



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

el Ejido.

CUENTA GENERAL AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO 2022



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

AREA: HACIENDA Y CONTRATACIÓN
UNIDAD: GESTION PRESUPUESTARIA

CUENTA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO 2022

- B. Resumen anual. Balance
- C. Cuenta del Resultado Económico Patrimonial
- D.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto
- D.2 Estado de Ingresos y Gastos reconocidos
- D.3 Operaciones Patrimoniales con la Entidad o Entidades propietarias
- D.4 Otras Operaciones con la entidad o entidades propietarias
- E. Estado de Flujos de Efectivo
- F.1.1 Liquidacion del Presupuesto de Gastos
- F.1.2 Liquidacion del Presupuesto de Gastos por bolsas de vinculacion juridica
- F.2 Liquidacion del Presupuesto de Ingresos
- F.3 Resultado Presupuestario
- G.5 Memoria
- G.5.A Inmovilizado material. Coste
- G.5.B Inmovilizado material. Revalorizacion
- G.6.A Patrimonio Publico del Suelo. Coste
- G.6.B Patrimonio Publico del Suelo. Revalorizacion
- G.7.A Inversiones inmobiliarias. Coste
- G.7.B Inversiones inmobiliarias. Revalorizacion
- G.8.A Inmovilizado intangible. Coste
- G.8.B Inmovilizado intangible. Revalorizacion
- G.9 Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar
- G.10.1.A Activos financieros estado resumen. Conciliacion
- G.10.1.B Correcciones deterioro de valor
- G.10.3.A Activos financieros riesgo tipo de cambio
- G.10.3.B Activos financieros riesgo tipo de interes
- G.11.1.A Situacion deudas coste amortizado
- G.11.1.B Deudas valor razonable
- G.11.1.C Pasivos financieros. Situacion y movimiento de deuda
- G.11.2 Pasivos financieros. Lineas de crédito
- G.11.3.A Pasivos financieros. Riesgo tipo de cambio
- G.11.3.B Pasivos financieros. Riesgo tipo de interes
- G.11.4.A Avals y otras garantias concedidas. Concedidos
- G.11.4.B Avals y otras garantias concedidas. Ejecutados



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

- G.11.4.C Avaluos y otras garantías concedidas. Reintegrados
- G.13 Activos construidos o adquiridos para otras entidades
- G.14.1 Transacciones liquidadas a lo largo del ejercicio
- G.14.2 Transacciones vivas o pendientes de vencimiento a fin del ejercicio
- G.15.1 Transferencias y subvenciones recibidas
- G.15.2 Transferencias y subvenciones concedidas
- G.16 Provisiones y contingencias
- G.17.1 Obligaciones reconocidas con cargo a política de gasto 17. Medio ambiente
- G.17.2 Beneficios fiscales por razones medioambientales tributos propios
- G.18 Activos en estado de venta
- G.20.1 Administración recursos otros entes. Obligaciones derivadas de la gestión
- G.20.2 Operaciones Administración Recursos otros entes. Cuentas corrientes efectivo
- G.20.3.A Recursos de otros entes. Desarrollo Gestión. Resumen
- G.20.3.B Recursos de otros entes. Desarrollo Gestión. Derechos anulados
- G.20.3.C Recursos de otros entes. Desarrollo Gestión. Derechos cancelados
- G.20.3.D Recursos de otros entes. Desarrollo Gestión. Devoluciones de ingresos
- G.21.1 Operaciones no presupuestarias de tesorería. Deudores
- G.21.2 Operaciones no presupuestarias de tesorería. Acreedores
- G.21.3.A Partidas pendientes de aplicación. Ingresos
- G.21.3.B Partidas pendientes de aplicación. Pagos
- G.22 Contratación Administrativa
- G.23 Estado valores recibidos en depósito
- G.24.1.1.A Ejercicio corriente. Presupuesto de Gastos. Modificaciones de crédito
- G.24.1.1.A.1 Ejercicio corriente. Presupuesto de Ingresos. Derechos anulados
- G.24.1.1.A.2 Ejercicio corriente. Presupuesto de Ingresos. Derechos cancelados
- G.24.1.1.A.3 Ejercicio corriente. Presupuesto de Ingresos. Recaudación neta
- G.24.1.1.B Ejercicio corriente. Presupuesto de Gastos. Remanentes de crédito
- G.24.1.1.C Acreedores por operaciones pendientes de aplicar al presupuesto
- G.24.1.2.B Ejercicio corriente. Presupuesto de Ingresos. Devoluciones de ingreso
- G.24.1.2.C Ejercicio corriente. Presupuesto de Ingresos. Compromisos de ingreso
- G.24.2.1 Obligaciones de presupuestos cerrados
- G.24.2.2.B Ejercicios cerrados. Presupuesto de Ingresos. Derechos anulados
- G.24.2.2.C Ejercicios cerrados. Presupuesto de Ingresos. Derechos cancelados
- G.24.2.3 Variación resultados presupuestarios anteriores
- G.24.3.1 Compromisos de gastos ejercicios posteriores
- G.24.3.2 Compromisos de ingresos ejercicios posteriores
- G.24.4.1 Ejecución proyectos de gasto. Resumen
- G.24.4.2 Proyectos de gasto
- G.24.5 Financiación afectada
- G.24.6 Remanente de tesorería



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

- G.25.1 Indicadores financieros y patrimoniales
- G.26.1 Resumen general de costes de la Entidad
- G.26.2 Resumen del coste por elementos de las actividades
- G.26.3 Resumen costes por actividad
- G.26.4 Resumen relacionado costes e ingresos de las actividades
- G.27 Indicadores de gestion
- G.28 Estado de Tesoreria
- G.28.A Acta de Arqueo
- G.28.B Conciliacion Bancaria
- G.28.C Extractos bancarios
- H.28. Hechos posteriores al cierre

BALANCE

Nº CTAS.	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2021	Nº CTAS.	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2021
	A) Activo no corriente		450.988.216,00	444.759.170,35	100,101	A) Patrimonio neto		345.690.400,25	335.867.371,55
	I. Inmovilizado intangible		29.040,00	0,00		I. Patrimonio		242.728.690,64	242.728.690,64
200,201,(2800),(2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo		0,00	0,00	120	1. Resultados de ejercicios anteriores		84.557.370,87	76.196.033,89
203,(2803),(2903)	2. Propiedad industrial e intelectual		0,00	0,00	129	2. Resultados del ejercicio		8.534.806,36	10.742.132,09
206,(2806),(2906)	3. Aplicaciones informáticas		29.040,00	0,00					
207,(2807),(2907)	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos		0,00	0,00		III. Ajustes por cambios de valor		0,00	0,00
208,209,(2809),(2909)	5. Otro inmovilizado intangible		0,00	0,00	136	1. Inmovilizado no financiero		0,00	0,00
					133	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
					134	3. Operaciones de cobertura		0,00	0,00
	II. Inmovilizado material		406.238.705,30	399.933.868,90	130,131,132	IV. Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados		9.869.532,38	6.200.514,93
210,(2810),(2910),(2990)	1. Terrenos		91.888.268,04	91.104.522,59					
211,(2811),(2911),(2991)	2. Construcciones		111.950.198,25	112.937.419,08		B) Pasivo No Corriente		128.921.951,82	137.769.125,23
212,(2812),(2912),(2992)	3. Infraestructuras		197.981.259,92	193.013.005,08	14	I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
213,(2813),(2913),(2993)	4. Bienes del patrimonio histórico		1.304.440,08	961.810,61		II. Deudas a largo plazo		128.921.951,82	137.769.125,23
214,215,216,217,218,219,(2814),(2815),(2816),(2817),(2818),(2819),(2914),(2915),(2916),(2917),(2918),(2919),(2999)	5. Otro inmovilizado material		3.114.539,01	1.917.111,54	15	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
					170,177	2. Deudas con entidades de crédito		128.884.489,28	137.713.876,11
					176	3. Derivados financieros		0,00	0,00
					173,174,178,179,180,185	4. Otras deudas		37.462,54	55.249,12

BALANCE

Nº CTAS.	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2021	Nº CTAS.	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2021
2300,2310,232,233,234,235,237,238,2390	6. Inmovilizado en curso y anticipos		0,00	0,00					
220,(2820),(2920)	III. Inversiones Inmobiliarias		0,00	0,00	16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
221,(2821),(2921)	1. Terrenos		0,00	0,00					
2301,2311,2391	2. Construcciones		0,00	0,00	172	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo		0,00	0,00
	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		0,00	0,00					
	IV. Patrimonio público del suelo				186	V. Ajustes por periodificación a largo plazo		0,00	0,00
240,(2840),(2930)	1. Terrenos		41.629.047,25	41.733.878,00					
241,(2841),(2931)	2. Construcciones		12.405.450,61	12.405.450,61		C) Pasivo corriente		28.858.970,49	19.798.515,42
243,244,248	3. En construcción y anticipo		0,00	0,00	58	I. Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
249,(2849),(2939)	4. Otro patrimonio público del suelo		0,00	0,00		II. Deudas a corto plazo		12.856.396,00	10.779.284,65
	V. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		29.223.596,64	29.328.427,39	50	1. Obligaciones y otros valores		0,00	0,00
2500,2510,(2940)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		1.718.169,10	1.718.169,10	520,521,527	2. Deuda con entidades de crédito		8.879.788,83	9.278.301,29
2501,2511,(259),(2941)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades		0,00	0,00	526	3. Derivados financieros		0,00	0,00
2502,2512,(2942)	3. Inversiones financieras en patrimonio de otras entidades		1.718.169,10	1.718.169,10	4003,4013,4133,4183,523,524,528,529,560,561	4. Otras deudas		3.976.607,17	1.500.983,36
252,253,255,(295),(2960)	4. Créditos y valores representativos de deuda		0,00	0,00					
257,258,(2961),(2962)	5. Otras inversiones financieras		0,00	0,00	4002,4012,4132,4182,51	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
	VI. Inversiones financieras a largo plazo		1.373.254,35	1.373.254,35		IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo		16.002.574,49	9.019.230,77
260,(269)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00	0,00	4000,4010,411,4130,416,4180,522	1. Acreedores por operaciones de gestión		4.975.967,69	5.035.767,21
261,2620,2629,264,266,267,(297),(2980)	2. Créditos y valores representativos de deuda		1.373.254,35	1.373.254,35					

BALANCE

Nº CTAS.	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2021	Nº CTAS.	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2021
263 268,27,(2981),(2982)	3. Derivados financieros 4. Otras inversiones financieras		0,00 0,00	0,00 0,00	4001,4011,410,4131,414, 4181,419,550,554,559	2. Otras cuentas a pagar		10.467.378,59	3.263.543,57
2621,(2983)	VII. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		0,00	0,00	47	3. Administraciones públicas		559.228,21	719.919,99
38,(398)	B) Activo corriente		52.483.106,56	48.675.841,85	45	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos.		0,00	0,00
37,(397) 30,35,(390),(395) 31,32,33,34,36,(391), (392),(393),(394),(396)	I. Activos en estado de venta II. Existencias 1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades 2. Mercaderías y productos terminados 3. Aprovisionamientos y otros		0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	485,568	V. Ajustes por periodificación a corto plazo		0,00	0,00
4300,4310,4430,446,(4900)	III. Deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazo		7.644.888,44	11.944.386,63					
4301,4311,4431,440,441, 442,449,(4901),550,555,558	1. Deudores por operaciones de gestión		6.881.128,65	8.406.538,61					
47	2. Otras cuentas a cobrar		763.759,79	3.472.910,74					
45	3. Administraciones públicas		0,00	64.937,28					
530,531,(539),(594)	4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos.		0,00	0,00					
4302,4312,4432,(4902),532,533,535,(595),(5960)	IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	115.614,96					
536,537,538,(5961),(5962)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00					
	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00	115.614,96					
	3. Otras Inversiones		0,00	0,00					

BALANCE

Nº CTAS.	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2021	Nº CTAS.	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2021
	V. Inversiones financieras a corto plazo		557.920,96	110.029,93					
540,(549)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00	0,00					
4303,4313,4433,(4903),541,542,544,546,547,(597),(5980)	2. Créditos y valores representativos de deuda		557.920,96	110.029,93					
543	3. Derivados financieros		0,00	0,00					
545,548,565,566,(5981),(5982)	4. Otras inversiones financieras		0,00	0,00					
480,567	VI. Ajustes por periodificación		0,00	0,00					
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		44.280.297,16	36.505.810,33					
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00	0,00					
556,570,571,573,574,575	2. Tesorería		44.280.297,16	36.505.810,33					
TOTAL ACTIVO (A+B)			503.471.322,56	493.435.012,20	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)			503.471.322,56	493.435.012,20

AYUNTAMIENTO EL EJIDO - 2022**CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL**

Fecha de Referencia: 31/12/2022
 Fecha de Ref. Secundaria: 31/12/2021
 Fecha de Creación: 14/09/2023

Nº CUENTA		NOTAS EN MEMORIA	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
	1. Ingresos tributarios y urbanísticos		54.760.779,47	54.342.279,20
72,73	a) Impuestos		43.487.306,12	44.187.209,98
740,742	b) Tasas		10.952.534,11	9.929.449,02
744	c) Contribuciones especiales		0,00	0,00
745,746	d) Ingresos Urbanísticos		320.939,24	225.620,20
	2. Transferencias y subvenciones recibidas		32.443.477,30	28.061.794,52
	a) Del ejercicio		32.242.058,27	27.935.253,40
751	a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		7.577.521,84	6.364.984,00
750	a.2) Transferencias		24.664.536,43	21.570.269,40
752	a.3) Subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00	0,00
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		201.419,03	126.541,12
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		0,00	0,00
	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		2.284.526,46	2.134.969,95
700,701,702,703,704	a) Ventas netas		0,00	0,00
741,705	b) Prestación de servicios		2.284.526,46	2.134.969,95
707	c) Imputación de Ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00	0,00
71*,7940,(6940)	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		0,00	0,00
780,781,782,783,784	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		0,00	0,00
776,777	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		1.586.549,08	3.892.219,19
795	7. Excesos de provisiones		0,00	0,00
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		91.075.332,31	88.431.262,86
	8. Gastos de Personal		-24.159.378,76	-23.959.304,19
(640),(641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-18.910.489,70	-18.644.583,27
(642),(643),(644),(645)	b) Cargas sociales		-5.248.889,06	-5.314.720,92
(65)	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-24.104.985,40	-19.701.186,70
	10. Aprovisionamientos		-19.913.327,62	-17.186.784,93
(600),(601),(602),(605),(607),61*	a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		-19.913.327,62	-17.186.784,93
(6941),(6942),(6943),7941,7942,7943	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		0,00	0,00

AYUNTAMIENTO EL EJIDO - 2022**CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL**Fecha de Referencia: 31/12/2022
Fecha de Ref. Secundaria: 31/12/2021
Fecha de Creación: 14/09/2023

Nº CUENTA		NOTAS EN MEMORIA	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-7.755.860,82	-6.222.162,67
(62)	a) Suministros y servicios exteriores		-7.755.860,82	-6.222.162,67
(63)	b) Tributos		0,00	0,00
(676)	c) Otros		0,00	0,00
(68)	12. Amortización del inmovilizado		-7.914.984,66	-7.644.805,38
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-83.848.537,26	-74.714.243,87
	I. Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		7.226.795,05	13.717.018,99
(690),(691),(692),(693),6948,790,791,792,793,7948,799 770,771,772,773,774,(670), (671),(672),(673),(674) 7531	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		714.906,42	52.844,49
	a) Deterioro de valor		0,00	0,00
	b) Bajas y enajenaciones		714.906,42	52.844,49
	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	0,00
775,778 (678)	14. Otras partidas no ordinarias		145.758,10	-1.180.184,03
	a) Ingresos		149.777,12	74.432,66
	b) Gastos		-4.019,02	-1.254.616,69
	II. Resultado de las operaciones no financieras (I + 13 +14)		8.087.459,57	12.589.679,45
7630 760	15. Ingresos financieros		1.265.118,03	1.556.742,82
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00
	a.2) En otras entidades		0,00	0,00
7631,7632	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		1.265.118,03	1.556.742,82
761,762,769,76454, (66454)	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00
	b.2) Otros		1.265.118,03	1.556.742,82
(663)	16. Gastos financieros		-672.655,45	-2.066.430,42
(660),(661),(662),(669),76451,(66451)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00
	b) Otros		-672.655,45	-2.066.430,42
785,786,787,788,789	17. Gastos financieros imputadas al activo		0,00	0,00

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

Nº CUENTA		NOTAS EN MEMORIA	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		0,00	0,00
7646,(6646),76459,(66459)	a) Derivados financieros		0,00	0,00
7640,7642,76452,76453,(6640),(6642),(66452),(66453)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00	0,00
7641,(6641)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
768,(668)	19. Diferencias de cambio		0,00	0,00
	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		-145.115,79	-1.337.859,76
796,7970,766,(6960),(6961),(6962),(6970),(666),7980,7981,7982,(6980),(6981),(6982),(6670)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		17.080,00	-424.888,87
765,7971,7983,7984,7985,(665),(6671),(6963),(6971),(6983),(6984),(6985)	b) Otros		-162.195,79	-912.970,89
755,756	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		0,00	0,00
	III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20)		447.346,79	-1.847.547,36
	IV. Resultado (Ahorro o Desahorro) neto del ejercicio (II + III)		8.534.806,36	10.742.132,09
	(+) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			0,00
	Resultado del ejercicio anterior ajustado (IV + Ajustes)			10.742.132,09

Estado total de cambios en el patrimonio neto

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		242.728.690,64	86.938.165,98	0,00	6.200.514,93	335.867.371,55
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		242.728.690,64	86.938.165,98	0,00	6.200.514,93	335.867.371,55
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N						
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	8.534.806,36	0,00	0,00	8.534.806,36
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrinonio neto		0,00	-2.380.795,11	0,00	3.669.017,45	1.288.222,34
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		242.728.690,64	93.092.177,23	0,00	9.869.532,38	345.690.400,25

Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos

Nº CTAS.		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2021
129	I. Resultado económico patrimonial		8.534.806,36	10.742.132,09
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	0,00
920	1.1 Ingresos		0,00	0,00
(820),(821),(822)	1.2 Gastos		0,00	0,00
	2. Activos y pasivos financieros			
900,991	2.1 Ingresos		0,00	0,00
(800),(891)	2.2 Gastos		0,00	0,00
	3. Coberturas Contables		0,00	0,00
910	3.1 Ingresos		0,00	0,00
(810)	3.2 Gastos		0,00	0,00
94	4. Subvenciones recibidas		0,00	0,00
	Total (1+2+3+4)		0,00	0,00
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	0,00
(823)				
(802),902,993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	0,00
	3. Coberturas Contables		0,00	0,00
(8110),9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	0,00
(8111),9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	0,00
(84)	4. Subvenciones recibidas		0,00	0,00
	Total (1+2+3+4)		0,00	0,00
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I + II + III)		8.534.806,36	10.742.132,09

**ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES
PROPIETARIAS****a) Operaciones Patrimoniales con la Entidad o Entidades Propietarias**

	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2021
1. Aportación patrimonial dineraria		0,00	0,00
2. Aportación de bienes y derechos		0,00	0,00
3. Asunción y condonación de pasivos financieros		0,00	0,00
4. Otras aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
5. (-) Devolución de bienes y derechos		0,00	0,00
6. (-) Otras devoluciones a la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
TOTAL		0,00	0,00

ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS**b) Otras operaciones con la entidad o entidades propietarias**

	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2021
1. Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial		-14.327.312,94	-14.368.777,03
1. Transferencias y subvenciones		-14.327.312,94	-14.368.777,03
1.1 Ingresos		0,00	0,00
1.2 Gastos		-14.327.312,94	-14.368.777,03
2. Prestación de servicios y venta de bienes		0,00	0,00
2.1 Ingresos		0,00	0,00
2.2 Gastos		0,00	0,00
3. Otros		0,00	0,00
3.1 Ingresos		0,00	0,00
3.2 Gastos		0,00	0,00
2. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto		0,00	0,00
1.1 Ingresos		0,00	0,00
1.2 Gastos		0,00	0,00
TOTAL		-14.327.312,94	-14.368.777,03

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO		
CONCEPTOS	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN		
A) Cobros:	110.291.050,25	117.086.409,40
1. Ingresos tributarios y urbanísticos	53.338.859,66	54.191.104,89
2. Transferencias y subvenciones recibidas	38.835.513,80	29.032.000,22
3. Ventas netas y prestaciones de servicios	2.319.869,80	2.135.095,86
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	0,00	0,00
5. Intereses y dividendos cobrados	102,02	0,00
6. Otros Cobros	15.796.704,97	31.728.208,43
B) Pagos:	82.376.440,32	97.094.598,31
7. Gastos de Personal	24.158.663,08	23.957.154,08
8. Transferencias y subvenciones concedidas	18.938.964,93	19.901.781,73
9. Aprovisionamientos	19.014.388,45	19.068.558,31
10. Otros gastos de gestión	6.962.917,79	7.031.387,63
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	0,00	0,00
12. Intereses pagados	667.970,57	2.070.738,23
13. Otros pagos	12.633.535,50	25.064.978,33
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)	27.914.609,93	19.991.811,09
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
C) Cobros:	19.547,52	2.635.111,13
1. Venta de inversiones reales	2.467,52	560.000,00
2. Venta de activos financieros	17.080,00	2.075.111,13
3. Otros cobros de las actividades de inversión	0,00	0,00
D) Pagos:	10.913.061,53	12.162.948,01
4. Compras de inversiones reales	10.913.061,53	12.162.948,01
5. Compra de activos financieros	0,00	0,00
6. Otros pagos de las actividades de inversión	0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)	-10.893.514,01	-9.527.836,88

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO		
CONCEPTOS	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
E) Aumentos en el patrimonio:	0,00	0,00
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias.	0,00	0,00
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias.	0,00	0,00
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias.	0,00	0,00
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:	417.714,45	6.022.369,27
3. Obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00
4. Préstamos recibidos	0,00	0,00
5. Otras deudas	417.714,45	6.022.369,27
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:	9.664.323,54	8.378.475,50
6. Obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00
7. Préstamos recibidos	9.244.469,91	2.366.315,84
8. Otras deudas	419.853,63	6.012.159,66
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)	-9.246.609,09	-2.356.106,23
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN		
I) Cobros pendientes de aplicación	0,00	0,00
J) Pagos pendientes de aplicación	0,00	0,00
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)	0,00	0,00
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0,00	0,00
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)	7.774.486,83	8.107.867,98
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	36.505.810,33	28.397.722,05
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	44.280.297,16	36.505.810,33

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I.- Liquidación del presupuesto de gastos

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICAC.	DEFINITIVOS					
011 31000	INTERESES PAGO A PROVEEDORES RD-LEY 4/20	420.000,00	0,00	420.000,00	413.128,22	413.128,22	413.128,22	0,00	6.871,78
011 31001	INTERESES PRESTAMOS INVERSIONES	50.000,00	0,00	50.000,00	48.287,21	48.287,21	48.287,21	0,00	1.712,79
011 31003	INTERESES MEDIDAS EXTRAORD. RD-LEY 8/2013	50.000,00	15.000,00	65.000,00	65.350,48	65.350,48	65.350,48	0,00	-350,48
011 31100	GASTOS FORMALIZ., MODIF Y CANCELACION O	25.000,00	0,00	25.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25.000,00
011 35200	INTERESES DE DEMORA	100.000,00	65.000,00	165.000,00	123.389,98	123.389,98	121.658,96	1.731,02	41.610,02
011 35901	OTROS GASTOS FINANCIEROS	20.000,00	0,00	20.000,00	5.928,94	5.928,94	5.928,94	0,00	14.071,06
011 91100	AMORTIZACION PRESTAMOS LARGO PLAZO SE	7.079.397,37	-65.000,00	7.014.397,37	7.014.061,38	7.014.061,38	7.014.061,38	0,00	335,99
011 91300	AMORTIZACION PRESTAMOS LARGO PLAZO	2.250.000,00	-15.000,00	2.235.000,00	2.230.408,53	2.230.408,53	2.230.408,53	0,00	4.591,47
130 12000	SUELDO GRUPO A1 PROTEC. CIUDADANA Y PR	16.392,87	0,00	16.392,87	4.885,71	4.885,71	4.885,71	0,00	11.507,16
130 12001	SUELDO GRUPO A2 PROTEC. CIUDADANA Y PR	72.075,14	0,00	72.075,14	32.224,33	32.224,33	32.224,33	0,00	39.850,81
130 12003	SUELDO GRUPO C1 PROTEC. CIUDADANA Y PR	1.148.199,31	0,00	1.148.199,31	987.194,85	987.194,85	987.194,85	0,00	161.004,46
130 12004	SUELDO GRUPO C2 PROTEC. CIUDADANA Y PR	18.716,10	0,00	18.716,10	19.003,82	19.003,82	19.003,82	0,00	-287,72
130 12006	TRIENIOS PROTECCION CIUDADANA Y PROTEC	211.483,74	0,00	211.483,74	204.679,52	204.679,52	204.679,52	0,00	6.804,22
130 12100	COMPLEMENTO DESTINO PROTEC.CIUDADANA	695.150,54	0,00	695.150,54	858.613,12	858.613,12	858.613,12	0,00	-163.462,58
130 12101	COMPLEMENTO ESPECIF. PROTEC. CIUDADANA	1.559.098,40	-165.000,00	1.394.098,40	1.171.225,93	1.171.225,93	1.171.225,93	0,00	222.872,47
130 12103	OTROS COMPLEMENTOS P.CIUDADANA Y P.CIVI	9.684,66	0,00	9.684,66	23.522,07	23.522,07	23.522,07	0,00	-13.837,41
130 15000	COMPLEMENTO PRODUCT. PROTEC.CIUDADAN	798.721,69	0,00	798.721,69	636.950,10	636.950,10	636.950,10	0,00	161.771,59
130 16000	CUOTAS SEG. SOCIAL PROTEC.CIUDADANA Y P.	1.326.000,00	3.562,85	1.329.562,85	1.317.141,57	1.317.141,57	1.317.141,57	0,00	12.421,28
130 20800	ARRENDAMIENTOS EQUIPOS PROTECCION CIU	0,00	3.000,00	3.000,00	653,40	653,40	653,40	0,00	2.346,60
130 20801	ARRENDAMIENTOS VEHICULOS PROTECCION CI	110.000,00	0,00	110.000,00	95.840,05	89.724,30	86.076,21	3.648,09	20.275,70
130 21400	CONSERV.Y REPARAC. VEHICULOS Y OTROS P.C	40.000,00	0,00	40.000,00	36.251,33	28.616,62	27.787,25	829,37	11.383,38
130 22103	CARBURANTES PROTECCION CIUDADANA	55.000,00	0,00	55.000,00	51.712,14	50.423,87	44.902,79	5.521,08	4.576,13
130 22104	VESTUARIO PERSONAL PROTECCION CIUDADA	30.000,00	30.000,00	60.000,00	85.700,69	85.700,69	84.340,26	1.360,43	-25.700,69
130 22400	SEGUROS DE VEHICULOS PROTECCION CIUDAD	40.000,00	0,00	40.000,00	25.786,25	24.596,61	24.596,61	0,00	15.403,39
130 23301	ASISTENCIA A JUICIOS	5.000,00	0,00	5.000,00	7.550,00	7.550,00	7.550,00	0,00	-2.550,00
132 22701	SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN ESPACIOS PUBLI	195.000,00	75.961,50	270.961,50	227.442,52	219.348,00	203.438,85	15.909,15	51.613,50
133 22704	RETIRADA VEHICULOS Y DEPÓSITO	100.000,00	4.974,31	104.974,31	79.974,31	75.107,34	75.107,34	0,00	29.866,97
133 63900	MEJORA SEÑALIZACION TRAFICO EN VIAS URB	30.000,00	35.393,92	65.393,92	10.762,77	10.762,77	10.201,57	561,20	54.631,15
134 60907	EDUSI.Movilidad amable y peatonalizacion	164.488,56	309.025,11	473.513,67	327.760,57	327.760,57	254.705,18	73.055,39	145.753,10
134 60909	PLAN MOVES II. CARRIL BICI SMA- LA REDOND	0,00	236.255,22	236.255,22	163.961,12	0,00	0,00	0,00	236.255,22
135 13104	SOCORRISTAS, PLAN DE PLAYAS	200.000,00	0,00	200.000,00	179.274,27	179.274,27	179.274,27	0,00	20.725,73
135 16000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL SOCORRISTAS	66.300,00	0,00	66.300,00	58.674,06	58.674,06	58.674,06	0,00	7.625,94
135 22660	PROTECCION CIVIL	20.000,00	-6.743,08	13.256,92	4.705,92	4.705,92	4.445,77	260,15	8.551,00
135 23330	INDEMNIZACIONES VOLUNTARIOS PROTECCIÓ	20.000,00	0,00	20.000,00	16.120,00	16.120,00	16.120,00	0,00	3.880,00
135 62914	INVERSIONES PROTECCION CIVIL	0,00	8.637,84	8.637,84	2.631,75	2.631,75	2.631,75	0,00	6.006,09

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I.- Liquidación del presupuesto de gastos

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICAC.	DEFINITIVOS					
150 12000	SUELDOS GRUPO A1 URBANISMO	81.964,34	0,00	81.964,34	86.539,91	86.539,91	86.539,91	0,00	-4.575,57
150 12001	SUELDOS GRUPO A2 URBANISMO	43.245,08	0,00	43.245,08	29.556,66	29.556,66	29.556,66	0,00	13.688,42
150 12003	SUELDOS GRUPO C1 URBANISMO	121.444,16	0,00	121.444,16	117.272,73	117.272,73	117.272,73	0,00	4.171,43
150 12004	SUELDOS GRUPO C2 URBANISMO	56.148,31	0,00	56.148,31	45.854,75	45.854,75	45.854,75	0,00	10.293,56
150 12006	TRIENIOS URBANISMO	68.987,54	0,00	68.987,54	73.867,10	73.867,10	73.867,10	0,00	-4.879,56
150 12100	COMPLEMENTO DESTINO URBANISMO	180.386,39	0,00	180.386,39	184.935,71	184.935,71	184.935,71	0,00	-4.549,32
150 12101	COMPLEMENTO ESPECIFICO URBANISMO	257.750,72	0,00	257.750,72	239.493,91	239.493,91	239.493,91	0,00	18.256,81
150 12103	OTROS COMPLEMENTOS URBANISMO (IRS)	4.453,03	0,00	4.453,03	4.429,92	4.429,92	4.429,92	0,00	23,11
150 15000	COMPLEMENTO PRODUCTIVIDAD URBANISMO	148.662,88	0,00	148.662,88	140.432,35	140.432,35	140.432,35	0,00	8.230,53
150 16000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL URBANISMO	214.200,00	0,00	214.200,00	202.531,92	202.531,92	202.531,92	0,00	11.668,08
151 21000	ORDENES DE URBANISMO	0,00	120.000,00	120.000,00	5.737,22	5.737,22	5.377,24	359,98	114.262,78
161 22100	ENERGIA ELECTRICA OTROS SERV.	10.000,00	562,18	10.562,18	6.357,82	529,43	66,20	463,23	10.032,75
161 22101	ABASTECIMIENTO DE AGUA	1,00	118.940,44	118.941,44	118.940,44	118.940,44	118.940,44	0,00	1,00
1621 22700	RECOGIDA DE BASURA	2.600.000,00	204.916,60	2.804.916,60	2.860.687,03	2.859.559,56	2.859.559,56	0,00	-54.642,96
1621 62930	NGE. IMPLANTACION SISTEMA BIORRESIDUOS	0,00	172.923,75	172.923,75	0,00	0,00	0,00	0,00	172.923,75
1623 22711	CRP - TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS UR	1.700.000,00	150.000,00	1.850.000,00	1.702.231,59	1.702.231,59	1.570.787,57	131.444,02	147.768,41
163 22700	LIMPIEZA VIARIA	4.112.100,00	0,00	4.112.100,00	4.090.442,43	4.075.153,75	4.075.153,75	0,00	36.946,25
164 12005	SUELDOS GRUPO E OBRAS PUBLICAS-CEMENTE	17.152,56	0,00	17.152,56	8.702,40	8.702,40	8.702,40	0,00	8.450,16
164 12006	TRIENIOS OBRAS PUBLICAS- CEMENTERIOS	2.110,58	0,00	2.110,58	2.268,04	2.268,04	2.268,04	0,00	-157,46
164 12100	COMPLEMENTO DESTINO INSPECCION Y S.P.-CE	9.539,61	0,00	9.539,61	4.839,94	4.839,94	4.839,94	0,00	4.699,67
164 12101	COMPLEMENTO ESPECIFICO INSPECCION Y S.P.-	12.531,56	0,00	12.531,56	6.357,96	6.357,96	6.357,96	0,00	6.173,60
164 13000	RET.BASICAS LABORALES INSPECCION Y S.P.-C	16.295,48	0,00	16.295,48	18.719,38	18.719,38	18.719,38	0,00	-2.423,90
164 13002	OTRAS REMUNERACIONES LABORALES OO.PP.-	27.398,51	0,00	27.398,51	26.428,74	26.428,74	26.428,74	0,00	969,77
164 15000	COMPLEMENTO PRODUCTIVIDAD OBRAS PUBLI	5.327,34	0,00	5.327,34	2.702,88	2.702,88	2.702,88	0,00	2.624,46
164 16000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL OBRAS PUBLICAS-	24.582,09	0,00	24.582,09	20.624,47	20.624,47	20.624,47	0,00	3.957,62
165 22100	ENERGIA ELECTRICA ALUMBRADO PUBLICO	1.755.000,00	256.534,32	2.011.534,32	2.002.913,34	1.802.720,48	1.354.053,32	448.667,16	208.813,84
165 63901	EDUSI. Mejora Efic Energet. Alumbrado Exterior	0,00	351.530,14	351.530,14	317.959,76	317.745,68	317.745,68	0,00	33.784,46
166 12000	SUELDOS GRUPO A1 OBRAS PUBLICAS	147.535,82	0,00	147.535,82	129.032,29	129.032,29	129.032,29	0,00	18.503,53
166 12001	SUELDOS GRUPO A2 OBRAS PUBLICAS	43.245,08	0,00	43.245,08	46.214,76	46.214,76	46.214,76	0,00	-2.969,68
166 12002	SUELDOS GRUPO B OBRAS PUBLICAS	12.853,37	0,00	12.853,37	12.703,26	12.703,26	12.703,26	0,00	150,11
166 12003	SUELDOS GRUPO C1 OBRAS PUBLICAS	44.161,51	0,00	44.161,51	56.567,05	56.567,05	56.567,05	0,00	-12.405,54
166 12004	SUELDOS GRUPO C2 OBRAS PUBLICAS	177.802,97	0,00	177.802,97	146.783,14	146.783,14	146.783,14	0,00	31.019,83
166 12006	TRIENIOS OBRAS PUBLICAS	72.160,55	0,00	72.160,55	75.651,22	75.651,22	75.651,22	0,00	-3.490,67
166 12100	COMPLEMENTO DESTINO INSPECCION Y S.P.	260.848,60	0,00	260.848,60	250.161,17	250.161,17	250.161,17	0,00	10.687,43
166 12101	COMPLEMENTO ESPECIFICO INSPECCION Y S.P.	388.131,83	0,00	388.131,83	352.643,65	352.643,65	352.643,65	0,00	35.488,18

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I.- Liquidación del presupuesto de gastos

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICAC.	DEFINITIVOS					
166 15000	COMPLEMENTO PRODUCTIVIDAD OBRAS PUBLI	280.751,94	0,00	280.751,94	254.526,12	254.526,12	254.526,12	0,00	26.225,82
166 16000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL OBRAS PUBLICAS	321.300,00	1.094,94	322.394,94	308.419,40	308.419,40	308.419,40	0,00	13.975,54
166 20801	ARRENDAMIENTOS VEHICULOS Y OTROS OBRA	120.000,00	2.669,34	122.669,34	75.314,25	59.590,33	59.590,33	0,00	63.079,01
166 21000	CONSERVACION Y REPARACION INFRAESTRUC	330.000,00	65.000,00	395.000,00	419.812,29	316.205,75	242.897,13	73.308,62	78.794,25
166 21400	CONSERV.Y REPARAC.VEHICULOS Y OTROS OB	20.000,00	0,00	20.000,00	9.197,71	9.098,39	8.096,76	1.001,63	10.901,61
166 22100	ENERGIA ELECTRICA OTROS SUMINISTROS	230.000,00	0,00	230.000,00	225.764,32	30.595,76	29.152,10	1.443,66	199.404,24
166 22103	CARBURANTES OBRAS PUBLICAS	35.000,00	0,00	35.000,00	31.806,00	29.178,56	27.147,31	2.031,25	5.821,44
166 22400	SEGUROS DE VEHICULOS OBRAS PUBLICAS	10.000,00	0,00	10.000,00	3.666,73	3.666,73	3.666,73	0,00	6.333,27
167 22100	ENERGIA ELECTRICA EDIFICIOS PUBLICOS	1.130.000,00	83.358,68	1.213.358,68	1.314.837,78	1.220.191,99	965.991,03	254.200,96	-6.833,31
167 62236	EDUSI.Certificaciones Energéticas Edf.Públicos	0,00	233.871,42	233.871,42	39.186,09	39.186,09	39.186,09	0,00	194.685,33
167 62910	EDUSI.Accesibilidad Edificios Públicos	0,00	264.904,21	264.904,21	234.812,51	234.812,51	234.812,51	0,00	30.091,70
171 61902	EDUSI.Parques Santa María, Las Norias y S.Agust.	159.884,65	172.317,45	332.202,10	91.749,06	91.749,06	91.749,06	0,00	240.453,04
171 61906	REHABILITACION PARQUE FORESTAL CAÑADA	0,00	5.219.254,45	5.219.254,45	4.879.480,98	620.959,78	468.856,10	152.103,68	4.598.294,67
1721 62923	NGE. ZONAS BAJAS EMISIONES Y ACCIONES SU	759.328,42	1.763.229,29	2.522.557,71	1.330.392,69	185.276,35	24.804,75	160.471,60	2.337.281,36
173 21001	MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO - PLAYAS	80.000,00	0,00	80.000,00	84.499,39	84.499,39	84.499,39	0,00	-4.499,39
173 22700	LIMPIEZA PLAYAS	570.000,00	1.874,89	571.874,89	603.232,86	593.280,17	593.280,17	0,00	-21.405,28
173 61905	INVERSION MEDIOAMBIENTAL Y SOSTENIBLE E	0,00	500.000,00	500.000,00	517.626,55	515.303,94	223.587,62	291.716,32	-15.303,94
231 12000	SUELDO GRUPO A1 SERVICIOS SOCIALES	98.357,21	16.652,22	115.009,43	99.176,81	99.176,81	99.176,81	0,00	15.832,62
231 12001	SUELDO GRUPO A2 SERVICIOS SOCIALES	201.810,39	0,00	201.810,39	228.373,79	228.373,79	228.373,79	0,00	-26.563,40
231 12003	SUELDO GRUPO C1 SERVICIOS SOCIALES	99.363,40	0,00	99.363,40	97.229,67	97.229,67	97.229,67	0,00	2.133,73
231 12004	SUELDO GRUPO C2 SERVICIOS SOCIALES	37.432,20	0,00	37.432,20	36.077,02	36.077,02	36.077,02	0,00	1.355,18
231 12005	SUELDO GRUPO E SERVICIOS SOCIALES	8.576,28	0,00	8.576,28	9.448,32	9.448,32	9.448,32	0,00	-872,04
231 12006	TRIENIOS SERVICIOS SOCIALES	80.668,43	0,00	80.668,43	111.050,05	111.050,05	111.050,05	0,00	-30.381,62
231 12100	COMPLEMENTO DESTINO SERVICIOS SOCIALES	254.036,92	0,00	254.036,92	291.094,64	291.094,64	291.094,64	0,00	-37.057,72
231 12101	COMPLEMENTO ESPECIFICO SERVICIOS SOCIAL	338.403,01	0,00	338.403,01	358.049,36	358.049,36	358.049,36	0,00	-19.646,35
231 13000	RET.BASICAS LABORALES SERVICIOS SOCIALE	53.740,35	0,00	53.740,35	46.178,94	46.178,94	46.178,94	0,00	7.561,41
231 13002	OTRAS REMUNERACIONES LABORALES SERVICI	70.560,50	0,00	70.560,50	53.232,25	53.232,25	53.232,25	0,00	17.328,25
231 13100	PERSONAL CONTRATADO PROGRAMAS SERVICI	0,00	0,00	0,00	16.833,15	16.833,15	16.833,15	0,00	-16.833,15
231 14300	RETRIBUCIONES BASICAS OTRO PERSONAL INT	0,00	54.358,23	54.358,23	158.644,96	158.644,96	158.644,96	0,00	-104.286,73
231 14301	OTRAS REMUNERACIONES OTRO PERSONAL IN	0,00	28.000,00	28.000,00	117.572,08	117.572,08	117.572,08	0,00	-89.572,08
231 15000	COMPLEMENTO PRODUCTIVIDAD SERVICIOS S	190.851,10	0,00	190.851,10	211.821,16	211.821,16	211.821,16	0,00	-20.970,06
231 16000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL SERVICIOS SOCIA	376.822,16	1.349,82	378.171,98	407.583,90	407.583,90	407.583,90	0,00	-29.411,92
231 20200	ALQUILERES EDIFICIOS SERVICIOS SOCIALES	6.200,00	15.438,64	21.638,64	10.877,28	9.093,48	6.685,33	2.408,15	12.545,16
231 22640	SERVICIOS SOCIALES.PROGRAMAS ESPECIFICO	92.500,00	35.002,67	127.502,67	122.286,57	115.026,57	112.718,03	2.308,54	12.476,10
231 22641	AYUDA A DOMICILIO Y DEPENDENCIA AUTONO	2.750.000,00	1.533.677,96	4.283.677,96	4.283.587,02	4.268.637,97	3.914.920,07	353.717,90	15.039,99

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I.- Liquidación del presupuesto de gastos

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICAC.	DEFINITIVOS					
231 22642	AYUDA A DOMICILIO Y TELEASISTENCIA MUNI	314.400,00	36.036,79	350.436,79	348.874,37	327.453,54	302.111,17	25.342,37	22.983,25
231 22643	SERVICIOS SOCIALES. ATENCION FAMILIAR	155.000,00	50.534,61	205.534,61	164.149,74	124.760,02	115.703,01	9.057,01	80.774,59
231 22644	SERVICIOS SOCIALES. EMERGENCIA SOCIAL	50.000,00	0,00	50.000,00	51.565,04	49.524,00	44.411,57	5.112,43	476,00
231 22645	POLITICAS SOCIALES PARA PERSONAS MAYORE	22.000,00	0,00	22.000,00	18.441,87	18.441,87	11.829,10	6.612,77	3.558,13
231 48001	SUBVENCIONES CLUBES DE MAYORES	30.000,00	60.000,00	90.000,00	90.000,00	90.000,00	90.000,00	0,00	0,00
232 13112	NGE. PERSONAL CONTRATADO. PROGRAMA PO	0,00	241.755,06	241.755,06	0,00	0,00	0,00	0,00	241.755,06
232 14300	RETRIBUCIONES BASICAS P. INTERINO SS.SS ZO	0,00	175.000,00	175.000,00	156.191,31	156.191,31	156.191,31	0,00	18.808,69
232 14301	OTRAS REMUNERACIONES P. INTERINO SS.SS. Z	0,00	178.834,88	178.834,88	152.505,66	152.505,66	152.505,66	0,00	26.329,22
232 16000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL SS.SS. ZONAS DES	0,00	116.069,12	116.069,12	128.317,48	128.317,48	128.317,48	0,00	-12.248,36
241 13109	INICIATIVA JOVEN AHORA	0,00	1.000.800,00	1.000.800,00	401.646,26	401.646,26	401.646,26	0,00	599.153,74
241 16000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL PROGRAMAS EMP	0,00	250.200,00	250.200,00	81.699,53	81.699,53	81.699,53	0,00	168.500,47
241 22780	EDUSI. Fortalecimiento Inclusion Social	0,00	64.018,80	64.018,80	0,00	0,00	0,00	0,00	64.018,80
241 22781	EDUSI. Programa Orientación Profesional	0,00	57.000,00	57.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	57.000,00
311 13105	PERSONAL CONTRATADO CUAM	581.400,00	0,00	581.400,00	562.154,22	562.154,22	562.154,22	0,00	19.245,78
311 22620	SALUBRIDAD PUBLICA	40.000,00	0,00	40.000,00	15.767,07	15.767,07	12.176,38	3.590,69	24.232,93
311 22630	ACTIVIDADES AGRICULTURA CONTROL PLAGA	105.000,00	0,00	105.000,00	71.746,41	66.968,40	61.320,39	5.648,01	38.031,60
311 22700	RECOGIDA ANIMALES	140.000,00	0,00	140.000,00	136.125,00	136.125,00	113.437,50	22.687,50	3.875,00
312 20200	ALQUILERES CENTROS DE SALUD	6.300,00	466,70	6.766,70	6.067,10	6.067,10	6.067,10	0,00	699,60
323 20200	ALQUILERES GUARDERIAS	8.000,00	0,00	8.000,00	7.450,08	7.450,08	6.829,24	620,84	549,92
323 22608	EDUCACION - ESCUELAS INFANTILES	608.000,00	224.821,06	832.821,06	832.781,06	822.895,76	765.543,22	57.352,54	9.925,30
326 22606	CURSOS DE FORMACION-FOMENTO ECONOMIC	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
326 22608	EDUCACION - UNED Y OTROS	25.000,00	0,00	25.000,00	16.594,85	16.594,85	16.594,85	0,00	8.405,15
326 22614	TALLERES	80.000,00	0,00	80.000,00	56.157,36	45.201,73	44.151,45	1.050,28	34.798,27
330 12000	SUELDOS GRUPO A1 CULTURA	16.392,87	0,00	16.392,87	16.856,49	16.856,49	16.856,49	0,00	-463,62
330 12001	SUELDOS GRUPO A2 CULTURA	57.660,11	0,00	57.660,11	48.856,68	48.856,68	48.856,68	0,00	8.803,43
330 12003	SUELDOS GRUPO C1 CULTURA	110.403,78	0,00	110.403,78	98.611,73	98.611,73	98.611,73	0,00	11.792,05
330 12004	SUELDOS GRUPO C2 CULTURA	205.877,13	-32.000,00	173.877,13	118.070,28	118.070,28	118.070,28	0,00	55.806,85
330 12005	SUELDOS GRUPO E CULTURA	0,00	0,00	0,00	48.117,69	48.117,69	48.117,69	0,00	-48.117,69
330 12006	TRIENIOS CULTURA	58.257,01	0,00	58.257,01	51.204,90	51.204,90	51.204,90	0,00	7.052,11
330 12100	COMPLEMENTO DESTINO CULTURA	225.480,91	0,00	225.480,91	260.384,26	260.384,26	260.384,26	0,00	-34.903,35
330 12101	COMPLEMENTO ESPECIFICO CULTURA	281.337,42	0,00	281.337,42	235.153,94	235.153,94	235.153,94	0,00	46.183,48
330 12103	OTROS COMPLEMENTOS CULTURA (IRS)	2.040,00	0,00	2.040,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.040,00
330 13000	RET.BASICAS LABORALES CULTURA	202.969,49	0,00	202.969,49	191.755,75	191.755,75	191.755,75	0,00	11.213,74
330 13002	OTRAS REMUNERACIONES LABORALES CULTU	273.364,90	0,00	273.364,90	276.727,36	276.727,36	276.727,36	0,00	-3.362,46
330 15000	COMPLEMENTO PRODUCTIVIDAD CULTURA	159.311,43	0,00	159.311,43	144.101,27	144.101,27	144.101,27	0,00	15.210,16

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I.- Liquidación del presupuesto de gastos

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICAC.	DEFINITIVOS					
330 16000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL CULTURA	387.600,00	0,00	387.600,00	391.095,88	391.095,88	391.095,88	0,00	-3.495,88
330 20801	ARRENDAMIENTOS VEHICULOS Y OTROS CULT	24.000,00	-2.295,00	21.705,00	3.746,16	3.746,16	3.433,98	312,18	17.958,84
3321 22612	BIBLIOTECAS MUNICIPALES	31.000,00	0,00	31.000,00	42.279,28	42.279,28	41.143,11	1.136,17	-11.279,28
3321 62929	NGE. DOTACION BIBLIOTECAS	0,00	10.200,00	10.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.200,00
333 21900	CONSERVACION SALA MUSEO DEL AUDITORIO	20.000,00	-9.000,00	11.000,00	10.769,00	10.769,00	10.769,00	0,00	231,00
333 62238	EDUSI.Centro Usos Múltiples Matagorda	0,00	250.700,24	250.700,24	154.942,10	146.564,04	146.564,04	0,00	104.136,20
333 62239	EDUSI.Casa de la Juventud (Centro Cultural-Teatro)	257.588,95	153.333,33	410.922,28	372.000,65	51.602,36	46.280,03	5.322,33	359.319,92
333 62240	EDUSI.Ampliación S.S. y Centro Usos M. Ejidomar	0,00	957.645,67	957.645,67	787.242,93	780.362,23	752.731,88	27.630,35	177.283,44
334 22609	ACTIVIDADES CULTURALES	349.999,00	42.000,00	391.999,00	405.134,84	388.068,68	381.590,54	6.478,14	3.930,32
334 22610	EVENTOS CULTURALES ESPECIALES -AMPLIABL	1,00	74.177,52	74.178,52	61.653,50	61.653,50	61.653,50	0,00	12.525,02
334 22613	JUVENTUD	50.000,00	60.000,00	110.000,00	89.352,86	89.352,86	88.944,86	408,00	20.647,14
334 48002	SUBVENCIONES CULTURA	30.000,00	0,00	30.000,00	14.445,00	14.445,00	14.445,00	0,00	15.555,00
334 62241	EDUSI.Centro Cultura Mediterranea (Rio Jucar)	61.466,10	287.000,00	348.466,10	316.466,10	12.918,58	11.163,32	1.755,26	335.547,52
334 62904	INVERSIONES CULTURA	70.000,00	0,00	70.000,00	92.121,84	70.814,71	70.814,71	0,00	-814,71
336 22615	PATRIMONIO HISTORICO CULTURAL	15.000,00	0,00	15.000,00	10.483,03	10.483,03	5.231,74	5.251,29	4.516,97
336 68910	EDUSI.Parque Arqueologico CIA VIEJA	0,00	428.105,62	428.105,62	409.393,60	371.270,41	371.270,41	0,00	56.835,21
337 60906	EDUSI.Adecuación Esp. Urb. en Ejido Centro	211.726,67	111.842,09	323.568,76	106.740,39	106.740,39	106.740,39	0,00	216.828,37
337 60908	EDUSI.Adecuacion Esp. Urb. en GV, B y SA	0,00	18.149,14	18.149,14	0,00	0,00	0,00	0,00	18.149,14
338 22611	FERIAS Y FIESTAS EL EJIDO	380.000,00	329.000,00	709.000,00	797.684,80	793.532,14	686.884,87	106.647,27	-84.532,14
340 13000	RET.BASICAS LABORALES I.M.D.	7.057,32	0,00	7.057,32	0,00	0,00	0,00	0,00	7.057,32
340 13002	OTRAS REMUNERACIONES LABORALES IMD	9.539,35	0,00	9.539,35	306,45	306,45	306,45	0,00	9.232,90
340 16000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL IMD	2.476,14	0,00	2.476,14	0,00	0,00	0,00	0,00	2.476,14
341 48003	SUBVENCIONES DEPORTES	122.000,00	43.000,00	165.000,00	180.000,00	180.000,00	151.250,00	28.750,00	-15.000,00
341 62803	INVERSIONES: EQUIPAMIENTO DEPORTIVO	0,00	885.000,00	885.000,00	735.479,77	716.877,64	704.282,90	12.594,74	168.122,36
342 62237	EDUSI.Complejo Deportivo el Palmeral-Balerma	0,00	1.500,00	1.500,00	1.411,16	1.411,16	1.411,16	0,00	88,84
410 12000	SUELDOS GRUPO A1 AGRICULTURA	32.785,74	0,00	32.785,74	29.525,31	29.525,31	29.525,31	0,00	3.260,43
410 12001	SUELDOS GRUPO A2 AGRICULTURA	28.830,06	0,00	28.830,06	29.242,34	29.242,34	29.242,34	0,00	-412,28
410 12003	SUELDOS GRUPO C1 AGRICULTURA	88.323,02	0,00	88.323,02	85.648,85	85.648,85	85.648,85	0,00	2.674,17
410 12004	SUELDOS GRUPO C2 AGRICULTURA	18.716,10	0,00	18.716,10	11.332,09	11.332,09	11.332,09	0,00	7.384,01
410 12006	TRIENIOS AGRICULTURA	39.308,76	0,00	39.308,76	31.794,26	31.794,26	31.794,26	0,00	7.514,50
410 12100	COMPLEMENTO DESTINO AGRICULTURA	99.856,47	0,00	99.856,47	92.644,61	92.644,61	92.644,61	0,00	7.211,86
410 12101	COMPLEMENTO ESPECIFICO AGRICULTURA	135.628,44	0,00	135.628,44	124.650,39	124.650,39	124.650,39	0,00	10.978,05
410 15000	COMPLEMENTO PRODUCTIVIDAD AGRICULTUR	78.877,99	0,00	78.877,99	74.469,19	74.469,19	74.469,19	0,00	4.408,80
410 16000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL AGRICULTURA	295.800,00	0,00	295.800,00	304.220,01	304.220,01	304.220,01	0,00	-8.420,01
410 20801	ARRENDAMIENTOS VEHICULOS Y OTROS AGRI	42.000,00	0,00	42.000,00	40.065,33	36.794,69	35.204,74	1.589,95	5.205,31

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I.- Liquidación del presupuesto de gastos

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICAC.	DEFINITIVOS					
419 20801	ARRENDAMIENTOS VEHICULOS Y OTROS CUAM	6.000,00	0,00	6.000,00	539,65	539,65	539,65	0,00	5.460,35
419 22631	ACTIVIDADES AGRICULTURA.OTROS	60.000,00	50.000,00	110.000,00	71.636,63	71.636,63	53.764,38	17.872,25	38.363,37
419 22633	LABORATORIO CUAM	320.000,00	52.816,33	372.816,33	339.268,64	247.839,29	228.284,17	19.555,12	124.977,04
419 48007	SUBVENCIONES AGRICULTURA	50.000,00	0,00	50.000,00	2.070,00	2.070,00	0,00	2.070,00	47.930,00
419 62909	INVERSIONES CUAM	50.000,00	175.180,03	225.180,03	145.367,31	145.367,31	141.951,36	3.415,95	79.812,72
430 12000	SUELDOS GRUPO A1 TURISMO Y COMERCIO	49.178,61	0,00	49.178,61	19.679,19	19.679,19	19.679,19	0,00	29.499,42
430 12001	SUELDOS GRUPO A2 TURISMO Y COMERCIO	72.075,14	0,00	72.075,14	70.590,67	70.590,67	70.590,67	0,00	1.484,47
430 12003	SUELDOS GRUPO C1 TURISMO Y COMERCIO	22.080,76	0,00	22.080,76	22.626,82	22.626,82	22.626,82	0,00	-546,06
430 12004	SUELDOS GRUPO C2 TURISMO Y COMERCIO	9.358,05	0,00	9.358,05	9.501,91	9.501,91	9.501,91	0,00	-143,86
430 12005	SUELDOS GRUPO E TURISMO Y COMERCIO	8.576,28	0,00	8.576,28	6.085,07	6.085,07	6.085,07	0,00	2.491,21
430 12006	TRIENIOS TURISMO Y COMERCIO	24.674,02	0,00	24.674,02	30.844,36	30.844,36	30.844,36	0,00	-6.170,34
430 12100	COMPLEMENTO DESTINO TURISMO Y COMERCI	88.534,00	0,00	88.534,00	76.280,21	76.280,21	76.280,21	0,00	12.253,79
430 12101	COMPLEMENTO ESPECIFICO TURISMO Y COME	123.664,23	0,00	123.664,23	96.056,89	96.056,89	96.056,89	0,00	27.607,34
430 13000	RET.BASICAS LABORALES TURISMO Y COMERC	32.075,45	0,00	32.075,45	32.709,88	32.709,88	32.709,88	0,00	-634,43
430 13002	OTRAS REMUNERACIONES LABORALES TURISM	40.140,35	0,00	40.140,35	39.267,11	39.267,11	39.267,11	0,00	873,24
430 15000	COMPLEMENTO PRODUCTIVIDAD TURISMO Y C	78.489,00	0,00	78.489,00	52.241,88	52.241,88	52.241,88	0,00	26.247,12
430 16000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL TURISMO Y COME	122.400,00	0,00	122.400,00	119.260,42	119.260,42	119.260,42	0,00	3.139,58
430 20801	ARRENDAMIENTOS VEHICULOS TURISMO Y FO	3.000,00	0,00	3.000,00	4.994,28	4.994,28	4.994,28	0,00	-1.994,28
432 22624	ACTIVIDADES DE TURISMO	60.000,00	0,00	60.000,00	53.279,39	53.279,39	49.689,07	3.590,32	6.720,61
432 22625	ACTIVIDADES TURISTICAS ESPECIALES -AMPLI	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00
432 62901	INVERSIONES AREA DE TURISMO	70.000,00	24.497,62	94.497,62	54.548,88	54.548,88	49.931,04	4.617,84	39.948,74
432 62920	NGE. PLAN SOSTENIBILIDAD TURISTICA EN DES	233.516,53	3.126.679,00	3.360.195,53	0,00	0,00	0,00	0,00	3.360.195,53
433 22606	PROGRAMA OPERATIVO EUROPA 20.20 (Financiac	7.500,00	0,00	7.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.500,00
433 22622	FOMENTO ECONOMICO	57.000,00	0,00	57.000,00	52.749,46	52.749,45	29.689,10	23.060,35	4.250,55
433 22623	COMERCIO	90.000,00	0,00	90.000,00	120.321,68	120.321,68	100.803,78	19.517,90	-30.321,68
4411 22710	TRANSPORTE URBANO	694.176,00	0,00	694.176,00	671.322,70	670.878,62	614.935,07	55.943,55	23.297,38
450 60000	COMPRA DE TERRENOS Y EXPROPIACIONES	100.000,00	1.923.872,14	2.023.872,14	1.045.920,43	1.045.920,43	1.045.920,43	0,00	977.951,71
450 60101	ASISTENCIAS TECNICAS	400.000,00	122.484,26	522.484,26	405.553,03	311.308,86	278.700,16	32.608,70	211.175,40
454 22632	ACTIVIDADES AGRICULTURA. CAMINOS	180.000,00	25.000,00	205.000,00	158.640,00	151.142,94	124.856,22	26.286,72	53.857,06
454 61904	PAVIMENTACION DE CAMINOS	200.000,00	1.461.441,73	1.661.441,73	1.109.346,97	949.573,26	832.741,40	116.831,86	711.868,47
459 21002	CONVENIO DE INFRAESTRUCTURAS ELECTRICA	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
491 21600	CONSERVAC.Y REPARACION EQUIPOS INFORM	10.000,00	0,00	10.000,00	3.184,46	3.184,46	2.572,90	611,56	6.815,54
491 22002	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	60.000,00	0,00	60.000,00	88.966,39	88.361,39	83.515,34	4.846,05	-28.361,39
491 22781	EDUSI. Inclusion y Alfabetizacion Digital	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
491 62600	REPOSICION DE EQUIPOS INFORMATICOS	30.000,00	42.242,60	72.242,60	30.752,93	30.752,93	17.796,08	12.956,85	41.489,67

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I.- Liquidación del presupuesto de gastos

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICAC.	DEFINITIVOS					
491 62601	EDUSI. Moderniz. sistemas tramitacion electronica	0,00	160.051,08	160.051,08	123.655,95	123.655,95	2.631,75	121.024,20	36.395,13
491 62610	EDUSI. Desarrollo Plataf Gestion y Apl Smart City	0,00	319.969,13	319.969,13	502.141,19	0,00	0,00	0,00	319.969,13
491 62611	EDUSI. Promo Transp Digital a traves nuevas Tecnol	0,00	173.316,61	173.316,61	0,00	0,00	0,00	0,00	173.316,61
491 62612	EDUSI. Serv Inclus, Accesibil y Alfabetiz Digital	0,00	179.581,96	179.581,96	0,00	0,00	0,00	0,00	179.581,96
491 64101	ADQUISICIÓN DE SOFTWARE	68.000,00	46.837,10	114.837,10	66.014,61	65.994,61	21.587,61	44.407,00	48.842,49
493 22621	CONSUMO-OMIC	7.500,00	0,00	7.500,00	12.712,70	12.712,70	7.441,50	5.271,20	-5.212,70
912 10000	RETRIBUCIONES BASICAS PERSONAL CORPORA	741.540,00	0,00	741.540,00	751.374,68	751.374,68	751.374,68	0,00	-9.834,68
912 10101	OTRAS REMUNERACIONES ORGANOS DE GOBIE	126.072,00	0,00	126.072,00	114.864,51	114.864,51	114.864,51	0,00	11.207,49
912 16000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL CORPORACION	200.124,00	0,00	200.124,00	186.335,84	186.335,84	186.335,84	0,00	13.788,16
912 23000	GASTOS VIAJES OFICIALES	16.000,00	0,00	16.000,00	9.183,53	9.183,53	9.183,53	0,00	6.816,47
912 23300	ASISTENCIAS A ORGANOS REPRESENTATIVOS	33.000,00	0,00	33.000,00	42.640,00	42.640,00	42.640,00	0,00	-9.640,00
912 48901	APORTACION A GRUPOS POLITICOS	70.000,00	0,00	70.000,00	69.600,00	69.600,00	69.600,00	0,00	400,00
9200 13001	HORAS EXTRAS LABORALES	15.300,00	0,00	15.300,00	5.281,73	5.281,73	5.281,73	0,00	10.018,27
9200 13100	PERSONAL CONTRATADO	0,00	0,00	0,00	120.730,85	120.730,85	120.730,85	0,00	-120.730,85
9200 14300	RETRIBUCIONES BASICAS OTRO PERSONAL INT	0,00	500.000,00	500.000,00	574.656,58	574.656,58	574.656,58	0,00	-74.656,58
9200 14301	OTRAS REMUNERACIONES OTRO PERSONAL IN	0,00	500.000,00	500.000,00	616.003,35	616.003,35	616.003,35	0,00	-116.003,35
9200 15100	GRATIFICACIONES	247.860,00	13.651,34	261.511,34	367.495,01	367.495,01	367.495,01	0,00	-105.983,67
9200 16000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL A CON	50.000,00	511.754,80	561.754,80	565.396,67	565.396,67	565.396,67	0,00	-3.641,87
9200 16200	CURSOS DE FORMACION	32.000,00	15.246,16	47.246,16	41.277,51	41.277,51	41.200,51	77,00	5.968,65
9200 16204	FONDO DE ACCION SOCIAL	93.000,00	0,00	93.000,00	95.171,76	95.171,76	95.171,76	0,00	-2.171,76
9200 20200	ALQUILERES EDIFICIOS. OTROS	20.000,00	65.000,00	85.000,00	71.077,77	37.122,92	37.122,92	0,00	47.877,08
9200 20801	ARRENDAMIENTOS VEHICULOS Y OTROS	46.000,00	0,00	46.000,00	50.045,39	50.045,39	49.421,03	624,36	-4.045,39
9200 21400	CONSERV.Y REPARAC.VEHICULOS Y MAQUINA	15.000,00	0,00	15.000,00	12.840,70	12.092,41	10.147,34	1.945,07	2.907,59
9200 22000	MATERIAL DE OFICINA	240.000,00	0,00	240.000,00	261.733,30	142.597,96	130.285,87	12.312,09	97.402,04
9200 22001	PRENSA	1.000,00	0,00	1.000,00	4.689,96	4.689,96	1.059,96	3.630,00	-3.689,96
9200 22103	CARBURANTES. OTROS	145.222,65	120.031,33	265.253,98	285.139,81	268.767,48	256.105,58	12.661,90	-3.513,50
9200 22104	VESTUARIO OTROS	30.000,00	0,00	30.000,00	18.907,28	18.907,28	17.475,17	1.432,11	11.092,72
9200 22198	MATERIAL Y EQUIPO	30.000,00	0,00	30.000,00	35.361,52	35.361,52	24.338,57	11.022,95	-5.361,52
9200 22199	MENAJE, UTILES Y HERRAMIENTAS	12.000,00	0,00	12.000,00	4.346,21	4.346,21	4.272,38	73,83	7.653,79
9200 22200	TELEFONOS	110.000,00	18.482,21	128.482,21	111.889,50	77.845,18	75.033,58	2.811,60	50.637,03
9200 22400	SEGUROS DE VEHICULOS OTROS	30.000,00	0,00	30.000,00	6.000,00	5.575,17	5.575,17	0,00	24.424,83
9200 22602	DIFUSION Y COMUNICACION	335.000,00	0,00	335.000,00	277.971,95	247.199,87	210.928,57	36.271,30	87.800,13
9200 22603	ANUNCIOS EN BOLETINES Y DIARIOS	30.000,00	0,00	30.000,00	18.924,43	18.924,43	18.924,43	0,00	11.075,57
9200 22604	DEFENSA JURIDICA,ESCRITURAS Y PODERES	170.000,00	30.000,00	200.000,00	174.026,43	163.703,85	163.195,02	508,83	36.296,15
9200 22699	RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y OTROS	40.000,00	75.000,00	115.000,00	4.019,02	4.019,02	4.019,02	0,00	110.980,98

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I.- Liquidación del presupuesto de gastos

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICAC.	DEFINITIVOS					
9200 22776	SERVICIOS DE PREVENCIÓN	23.000,00	0,00	23.000,00	18.265,89	15.169,77	14.068,99	1.100,78	7.830,23
9200 22781	EDUSI. Gestion y Comunicacion	0,00	293.088,73	293.088,73	80.545,74	43.755,25	35.004,20	8.751,05	249.333,48
9200 22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS OTRAS EMPRES	200.000,00	162.039,50	362.039,50	221.863,25	219.106,94	209.075,24	10.031,70	142.932,56
9200 23020	DIETAS Y LOCOMOCION	42.000,00	0,00	42.000,00	38.934,93	38.934,93	38.850,06	84,87	3.065,07
9200 23300	ASISTENCIAS A JUNTAS LOCALES EMPLEADOS	2.500,00	0,00	2.500,00	1.040,00	1.040,00	1.040,00	0,00	1.460,00
9200 60942	MEJORAS EFICIENCIA ENERGETICA	0,00	39.000,00	39.000,00	17.303,48	17.303,48	0,00	17.303,48	21.696,52
9200 62400	ADQUISICIONES DE VEHICULOS	20.000,00	55.810,44	75.810,44	245.514,78	71.792,92	71.792,92	0,00	4.017,52
9200 62801	INVERSIONES AREA MANTENIMIENTO	450.000,00	257.417,37	707.417,37	678.983,16	678.983,15	621.736,87	57.246,28	28.434,22
9200 62900	OTRAS INVERSIONES COMPLEMENTARIAS	750.000,00	1.646.308,57	2.396.308,57	2.805.189,32	1.933.980,18	1.634.417,52	299.562,66	462.328,39
9200 62912	CENTRO INFORMACION Y PREVENC. CHABOLIS	0,00	299.807,20	299.807,20	299.614,40	299.614,40	144.697,07	154.917,33	192,80
9200 62913	INVERSIONES SUPERÁVIT 2021	0,00	4.084.772,39	4.084.772,39	3.921.790,25	3.209.364,55	1.443.313,73	1.766.050,82	875.407,84
9200 62928	NGE.MODERNIZA.Y SOSTENIB.ARTES ESCENICA	0,00	97.215,47	97.215,47	132.173,45	132.173,45	0,00	132.173,45	-34.957,98
9200 62999	NGE. OTRAS CONVOCATORIAS	1.153.077,71	0,00	1.153.077,71	0,00	0,00	0,00	0,00	1.153.077,71
9200 63500	MOBILIARIO	40.000,00	26.233,81	66.233,81	61.421,57	58.237,37	52.989,08	5.248,29	7.996,44
9201 12000	SUELDOS GRUPO A1 SECRETARIA	16.392,87	0,00	16.392,87	0,00	0,00	0,00	0,00	16.392,87
9201 12001	SUELDOS GRUPO A2 SECRETARIA	28.830,06	0,00	28.830,06	27.822,35	27.822,35	27.822,35	0,00	1.007,71
9201 12003	SUELDOS GRUPO C1 SECRETARIA	33.121,13	0,00	33.121,13	35.438,63	35.438,63	35.438,63	0,00	-2.317,50
9201 12006	TRIENIOS SECRETARIA	18.917,19	0,00	18.917,19	19.969,39	19.969,39	19.969,39	0,00	-1.052,20
9201 12100	COMPLEMENTO DESTINO SECRETARIA	49.964,01	0,00	49.964,01	35.747,44	35.747,44	35.747,44	0,00	14.216,57
9201 12101	COMPLEMENTO ESPECIFICO SECRETARIA	73.691,08	0,00	73.691,08	49.189,18	49.189,18	49.189,18	0,00	24.501,90
9201 15000	COMPLEMENTO PRODUCTIVIDAD SECRETARIA	48.736,74	0,00	48.736,74	26.410,01	26.410,01	26.410,01	0,00	22.326,73
9201 16000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL SECRETARIA	51.000,00	0,00	51.000,00	44.542,57	44.542,57	44.542,57	0,00	6.457,43
9202 12000	SUELDOS GRUPO A1 REGIMEN INTERIOR	131.142,95	0,00	131.142,95	130.708,82	130.708,82	130.708,82	0,00	434,13
9202 12001	SUELDOS GRUPO A2 REGIMEN INTERIOR	100.905,19	0,00	100.905,19	113.591,18	113.591,18	113.591,18	0,00	-12.685,99
9202 12002	SUELDOS GRUPO B REGIMEN INTERIOR	25.706,73	0,00	25.706,73	13.171,36	13.171,36	13.171,36	0,00	12.535,37
9202 12003	SUELDOS GRUPO C1 REGIMEN INTERIOR	253.928,69	0,00	253.928,69	206.417,99	206.417,99	206.417,99	0,00	47.510,70
9202 12004	SUELDOS GRUPO C2 REGIMEN INTERIOR	159.086,87	0,00	159.086,87	165.524,14	165.524,14	165.524,14	0,00	-6.437,27
9202 12005	SUELDOS GRUPO APO (E) REGIMEN INTERIOR	8.576,28	0,00	8.576,28	8.702,40	8.702,40	8.702,40	0,00	-126,12
9202 12006	TRIENIOS REGIMEN INTERIOR	125.126,81	0,00	125.126,81	134.998,56	134.998,56	134.998,56	0,00	-9.871,75
9202 12100	COMPLEMENTO DESTINO REGIMEN INTERIOR	407.993,74	100.000,00	507.993,74	510.514,07	510.514,07	510.514,07	0,00	-2.520,33
9202 12101	COMPLEMENTO ESPECIFICO REGIMEN INTERIO	566.685,95	0,00	566.685,95	536.551,24	536.551,24	536.551,24	0,00	30.134,71
9202 12103	OTROS COMPLEMENTOS REGIMEN INTERIOR (I	8.374,24	0,00	8.374,24	9.254,35	9.254,35	9.254,35	0,00	-880,11
9202 15000	COMPLEMENTO PRODUCTIVIDAD REGIMEN INT	318.519,44	0,00	318.519,44	323.660,16	323.660,16	323.660,16	0,00	-5.140,72
9202 16000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL REGIMEN INTERIO	510.000,00	0,00	510.000,00	481.830,15	481.830,15	481.830,15	0,00	28.169,85
9202 22400	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y OTRO	184.000,00	0,00	184.000,00	184.470,85	151.506,29	151.506,29	0,00	32.493,71

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I.- Liquidación del presupuesto de gastos

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICAC.	DEFINITIVOS					
9203 11000	RETRIBUCIONES BASICAS PERSONAL EVENTUA	332.520,00	0,00	332.520,00	385.794,91	385.794,91	385.794,91	0,00	-53.274,91
9203 16000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL EVENTUALES	140.250,00	0,00	140.250,00	118.084,18	118.084,18	118.084,18	0,00	22.165,82
9204 12001	SUELDOS GRUPO A2 ALCALDIA	15.977,32	0,00	15.977,32	26.282,99	26.282,99	26.282,99	0,00	-10.305,67
9204 12003	SUELDOS GRUPO C1 ALCALDIA	22.080,76	0,00	22.080,76	22.180,71	22.180,71	22.180,71	0,00	-99,95
9204 12004	SUELDOS GRUPO C2 ALCALDIA	9.358,05	0,00	9.358,05	9.501,91	9.501,91	9.501,91	0,00	-143,86
9204 12006	TRIENIOS ALCALDIA	11.227,89	0,00	11.227,89	12.310,74	12.310,74	12.310,74	0,00	-1.082,85
9204 12100	COMPLEMENTO DESTINO ALCALDIA	35.622,17	0,00	35.622,17	36.702,17	36.702,17	36.702,17	0,00	-1.080,00
9204 12101	COMPLEMENTO ESPECIFICO ALCALDIA	45.407,40	0,00	45.407,40	43.564,92	43.564,92	43.564,92	0,00	1.842,48
9204 15000	COMPLEMENTO PRODUCTIVIDAD ALCALDIA	25.766,18	0,00	25.766,18	25.015,34	25.015,34	25.015,34	0,00	750,84
9204 16000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL ALCALDIA	49.793,96	0,00	49.793,96	43.954,53	43.954,53	43.954,53	0,00	5.839,43
922 22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTAC	35.000,00	10.000,00	45.000,00	41.666,62	41.666,62	39.471,62	2.195,00	3.333,38
924 22650	PARTICIPACION CIUDADANA	22.500,00	0,00	22.500,00	4.647,33	4.647,33	4.580,85	66,48	17.852,67
925 62925	NGE. TRANSFORMACION DIGITAL Y MODERNIZ	54.077,34	311.588,47	365.665,81	0,00	0,00	0,00	0,00	365.665,81
929 50000	FONDO DE CONTINGENCIA	699.533,60	0,00	699.533,60	0,00	0,00	0,00	0,00	699.533,60
9311 12000	SUELDOS GRUPO A1 INTERVENCION	49.178,61	0,00	49.178,61	16.615,18	16.615,18	16.615,18	0,00	32.563,43
9311 12003	SUELDOS GRUPO C1 INTERVENCION	22.080,76	0,00	22.080,76	10.998,41	10.998,41	10.998,41	0,00	11.082,35
9311 12004	SUELDOS GRUPO C2 INTERVENCION	18.716,10	0,00	18.716,10	14.428,06	14.428,06	14.428,06	0,00	4.288,04
9311 12006	TRIENIOS INTERVENCION	8.074,91	0,00	8.074,91	6.877,17	6.877,17	6.877,17	0,00	1.197,74
9311 12100	COMPLEMENTO DESTINO INTERVENCION	54.602,86	0,00	54.602,86	25.316,91	25.316,91	25.316,91	0,00	29.285,95
9311 12101	COMPLEMENTO ESPECIFICO INTERVENCION	78.989,39	0,00	78.989,39	33.206,97	33.206,97	33.206,97	0,00	45.782,42
9311 15000	COMPLEMENTO PRODUCTIVIDAD INTERVENC	50.932,84	0,00	50.932,84	17.829,25	17.829,25	17.829,25	0,00	33.103,59
9311 16000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL INTERVENCION	61.200,00	0,00	61.200,00	32.356,09	32.356,09	32.356,09	0,00	28.843,91
9312 12000	SUELDOS GRUPO A1 HACIENDA Y CONTRATACI	98.357,21	0,00	98.357,21	83.317,21	83.317,21	83.317,21	0,00	15.040,00
9312 12001	SUELDOS GRUPO A2 HACIENDA Y CONTRATACI	57.660,11	0,00	57.660,11	65.644,52	65.644,52	65.644,52	0,00	-7.984,41
9312 12003	SUELDOS GRUPO C1 HACIENDA Y CONTRATACI	165.605,67	0,00	165.605,67	127.224,06	127.224,06	127.224,06	0,00	38.381,61
9312 12004	SUELDOS GRUPO C2 HACIENDA Y CONTRATACI	56.148,31	0,00	56.148,31	62.692,05	62.692,05	62.692,05	0,00	-6.543,74
9312 12006	TRIENIOS HACIENDA Y CONTRATACION	72.815,09	0,00	72.815,09	71.701,75	71.701,75	71.701,75	0,00	1.113,34
9312 12100	COMPLEMENTO DESTINO HACIENDA Y CONTRA	229.572,28	0,00	229.572,28	246.992,74	246.992,74	246.992,74	0,00	-17.420,46
9312 12101	COMPLEMENTO ESPECIFICO HACIENDA Y CONT	317.649,60	0,00	317.649,60	279.595,14	279.595,14	279.595,14	0,00	38.054,46
9312 15000	COMPLEMENTO PRODUCTIVIDAD HACIENDA Y	178.498,49	0,00	178.498,49	159.181,62	159.181,62	159.181,62	0,00	19.316,87
9312 16000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL HACIENDA Y CON	275.400,00	0,00	275.400,00	259.132,29	259.132,29	259.132,29	0,00	16.267,71
932 22709	SERVICIO DE INSPECCION	402.870,00	0,00	402.870,00	409.763,60	407.679,44	407.679,44	0,00	-4.809,44
934 12000	SUELDOS GRUPO A1 TESORERIA	16.392,87	0,00	16.392,87	16.815,18	16.815,18	16.815,18	0,00	-422,31
934 12003	SUELDOS GRUPO C1 TESORERIA	33.121,13	0,00	33.121,13	33.214,80	33.214,80	33.214,80	0,00	-93,67
934 12004	SUELDOS GRUPO C2 TESORERIA	9.358,05	0,00	9.358,05	10.740,59	10.740,59	9.501,91	1.238,68	-1.382,54

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I.- Liquidación del presupuesto de gastos

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICAC.	DEFINITIVOS					
934 12006	TRIENIOS TESORERIA	10.147,88	0,00	10.147,88	12.473,14	12.473,14	12.473,14	0,00	-2.325,26
934 12100	COMPLEMENTO DESTINO TESORERIA	40.369,27	0,00	40.369,27	40.923,16	40.923,16	40.923,16	0,00	-553,89
934 12101	COMPLEMENTO ESPECIFICO TESORERIA	58.958,55	0,00	58.958,55	59.825,64	59.825,64	59.825,64	0,00	-867,09
934 15000	COMPLEMENTO PRODUCTIVIDAD TESORERIA	36.797,23	0,00	36.797,23	37.338,24	37.338,24	37.338,24	0,00	-541,01
934 16000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL TESORERIA	38.250,00	0,00	38.250,00	41.238,83	41.238,83	41.238,83	0,00	-2.988,83
934 22708	RECAUDACION	2.180.000,00	121.961,90	2.301.961,90	2.494.993,98	2.485.916,84	2.485.916,84	0,00	-183.954,94
942 76100	PLANES PROVINCIALES	240.000,00	-115.000,00	125.000,00	13.971,36	13.971,36	13.971,36	0,00	111.028,64
942 76105	CONVENIO INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS	0,00	6.500.000,00	6.500.000,00	6.500.000,00	6.500.000,00	0,00	6.500.000,00	0,00
943 41001	TRANSFERENCIAS INSTITUTO M.DEPORTES	1.400.000,00	89.988,48	1.489.988,48	1.489.988,48	1.489.988,48	1.489.988,48	0,00	0,00
943 44900	TRANSFERENCIAS RESIDENCIA GERIATRICA -A	1.320.000,00	204.996,06	1.524.996,06	1.422.324,46	1.422.324,46	1.422.324,46	0,00	102.671,60
943 44901	TRANSFERENCIAS D.U.E	11.300.000,00	115.000,00	11.415.000,00	11.415.000,00	11.415.000,00	11.415.000,00	0,00	0,00
943 44903	TRANSF. EXTRAORD. EMPRESAS MUNICIPALES	200.000,00	700.000,00	900.000,00	900.000,00	900.000,00	900.000,00	0,00	0,00
943 46700	CONVENIO PARQUE DE INCENDIOS	2.350.000,00	-349.988,48	2.000.011,52	1.974.726,10	1.974.726,10	1.974.726,10	0,00	25.285,42
943 46702	CONSORCIO TRANSPORTE METROPOLITANO	35.000,00	0,00	35.000,00	32.860,00	32.860,00	32.860,00	0,00	2.140,00
943 76702	APORTACIONES INVERSIONES C.R.P.	0,00	64.458,88	64.458,88	0,00	0,00	0,00	0,00	64.458,88
Total General:		79.982.291,04	42.414.259,16	122.396.550,20	108.904.525,40	98.857.509,79	86.990.207,76	11.867.302,03	23.539.040,41

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

2. Liquidación del Presupuesto de Gastos. Por bolsas de vinculación jurídica

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICAC.	DEFINITIVOS					
BOLSA VINCULACIÓN 0 0		5.711.004,00	3.432.564,54	9.143.568,54	8.527.295,67	8.274.168,92	7.783.781,65	490.387,27	869.399,62
0 0 0		5.711.004,00	3.432.564,54	9.143.568,54	8.527.295,67	8.274.168,92	7.783.781,65	490.387,27	869.399,62
TOTAL 0		5.711.004,00	3.432.564,54	9.143.568,54	8.527.295,67	8.274.168,92	7.783.781,65	490.387,27	869.399,62
BOLSA VINCULACIÓN 00000791		9.329.397,37	-80.000,00	9.249.397,37	9.244.469,91	9.244.469,91	9.244.469,91	0,00	4.927,46
0 0 9		9.329.397,37	-80.000,00	9.249.397,37	9.244.469,91	9.244.469,91	9.244.469,91	0,00	4.927,46
TOTAL 00000791		9.329.397,37	-80.000,00	9.249.397,37	9.244.469,91	9.244.469,91	9.244.469,91	0,00	4.927,46
BOLSA VINCULACIÓN 00000792		70.000,00	0,00	70.000,00	69.600,00	69.600,00	69.600,00	0,00	400,00
0 9 48		70.000,00	0,00	70.000,00	69.600,00	69.600,00	69.600,00	0,00	400,00
TOTAL 00000792		70.000,00	0,00	70.000,00	69.600,00	69.600,00	69.600,00	0,00	400,00
BOLSA VINCULACIÓN 00000793		1.810.621,95	2.063.019,33	3.873.641,28	3.162.726,34	3.162.726,34	3.162.726,34	0,00	710.914,94
0 2 1		1.810.621,95	2.063.019,33	3.873.641,28	3.162.726,34	3.162.726,34	3.162.726,34	0,00	710.914,94
TOTAL 00000793		1.810.621,95	2.063.019,33	3.873.641,28	3.162.726,34	3.162.726,34	3.162.726,34	0,00	710.914,94
BOLSA VINCULACIÓN 00000794		9.162.794,30	-160.342,21	9.002.452,09	8.341.650,18	8.341.650,18	8.341.650,18	0,00	660.801,91
0 1 1		9.162.794,30	-160.342,21	9.002.452,09	8.341.650,18	8.341.650,18	8.341.650,18	0,00	660.801,91
TOTAL 00000794		9.162.794,30	-160.342,21	9.002.452,09	8.341.650,18	8.341.650,18	8.341.650,18	0,00	660.801,91
BOLSA VINCULACIÓN 00000795		12.582.100,00	800.877,22	13.382.977,22	13.310.903,91	12.776.461,02	11.915.623,16	860.837,86	606.516,20
0 1 22		12.582.100,00	800.877,22	13.382.977,22	13.310.903,91	12.776.461,02	11.915.623,16	860.837,86	606.516,20
TOTAL 00000795		12.582.100,00	800.877,22	13.382.977,22	13.310.903,91	12.776.461,02	11.915.623,16	860.837,86	606.516,20
BOLSA VINCULACIÓN 00000796		1.215.999,00	431.000,00	1.646.999,00	1.641.325,50	1.604.373,04	1.451.475,69	152.897,35	42.625,96
0 3 22		1.215.999,00	431.000,00	1.646.999,00	1.641.325,50	1.604.373,04	1.451.475,69	152.897,35	42.625,96
TOTAL 00000796		1.215.999,00	431.000,00	1.646.999,00	1.641.325,50	1.604.373,04	1.451.475,69	152.897,35	42.625,96

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

2. Liquidación del Presupuesto de Gastos. Por bolsas de vinculación jurídica

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICAC.	DEFINITIVOS					
BOLSA VINCULACIÓN 00000797		1.148.676,00	25.000,00	1.173.676,00	1.157.992,32	1.149.446,17	1.010.930,08	138.516,09	24.229,83
0 4 22		1.148.676,00	25.000,00	1.173.676,00	1.157.992,32	1.149.446,17	1.010.930,08	138.516,09	24.229,83
TOTAL 00000797		1.148.676,00	25.000,00	1.173.676,00	1.157.992,32	1.149.446,17	1.010.930,08	138.516,09	24.229,83
BOLSA VINCULACIÓN 00000798		1.489.372,47	0,00	1.489.372,47	1.358.671,46	1.358.671,46	1.358.671,46	0,00	130.701,01
0 4 1		1.489.372,47	0,00	1.489.372,47	1.358.671,46	1.358.671,46	1.358.671,46	0,00	130.701,01
TOTAL 00000798		1.489.372,47	0,00	1.489.372,47	1.358.671,46	1.358.671,46	1.358.671,46	0,00	130.701,01
BOLSA VINCULACIÓN 00000799		470.000,00	185.000,00	655.000,00	555.497,94	444.157,37	368.657,77	75.499,60	210.842,63
0 1 21		470.000,00	185.000,00	655.000,00	555.497,94	444.157,37	368.657,77	75.499,60	210.842,63
TOTAL 00000799		470.000,00	185.000,00	655.000,00	555.497,94	444.157,37	368.657,77	75.499,60	210.842,63
BOLSA VINCULACIÓN 00000800		2.581.167,86	-32.000,00	2.549.167,86	2.443.396,90	2.443.396,90	2.443.396,90	0,00	105.770,96
0 3 1		2.581.167,86	-32.000,00	2.549.167,86	2.443.396,90	2.443.396,90	2.443.396,90	0,00	105.770,96
TOTAL 00000800		2.581.167,86	-32.000,00	2.549.167,86	2.443.396,90	2.443.396,90	2.443.396,90	0,00	105.770,96
BOLSA VINCULACIÓN 00000801		389.055,05	2.545.379,24	2.934.434,29	2.459.664,55	1.780.550,72	1.733.248,04	47.302,68	1.153.883,57
0 3 62		389.055,05	2.545.379,24	2.934.434,29	2.459.664,55	1.780.550,72	1.733.248,04	47.302,68	1.153.883,57
TOTAL 00000801		389.055,05	2.545.379,24	2.934.434,29	2.459.664,55	1.780.550,72	1.733.248,04	47.302,68	1.153.883,57
BOLSA VINCULACIÓN 00000802		665.000,00	80.000,00	745.000,00	656.084,83	656.084,83	654.353,81	1.731,02	88.915,17
0 0 3		665.000,00	80.000,00	745.000,00	656.084,83	656.084,83	654.353,81	1.731,02	88.915,17
TOTAL 00000802		665.000,00	80.000,00	745.000,00	656.084,83	656.084,83	654.353,81	1.731,02	88.915,17
BOLSA VINCULACIÓN 00000803		30.000,00	386.924,06	416.924,06	328.722,53	328.508,45	327.947,25	561,20	88.415,61
0 1 63		30.000,00	386.924,06	416.924,06	328.722,53	328.508,45	327.947,25	561,20	88.415,61
TOTAL 00000803		30.000,00	386.924,06	416.924,06	328.722,53	328.508,45	327.947,25	561,20	88.415,61

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

2. Liquidación del Presupuesto de Gastos. Por bolsas de vinculación jurídica

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICAC.	DEFINITIVOS					
BOLSA VINCULACIÓN 00000804		699.533,60	0,00	699.533,60	0,00	0,00	0,00	0,00	699.533,60
0 9 5		699.533,60	0,00	699.533,60	0,00	0,00	0,00	0,00	699.533,60
TOTAL 00000804		699.533,60	0,00	699.533,60	0,00	0,00	0,00	0,00	699.533,60
BOLSA VINCULACIÓN 00000805		4.198.092,65	537.514,94	4.735.607,59	4.574.033,60	4.312.983,83	4.218.931,74	94.052,09	422.623,76
0 9 22		4.198.092,65	537.514,94	4.735.607,59	4.574.033,60	4.312.983,83	4.218.931,74	94.052,09	422.623,76
TOTAL 00000805		4.198.092,65	537.514,94	4.735.607,59	4.574.033,60	4.312.983,83	4.218.931,74	94.052,09	422.623,76
BOLSA VINCULACIÓN 00000806		230.000,00	5.669,34	235.669,34	171.807,70	149.968,03	146.319,94	3.648,09	85.701,31
0 1 20		230.000,00	5.669,34	235.669,34	171.807,70	149.968,03	146.319,94	3.648,09	85.701,31
TOTAL 00000806		230.000,00	5.669,34	235.669,34	171.807,70	149.968,03	146.319,94	3.648,09	85.701,31
BOLSA VINCULACIÓN 00000807		6.200,00	15.438,64	21.638,64	10.877,28	9.093,48	6.685,33	2.408,15	12.545,16
0 2 20		6.200,00	15.438,64	21.638,64	10.877,28	9.093,48	6.685,33	2.408,15	12.545,16
TOTAL 00000807		6.200,00	15.438,64	21.638,64	10.877,28	9.093,48	6.685,33	2.408,15	12.545,16
BOLSA VINCULACIÓN 00000808		38.300,00	-1.828,30	36.471,70	17.263,34	17.263,34	16.330,32	933,02	19.208,36
0 3 20		38.300,00	-1.828,30	36.471,70	17.263,34	17.263,34	16.330,32	933,02	19.208,36
TOTAL 00000808		38.300,00	-1.828,30	36.471,70	17.263,34	17.263,34	16.330,32	933,02	19.208,36
BOLSA VINCULACIÓN 00000809		51.000,00	0,00	51.000,00	45.599,26	42.328,62	40.738,67	1.589,95	8.671,38
0 4 20		51.000,00	0,00	51.000,00	45.599,26	42.328,62	40.738,67	1.589,95	8.671,38
TOTAL 00000809		51.000,00	0,00	51.000,00	45.599,26	42.328,62	40.738,67	1.589,95	8.671,38
BOLSA VINCULACIÓN 00000810		10.000,00	0,00	10.000,00	3.184,46	3.184,46	2.572,90	611,56	6.815,54
0 4 21		10.000,00	0,00	10.000,00	3.184,46	3.184,46	2.572,90	611,56	6.815,54
TOTAL 00000810		10.000,00	0,00	10.000,00	3.184,46	3.184,46	2.572,90	611,56	6.815,54

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

2. Liquidación del Presupuesto de Gastos. Por bolsas de vinculación jurídica

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICAC.	DEFINITIVOS					
BOLSA VINCULACIÓN 00000811		383.516,53	4.201.518,03	4.585.034,56	856.466,26	354.325,07	212.310,23	142.014,84	4.230.709,49
0 4 62		383.516,53	4.201.518,03	4.585.034,56	856.466,26	354.325,07	212.310,23	142.014,84	4.230.709,49
TOTAL 00000811		383.516,53	4.201.518,03	4.585.034,56	856.466,26	354.325,07	212.310,23	142.014,84	4.230.709,49
BOLSA VINCULACIÓN 00000812		7.169.476,91	1.640.652,30	8.810.129,21	8.801.703,88	8.801.703,88	8.800.388,20	1.315,68	8.425,33
0 9 1		7.169.476,91	1.640.652,30	8.810.129,21	8.801.703,88	8.801.703,88	8.800.388,20	1.315,68	8.425,33
TOTAL 00000812		7.169.476,91	1.640.652,30	8.810.129,21	8.801.703,88	8.801.703,88	8.800.388,20	1.315,68	8.425,33
BOLSA VINCULACIÓN 00000813		240.000,00	6.449.458,88	6.689.458,88	6.513.971,36	6.513.971,36	13.971,36	6.500.000,00	175.487,52
0 9 76		240.000,00	6.449.458,88	6.689.458,88	6.513.971,36	6.513.971,36	13.971,36	6.500.000,00	175.487,52
TOTAL 00000813		240.000,00	6.449.458,88	6.689.458,88	6.513.971,36	6.513.971,36	13.971,36	6.500.000,00	175.487,52
BOLSA VINCULACIÓN 00000814		1.400.000,00	89.988,48	1.489.988,48	1.489.988,48	1.489.988,48	1.489.988,48	0,00	0,00
0 9 41		1.400.000,00	89.988,48	1.489.988,48	1.489.988,48	1.489.988,48	1.489.988,48	0,00	0,00
TOTAL 00000814		1.400.000,00	89.988,48	1.489.988,48	1.489.988,48	1.489.988,48	1.489.988,48	0,00	0,00
BOLSA VINCULACIÓN 00000815		11.300.000,00	115.000,00	11.415.000,00	11.415.000,00	11.415.000,00	11.415.000,00	0,00	0,00
0 9 44		11.300.000,00	115.000,00	11.415.000,00	11.415.000,00	11.415.000,00	11.415.000,00	0,00	0,00
TOTAL 00000815		11.300.000,00	115.000,00	11.415.000,00	11.415.000,00	11.415.000,00	11.415.000,00	0,00	0,00
BOLSA VINCULACIÓN 00000816		2.385.000,00	-349.988,48	2.035.011,52	2.007.586,10	2.007.586,10	2.007.586,10	0,00	27.425,42
0 9 46		2.385.000,00	-349.988,48	2.035.011,52	2.007.586,10	2.007.586,10	2.007.586,10	0,00	27.425,42
TOTAL 00000816		2.385.000,00	-349.988,48	2.035.011,52	2.007.586,10	2.007.586,10	2.007.586,10	0,00	27.425,42
BOLSA VINCULACIÓN 00000817		66.000,00	65.000,00	131.000,00	121.123,16	87.168,31	86.543,95	624,36	43.831,69
0 9 20		66.000,00	65.000,00	131.000,00	121.123,16	87.168,31	86.543,95	624,36	43.831,69
TOTAL 00000817		66.000,00	65.000,00	131.000,00	121.123,16	87.168,31	86.543,95	624,36	43.831,69

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

2. Liquidación del Presupuesto de Gastos. Por bolsas de vinculación jurídica

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICAC.	DEFINITIVOS					
BOLSA VINCULACIÓN 00000818		15.000,00	0,00	15.000,00	12.840,70	12.092,41	10.147,34	1.945,07	2.907,59
0 9 21		15.000,00	0,00	15.000,00	12.840,70	12.092,41	10.147,34	1.945,07	2.907,59
TOTAL 00000818		15.000,00	0,00	15.000,00	12.840,70	12.092,41	10.147,34	1.945,07	2.907,59
BOLSA VINCULACIÓN 00000819		2.427.155,05	6.752.919,91	9.180.074,96	8.083.265,36	6.325.908,65	3.915.958,11	2.409.950,54	2.854.166,31
0 9 62		2.427.155,05	6.752.919,91	9.180.074,96	8.083.265,36	6.325.908,65	3.915.958,11	2.409.950,54	2.854.166,31
TOTAL 00000819		2.427.155,05	6.752.919,91	9.180.074,96	8.083.265,36	6.325.908,65	3.915.958,11	2.409.950,54	2.854.166,31
BOLSA VINCULACIÓN 00000820		68.000,00	46.837,10	114.837,10	66.014,61	65.994,61	21.587,61	44.407,00	48.842,49
0 4 64		68.000,00	46.837,10	114.837,10	66.014,61	65.994,61	21.587,61	44.407,00	48.842,49
TOTAL 00000820		68.000,00	46.837,10	114.837,10	66.014,61	65.994,61	21.587,61	44.407,00	48.842,49
BOLSA VINCULACIÓN 00000821		25.000,00	0,00	25.000,00	23.670,00	23.670,00	23.670,00	0,00	1.330,00
0 1 23		25.000,00	0,00	25.000,00	23.670,00	23.670,00	23.670,00	0,00	1.330,00
TOTAL 00000821		25.000,00	0,00	25.000,00	23.670,00	23.670,00	23.670,00	0,00	1.330,00
BOLSA VINCULACIÓN 00000822		93.500,00	0,00	93.500,00	91.798,46	91.798,46	91.713,59	84,87	1.701,54
0 9 23		93.500,00	0,00	93.500,00	91.798,46	91.798,46	91.713,59	84,87	1.701,54
TOTAL 00000822		93.500,00	0,00	93.500,00	91.798,46	91.798,46	91.713,59	84,87	1.701,54
BOLSA VINCULACIÓN 00000823		759.328,42	2.443.566,51	3.202.894,93	1.607.023,04	461.906,70	301.435,10	160.471,60	2.740.988,23
0 1 62		759.328,42	2.443.566,51	3.202.894,93	1.607.023,04	461.906,70	301.435,10	160.471,60	2.740.988,23
TOTAL 00000823		759.328,42	2.443.566,51	3.202.894,93	1.607.023,04	461.906,70	301.435,10	160.471,60	2.740.988,23
BOLSA VINCULACIÓN 00000824		211.726,67	129.991,23	341.717,90	106.740,39	106.740,39	106.740,39	0,00	234.977,51
0 3 60		211.726,67	129.991,23	341.717,90	106.740,39	106.740,39	106.740,39	0,00	234.977,51
TOTAL 00000824		211.726,67	129.991,23	341.717,90	106.740,39	106.740,39	106.740,39	0,00	234.977,51

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

2. Liquidación del Presupuesto de Gastos. Por bolsas de vinculación jurídica

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICAC.	DEFINITIVOS					
BOLSA VINCULACIÓN 00000825		159.884,65	5.891.571,90	6.051.456,55	5.488.856,59	1.228.012,78	784.192,78	443.820,00	4.823.443,77
0 1 61		159.884,65	5.891.571,90	6.051.456,55	5.488.856,59	1.228.012,78	784.192,78	443.820,00	4.823.443,77
TOTAL 00000825		159.884,65	5.891.571,90	6.051.456,55	5.488.856,59	1.228.012,78	784.192,78	443.820,00	4.823.443,77
BOLSA VINCULACIÓN 00000826		200.000,00	1.461.441,73	1.661.441,73	1.109.346,97	949.573,26	832.741,40	116.831,86	711.868,47
0 4 61		200.000,00	1.461.441,73	1.661.441,73	1.109.346,97	949.573,26	832.741,40	116.831,86	711.868,47
TOTAL 00000826		200.000,00	1.461.441,73	1.661.441,73	1.109.346,97	949.573,26	832.741,40	116.831,86	711.868,47
BOLSA VINCULACIÓN 00000827		633.900,00	185.592,87	819.492,87	705.317,59	635.206,00	586.772,88	48.433,12	184.286,87
0 2 22		633.900,00	185.592,87	819.492,87	705.317,59	635.206,00	586.772,88	48.433,12	184.286,87
TOTAL 00000827		633.900,00	185.592,87	819.492,87	705.317,59	635.206,00	586.772,88	48.433,12	184.286,87
BOLSA VINCULACIÓN 00000828		30.000,00	60.000,00	90.000,00	90.000,00	90.000,00	90.000,00	0,00	0,00
0 2 48		30.000,00	60.000,00	90.000,00	90.000,00	90.000,00	90.000,00	0,00	0,00
TOTAL 00000828		30.000,00	60.000,00	90.000,00	90.000,00	90.000,00	90.000,00	0,00	0,00
BOLSA VINCULACIÓN 00000829		152.000,00	43.000,00	195.000,00	194.445,00	194.445,00	165.695,00	28.750,00	555,00
0 3 48		152.000,00	43.000,00	195.000,00	194.445,00	194.445,00	165.695,00	28.750,00	555,00
TOTAL 00000829		152.000,00	43.000,00	195.000,00	194.445,00	194.445,00	165.695,00	28.750,00	555,00
BOLSA VINCULACIÓN 00000830		50.000,00	0,00	50.000,00	2.070,00	2.070,00	0,00	2.070,00	47.930,00
0 4 48		50.000,00	0,00	50.000,00	2.070,00	2.070,00	0,00	2.070,00	47.930,00
TOTAL 00000830		50.000,00	0,00	50.000,00	2.070,00	2.070,00	0,00	2.070,00	47.930,00
BOLSA VINCULACIÓN 00000831		164.488,56	545.280,33	709.768,89	491.721,69	327.760,57	254.705,18	73.055,39	382.008,32
0 1 60		164.488,56	545.280,33	709.768,89	491.721,69	327.760,57	254.705,18	73.055,39	382.008,32
TOTAL 00000831		164.488,56	545.280,33	709.768,89	491.721,69	327.760,57	254.705,18	73.055,39	382.008,32

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

2. Liquidación del Presupuesto de Gastos. Por bolsas de vinculación jurídica

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICAC.	DEFINITIVOS					
BOLSA VINCULACIÓN 00000832		0,00	428.105,62	428.105,62	409.393,60	371.270,41	371.270,41	0,00	56.835,21
0 3 68		0,00	428.105,62	428.105,62	409.393,60	371.270,41	371.270,41	0,00	56.835,21
TOTAL 00000832		0,00	428.105,62	428.105,62	409.393,60	371.270,41	371.270,41	0,00	56.835,21
BOLSA VINCULACIÓN 00000833		20.000,00	-9.000,00	11.000,00	10.769,00	10.769,00	10.769,00	0,00	231,00
0 3 21		20.000,00	-9.000,00	11.000,00	10.769,00	10.769,00	10.769,00	0,00	231,00
TOTAL 00000833		20.000,00	-9.000,00	11.000,00	10.769,00	10.769,00	10.769,00	0,00	231,00
BOLSA VINCULACIÓN 00000834		40.000,00	26.233,81	66.233,81	61.421,57	58.237,37	52.989,08	5.248,29	7.996,44
0 9 63		40.000,00	26.233,81	66.233,81	61.421,57	58.237,37	52.989,08	5.248,29	7.996,44
TOTAL 00000834		40.000,00	26.233,81	66.233,81	61.421,57	58.237,37	52.989,08	5.248,29	7.996,44
BOLSA VINCULACIÓN 00000836		100.000,00	1.923.872,14	2.023.872,14	1.045.920,43	1.045.920,43	1.045.920,43	0,00	977.951,71
0 4 60		100.000,00	1.923.872,14	2.023.872,14	1.045.920,43	1.045.920,43	1.045.920,43	0,00	977.951,71
TOTAL 00000836		100.000,00	1.923.872,14	2.023.872,14	1.045.920,43	1.045.920,43	1.045.920,43	0,00	977.951,71
BOLSA VINCULACIÓN 00000837		0,00	39.000,00	39.000,00	17.303,48	17.303,48	0,00	17.303,48	21.696,52
0 9 60		0,00	39.000,00	39.000,00	17.303,48	17.303,48	0,00	17.303,48	21.696,52
TOTAL 00000837		0,00	39.000,00	39.000,00	17.303,48	17.303,48	0,00	17.303,48	21.696,52
Total General:		79.982.291,04	42.414.259,16	122.396.550,20	108.904.525,40	98.857.509,79	86.990.207,76	11.867.302,03	23.539.040,41

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I.- Liquidación del presupuesto de ingresos

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACION ES	DEFINITIVAS							
10000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA D	956.590,00	0,00	956.590,00	1.037.260,82	0,00	0,00	1.037.260,82	1.037.260,82	0,00	80.670,82
11200	I.B.I. RUSTICA	4.333.715,17	0,00	4.333.715,17	4.303.765,56	519,62	0,00	4.303.245,94	3.974.456,35	328.789,59	-30.469,23
11300	I.B.I. URBANA	21.636.582,01	0,00	21.636.582,01	21.831.515,04	30.967,52	0,00	21.800.547,52	19.895.766,08	1.904.781,44	163.965,51
11400	IBI. BIENES INMUEBLES CARAC	2.293,44	0,00	2.293,44	2.293,57	0,00	0,00	2.293,57	2.293,57	0,00	0,13
11500	IMPUESTO VEHICULOS DE TRA	6.729.395,35	0,00	6.729.395,35	6.797.662,32	17.340,61	0,00	6.780.321,71	5.522.135,97	1.258.185,74	50.926,36
11600	IMPUESTO INCREMENTO VALO	1.500.000,00	0,00	1.500.000,00	2.892.968,50	468.209,37	0,00	2.424.759,13	1.503.324,08	921.435,05	924.759,13
13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADE	2.301.000,00	0,00	2.301.000,00	3.095.792,14	62.770,77	0,00	3.033.021,37	2.864.901,79	168.119,58	732.021,37
21000	IMPUESTO SOBRE EL VALOR A	1.637.890,00	0,00	1.637.890,00	2.138.644,32	412.125,70	0,00	1.726.518,62	1.726.518,62	0,00	88.628,62
22000	IMPUESTO SOBRE EL ALCOHOL	20.130,00	0,00	20.130,00	31.025,93	10.855,13	0,00	20.170,80	20.170,80	0,00	40,80
22001	IMPUESTO SOBRE LA CERVEZA	8.650,00	0,00	8.650,00	10.309,01	1.641,05	0,00	8.667,96	8.667,96	0,00	17,96
22003	IMPUESTO SOBRE LABORES DE	90.780,00	0,00	90.780,00	157.880,59	67.096,51	0,00	90.784,08	90.784,08	0,00	4,08
22004	IMPUESTO SOBRE HIDROCARB	285.590,00	0,00	285.590,00	397.082,10	110.916,54	0,00	286.165,56	286.165,56	0,00	575,56
22006	IMPUESTO SOBRE PRODUCTOS	470,00	0,00	470,00	556,67	81,47	0,00	475,20	475,20	0,00	5,20
29000	IMPUESTO SOBRE CONSTRUCC	1.500.000,00	0,00	1.500.000,00	1.779.056,07	19.874,84	0,00	1.759.181,23	1.745.495,47	13.685,76	259.181,23
30300	TRATAMIENTO DE RESIDUOS S	6.878.297,77	0,00	6.878.297,77	7.058.628,29	45.201,24	0,00	7.013.427,05	6.392.371,09	621.055,96	135.129,28
30900	CEMENTERIOS	150.000,00	0,00	150.000,00	211.903,18	13,34	0,00	211.889,84	211.889,84	0,00	61.889,84
31900	PLACAS, PATENTES Y DISTINTI	2.400,00	0,00	2.400,00	5.460,48	269,76	0,00	5.190,72	5.076,96	113,76	2.790,72
32100	LICENCIAS URBANISTICAS	260.000,00	0,00	260.000,00	438.533,32	3.089,96	0,00	435.443,36	434.514,21	929,15	175.443,36
32102	LICENCIAS DE APERTURA	200.000,00	0,00	200.000,00	179.064,46	3.753,79	0,00	175.310,67	168.963,54	6.347,13	-24.689,33
32300	TASAS POR TRABAJOS FACULT	35.000,00	0,00	35.000,00	267.682,46	0,00	0,00	267.682,46	205.272,20	62.410,26	232.682,46
32500	TASAS POR EXPEDICION DE DO	75.000,00	0,00	75.000,00	62.458,30	272,00	0,00	62.186,30	62.186,30	0,00	-12.813,70
32600	TASAS POR RETIRADA VEHICU	100.000,00	0,00	100.000,00	110.895,99	1.360,00	0,00	109.535,99	103.983,50	5.552,49	9.535,99
33100	TASAS POR OCUPACION VIA PU	675.000,00	0,00	675.000,00	770.669,74	6.072,33	0,00	764.597,41	709.016,57	55.580,84	89.597,41
33200	TASAS O.V.P. EMPRESAS SUMI	900.000,00	0,00	900.000,00	1.731.761,67	0,00	0,00	1.731.761,67	1.727.400,30	4.361,37	831.761,67
33300	TASAS O.V.P. OTRAS EMPRESA	10.074,51	0,00	10.074,51	30.177,43	0,00	0,00	30.177,43	22.398,86	7.778,57	20.102,92

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I.- Liquidación del presupuesto de ingresos

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACION ES	DEFINITIVAS							
33800	TASAS O.V.P. TELEFONICA	141.700,00	0,00	141.700,00	145.526,21	0,00	0,00	145.526,21	145.526,21	0,00	3.826,21
33900	TASAS MERCADO DE ABASTOS	28.562,10	0,00	28.562,10	50.569,11	0,00	0,00	50.569,11	33.837,24	16.731,87	22.007,01
34105	SERVICIOS ASISTENCIALES GE	1.151.121,20	102.671,60	1.253.792,80	1.253.792,80	0,00	0,00	1.253.792,80	1.253.792,80	0,00	0,00
34200	ESCUELAS INFANTILES. CUOTA	80.000,00	0,00	80.000,00	93.112,86	0,00	0,00	93.112,86	87.842,07	5.270,79	13.112,86
34400	VENTA DE ENTRADAS ESPECT	17.250,00	15.000,00	32.250,00	47.517,96	0,00	0,00	47.517,96	47.517,96	0,00	15.267,96
34900	OTROS PRECIOS PUBLICOS. SE	700.000,00	40.000,00	740.000,00	839.533,73	0,00	0,00	839.533,73	654.783,35	184.750,38	99.533,73
36000	VENTA DE BIENES Y EFECTOS I	100,00	0,00	100,00	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00	10.000,00	0,00	9.900,00
38101	IMPORTE DE ANUNCIOS A CAR	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-100,00
38900	REINTEGROS DE GASTOS. PRES	0,00	0,00	0,00	149.777,12	0,00	0,00	149.777,12	145.777,12	4.000,00	149.777,12
39190	MULTAS Y SANCIONES	850.000,00	0,00	850.000,00	1.051.169,41	17.808,89	0,00	1.033.360,52	402.502,21	630.858,31	183.360,52
39211	RECARGO DE APREMIO	655.000,00	0,00	655.000,00	853.335,03	3.025,23	0,00	850.309,80	850.309,80	0,00	195.309,80
39300	INTERESES DE DEMORA	350.000,00	0,00	350.000,00	414.354,79	1.123,67	0,00	413.231,12	412.530,28	700,84	63.231,12
39710	OTROS INGRESOS POR APROVE	135.000,00	0,00	135.000,00	306.891,23	0,00	0,00	306.891,23	306.891,23	0,00	171.891,23
39900	RECURSOS EVENTUALES	60.000,00	0,00	60.000,00	118.400,83	94,20	0,00	118.306,63	84.103,50	34.203,13	58.306,63
39901	IMPORTE OBRAS O INSTALACI	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1,00
42010	ESTADO. FONDO COMPLEMENT	20.019.990,00	0,00	20.019.990,00	20.861.336,67	417.083,23	0,00	20.444.253,44	20.444.253,44	0,00	424.263,44
42090	ESTADO: SUBVENCIONES	44.097,12	0,00	44.097,12	127.659,34	0,00	0,00	127.659,34	33.231,11	94.428,23	83.562,22
42091	ESTADO: SUBVENCIONES B. SO	152.879,87	0,00	152.879,87	330.641,81	0,00	0,00	330.641,81	284.209,27	46.432,54	177.761,94
45000	FONDO NIVELACION DE LA JU	4.161.961,08	0,00	4.161.961,08	4.201.156,75	0,00	0,00	4.201.156,75	4.201.156,75	0,00	39.195,67
45001	J.A.: SUBVENCIONES	0,00	1.262.059,96	1.262.059,96	1.296.629,51	27.914,44	0,00	1.268.715,07	1.251.420,10	17.294,97	6.655,11
45002	J.A.: SUBVENCIONES SERVICIO	360.565,92	0,00	360.565,92	437.466,12	0,00	0,00	437.466,12	437.466,12	0,00	76.900,20
45003	J.A.: SUBVENCIONES SERVICIO	2.750.000,00	1.215.044,65	3.965.044,65	4.020.949,25	545,17	0,00	4.020.404,08	4.020.404,08	0,00	55.359,43
45004	J.A.: SUBVENCIONES SS.SS. PRO	438.504,59	0,00	438.504,59	406.921,64	481,47	0,00	406.440,17	254.329,88	152.110,29	-32.064,42
45005	J.A.: SUBVENCIONES ESCUELAS	550.000,00	123.418,53	673.418,53	654.288,65	13.424,50	0,00	640.864,15	639.321,71	1.542,44	-32.554,38
45050	J.A.: SUBVENCIONES CURSOS F	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1,00

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I.- Liquidación del presupuesto de ingresos

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACION ES	DEFINITIVAS							
46100	DIPUTACION: SUBVENCIONES	20.000,00	10.000,00	30.000,00	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00	30.000,00	0,00	0,00
46200	SUBVENCIONES EE.LL.	0,00	18.309,13	18.309,13	19.126,24	0,00	0,00	19.126,24	19.126,24	0,00	817,11
47001	PATROCINIOS CULTURA	1,00	55.077,52	55.078,52	56.665,30	0,00	0,00	56.665,30	56.578,52	86,78	1.586,78
47002	PATROCINIOS AGRICULTURA	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1,00
47003	PATROCINIOS PARTICIPACION	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1,00
47004	PATROCINIOS TURISMO	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1,00
48001	FEMP	0,00	0,00	0,00	3.486,24	0,00	0,00	3.486,24	3.486,24	0,00	3.486,24
49101	U.E.: FONDOS FEDER - EDUSI	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1,00
49701	U.E.: FONDOS NGE. INCLUSION	0,00	241.755,06	241.755,06	241.755,06	0,00	0,00	241.755,06	0,00	241.755,06	0,00
52000	INTERESES BANCARIOS	6.000,00	0,00	6.000,00	2,72	0,00	0,00	2,72	2,72	0,00	-5.997,28
54100	ARRENDAMIENTOS FINCAS UR	11.500,00	0,00	11.500,00	5.769,72	0,00	0,00	5.769,72	5.769,72	0,00	-5.730,28
55002	REFACTURACION ENERGIA EL	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1,00
55199	OTRAS CONCESIONES ADMINIS	250.000,00	0,00	250.000,00	304.325,25	4.153,48	0,00	300.171,77	243.496,96	56.674,81	50.171,77
55900	REFACTURACIÓN PROVISION A	1,00	118.940,44	118.941,44	118.940,44	0,00	0,00	118.940,44	118.940,44	0,00	-1,00
60002	GESTION URBANISTICA	100,00	0,00	100,00	2.467,52	0,00	0,00	2.467,52	2.467,52	0,00	2.367,52
60300	PATRIMONIO MUNICIPAL DEL	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-100,00
61900	TRANSFERENCIAS DE APROVE	1,00	0,00	1,00	14.048,01	0,00	0,00	14.048,01	14.048,01	0,00	14.047,01
75080	JUNTA ANDALUCIA: OTRAS TR	0,00	251.894,76	251.894,76	251.894,76	0,00	0,00	251.894,76	1.894,76	250.000,00	0,00
76100	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	375,00	0,00	-375,00	-375,00	0,00	-375,00
76101	DIPUTACION: CONVENIOS 1	0,00	0,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	20.000,00	0,00	20.000,00	20.000,00
79100	FONDOS FEDER	1,00	3.384.490,72	3.384.491,72	974.966,37	0,00	0,00	974.966,37	974.966,37	0,00	-2.409.525,35
79600	U.E.: Fondo Europeo Maritimo Pesq	0,00	62.315,00	62.315,00	62.315,00	0,00	0,00	62.315,00	0,00	62.315,00	0,00
79702	U.E.: FONDOS NGE. SOSTENIB.T	0,00	1.763.229,29	1.763.229,29	1.969.707,66	0,00	0,00	1.969.707,66	1.969.707,66	0,00	206.478,37
79703	U.E.: FONDOS NGE. TRAMITAC.	0,00	311.588,47	311.588,47	311.588,47	0,00	0,00	311.588,47	155.794,24	155.794,23	0,00
79704	U.E.: FONDOS NGE. MODERNIZ.	0,00	97.215,47	97.215,47	97.215,47	0,00	0,00	97.215,47	48.607,74	48.607,73	0,00

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I.- Liquidación del presupuesto de ingresos

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
79705	U.E.: FONDOS NGE. BIORRESID	0,00	172.923,75	172.923,75	172.923,75	0,00	0,00	172.923,75	0,00	172.923,75	0,00
79706	U.E.: FONDOS NGE. DOTACION	0,00	10.200,00	10.200,00	10.200,00	0,00	0,00	10.200,00	0,00	10.200,00	0,00
83101	REINTEGRO DE PRESTAMOS C	0,00	0,00	0,00	17.080,00	0,00	0,00	17.080,00	17.080,00	0,00	17.080,00
87000	R.T.PARA GASTOS GENERALES	0,00	23.004.376,59	23.004.376,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-23.004.376,59
87010	R.T. PARA INCORPORAC. REMA	0,00	10.153.748,22	10.153.748,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-10.153.748,22
Total General:		83.223.401,13	42.414.259,16	125.637.660,29	97.698.556,76	1.748.460,83	0,00	95.950.095,93	88.384.288,09	7.565.807,84	-29.687.564,36

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

IV. RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a.) Operaciones Corrientes	92.046.063,92	69.365.746,77		22.680.317,15
b.) Operaciones de capital	3.886.952,01	20.247.293,11		-16.360.341,10
1. Total operaciones no financieras (a+b)	95.933.015,93	89.613.039,88		6.319.976,05
c. Activos financieros	17.080,00	0,00		17.080,00
d. Pasivos financieros	0,00	9.244.469,91		-9.244.469,91
2. Total operaciones financieras (c + d)	17.080,00	9.244.469,91		-9.227.389,91
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1 + 2)	95.950.095,93	98.857.509,79		-2.907.413,86
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			19.629.698,33	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			3.070.073,21	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			4.018.997,75	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)			18.680.773,79	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				15.773.359,93

AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO

MEMORIA

INTRODUCCION

La Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas locales, estableció las líneas básicas a las que debía adaptarse la contabilidad de las entidades locales y de sus organismos autónomos, atribuyendo al Ministerio de Economía y Hacienda, a propuesta de la Intervención General de la Administración del Estado, su desarrollo normativo.

Posteriormente, aprobado el Texto refundido de la citada Ley, por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, dicho desarrollo normativo comprende, a tenor del apartado 1 del artículo 203 del mencionado Texto refundido:

- a) Aprobar las normas contables de carácter general a las que tendrá que ajustarse la organización de la contabilidad de los entes locales y sus organismos autónomos.
- b) Aprobar el Plan General de Cuentas para las entidades locales, conforme al Plan General de Contabilidad Pública.
- c) Establecer los libros que, como regla general y con carácter obligatorio, deban llevarse.
- d) Determinar la estructura y justificación de las cuentas, estados y demás documentos relativos a la contabilidad pública.

La Cuenta General del Ayuntamiento de El Ejido muestra la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de la ejecución del presupuesto.

La Cuenta General, de acuerdo con el Art. 209 del RD Legislativo 2/2004, está integrada por:

- a) La Cuenta del propio Ayuntamiento.
- b) La Cuenta del OO.AA. Instituto Municipal de Deportes
- c) La Cuenta anual de la Sociedad Desarrollo Urbanístico de El Ejido S.L., de capital íntegramente propiedad de el Ayuntamiento de El Ejido.
- d) La Cuenta anual de la Residencia Geriátrica Ciudad de El Ejido S.L., de capital íntegramente propiedad de éste Ayuntamiento.
- e) Los estados consolidados de todas las anteriores.

Las cuentas anuales que integran la Cuenta General del Ayuntamiento de El Ejido contienen los documentos que exige la normativa contable, principalmente la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local, siendo estos:

- a) El Balance.
- b) La Cuenta del resultado económico-patrimonial.
- c) El Estado de cambios en el patrimonio neto.
- d) El Estado de flujos de efectivo
- c) El Estado de Liquidación del Presupuesto.
- d) La Memoria.

Esta última se desarrolla de forma extensa y estructurada siguiendo las indicaciones de la Instrucción del modelo normal de contabilidad local desarrollado por la mencionada Orden HAP/1781/2013.

1.-ORGANIZACIÓN POLITICA Y ADMINISTRATIVA DEL AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO

El municipio de El Ejido está constituido, además del núcleo de población principal, por los núcleos de población de Balerna, Almerimar, Guardias Viejas, Matagorda, Las Norias, Pampanico, San Agustín, Santa Maria del Águila y Tarambana.

El padrón Municipal de habitantes actualizado a 01/01/2022 arroja una población total de 87.500 habitantes, de los cuales 45.452 son varones y 42.048 mujeres, lo que representa el 51.95 % y un 48.05 % respectivamente.

Del total de inscritos corresponden a extranjeros empadronados la cifra de 27.885 habitantes. A su vez, de estos 15.939 son varones y 11.946 mujeres. Cabe destacar que la mayor masa corresponde a adultos con edades comprendidas entre los 16 a los 64 años, siendo por tanto una población potencialmente activa y en edad productiva, afectando positivamente a los indicadores económicos del municipio.

La organización del Ayuntamiento de El Ejido se estructura en dos niveles diferenciados. Por un lado, el político, que debate las políticas sociales y adopta decisiones estratégicas que considera adecuadas. Y por el otro, la administrativa que tiene atribuida la gestión de los servicios y otros proyectos de acuerdo con los objetivos marcados en el ámbito político.

La estructura política está constituida por los diferentes órganos de gobierno: El Pleno de la Corporación, el alcalde, la Junta de Gobierno

Local, las Comisiones Informativas y Especiales y el Consejo Rector del Instituto Municipal de Deportes, así como los Consejos de Administración de las entidades mercantiles dependientes, Desarrollo Urbanístico de El Ejido y Residencia Geriátrica Ciudad de El Ejido S.L.

El Pleno de la Corporación es el órgano de máxima representación política de los ciudadanos en el gobierno de la ciudad. Presidido por el Alcalde se reúne en sesión ordinaria con periodicidad mensual y extraordinariamente según convocatoria. Sus sesiones son públicas.

Durante el presente ejercicio, el número de miembros del Pleno ha sido de 25, cifra que le corresponde en base a la población. Como resultado de las elecciones celebradas en 2019. El Pleno constituyente se celebró el día 15/06/2019, y esta compuesto por: 9 concejales del grupo PP, 7 concejales del grupo VOX, 5 concejales del grupo PSOE y 4 concejales del grupo Ciudadanos. A fecha de elaboración de las presentes cuentas anuales, ha tenido lugar las elecciones celebradas el 28 de mayo de 2023, de cuyo Pleno constituyente celebrado el 17/06/2023 ha resultado la siguiente composición: 14 concejales del grupo PP, 6 concejales del grupo VOX y 5 concejales del grupo PSOE.

El Pleno es competente para la aprobación, entre otros, de: el presupuesto, las cuentas anuales, las ordenanzas tanto fiscales como de gobierno, planes urbanísticos y su desarrollo, etc.

El Alcalde, es el Presidente de la Entidad Local y ejerce las atribuciones conferidas por las leyes de régimen local y sus reglamentos. Entre sus competencias se encuentran la representación del municipio, la gestión ordinaria del gobierno municipal y la presidencia del Pleno de la Corporación y de la Junta de Gobierno Local.

La Junta de Gobierno Local es el órgano de gobierno ejecutivo municipal y esta formado por los concejales que designa el Alcalde, que en nuestro caso, además ejercen la función de Tenientes de Alcalde. Se reúne una vez a la semana para aprobar o examinar e informar, dependiendo del asunto y su importe, los puntos incluidos en las ordenes del día.

El Ayuntamiento de el Ejido, en este ejercicio tiene descentralizada su gestión en 11 áreas funcionales:

Alcaldía y Protección Ciudadana
Régimen Interior y Personal
Hacienda y Contratación
Turismo y Comercio
Participación, Sanidad y Consumo

Planeamiento y Urbanismo
Obras Publicas, Mantenimiento y Servicios Públicos
Agricultura y Medio Ambiente
Servicios Sociales, Transformación Social y Mujer
Cultura y Protección Civil
Deportes

Estas constituyen junto con el personal adscrito a cada una de ellas la organización administrativa del Ayuntamiento. Al frente de cada área existe un concejal con funciones delegadas por la alcaldía, un jefe de área, jefes de unidad o servicio, y demás personal cualificado. Todo ello queda plasmado en el anexo de personal aprobado juntamente con el presupuesto municipal para cada ejercicio. La cifra de empleados actualizada a 31/12/2022 asciende a 307 personal funcionario carrera, 36 funcionarios interinos, 11 eventuales, 23 laborales fijos, 3 laborales temporales y 119 de programas de subvenciones finalistas.

Asimismo, hay que tener en cuenta, por un lado, que los servicios municipales tales como alumbrado público, vías publicas, mantenimiento edificios públicos, etc. están prestados de forma directa mediante encargo de gestión a la Empresa Desarrollo Urbanístico de El Ejido S.L que pertenece al Ayuntamiento de El Ejido en un 100%.; y por otro, el servicio de recogida domiciliaria de basura y limpieza viaria se presta de forma indirecta a través de la empresa Lirola Ingeniería y Obras S.L. Finalmente, el abastecimiento de agua ha sido prestado hasta el mes de abril de 2020 inclusive por la Empresa Mixta de Servicios Municipales S.A., empresa concesionaria, también de forma indirecta. A partir del mes de mayo-2020, este servicio de abastecimiento de agua ha sido revertido al ayuntamiento y se presta de forma directa por la entidad Desarrollo Urbanístico de El Ejido S.L., cuyo capital pertenece íntegramente al Ayuntamiento, como se ha referido anteriormente.

Asimismo, además de los OO. AA. y entidades mercantiles participadas al 100% por este Ayuntamiento a efectos de la cuenta general, el Ayuntamiento de El Ejido posee participación en la Empresa Mixta de Servicios Municipales de El Ejido S.A., la cual se encuentra en liquidación a fecha de cierre de las presentes cuentas, Iniciativas Económicas de Almería, Consorcio Residuos Sólidos Urbanos del Poniente Almeriense, Consorcio de Extinción de Incendios del Poniente Almeriense, Consorcio Servicio de Aguas y Saneamiento del Poniente Almeriense, y la Sociedad Inversión y Gestión de Capital Semilla de Andalucía Sociedad de Capital Riesgo de Régimen Común S.A..

La mercantil Centro Integral de Mercancías S.A se encontraba en liquidación, habiendo emitido el juzgado de lo mercantil n. 1 de Almeria en

fecha 3 de noviembre del 2021 auto 304/2021 de extinción, publicado en el BORME en fecha 4 de enero de 2022.

Las principales fuentes de ingresos de éste Ayuntamiento de acuerdo con el estado de ingresos que se integra en esta cuenta general a fecha 31/12 de este ejercicio, han sido en términos brutos:

1. Recursos tributarios y otros ingresos: Reflejados en los capítulos 1, 2 y 3 del presupuesto de ingresos, se componen de tributos propios clasificados en tasas, contribuciones especiales e impuestos y los recargos exigibles sobre los impuestos de las Entidades locales, así como otros ingresos del capítulo 3; representan en términos netos el 64,82 % de los recursos ordinarios, y el 61,91 % de los ingresos municipales no financieros.

2. Las participaciones en los tributos del Estado, de las Comunidades Autónomas y otras transferencias y subvenciones corrientes, que componen el capítulo 4, asciende aproximadamente al 35,18 % de los ingresos corrientes, también en términos netos.

3. Los restantes ingresos ordinarios, no tributarios y distintos de los contemplados anteriormente, se encuentran reflejados en el capítulo 5, suponiendo en torno al 0,46% de los ingresos corrientes y el 0,44 % de los ingresos no financieros de la Entidad.

4. Los ingresos de capital, no ordinarios ni financieros, representan un 0.02% de los ingresos no financieros de la entidad, y el mismo sobre el total de derechos netos del presupuesto liquidado de 2022.

2.- GESTION INDIRECTA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS

Los servicios públicos gestionados de forma indirecta, que son:

1º. El servicio de recogida de basura, limpieza viaria, limpieza de playas y recogida de animales en vías públicas en el término municipal de El Ejido, prestado por Lirola Ingeniería y Obras S.L. La concesión es por un periodo de 15 años, comenzando el 12/07/2018 y terminando el 12/07/2033.

2º. El servicio de abastecimiento y distribución de agua potable, saneamiento y depuración de aguas residuales es prestado por la Empresa Mixta de Servicios Municipales de El Ejido S.A. de acuerdo a la concesión realizada inicialmente en fecha 06/11/1995 Y por un periodo de 25 Años. Posteriormente, en fecha 06/10/2014 esta concesión ha sido ampliada en 5

años mas, siendo su fecha de vencimiento 06/11/2025. Sin embargo, con fecha 1 de mayo de 2020, estos servicios han revertido al Ayuntamiento, siendo ahora gestionado mediante gestión directa a través de la empresa Desarrollo Urbanístico de El Ejido S.L., cuyo capital social es íntegramente municipal.

3º. Los servicios públicos de competencia municipal recogidos en los artículos 25 de la Ley 7/85 de 2 abril en relación a:

- Alumbrado público
- Conservación de parques, jardines y zonas verdes.
- Conservación de pavimentación de la red viaria.
- Conservación y mantenimiento de edificaciones municipales

son prestados mediante gestión directa desde el ejercicio 2015, después de que el Ayuntamiento Pleno de fecha 06/10/2014 adoptara acuerdo en el que se aprueba definitivamente el rescate de estos servicios públicos, que hasta el 31/12/2014 habían sido prestados por la Empresa Mixta de Servicios Municipales de El Ejido S.A.

Igualmente, el Pleno del Ayuntamiento de fecha 28/11/2014 adopto acuerdo por el que aprueba la prestación de servicios municipales mediante gestión directa a través de la sociedad mercantil Desarrollo Urbanístico de El Ejido S.L. a partir del 01/01/2015. Esta entidad mercantil, como se ha referido anteriormente, es participada en un 100% por el Ayuntamiento de El Ejido.

La entidad Empresa Mixta de Servicios Municipales de El Ejido S.A. se encuentra actualmente en liquidación.

3.- BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS

Los principios aplicados son los que rigen la normativa contable actual para las entidades públicas se encuentran establecidos en la citada Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local, de aplicación a este Ayuntamiento.

Estos principios se encuentran recogidos en la Primera Parte del PGC 2013, siendo el objetivo fundamental de la aplicación de los mismos que las cuentas anuales expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de la ejecución del presupuesto y de los resultados de la entidad, con el fin de que las cuentas anuales constituyan una herramienta valida en la toma de decisiones económica y un medio para la rendición de cuentas de la entidad por los recursos que le han sido confiados.

En referencia al detalle de los mismos, estos presentan las siguientes características:

a) Principios Contables aplicados:

-Principio de gestión continuada.- Este principio parte de la base que la actividad es continua y por tiempo indefinido, Por tanto, la contabilidad ha sido conformada con arreglo al mismo, y no encaminada a determinar el valor liquidativo del patrimonio del ente.

-Principio de devengo.- La imputación temporal de gastos e ingresos se ha realizado en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, y no en el momento en que se ha producido la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

-Principio de Uniformidad.- El principio de uniformidad requiere que los criterios adoptados en la formulación, ejecución y liquidación de cada uno de los respectivos presupuestos sean respetados en las sucesivas liquidaciones y cuentas generales tanto en sus estados de ingresos como de gastos a fin de mantener la adecuada coherencia contable y financiera en las cuentas de la corporación.

-Principio de prudencia.- Se han de observar precaución en los juicios en situaciones de incertidumbre, de forma que los ingresos no se sobrevaloren y las obligaciones no se infravaloren.

-Principio de no compensación.- No se podrán compensar partidas de ingresos y gastos, de de activos y pasivos, que integren o deban de integrar la cuenta de resultados económico patrimonial o del estado de cambios en el patrimonio neto.

-Principio de importancia relativa.- el cumplimiento de la normativa legal deberá estar presidida por la consideración de la importación en términos relativos. Esto implica la admisibilidad de la no aplicación estricta de algunos criterios siempre que esto quede justificado por su coste y no implique una alteración de la verdadera imagen fiel de la entidad.

Durante el presente ejercicio no se ha hecho uso de este principio.

Asimismo se han aplicado los principios de carácter presupuestario:.

-Principio de desafectación.- como criterio general, la totalidad de los gastos dimanantes de la ejecución del presupuesto son financiados con la

totalidad de los ingresos presupuestarios, salvo en los casos que expresamente están especificados como gastos con financiación afectada, en cuyo caso, los ingresos afectados solo financian dichos gastos, realizándose un seguimiento de los mismos.

-Principio de imputación presupuestaria .- Los gastos e ingresos presupuestarios se han imputados de acuerdo a su naturaleza económica y, en el caso de los gastos, además de acuerdo con la finalidad que se pretendía conseguir.

Las obligaciones presupuestarias derivadas de adquisiciones, obras, servicios, prestaciones o gastos en general se imputarán al Presupuesto del ejercicio en que éstos se realicen y con cargo a los respectivos créditos; los derechos se imputarán al Presupuesto del ejercicio en que se reconozcan o liquiden.

Todos estos principios contables, de obligatorio cumplimiento, y con incidencia en el patrimonio, la situación financiera y los resultados de éste Ente han sido aplicados en la elaboración de estas cuentas anuales.

b) Comparación de la información:

Las cuentas anuales del ejercicio no presentan ningún cambio de criterio que incida en las mismas en aplicación del principio de uniformidad, siendo totalmente compatibles las de este ejercicio con el anterior.

c) Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización:

Para las cuentas anuales del ejercicio no existe ningún cambio de criterio que incida en las mismas en aplicación del principio de uniformidad.

4.- NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

Se han aplicado las normas de reconocimiento y valoración contenidas en la Segunda Parte del Plan General de Contabilidad Publica adaptado a la Administración Local y aprobado mediante la Orden HAP 1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la instrucción del modelo normal de contabilidad local.

INMOVILIZACIONES MATERIALES. MODELO DE COSTE

CUENTA	DESCRIPCION	SALDO INICIAL	ENTRADAS O DOTACIONES	AUMENTOS O TRASPASOS	SALIDAS O BAJAS	DISMINUCIONES O TRASPASOS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
210	TERRENOS Y B.NATURALES	91.104.522,59	1.045.920,43	298.936,06	2.467,52	558.643,52	0,00	0,00	91.888.268,04
211	CONSTRUCCIONES	112.937.419,08	0,00	1.936.703,47	0,00	0,00	0,00	2.923.924,30	111.950.198,25
212	INFRAESTRUCTURAS	193.013.005,08	7.125.528,13	2.393.034,40	0,00	0,00	0,00	4.550.307,69	197.981.259,92
213	BIENES DEL PATRIMONIO HISTORICO	961.810,61	371.270,41	0,00	0,00	0,00	0,00	28.640,94	1.304.440,08
214	MAQUINARIA Y UTILLAJE	171.608,53	145.367,31	0,00	0,00	0,00	0,00	71.791,58	245.184,26
215	INSTALACIONES TECNICAS Y OTRAS INSTALACIONES	331.288,91	191.204,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	522.493,11
216	MOBILIARIO	807.648,84	317.621,54	0,00	0,00	0,00	0,00	98.422,35	1.026.848,03
217	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN.	49.343,32	30.752,93	0,00	11.907,15	5.225,99	0,00	52.878,64	10.084,47
218	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	345.584,54	71.792,92	0,00	57.525,76	0,00	0,00	34.480,27	325.371,43
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL.	211.637,40	5.219.201,24	0,00	0,00	4.314.616,66	0,00	131.664,27	984.557,71
231	CONSTRUCCIONES EN CURSO.	0,00	1.092.830,83	0,00	0,00	1.092.830,83	0,00	0,00	0,00
232	INFRAESTRUCTURAS EN CURSO.	0,00	3.769.182,55	0,00	0,00	3.769.182,55	0,00	0,00	0,00
233	BIENES DEL PATRIMONIO HISTORICO EN CURSO	0,00	371.270,41	0,00	0,00	371.270,41	0,00	0,00	0,00
235	INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRAS EN MONTAJE.	0,00	197.102,41	0,00	0,00	197.102,41	0,00	0,00	0,00
Total General:		399.933.868,90	19.949.045,31	4.628.673,93	71.900,43	10.308.872,37	0,00	7.892.110,04	406.238.705,30

INMOVILIZACIONES MATERIALES. MODELO DE LA REVALORIZACIÓN

CUENTA	DESCRIPCIO	SALDO INICIAL	ENTRADAS O DOTACIONES	AUMENTOS O TRASPASOS	SALIDAS O BAJAS	DISMINUCIONES O TRASPASOS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	REVALORIZACIONES	SALDO FINAL
Total General:										

PATRIMONIO PUBLICO DEL SUELO. MODELO DE COSTE

CUENTA	DESCRIPCION	SALDO INICIAL	ENTRADAS O DOTACIONES	AUMENTOS O TRASPASOS	SALIDAS O BAJAS	DISMINUCIONES O TRASPASOS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
240	Terrenos P.M.S.	12.405.450,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.405.450,61
249	Otros Bienes y Dchos. Patrim. Publico del Suelo	29.328.427,39	0,00	0,00	104.830,75	0,00	0,00	0,00	29.223.596,64
Total General:		41.733.878,00	0,00	0,00	104.830,75	0,00	0,00	0,00	41.629.047,25

PATRIMONIO PUBLICO DEL SUELO. MODELO DE LA REVALORIZACIÓN

CUENTA	DESCRIPCIO	SALDO INICIAL	ENTRADAS O DOTACIONES	AUMENTOS O TRASPASOS	SALIDAS O BAJAS	DISMINUCIONES O TRASPASOS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	REVALORIZACIONES	SALDO FINAL
Total General:										

INVERSIONES INMOBILIARIAS. COSTE

CUENTA	DESCRIPCION	SALDO INICIAL	ENTRADAS O DOTACIONES	AUMENTOS O TRASPASOS	SALIDAS O BAJAS	DISMINUCIONES O TRASPASOS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
	Total General:								

INVERSIONES INMOBILIARIAS. REVALORIZACIÓN

CUENTA	DESCRIPCION	SALDO INICIAL	ENTRADAS O DOTACIONES	AUMENTOS O TRASPASOS	SALIDAS O BAJAS	DISMINUCIONES O TRASPASOS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	REVALORIZACION ES	SALDO FINAL
--------	-------------	---------------	--------------------------	-------------------------	-----------------	------------------------------	--	-------------------------------	----------------------	-------------

Total General:

INMOVILIZADO INTANGIBLE. REVALORIZACIÓN

CUENTA	DESCRIPCION	SALDO INICIAL	ENTRADAS O DOTACIONES	AUMENTOS O TRASPASOS	SALIDAS O BAJAS	DISMINUCIONES O TRASPASOS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
206	APLICACIONES INFORMÁTICAS.	0,00	65.994,61	0,00	0,00	36.954,61	0,00	0,00	29.040,00
Total General:		0,00	65.994,61	0,00	0,00	36.954,61	0,00	0,00	29.040,00

INMOVILIZADO INTANGIBLE. REVALORIZACIÓN

CUENTA	DESCRIPCIO	SALDO INICIAL	ENTRADAS O DOTACIONES	AUMENTOS O TRASPASOS	SALIDAS O BAJAS	DISMINUCIONES O TRASPASOS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	REVALORIZACIONE S	SALDO FINAL
Total General:										

Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar

CLASE ACTIVO	IMPORTE RECONOCIMIENTO INICIAL	VALORACION	OPCIÓN DE COMPRA	ACUERDOS SIGNIFICATIVOS ARRENDAMIENTO FINANCIERO	NATURALEZA ACTIVOS
TOTAL :					

Activos financieros.

Estado Resumen de la conciliación

CATEGORIAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES			
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Creditos y Partidas a Cobrar	0,00	0,00			1.373.254,35	1.373.254,35					557.920,96	110.029,93		
Inversiones mantenida hasta el vencimiento			0,00	0,00					0,00	0,00				
Act.Finan a Caloe Razonable Camb. Result									0,00	0,00	0,00	0,00		
Inv.Grupo,M ultigrupo y Asociadas	1.718.169,10	1.718.169,10			0,00	0,00	0,00	0,00			0,00	115.614,96		
Act.Finan.Dis ponibles Venta			0,00	0,00					0,00	0,00	0,00	0,00		
TOTAL														

Activos financieros.Correcciones por deterioro de valor

	SALDO INICIAL	DISMINUCION DE VALOR POR DETERIORO CREDITICIO DEL EJERCICIO	REVERSION DEL DETERIORO CREDITICIO EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
Activos Financieros a Largo Plazo				
Inversiones en Patrimonio				
Valores representativos de Deuda				
Otras inversiones				
Activos Financieros a Corto Plazo				
Inversiones en Patrimonio				
Valores representativos de Deuda				
Otras Inversiones				

Activos Financieros. Riesgo de tipo de interés

A TIPO DE INTERÉS FIJO	A TIPO DE INTERÉS VARIABLE	TOTAL	CLASES DE ACTIVOS FINANCIEROS	Valores representativos de la deuda

Activos Financieros. Riesgo de tipo de interés

CLASES DE ACTIVOS FINANCIEROS	A TIPO DE INTERÉS FIJO	A TIPO DE INTERÉS VARIABLE	TOTAL
Valores representativos de la deuda			
Otros activos financieros			
TOTAL			
% de activos financieros a tipo de interés fijo o variable sobre el total			

TaoGetLit: Not Found

Pasivos financieros.Situación y movimientos de las deudas.Deudas a valor razonable

DEUDA AL 1 ENERO	CREACIONES	DIFERENCIAS DE CAMBIO		DEUDA AL 31 DICIEMBRE		IDENTIFICACIÓN DEUDA		VALOR EX-CUPÓN (1)	INTERESES EXPLÍCITOS (2)		EFECTIVO (3)		GASTOS (4)	
		INTERESES DEVENGADOS (5)	INTERESES CANCELADOS (6)	VARIACIÓN VALOR RAZONABLE	DEL VALOR EX-CUPÓN (8)	DE INTERESES EXPLÍCITOS (9)	DISMINUCIONES (10)		VALOR EX-CUPÓN (11)=1+3+7 +8-10	INTERESES EXPLÍCITOS (12)=2+5 +9-6	TaoGetLit: Not Found	TaoGetLit: Not Found	TaoGetLit: Not Found	TaoGetLit: Not Found
Deudas con Entidades de Crédi														
172 - BANCO BILBAO VIZCA	0,00	25.042,24	0,00	0,00		441,24		441,24			25.042,24		0,00	0,00
177 - BANCO BILBAO VIZCA	0,00	125.210,24	0,00	0,00		0,00		0,00			100.168,32		25.041,92	0,00
182 - UNICAJA BANCO S.A.U.	0,64	1.783.933,71	453,02	0,00		6.850,39		6.580,35			342.377,61		1.441.556,10	723,06
185 - BANKIA	0,01	1.371.295,60	0,00	0,00		3.137,39		2.970,56			218.006,90		1.153.288,70	166,83
190 - NOVA GALICIA BANCO	0,45	462.048,59	88,87	0,00		931,46		879,47			141.823,56		320.225,03	140,86
192 - CAIXABANK S.A	0,59	266.666,66	302,50	0,00		1.406,24		1.189,17			66.666,67		199.999,99	519,57
197 - BANCO SANTANDER S.	0,71	490.998,37	229,60	0,00		1.797,65		1.935,11			392.478,04		98.520,33	92,14
199 - BANCO SANTANDER S.	0,07	901.965,76	0,00	0,00		7.416,09		3.772,20			162.244,28		739.721,48	3.643,89
203 - BANCO COOPERATIVO	0,36	579.738,83	0,00	0,00		2.777,01		2.777,01			223.286,25		356.452,58	0,00
210 - BANCO COOPERATIVO	1,10	2.916.666,70	11.064,55	0,00		63.496,26		27.742,11			208.333,33		2.708.333,37	46.818,70
257 - CAJAS RURALES UNID	1,01	2.173.569,85	884,20	0,00		33.599,05		29.858,55			163.260,46		2.010.309,39	4.624,70
260 - BANCO COOPERATIVO	1,04	2.613.774,74	1.077,02	0,00		39.025,90		35.491,92			186.720,86		2.427.053,88	4.611,00
TaoGetLit: Not Found		13.710.911,29	14.099,76	0,00		160.878,68		113.637,69			2.230.408,52		11.480.502,77	61.340,75
Deudas con Entidades Públicas														
281 - BANCO SANTANDER S.	1,24	133.267.166,35	0,00	0,00		413.128,22		413.128,22			7.014.061,39		126.253.104,96	0,00
TaoGetLit: Not Found		133.267.166,35	0,00	0,00		413.128,22		413.128,22			7.014.061,39		126.253.104,96	0,00

TaoGetLit: Not Found

Pasivos financieros.Situación y movimientos de las deudas.Deudas a valor razonable

DEUDA AL 1 ENERO	CREACIONES	DIFERENCIAS DE CAMBIO		DEUDA AL 31 DICIEMBRE		IDENTIFICACIÓN DEUDA		VALOR EX-CUPÓN (1)	INTERESES EXPLÍCITOS (2)		EFECTIVO (3)		GASTOS (4)	
		INTERESES DEVENGADOS (5)	INTERESES CANCELADOS (6)	VARIACIÓN VALOR RAZONABLE	DEL VALOR EX-CUPÓN (8)	DE INTERESES EXPLÍCITOS (9)	DISMINUCIONES (10)		VALOR EX-CUPÓN (11)=1+3+7 +8-10	INTERESES EXPLÍCITOS (12)=2+5 +9-6	TaoGetLit: Not Found	TaoGetLit: Not Found	TaoGetLit: Not Found	TaoGetLit: Not Found
Otras Deudas														
211 - MINISTERIO DE ECONO	0,00	135.295,95	0,00	0,00		0,00		0,00			135.295,95		0,00	0,00
221 - MINISTERIO DE ECONO	0,00	532.762,08	0,00	0,00		0,00		0,00			532.762,08		0,00	0,00
275 - JUNTA DE ANDALUCIA	3,50	89.038,23	0,00	0,00		3.116,34		3.116,34			16.603,97		72.434,26	0,00
TaoGetLit: Not Found		757.096,26	0,00	0,00		3.116,34		3.116,34			684.662,00		72.434,26	0,00
TaoGetLit: Not Found		147.735.173,90	14.099,76	0,00		577.123,24		529.882,25			9.929.131,91		137.806.041,99	61.340,75

**Pasivos financieros.Situación y movimientos de las deudas.Deudas a
valor razonable**

	DEUDA AL 1 ENERO		CREACIONES					DIFERENCIAS DE CAMBIO			DEUDA AL 31 DICIEMBRE	
IDENTIFICA CIÓN	VALOR EX- CUPÓN	INTERESES EXPLÍCITOS	EFFECTIVO (3)	GASTOS (4)	INTERESES DEVENGADOS (5)	INTERESES CANCELADOS (6)	VARIACIÓN VALOR RAZONABLE	DEL VALOR EX-CUPÓN (8)	DE INTERESES EXPLÍCITOS	DISMINUCIONE S (10)	VALOR EX- CUPÓN (11)=1+3+7 +8-10	INTERESES EXPLÍCITOS (12)=2+5 +9- 6
DEUDA	(1)	(2)										

TOTAL :

Pasivos financieros.Situación y movimientos de las deudas.Resumen cuotas

CATEGORÍAS	LARGO PLAZO						CORTO PLAZO						TOTAL	
	OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS			
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO														
DEUDAS A VALOR RAZONABLE														
TOTAL	0,00	0,00	128.884.489,28	137.713.876,11	37.462,54	55.249,12	0,00	0,00	8.879.788,83	9.278.301,29	3.976.607,17	1.500.983,36		

G.MEMORIA

Pasivos Financieros.Líneas de crédito

IDENTIFICACIÓN DEUDA	LÍMITE CONCEDIDO	DISPUESTO	DISPONIBLE	COMISIÓN S / NO DISPUESTO

Pasivos Financieros. Riesgo de tipo de Cambio

MONEDAS	INVERSIONES EN PATRIMONIO	VALORES REPRESENTATIVO S DE LA DEUDA	OTRAS INVERSIONES	TOTAL

Pasivos Financieros. Riesgo de tipo de interés

CLASES DE PASIVOS FINANCIEROS	A TIPO DE INTERÉS FIJO	A TIPO DE INTERÉS VARIABLE	TOTAL
Obligaciones y Otros Valores Negociables			
Deudas con Entidades de Crédito			
Otras Deudas			
Total Importe			
% de pasivos financieros a tipo de interés fijo o variable sobre el total			

Avaless y Otras Garantías Concedidas.Avaless Ejecutados

IDENTIFICACIÓN AVAL	ENTIDAD AVALADA		FECHA CONCESIÓN AVAL	FECHA VENCIMIENTO AVAL	FINALIDAD AVAL	AVALES PENDIENTES A 1 DE ENERO	AVALES CONCEDIDOS EN EL EJERCICIO	AVALES CANCELADOS EN EL EJERCICIO			AVALES PENDIENTES A 31 DE DICIEMBRE	PROVISIONES	
	NIF	DENOMINACIÓN						POR EJECUCIÓN	POR OTRAS CAUSAS	TOTAL		EJERCICIO	ACUMULADA

TOTAL :

Avales y Otras Garantías Concedidas.Avales Ejecutados

IDENTIFICACIÓN AVAL	ENTIDAD AVALADA		FECHA CONCESIÓN AVAL	FECHA VENCIMIENTO AVAL	FINALIDAD AVAL	AVALES CANCELADOS EN EL EJERCICIO POR EJECUCIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		CONCEPTO NO PRESUPUESTARIO	
	NIF	DENOMINACIÓN					CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN

TOTAL :

G.MEMORIA

AÑO DE EJECUCIÓN	REINTEGRADO EN EL EJERCICIO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		CONCEPTO NO PRESUPUESTARIO	
		CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN

TOTAL :

Activos contruirdos o adquiridos para otras entidades

PARTIDA BALANCE	IMPORTE DE LAS CORRECCIONES VALORATIVAS	IMPORTE REVERSIÓN	IMPORTE COSTES CAPITALIZADOS	LIMITACIÓN DISPONIBILIDAD OBRAS Y OTRAS EXISTENCIAS			
				GARANTÍAS	PIGNORACIONES	FIANZAS	OTROS

TOTAL :

Moneda Extranjera.Transacciones liquidadas a lo largo del ejercicio

PARTIDA BALANCE	ELEMENTOS DEL ACTIVO O PASIVO	IMPORTE TOTAL	DIFERENCIAS DE CAMBIO RECONOCIDAS EN EL RESULTADO DEL EJERCICIO
-----------------	----------------------------------	---------------	---

TOTAL :

Moneda Extranjera.Transacciones vivas o pendientes de vencimiento a fin de ejercicio

PARTIDA BALANCE	ELEMENTOS DEL ACTIVO O PASIVO	IMPORTE TOTAL	DIFERENCIAS DE CAMBIO RECONOCIDAS EN EL RESULTADO DEL EJERCICIO
-----------------	----------------------------------	---------------	---

TOTAL :

Transferencias y subvenciones.Recibidas

CARACTERISTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO CORRIENTE	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO CORRIENTE	EJERCICIOS ANTERIORES
0208269 DEVOLUCION DE INGRESO EXCESIVO PO	-360,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0234227 DEVOLUCION 50% ANTICIPO SUBVENCIO	-3.694,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0234229 DEVOLUCION 50% ANTICIPO SUBVENCIO	-3.333,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0234230 DEVOLUCION 50% ANTICIPO SUBVENCIO	-6.036,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0235642 SUBVENCION PLAYAS: RECUPERACION M	250.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0235649 RESOLUCION SUBVENCION MANTENIMIE	39.582,99	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0235651 SUBVENCION TRATAMIENTO FAMILIAS C	40.175,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0237408 INGRESO AJSUTES PRIM PROCEDIMIENTO	1.955,91	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0237411 INGRESO AJSUTES PRIM PROCEDIMIENTO	2.189,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0237412 INGRESO AJSUTES PRIM PROCEDIMIENTO	1.508,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0237414 INGRESO AJSUTES PRIM PROCEDIMIENTO	1.508,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0237415 INGRESO AJSUTES PRIM PROCEDIMIENTO	2.565,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0237416 INGRESO AJUSTES PRIM PROCEDIMIENTO	2.550,94	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0238080 INGRESO PARTICIPACION EN LOS TRIBUT	1.668.332,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0238446 SERVICIO AYUDA A DOMICILIO AUTONÓ	315.044,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0238759 APORTACION JUNTA DE ANDALUCIA PLA	11.489,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0238760 APORTACION JUNTA DE ANDALUCIA PLA	17.561,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0238761 APORTACION JUNTA DE ANDALUCIA PLA	12.970,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0238762 APORTACION JUNTA DE ANDALUCIA PLA	18.410,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0239165 INGRESO FONDOS FEDER EDUSI (SPB3) 80	974.966,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0240654 SERVICIO AYUDA A DOMICILIO AUTONÓ	303.502,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0241192 RESOLUCION POR CIERRE GUARDERIA SA	668,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0241228 RESOLUCION POR CIERRE GUARDERIA SA	668,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Transferencias y subvenciones.Recibidas

CARACTERISTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO CORRIENTE	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO CORRIENTE	EJERCICIOS ANTERIORES
0241587 RESOLUCION POR CIERRE GUARDERIA BA	204,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0241590 RESOLUCION POR CIERRE GUARDERIA BA	445,92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0241591 RESOLUCION POR CIERRE GUARDERIA BA	891,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0241896 SUBVENCION REFUERZO DE LOS SERVICI	70.853,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0242102 SUBVENCION TRATAMIENTO A FAMILIAS	80.351,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0242391 APORTACION AJUSTES PLAZAS CONCERT	1.100,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0242393 APORTACION AJUSTES PLAZAS CONCERT	947,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0242408 PATROCINIO PUBLICITARIO 45 FESTIVAL	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0242574 INGRESO DIFERENCIAS COSTE HORAS PO	569,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0242636 PAGO DEVOLUCION PARCIAL SUBVENCIO	-233,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0242669 SUBVENCION SERVICIOS SOCIALES COMU	437.466,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0242752 PATROCINIO PUBLICITARIO 45 FESTIVAL	1.404,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0242953 INGRESO PARTICIPACION EN LOS TRIBUT	1.668.332,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0243417 INGRESO APORTACION JUNTA DE ANDAL	11.489,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0243429 INGRESO APORTACION JUNTA DE ANDAL	19.061,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0243430 INGRESO APORTACION JUNTA DE ANDAL	19.045,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0243431 INGRESO APORTACION JUNTA DE ANDAL	12.970,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0244107 INGRESO APORTACION JUNTA DE ANDAL	1.114,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0244889 SERVICIO AYUDA A DOMICILIO AUTONÓ	318.483,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0245483 FACTURA 000008 PATROCINIO 45 FESTIVA	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0245484 FACTURA 000009 PATROCINIO 45 FESTIVA	1.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0245485 FACTURA 000010 PATROCINIO 45 FESTIVA	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0245489 FACTURA 000012 PATROCINIO 45 FESTIVA	826,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Transferencias y subvenciones.Recibidas

CARACTERISTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO CORRIENTE	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO CORRIENTE	EJERCICIOS ANTERIORES
0245511 FACTURA 000013 PATROCINIO 45 FESTIVA	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0245512 FACTURA 000014 PATROCINIO 45 FESTIVA	2.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0245513 FACTURA 000015 PATROCINIO 45 FESTIVA	991,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0246972 DEVOLUCION PARCIAL SUBVENCION PRO	-8.241,29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0247927 INGRESO PARTICIPACION EN LOS TRIBUT	1.050.289,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0247930 FACTURA 000016 PATROCINIO 45 FESTIVA	550,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0247933 FACTURA 000017 PATROCINIO 45 FESTIVA	2.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0247934 FCTURA 000018 PATROCINIO 45 FESTIVAL	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0247936 FCTURA 000019 PATROCINIO 45 FESTIVAL	2.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0247938 FCTURA 000020 PATROCINIO 45 FESTIVAL	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0247939 FCTURA 000021 PATROCINIO 45 FESTIVAL	550,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0247941 FCTURA 000022 PATROCINIO 45 FESTIVAL	550,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0247942 FCTURA 000023 PATROCINIO 45 FESTIVAL	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0247943 FRA. 000024 PATROCINIO 45 FESTIVAL DE	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0247945 FRA. 000025 PATROCINIO 45 FESTIVAL DE	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0247970 INGRESO PARTICIPACION EN LOS TRIBUT	1.668.332,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0247987 INGRESO COMPENSATORIO IMPLANT SII I	424.258,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0248653 SUBVENCION ASISTENCIA ECONOMICA F	30.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0248709 APORTACION JUNTA DE ANDALUCIA A G	11.489,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0248710 APORTACION JUNTA DE ANDALUCIA A G	12.970,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0248711 APORTACION JUNTA DE ANDALUCIA A G	18.866,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0248712 APORTACION JUNTA DE ANDALUCIA A G	19.702,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0249408 SERVICIOS AYUDA A DOMICILIO AUTONÓ	327.764,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Transferencias y subvenciones.Recibidas

CARACTERISTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO CORRIENTE	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO CORRIENTE	EJERCICIOS ANTERIORES
0251171 INGRESO APORTACION JUNTA ANDALUCI	670,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0251173 INGRESO APORTACION JUNTA ANDALUCI	539,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0251209 FACTURA 000027 PATROCINIO PUBLICITA	1.050,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0251223 FACTURA 000028 PATROCINIO PUBLICITA	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0251232 FACTURA 000029 PATROCINIO PUBLICITA	413,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0251232 FACTURA 000046 RESTO PATROCINIO PUB	86,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0251233 FACTURA 000030 PATROCINIO PUBLICITA	6.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0251235 FACTURA 000031 PATROCINIO PUBLICITA	2.913,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0251236 FACTURA 000032 PATROCINIO PUBLICITA	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0251237 FACTURA 000033 PATROCINIO PUBLICITA	550,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0251238 FACTURA 000034 PATROCINIO PUBLICITA	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0251239 FACTURA 000035 PATROCINIO PUBLICITA	780,99	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0251240 FACTURA 000036 PATROCINIO PUBLICITA	2.066,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0251241 FACTURA 000037 PATROCINIO PUBLICITA	1.150,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0251242 FACTURA 000038 PATROCINIO PUBLICITA	1.263,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0251243 FACTURA 000039 PATROCINIO PUBLICITA	619,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0251244 FACTURA 000040 PATROCINIO PUBLICITA	550,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0251866 INGRESO PARTICIPACION EN LOS TRIBUT	1.668.332,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0252850 APORTACION JUNTA DE ANDALUCIA A G	11.489,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0252856 APORTACION JUNTA DE ANDALUCIA A G	19.702,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0252858 APORTACION JUNTA DE ANDALUCIA A G	19.175,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0252860 APORTACION JUNTA DE ANDALUCIA A G	12.970,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0254239 REINGEGRO PARCIAL SUBVENCION REFU	-545,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Transferencias y subvenciones.Recibidas

CARACTERISTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO CORRIENTE	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO CORRIENTE	EJERCICIOS ANTERIORES
0254244 REINGEGRO PARCIAL SUBVENCION COOP	-375,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0254326 FACTURA 000042 PATROCINIO PUBLICITA	2.550,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0254327 FACTURA 000043 PATROCINIO PUBLICITA	826,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0254329 FACTURA 000044 PATROCINIO PUBLICITA	4.100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0254330 FACTURA 000045 PATROCINIO PUBLICITA	871,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0255561 SERVICIOS AYUDA A DOMICILIO AUTONÓ	329.951,87	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0256455 INGRESO GRATIFICACION POLICIA LOCAL	2.391,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0256493 INGRESO PARTICIPACION EN LOS TRIBUT	1.668.332,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0256537 PATROCINIO PUBLICITARIO FERIA SAN ISI	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0256538 PATROCINIO PUBLICITARIO FERIA SAN ISI	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0256562 SUBVENCIONES PARA TRANSFORMACION	180.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0256563 SUBVENCIONES PARA TRANSFORMACION	131.588,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0256575 SUBVENCIONES PARA RENACIMIENTO LE	62.315,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0257593 APORTACION JUNTA DE ANDALUCIA GUA	19.437,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0257619 APORTACION JUNTA DE ANDALUCIA GUA	11.489,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0257620 APORTACION JUNTA DE ANDALUCIA GUA	19.382,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0257621 APORTACION JUNTA DE ANDALUCIA GUA	12.688,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0257772 SUBVENCION AYUDAS ECONÓMICO FAMI	35.169,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0258313 INGRESO CONTRAPRESTACION POR PRES	5.005,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0259050 SUBVENCION PLANES DE FORMACION DE	11.059,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0259133 SUBV NEXT GENERATION UE ACTUACION	838.450,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0259138 SUBV NEXT GENERATION UE NUEVO CAR	535.349,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0259141 SUBV NEXT GENERATION UE ACTUACION	460.762,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Transferencias y subvenciones.Recibidas

CARACTERISTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO CORRIENTE	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO CORRIENTE	EJERCICIOS ANTERIORES
0259145 SUBV NEXT GENERATION UE NUEVO CAR	135.145,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0260107 SERVICIO AYUDA A DOMICILIO AUTONÓ	331.767,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0261065 INGRESO PARTICIPACION EN LOS TRIBUT	1.050.289,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0261208 INGRESO PARTICIPACION EN LOS TRIBUT	1.668.332,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0261493 INGRESO APORTACION JUNTA A GUARDE	19.437,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0261495 INGRESO APORTACION JUNTA A GUARDE	11.489,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0261496 INGRESO APORTACION JUNTA A GUARDE	19.382,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0261497 INGRESO APORTACION JUNTA A GUARDE	12.688,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0262094 INGRESO AJUSTE CUARTO PROC JUNTA A	305,97	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0262096 INGRESO AJUSTE CUARTO PROC JUNTA A	320,71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL :	19.211.917,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Transferencias y subvenciones.Concedidas

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DE PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
0235143 PAGO ASIGNACION PARTIDOS POLITICOS MES	G04377933	G04377933-GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR AYUNTAMIENTO DE EL	1.800,00		0,00
0235144 PAGO ASIGNACION PARTIDOS POLITICOS MES	G04910774	G04910774-GRUPO MUNICIPAL VOX	1.800,00		0,00
0235145 PAGO ASIGNACION PARTIDOS POLITICOS MES	V04819959	V04819959-GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS-EL EJIDO	1.100,00		0,00
0235146 PAGO ASIGNACION PARTIDOS POLITICOS MES	G04378394	G04378394-GRUPO SOCIALISTA EL EJIDO	1.100,00		0,00
0236716 APORTACION INICIAL DE ESTE AYUNTAMIENTO EJ	P5400004G	P5400004G-CONSORCIO EXTINCION DE INCENDIOS DEL PONIENTE	1.757.884,03		0,00
0236718 APORTACION LIQUIDACIONCUOTA ADICIONAL EJER	P5400004G	P5400004G-CONSORCIO EXTINCION DE INCENDIOS DEL PONIENTE	216.842,07		0,00
0237815 ASIGNACION GRUPO POLITICO MUNICIPAL MES EN	G04377933	G04377933-GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR AYUNTAMIENTO DE EL	1.800,00		0,00
0237816 ASIGNACION GRUPO POLITICO MUNICIPAL MES EN	G04910774	G04910774-GRUPO MUNICIPAL VOX	1.800,00		0,00

Transferencias y subvenciones.Concedidas

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DE PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
0237817 ASIGNACION GRUPO POLITICO MUNICIPAL MES EN	V04819959	V04819959-GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS-EL EJIDO	1.100,00		0,00
0237818 ASIGNACION GRUPO POLITICO MUNICIPAL MES EN	G04378394	G04378394-GRUPO SOCIALISTA EL EJIDO	1.100,00		0,00
0242442 PAGO APORTACION A GRUPO POLITICO MUNICIPAL	G04377933	G04377933-GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR AYUNTAMIENTO DE EL	1.800,00		0,00
0242443 PAGO APORTACION A GRUPO POLITICO MUNICIPAL	G04910774	G04910774-GRUPO MUNICIPAL VOX	1.800,00		0,00
0242444 PAGO APORTACION A GRUPO POLITICO MUNICIPAL	V04819959	V04819959-GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS-EL EJIDO	1.100,00		0,00
0242446 PAGO APORTACION A GRUPO POLITICO MUNICIPAL	G04378394	G04378394-GRUPO SOCIALISTA EL EJIDO	1.100,00		0,00
0248149 APORTACION A GRUPOS POLITICOS MUNICIPALES	G04377933	G04377933-GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR AYUNTAMIENTO DE EL	1.800,00		0,00
0248151 APORTACION A GRUPOS POLITICOS MUNICIPALES	G04910774	G04910774-GRUPO MUNICIPAL VOX	1.800,00		0,00

Transferencias y subvenciones.Concedidas

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DE PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
0248153 APORTACION A GRUPOS POLITICOS MUNICIPALES	G04378394	G04378394-GRUPO SOCIALISTA EL EJIDO	1.100,00		0,00
0248154 APORTACION A GRUPOS POLITICOS MUNICIPALES	V04819959	V04819959-GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS-EL EJIDO	1.100,00		0,00
0251931 APORTACION PARTIDO POLITICO MES ABRIL-	G04377933	G04377933-GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR AYUNTAMIENTO DE EL	1.800,00		0,00
0251933 APORTACION PARTIDO POLITICO MES ABRIL-	G04910774	G04910774-GRUPO MUNICIPAL VOX	1.800,00		0,00
0251934 APORTACION PARTIDO POLITICO MES ABRIL-	G04378394	G04378394-GRUPO SOCIALISTA EL EJIDO	1.100,00		0,00
0251936 APORTACION PARTIDO POLITICO MES ABRIL-2	V04819959	V04819959-GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS-EL EJIDO	1.100,00		0,00
0252278 APORTACION CONSORCIO TRANSPORTE METROPOLI	Q0400122H	Q0400122H-CONSORCIO DE TRANSPORTE METROPOLITANO AREA DE ALMER	32.860,00		0,00
0256698 PAGO APORTACION GRUPO POLITICO MUNICIPAL M	G04377933	G04377933-GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR AYUNTAMIENTO DE EL	1.800,00		0,00

Transferencias y subvenciones.Concedidas

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DE PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
0256702 PAGO APORTACION GRUPO POLITICO MUNICIPAL M	G04910774	G04910774-GRUPO MUNICIPAL VOX	1.800,00		0,00
0256707 PAGO APORTACION GRUPO POLITICO MUNICIPAL M	V04819959	V04819959-GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS-EL EJIDO	1.100,00		0,00
0256709 PAGO APORTACION GRUPO POLITICO MUNICIPAL M	G04378394	G04378394-GRUPO SOCIALISTA EL EJIDO	1.100,00		0,00
0258841 SUBVENCION NOMINATIVA AL CLUB TERCERA EDAD	G04529749	G04529749-ASOCIACION 3 EDAD ENSENADA SAN MIGUEL	5.000,00		0,00
0258842 SUBVENCION NOMINATIVA AL CLUB TERCERA EDAD	G04024188	G04024188-ASOCIACION 3 EDAD LAS NORIAS	5.000,00		0,00
0258843 SUBVENCION NOMINATIVA AL CLUB TERCERA EDAD	G04445524	G04445524-ASOCIACION 3 EDAD PAMPANICO	5.000,00		0,00
0258844 SUBVENCION NOMINATIVA AL CLUB TERCERA EDAD	G04105631	G04105631-ASOCIACION 3 EDAD EL VIENTO-SAN AGUSTIN	5.000,00		0,00
0258845 SUBVENCION NOMINATIVA AL CLUB TERCERA EDAD	G04104535	G04104535-ASOCIACION 3 EDAD EL GRECO-SANTO DOMINGO	5.000,00		0,00

Transferencias y subvenciones.Concedidas

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DE PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
0258846 SUBVENCION NOMINATIVA AL CLUB TERCERA EDAD	G04122297	G04122297-ASOCIACION 3 EDAD LOS ALCORES-MATAGORDA	5.000,00		0,00
0258847 SUBVENCION NOMINATIVA AL CLUB TERCERA EDAD	G04229365	G04229365-ASOCIACION 3 EDAD SAN ISIDRO	5.000,00		0,00
0258848 SUBVENCION NOMINATIVA AL CLUB TERCERA EDAD	G04058962	G04058962-ASOCIACION 3 EDAD LOS PINARES-VENTA CARMONA	5.000,00		0,00
0258849 SUBVENCION NOMINATIVA AL CLUB TERCERA EDAD	G04074456	G04074456-ASOCIACION 3 EDAD VIRGEN DEL MAR-BALERMA	5.000,00		0,00
0258850 SUBVENCION NOMINATIVA AL CLUB TERCERA EDAD	G04016820	G04016820-ASOCIACION 3 EDAD SANTA MARIA DEL AGUILA.	5.000,00		0,00
0258851 SUBVENCION NOMINATIVA AL CLUB TERCERA EDAD	G04719639	G04719639-ASOCIACION 3 EDAD TARAMBANA	5.000,00		0,00
0258852 SUBVENCION NOMINATIVA AL CLUB TERCERA EDAD	G04722039	G04722039-ASOCIACION 3 EDAD SANTA MARIA DE LA PAZ-LOMA DE LA	5.000,00		0,00
0259239 PAGO 75% SUBVENCION A C.D DEPORTIVO EL E	A04143913	A04143913-CD POLIDEPORTIVO EL EJIDO 1969	75.000,00		0,00

Transferencias y subvenciones.Concedidas

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DE PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
0260758 APORTACION CERTIFICACION FINAL OBRA ACON	P0400000F	P0400000F-EXCMA.DIPUTACION PROVINCIAL ALMERIA	13.971,36		0,00
0261149 SUBVENCION NOMINATIVA PARA EQUIPOS FEDERAD	G04376539	G04376539-CLUB DEPORTIVO EL EJIDO FUTSAL	50.000,00		0,00
0261175 ASIGNACION A PARTIDOS POLITICO MES JUNIO 2	G04377933	G04377933-GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR AYUNTAMIENTO DE EL	1.800,00		0,00
0261177 ASIGNACION A PARTIDOS POLITICO MES JUNIO 2	V04819959	V04819959-GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS-EL EJIDO	1.100,00		0,00
0261179 ASIGNACION A PARTIDOS POLITICO MES JUNIO	G04910774	G04910774-GRUPO MUNICIPAL VOX	1.800,00		0,00
0261180 ASIGNACION A PARTIDOS POLITICO MES JUNIO	G04378394	G04378394-GRUPO SOCIALISTA EL EJIDO	1.100,00		0,00
0236719 APORTACION ENTREGA A CUENTA A RESIDENCIA G	B04532271	B04532271-RESIDENCIA GERIATRICA CIUDAD DE EL EJIDO S.L.	1.260.000,00		0,00
0236720 APORTACION ENTREGA A CUENTA A INSTITUTO MU	P5410401C	P5410401C-INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE EL EJIDO	1.205.000,00		0,00

Transferencias y subvenciones.Concedidas

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DE PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
0236723 APORTACION ENTREGA A CUENTA A DESARROLLO U	B04481776	B04481776-DESARROLLO URBANISTICO DE EL EJIDO S.L.	10.753.777,03		0,00
0238174 APORTACION EXTRAORD.RESIDENCIA ASISTIDA CI	B04532271	B04532271-RESIDENCIA GERIATRICA CIUDAD DE EL EJIDO S.L.	200.000,00		0,00
0251557 RESTO APORTACION ORDINARIA EJERCICIO 2022	B04481776	B04481776-DESARROLLO URBANISTICO DE EL EJIDO S.L.	546.222,97		0,00
0251563 RESTO APORTACION ORDINARIA EJERCICIO 2022	P5410401C	P5410401C-INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE EL EJIDO	195.000,00		0,00
0251568 RESTO APORTACION ORDINARIA EJERCICIO 2022	B04532271	B04532271-RESIDENCIA GERIATRICA CIUDAD DE EL EJIDO S.L.	60.000,00		0,00
0251879 PAGO APORTACION EXTRAORDINARIA COVID-19 E	B04481776	B04481776-DESARROLLO URBANISTICO DE EL EJIDO S.L.	450.000,00		0,00
0251877 APORTACION ORDINARIA EJERCICIO 2022 (INCRE	P5410401C	P5410401C-INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE EL EJIDO	75.000,00		0,00
0251878 APORTACION ORDINARIA EJERCICIO 2022 (INCRE	B04532271	B04532271-RESIDENCIA GERIATRICA CIUDAD DE EL EJIDO S.L.	77.324,46		0,00

Transferencias y subvenciones.Concedidas

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DE PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
0261257 RESTO APORTACION EXTRAORDINARA RESIDENCIA	B04532271	B04532271-RESIDENCIA GERIATRICA CIUDAD DE EL EJIDO S.L.	250.000,00		0,00
0264851 PAGO APORTACION GRUPO POLITICO MUNICIPAL M	G04377933	G04377933-GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR AYUNTAMIENTO DE EL	1.800,00		0,00
0264852 PAGO APORTACION GRUPO POLITICO MUNICIPAL M	G04910774	G04910774-GRUPO MUNICIPAL VOX	1.800,00		0,00
0264853 PAGO APORTACION GRUPO POLITICO MUNICIPAL M	V04819959	V04819959-GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS-EL EJIDO	1.100,00		0,00
0264854 PAGO APORTACION GRUPO POLITICO MUNICIPAL M	G04378394	G04378394-GRUPO SOCIALISTA EL EJIDO	1.100,00		0,00
0265073 SUBVENC. NOMINATIVA CLUB D. BALONCESTO	G04704698	G04704698-CLUB BALONCESTO MURGI	15.000,00		0,00
0267990 ASIGNACION GRUPO POLITICO MUNICIPAL MES AG	G04377933	G04377933-GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR AYUNTAMIENTO DE EL	1.800,00		0,00
0267991 ASIGNACION GRUPO POLITICO MUNICIPAL MES AG	G04910774	G04910774-GRUPO MUNICIPAL VOX	1.800,00		0,00

Transferencias y subvenciones.Concedidas

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DE PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
0267992 ASIGNACION GRUPO POLITICO MUNICIPAL MES AG	V04819959	V04819959-GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS-EL EJIDO	1.100,00		0,00
0267993 ASIGNACION GRUPO POLITICO MUNICIPAL MES AG	G04378394	G04378394-GRUPO SOCIALISTA EL EJIDO	1.100,00		0,00
0272600 ASIGNACION COMO GRUPO POLITICO MUNICIPAL M	G04377933	G04377933-GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR AYUNTAMIENTO DE EL	1.800,00		0,00
0272601 ASIGNACION COMO GRUPO POLITICO MUNICIPAL M	G04910774	G04910774-GRUPO MUNICIPAL VOX	1.800,00		0,00
0272602 ASIGNACION COMO GRUPO POLITICO MUNICIPAL M	G04378394	G04378394-GRUPO SOCIALISTA EL EJIDO	1.100,00		0,00
0272603 ASIGNACION COMO GRUPO POLITICO MUNICIPAL M	V04819959	V04819959-GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS-EL EJIDO	1.100,00		0,00
0273717 RESTO APORTACIONAL INSTITUTO MUNICIPAL D	P5410401C	P5410401C-INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE EL EJIDO	14.988,48		0,00
0277468 ASIGNACION PARTIDO POLITICO MES OCTUBRE 20	G04377933	G04377933-GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR AYUNTAMIENTO DE EL	1.800,00		0,00

Transferencias y subvenciones.Concedidas

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DE PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
0277469 ASIGNACION PARTIDO POLITICO MES OCTUBRE 20	G04910774	G04910774-GRUPO MUNICIPAL VOX	1.800,00		0,00
0277470 ASIGNACION PARTIDO POLITICO MES OCTUBRE 20	V04819959	V04819959-GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS-EL EJIDO	1.100,00		0,00
0277471 ASIGNACION PARTIDO POLITICO MES OCTUBRE 20	G04378394	G04378394-GRUPO SOCIALISTA EL EJIDO	1.100,00		0,00
0278812 SUBVENC. NOMINATIVA DIRECTA CD BALONCESTO	G04704698	G04704698-CLUB BALONCESTO MURGI	15.000,00		0,00
0281494 SUBVENCION NOMINATIVA ASOCIACION EJIDENSE	G04822912	G04822912-ASOCIACION EJIDENSE PARA ENSEÑANZA MUSICAL	9.000,00		0,00
0282120 ASIGNACION COMO GRUPO POLITICO MUNICIPAL	G04377933	G04377933-GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR AYUNTAMIENTO DE EL	1.800,00		0,00
0282122 ASIGNACION COMO GRUPO POLITICO MUNICIPAL	G04910774	G04910774-GRUPO MUNICIPAL VOX	1.800,00		0,00
0282123 ASIGNACION COMO GRUPO POLITICO MUNICIPAL	G04378394	G04378394-GRUPO SOCIALISTA EL EJIDO	1.100,00		0,00

Transferencias y subvenciones.Concedidas

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DE PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
0282124 ASIGNACION COMO GRUPO POLITICO MUNICIPAL	V04819959	V04819959-GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS-EL EJIDO	1.100,00		0,00
0282516 APORTACION EXTRAORD. PARA CUMPLIMIENTO REA	B04481776	B04481776-DESARROLLO URBANISTICO DE EL EJIDO S.L.	115.000,00		0,00
0282517 APORTACION EXTRAORD. PARA CUMPLIMIENTO REA	B04532271	B04532271-RESIDENCIA GERIATRICA CIUDAD DE EL EJIDO S.L.	25.000,00		0,00
0284779 SUBVENCION DIRECTA AL OBISPADO PARA LA MEJ	R0400001D	R0400001D-OBISPADO DE ALMERIA	5.445,00		0,00
0284759 SUBVENCION NOMINATIVA CLUB DE LA TERCERA E	G04104535	G04104535-ASOCIACION 3 EDAD EL GRECO-SANTO DOMINGO	2.500,00		0,00
0284761 SUBVENCION NOMINATIVA CLUB DE LA TERCERA E	G04445524	G04445524-ASOCIACION 3 EDAD PAMPANICO	2.500,00		0,00
0284763 SUBVENCION NOMINATIVA CLUB DE LA TERCERA E	G04074456	G04074456-ASOCIACION 3 EDAD VIRGEN DEL MAR-BALERMA	2.500,00		0,00
0284765 SUBVENCION NOMINATIVA CLUB DE LA TERCERA E	G04105631	G04105631-ASOCIACION 3 EDAD EL VIENTO-SAN AGUSTIN	2.500,00		0,00

Transferencias y subvenciones.Concedidas

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DE PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
0284766 SUBVENCION NOMINATIVA CLUB DE LA TERCERA E	G04722039	G04722039-ASOCIACION 3 EDAD SANTA MARIA DE LA PAZ-LOMA DE LA	2.500,00		0,00
0284769 SUBVENCION NOMINATIVA CLUB DE LA TERCERA E	G04719639	G04719639-ASOCIACION 3 EDAD TARAMBANA	2.500,00		0,00
0284772 SUBVENCION NOMINATIVA CLUB DE LA TERCERA E	G04122297	G04122297-ASOCIACION 3 EDAD LOS ALCORES-MATAGORDA	2.500,00		0,00
0284774 SUBVENCION NOMINATIVA CLUB DE LA TERCERA E	G04229365	G04229365-ASOCIACION 3 EDAD SAN ISIDRO	2.500,00		0,00
0284776 SUBVENCION NOMINATIVA CLUB DE LA TERCERA E	G04016820	G04016820-ASOCIACION 3 EDAD SANTA MARIA DEL AGUILA.	2.500,00		0,00
0284778 SUBVENCION NOMINATIVA CLUB DE LA TERCERA E	G04529749	G04529749-ASOCIACION 3 EDAD ENSENADA SAN MIGUEL	2.500,00		0,00
0284780 SUBVENCION NOMINATIVA CLUB DE LA TERCERA E	G04058962	G04058962-ASOCIACION 3 EDAD LOS PINARES-VENTA CARMONA	2.500,00		0,00
0284773 SUBVENCION NOMINATIVA CLUB DE LA TERCERA E	G04024188	G04024188-ASOCIACION 3 EDAD LAS NORIAS	2.500,00		0,00

Transferencias y subvenciones.Concedidas

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DE PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
0285025 APORTACION EJERCICIO 2022 CONVENIO CON DIP	P0400000F	P0400000F- EXCMA.DIPUTACION PROVINCIAL ALMERIA	6.500.000,00		0,00
0286404 SUBVENCION DAÑOS TORNADO Y GRANIZOS 2018.	08912811N	08912811N-CALLEJON LOPEZ JOSE ANTONIO	2.070,00		0,00
0286915 SUBVENCION NOMINATIVA C.D DEPORTIVO EL EJ	A04143913	A04143913-CD POLIDEPORTIVO EL EJIDO 1969	25.000,00		0,00
TOTAL :			24.104.985,40		0,00

Provisiones y Contingencias

EPIGRAFE BALANCE	SALDO INICIAL PROVISIONES	AUMENTOS PROVISIONES	DISMINUCIONES PROVISIONES	SALDO FINAL PROVISIONES
TOTAL:				

**Información sobre el medio ambiente.Obligaciones reconocidas en el ejercicio
con cargo a la política de gasto 17 Medio Ambiente**

GRUPO DE PROGRAMAS (17. MEDIO AMBIENTE)	Importe
171 - Parques y jardines	712.708,84
1721 - Protección-contam.acústica.lumínica y atmos.	185.276,35
173 - Mantenimiento y sostenibilidad playas	1.193.083,50
TOTAL :	2.091.068,69

Información sobre el medio ambiente.Importe de los beneficios fiscales que afecten a los tributos propios

GRUPO DE PROGRAMAS
(17. MEDIO AMBIENTE)

CÓDIGO	TRIBUTOS	IMPORTE
--------	----------	---------

TOTAL :

Activos en Estado de Venta

DESCRIPCIÓN ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA

IMPORTE

TOTAL :

Operaciones por Administración de Recursos por Cuenta de Otros Entes Públicos

Obligaciones Derivadas de la Gestión

ENTE TITULAR		CONCEPTO		PENDIENTE DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	RECAUDACIÓN LÍQUIDA	REINTEGROS	TOTAL A PAGAR	PAGOS REALIZADOS	PENDIENTE DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
NIF	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN							
Total General:										

Operaciones por Administración de Recursos por Cuenta de Otros Entes Públicos

Entes Públicos, Cuentas Corrientes en Efectivo

ENTE TITULAR		CARGO			ABONO			SALDO A 31 DE DICIEMBRE	
NIF	DENOMINACIÓN	SALDO INICIAL DEUDOR	PAGOS	TOTAL CARGO	SALDO INICIAL ACREEDOR	COBROS	TOTAL ABONO	DEUDOR	ACREEDOR
Total General:									

Operaciones por Administración de Recursos por Cuenta de Otros Entes Públicos

Desarrollo de la Gestión.Resumen

ENTE Y CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	DCHOS. PDTES. COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONE S SALDO INICIAL	DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES COBRO A 31 DE DICIEMBRE
			0,00					
TOTAL ENTE:			0,00					
Total General:			0,00					

Operaciones por Administración de Recursos por Cuenta de Otros Entes Públicos

Desarrollo de la Gestión.Derechos Anulados

ENTE Y CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	DEVOLUCIÓN DE INGRESOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
TOTAL ENTE:				
Total General:				

Operaciones por Administración de Recursos por Cuenta de Otros Entes Públicos

Desarrollo de la Gestión.Derechos Cancelados

ENTE Y CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONE S	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
TOTAL ENTE:						
Total General:						

Operaciones por Administración de Recursos por Cuenta de Otros Entes Públicos

Desarrollo de la Gestión.Devoluciones de Ingresos

CONCEPTO		PENDIENTES	MODIFICACION	RECONOCIDAS	TOTAL	PRESCRIPCION	PAGADAS EN	PENDIENTES
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	DE PAGO A 1 DE ENERO	ES SALDO INICIAL Y ANULACIONES	EN EL EJERCICIO	DEVOLUCIONES RECONOCIDAS	ES	EL EJERCICIO	DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
						0,00		
TOTAL ENTE:						0,00		
Total General:						0,00		

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERIA

Deudores

CONCEPTO	DESCRIPCION	SALDO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PDTE. COBRO EN 31/12
440 - 10042	DEUDORES POR IVA REPERCUTIDO.	73.981,12	0,00	220.701,01	294.682,13	238.302,50	56.379,63
4491 - 10050	ANTICIPOS Y PRESTAMOS CONCEDIDOS	400,00	0,00	8.400,00	8.800,00	8.400,00	400,00
4492 - 10020	PAGOS DUPLICADOS O EXCESIVOS	2.491,36	0,00	2.423,54	4.914,90	2.423,54	2.491,36
4499 - 10500	FORMALIZACIÓN INGRESOS NO PRESUPUEST	0,00	0,00	758.555,75	758.555,75	758.555,75	0,00
4700 - 10040	HACIENDA PÚBLICA,DEUDOR POR IVA.	64.937,28	0,00	0,00	64.937,28	64.937,28	0,00
4720 - 90001	IVA SOPORTADO.	0,00	0,00	100.336,73	100.336,73	100.336,73	0,00
Total General:		141.809,76	0,00	1.090.417,03	1.232.226,79	1.172.955,80	59.270,99

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERIA

Acreeedores

CONCEPTO	DESCRIPCION	SALDO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PDTE. PAGO EN 31/12
410 - 20049	ACREEDORES POR IVA SOPORTADO.	4.919,78	0,00	99.706,73	104.626,51	113.658,81	-9.032,30
4140 - 20300	ENTES PUB.ACREE.POR RECAUDACIÓN IAE	413.364,36	0,00	455.201,35	868.565,71	428.419,51	440.146,20
4192 - 20080	FIANZAS EN METALICO	2.602.479,14	0,00	743.222,12	3.345.701,26	282.495,03	3.063.206,23
4195 - 20501	INGRESOS DUPLICADOS O INDEBIDOS	8.628,05	0,00	8.464,34	17.092,39	11.279,58	5.812,81
4199 - 20500	FORMALIZACIÓN PAGOS NO PRESUPUESTARI	44.808,05	0,00	5.792.434,47	5.837.242,52	5.778.545,05	58.697,47
4750 - 20040	HACIENDA PÚBLICA,ACREEDOR POR IVA.	221.676,36	0,00	120.364,28	342.040,64	327.099,67	14.940,97
4751 - 20001	H.P.ACREEADOR POR RETENCIONES PRACTICA	405.407,29	0,00	3.401.548,86	3.806.956,15	3.353.415,23	453.540,92
4754 - 20004	RETENCIONES ALQUILERES	341,54	0,00	6.654,01	6.995,55	5.058,24	1.937,31
4760 - 20030	SEGURIDAD SOCIAL. ACREEDORA	92.494,80	0,00	1.012.916,91	1.105.411,71	1.016.602,70	88.809,01
4769 - 20030	OTROS ORGANISMOS DE PREVISIÓN SOCIAL,	0,00	0,00	1.824,62	1.824,62	1.824,62	0,00
4770 - 91001	IVA REPERCUTIDO.	0,00	0,00	220.701,01	220.701,01	220.701,01	0,00
5616 - 20060	RET.JUDICIAL DE HABERES	5.665,11	0,00	44.512,44	50.177,55	39.163,07	11.014,48
56180 - 20071	DEPOSITOS RECIBIDOS DE PARTICULARES	243,35	0,00	589,80	833,15	540,65	292,50
56180 - 20072	DEPOSITOS RECIBIDOS DE PARTICULARES	82,30	0,00	522,00	604,30	478,50	125,80
56180 - 20074	DEPOSITOS RECIBIDOS DE PARTICULARES	126,16	0,00	0,00	126,16	0,00	126,16
56180 - 20076	DEPOSITOS RECIBIDOS DE PARTICULARES	40,60	0,00	0,00	40,60	0,00	40,60
56180 - 20140	DEPOSITOS RECIBIDOS DE PARTICULARES	203.313,98	0,00	0,00	203.313,98	0,00	203.313,98
56181 - 20141	DEPOSITOS RECIBIDOS DE PARTICULARES	50.895,63	0,00	10.813,49	61.709,12	0,00	61.709,12
56181 - 20077	DEPOSITOS RECIBIDOS DE PARTICULARES	951,06	0,00	0,00	951,06	0,00	951,06
56190 - 20142	OTROS DEPOSITOS RECIBIDOS	1.872,68	0,00	28.741,24	30.613,92	30.011,19	602,73
56191 - 20181	OTROS DEPOSITOS RECIBIDOS	-2.997,86	0,00	311.822,14	308.824,28	312.052,86	-3.228,58
56191 - 20700	OTROS DEPOSITOS RECIBIDOS	18.851,03	0,00	20.713,34	39.564,37	37.607,36	1.957,01
56191 - 20170	OTROS DEPOSITOS RECIBIDOS	2.668,15	0,00	0,00	2.668,15	0,00	2.668,15
Total General:		4.075.831,56	0,00	12.280.753,15	16.356.584,71	11.958.953,08	4.397.631,63

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERIA

Partidas pendientes de aplicación. Ingresos

CONCEPTO	DESCRIPCION	COBROS PDTES. DE APLICACIÓN A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL COBROS PDTES. APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EJERCICIO	COBROS PDTE. APLIC. EN 31/12
554 - 30002	COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN.	0,00	0,00	82.632.834,34	82.632.834,34	82.632.834,34	0,00
Total General:		0,00	0,00	82.632.834,34	82.632.834,34	82.632.834,34	0,00

ESTADO DE SITUACION Y MOVIMIENTOS DE LAS OPERACIONES

NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERIA

Partidas pendientes de aplicación. Pagos

CONCEPTO	DESCRIPCION	PAGOS PDTES. APLICACIÓN A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	PAGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL PAGOS PDTES. APLICACIÓN	PAGOS APLICADOS EN EJERCICIO	PAGOS PDTES. DE APLICACIÓN A 31 DE DICIEMBRE
555 - 40001	PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN.	0,00	0,00	18.706.118,43	18.706.118,43	18.706.118,43	0,00
Total General:		0,00	0,00	18.706.118,43	18.706.118,43	18.706.118,43	0,00

Contratación administrativa. Procedimientos de adjudicación

TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO ABIERTO			PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO			PROCEDIMIENTO NEGOCIADO			DIÁLOGO COMPETITIVO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TOTAL
	MULTIPLI CRITERIO	ÚNICO CRITERIO	TOTAL	MULTIPLI CRITERIO	ÚNICO CRITERIO	TOTAL	CON PUBLICIDAD	SIN PUBLICIDAD	TOTAL			
De obras	16.212.177,58	0,00	16.212.177,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	334.407,49	16.546.585,07
De suministro	3.455.373,00	6.218.155,60	9.673.528,60	0,00	0,00	0,00	0,00	70.180,00	70.180,00	0,00	643.508,08	10.387.216,68
Patrimoniales	20.890,00	0,00	20.890,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.890,00
De gestión de servicios públicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De servicios	538.628,09	120.136,41	658.764,50	0,00	0,00	0,00	0,00	286.869,52	286.869,52	0,00	983.457,80	1.929.091,82
De concesión de obra pública	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De colaboración del sector público y sector privado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De carácter administrativo especial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	20.227.068,67	6.338.292,01	26.565.360,68	0,00	0,00	0,00	0,00	357.049,52	357.049,52	0,00	1.961.373,37	28.883.783,57

ESTADO DE VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO

CONCEPTO	DESCRIPCION	SALDO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DEPÓSITOS RECIBIDOS EN EJERCICIO	TOTAL DEPÓSITOS RECIBIDOS	DEPÓSITOS CANCELADOS	DEPÓSITOS PENDIENTES DEVOLUCIÓN A 31 DE DICIEMBRE
70900	VALORES EN DEPOSITO	13.449.011,97	0,00	-12.244.105,71	1.204.906,26	-12.977.387,74	14.182.294,00
TOTAL :		13.449.011,97	0,00	-12.244.105,71	1.204.906,26	-12.977.387,74	14.182.294,00

EJERCICIO CORRIENTE

PRESUPUESTO DE GASTOS

Modificaciones de crédito

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORD.	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORAC. REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN	AJUSTES POR PRORROGA	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS					
011 31003	INTERESES MEDIDAS EXTRAOR	0,00	0,00	0,00	15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00
011 35200	INTERESES DE DEMORA	0,00	0,00	0,00	65.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	65.000,00
011 91100	AMORTIZACION PRESTAMOS LA	0,00	0,00	0,00	0,00	65.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-65.000,00
011 91300	AMORTIZACION PRESTAMOS LA	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-15.000,00
130 12101	COMPLEMENTO ESPECIF. PROTE	0,00	0,00	0,00	0,00	165.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-165.000,00
130 16000	CUOTAS SEG. SOCIAL PROTEC.CI	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.562,85	0,00	0,00	3.562,85
130 20800	ARRENDAMIENTOS EQUIPOS PR	0,00	18.000,00	0,00	0,00	15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00
130 22104	VESTUARIO PERSONAL PROTEC	0,00	30.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00
132 22701	SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN E	0,00	75.000,00	0,00	0,00	0,00	961,50	0,00	0,00	0,00	75.961,50
133 22704	RETIRADA VEHICULOS Y DEPÓSI	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.974,31	0,00	0,00	0,00	4.974,31
133 63900	MEJORA SEÑALIZACION TRAFIC	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	35.393,92	0,00	0,00	0,00	35.393,92
134 60907	EDUSI.Movilidad amable y peatonali	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	61.805,02	247.220,09	0,00	0,00	309.025,11
134 60909	PLAN MOVES II. CARRIL BICI SM	236.255,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	236.255,22
135 22660	PROTECCION CIVIL	0,00	0,00	0,00	0,00	6.743,08	0,00	0,00	0,00	0,00	-6.743,08
135 62914	INVERSIONES PROTECCION CIVI	0,00	0,00	0,00	6.743,08	0,00	0,00	1.894,76	0,00	0,00	8.637,84
151 21000	ORDENES DE URBANISMO	0,00	120.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	120.000,00
161 22100	ENERGIA ELECTRICA OTROS SE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	562,18	0,00	0,00	0,00	562,18
161 22101	ABASTECIMIENTO DE AGUA	0,00	0,00	118.940,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	118.940,44
1621 22700	RECOGIDA DE BASURA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	204.916,60	0,00	0,00	0,00	204.916,60
1621 62930	NGE. IMPLANTACION SISTEMA B	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	172.923,75	0,00	0,00	172.923,75
1623 22711	CRP - TRATAMIENTO DE RESIDU	0,00	150.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	150.000,00
165 22100	ENERGIA ELECTRICA ALUMBRA	0,00	100.000,00	0,00	0,00	0,00	156.534,32	0,00	0,00	0,00	256.534,32

EJERCICIO CORRIENTE

PRESUPUESTO DE GASTOS

Modificaciones de crédito

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORD.	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORAC. REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN	AJUSTES POR PRORROGA	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS					
165 63901	EDUSI. Mejora Efic Energet. Alumbr	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	70.306,03	281.224,11	0,00	0,00	351.530,14
166 16000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL OB	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.094,94	0,00	0,00	1.094,94
166 20801	ARRENDAMIENTOS VEHICULOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.669,34	0,00	0,00	0,00	2.669,34
166 21000	CONSERVACION Y REPARACION	0,00	0,00	0,00	65.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	65.000,00
167 22100	ENERGIA ELECTRICA EDIFICIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	83.358,68	0,00	0,00	0,00	83.358,68
167 62236	EDUSI.Certificaciones Energéticas E	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	46.774,28	187.097,14	0,00	0,00	233.871,42
167 62910	EDUSI.Accesibilidad Edificios Públic	0,00	72.000,00	0,00	0,00	0,00	38.580,84	154.323,37	0,00	0,00	264.904,21
171 61902	EDUSI.Parques Santa María, Las Nor	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	34.463,49	137.853,96	0,00	0,00	172.317,45
171 61906	REHABILITACION PARQUE FORE	5.219.254,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.219.254,45
1721 62923	NGE. ZONAS BAJAS EMISIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.763.229,29	0,00	0,00	1.763.229,29
173 22700	LIMPIEZA PLAYAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.874,89	0,00	0,00	0,00	1.874,89
173 61905	INVERSION MEDIOAMBIENTAL	250.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	250.000,00	0,00	0,00	500.000,00
231 12000	SUELDOS GRUPO A1 SERVICIOS	0,00	16.652,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.652,22
231 14300	RETRIBUCIONES BASICAS OTRO	0,00	54.358,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	54.358,23
231 14301	OTRAS REMUNERACIONES OTR	0,00	28.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	28.000,00
231 16000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL SE	0,00	1.349,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.349,82
231 20200	ALQUILERES EDIFICIOS SERVICI	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	5.438,64	0,00	0,00	0,00	15.438,64
231 22640	SERVICIOS SOCIALES.PROGRAM	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	35.002,67	0,00	0,00	0,00	35.002,67
231 22641	AYUDA A DOMICILIO Y DEPEND	0,00	0,00	1.215.044,65	0,00	0,00	318.633,31	0,00	0,00	0,00	1.533.677,96
231 22642	AYUDA A DOMICILIO Y TELEASI	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	36.036,79	0,00	0,00	0,00	36.036,79
231 22643	SERVICIOS SOCIALES. ATENCIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.534,61	0,00	0,00	0,00	50.534,61
231 48001	SUBVENCIONES CLUBES DE MA	0,00	60.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	60.000,00

EJERCICIO CORRIENTE

PRESUPUESTO DE GASTOS

Modificaciones de crédito

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORD.	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORAC. REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN	AJUSTES POR PRORROGA	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS					
232 13112	NGE. PERSONAL CONTRATADO.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	241.755,06	0,00	0,00	241.755,06
232 14300	RETRIBUCIONES BASICAS P. INT	0,00	175.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	175.000,00
232 14301	OTRAS REMUNERACIONES P. IN	0,00	178.834,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	178.834,88
232 16000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL SS.	0,00	116.069,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	116.069,12
241 13109	INICIATIVA JOVEN AHORA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000.800,00	0,00	0,00	1.000.800,00
241 16000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL PR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	250.200,00	0,00	0,00	250.200,00
241 22780	EDUSI. Fortalecimiento Inclusion Soc	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.803,76	51.215,04	0,00	0,00	64.018,80
241 22781	EDUSI. Programa Orientación Profesi	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.400,00	45.600,00	0,00	0,00	57.000,00
312 20200	ALQUILERES CENTROS DE SALU	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	466,70	0,00	0,00	0,00	466,70
323 22608	EDUCACION - ESCUELAS INFANT	0,00	96.213,70	123.418,53	0,00	0,00	5.188,83	0,00	0,00	0,00	224.821,06
330 12004	SUELDOS GRUPO C2 CULTURA	0,00	0,00	0,00	0,00	32.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-32.000,00
330 20801	ARRENDAMIENTOS VEHICULOS	0,00	0,00	0,00	0,00	2.295,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-2.295,00
3321 62929	NGE. DOTACION BIBLIOTECAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.200,00	0,00	0,00	10.200,00
333 21900	CONSERVACION SALA MUSEO D	0,00	0,00	0,00	0,00	9.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-9.000,00
333 62238	EDUSI.Centro Usos Múltiples Matag	0,00	176.000,00	0,00	0,00	0,00	74.700,24	0,00	0,00	0,00	250.700,24
333 62239	EDUSI.Casa de la Juventud (Centro C	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.666,67	122.666,66	0,00	0,00	153.333,33
333 62240	EDUSI.Ampliación S.S. y Centro Uso	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	191.329,13	765.316,54	0,00	0,00	957.645,67
334 22609	ACTIVIDADES CULTURALES	0,00	0,00	0,00	32.000,00	0,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	42.000,00
334 22610	EVENTOS CULTURALES ESPECIAL	0,00	4.100,00	15.000,00	0,00	0,00	0,00	55.077,52	0,00	0,00	74.177,52
334 22613	JUVENTUD	0,00	60.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	60.000,00
334 62241	EDUSI.Centro Cultura Mediterranea (	0,00	32.000,00	0,00	0,00	0,00	51.000,00	204.000,00	0,00	0,00	287.000,00
336 68910	EDUSI.Parque Arqueologico CIA VIE	0,00	0,00	0,00	87.295,00	0,00	68.162,12	272.648,50	0,00	0,00	428.105,62

EJERCICIO CORRIENTE
PRESUPUESTO DE GASTOS

Modificaciones de crédito

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORD.	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORAC. REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN	AJUSTES POR PRORROGA	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS					
337 60906	EDUSI.Adecuación Esp. Urb. en Ejid	0,00	0,00	0,00	0,00	85.000,00	196.842,09	0,00	0,00	0,00	111.842,09
337 60908	EDUSI.Adecuacion Esp. Urb. en GV,	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.629,83	14.519,31	0,00	0,00	18.149,14
338 22611	FERIAS Y FIESTAS EL EJIDO	0,00	210.000,00	0,00	119.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	329.000,00
341 48003	SUBVENCIONES DEPORTES	0,00	43.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	43.000,00
341 62803	INVERSIONES: EQUIPAMIENTO D	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	885.000,00	0,00	0,00	0,00	885.000,00
342 62237	EDUSI.Complejo Deportivo el Palmer	0,00	1.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00
419 22631	ACTIVIDADES AGRICULTURA.OT	0,00	50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00
419 22633	LABORATORIO CUAM	0,00	0,00	40.000,00	0,00	0,00	12.816,33	0,00	0,00	0,00	52.816,33
419 62909	INVERSIONES CUAM	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	175.180,03	0,00	0,00	0,00	175.180,03
432 62901	INVERSIONES AREA DE TURISM	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	24.497,62	0,00	0,00	0,00	24.497,62
432 62920	NGE. PLAN SOSTENIBILIDAD TU	0,00	3.126.679,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.126.679,00
450 60000	COMPRA DE TERRENOS Y EXPR	0,00	295.000,00	0,00	0,00	0,00	1.628.872,14	0,00	0,00	0,00	1.923.872,14
450 60101	ASISTENCIAS TECNICAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	122.484,26	0,00	0,00	0,00	122.484,26
454 22632	ACTIVIDADES AGRICULTURA. C	0,00	25.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25.000,00
454 61904	PAVIMENTACION DE CAMINOS	0,00	315.000,00	0,00	0,00	0,00	1.146.441,73	0,00	0,00	0,00	1.461.441,73
491 62600	REPOSICION DE EQUIPOS INFOR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	42.242,60	0,00	0,00	0,00	42.242,60
491 62601	EDUSI. Moderniz. sistemas tramitaci	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	32.010,22	128.040,86	0,00	0,00	160.051,08
491 62610	EDUSI. Desarrollo Plataf Gestion y A	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	63.993,83	255.975,30	0,00	0,00	319.969,13
491 62611	EDUSI. Promo Transp Digital a traves	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	34.663,32	138.653,29	0,00	0,00	173.316,61
491 62612	EDUSI. Serv Inklus, Accesibil y Alfab	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	35.916,39	143.665,57	0,00	0,00	179.581,96
491 64101	ADQUISICIÓN DE SOFTWARE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	46.837,10	0,00	0,00	0,00	46.837,10
9200 14300	RETRIBUCIONES BASICAS OTRO	0,00	500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500.000,00

EJERCICIO CORRIENTE

PRESUPUESTO DE GASTOS

Modificaciones de crédito

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORD.	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORAC. REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN	AJUSTES POR PRORROGA	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS					
9200 14301	OTRAS REMUNERACIONES OTR	0,00	500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500.000,00
9200 15100	GRATIFICACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.651,34	0,00	0,00	13.651,34
9200 16000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL PE	0,00	446.754,80	0,00	65.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	511.754,80
9200 16200	CURSOS DE FORMACION	0,00	4.186,20	0,00	0,00	0,00	0,00	11.059,96	0,00	0,00	15.246,16
9200 20200	ALQUILERES EDIFICIOS. OTROS	0,00	50.000,00	0,00	15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	65.000,00
9200 22103	CARBURANTES. OTROS	0,00	50.000,00	0,00	70.000,00	0,00	31,33	0,00	0,00	0,00	120.031,33
9200 22200	TELEFONOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18.482,21	0,00	0,00	0,00	18.482,21
9200 22604	DEFENSA JURIDICA,ESCRITURAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00
9200 22699	RESPONSABILIDAD PATRIMONIA	0,00	75.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	75.000,00
9200 22781	EDUSI. Gestion y Comunicacion	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	58.617,75	234.470,98	0,00	0,00	293.088,73
9200 22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS	0,00	150.000,00	0,00	0,00	0,00	12.039,50	0,00	0,00	0,00	162.039,50
9200 60942	MEJORAS EFICIENCIA ENERGETI	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	39.000,00	0,00	0,00	0,00	39.000,00
9200 62400	ADQUISICIONES DE VEHICULOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	55.810,44	0,00	0,00	0,00	55.810,44
9200 62801	INVERSIONES AREA MANTENIMI	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	195.102,37	62.315,00	0,00	0,00	257.417,37
9200 62900	OTRAS INVERSIONES COMPLEM	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.646.308,57	0,00	0,00	0,00	1.646.308,57
9200 62912	CENTRO INFORMACION Y PREV	299.807,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	299.807,20
9200 62913	INVERSIONES SUPERÁVIT 2021	4.084.772,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.084.772,39
9200 62928	NGE.MODERNIZA.Y SOSTENIB.A	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	97.215,47	0,00	0,00	97.215,47
9200 63500	MOBILIARIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	26.233,81	0,00	0,00	0,00	26.233,81
9202 12100	COMPLEMENTO DESTINO REGIM	0,00	0,00	0,00	100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00
922 22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
925 62925	NGE. TRANSFORMACION DIGITA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	311.588,47	0,00	0,00	311.588,47

EJERCICIO CORRIENTE
PRESUPUESTO DE GASTOS

Modificaciones de crédito

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORD.	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORAC. REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN	AJUSTES POR PRORROGA	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS					
934 22708	RECAUDACION	0,00	0,00	0,00	65.000,00	0,00	56.961,90	0,00	0,00	0,00	121.961,90
942 76100	PLANES PROVINCIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	115.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-115.000,00
942 76105	CONVENIO INFRAESTRUCTURAS	0,00	500.000,00	0,00	0,00	0,00	6.000.000,00	0,00	0,00	0,00	6.500.000,00
943 41001	TRANSFERENCIAS INSTITUTO M.	0,00	75.000,00	0,00	14.988,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	89.988,48
943 44900	TRANSFERENCIAS RESIDENCIA	0,00	77.324,46	102.671,60	25.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	204.996,06
943 44901	TRANSFERENCIAS D.U.E	0,00	0,00	0,00	115.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	115.000,00
943 44903	TRANSF. EXTRAORD. EMPRESAS	0,00	700.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	700.000,00
943 46700	CONVENIO PARQUE DE INCENDI	0,00	0,00	0,00	0,00	349.988,48	0,00	0,00	0,00	0,00	-349.988,48
943 76702	APORTACIONES INVERSIONES C.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	64.458,88	0,00	0,00	0,00	64.458,88
		10.090.089,26	8.779.022,43	1.615.075,22	860.026,56	860.026,56	14.289.013,12	7.641.059,13	0,00	0,00	42.414.259,16

EJERCICIO CORRIENTE

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Proceso de gestión: Derechos Anulados

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	ANULACION DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	DEVOLUCION DE INGRESOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
11200	I.B.I. RUSTICA	0,00	0,00	519,62	519,62
11300	I.B.I. URBANA	0,00	0,00	30.967,52	30.967,52
11500	IMPUESTO VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	835,78	0,00	16.504,83	17.340,61
11600	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS URBANOS	0,00	0,00	468.209,37	468.209,37
13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES EMPRESARIALES	0,00	0,00	62.770,77	62.770,77
21000	IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO	0,00	0,00	412.125,70	412.125,70
22000	IMPUESTO SOBRE EL ALCOHOL	0,00	0,00	10.855,13	10.855,13
22001	IMPUESTO SOBRE LA CERVEZA	0,00	0,00	1.641,05	1.641,05
22003	IMPUESTO SOBRE LABORES DEL TABACO	0,00	0,00	67.096,51	67.096,51
22004	IMPUESTO SOBRE HIDROCARBUROS	0,00	0,00	110.916,54	110.916,54
22006	IMPUESTO SOBRE PRODUCTOS INTERMEDIOS	0,00	0,00	81,47	81,47
29000	IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBR	1.071,00	0,00	18.803,84	19.874,84
30300	TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	45,45	0,00	45.155,79	45.201,24
30900	CEMENTERIOS	0,00	0,00	13,34	13,34
31900	PLACAS, PATENTES Y DISTINTIVOS	0,00	0,00	269,76	269,76
32100	LICENCIAS URBANISTICAS	208,25	0,00	2.881,71	3.089,96
32102	LICENCIAS DE APERTURA	0,00	0,00	3.753,79	3.753,79
32500	TASAS POR EXPEDICION DE DOCUMENTOS	0,00	0,00	272,00	272,00
32600	TASAS POR RETIRADA VEHICULOS VIA PUBLICA	0,00	0,00	1.360,00	1.360,00
33100	TASAS POR OCUPACION VIA PUBLICA	0,00	0,00	6.072,33	6.072,33
39190	MULTAS Y SANCIONES	2.700,00	0,00	15.108,89	17.808,89
39211	RECARGO DE APREMIO	0,00	0,00	3.025,23	3.025,23
39300	INTERESES DE DEMORA	20,11	0,00	1.103,56	1.123,67
39900	RECURSOS EVENTUALES	0,00	0,00	94,20	94,20
42010	ESTADO. FONDO COMPLEMENTARIO FINANCIACION	0,00	0,00	417.083,23	417.083,23
45001	J.A.: SUBVENCIONES	0,00	0,00	27.914,44	27.914,44
45003	J.A.: SUBVENCIONES SERVICIOS SOCIALES SAAD	0,00	0,00	545,17	545,17
45004	J.A.: SUBVENCIONES SS.SS. PROGRAMAS Y OTROS	0,00	0,00	481,47	481,47
45005	J.A.: SUBVENCIONES ESCUELAS INFANTILES	0,00	0,00	13.424,50	13.424,50
55199	OTRAS CONCESIONES ADMINISTRATIVAS NO PERIODICAS	0,00	0,00	4.153,48	4.153,48

EJERCICIO CORRIENTE
PRESUPUESTO DE INGRESOS

Proceso de gestión: Derechos Anulados

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	ANULACION DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	DEVOLUCION DE INGRESOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
76100	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DIPUTACIONES	0,00	0,00	375,00	375,00
TOTAL		4.880,59	0,00	1.743.580,24	1.748.460,83

EJERCICIO CORRIENTE
PRESUPUESTO DE INGRESOS

Proceso de Gestión: Derechos Cancelados

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
TOTAL					

EJERCICIO CORRIENTE**PRESUPUESTO DE INGRESOS****PROCESO DE GESTIÓN: RECAUDACION NETA**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	RECAUDACION TOTAL	DEVOLUCION DE INGRESO	RECAUDACION NETA
10000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FISICAS	1.037.260,82	0,00	1.037.260,82
11200	I.B.I. RUSTICA	3.974.975,97	519,62	3.974.456,35
11300	I.B.I. URBANA	19.926.733,60	30.967,52	19.895.766,08
11400	IBI. BIENES INMUEBLES CARACTERISTICAS ESPECIALES	2.293,57	0,00	2.293,57
11500	IMPUESTO VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	5.538.640,80	16.504,83	5.522.135,97
11600	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS URBANOS	1.971.533,45	468.209,37	1.503.324,08
13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES EMPRESARIALES	2.927.672,56	62.770,77	2.864.901,79
21000	IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO	2.138.644,32	412.125,70	1.726.518,62
22000	IMPUESTO SOBRE EL ALCOHOL	31.025,93	10.855,13	20.170,80
22001	IMPUESTO SOBRE LA CERVEZA	10.309,01	1.641,05	8.667,96
22003	IMPUESTO SOBRE LABORES DEL TABACO	157.880,59	67.096,51	90.784,08
22004	IMPUESTO SOBRE HIDROCARBUROS	397.082,10	110.916,54	286.165,56
22006	IMPUESTO SOBRE PRODUCTOS INTERMEDIOS	556,67	81,47	475,20
29000	IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES	1.764.299,31	18.803,84	1.745.495,47
30300	TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	6.437.526,88	45.155,79	6.392.371,09
30900	CEMENTERIOS	211.903,18	13,34	211.889,84
31900	PLACAS, PATENTES Y DISTINTIVOS	5.346,72	269,76	5.076,96
32100	LICENCIAS URBANISTICAS	437.395,92	2.881,71	434.514,21
32102	LICENCIAS DE APERTURA	172.717,33	3.753,79	168.963,54
32300	TASAS POR TRABAJOS FACULTATIVOS PERSONAL URB	205.272,20	0,00	205.272,20
32500	TASAS POR EXPEDICION DE DOCUMENTOS	62.458,30	272,00	62.186,30
32600	TASAS POR RETIRADA VEHICULOS VIA PUBLICA	105.343,50	1.360,00	103.983,50
33100	TASAS POR OCUPACION VIA PUBLICA	715.088,90	6.072,33	709.016,57
33200	TASAS O.V.P. EMPRESAS SUMINISTRADORAS	1.727.400,30	0,00	1.727.400,30
33300	TASAS O.V.P. OTRAS EMPRESAS TELECOMUNICACIONE	22.398,86	0,00	22.398,86
33800	TASAS O.V.P. TELEFONICA	145.526,21	0,00	145.526,21
33900	TASAS MERCADO DE ABASTOS	33.837,24	0,00	33.837,24
34105	SERVICIOS ASISTENCIALES GERIATRICO DE EL EJIDO	1.253.792,80	0,00	1.253.792,80
34200	ESCUELAS INFANTILES. CUOTAS PARTICULARES	87.842,07	0,00	87.842,07
34400	VENTA DE ENTRADAS ESPECTACULOS Y OTROS	47.517,96	0,00	47.517,96

EJERCICIO CORRIENTE**PRESUPUESTO DE INGRESOS****PROCESO DE GESTIÓN: RECAUDACION NETA**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	RECAUDACION TOTAL	DEVOLUCION DE INGRESO	RECAUDACION NETA
34900	OTROS PRECIOS PUBLICOS. SERVICIOS CUAM	654.783,35	0,00	654.783,35
36000	VENTA DE BIENES Y EFECTOS INUTILES	10.000,00	0,00	10.000,00
38101	IMPORTE DE ANUNCIOS A CARGO DE PARTICULARES	0,00	0,00	0,00
38900	REINTEGROS DE GASTOS. PRESUPUESTOS CERRADOS	145.777,12	0,00	145.777,12
39190	MULTAS Y SANCIONES	417.611,10	15.108,89	402.502,21
39211	RECARGO DE APREMIO	853.335,03	3.025,23	850.309,80
39300	INTERESES DE DEMORA	413.633,84	1.103,56	412.530,28
39710	OTROS INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS URBANIST	306.891,23	0,00	306.891,23
39900	RECURSOS EVENTUALES	84.197,70	94,20	84.103,50
39901	IMPORTE OBRAS O INSTALACIONES A CARGO DE PARTI	0,00	0,00	0,00
42010	ESTADO. FONDO COMPLEMENTARIO FINANCIACION	20.861.336,67	417.083,23	20.444.253,44
42090	ESTADO: SUBVENCIONES	33.231,11	0,00	33.231,11
42091	ESTADO: SUBVENCIONES B. SOCIAL	284.209,27	0,00	284.209,27
45000	FONDO NIVELACION DE LA JUNTA DE ANDALUCIA	4.201.156,75	0,00	4.201.156,75
45001	J.A.: SUBVENCIONES	1.279.334,54	27.914,44	1.251.420,10
45002	J.A.: SUBVENCIONES SERVICIOS SOCIALES	437.466,12	0,00	437.466,12
45003	J.A.: SUBVENCIONES SERVICIOS SOCIALES SAAD	4.020.949,25	545,17	4.020.404,08
45004	J.A.: SUBVENCIONES SS.SS. PROGRAMAS Y OTROS	254.811,35	481,47	254.329,88
45005	J.A.: SUBVENCIONES ESCUELAS INFANTILES	652.746,21	13.424,50	639.321,71
45050	J.A.: SUBVENCIONES CURSOS FOMENTO	0,00	0,00	0,00
46100	DIPUTACION: SUBVENCIONES	30.000,00	0,00	30.000,00
46200	SUBVENCIONES EE.LL.	19.126,24	0,00	19.126,24
47001	PATROCINIOS CULTURA	56.578,52	0,00	56.578,52
47002	PATROCINIOS AGRICULTURA	0,00	0,00	0,00
47003	PATROCINIOS PARTICIPACION CIUDADANA	0,00	0,00	0,00
47004	PATROCINIOS TURISMO	0,00	0,00	0,00
48001	FEMP	3.486,24	0,00	3.486,24
49101	U.E.: FONDOS FEDER - EDUSI	0,00	0,00	0,00
49701	U.E.: FONDOS NGE. INCLUSION SOCIO-FAMILIAR	0,00	0,00	0,00
52000	INTERESES BANCARIOS	2,72	0,00	2,72

EJERCICIO CORRIENTE**PRESUPUESTO DE INGRESOS****PROCESO DE GESTIÓN: RECAUDACION NETA**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	RECAUDACION TOTAL	DEVOLUCION DE INGRESO	RECAUDACION NETA
54100	ARRENDAMIENTOS FINCAS URBANAS	5.769,72	0,00	5.769,72
55002	REFACTURACION ENERGIA ELECTRICA	0,00	0,00	0,00
55199	OTRAS CONCESIONES ADMINISTRATIVAS NO PERIODIC	247.650,44	4.153,48	243.496,96
55900	REFACTURACIÓN PROVISION AGUA POTABLE	118.940,44	0,00	118.940,44
60002	GESTION URBANISTICA	2.467,52	0,00	2.467,52
60300	PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO	0,00	0,00	0,00
61900	TRANSFERENCIAS DE APROVECHAMIENTO URBANISTIC	14.048,01	0,00	14.048,01
75080	JUNTA ANDALUCIA: OTRAS TRANSFERENCIAS DE CAPIT	1.894,76	0,00	1.894,76
76100	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DIPUTACIONES	0,00	375,00	-375,00
76101	DIPUTACION: CONVENIOS 1	0,00	0,00	0,00
79100	FONDOS FEDER	974.966,37	0,00	974.966,37
79600	U.E.: Fondo Europeo Maritimo Pesquero	0,00	0,00	0,00
79702	U.E.: FONDOS NGE. SOSTENIB.TURISTICA EN DESTINOS	1.969.707,66	0,00	1.969.707,66
79703	U.E.: FONDOS NGE. TRAMITAC.ELECTRONICA Y MODER	155.794,24	0,00	155.794,24
79704	U.E.: FONDOS NGE. MODERNIZ.Y SOSTENIB.ARTES ESCE	48.607,74	0,00	48.607,74
79705	U.E.: FONDOS NGE. BIORRESIDUOS	0,00	0,00	0,00
79706	U.E.: FONDOS NGE. DOTACION BIBLIOTECAS	0,00	0,00	0,00
83101	REINTEGRO DE PRESTAMOS CONCEDIDOS FUERA SECT	17.080,00	0,00	17.080,00
87000	R.T.PARA GASTOS GENERALES	0,00	0,00	0,00
87010	R.T. PARA INCORPORAC. REMANENTES CDTOS AFECTA	0,00	0,00	0,00
TOTAL		90.127.868,33	1.743.580,24	88.384.288,09

Acreeedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuestos

Descripción del gasto		Aplicación Presupuestaria	Importe pendiente de aplicar a presupuesto				Importe Pagado a 31 de Diciembre
Código	Denominación		A 1 de Enero	Abonos	Cargos	A 31 de Diciembre	
TOTAL GENERAL :							

EJERCICIO CORRIENTE

PRESUPUESTO DE INGRESOS

DEVOLUCIONES DE INGRESO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	PENDIENTE DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL Y ANULACIONES	RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEVOLUCIONES RECONOCIDAS	PRESCRIPCIONES	PAGADAS EN EL EJERCICIO	PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
11200	I.B.I. RUSTICA	0,00	0,00	519,62	519,62	0,00	519,62	0,00
11300	I.B.I. URBANA	8.503,20	1.371,07	21.093,25	30.967,52	0,00	30.967,52	0,00
11400	IBI. BIENES INMUEBLES CARACTE	576,08	0,00	0,00	576,08	0,00	0,00	576,08
11500	IMPUESTO VEHICULOS DE TRACC	0,00	0,00	16.504,83	16.504,83	0,00	16.504,83	0,00
11600	IMPUESTO INCREMENTO VALOR	225.156,91	-1.371,07	264.191,03	487.976,87	0,00	468.209,37	19.767,50
13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES	733,23	0,00	62.770,77	63.504,00	0,00	62.770,77	733,23
21000	IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑA	0,00	0,00	412.125,70	412.125,70	0,00	412.125,70	0,00
22000	IMPUESTO SOBRE EL ALCOHOL	0,00	0,00	10.855,13	10.855,13	0,00	10.855,13	0,00
22001	IMPUESTO SOBRE LA CERVEZA	0,00	0,00	1.641,05	1.641,05	0,00	1.641,05	0,00
22003	IMPUESTO SOBRE LABORES DEL	0,00	0,00	67.096,51	67.096,51	0,00	67.096,51	0,00
22004	IMPUESTO SOBRE HIDROCARBUR	0,00	0,00	110.916,54	110.916,54	0,00	110.916,54	0,00
22006	IMPUESTO SOBRE PRODUCTOS IN	0,00	0,00	81,47	81,47	0,00	81,47	0,00
29000	IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIO	0,00	0,00	18.803,84	18.803,84	0,00	18.803,84	0,00
30002	VENTA DE ENTRADAS	246,00	0,00	0,00	246,00	0,00	0,00	246,00
30003	VENTAS LABORATORIO	111,71	0,00	0,00	111,71	0,00	0,00	111,71
30300	TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOL	640,85	0,00	45.155,79	45.796,64	0,00	45.155,79	640,85
30900	CEMENTERIOS	0,00	0,00	13,34	13,34	0,00	13,34	0,00
31002	SERVICIO RECOGIDA DE VEHICUL	244,02	0,00	0,00	244,02	0,00	0,00	244,02
31204	LICENCIA URBANISTICAS	60,10	0,00	0,00	60,10	0,00	0,00	60,10
31900	PLACAS, PATENTES Y DISTINTIVO	0,00	0,00	269,76	269,76	0,00	269,76	0,00
32100	LICENCIAS URBANISTICAS	0,00	0,00	2.881,71	2.881,71	0,00	2.881,71	0,00
32102	LICENCIAS DE APERTURA	0,00	0,00	3.753,79	3.753,79	0,00	3.753,79	0,00
32500	TASAS POR EXPEDICION DE DOC	0,00	0,00	272,00	272,00	0,00	272,00	0,00
32600	TASAS POR RETIRADA VEHICULO	0,00	0,00	1.555,00	1.555,00	0,00	1.360,00	195,00
33100	TASAS POR OCUPACION VIA PUB	0,00	0,00	6.072,33	6.072,33	0,00	6.072,33	0,00
35100	OCUPACION DE VIA PUBLICA DE	30,05	0,00	0,00	30,05	0,00	0,00	30,05
39190	MULTAS Y SANCIONES	10,00	0,00	15.108,89	15.118,89	0,00	15.108,89	10,00
39211	RECARGO DE APREMIO	1.574,39	0,00	1.450,84	3.025,23	0,00	3.025,23	0,00
39300	INTERESES DE DEMORA	0,00	0,00	1.103,56	1.103,56	0,00	1.103,56	0,00
39900	RECURSOS EVENTUALES	80,75	0,00	94,20	174,95	0,00	94,20	80,75
42010	ESTADO. FONDO COMPLEMENTA	0,00	0,00	417.083,23	417.083,23	0,00	417.083,23	0,00

EJERCICIO CORRIENTE**PRESUPUESTO DE INGRESOS**

DEVOLUCIONES DE INGRESO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	PENDIENTE DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL Y ANULACIONES	RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEVOLUCIONES RECONOCIDAS	PRESCRIPCIONES	PAGADAS EN EL EJERCICIO	PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
45001	J.A.: SUBVENCIONES	0,00	0,00	27.914,44	27.914,44	0,00	27.914,44	0,00
45003	J.A.: SUBVENCIONES SERVICIOS S	0,00	0,00	545,17	545,17	0,00	545,17	0,00
45004	J.A.: SUBVENCIONES SS.SS. PROG	0,00	0,00	481,47	481,47	0,00	481,47	0,00
45005	J.A.: SUBVENCIONES ESCUELAS I	13.424,50	0,00	0,00	13.424,50	0,00	13.424,50	0,00
54000	ARRENDAMIENTOS FINCAS URBA	595,00	0,00	0,00	595,00	0,00	0,00	595,00
55199	OTRAS CONCESIONES ADMINISTR	0,00	0,00	4.153,48	4.153,48	0,00	4.153,48	0,00
60300	PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SU	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
61900	TRANSFERENCIAS DE APROVECH	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
76100	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DI	0,00	0,00	375,00	375,00	0,00	375,00	0,00
TOTAL:		251.986,79	0,00	1.514.883,74	1.766.870,53	0,00	1.743.580,24	23.290,29

EJERCICIO CORRIENTE
PRESUPUESTO DE INGRESOS

COMPROMISOS DE INGRESO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	COMPROMISOS CONCERTADOS			COMPROMISOS REALIZADOS	COMPROMISOS PENDIENTES DE REALIZAR A 31 DE DICIEMBRE
		INCORPORADOS DE PPTO. CERRADOS	EN EL EJERCICIO	TOTAL		
10000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11200	I.B.I. RUSTICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11300	I.B.I. URBANA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11400	IBI. BIENES INMUEBLES CARACTERISTICAS ESP	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11500	IMPUESTO VEHICULOS DE TRACCION MECANI	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11600	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS UR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES EMPRESARIAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21000	IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22000	IMPUESTO SOBRE EL ALCOHOL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22001	IMPUESTO SOBRE LA CERVEZA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22003	IMPUESTO SOBRE LABORES DEL TABACO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22004	IMPUESTO SOBRE HIDROCARBUROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22006	IMPUESTO SOBRE PRODUCTOS INTERMEDIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
29000	IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30300	TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30900	CEMENTERIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31900	PLACAS, PATENTES Y DISTINTIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32100	LICENCIAS URBANISTICAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32102	LICENCIAS DE APERTURA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32300	TASAS POR TRABAJOS FACULTATIVOS PERSON	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32500	TASAS POR EXPEDICION DE DOCUMENTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32600	TASAS POR RETIRADA VEHICULOS VIA PUBLIC	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33100	TASAS POR OCUPACION VIA PUBLICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33200	TASAS O.V.P. EMPRESAS SUMINISTRADORAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33300	TASAS O.V.P. OTRAS EMPRESAS TELECOMUNIC	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33800	TASAS O.V.P. TELEFONICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33900	TASAS MERCADO DE ABASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
34105	SERVICIOS ASISTENCIALES GERIATRICO DE EL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

EJERCICIO CORRIENTE
PRESUPUESTO DE INGRESOS

COMPROMISOS DE INGRESO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	COMPROMISOS CONCERTADOS			COMPROMISOS REALIZADOS	COMPROMISOS PENDIENTES DE REALIZAR A 31 DE DICIEMBRE
		INCORPORADOS DE PPTO. CERRADOS	EN EL EJERCICIO	TOTAL		
34200	ESCUELAS INFANTILES. CUOTAS PARTICULARE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
34400	VENTA DE ENTRADAS ESPECTACULOS Y OTRO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
34900	OTROS PRECIOS PUBLICOS. SERVICIOS CUAM	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
36000	VENTA DE BIENES Y EFECTOS INUTILES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
38101	IMPORTE DE ANUNCIOS A CARGO DE PARTICU	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
38900	REINTEGROS DE GASTOS. PRESUPUESTOS CER	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
39190	MULTAS Y SANCIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
39211	RECARGO DE APREMIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
39300	INTERESES DE DEMORA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
39710	OTROS INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS U	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
39900	RECURSOS EVENTUALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
39901	IMPORTE OBRAS O INSTALACIONES A CARGO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
42010	ESTADO. FONDO COMPLEMENTARIO FINANCI	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
42090	ESTADO: SUBVENCIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
42091	ESTADO: SUBVENCIONES B. SOCIAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
45000	FONDO NIVELACION DE LA JUNTA DE ANDALU	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
45001	J.A.: SUBVENCIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
45002	J.A.: SUBVENCIONES SERVICIOS SOCIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
45003	J.A.: SUBVENCIONES SERVICIOS SOCIALES SAA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
45004	J.A.: SUBVENCIONES SS.SS. PROGRAMAS Y OTR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
45005	J.A.: SUBVENCIONES ESCUELAS INFANTILES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
45050	J.A.: SUBVENCIONES CURSOS FOMENTO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
46100	DIPUTACION: SUBVENCIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
46200	SUBVENCIONES EE.LL.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
47001	PATROCINIOS CULTURA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
47002	PATROCINIOS AGRICULTURA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
47003	PATROCINIOS PARTICIPACION CIUDADANA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
47004	PATROCINIOS TURISMO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

EJERCICIO CORRIENTE
PRESUPUESTO DE INGRESOS

COMPROMISOS DE INGRESO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	COMPROMISOS CONCERTADOS			COMPROMISOS REALIZADOS	COMPROMISOS PENDIENTES DE REALIZAR A 31 DE DICIEMBRE
		INCORPORADOS DE PPTO. CERRADOS	EN EL EJERCICIO	TOTAL		
48001	FEMP	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
49101	U.E.: FONDOS FEDER - EDUSI	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
49701	U.E.: FONDOS NGE. INCLUSION SOCIO-FAMILIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
52000	INTERESES BANCARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
54100	ARRENDAMIENTOS FINCAS URBANAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
55002	REFACTURACION ENERGIA ELECTRICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
55199	OTRAS CONCESIONES ADMINISTRATIVAS NO P	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
55900	REFACTURACIÓN PROVISION AGUA POTABLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60002	GESTION URBANISTICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60300	PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
61900	TRANSFERENCIAS DE APROVECHAMIENTO UR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
75080	JUNTA ANDALUCIA: OTRAS TRANSFERENCIAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
76100	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DIPUTACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
76101	DIPUTACION: CONVENIOS 1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
79100	FONDOS FEDER	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
79600	U.E.: Fondo Europeo Marítimo Pesquero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
79702	U.E.: FONDOS NGE. SOSTENIB.TURISTICA EN DE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
79703	U.E.: FONDOS NGE. TRAMITAC.ELECTRONICA Y	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
79704	U.E.: FONDOS NGE. MODERNIZ.Y SOSTENIB.AR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
79705	U.E.: FONDOS NGE. BIORRESIDUOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
79706	U.E.: FONDOS NGE. DOTACION BIBLIOTECAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
83101	REINTEGRO DE PRESTAMOS CONCEDIDOS FUE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
87000	R.T.PARA GASTOS GENERALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
87010	R.T. PARA INCORPORAC. REMANENTES CDTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

EJERCICIOS CERRADOS

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO 2004

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
514 60110	OTRAS INVERSIONES COMPLEMENTARIAS	362.492,16	0,00	362.492,16	0,00	0,00	362.492,16
TOTAL AÑO:		362.492,16	0,00	362.492,16	0,00	0,00	362.492,16

EJERCICIOS CERRADOS

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO 2005

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
121 21600	CONSERVAC.Y REPARACION EQUIPOS INFORMAT.	3.560,53	0,00	3.560,53	0,00	0,00	3.560,53
514 75101	CONVENIO CONFEDERACION	1.642.275,26	0,00	1.642.275,26	0,00	0,00	1.642.275,26
TOTAL AÑO:		1.645.835,79	0,00	1.645.835,79	0,00	0,00	1.645.835,79

EJERCICIOS CERRADOS

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO 2006

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
121 22707	RETIRADA VEHICULOS Y DEPÓSITO	85,00	0,00	85,00	0,00	0,00	85,00
514 76100	PLANES PROVINCIALES.ACERADO IRYDA Y VTA.CAR	194.042,35	0,00	194.042,35	0,00	194.042,35	0,00
TOTAL AÑO:		194.127,35	0,00	194.127,35	0,00	194.042,35	85,00

EJERCICIOS CERRADOS**OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS**EJERCICIO **2007**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
323 48000	PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS	16.000,00	0,00	16.000,00	0,00	0,00	16.000,00
514 62213	INVERSIONES I.M.D	6.000,00	0,00	6.000,00	0,00	0,00	6.000,00
514 76100	PLANES PROVINCIALES	46.460,64	0,00	46.460,64	0,00	0,00	46.460,64
TOTAL AÑO:		68.460,64	0,00	68.460,64	0,00	0,00	68.460,64

EJERCICIOS CERRADOS

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO 2008

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
121 23001	DIETAS Y LOCOMOCION	676,85	0,00	676,85	0,00	0,00	676,85
451 22611	FERIAS Y FIESTAS EL EJIDO	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	3.000,00
451 22612	ACTIVIDADES CULTURALES	135,20	0,00	135,20	0,00	0,00	135,20
451 61100	INVERSIONES CULTURA	1.736,67	0,00	1.736,67	0,00	0,00	1.736,67
511 21001	CONSERVAC.Y REPARACION INFRAESTRUCTURA	55.785,38	0,00	55.785,38	0,00	0,00	55.785,38
TOTAL AÑO:		61.334,10	0,00	61.334,10	0,00	0,00	61.334,10

EJERCICIOS CERRADOS**OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS**EJERCICIO **2009**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
451 22611	FERIAS Y FIESTAS EL EJIDO	30,00	0,00	30,00	0,00	0,00	30,00
451 22612	ACTIVIDADES CULTURALES	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
451 48902	FIESTAS POPULARES Y SUBVENCIONES	6.500,00	0,00	6.500,00	0,00	0,00	6.500,00
463 22633	PARTICIPACION CIUDADANA	348,00	0,00	348,00	0,00	0,00	348,00
514 60101	ASISTENCIAS TECNICAS	257,48	0,00	257,48	0,00	0,00	257,48
514 76100	PLANES PROVINCIALES	100.000,00	0,00	100.000,00	0,00	0,00	100.000,00
751 22671	ACTIVIDADES DE TURISMO	85,00	0,00	85,00	0,00	0,00	85,00
TOTAL AÑO:		108.220,48	0,00	108.220,48	0,00	0,00	108.220,48

EJERCICIOS CERRADOS

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO 2010

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
151 60000	ADQUISICION TERRENOS Y EXPROPIACIONES	1.480,00	0,00	1.480,00	0,00	0,00	1.480,00
155 21000	CONSERVAC.Y REPARACION INFRAESTRUCTURA	7.618,90	0,00	7.618,90	0,00	0,00	7.618,90
334 22609	ACTIVIDADES CULTURALES	2.340,00	0,00	2.340,00	0,00	0,00	2.340,00
450 76100	PLANES PROVINCIALES	345.442,76	0,00	345.442,76	0,00	17.542,65	327.900,11
TOTAL AÑO:		356.881,66	0,00	356.881,66	0,00	17.542,65	339.339,01

EJERCICIOS CERRADOS

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO 2011

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
334 22609	ACTIVIDADES CULTURALES	11.900,00	0,00	11.900,00	0,00	0,00	11.900,00
TOTAL AÑO:		11.900,00	0,00	11.900,00	0,00	0,00	11.900,00

EJERCICIOS CERRADOS

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO 2012

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
132 46700	CONVENIO PARQUE DE INCENDIOS	929.314,04	0,00	929.314,04	0,00	929.314,04	0,00
450 62204	EDIFICIOS PUBLICOS E INSTALACIONES	7.949,88	0,00	7.949,88	0,00	0,00	7.949,88
920 20299	ALQUILERES EDIFICIOS	1.858,07	0,00	1.858,07	0,00	0,00	1.858,07
TOTAL AÑO:		939.121,99	0,00	939.121,99	0,00	929.314,04	9.807,95

EJERCICIOS CERRADOS

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO 2013

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
011 35200	INTERESES DE DEMORA	2.720,51	0,00	2.720,51	0,00	0,00	2.720,51
425 22100	ENERGIA ELECTRICA	909,28	0,00	909,28	0,00	0,00	909,28
920 62900	OTRAS INVERSIONES COMPLEMENTARIAS	9.251,30	0,00	9.251,30	0,00	0,00	9.251,30
TOTAL AÑO:		12.881,09	0,00	12.881,09	0,00	0,00	12.881,09

EJERCICIOS CERRADOS

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO **2014**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
011 35200	INTERESES DE DEMORA	48.858,37	0,00	48.858,37	0,00	0,00	48.858,37
432 22671	ACTIVIDADES DE TURISMO	3.005,06	0,00	3.005,06	0,00	0,00	3.005,06
TOTAL AÑO:		51.863,43	0,00	51.863,43	0,00	0,00	51.863,43

EJERCICIOS CERRADOS

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO 2015

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
011 35200	INTERESES DE DEMORA	110,95	0,00	110,95	0,00	0,00	110,95
9200 16200	CURSOS DE FORMACION	81,00	0,00	81,00	0,00	0,00	81,00
TOTAL AÑO:		191,95	0,00	191,95	0,00	0,00	191,95

EJERCICIOS CERRADOS

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO 2016

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
231 22610	SERVICIOS SOCIALES. EMERGENCIA SOCIAL	14,47	0,00	14,47	0,00	0,00	14,47
459 21002	CONVENIO DE INFRAESTRUCTURAS ELECTRICAS	81.205,67	0,00	81.205,67	0,00	0,00	81.205,67
9200 22198	MATERIAL Y EQUIPO	352,72	0,00	352,72	0,00	0,00	352,72
TOTAL AÑO:		81.572,86	0,00	81.572,86	0,00	0,00	81.572,86

EJERCICIOS CERRADOS**OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS**EJERCICIO **2017**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
011 35200	INTERESES DE DEMORA	307,10	0,00	307,10	0,00	0,00	307,10
231 22610	SERVICIOS SOCIALES. EMERGENCIA SOCIAL	49,99	0,00	49,99	0,00	0,00	49,99
912 23300	ASISTENCIAS A ORGANOS REPRESENTATIVOS	160,00	0,00	160,00	0,00	0,00	160,00
9200 62900	OTRAS INVERSIONES COMPLEMENTARIAS	2.123,99	0,00	2.123,99	0,00	0,00	2.123,99
TOTAL AÑO:		2.641,08	0,00	2.641,08	0,00	0,00	2.641,08

EJERCICIOS CERRADOS

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO 2018

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
334 22609	ACTIVIDADES CULTURALES	166,66	0,00	166,66	0,00	0,00	166,66
341 48003	SUBVENCIONES DEPORTES	816,04	0,00	816,04	0,00	0,00	816,04
TOTAL AÑO:		982,70	0,00	982,70	0,00	0,00	982,70

EJERCICIOS CERRADOS

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO 2019

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
011 35200	INTERESES DE DEMORA	10.116,27	0,00	10.116,27	0,00	10.116,27	0,00
231 22607	SERVICIOS SOCIALES.PROGRAMAS ESPECIFICOS	360,00	0,00	360,00	0,00	0,00	360,00
419 48007	SUBVENCIONES AGRICULTURA	1.694,88	0,00	1.694,88	0,00	1.694,88	0,00
912 23300	ASISTENCIAS A ORGANOS REPRESENTATIVOS	60,00	0,00	60,00	0,00	0,00	60,00
TOTAL AÑO:		12.231,15	0,00	12.231,15	0,00	11.811,15	420,00

EJERCICIOS CERRADOS

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO 2020

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
011 35200	INTERESES DE DEMORA	5,04	0,00	5,04	0,00	5,04	0,00
TOTAL AÑO:		5,04	0,00	5,04	0,00	5,04	0,00

EJERCICIOS CERRADOS

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO 2021

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
011 35200	INTERESES DE DEMORA	3.495,45	0,00	3.495,45	0,00	3.495,45	0,00
130 20801	ARRENDAMIENTOS VEHICULOS PROTECCION CIUDAD	235,95	0,00	235,95	0,00	235,95	0,00
130 21400	CONSERV.Y REPARAC. VEHICULOS Y OTROS P.CIUDA	1.063,02	0,00	1.063,02	0,00	1.063,02	0,00
130 22103	CARBURANTES PROTECCION CIUDADANA	2.370,48	0,00	2.370,48	0,00	2.370,48	0,00
132 22701	SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN ESPACIOS PUBLICOS	359,00	0,00	359,00	0,00	359,00	0,00
133 63900	MEJORA SEÑALIZACION TRAFICO EN VIAS URBANAS	1.736,13	0,00	1.736,13	0,00	1.736,13	0,00
134 60907	EDUSI.Movilidad amable y peatonalizacion	38.656,94	0,00	38.656,94	0,00	38.656,94	0,00
151 21000	ORDENES DE URBANISMO	6.462,50	0,00	6.462,50	0,00	6.462,50	0,00
161 22100	ENERGIA ELECTRICA OTROS SERV.	346,94	0,00	346,94	0,00	0,00	346,94
161 22101	ABASTECIMIENTO DE AGUA	115.614,96	0,00	115.614,96	0,00	115.614,96	0,00
1623 22711	CRP - TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS URBANO	130.965,14	0,00	130.965,14	0,00	130.965,14	0,00
165 22100	ENERGIA ELECTRICA ALUMBRADO PUBLICO	94.279,02	0,00	94.279,02	0,00	0,00	94.279,02
165 63901	EDUSI. Mejora Efic Energet. Alumbrado Exterior	10.534,57	0,00	10.534,57	0,00	10.534,57	0,00
166 21000	CONSERVACION Y REPARACION INFRAESTRUCTURA	12.911,31	0,00	12.911,31	0,00	12.911,31	0,00
166 21400	CONSERV.Y REPARAC.VEHICULOS Y OTROS OBRAS P	147,19	0,00	147,19	0,00	147,19	0,00
167 22100	ENERGIA ELECTRICA EDIFICIOS PUBLICOS	7.907,08	0,00	7.907,08	0,00	0,00	7.907,08
171 61902	EDUSI.Parques Santa María, Las Norias y S.Agust.	13.647,64	0,00	13.647,64	0,00	13.647,64	0,00
231 22640	SERVICIOS SOCIALES.PROGRAMAS ESPECIFICOS	8.071,96	0,00	8.071,96	0,00	8.071,96	0,00
231 22643	SERVICIOS SOCIALES. ATENCION FAMILIAR	2.451,20	0,00	2.451,20	0,00	2.451,20	0,00
231 22644	SERVICIOS SOCIALES. EMERGENCIA SOCIAL	3.936,03	0,00	3.936,03	0,00	3.936,03	0,00
231 22645	POLITICAS SOCIALES PARA PERSONAS MAYORES	1.617,00	0,00	1.617,00	0,00	1.617,00	0,00
311 22700	RECOGIDA ANIMALES	11.343,75	0,00	11.343,75	0,00	11.343,75	0,00
323 20200	ALQUILERES GUARDERIAS	620,84	0,00	620,84	0,00	620,84	0,00
323 22608	EDUCACION - ESCUELAS INFANTILES	25.210,63	0,00	25.210,63	0,00	25.210,63	0,00
330 20801	ARRENDAMIENTOS VEHICULOS Y OTROS CULTURA	312,18	0,00	312,18	0,00	312,18	0,00
3321 22612	BIBLIOTECAS MUNICIPALES	871,20	0,00	871,20	0,00	871,20	0,00
333 62240	EDUSI.Ampliación S.S. y Centro Usos M. Ejidomar	180.362,49	0,00	180.362,49	0,00	180.362,49	0,00
334 22609	ACTIVIDADES CULTURALES	9.941,00	0,00	9.941,00	0,00	9.941,00	0,00
334 22610	EVENTOS CULTURALES ESPECIALES -AMPLIABLE	5.505,91	0,00	5.505,91	0,00	5.505,91	0,00
334 22613	JUVENTUD	1.577,43	0,00	1.577,43	0,00	1.577,43	0,00

EJERCICIOS CERRADOS**OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS**

EJERCICIO 2021

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
334 48002	SUBVENCIONES CULTURA	19.790,61	0,00	19.790,61	0,00	19.790,61	0,00
334 62904	INVERSIONES CULTURA	6.534,00	0,00	6.534,00	0,00	6.534,00	0,00
336 22615	PATRIMONIO HISTORICO CULTURAL	3.307,41	0,00	3.307,41	0,00	3.307,41	0,00
336 68910	EDUSI.Parque Arqueologico CIA VIEJA	31.203,38	0,00	31.203,38	0,00	31.203,38	0,00
337 60906	EDUSI.Adecuación Esp. Urb. en Ejido Centro	104.384,99	0,00	104.384,99	0,00	104.384,99	0,00
338 22611	FERIAS Y FIESTAS EL EJIDO	89.828,66	0,00	89.828,66	0,00	89.828,66	0,00
341 48003	SUBVENCIONES DEPORTES	50.000,00	0,00	50.000,00	0,00	50.000,00	0,00
410 20801	ARRENDAMIENTOS VEHICULOS Y OTROS AGRICULTU	1.397,55	0,00	1.397,55	0,00	1.397,55	0,00
419 20801	ARRENDAMIENTOS VEHICULOS Y OTROS CUAM	6.013,49	0,00	6.013,49	0,00	6.013,49	0,00
419 22631	ACTIVIDADES AGRICULTURA.OTROS	3.448,50	0,00	3.448,50	0,00	3.448,50	0,00
419 22633	LABORATORIO CUAM	22.918,02	0,00	22.918,02	0,00	22.918,02	0,00
432 22624	ACTIVIDADES DE TURISMO	4.380,84	0,00	4.380,84	0,00	4.380,84	0,00
433 22622	FOMENTO ECONOMICO	1.555,71	0,00	1.555,71	0,00	1.555,71	0,00
433 22623	COMERCIO	17.627,28	0,00	17.627,28	0,00	17.627,28	0,00
433 47900	AYUDAS SECTOR TERCIARIO. CRISIS COVID-19	4.000,00	0,00	4.000,00	0,00	4.000,00	0,00
450 60101	ASISTENCIAS TECNICAS	3.834,16	0,00	3.834,16	0,00	3.834,16	0,00
454 22632	ACTIVIDADES AGRICULTURA. CAMINOS	5.999,18	0,00	5.999,18	0,00	5.999,18	0,00
454 61904	PAVIMENTACION DE CAMINOS	189.344,19	0,00	189.344,19	0,00	189.344,19	0,00
491 22002	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	9.962,08	0,00	9.962,08	0,00	9.962,08	0,00
491 62600	REPOSICION DE EQUIPOS INFORMATICOS	4.634,27	0,00	4.634,27	0,00	4.634,27	0,00
912 23000	GASTOS VIAJES OFICIALES	140,60	0,00	140,60	0,00	140,60	0,00
912 23300	ASISTENCIAS A ORGANOS REPRESENTATIVOS	60,00	0,00	60,00	0,00	0,00	60,00
9200 13100	PERSONAL CONTRATADO	1.610,11	0,00	1.610,11	0,00	0,00	1.610,11
9200 16200	CURSOS DE FORMACION	600,00	0,00	600,00	0,00	600,00	0,00
9200 20801	ARRENDAMIENTOS VEHICULOS Y OTROS	624,36	0,00	624,36	0,00	624,36	0,00
9200 21400	CONSERV.Y REPARAC.VEHICULOS Y MAQUINARIA. O	1.340,60	0,00	1.340,60	0,00	1.340,60	0,00
9200 22000	MATERIAL DE OFICINA	19.002,17	0,00	19.002,17	0,00	19.002,17	0,00
9200 22103	CARBURANTES. OTROS	12.403,89	0,00	12.403,89	0,00	12.403,89	0,00
9200 22104	VESTUARIO OTROS	16,09	0,00	16,09	0,00	16,09	0,00
9200 22199	MENAJE, UTILES Y HERRAMIENTAS	271,35	0,00	271,35	0,00	271,35	0,00

EJERCICIOS CERRADOS**OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS**EJERCICIO **2021**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
9200 22200	TELEFONOS	3.913,22	0,00	3.913,22	0,00	3.913,22	0,00
9200 22602	DIFUSION Y COMUNICACION	8.123,94	0,00	8.123,94	0,00	8.123,94	0,00
9200 22603	ANUNCIOS EN BOLETINES Y DIARIOS	5.572,34	0,00	5.572,34	0,00	5.572,34	0,00
9200 22604	DEFENSA JURIDICA,ESCRITURAS Y PODERES	665,73	0,00	665,73	0,00	665,73	0,00
9200 22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS OTRAS EMPRESAS Y P	4.672,00	0,00	4.672,00	0,00	4.672,00	0,00
9200 62801	INVERSIONES AREA MANTENIMIENTO	14.296,28	0,00	14.296,28	0,00	14.296,28	0,00
9200 62900	OTRAS INVERSIONES COMPLEMENTARIAS	341.816,50	0,00	341.816,50	0,00	156.959,80	184.856,70
9200 63500	MOBILIARIO	73,54	0,00	73,54	0,00	73,54	0,00
9202 22400	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y OTROS	432,60	0,00	432,60	0,00	432,60	0,00
922 22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTACION	2.103,71	0,00	2.103,71	0,00	2.103,71	0,00
934 22708	RECAUDACION	133,85	0,00	133,85	0,00	133,85	0,00
942 76100	PLANES PROVINCIALES	360.000,00	0,00	360.000,00	0,00	360.000,00	0,00
TOTAL AÑO:		2.050.592,14	0,00	2.050.592,14	0,00	1.761.532,29	289.059,85
TOTAL		5.961.335,61	0,00	5.961.335,61	0,00	2.914.247,52	3.047.088,09

2.) DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

A) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

AÑO

2005

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
11200	I.B.I. RUSTICA	178.348,96	-9,97	0,00	0,00	847,52	177.491,47
11201	I.B.I. URBANA	1.481.867,91	-2.199,44	0,00	0,00	2.326,85	1.477.341,62
11300	I.B.I. URBANA	998.512,83	-1.770,69	74.702,03	0,00	9.616,72	912.423,39
11400	IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DE VALOR	469.873,48	0,00	43.286,57	0,00	1.795,22	424.791,69
13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES EMPRESARIAL	1.255.510,45	-55.430,13	91.289,19	0,00	945,16	1.107.845,97
28200	IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES INSTALA	105.367,36	1.250,39	5.282,46	0,00	1.514,33	99.820,96
30002	VENTA DE ENTRADAS	997,70	-37,39	0,00	0,00	0,00	960,31
31002	SERVICIO RECOGIDA DE VEHICULOS VIA PUBLI	13.578,94	0,00	460,35	0,00	39,68	13.078,91
31004	TRABAJOS FACULTATIVOS PERSONAL DE URB	1.442,28	0,00	0,00	0,00	0,00	1.442,28
31100	LICENCIA DE APERTURA	2.623,17	0,00	0,00	0,00	0,00	2.623,17
31201	TRATAMIENTO RESIDUOS SOLIDOS	530.498,59	-394,21	30.682,28	0,00	1.464,85	497.957,25
31204	LICENCIA URBANISTICAS	8.486,57	3.005,26	1.767,09	0,00	0,00	9.724,74
31206	CEMENTERIOS	445,98	0,00	0,00	0,00	0,00	445,98
34101	MERCADOS	15.844,04	-1,00	5.284,38	0,00	0,00	10.558,66
35100	OCUPACION DE VIA PUBLICA DE TERRENOS DE	77.668,36	-25.603,83	226,53	0,00	64,97	51.773,03
39100	MULTAS Y SANCIONES	632.936,12	0,00	37.209,45	0,00	1.567,06	594.159,61
39300	INTERESES DE DEMORA	36.149,58	0,00	1.752,14	0,00	0,00	34.397,44
39900	RECURSOS EVENTUALES	208.644,81	91.554,64	6.180,01	0,00	102,02	293.917,42
55000	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	4.017,90	0,00	0,00	0,00	0,00	4.017,90

2.) DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

A) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

AÑO 2005

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
60002	GESTION URBANISTICA	40.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40.000,00
TOTAL AÑO:		6.062.815,03	10.363,63	298.122,48	0,00	20.284,38	5.754.771,80

2.) DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

A) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

AÑO

2006

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
11200	I.B.I. RUSTICA	14.477,73	0,00	0,00	0,00	13,83	14.463,90
11201	I.B.I. URBANA	108.776,67	-493,90	0,00	0,00	1.075,03	107.207,74
11300	I.B.I. URBANA	190.004,05	-95,32	11.811,99	0,00	2.253,23	175.843,51
11400	IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DE VALOR	128.408,74	402,82	8.539,23	0,00	1.123,82	119.148,51
13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES EMPRESARIAL	25.004,57	0,00	1.934,36	0,00	0,00	23.070,21
28200	IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES INSTALA	41.151,81	0,00	0,00	0,00	0,00	41.151,81
30002	VENTA DE ENTRADAS	450,75	-17,89	0,00	0,00	0,00	432,86
30003	VENTAS LABORATORIO	2.636,46	0,00	0,00	0,00	0,00	2.636,46
31002	SERVICIO RECOGIDA DE VEHICULOS VIA PUBLI	991,25	0,00	150,00	0,00	25,00	816,25
31100	LICENCIA DE APERTURA	1.972,12	0,00	0,00	0,00	0,00	1.972,12
31201	TRATAMIENTO RESIDUOS SOLIDOS	91.285,74	-177,00	2.338,29	0,00	749,26	88.021,19
31204	LICENCIA URBANISTICAS	602,97	0,00	0,00	0,00	0,00	602,97
34101	MERCADOS	480,00	0,00	480,00	0,00	0,00	0,00
35100	OCUPACION DE VIA PUBLICA DE TERRENOS DE	35.137,37	0,00	1.349,77	0,00	1,84	33.785,76
39100	MULTAS Y SANCIONES	208.808,66	0,00	3.287,20	0,00	713,47	204.807,99
39300	INTERESES DE DEMORA	697,47	0,00	0,00	0,00	0,00	697,47
39900	RECURSOS EVENTUALES	349,36	17,89	0,00	0,00	15,43	351,82
55000	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	235,02	0,00	0,00	0,00	0,00	235,02
60002	GESTION URBANISTICA	12.726.937,08	0,00	0,00	0,00	0,00	12.726.937,08

2.) DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

A) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

AÑO 2006

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
TOTAL AÑO:		13.578.407,82	-363,40	29.890,84	0,00	5.970,91	13.542.182,67

2.) DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

A) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

AÑO

2007

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
11200	I.B.I. RUSTICA	21.287,90	0,00	0,00	0,00	190,95	21.096,95
11201	I.B.I. URBANA	175.752,98	-517,74	0,00	0,00	1.481,13	173.754,11
11300	I.B.I. URBANA	245.189,63	-643,30	13.900,93	0,00	4.280,84	226.364,56
11400	IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DE VALOR	131.605,92	233,11	31.180,18	0,00	273,98	100.384,87
13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES EMPRESARIAL	35.028,14	0,00	1.934,36	0,00	0,00	33.093,78
28200	IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES INSTALA	56.739,64	0,00	1.831,65	0,00	6.159,96	48.748,03
31000	EXPEDICION DE DOCUMENTOS	109,57	0,00	0,00	0,00	0,00	109,57
31002	SERVICIO RECOGIDA DE VEHICULOS VIA PUBLI	750,39	0,00	0,00	0,00	0,00	750,39
31004	TRABAJOS FACULTATIVOS PERSONAL DE URB	14.009,89	0,00	0,00	0,00	0,00	14.009,89
31100	LICENCIA DE APERTURA	9.405,14	0,00	0,00	0,00	0,00	9.405,14
31201	TRATAMIENTO RESIDUOS SOLIDOS	116.131,11	-181,68	2.193,59	0,00	1.252,44	112.503,40
31204	LICENCIA URBANISTICAS	6.753,93	0,00	0,00	0,00	0,00	6.753,93
34101	MERCADOS	497,76	0,00	497,76	0,00	0,00	0,00
35100	OCUPACION DE VIA PUBLICA DE TERRENOS DE	29.962,29	0,00	6.843,72	0,00	0,00	23.118,57
39100	MULTAS Y SANCIONES	165.927,42	0,00	5.154,02	0,00	1.415,32	159.358,08
39300	INTERESES DE DEMORA	150,66	0,00	0,00	0,00	0,00	150,66
39900	RECURSOS EVENTUALES	91,37	0,00	0,00	0,00	0,00	91,37
55000	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	439,21	0,00	0,00	0,00	0,00	439,21

2.) DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

A) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

AÑO 2007

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
TOTAL AÑO:		1.009.832,95	-1.109,61	63.536,21	0,00	15.054,62	930.132,51

2.) DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

A) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

AÑO

2008

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
11200	I.B.I. RUSTICA	44.703,05	0,00	0,00	0,00	42,56	44.660,49
11201	I.B.I. URBANA	572.981,96	-541,83	0,00	0,00	3.993,55	568.446,58
11300	I.B.I. URBANA	318.839,37	-53,41	15.514,60	0,00	7.174,82	296.096,54
11400	IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DE VALOR	107.385,05	0,00	3.447,54	0,00	5.701,93	98.235,58
13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES EMPRESARIAL	66.735,04	0,00	1.934,37	0,00	0,00	64.800,67
28200	IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES INSTALA	36.254,88	0,00	540,28	0,00	324,18	35.390,42
31002	SERVICIO RECOGIDA DE VEHICULOS VIA PUBLI	3.686,47	0,00	21,25	0,00	25,00	3.640,22
31004	TRABAJOS FACULTATIVOS PERSONAL DE URB	15.835,76	0,00	0,00	0,00	0,00	15.835,76
31100	LICENCIA DE APERTURA	10.662,64	0,00	110,37	0,00	4,05	10.548,22
31201	TRATAMIENTO RESIDUOS SOLIDOS	169.140,21	-181,68	3.469,09	0,00	3.070,43	162.419,01
31204	LICENCIA URBANISTICAS	5.285,95	0,00	0,00	0,00	0,00	5.285,95
34101	MERCADOS	856,53	0,00	508,70	0,00	0,00	347,83
35100	OCUPACION DE VIA PUBLICA DE TERRENOS DE	211.372,85	3,00	21.132,01	0,00	0,00	190.243,84
39100	MULTAS Y SANCIONES	316.771,19	0,00	12.610,09	0,00	7.582,57	296.578,53
39300	INTERESES DE DEMORA	572,89	0,00	0,00	0,00	0,00	572,89
39900	RECURSOS EVENTUALES	2.088,74	0,00	0,00	0,00	0,00	2.088,74
55000	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	1.533,91	0,00	0,00	0,00	0,00	1.533,91
TOTAL AÑO:		1.884.706,49	-773,92	59.288,30	0,00	27.919,09	1.796.725,18

2.) DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

A) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

AÑO

2009

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
11200	I.B.I. RUSTICA	61.285,87	9,97	0,00	0,00	265,06	61.030,78
11201	I.B.I. URBANA	646.338,79	-602,30	0,00	0,00	5.237,77	640.498,72
11300	I.B.I. URBANA	401.985,22	-56,03	17.115,91	0,00	8.817,20	375.996,08
11400	IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DE VALOR	436.546,85	0,00	2.038,00	0,00	7.133,32	427.375,53
13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES EMPRESARIAL	137.109,31	0,00	1.940,40	0,00	0,00	135.168,91
28200	IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES INSTALA	48.419,90	0,00	531,57	0,00	391,96	47.496,37
31000	EXPEDICION DE DOCUMENTOS	96,00	0,00	0,00	0,00	0,00	96,00
31002	SERVICIO RECOGIDA DE VEHICULOS VIA PUBLI	5.672,13	0,00	674,00	0,00	0,00	4.998,13
31004	TRABAJOS FACULTATIVOS PERSONAL DE URB	73.442,56	0,00	0,00	0,00	0,00	73.442,56
31100	LICENCIA DE APERTURA	93.851,69	0,00	0,00	0,00	38,55	93.813,14
31201	TRATAMIENTO RESIDUOS SOLIDOS	188.773,73	26,71	3.355,79	0,00	2.311,43	183.133,22
31204	LICENCIA URBANISTICAS	5.076,77	0,00	13,59	0,00	0,00	5.063,18
34101	MERCADOS	1.380,52	1.334,73	533,64	0,00	1,82	2.179,79
35100	OCUPACION DE VIA PUBLICA DE TERRENOS DE	65.399,18	-55,87	1.112,74	0,00	28,84	64.201,73
39100	MULTAS Y SANCIONES	493.859,26	-162,97	9.953,84	0,00	9.221,48	474.520,97
39300	INTERESES DE DEMORA	2.789,29	0,00	0,00	0,00	15,66	2.773,63
39900	RECURSOS EVENTUALES	1.844,64	0,00	209,15	0,00	0,00	1.635,49
55000	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	7.755,29	0,00	0,00	0,00	1.036,10	6.719,19
83100	ANTICIPOS DE PAGAS AL PERSONAL	666,72	0,00	0,00	0,00	0,00	666,72

2.) DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

A) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

AÑO 2009

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
TOTAL AÑO:		2.672.293,72	494,24	37.478,63	0,00	34.499,19	2.600.810,14

2.) DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

A) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

AÑO

2010

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
11200	I.B.I. RUSTICA	69.391,23	0,00	0,00	0,00	365,98	69.025,25
11300	I.B.I. URBANA	844.369,96	-859,57	0,00	0,00	6.839,61	836.670,78
11500	IMPUESTO VEHICULOS DE TRACCION MECANIC	452.930,00	-172,95	17.215,83	0,00	9.976,46	425.564,76
11600	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS UR	687.043,61	-6.379,97	2.711,89	0,00	4.560,61	673.391,14
13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES EMPRESARIAL	71.931,28	6.379,97	1.940,40	0,00	0,00	76.370,85
29000	IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALA	39.080,41	0,00	1.911,14	0,00	0,00	37.169,27
30300	TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	242.968,16	-181,68	4.455,15	0,00	4.769,79	233.561,54
30900	CEMENTERIOS	716,12	0,00	0,00	0,00	0,00	716,12
31001	PLACAS, PATENTES Y DISTINTIVOS	32,68	0,00	0,00	0,00	0,00	32,68
32100	LICENCIAS URBANISTICAS	1.271,60	0,00	36,75	0,00	0,00	1.234,85
32102	LICENCIAS DE APERTURA	1.596,27	0,00	0,00	0,00	0,00	1.596,27
32300	TASAS POR TRABAJOS FACULTATIVOS PERSON	199.089,18	0,00	0,00	0,00	2.620,67	196.468,51
32500	TASAS POR EXPEDICION DE DOCUMENTOS	88,00	0,00	0,00	0,00	0,00	88,00
32600	TASAS POR RETIRADA VEHICULOS VIA PUBLIC	1.302,35	0,00	0,00	0,00	0,00	1.302,35
33100	TASAS POR OCUPACION VIA PUBLICA	47.904,47	0,00	5.196,78	0,00	0,00	42.707,69
33900	TASAS MERCADO DE ABASTOS	3.608,50	0,00	529,44	0,00	0,00	3.079,06
39190	MULTAS Y SANCIONES	602.131,97	0,00	38.155,78	0,00	5.343,02	558.633,17
39300	INTERESES DE DEMORA	1.404,37	92,96	95,47	0,00	0,00	1.401,86
39900	RECURSOS EVENTUALES	54,76	0,00	0,00	0,00	0,00	54,76

2.) DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

A) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

AÑO 2010							
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
55199	OTRAS CONCESIONES ADMINISTRATIVAS NO P	4.061,74	0,00	0,00	0,00	0,00	4.061,74
60300	PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO	2.897.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.897.800,00
TOTAL AÑO:		6.168.776,66	-1.121,24	72.248,63	0,00	34.476,14	6.060.930,65

2.) DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

A) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

AÑO

2011

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
11200	I.B.I. RUSTICA	67.077,24	0,00	0,00	0,00	538,69	66.538,55
11300	I.B.I. URBANA	1.164.978,47	-1.428,32	0,00	0,00	10.688,96	1.152.861,19
11500	IMPUESTO VEHICULOS DE TRACCION MECANIC	516.359,10	-176,06	18.126,13	0,00	9.627,86	488.429,05
11600	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS UR	986.889,67	-0,04	5.398,23	0,00	949,17	980.542,23
13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES EMPRESARIAL	94.901,82	0,00	2.663,71	0,00	0,00	92.238,11
29000	IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALA	14.489,42	0,00	72,00	0,00	179,87	14.237,55
30300	TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	253.915,58	-181,68	3.663,34	0,00	5.319,82	244.750,74
32100	LICENCIAS URBANISTICAS	866,19	0,00	0,00	0,00	0,00	866,19
32102	LICENCIAS DE APERTURA	5.750,56	0,00	392,96	0,00	0,00	5.357,60
32300	TASAS POR TRABAJOS FACULTATIVOS PERSON	186.648,44	0,00	0,00	0,00	0,00	186.648,44
32600	TASAS POR RETIRADA VEHICULOS VIA PUBLIC	1.357,37	0,00	0,00	0,00	0,00	1.357,37
33100	TASAS POR OCUPACION VIA PUBLICA	113.578,26	0,00	419,84	0,00	92,28	113.066,14
33900	TASAS MERCADO DE ABASTOS	4.330,11	0,00	538,98	0,00	90,28	3.700,85
34900	OTROS PRECIOS PUBLICOS. SERVICIOS CUAM	540,00	0,00	0,00	0,00	0,00	540,00
39190	MULTAS Y SANCIONES	385.730,86	0,00	22.191,61	0,00	4.326,61	359.212,64
39300	INTERESES DE DEMORA	155,35	0,00	1,95	0,00	0,00	153,40
39710	OTROS INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS U	12.930,05	0,00	0,00	0,00	0,00	12.930,05
39900	RECURSOS EVENTUALES	800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	800,00
52000	INTERESES BANCARIOS	156.328,02	0,00	0,00	0,00	2.920,00	153.408,02

2.) DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

A) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

AÑO 2011

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
55199	OTRAS CONCESIONES ADMINISTRATIVAS NO P	19.647,43	0,00	494,97	0,00	0,00	19.152,46
83100	ANTICIPOS DE PAGAS AL PERSONAL	166,44	0,00	0,00	0,00	0,00	166,44
TOTAL AÑO:		3.987.440,38	-1.786,10	53.963,72	0,00	34.733,54	3.896.957,02

2.) DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

A) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

AÑO

2012

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
11200	I.B.I. RUSTICA	72.580,88	-33,93	0,00	0,00	1.072,64	71.474,31
11300	I.B.I. URBANA	1.500.347,78	-5.732,60	0,00	0,00	12.684,64	1.481.930,54
11500	IMPUESTO VEHICULOS DE TRACCION MECANIC	577.944,08	-1.347,07	18.680,35	0,00	11.138,86	546.777,80
11600	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS UR	1.121.938,44	-0,08	27.442,84	0,00	14.816,70	1.079.678,82
13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES EMPRESARIAL	122.422,22	0,00	2.728,44	0,00	0,00	119.693,78
29000	IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALA	13.540,96	0,00	0,00	0,00	0,00	13.540,96
30300	TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	295.590,75	-181,77	3.233,56	0,00	5.362,33	286.813,09
32100	LICENCIAS URBANISTICAS	87.732,28	0,00	0,00	0,00	5.502,63	82.229,65
32102	LICENCIAS DE APERTURA	17.161,70	0,00	0,00	0,00	0,00	17.161,70
32300	TASAS POR TRABAJOS FACULTATIVOS PERSON	4.972,90	0,00	0,00	0,00	0,00	4.972,90
32500	TASAS POR EXPEDICION DE DOCUMENTOS	76,00	0,00	0,00	0,00	0,00	76,00
32600	TASAS POR RETIRADA VEHICULOS VIA PUBLIC	1.915,10	0,00	50,00	0,00	0,00	1.865,10
33100	TASAS POR OCUPACION VIA PUBLICA	17.868,39	0,00	336,38	0,00	433,55	17.098,46
33900	TASAS MERCADO DE ABASTOS	7.600,21	0,00	666,20	0,00	5,75	6.928,26
34900	OTROS PRECIOS PUBLICOS. SERVICIOS CUAM	1.446,34	0,00	0,00	0,00	0,00	1.446,34
39190	MULTAS Y SANCIONES	314.936,44	0,00	5.947,60	0,00	6.057,34	302.931,50
39900	RECURSOS EVENTUALES	6.380,72	0,00	0,00	0,00	0,00	6.380,72
52000	INTERESES BANCARIOS	199.005,41	0,00	0,00	0,00	0,00	199.005,41
55199	OTRAS CONCESIONES ADMINISTRATIVAS NO P	63.072,59	0,00	140,00	0,00	0,00	62.932,59

2.) DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

A) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

AÑO 2012

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
TOTAL AÑO:		4.426.533,19	-7.295,45	59.225,37	0,00	57.074,44	4.302.937,93

2.) DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

A) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

AÑO

2013

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
11200	I.B.I. RUSTICA	98.153,89	17,00	0,00	0,00	1.843,03	96.327,86
11300	I.B.I. URBANA	1.770.861,08	-3.895,60	0,00	0,00	44.978,30	1.721.987,18
11500	IMPUESTO VEHICULOS DE TRACCION MECANIC	616.845,30	-186,24	17.393,06	0,00	14.183,40	585.082,60
11600	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS UR	2.897.107,39	0,00	38.268,04	0,00	8.920,30	2.849.919,05
13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES EMPRESARIAL	146.472,07	0,00	2.769,54	0,00	12.756,47	130.946,06
29000	IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALA	8.284,26	0,00	0,00	0,00	0,00	8.284,26
30300	TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	301.843,83	-1.554,85	2.657,01	0,00	7.481,67	290.150,30
30900	CEMENTERIOS	15,47	0,00	15,47	0,00	0,00	0,00
32100	LICENCIAS URBANISTICAS	25.363,88	0,00	0,00	0,00	0,00	25.363,88
32102	LICENCIAS DE APERTURA	5.592,51	0,00	0,00	0,00	81,15	5.511,36
32600	TASAS POR RETIRADA VEHICULOS VIA PUBLIC	6.439,31	0,00	210,00	0,00	88,03	6.141,28
33100	TASAS POR OCUPACION VIA PUBLICA	16.360,04	0,00	471,24	0,00	251,57	15.637,23
33900	TASAS MERCADO DE ABASTOS	2.694,00	0,00	684,24	0,00	0,00	2.009,76
35000	CONTRIBUCIONES ESPECIALES. OBRAS	262,26	0,00	0,00	0,00	0,00	262,26
39190	MULTAS Y SANCIONES	313.984,94	0,00	19.386,34	0,00	4.403,60	290.195,00
39300	INTERESES DE DEMORA	2.429,55	0,00	0,00	0,00	25,84	2.403,71
39900	RECURSOS EVENTUALES	30.119,07	0,00	0,00	0,00	1.809,87	28.309,20
42090	ESTADO: SUBVENCIONES	356,29	0,00	0,00	0,00	0,00	356,29
52000	INTERESES BANCARIOS	144.381,23	0,00	0,00	0,00	0,00	144.381,23

2.) DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

A) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

AÑO 2013

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
55199	OTRAS CONCESIONES ADMINISTRATIVAS NO P	42.248,78	0,00	0,00	0,00	0,00	42.248,78
TOTAL AÑO:		6.429.815,15	-5.619,69	81.854,94	0,00	96.823,23	6.245.517,29

2.) DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

A) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

AÑO

2014

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
11200	I.B.I. RUSTICA	73.954,77	-17,00	0,00	0,00	2.543,78	71.393,99
11300	I.B.I. URBANA	1.912.702,01	-5.981,50	0,00	0,00	74.567,51	1.832.153,00
11500	IMPUESTO VEHICULOS DE TRACCION MECANIC	653.655,70	-189,04	17.005,17	0,00	19.227,53	617.233,96
11600	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS UR	1.438.864,35	-0,04	14.872,61	0,00	238.645,90	1.185.345,80
13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES EMPRESARIAL	203.643,17	0,00	2.803,52	0,00	18.258,53	182.581,12
29000	IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALA	58.650,68	0,00	0,00	0,00	0,00	58.650,68
30300	TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	334.091,19	-181,80	2.005,56	0,00	11.510,10	320.393,73
30900	CEMENTERIOS	798,39	0,00	0,00	0,00	0,00	798,39
32100	LICENCIAS URBANISTICAS	32.628,10	0,00	0,00	0,00	0,00	32.628,10
32102	LICENCIAS DE APERTURA	3.559,05	0,00	0,00	0,00	181,67	3.377,38
32300	TASAS POR TRABAJOS FACULTATIVOS PERSON	5.060,08	0,00	0,00	0,00	0,00	5.060,08
32600	TASAS POR RETIRADA VEHICULOS VIA PUBLIC	2.633,14	-40,00	145,00	0,00	40,00	2.408,14
33100	TASAS POR OCUPACION VIA PUBLICA	22.867,67	40,00	478,32	0,00	168,94	22.260,41
33900	TASAS MERCADO DE ABASTOS	1.128,36	0,00	347,16	0,00	0,00	781,20
34900	OTROS PRECIOS PUBLICOS. SERVICIOS CUAM	554,07	0,00	0,00	0,00	0,00	554,07
39190	MULTAS Y SANCIONES	297.992,87	-260,32	21.458,60	0,00	6.252,09	270.021,86
39300	INTERESES DE DEMORA	12.680,72	0,00	0,00	0,00	85,03	12.595,69
39710	OTROS INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS U	123.714,55	0,00	0,00	0,00	0,00	123.714,55
39900	RECURSOS EVENTUALES	15.831,48	0,00	0,00	0,00	0,00	15.831,48

2.) DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

A) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

AÑO 2014

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
55199	OTRAS CONCESIONES ADMINISTRATIVAS NO P	29.713,54	0,00	0,00	0,00	0,00	29.713,54
TOTAL AÑO:		5.224.723,89	-6.629,70	59.115,94	0,00	371.481,08	4.787.497,17

2.) DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

A) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

AÑO

2015

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
11200	I.B.I. RUSTICA	105.381,15	-84,58	0,00	0,00	3.976,89	101.319,68
11300	I.B.I. URBANA	2.474.733,63	-7.106,46	0,00	0,00	44.861,83	2.422.765,34
11500	IMPUESTO VEHICULOS DE TRACCION MECANIC	675.250,27	-189,04	16.539,87	0,00	24.050,79	634.470,57
11600	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS UR	1.733.789,49	0,00	23.916,84	0,00	14.235,85	1.695.636,80
13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES EMPRESARIAL	177.736,71	0,00	3.362,60	0,00	5.576,40	168.797,71
29000	IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALA	1.472,19	-0,04	0,00	0,00	0,00	1.472,15
30300	TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	336.838,21	-181,80	1.596,51	0,00	11.083,08	323.976,82
32100	LICENCIAS URBANISTICAS	316,77	0,00	0,00	0,00	0,00	316,77
32102	LICENCIAS DE APERTURA	31.022,14	0,00	0,00	0,00	0,00	31.022,14
32300	TASAS POR TRABAJOS FACULTATIVOS PERSON	21.606,81	0,00	0,00	0,00	0,00	21.606,81
32500	TASAS POR EXPEDICION DE DOCUMENTOS	36,00	0,00	0,00	0,00	0,00	36,00
32600	TASAS POR RETIRADA VEHICULOS VIA PUBLIC	2.943,05	58,43	85,00	0,00	184,89	2.731,59
33100	TASAS POR OCUPACION VIA PUBLICA	22.846,49	0,00	478,32	0,00	227,79	22.140,38
33900	TASAS MERCADO DE ABASTOS	2.126,52	0,00	694,32	0,00	217,00	1.215,20
34900	OTROS PRECIOS PUBLICOS. SERVICIOS CUAM	8.841,61	0,00	0,00	0,00	0,00	8.841,61
39190	MULTAS Y SANCIONES	223.082,95	0,00	22.101,86	0,00	5.929,66	195.051,43
39300	INTERESES DE DEMORA	727,09	0,00	139,89	0,00	0,00	587,20
39900	RECURSOS EVENTUALES	11.660,46	0,00	0,00	0,00	0,00	11.660,46
55199	OTRAS CONCESIONES ADMINISTRATIVAS NO P	10.150,05	0,00	0,00	0,00	72,47	10.077,58

2.) DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

A) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

AÑO 2015

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
TOTAL AÑO:		5.840.561,59	-7.503,49	68.915,21	0,00	110.416,65	5.653.726,24

2.) DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

A) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

AÑO

2016

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
11200	I.B.I. RUSTICA	70.266,18	-3,45	0,00	0,00	2.658,54	67.604,19
11300	I.B.I. URBANA	1.511.949,81	-3.305,15	0,00	0,00	34.604,29	1.474.040,37
11500	IMPUESTO VEHICULOS DE TRACCION MECANIC	722.037,55	-128,29	16.265,30	0,00	25.296,58	680.347,38
11600	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS UR	1.599.316,40	-0,14	24.159,61	0,00	17.514,63	1.557.642,02
13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES EMPRESARIAL	66.503,86	0,00	2.803,52	0,00	248,19	63.452,15
29000	IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALA	2.996,58	0,00	47,88	0,00	1.013,63	1.935,07
30300	TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	345.308,63	-702,21	1.045,35	0,00	11.308,70	332.252,37
32100	LICENCIAS URBANISTICAS	1.224,19	0,00	0,00	0,00	204,71	1.019,48
32102	LICENCIAS DE APERTURA	3.989,81	0,00	0,00	0,00	0,00	3.989,81
32300	TASAS POR TRABAJOS FACULTATIVOS PERSON	37.984,18	0,00	0,00	0,00	0,00	37.984,18
32600	TASAS POR RETIRADA VEHICULOS VIA PUBLIC	2.854,51	0,00	85,00	0,00	130,00	2.639,51
33100	TASAS POR OCUPACION VIA PUBLICA	32.683,09	77,28	66,00	0,00	252,19	32.442,18
33900	TASAS MERCADO DE ABASTOS	1.632,10	0,00	694,32	0,00	0,00	937,78
39190	MULTAS Y SANCIONES	218.589,18	-0,01	8.667,59	0,00	5.762,43	204.159,15
39300	INTERESES DE DEMORA	282,40	0,00	4,65	0,00	0,00	277,75
39900	RECURSOS EVENTUALES	17.093,65	0,00	0,00	0,00	1.105,50	15.988,15
55199	OTRAS CONCESIONES ADMINISTRATIVAS NO P	7.798,71	0,00	0,00	0,00	0,00	7.798,71
TOTAL AÑO:		4.642.510,83	-4.061,97	53.839,22	0,00	100.099,39	4.484.510,25

2.) DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

A) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

AÑO

2017

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
11200	I.B.I. RUSTICA	97.656,94	3,45	0,00	0,00	4.725,62	92.934,77
11300	I.B.I. URBANA	1.412.388,53	-2.190,54	0,00	0,00	40.094,26	1.370.103,73
11500	IMPUESTO VEHICULOS DE TRACCION MECANIC	699.605,47	-133,82	12.607,35	0,00	29.864,24	657.000,06
11600	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS UR	2.075.703,39	-0,20	20.580,77	0,00	29.028,29	2.026.094,13
13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES EMPRESARIAL	81.454,43	0,00	2.803,52	0,00	72,32	78.578,59
29000	IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALA	6.913,87	0,00	0,00	0,00	3.652,10	3.261,77
30300	TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	351.724,98	-414,92	712,05	0,00	14.904,49	335.693,52
30900	CEMENTERIOS	159,67	0,00	0,00	0,00	0,00	159,67
32100	LICENCIAS URBANISTICAS	484,88	0,00	0,00	0,00	286,63	198,25
32102	LICENCIAS DE APERTURA	1.831,21	0,00	0,00	0,00	0,00	1.831,21
32300	TASAS POR TRABAJOS FACULTATIVOS PERSON	4.466,67	0,00	0,00	0,00	0,00	4.466,67
32500	TASAS POR EXPEDICION DE DOCUMENTOS	76,00	0,00	0,00	0,00	0,00	76,00
32600	TASAS POR RETIRADA VEHICULOS VIA PUBLIC	2.373,16	0,00	0,00	0,00	125,00	2.248,16
33100	TASAS POR OCUPACION VIA PUBLICA	24.680,41	0,36	66,00	0,00	841,90	23.772,87
33900	TASAS MERCADO DE ABASTOS	1.915,51	0,00	694,32	0,00	700,39	520,80
34900	OTROS PRECIOS PUBLICOS. SERVICIOS CUAM	2.665,25	0,00	0,00	0,00	0,00	2.665,25
39190	MULTAS Y SANCIONES	463.051,78	0,00	13.437,59	0,00	14.084,58	435.529,61
39300	INTERESES DE DEMORA	194,26	0,00	0,00	0,00	141,68	52,58
39710	OTROS INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS U	6.660,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.660,00

2.) DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

A) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

AÑO 2017

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
39900	RECURSOS EVENTUALES	19.671,45	0,00	907,50	0,00	702,33	18.061,62
47001	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.749,59	0,00	0,00	0,00	0,00	2.749,59
55199	OTRAS CONCESIONES ADMINISTRATIVAS NO P	6.539,21	0,00	0,00	0,00	0,00	6.539,21
TOTAL AÑO:		5.262.966,66	-2.735,67	51.809,10	0,00	139.223,83	5.069.198,06

2.) DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

A) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

AÑO

2018

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
11200	I.B.I. RUSTICA	92.712,72	-0,01	0,00	0,00	5.127,25	87.585,46
11300	I.B.I. URBANA	1.413.503,36	6.604,12	0,00	0,00	54.516,34	1.365.591,14
11500	IMPUESTO VEHICULOS DE TRACCION MECANIC	755.008,03	-89,07	11.917,49	0,00	40.773,15	702.228,32
11600	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS UR	1.014.847,30	-0,25	942,29	0,00	8.311,13	1.005.593,63
13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES EMPRESARIAL	91.609,09	0,00	2.817,27	0,00	15.243,87	73.547,95
29000	IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALA	12.818,34	0,00	0,00	0,00	442,22	12.376,12
30300	TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	352.577,52	-551,23	727,20	0,00	18.296,10	333.002,99
32100	LICENCIAS URBANISTICAS	832,55	0,00	0,00	0,00	73,71	758,84
32102	LICENCIAS DE APERTURA	1.461,71	0,00	0,00	0,00	231,90	1.229,81
32300	TASAS POR TRABAJOS FACULTATIVOS PERSON	8.281,96	0,00	0,00	0,00	0,00	8.281,96
32500	TASAS POR EXPEDICION DE DOCUMENTOS	12,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12,00
32600	TASAS POR RETIRADA VEHICULOS VIA PUBLIC	2.500,00	-40,00	0,00	0,00	208,28	2.251,72
33100	TASAS POR OCUPACION VIA PUBLICA	29.569,99	0,00	66,36	0,00	3.897,24	25.606,39
33900	TASAS MERCADO DE ABASTOS	562,01	0,00	0,00	0,00	23,45	538,56
34400	VENTA DE ENTRADAS ESPECTACULOS	1.615,80	0,00	0,00	0,00	0,00	1.615,80
34900	OTROS PRECIOS PUBLICOS. SERVICIOS CUAM	280,50	0,00	0,00	0,00	0,00	280,50
36000	VENTA DE BIENES Y EFECTOS INUTILES	15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00
39190	MULTAS Y SANCIONES	609.153,42	-0,06	63.914,42	0,00	19.334,77	525.904,17
39300	INTERESES DE DEMORA	781,75	0,00	0,00	0,00	4,36	777,39

2.) DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

A) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

AÑO 2018

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
39900	RECURSOS EVENTUALES	21.888,20	0,00	0,00	0,00	0,00	21.888,20
47001	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.607,64	0,00	0,00	0,00	0,00	11.607,64
55199	OTRAS CONCESIONES ADMINISTRATIVAS NO P	1.116,91	0,00	0,00	0,00	29,14	1.087,77
TOTAL AÑO:		4.437.740,80	5.923,50	80.385,03	0,00	166.512,91	4.196.766,36

2.) DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

A) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

AÑO

2019

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
11200	I.B.I. RUSTICA	114.795,93	-1.960,52	0,00	0,00	24.181,27	88.654,14
11300	I.B.I. URBANA	1.455.486,22	-27.350,29	0,00	0,00	131.766,00	1.296.369,93
11500	IMPUESTO VEHICULOS DE TRACCION MECANIC	849.853,41	-194,41	11.328,85	0,00	65.762,23	772.567,92
11600	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS UR	1.130.822,88	-66.994,64	19.510,72	0,00	79.723,26	964.594,26
13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES EMPRESARIAL	111.156,07	0,00	798,45	0,00	21.137,37	89.220,25
29000	IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALA	26.687,18	-0,11	0,00	0,00	443,64	26.243,43
30300	TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	355.030,07	-1.217,84	590,85	0,00	29.329,58	323.891,80
30900	CEMENTERIOS	64,59	0,00	0,00	0,00	0,00	64,59
32100	LICENCIAS URBANISTICAS	190,38	-21,23	0,00	0,00	0,00	169,15
32102	LICENCIAS DE APERTURA	1.217,89	0,00	0,00	0,00	0,00	1.217,89
32300	TASAS POR TRABAJOS FACULTATIVOS PERSON	18.729,24	0,00	0,00	0,00	0,00	18.729,24
32500	TASAS POR EXPEDICION DE DOCUMENTOS	12,00	0,00	0,00	0,00	12,00	0,00
32600	TASAS POR RETIRADA VEHICULOS VIA PUBLIC	3.989,61	-58,43	0,00	0,00	526,97	3.404,21
33100	TASAS POR OCUPACION VIA PUBLICA	32.714,15	-154,56	67,80	0,00	5.275,71	27.216,08
33200	TASAS POR UTILIZACION PRIVATIVA DOMINIO	2.934,19	0,00	0,00	0,00	2.934,19	0,00
33900	TASAS MERCADO DE ABASTOS	4.824,04	-1.334,73	713,88	0,00	611,90	2.163,53
34900	OTROS PRECIOS PUBLICOS. SERVICIOS CUAM	19.627,59	-0,01	0,00	0,00	72,20	19.555,38
39190	MULTAS Y SANCIONES	490.964,76	-0,18	52.720,67	0,00	16.368,95	421.874,96
39300	INTERESES DE DEMORA	3.894,70	0,00	0,00	0,00	2.336,77	1.557,93

2.) DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

A) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

AÑO 2019

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
39900	RECURSOS EVENTUALES	7.456,60	0,00	0,00	0,00	0,00	7.456,60
47001	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.134,71	0,00	0,00	0,00	0,00	9.134,71
55199	OTRAS CONCESIONES ADMINISTRATIVAS NO P	9.299,77	-0,01	0,00	0,00	550,48	8.749,28
TOTAL AÑO:		4.648.885,98	-99.286,96	85.731,22	0,00	381.032,52	4.082.835,28

2.) DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

A) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

AÑO

2020

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
11200	I.B.I. RUSTICA	132.951,29	-2.349,89	0,00	0,00	26.983,95	103.617,45
11300	I.B.I. URBANA	1.411.016,72	-19.574,73	0,00	0,00	138.141,94	1.253.300,05
11500	IMPUESTO VEHICULOS DE TRACCION MECANIC	1.078.370,22	525,37	10.689,57	0,00	121.215,36	946.990,66
11600	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS UR	3.443.472,07	-685.312,08	2.409,39	0,00	201.837,62	2.553.912,98
13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES EMPRESARIAL	126.288,36	0,00	798,45	0,00	8.791,27	116.698,64
29000	IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALA	50.582,76	2.146,56	0,00	0,00	3.890,92	48.838,40
30300	TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	381.485,88	-98,85	363,60	0,00	49.719,04	331.304,39
32100	LICENCIAS URBANISTICAS	6.841,79	49,90	0,00	0,00	49,90	6.841,79
32102	LICENCIAS DE APERTURA	1.499,82	-240,10	0,00	0,00	19,43	1.240,29
32500	TASAS POR EXPEDICION DE DOCUMENTOS	12,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12,00
32600	TASAS POR RETIRADA VEHICULOS VIA PUBLIC	2.628,85	-302,14	40,00	0,00	306,71	1.980,00
33100	TASAS POR OCUPACION VIA PUBLICA	37.228,93	77,28	67,80	0,00	3.234,93	34.003,48
33900	TASAS MERCADO DE ABASTOS	669,30	0,00	0,00	0,00	0,00	669,30
34900	OTROS PRECIOS PUBLICOS. SERVICIOS CUAM	609,52	-0,17	0,00	0,00	113,00	496,35
39190	MULTAS Y SANCIONES	532.731,69	-5.413,63	1.481,00	0,00	28.222,37	497.614,69
39300	INTERESES DE DEMORA	2.026,14	-92,96	0,00	0,00	40,70	1.892,48
39900	RECURSOS EVENTUALES	17.599,16	-1.925,24	0,00	0,00	45,27	15.628,65
45004	DE LA ADMINISTRACION GENERAL DE LA COM	362.730,60	0,00	0,00	0,00	362.730,60	0,00
54100	ARRENDAMIENTOS FINCAS URBANAS	17.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.600,00

2.) DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

A) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

AÑO 2020

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
55199	OTRAS CONCESIONES ADMINISTRATIVAS NO P	12.178,12	0,00	0,00	0,00	206,26	11.971,86
TOTAL AÑO:		7.618.523,22	-712.510,68	15.849,81	0,00	945.549,27	5.944.613,46

2.) DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

A) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

AÑO

2021

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
11200	I.B.I. RUSTICA	415.131,14	-128.015,04	0,00	0,00	163.839,66	123.276,44
11300	I.B.I. URBANA	2.224.107,66	104.919,27	0,00	0,00	1.062.270,68	1.266.756,25
11500	IMPUESTO VEHICULOS DE TRACCION MECANIC	1.257.343,28	440,07	10.569,21	0,00	224.115,41	1.023.098,73
11600	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS UR	2.341.423,41	-410.234,29	10.006,44	0,00	173.310,92	1.747.871,76
13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES EMPRESARIAL	143.537,41	-18.056,89	798,45	0,00	70.077,86	54.604,21
29000	IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALA	59.766,67	58.940,58	0,00	0,00	114.778,88	3.928,37
30300	TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	593.003,30	-530,83	181,80	0,00	234.050,96	358.239,71
30900	CEMENTERIOS	0,00	11.863,42	0,00	0,00	11.863,42	0,00
31900	TASAS POR SERVICIOS PUBLICOS SOCIALES Y P	73,80	0,00	0,00	0,00	56,00	17,80
32100	LICENCIAS URBANISTICAS	8.768,84	4.539,80	0,00	0,00	11.482,99	1.825,65
32102	LICENCIAS DE APERTURA	10.383,17	10.480,10	0,00	0,00	16.478,36	4.384,91
32300	TASAS POR TRABAJOS FACULTATIVOS PERSON	15.949,25	0,00	0,00	0,00	15.949,25	0,00
32500	TASAS POR EXPEDICION DE DOCUMENTOS	30,53	30,00	0,00	0,00	48,53	12,00
32600	TASAS POR RETIRADA VEHICULOS VIA PUBLIC	3.850,00	0,00	0,00	0,00	1.310,00	2.540,00
33100	TASAS POR OCUPACION VIA PUBLICA	56.393,25	141,24	67,80	0,00	25.881,72	30.584,97
33900	TASAS MERCADO DE ABASTOS	6.535,20	0,00	0,00	0,00	5.215,89	1.319,31
34105	SERVICIOS ASISTENCIALES GERIATRICO DE EL	19.160,10	0,00	0,00	0,00	19.160,10	0,00
34200	PRECIOS PUBLICOS	12.850,14	0,00	0,00	0,00	12.850,14	0,00
34900	OTROS PRECIOS PUBLICOS. SERVICIOS CUAM	206.644,45	-2.028,00	0,00	0,00	199.897,90	4.718,55

2.) DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

A) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

AÑO

2021

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
39190	MULTAS Y SANCIONES	1.177.885,79	1.903,43	4.781,02	0,00	172.171,57	1.002.836,63
39300	INTERESES DE DEMORA	742,79	17,10	0,00	0,00	612,86	147,03
39900	RECURSOS EVENTUALES	29.008,53	-339,13	0,00	0,00	1.159,51	27.509,89
45001	J.A.: SUBVENCIONES	23.474,65	-211,53	0,00	0,00	23.263,12	0,00
45004	DE LA ADMINISTRACION GENERAL DE LA COM	717.526,48	0,00	0,00	0,00	366.973,31	350.553,17
45005	DE LA ADMINISTRACION GENERAL DE LA COM	77.467,06	0,00	0,00	0,00	75.813,44	1.653,62
46100	DIPUTACION: SUBVENCIONES	30.000,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00	0,00
47001	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.552,19	0,00	0,00	0,00	9.552,19	1.000,00
55199	OTRAS CONCESIONES ADMINISTRATIVAS NO P	66.038,80	-163,64	0,00	0,00	49.762,45	16.112,71
55900	PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHA	115.614,96	0,00	0,00	0,00	115.614,96	0,00
75080	SUBVENCIONES JUNTA ANDALUCIA	118.127,61	0,00	0,00	0,00	0,00	118.127,61
79600	FONDO EUROPEO DE LA PESCA	90.718,28	0,00	0,00	0,00	14.922,91	75.795,37
79701	OTRAS TRANSFERENCIAS DE LA U.E.	3.126.679,00	0,00	0,00	0,00	3.126.679,00	0,00
TOTAL AÑO:		12.958.787,74	-366.304,34	26.404,72	0,00	6.349.163,99	6.216.914,69
TOTAL		96.855.322,10	-1.200.320,85	1.197.659,37	0,00	8.890.315,18	85.567.026,70

EJERCICIOS CERRADOS**B) DERECHOS ANULADOS**EJERCICIO **2005**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS ANULADOS		TOTAL DERECHOS ANULADOS
		ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	
11200	I.B.I. RUSTICA	0,00	0,00	0,00
11201	I.B.I. URBANA	0,00	0,00	0,00
11300	I.B.I. URBANA	74.702,03	0,00	74.702,03
11400	IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DE VALOR DE LOS TERRE	43.286,57	0,00	43.286,57
13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES EMPRESARIALES	91.289,19	0,00	91.289,19
28200	IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES INSTALACIONES Y OBRA	5.282,46	0,00	5.282,46
30002	VENTA DE ENTRADAS	0,00	0,00	0,00
31002	SERVICIO RECOGIDA DE VEHICULOS VIA PUBLICA	460,35	0,00	460,35
31004	TRABAJOS FACULTATIVOS PERSONAL DE URBANISMO	0,00	0,00	0,00
31100	LICENCIA DE APERTURA	0,00	0,00	0,00
31201	TRATAMIENTO RESIDUOS SOLIDOS	30.682,28	0,00	30.682,28
31204	LICENCIA URBANISTICAS	1.767,09	0,00	1.767,09
31206	CEMENTERIOS	0,00	0,00	0,00
34101	MERCADOS	5.284,38	0,00	5.284,38
35100	OCUPACION DE VIA PUBLICA DE TERRENOS DE USO PUBLIC	226,53	0,00	226,53
39100	MULTAS Y SANCIONES	37.209,45	0,00	37.209,45
39300	INTERESES DE DEMORA	1.752,14	0,00	1.752,14
39900	RECURSOS EVENTUALES	6.180,01	0,00	6.180,01
55000	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	0,00	0,00	0,00

EJERCICIOS CERRADOS
B) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO **2005**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS ANULADOS		TOTAL DERECHOS ANULADOS
		ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	
60002	GESTION URBANISTICA	0,00	0,00	0,00
TOTAL AÑO:		298.122,48	0,00	298.122,48

EJERCICIOS CERRADOS**B) DERECHOS ANULADOS**EJERCICIO **2006**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS ANULADOS		TOTAL DERECHOS ANULADOS
		ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	
11200	I.B.I. RUSTICA	0,00	0,00	0,00
11201	I.B.I. URBANA	0,00	0,00	0,00
11300	I.B.I. URBANA	11.811,99	0,00	11.811,99
11400	IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DE VALOR DE LOS TERRE	8.539,23	0,00	8.539,23
13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES EMPRESARIALES	1.934,36	0,00	1.934,36
28200	IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES INSTALACIONES Y OBRA	0,00	0,00	0,00
30002	VENTA DE ENTRADAS	0,00	0,00	0,00
30003	VENTAS LABORATORIO	0,00	0,00	0,00
31002	SERVICIO RECOGIDA DE VEHICULOS VIA PUBLICA	150,00	0,00	150,00
31100	LICENCIA DE APERTURA	0,00	0,00	0,00
31201	TRATAMIENTO RESIDUOS SOLIDOS	2.338,29	0,00	2.338,29
31204	LICENCIA URBANISTICAS	0,00	0,00	0,00
34101	MERCADOS	480,00	0,00	480,00
35100	OCUPACION DE VIA PUBLICA DE TERRENOS DE USO PUBLIC	1.349,77	0,00	1.349,77
39100	MULTAS Y SANCIONES	3.287,20	0,00	3.287,20
39300	INTERESES DE DEMORA	0,00	0,00	0,00
39900	RECURSOS EVENTUALES	0,00	0,00	0,00
55000	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	0,00	0,00	0,00
60002	GESTION URBANISTICA	0,00	0,00	0,00

EJERCICIOS CERRADOS
B) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO 2006

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS ANULADOS		TOTAL DERECHOS ANULADOS
		ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	
TOTAL AÑO:		29.890,84	0,00	29.890,84

EJERCICIOS CERRADOS**B) DERECHOS ANULADOS**EJERCICIO **2007**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS ANULADOS		TOTAL DERECHOS ANULADOS
		ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	
11200	I.B.I. RUSTICA	0,00	0,00	0,00
11201	I.B.I. URBANA	0,00	0,00	0,00
11300	I.B.I. URBANA	13.900,93	0,00	13.900,93
11400	IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DE VALOR DE LOS TERRE	31.180,18	0,00	31.180,18
13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES EMPRESARIALES	1.934,36	0,00	1.934,36
28200	IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES INSTALACIONES Y OBRA	1.831,65	0,00	1.831,65
31000	EXPEDICION DE DOCUMENTOS	0,00	0,00	0,00
31002	SERVICIO RECOGIDA DE VEHICULOS VIA PUBLICA	0,00	0,00	0,00
31004	TRABAJO FACULTATIVOS PERSONAL DE URBANISMO	0,00	0,00	0,00
31100	LICENCIA DE APERTURA	0,00	0,00	0,00
31201	TRATAMIENTO RESIDUOS SOLIDOS	2.193,59	0,00	2.193,59
31204	LICENCIA URBANISTICAS	0,00	0,00	0,00
34101	MERCADOS	497,76	0,00	497,76
35100	OCUPACION DE VIA PUBLICA DE TERRENOS DE USO PUBLIC	6.843,72	0,00	6.843,72
39100	MULTAS Y SANCIONES	5.154,02	0,00	5.154,02
39300	INTERESES DE DEMORA	0,00	0,00	0,00
39900	RECURSOS EVENTUALES	0,00	0,00	0,00
55000	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	0,00	0,00	0,00
TOTAL AÑO:		63.536,21	0,00	63.536,21

EJERCICIOS CERRADOS**B) DERECHOS ANULADOS**EJERCICIO **2008**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS ANULADOS		TOTAL DERECHOS ANULADOS
		ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	
11200	I.B.I. RUSTICA	0,00	0,00	0,00
11201	I.B.I. URBANA	0,00	0,00	0,00
11300	I.B.I. URBANA	15.514,60	0,00	15.514,60
11400	IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DE VALOR DE LOS TERRE	3.447,54	0,00	3.447,54
13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES EMPRESARIALES	1.934,37	0,00	1.934,37
28200	IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES INSTALACIONES Y OBRA	540,28	0,00	540,28
31002	SERVICIO RECOGIDA DE VEHICULOS VIA PUBLICA	21,25	0,00	21,25
31004	TRABAJOS FACULTATIVOS PERSONAL DE URBANISMO	0,00	0,00	0,00
31100	LICENCIA DE APERTURA	110,37	0,00	110,37
31201	TRATAMIENTO RESIDUOS SOLIDOS	3.469,09	0,00	3.469,09
31204	LICENCIA URBANISTICAS	0,00	0,00	0,00
34101	MERCADOS	508,70	0,00	508,70
35100	OCUPACION DE VIA PUBLICA DE TERRENOS DE USO PUBLIC	21.132,01	0,00	21.132,01
39100	MULTAS Y SANCIONES	12.610,09	0,00	12.610,09
39300	INTERESES DE DEMORA	0,00	0,00	0,00
39900	RECURSOS EVENTUALES	0,00	0,00	0,00
55000	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	0,00	0,00	0,00
TOTAL AÑO:		59.288,30	0,00	59.288,30

EJERCICIOS CERRADOS**B) DERECHOS ANULADOS**

EJERCICIO 2009

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS ANULADOS		TOTAL DERECHOS ANULADOS
		ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	
11200	I.B.I. RUSTICA	0,00	0,00	0,00
11201	I.B.I. URBANA	0,00	0,00	0,00
11300	I.B.I. URBANA	17.115,91	0,00	17.115,91
11400	IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DE VALOR DE LOS TERRE	2.038,00	0,00	2.038,00
13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES EMPRESARIALES	1.940,40	0,00	1.940,40
28200	IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES INSTALACIONES Y OBRA	531,57	0,00	531,57
31000	EXPEDICION DE DOCUMENTOS	0,00	0,00	0,00
31002	SERVICIO RECOGIDA DE VEHICULOS VIA PUBLICA	674,00	0,00	674,00
31004	TRABAJOS FACULTATIVOS PERSONAL DE URBANISMO	0,00	0,00	0,00
31100	LICENCIA DE APERTURA	0,00	0,00	0,00
31201	TRATAMIENTO RESIDUOS SOLIDOS	3.355,79	0,00	3.355,79
31204	LICENCIA URBANISTICAS	13,59	0,00	13,59
34101	MERCADOS	533,64	0,00	533,64
35100	OCUPACION DE VIA PUBLICA DE TERRENOS DE USO PUBLIC	1.112,74	0,00	1.112,74
39100	MULTAS Y SANCIONES	9.953,84	0,00	9.953,84
39300	INTERESES DE DEMORA	0,00	0,00	0,00
39900	RECURSOS EVENTUALES	209,15	0,00	209,15
55000	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	0,00	0,00	0,00
83100	ANTICIPOS DE PAGAS AL PERSONAL	0,00	0,00	0,00

EJERCICIOS CERRADOS
B) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO 2009

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS ANULADOS		TOTAL DERECHOS ANULADOS
		ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	
TOTAL AÑO:		37.478,63	0,00	37.478,63

EJERCICIOS CERRADOS**B) DERECHOS ANULADOS**EJERCICIO **2010**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS ANULADOS		TOTAL DERECHOS ANULADOS
		ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	
11200	I.B.I. RUSTICA	0,00	0,00	0,00
11300	I.B.I. URBANA	0,00	0,00	0,00
11500	IMPUESTO VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	17.215,83	0,00	17.215,83
11600	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS URBANOS	2.711,89	0,00	2.711,89
13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES EMPRESARIALES	1.940,40	0,00	1.940,40
29000	IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBR	1.911,14	0,00	1.911,14
30300	TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	4.455,15	0,00	4.455,15
30900	CEMENTERIOS	0,00	0,00	0,00
31001	PLACAS, PATENTES Y DISTINTIVOS	0,00	0,00	0,00
32100	LICENCIAS URBANISTICAS	36,75	0,00	36,75
32102	LICENCIAS DE APERTURA	0,00	0,00	0,00
32300	TASAS POR TRABAJOS FACULTATIVOS PERSONAL URBANISMO	0,00	0,00	0,00
32500	TASAS POR EXPEDICION DE DOCUMENTOS	0,00	0,00	0,00
32600	TASAS POR RETIRADA VEHICULOS VIA PUBLICA	0,00	0,00	0,00
33100	TASAS POR OCUPACION VIA PUBLICA	5.196,78	0,00	5.196,78
33900	TASAS MERCADO DE ABASTOS	529,44	0,00	529,44
39190	MULTAS Y SANCIONES	38.155,78	0,00	38.155,78
39300	INTERESES DE DEMORA	95,47	0,00	95,47
39900	RECURSOS EVENTUALES	0,00	0,00	0,00

EJERCICIOS CERRADOS
B) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO 2010

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS ANULADOS		TOTAL DERECHOS ANULADOS
		ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	
55199	OTRAS CONCESIONES ADMINISTRATIVAS NO PERIODICAS	0,00	0,00	0,00
60300	PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO	0,00	0,00	0,00
TOTAL AÑO:		72.248,63	0,00	72.248,63

EJERCICIOS CERRADOS**B) DERECHOS ANULADOS**

EJERCICIO 2011

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS ANULADOS		TOTAL DERECHOS ANULADOS
		ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	
11200	I.B.I. RUSTICA	0,00	0,00	0,00
11300	I.B.I. URBANA	0,00	0,00	0,00
11500	IMPUESTO VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	18.126,13	0,00	18.126,13
11600	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS URBANOS	5.398,23	0,00	5.398,23
13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES EMPRESARIALES	2.663,71	0,00	2.663,71
29000	IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBR	72,00	0,00	72,00
30300	TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	3.663,34	0,00	3.663,34
32100	LICENCIAS URBANISTICAS	0,00	0,00	0,00
32102	LICENCIAS DE APERTURA	392,96	0,00	392,96
32300	TASAS POR TRABAJOS FACULTATIVOS PERSONAL URBANISMO	0,00	0,00	0,00
32600	TASAS POR RETIRADA VEHICULOS VIA PUBLICA	0,00	0,00	0,00
33100	TASAS POR OCUPACION VIA PUBLICA	419,84	0,00	419,84
33900	TASAS MERCADO DE ABASTOS	538,98	0,00	538,98
34900	OTROS PRECIOS PUBLICOS. SERVICIOS CUAM	0,00	0,00	0,00
39190	MULTAS Y SANCIONES	22.191,61	0,00	22.191,61
39300	INTERESES DE DEMORA	1,95	0,00	1,95
39710	OTROS INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS URBANISTICOS	0,00	0,00	0,00
39900	RECURSOS EVENTUALES	0,00	0,00	0,00
52000	INTERESES BANCARIOS	0,00	0,00	0,00

EJERCICIOS CERRADOS
B) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO 2011

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS ANULADOS		TOTAL DERECHOS ANULADOS
		ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	
55199	OTRAS CONCESIONES ADMINISTRATIVAS NO PERIODICAS	494,97	0,00	494,97
83100	ANTICIPOS DE PAGAS AL PERSONAL	0,00	0,00	0,00
TOTAL AÑO:		53.963,72	0,00	53.963,72

EJERCICIOS CERRADOS**B) DERECHOS ANULADOS**

EJERCICIO 2012

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS ANULADOS		TOTAL DERECHOS ANULADOS
		ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	
11200	I.B.I. RUSTICA	0,00	0,00	0,00
11300	I.B.I. URBANA	0,00	0,00	0,00
11500	IMPUESTO VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	18.680,35	0,00	18.680,35
11600	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS URBANOS	27.442,84	0,00	27.442,84
13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES EMPRESARIALES	2.728,44	0,00	2.728,44
29000	IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBR	0,00	0,00	0,00
30300	TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	3.233,56	0,00	3.233,56
32100	LICENCIAS URBANISTICAS	0,00	0,00	0,00
32102	LICENCIAS DE APERTURA	0,00	0,00	0,00
32300	TASAS POR TRABAJOS FACULTATIVOS PERSONAL URBANISMO	0,00	0,00	0,00
32500	TASAS POR EXPEDICION DE DOCUMENTOS	0,00	0,00	0,00
32600	TASAS POR RETIRADA VEHICULOS VIA PUBLICA	50,00	0,00	50,00
33100	TASAS POR OCUPACION VIA PUBLICA	336,38	0,00	336,38
33900	TASAS MERCADO DE ABASTOS	666,20	0,00	666,20
34900	OTROS PRECIOS PUBLICOS. SERVICIOS CUAM	0,00	0,00	0,00
39190	MULTAS Y SANCIONES	5.947,60	0,00	5.947,60
39900	RECURSOS EVENTUALES	0,00	0,00	0,00
52000	INTERESES BANCARIOS	0,00	0,00	0,00
55199	OTRAS CONCESIONES ADMINISTRATIVAS NO PERIODICAS	140,00	0,00	140,00

EJERCICIOS CERRADOS
B) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO 2012

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS ANULADOS		TOTAL DERECHOS ANULADOS
		ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	
TOTAL AÑO:		59.225,37	0,00	59.225,37

EJERCICIOS CERRADOS**B) DERECHOS ANULADOS**EJERCICIO **2013**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS ANULADOS		TOTAL DERECHOS ANULADOS
		ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	
11200	I.B.I. RUSTICA	0,00	0,00	0,00
11300	I.B.I. URBANA	0,00	0,00	0,00
11500	IMPUESTO VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	17.393,06	0,00	17.393,06
11600	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS URBANOS	38.268,04	0,00	38.268,04
13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES EMPRESARIALES	2.769,54	0,00	2.769,54
29000	IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBR	0,00	0,00	0,00
30300	TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	2.657,01	0,00	2.657,01
30900	CEMENTERIOS	15,47	0,00	15,47
32100	LICENCIAS URBANISTICAS	0,00	0,00	0,00
32102	LICENCIAS DE APERTURA	0,00	0,00	0,00
32600	TASAS POR RETIRADA VEHICULOS VIA PUBLICA	210,00	0,00	210,00
33100	TASAS POR OCUPACION VIA PUBLICA	471,24	0,00	471,24
33900	TASAS MERCADO DE ABASTOS	684,24	0,00	684,24
35000	CONTRIBUCIONES ESPECIALES. OBRAS	0,00	0,00	0,00
39190	MULTAS Y SANCIONES	19.386,34	0,00	19.386,34
39300	INTERESES DE DEMORA	0,00	0,00	0,00
39900	RECURSOS EVENTUALES	0,00	0,00	0,00
42090	ESTADO: SUBVENCIONES	0,00	0,00	0,00
52000	INTERESES BANCARIOS	0,00	0,00	0,00

EJERCICIOS CERRADOS
B) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO 2013

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS ANULADOS		TOTAL DERECHOS ANULADOS
		ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	
55199	OTRAS CONCESIONES ADMINISTRATIVAS NO PERIODICAS	0,00	0,00	0,00
TOTAL AÑO:		81.854,94	0,00	81.854,94

EJERCICIOS CERRADOS**B) DERECHOS ANULADOS**EJERCICIO **2014**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS ANULADOS		TOTAL DERECHOS ANULADOS
		ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	
11200	I.B.I. RUSTICA	0,00	0,00	0,00
11300	I.B.I. URBANA	0,00	0,00	0,00
11500	IMPUESTO VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	17.005,17	0,00	17.005,17
11600	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS URBANOS	14.872,61	0,00	14.872,61
13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES EMPRESARIALES	2.803,52	0,00	2.803,52
29000	IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBR	0,00	0,00	0,00
30300	TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	2.005,56	0,00	2.005,56
30900	CEMENTERIOS	0,00	0,00	0,00
32100	LICENCIAS URBANISTICAS	0,00	0,00	0,00
32102	LICENCIAS DE APERTURA	0,00	0,00	0,00
32300	TASAS POR TRABAJOS FACULTATIVOS PERSONAL URBANISMO	0,00	0,00	0,00
32600	TASAS POR RETIRADA VEHICULOS VIA PUBLICA	145,00	0,00	145,00
33100	TASAS POR OCUPACION VIA PUBLICA	478,32	0,00	478,32
33900	TASAS MERCADO DE ABASTOS	347,16	0,00	347,16
34900	OTROS PRECIOS PUBLICOS. SERVICIOS CUAM	0,00	0,00	0,00
39190	MULTAS Y SANCIONES	21.458,60	0,00	21.458,60
39300	INTERESES DE DEMORA	0,00	0,00	0,00
39710	OTROS INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS URBANISTICOS	0,00	0,00	0,00
39900	RECURSOS EVENTUALES	0,00	0,00	0,00

EJERCICIOS CERRADOS
B) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO **2014**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS ANULADOS		TOTAL DERECHOS ANULADOS
		ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	
55199	OTRAS CONCESIONES ADMINISTRATIVAS NO PERIODICAS	0,00	0,00	0,00
TOTAL AÑO:		59.115,94	0,00	59.115,94

EJERCICIOS CERRADOS**B) DERECHOS ANULADOS**EJERCICIO **2015**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS ANULADOS		TOTAL DERECHOS ANULADOS
		ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	
11200	I.B.I. RUSTICA	0,00	0,00	0,00
11300	I.B.I. URBANA	0,00	0,00	0,00
11500	IMPUESTO VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	16.539,87	0,00	16.539,87
11600	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS URBANOS	23.916,84	0,00	23.916,84
13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES EMPRESARIALES	3.362,60	0,00	3.362,60
29000	IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBR	0,00	0,00	0,00
30300	TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	1.596,51	0,00	1.596,51
32100	LICENCIAS URBANISTICAS	0,00	0,00	0,00
32102	LICENCIAS DE APERTURA	0,00	0,00	0,00
32300	TASAS POR TRABAJOS FACULTATIVOS PERSONAL URBANISMO	0,00	0,00	0,00
32500	TASAS POR EXPEDICION DE DOCUMENTOS	0,00	0,00	0,00
32600	TASAS POR RETIRADA VEHICULOS VIA PUBLICA	85,00	0,00	85,00
33100	TASAS POR OCUPACION VIA PUBLICA	478,32	0,00	478,32
33900	TASAS MERCADO DE ABASTOS	694,32	0,00	694,32
34900	OTROS PRECIOS PUBLICOS. SERVICIOS CUAM	0,00	0,00	0,00
39190	MULTAS Y SANCIONES	22.101,86	0,00	22.101,86
39300	INTERESES DE DEMORA	139,89	0,00	139,89
39900	RECURSOS EVENTUALES	0,00	0,00	0,00
55199	OTRAS CONCESIONES ADMINISTRATIVAS NO PERIODICAS	0,00	0,00	0,00

EJERCICIOS CERRADOS
B) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO **2015**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS ANULADOS		TOTAL DERECHOS ANULADOS
		ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	
TOTAL AÑO:		68.915,21	0,00	68.915,21

EJERCICIOS CERRADOS**B) DERECHOS ANULADOS**EJERCICIO **2016**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS ANULADOS		TOTAL DERECHOS ANULADOS
		ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	
11200	I.B.I. RUSTICA	0,00	0,00	0,00
11300	I.B.I. URBANA	0,00	0,00	0,00
11500	IMPUESTO VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	16.265,30	0,00	16.265,30
11600	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS URBANOS	24.159,61	0,00	24.159,61
13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES EMPRESARIALES	2.803,52	0,00	2.803,52
29000	IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBR	47,88	0,00	47,88
30300	TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	1.045,35	0,00	1.045,35
32100	LICENCIAS URBANISTICAS	0,00	0,00	0,00
32102	LICENCIAS DE APERTURA	0,00	0,00	0,00
32300	TASAS POR TRABAJOS FACULTATIVOS PERSONAL URBANISMO	0,00	0,00	0,00
32600	TASAS POR RETIRADA VEHICULOS VIA PUBLICA	85,00	0,00	85,00
33100	TASAS POR OCUPACION VIA PUBLICA	66,00	0,00	66,00
33900	TASAS MERCADO DE ABASTOS	694,32	0,00	694,32
39190	MULTAS Y SANCIONES	8.667,59	0,00	8.667,59
39300	INTERESES DE DEMORA	4,65	0,00	4,65
39900	RECURSOS EVENTUALES	0,00	0,00	0,00
55199	OTRAS CONCESIONES ADMINISTRATIVAS NO PERIODICAS	0,00	0,00	0,00
TOTAL AÑO:		53.839,22	0,00	53.839,22

EJERCICIOS CERRADOS**B) DERECHOS ANULADOS**

EJERCICIO 2017

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS ANULADOS		TOTAL DERECHOS ANULADOS
		ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	
11200	I.B.I. RUSTICA	0,00	0,00	0,00
11300	I.B.I. URBANA	0,00	0,00	0,00
11500	IMPUESTO VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	12.607,35	0,00	12.607,35
11600	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS URBANOS	20.580,77	0,00	20.580,77
13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES EMPRESARIALES	2.803,52	0,00	2.803,52
29000	IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBR	0,00	0,00	0,00
30300	TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	712,05	0,00	712,05
30900	CEMENTERIOS	0,00	0,00	0,00
32100	LICENCIAS URBANISTICAS	0,00	0,00	0,00
32102	LICENCIAS DE APERTURA	0,00	0,00	0,00
32300	TASAS POR TRABAJOS FACULTATIVOS PERSONAL URBANISMO	0,00	0,00	0,00
32500	TASAS POR EXPEDICION DE DOCUMENTOS	0,00	0,00	0,00
32600	TASAS POR RETIRADA VEHICULOS VIA PUBLICA	0,00	0,00	0,00
33100	TASAS POR OCUPACION VIA PUBLICA	66,00	0,00	66,00
33900	TASAS MERCADO DE ABASTOS	694,32	0,00	694,32
34900	OTROS PRECIOS PUBLICOS. SERVICIOS CUAM	0,00	0,00	0,00
39190	MULTAS Y SANCIONES	13.437,59	0,00	13.437,59
39300	INTERESES DE DEMORA	0,00	0,00	0,00
39710	OTROS INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS URBANISTICOS	0,00	0,00	0,00

EJERCICIOS CERRADOS

B) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO 2017

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS ANULADOS		TOTAL DERECHOS ANULADOS
		ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	
39900	RECURSOS EVENTUALES	907,50	0,00	907,50
47001	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00
55199	OTRAS CONCESIONES ADMINISTRATIVAS NO PERIODICAS	0,00	0,00	0,00
TOTAL AÑO:		51.809,10	0,00	51.809,10

EJERCICIOS CERRADOS**B) DERECHOS ANULADOS**EJERCICIO **2018**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS ANULADOS		TOTAL DERECHOS ANULADOS
		ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	
11200	I.B.I. RUSTICA	0,00	0,00	0,00
11300	I.B.I. URBANA	0,00	0,00	0,00
11500	IMPUESTO VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	11.917,49	0,00	11.917,49
11600	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS URBANOS	942,29	0,00	942,29
13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES EMPRESARIALES	2.817,27	0,00	2.817,27
29000	IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBR	0,00	0,00	0,00
30300	TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	727,20	0,00	727,20
32100	LICENCIAS URBANISTICAS	0,00	0,00	0,00
32102	LICENCIAS DE APERTURA	0,00	0,00	0,00
32300	TASAS POR TRABAJOS FACULTATIVOS PERSONAL URBANISMO	0,00	0,00	0,00
32500	TASAS POR EXPEDICION DE DOCUMENTOS	0,00	0,00	0,00
32600	TASAS POR RETIRADA VEHICULOS VIA PUBLICA	0,00	0,00	0,00
33100	TASAS POR OCUPACION VIA PUBLICA	66,36	0,00	66,36
33900	TASAS MERCADO DE ABASTOS	0,00	0,00	0,00
34400	VENTA DE ENTRADAS ESPECTACULOS	0,00	0,00	0,00
34900	OTROS PRECIOS PUBLICOS. SERVICIOS CUAM	0,00	0,00	0,00
36000	VENTA DE BIENES Y EFECTOS INUTILES	0,00	0,00	0,00
39190	MULTAS Y SANCIONES	63.914,42	0,00	63.914,42
39300	INTERESES DE DEMORA	0,00	0,00	0,00

EJERCICIOS CERRADOS
B) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO **2018**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS ANULADOS		TOTAL DERECHOS ANULADOS
		ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	
39900	RECURSOS EVENTUALES	0,00	0,00	0,00
47001	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00
55199	OTRAS CONCESIONES ADMINISTRATIVAS NO PERIODICAS	0,00	0,00	0,00
TOTAL AÑO:		80.385,03	0,00	80.385,03

EJERCICIOS CERRADOS**B) DERECHOS ANULADOS**

EJERCICIO 2019

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS ANULADOS		TOTAL DERECHOS ANULADOS
		ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	
11200	I.B.I. RUSTICA	0,00	0,00	0,00
11300	I.B.I. URBANA	0,00	0,00	0,00
11500	IMPUESTO VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	11.328,85	0,00	11.328,85
11600	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS URBANOS	19.510,72	0,00	19.510,72
13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES EMPRESARIALES	798,45	0,00	798,45
29000	IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBR	0,00	0,00	0,00
30300	TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	590,85	0,00	590,85
30900	CEMENTERIOS	0,00	0,00	0,00
32100	LICENCIAS URBANISTICAS	0,00	0,00	0,00
32102	LICENCIAS DE APERTURA	0,00	0,00	0,00
32300	TASAS POR TRABAJOS FACULTATIVOS PERSONAL URBANISMO	0,00	0,00	0,00
32500	TASAS POR EXPEDICION DE DOCUMENTOS	0,00	0,00	0,00
32600	TASAS POR RETIRADA VEHICULOS VIA PUBLICA	0,00	0,00	0,00
33100	TASAS POR OCUPACION VIA PUBLICA	67,80	0,00	67,80
33200	TASAS POR UTILIZACION PRIVATIVA DOMINIO PUBLICO L.	0,00	0,00	0,00
33900	TASAS MERCADO DE ABASTOS	713,88	0,00	713,88
34900	OTROS PRECIOS PUBLICOS. SERVICIOS CUAM	0,00	0,00	0,00
39190	MULTAS Y SANCIONES	52.720,67	0,00	52.720,67
39300	INTERESES DE DEMORA	0,00	0,00	0,00

EJERCICIOS CERRADOS
B) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO 2019

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS ANULADOS		TOTAL DERECHOS ANULADOS
		ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	
39900	RECURSOS EVENTUALES	0,00	0,00	0,00
47001	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00
55199	OTRAS CONCESIONES ADMINISTRATIVAS NO PERIODICAS	0,00	0,00	0,00
TOTAL AÑO:		85.731,22	0,00	85.731,22

EJERCICIOS CERRADOS**B) DERECHOS ANULADOS**

EJERCICIO 2020

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS ANULADOS		TOTAL DERECHOS ANULADOS
		ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	
11200	I.B.I. RUSTICA	0,00	0,00	0,00
11300	I.B.I. URBANA	0,00	0,00	0,00
11500	IMPUESTO VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	10.689,57	0,00	10.689,57
11600	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS URBANOS	2.409,39	0,00	2.409,39
13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES EMPRESARIALES	798,45	0,00	798,45
29000	IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBR	0,00	0,00	0,00
30300	TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	363,60	0,00	363,60
32100	LICENCIAS URBANISTICAS	0,00	0,00	0,00
32102	LICENCIAS DE APERTURA	0,00	0,00	0,00
32500	TASAS POR EXPEDICION DE DOCUMENTOS	0,00	0,00	0,00
32600	TASAS POR RETIRADA VEHICULOS VIA PUBLICA	40,00	0,00	40,00
33100	TASAS POR OCUPACION VIA PUBLICA	67,80	0,00	67,80
33900	TASAS MERCADO DE ABASTOS	0,00	0,00	0,00
34900	OTROS PRECIOS PUBLICOS. SERVICIOS CUAM	0,00	0,00	0,00
39190	MULTAS Y SANCIONES	1.481,00	0,00	1.481,00
39300	INTERESES DE DEMORA	0,00	0,00	0,00
39900	RECURSOS EVENTUALES	0,00	0,00	0,00
45004	DE LA ADMINISTRACION GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTON	0,00	0,00	0,00
54100	ARRENDAMIENTOS FINCAS URBANAS	0,00	0,00	0,00

EJERCICIOS CERRADOS
B) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO 2020

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS ANULADOS		TOTAL DERECHOS ANULADOS
		ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	
55199	OTRAS CONCESIONES ADMINISTRATIVAS NO PERIODICAS	0,00	0,00	0,00
TOTAL AÑO:		15.849,81	0,00	15.849,81

EJERCICIOS CERRADOS**B) DERECHOS ANULADOS**

EJERCICIO 2021

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS ANULADOS		TOTAL DERECHOS ANULADOS
		ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	
11200	I.B.I. RUSTICA	0,00	0,00	0,00
11300	I.B.I. URBANA	0,00	0,00	0,00
11500	IMPUESTO VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	10.569,21	0,00	10.569,21
11600	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS URBANOS	10.006,44	0,00	10.006,44
13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES EMPRESARIALES	798,45	0,00	798,45
29000	IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBR	0,00	0,00	0,00
30300	TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	181,80	0,00	181,80
30900	CEMENTERIOS	0,00	0,00	0,00
31900	TASAS POR SERVICIOS PUBLICOS SOCIALES Y PREFERENTE	0,00	0,00	0,00
32100	LICENCIAS URBANISTICAS	0,00	0,00	0,00
32102	LICENCIAS DE APERTURA	0,00	0,00	0,00
32300	TASAS POR TRABAJOS FACULTATIVOS PERSONAL URBANISMO	0,00	0,00	0,00
32500	TASAS POR EXPEDICION DE DOCUMENTOS	0,00	0,00	0,00
32600	TASAS POR RETIRADA VEHICULOS VIA PUBLICA	0,00	0,00	0,00
33100	TASAS POR OCUPACION VIA PUBLICA	67,80	0,00	67,80
33900	TASAS MERCADO DE ABASTOS	0,00	0,00	0,00
34105	SERVICIOS ASISTENCIALES GERIATRICO DE EL EJIDO	0,00	0,00	0,00
34200	PRECIOS PUBLICOS	0,00	0,00	0,00
34900	OTROS PRECIOS PUBLICOS. SERVICIOS CUAM	0,00	0,00	0,00

EJERCICIOS CERRADOS**B) DERECHOS ANULADOS**

EJERCICIO 2021

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS ANULADOS		TOTAL DERECHOS ANULADOS
		ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	
39190	MULTAS Y SANCIONES	4.781,02	0,00	4.781,02
39300	INTERESES DE DEMORA	0,00	0,00	0,00
39900	RECURSOS EVENTUALES	0,00	0,00	0,00
45001	J.A.: SUBVENCIONES	0,00	0,00	0,00
45004	DE LA ADMINISTRACION GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTON	0,00	0,00	0,00
45005	DE LA ADMINISTRACION GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTON	0,00	0,00	0,00
46100	DIPUTACION: SUBVENCIONES	0,00	0,00	0,00
47001	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00
55199	OTRAS CONCESIONES ADMINISTRATIVAS NO PERIODICAS	0,00	0,00	0,00
55900	PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECI	0,00	0,00	0,00
75080	SUBVENCIONES JUNTA ANDALUCIA	0,00	0,00	0,00
79600	FONDO EUROPEO DE LA PESCA	0,00	0,00	0,00
79701	OTRAS TRANSFERENCIAS DE LA U.E.	0,00	0,00	0,00
TOTAL AÑO:		26.404,72	0,00	26.404,72
TOTAL		1.197.659,37	0,00	1.197.659,37

EJERCICIOS CERRADOS

Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores.

TaoGetLit: Not Found 2005

TaoGetLit: Not Found	TaoGetLit: Not Found	TaoGetLit: Not Found				TaoGetLit: Not Found
		TaoGetLit: Not Found	Total Variación Derechos	Total Variación Obligaciones	Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores	
11200	I.B.I. RUSTICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11201	I.B.I. URBANA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11300	I.B.I. URBANA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11400	IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DE VALOR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES EMPRESARIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
28200	IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES INSTALA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30002	VENTA DE ENTRADAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31002	SERVICIO RECOGIDA DE VEHICULOS VIA PUB	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31004	TRABAJOS FACULTATIVOS PERSONAL DE URB	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31100	LICENCIA DE APERTURA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31201	TRATAMIENTO RESIDUOS SOLIDOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31204	LICENCIA URBANISTICAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31206	CEMENTERIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
34101	MERCADOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
35100	OCUPACION DE VIA PUBLICA DE TERRENOS D	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
39100	MULTAS Y SANCIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
39300	INTERESES DE DEMORA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
39900	RECURSOS EVENTUALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
55000	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60002	GESTION URBANISTICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TaoGetLit: Not Found	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

EJERCICIOS CERRADOS

Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores.

TaoGetLit: Not Found 2006

TaoGetLit: Not Found	TaoGetLit: Not Found	TaoGetLit: Not Found				TaoGetLit: Not Found
		TaoGetLit: Not Found	Total Variación Derechos	Total Variación Obligaciones	Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores	
11200	I.B.I. RUSTICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11201	I.B.I. URBANA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11300	I.B.I. URBANA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11400	IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DE VALOR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES EMPRESARIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
28200	IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES INSTALA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30002	VENTA DE ENTRADAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30003	VENTAS LABORATORIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31002	SERVICIO RECOGIDA DE VEHICULOS VIA PUB	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31100	LICENCIA DE APERTURA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31201	TRATAMIENTO RESIDUOS SOLIDOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31204	LICENCIA URBANISTICAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
34101	MERCADOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
35100	OCUPACION DE VIA PUBLICA DE TERRENOS D	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
39100	MULTAS Y SANCIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
39300	INTERESES DE DEMORA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
39900	RECURSOS EVENTUALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
55000	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60002	GESTION URBANISTICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TaoGetLit: Not Found	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

EJERCICIOS CERRADOS

Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores.

TaoGetLit: Not Found 2007

TaoGetLit: Not Found	TaoGetLit: Not Found	TaoGetLit: Not Found				TaoGetLit: Not Found
		TaoGetLit: Not Found	Total Variación Derechos	Total Variación Obligaciones	Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores	
11200	I.B.I. RUSTICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11201	I.B.I. URBANA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11300	I.B.I. URBANA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11400	IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DE VALOR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES EMPRESARIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
28200	IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES INSTALA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31000	EXPEDICION DE DOCUMENTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31002	SERVICIO RECOGIDA DE VEHICULOS VIA PUB	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31004	TRABAJOS FACULTATIVOS PERSONAL DE URB	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31100	LICENCIA DE APERTURA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31201	TRATAMIENTO RESIDUOS SOLIDOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31204	LICENCIA URBANISTICAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
34101	MERCADOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
35100	OCUPACION DE VIA PUBLICA DE TERRENOS D	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
39100	MULTAS Y SANCIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
39300	INTERESES DE DEMORA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
39900	RECURSOS EVENTUALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
55000	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TaoGetLit: Not Found	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

EJERCICIOS CERRADOS

Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores.

TaoGetLit: Not 2008

TaoGetLit: Not Found	TaoGetLit: Not Found	TaoGetLit: Not Found				TaoGetLit: Not Found
		TaoGetLit: Not Found	Total Variación Derechos	Total Variación Obligaciones	Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores	
11200	I.B.I. RUSTICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11201	I.B.I. URBANA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11300	I.B.I. URBANA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11400	IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DE VALOR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES EMPRESARIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
28200	IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES INSTALA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31002	SERVICIO RECOGIDA DE VEHICULOS VIA PUB	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31004	TRABAJOS FACULTATIVOS PERSONAL DE URB	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31100	LICENCIA DE APERTURA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31201	TRATAMIENTO RESIDUOS SOLIDOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31204	LICENCIA URBANISTICAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
34101	MERCADOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
35100	OCUPACION DE VIA PUBLICA DE TERRENOS D	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
39100	MULTAS Y SANCIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
39300	INTERESES DE DEMORA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
39900	RECURSOS EVENTUALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
55000	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TaoGetLit: Not Found	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

EJERCICIOS CERRADOS

Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores.

TaoGetLit: Not Found 2009

TaoGetLit: Not Found	TaoGetLit: Not Found	TaoGetLit: Not Found				TaoGetLit: Not Found
		TaoGetLit: Not Found	Total Variación Derechos	Total Variación Obligaciones	Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores	
11200	I.B.I. RUSTICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11201	I.B.I. URBANA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11300	I.B.I. URBANA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11400	IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DE VALOR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES EMPRESARIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
28200	IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES INSTALA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31000	EXPEDICION DE DOCUMENTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31002	SERVICIO RECOGIDA DE VEHICULOS VIA PUB	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31004	TRABAJOS FACULTATIVOS PERSONAL DE URB	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31100	LICENCIA DE APERTURA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31201	TRATAMIENTO RESIDUOS SOLIDOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31204	LICENCIA URBANISTICAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
34101	MERCADOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
35100	OCUPACION DE VIA PUBLICA DE TERRENOS D	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
39100	MULTAS Y SANCIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
39300	INTERESES DE DEMORA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
39900	RECURSOS EVENTUALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
55000	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
83100	ANTICIPOS DE PAGAS AL PERSONAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TaoGetLit: Not Found	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

EJERCICIOS CERRADOS

Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores.

TaoGetLit: Not

2010

TaoGetLit: Not Found	TaoGetLit: Not Found	TaoGetLit: Not Found				TaoGetLit: Not Found
		TaoGetLit: Not Found	Total Variación Derechos	Total Variación Obligaciones	Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores	
11200	I.B.I. RUSTICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11300	I.B.I. URBANA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11500	IMPUESTO VEHICULOS DE TRACCION MECANI	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11600	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS U	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES EMPRESARIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
29000	IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30300	TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30900	CEMENTERIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31001	PLACAS, PATENTES Y DISTINTIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32100	LICENCIAS URBANISTICAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32102	LICENCIAS DE APERTURA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32300	TASAS POR TRABAJOS FACULTATIVOS PERSO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32500	TASAS POR EXPEDICION DE DOCUMENTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32600	TASAS POR RETIRADA VEHICULOS VIA PUBLI	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33100	TASAS POR OCUPACION VIA PUBLICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33900	TASAS MERCADO DE ABASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
39190	MULTAS Y SANCIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
39300	INTERESES DE DEMORA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
39900	RECURSOS EVENTUALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
55199	OTRAS CONCESIONES ADMINISTRATIVAS NO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60300	PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TaoGetLit: Not Found	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

EJERCICIOS CERRADOS

Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores.

TaoGetLit: Not Found 2011

TaoGetLit: Not Found	TaoGetLit: Not Found	TaoGetLit: Not Found				TaoGetLit: Not Found
		TaoGetLit: Not Found	Total Variación Derechos	Total Variación Obligaciones	Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores	
11200	I.B.I. RUSTICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11300	I.B.I. URBANA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11500	IMPUESTO VEHICULOS DE TRACCION MECANI	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11600	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS U	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES EMPRESARIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
29000	IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30300	TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32100	LICENCIAS URBANISTICAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32102	LICENCIAS DE APERTURA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32300	TASAS POR TRABAJOS FACULTATIVOS PERSO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32600	TASAS POR RETIRADA VEHICULOS VIA PUBLI	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33100	TASAS POR OCUPACION VIA PUBLICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33900	TASAS MERCADO DE ABASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
34900	OTROS PRECIOS PUBLICOS. SERVICIOS CUAM	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
39190	MULTAS Y SANCIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
39300	INTERESES DE DEMORA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
39710	OTROS INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
39900	RECURSOS EVENTUALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
52000	INTERESES BANCARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
55199	OTRAS CONCESIONES ADMINISTRATIVAS NO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
83100	ANTICIPOS DE PAGAS AL PERSONAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TaoGetLit: Not Found	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

EJERCICIOS CERRADOS

Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores.

TaoGetLit: Not Found 2012

TaoGetLit: Not Found	TaoGetLit: Not Found	TaoGetLit: Not Found				TaoGetLit: Not Found
		TaoGetLit: Not Found	Total Variación Derechos	Total Variación Obligaciones	Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores	
11200	I.B.I. RUSTICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11300	I.B.I. URBANA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11500	IMPUESTO VEHICULOS DE TRACCION MECANI	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11600	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS U	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES EMPRESARIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
29000	IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30300	TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32100	LICENCIAS URBANISTICAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32102	LICENCIAS DE APERTURA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32300	TASAS POR TRABAJOS FACULTATIVOS PERSO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32500	TASAS POR EXPEDICION DE DOCUMENTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32600	TASAS POR RETIRADA VEHICULOS VIA PUBLI	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33100	TASAS POR OCUPACION VIA PUBLICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33900	TASAS MERCADO DE ABASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
34900	OTROS PRECIOS PUBLICOS. SERVICIOS CUAM	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
39190	MULTAS Y SANCIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
39900	RECURSOS EVENTUALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
52000	INTERESES BANCARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
55199	OTRAS CONCESIONES ADMINISTRATIVAS NO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TaoGetLit: Not Found	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

EJERCICIOS CERRADOS

Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores.

TaoGetLit: Not

2013

TaoGetLit: Not Found	TaoGetLit: Not Found	TaoGetLit: Not Found				TaoGetLit: Not Found
		TaoGetLit: Not Found	Total Variación Derechos	Total Variación Obligaciones	Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores	
11200	I.B.I. RUSTICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11300	I.B.I. URBANA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11500	IMPUESTO VEHICULOS DE TRACCION MECANI	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11600	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS U	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES EMPRESARIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
29000	IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30300	TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30900	CEMENTERIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32100	LICENCIAS URBANISTICAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32102	LICENCIAS DE APERTURA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32600	TASAS POR RETIRADA VEHICULOS VIA PUBLI	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33100	TASAS POR OCUPACION VIA PUBLICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33900	TASAS MERCADO DE ABASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
35000	CONTRIBUCIONES ESPECIALES. OBRAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
39190	MULTAS Y SANCIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
39300	INTERESES DE DEMORA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
39900	RECURSOS EVENTUALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
42090	ESTADO: SUBVENCIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
52000	INTERESES BANCARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
55199	OTRAS CONCESIONES ADMINISTRATIVAS NO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TaoGetLit: Not Found	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

EJERCICIOS CERRADOS

Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores.

TaoGetLit: Not Found 2014

TaoGetLit: Not Found	TaoGetLit: Not Found	TaoGetLit: Not Found				TaoGetLit: Not Found
		TaoGetLit: Not Found	Total Variación Derechos	Total Variación Obligaciones	Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores	
11200	I.B.I. RUSTICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11300	I.B.I. URBANA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11500	IMPUESTO VEHICULOS DE TRACCION MECANI	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11600	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS U	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES EMPRESARIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
29000	IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30300	TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30900	CEMENTERIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32100	LICENCIAS URBANISTICAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32102	LICENCIAS DE APERTURA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32300	TASAS POR TRABAJOS FACULTATIVOS PERSO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32600	TASAS POR RETIRADA VEHICULOS VIA PUBLI	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33100	TASAS POR OCUPACION VIA PUBLICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33900	TASAS MERCADO DE ABASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
34900	OTROS PRECIOS PUBLICOS. SERVICIOS CUAM	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
39190	MULTAS Y SANCIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
39300	INTERESES DE DEMORA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
39710	OTROS INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
39900	RECURSOS EVENTUALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
55199	OTRAS CONCESIONES ADMINISTRATIVAS NO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TaoGetLit: Not Found	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

EJERCICIOS CERRADOS

Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores.

TaoGetLit: Not Found 2015

TaoGetLit: Not Found	TaoGetLit: Not Found	TaoGetLit: Not Found				TaoGetLit: Not Found
		TaoGetLit: Not Found	Total Variación Derechos	Total Variación Obligaciones	Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores	
11200	I.B.I. RUSTICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11300	I.B.I. URBANA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11500	IMPUESTO VEHICULOS DE TRACCION MECANI	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11600	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS U	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES EMPRESARIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
29000	IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30300	TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32100	LICENCIAS URBANISTICAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32102	LICENCIAS DE APERTURA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32300	TASAS POR TRABAJOS FACULTATIVOS PERSO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32500	TASAS POR EXPEDICION DE DOCUMENTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32600	TASAS POR RETIRADA VEHICULOS VIA PUBLI	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33100	TASAS POR OCUPACION VIA PUBLICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33900	TASAS MERCADO DE ABASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
34900	OTROS PRECIOS PUBLICOS. SERVICIOS CUAM	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
39190	MULTAS Y SANCIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
39300	INTERESES DE DEMORA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
39900	RECURSOS EVENTUALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
55199	OTRAS CONCESIONES ADMINISTRATIVAS NO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TaoGetLit: Not Found	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

EJERCICIOS CERRADOS

Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores.

TaoGetLit: Not 2016

TaoGetLit: Not Found	TaoGetLit: Not Found	TaoGetLit: Not Found				TaoGetLit: Not Found
		TaoGetLit: Not Found	Total Variación Derechos	Total Variación Obligaciones	Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores	
11200	I.B.I. RUSTICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11300	I.B.I. URBANA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11500	IMPUESTO VEHICULOS DE TRACCION MECANI	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11600	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS U	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES EMPRESARIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
29000	IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30300	TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32100	LICENCIAS URBANISTICAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32102	LICENCIAS DE APERTURA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32300	TASAS POR TRABAJOS FACULTATIVOS PERSO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32600	TASAS POR RETIRADA VEHICULOS VIA PUBLI	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33100	TASAS POR OCUPACION VIA PUBLICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33900	TASAS MERCADO DE ABASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
39190	MULTAS Y SANCIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
39300	INTERESES DE DEMORA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
39900	RECURSOS EVENTUALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
55199	OTRAS CONCESIONES ADMINISTRATIVAS NO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TaoGetLit: Not Found	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

EJERCICIOS CERRADOS

Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores.

TaoGetLit: Not Found 2017

TaoGetLit: Not Found	TaoGetLit: Not Found	TaoGetLit: Not Found				TaoGetLit: Not Found
		TaoGetLit: Not Found	Total Variación Derechos	Total Variación Obligaciones	Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores	
11200	I.B.I. RUSTICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11300	I.B.I. URBANA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11500	IMPUESTO VEHICULOS DE TRACCION MECANI	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11600	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS U	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES EMPRESARIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
29000	IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30300	TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30900	CEMENTERIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32100	LICENCIAS URBANISTICAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32102	LICENCIAS DE APERTURA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32300	TASAS POR TRABAJOS FACULTATIVOS PERSO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32500	TASAS POR EXPEDICION DE DOCUMENTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32600	TASAS POR RETIRADA VEHICULOS VIA PUBLI	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33100	TASAS POR OCUPACION VIA PUBLICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33900	TASAS MERCADO DE ABASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
34900	OTROS PRECIOS PUBLICOS. SERVICIOS CUAM	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
39190	MULTAS Y SANCIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
39300	INTERESES DE DEMORA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
39710	OTROS INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
39900	RECURSOS EVENTUALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
47001	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
55199	OTRAS CONCESIONES ADMINISTRATIVAS NO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TaoGetLit: Not Found	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

EJERCICIOS CERRADOS

Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores.

TaoGetLit: Not

2018

TaoGetLit: Not Found	TaoGetLit: Not Found	TaoGetLit: Not Found				TaoGetLit: Not Found
		TaoGetLit: Not Found	Total Variación Derechos	Total Variación Obligaciones	Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores	
11200	I.B.I. RUSTICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11300	I.B.I. URBANA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11500	IMPUESTO VEHICULOS DE TRACCION MECANI	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11600	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS U	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES EMPRESARIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
29000	IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30300	TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32100	LICENCIAS URBANISTICAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32102	LICENCIAS DE APERTURA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32300	TASAS POR TRABAJOS FACULTATIVOS PERSO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32500	TASAS POR EXPEDICION DE DOCUMENTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32600	TASAS POR RETIRADA VEHICULOS VIA PUBLI	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33100	TASAS POR OCUPACION VIA PUBLICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33900	TASAS MERCADO DE ABASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
34400	VENTA DE ENTRADAS ESPECTACULOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
34900	OTROS PRECIOS PUBLICOS. SERVICIOS CUAM	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
36000	VENTA DE BIENES Y EFECTOS INUTILES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
39190	MULTAS Y SANCIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
39300	INTERESES DE DEMORA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
39900	RECURSOS EVENTUALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
47001	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
55199	OTRAS CONCESIONES ADMINISTRATIVAS NO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TaoGetLit: Not Found	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

EJERCICIOS CERRADOS

Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores.

TaoGetLit: Not

2019

TaoGetLit: Not Found	TaoGetLit: Not Found	TaoGetLit: Not Found				TaoGetLit: Not Found
		TaoGetLit: Not Found	Total Variación Derechos	Total Variación Obligaciones	Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores	
11200	I.B.I. RUSTICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11300	I.B.I. URBANA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11500	IMPUESTO VEHICULOS DE TRACCION MECANI	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11600	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS U	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES EMPRESARIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
29000	IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30300	TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30900	CEMENTERIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32100	LICENCIAS URBANISTICAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32102	LICENCIAS DE APERTURA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32300	TASAS POR TRABAJOS FACULTATIVOS PERSO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32500	TASAS POR EXPEDICION DE DOCUMENTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32600	TASAS POR RETIRADA VEHICULOS VIA PUBLI	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33100	TASAS POR OCUPACION VIA PUBLICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33200	TASAS POR UTILIZACION PRIVATIVA DOMINI	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33900	TASAS MERCADO DE ABASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
34900	OTROS PRECIOS PUBLICOS. SERVICIOS CUAM	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
39190	MULTAS Y SANCIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
39300	INTERESES DE DEMORA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
39900	RECURSOS EVENTUALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
47001	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
55199	OTRAS CONCESIONES ADMINISTRATIVAS NO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TaoGetLit: Not Found	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

EJERCICIOS CERRADOS

Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores.

TaoGetLit: Not Found 2020

TaoGetLit: Not Found	TaoGetLit: Not Found	TaoGetLit: Not Found				TaoGetLit: Not Found
		TaoGetLit: Not Found	Total Variación Derechos	Total Variación Obligaciones	Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores	
11200	I.B.I. RUSTICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11300	I.B.I. URBANA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11500	IMPUESTO VEHICULOS DE TRACCION MECANI	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11600	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS U	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES EMPRESARIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
29000	IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30300	TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32100	LICENCIAS URBANISTICAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32102	LICENCIAS DE APERTURA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32500	TASAS POR EXPEDICION DE DOCUMENTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32600	TASAS POR RETIRADA VEHICULOS VIA PUBLI	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33100	TASAS POR OCUPACION VIA PUBLICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33900	TASAS MERCADO DE ABASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
34900	OTROS PRECIOS PUBLICOS. SERVICIOS CUAM	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
39190	MULTAS Y SANCIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
39300	INTERESES DE DEMORA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
39900	RECURSOS EVENTUALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
45004	DE LA ADMINISTRACION GENERAL DE LA CO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
54100	ARRENDAMIENTOS FINCAS URBANAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
55199	OTRAS CONCESIONES ADMINISTRATIVAS NO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TaoGetLit: Not Found	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

EJERCICIOS CERRADOS

Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores.

TaoGetLit: Not Found 2021

TaoGetLit: Not Found	TaoGetLit: Not Found	TaoGetLit: Not Found				TaoGetLit: Not Found
		TaoGetLit: Not Found	Total Variación Derechos	Total Variación Obligaciones	Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores	
11200	I.B.I. RUSTICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11300	I.B.I. URBANA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11500	IMPUESTO VEHICULOS DE TRACCION MECANI	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11600	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS U	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES EMPRESARIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
29000	IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30300	TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30900	CEMENTERIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31900	TASAS POR SERVICIOS PUBLICOS SOCIALES Y	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32100	LICENCIAS URBANISTICAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32102	LICENCIAS DE APERTURA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32300	TASAS POR TRABAJOS FACULTATIVOS PERSO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32500	TASAS POR EXPEDICION DE DOCUMENTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32600	TASAS POR RETIRADA VEHICULOS VIA PUBLI	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33100	TASAS POR OCUPACION VIA PUBLICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33900	TASAS MERCADO DE ABASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
34105	SERVICIOS ASISTENCIALES GERIATRICO DE E	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
34200	PRECIOS PUBLICOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
34900	OTROS PRECIOS PUBLICOS. SERVICIOS CUAM	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
39190	MULTAS Y SANCIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
39300	INTERESES DE DEMORA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
39900	RECURSOS EVENTUALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
45001	J.A.: SUBVENCIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
45004	DE LA ADMINISTRACION GENERAL DE LA CO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
45005	DE LA ADMINISTRACION GENERAL DE LA CO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
46100	DIPUTACION: SUBVENCIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
47001	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

EJERCICIOS CERRADOS

Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores.

TaoGetLit: Not Found 2021

TaoGetLit: Not Found	TaoGetLit: Not Found	TaoGetLit: Not Found				TaoGetLit: Not Found
		TaoGetLit: Not Found	Total Variación Derechos	Total Variación Obligaciones	Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores	
55199	OTRAS CONCESIONES ADMINISTRATIVAS NO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
55900	PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
75080	SUBVENCIONES JUNTA ANDALUCIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
79600	FONDO EUROPEO DE LA PESCA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
79701	OTRAS TRANSFERENCIAS DE LA U.E.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TaoGetLit: Not Found	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

EJERCICIOS CERRADOS**Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores.**

	Total Variación Derechos	Total Variación Obligaciones	Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores.
- a) Operaciones corrientes	-2.397.980,22	0,00	-2.397.980,22
- b) Otras operaciones no financieras	0,00	0,00	0,00
- Operaciones no financieras (a+b)	-2.397.980,22	0,00	-2.397.980,22
- Activos financieros	0,00	0,00	0,00
- Pasivos Financieros	0,00	0,00	0,00
TOTAL	-2.397.980,22	0,00	-2.397.980,22

EJERCICIOS POSTERIORES

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				
		AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑOS SUCEIVOS
TOTAL						

EJERCICIOS POSTERIORES

COMPROMISOS DE INGRESO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS
POSTERIORES

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	Descripción	COMPROMISOS DE INGRESO CONCERTADOS IMPUTABLES AL EJERCICIO				
		AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	Años Sucesivos
Total Gen.:						

EJERCICIO CORRIENTE

EJECUCIÓN PROYECTOS DE GASTO

1. - Resumen de Ejecución

CÓDIGO PROYECTO / DENOMINACIÓN	AÑO DE INICIO	DURACIÓN (años)	GASTO PREVISTO	GASTO COMPROMETIDO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS			GASTO PENDIENTE DE REALIZAR	Ind. FinanAfec
					A 1 DE ENERO	EN EL EJERCICIO	TOTAL		
2017.DUS.000.0000 EDUSI	2017	7,00	12.593.348,70	9.386.598,14	9.386.598,14	2.649.534,28	12.036.132,42	557.216,28	Si
2018.J.A.019.0001 L2. PLAN LOCAL DE INTERVENC	2018	5,00	2.303.494,88	1.858.626,42	1.858.626,42	408.204,80	2.266.831,22	36.663,66	Si
2019.J.A.012.0001 PLAN INTEGRAL COMUNIDAD GI	2019	2,00	16.091,29	16.091,29	16.091,29	0,00	16.091,29	0,00	Si
2020.AIR.030.0002 INICIATIVA AIRE 30	2020	2,00	455.661,22	455.661,22	455.661,22	0,00	455.661,22	0,00	Si
2020.AIR.045.0003 INICIATIVA AIRE 45	2020	2,00	267.038,71	267.038,71	267.038,71	0,00	267.038,71	0,00	Si
2020.AIR.0JO.0001 INICIATIVA AIRE JÓVENES	2020	2,00	637.045,63	637.045,63	637.045,63	0,00	637.045,63	0,00	Si
2020.DIP.002.0001 PLAN ALMERÍA PROGRAMA COO	2020	2,00	40.000,00	38.347,11	38.347,11	0,00	38.347,11	0,00	Si
2020.DIP.002.0002 PLAN ALMERÍA PROGRAMA COO	2020	2,00	40.000,00	28.800,00	28.800,00	0,00	28.800,00	0,00	Si
2020.DIP.002.0003 PLAN ALMERÍA PROGRAMA COO	2020	2,00	40.000,00	33.200,00	33.200,00	0,00	33.200,00	0,00	Si
2020.DIP.002.0004 PLAN ALMERÍA PROGRAMA COO	2020	2,00	40.000,00	31.200,00	31.200,00	0,00	31.200,00	0,00	Si
2020.DIP.002.0005 PLAN ALMERÍA PROGRAMA COO	2020	2,00	40.000,00	33.284,06	33.284,06	0,00	33.284,06	0,00	Si
2020.DIP.002.0006 PLAN ALMERÍA PROGRAMA COO	2020	2,00	40.000,00	33.284,06	33.284,06	0,00	33.284,06	0,00	Si
2020.J.A.009.0001 PRESTACIONES BÁSICAS S.SOC F	2020	1,00	281.699,93	281.699,93	281.699,93	0,00	281.699,93	0,00	Si
2020.J.A.012.0001 APOYO MANTENIMIENTO EIM C	2020	1,00	105.578,75	105.578,75	105.578,75	0,00	105.578,75	0,00	Si
2020.J.A.014.0001 PLAN INTEGRAL COMUNIDAD GI	2020	2,00	7.142,56	7.142,56	7.142,56	0,00	7.142,56	0,00	Si

EJERCICIO CORRIENTE

EJECUCIÓN PROYECTOS DE GASTO

1. - Resumen de Ejecución

CÓDIGO PROYECTO / DENOMINACIÓN	AÑO DE INICIO	DURACIÓN (años)	GASTO PREVISTO	GASTO COMPROMETIDO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS			GASTO PENDIENTE DE REALIZAR	Ind. FinanAfec
					A 1 DE ENERO	EN EL EJERCICIO	TOTAL		
2021.DIP.003.0001 PROGRAMA COOPERA2. Reformas	2021	2,00	24.625,00	0,00	0,00	24.625,00	24.625,00	0,00	Si
2021.FMP.191.2400 RAMPA DE ACCESO EMBARCACI	2021	2,00	29.845,82	11.591,93	11.591,93	18.253,89	29.845,82	0,00	Si
2021.FMP.192.4200 ADAPTACIÓN PARCIAL DEL MER	2021	2,00	92.159,33	0,00	0,00	92.159,33	92.159,33	0,00	Si
2021.FMP.211.2400 RENACIMIENTO DEL LEGADO M	2021	3,00	62.315,00	0,00	0,00	0,00	0,00	62.315,00	Si
2021.J.A.001.0001 REFUERZO SERVICIOS SOCIALES	2021	2,00	105.969,34	102.864,71	102.864,71	3.104,62	105.969,33	0,00	Si
2021.J.A.002.0001 SERVICIO AYUDA A LA DEPENDE	2021	2,00	3.569.226,72	2.935.639,70	2.935.639,70	633.587,02	3.569.226,72	0,00	Si
2021.J.A.003.0001 ESCUELAS INFANTILES CURSO 2	2021	2,00	772.398,32	167.956,03	167.956,03	604.442,29	772.398,32	0,00	Si
2021.J.A.004.0001 AYUDAS ECONÓMICAS FAMILIA	2021	2,00	136.086,00	85.551,39	85.551,39	50.534,61	136.086,00	0,00	Si
2021.J.A.005.0001 TRATAM A FAMILIAS CON MENO	2021	2,00	185.280,69	115.951,07	115.951,07	69.329,62	185.280,69	0,00	Si
2021.J.A.006.0001 RESIDENCIA GERIÁTRICA 2021	2021	1,00	1.260.000,00	1.260.000,00	1.260.000,00	0,00	1.260.000,00	0,00	Si
2021.J.A.007.0001 SUBVENCIÓN EI BALERMA CIER	2021	1,00	1.653,62	0,00	0,00	0,00	0,00	1.653,62	Si
2021.J.A.008.0001 PYTOS INTEGRADOS PERSPECTI	2021	1,00	15.000,00	14.600,04	14.600,04	0,00	14.600,04	399,96	Si
2021.J.A.010.0001 CENTRO INFORMACIÓN Y PREVE	2021	1,00	299.614,00	0,00	0,00	299.614,00	299.614,00	0,00	Si
2021.J.A.011.0001 ABSENTISMO ESCOLAR 2021/202	2021	2,00	15.000,00	0,00	0,00	15.000,00	15.000,00	0,00	Si
2021.J.A.012.0001 CENTRO MUNICIPAL DE INFORM	2021	1,00	158.019,64	155.651,14	155.651,14	2.368,50	158.019,64	0,00	Si

EJERCICIO CORRIENTE

EJECUCIÓN PROYECTOS DE GASTO

1. - Resumen de Ejecución

CÓDIGO PROYECTO / DENOMINACIÓN	AÑO DE INICIO	DURACIÓN (años)	GASTO PREVISTO	GASTO COMPROMETIDO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS			GASTO PENDIENTE DE REALIZAR	Ind. FinanAfec
					A 1 DE ENERO	EN EL EJERCICIO	TOTAL		
2021.J.A.013.0001 CONCILIACIÓN VIDA PERSONAL,	2021	2,00	2.000,00	0,00	0,00	2.000,00	2.000,00	0,00	Si
2021.J.A.014.0001 PLAN FORMACIÓN PERSONAL 20	2021	2,00	7.757,38	3.780,00	3.780,00	3.977,38	7.757,38	0,00	Si
2021.J.A.015.0001 L2. CIUDADES ANTE LAS DROGA	2021	2,00	29.583,96	1.825,74	1.825,74	27.758,22	29.583,96	0,00	Si
2021.J.A.016.0001 CONCILIACIÓN DE LA VIDA PERS	2021	1,00	19.997,29	1.997,33	1.997,33	17.999,96	19.997,29	0,00	Si
2021.J.A.017.0001 MANT AGRUP LOC VOLUNT PRO	2021	1,00	35.588,73	10.308,19	10.308,19	25.231,11	35.539,30	49,43	Si
2021.J.A.018.0001 L6. REF PERSONAL PARA ATENCI	2021	2,00	13.699,61	482,24	482,24	13.217,37	13.699,61	0,00	Si
2021.J.A.019.0001 L6. APOYO INTEGRACIÓN Y GEST	2021	2,00	11.123,00	551,73	551,73	10.571,27	11.123,00	0,00	Si
2021.J.A.020.0001 PROGRAMA INTERVENCIÓN CO	2021	2,00	75.223,97	2.420,80	2.420,80	71.885,98	74.306,78	917,19	Si
2021.J.A.021.0001 RECUPERACIÓN MEDIOAMBIENT	2021	2,00	500.000,00	0,00	0,00	515.303,94	515.303,94	-15.303,94	Si
2021.J.A.022.0001 PLAN MOVES II. CARRIL BICI DE	2021	2,00	236.255,22	0,00	0,00	0,00	0,00	236.255,22	Si
2021.J.A.023.0001 SUBVENCIÓN EI S.AGUSTÍN CIER	2021	1,00	1.337,76	0,00	0,00	1.337,76	1.337,76	0,00	Si
2021.J.A.024.0001 MEDIDAS EXTRAORD Y URGENT	2021	1,00	77.324,46	0,00	0,00	0,00	0,00	77.324,46	Si
2021.MIN.001.0001 TTE. COLECTIVO URBANO 2022	2021	1,00	665.994,84	610.495,27	610.495,27	55.499,57	665.994,84	0,00	Si
2021.MIN.004.0001 PACTO DE ESTADO CONTRA LA	2021	2,00	27.177,61	6.887,99	6.887,99	20.289,62	27.177,61	0,00	Si
2021.NGE.011.1141 NUEVO CARRIL BICI PARA BICIC	2021	3,00	1.066.292,28	0,00	0,00	0,00	0,00	1.066.292,28	Si

EJERCICIO CORRIENTE
EJECUCIÓN PROYECTOS DE GASTO

1. - Resumen de Ejecución

CÓDIGO PROYECTO / DENOMINACIÓN	AÑO DE INICIO	DURACIÓN (años)	GASTO PREVISTO	GASTO COMPROMETIDO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS			GASTO PENDIENTE DE REALIZAR	Ind. FinanAfec
					A 1 DE ENERO	EN EL EJERCICIO	TOTAL		
2021.NGE.011.1142 NUEVO CARRIL BICI BICICLETAS	2021	3,00	269.178,26	0,00	0,00	175.692,76	175.692,76	93.485,50	Si
2021.NGE.011.1163 IMPLANT ZONAS PEATONALES Y	2021	3,00	917.733,20	0,00	0,00	9.583,59	9.583,59	908.149,61	Si
2021.NGE.011.1164 IMPLANT ZONAS PEAT, MEJ ACC	2021	3,00	1.670.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.670.000,00	Si
2021.NGE.113.1000 TRANSF DIGITUAL Y MODERNIZ	2022	2,00	112.771,97	0,00	0,00	0,00	0,00	112.771,97	Si
2021.NGE.113.2000 TRANSF DIGITUAL Y MODERNIZ	2022	2,00	198.816,50	0,00	0,00	0,00	0,00	198.816,50	Si
2021.NGE.123.1110 IMPLANTACIÓN RECOGIDA SEPA	2022	2,00	726.877,15	0,00	0,00	0,00	0,00	726.877,15	Si
2021.NGE.141.2111 Act. 1 JARDÍN MEDITERRÁNEO A	2021	3,00	393.250,00	0,00	0,00	0,00	0,00	393.250,00	Si
2021.NGE.141.2122 Act. 2 REHABILITACIÓN ENERG.	2021	3,00	399.300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	399.300,00	Si
2021.NGE.141.2133 Act. 3 Observatorio digital de turismo	2021	3,00	151.250,00	0,00	0,00	0,00	0,00	151.250,00	Si
2021.NGE.141.2134 Act. 4 Museografía digital del Agricult	2021	3,00	242.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	242.000,00	Si
2021.NGE.141.2145 Act. 5 AGRICULTURE EXPERIENC	2021	3,00	1.992.481,59	0,00	0,00	0,00	0,00	1.992.481,59	Si
2021.NGE.141.2146 Act. 6 CENTRO DE EXPERIENCIAS	2021	3,00	605.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	605.000,00	Si
2021.NGE.242.2110 INVERSIÓN PARA MODERNIZ. Y	2022	2,00	166.294,00	0,00	0,00	132.173,45	132.173,45	34.120,55	Si
2022.DIP.001.0001 ASIST ECONOMICA 45 EDICIÓN F	2022	2,00	326.460,22	0,00	0,00	326.460,22	326.460,22	0,00	Si
2022.DIP.002.0001 ASISTENCIA ECONOMICA DIREC	2020	4,00	124.952,17	0,00	0,00	0,00	0,00	124.952,17	Si

EJERCICIO CORRIENTE

EJECUCIÓN PROYECTOS DE GASTO

1. - Resumen de Ejecución

CÓDIGO PROYECTO / DENOMINACIÓN	AÑO DE INICIO	DURACIÓN (años)	GASTO PREVISTO	GASTO COMPROMETIDO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS			GASTO PENDIENTE DE REALIZAR	Ind. FinanAfec
					A 1 DE ENERO	EN EL EJERCICIO	TOTAL		
2022.IJA.000.0001 INICIATIVA JOVEN AHORA	2022	2,00	1.366.773,16	0,00	0,00	487.131,12	487.131,12	879.642,04	Si
2022.J.A.001.0001 SERVICIO AYUDA A LA DEPENDE	2022	2,00	3.967.836,78	0,00	0,00	3.635.050,95	3.635.050,95	332.785,83	Si
2022.J.A.002.0001 RESIDENCIA GERIÁTRICA 2022	2022	2,00	1.260.000,00	0,00	0,00	1.260.000,00	1.260.000,00	0,00	Si
2022.J.A.003.0001 REFUERZO SERVICIOS SOCIALES	2022	2,00	70.853,00	0,00	0,00	69.750,20	69.750,20	1.102,80	Si
2022.J.A.004.0001 TRATAM A FAMILIAS CON MENO	2022	2,00	224.577,73	0,00	0,00	149.967,67	149.967,67	74.610,06	Si
2022.J.A.005.0001 S. SOCIALES COMUNITARIOS 202	2022	2,00	610.546,39	0,00	0,00	610.546,39	610.546,39	0,00	Si
2022.J.A.006.0001 SUBVENCIÓN EI BALERMA CIER	2022	2,00	1.542,14	0,00	0,00	0,00	0,00	1.542,14	Si
2022.J.A.007.0001 SUBVENCIÓN EI PAMPANICO CIE	2022	2,00	1.114,80	0,00	0,00	1.114,80	1.114,80	0,00	Si
2022.J.A.008.0001 ARRU "EJIDO CENTRO" Regen y R	2022	2,00	511.830,00	0,00	0,00	0,00	0,00	511.830,00	Si
2022.J.A.010.0001 AYUDAS ECONÓMICAS FAMILIA	2022	2,00	146.298,00	0,00	0,00	66.949,35	66.949,35	79.348,65	Si
2022.J.A.011.0001 L4. PROGRAMA INTERVENCIÓN	2022	2,00	126.287,92	0,00	0,00	2.015,65	2.015,65	124.272,27	Si
2022.J.A.012.0001 L6. REF PERSONAL PARA ATENCI	2022	2,00	65.548,68	0,00	0,00	21.778,68	21.778,68	43.770,00	Si
2022.J.A.013.0001 L6. APOYO INTEGRACIÓN Y GEST	2022	2,00	52.593,06	0,00	0,00	15.586,31	15.586,31	37.006,75	Si
2022.J.A.015.0001 L14. ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y	2022	2,00	18.296,60	0,00	0,00	18.021,88	18.021,88	274,72	Si
2022.J.A.018.0001 L2. CIUDADES ANTE LAS DROGA	2022	2,00	30.501,33	0,00	0,00	2.758,88	2.758,88	27.742,45	Si

EJERCICIO CORRIENTE
EJECUCIÓN PROYECTOS DE GASTO

1. - Resumen de Ejecución

CÓDIGO PROYECTO / DENOMINACIÓN	AÑO DE INICIO	DURACIÓN (años)	GASTO PREVISTO	GASTO COMPROMETIDO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS			GASTO PENDIENTE DE REALIZAR	Ind. FinanAfec
					A 1 DE ENERO	EN EL EJERCICIO	TOTAL		
2022.J.A.019.0001 PLAN FORMACIÓN PERSONAL 20	2022	2,00	11.059,96	0,00	0,00	1.640,00	1.640,00	9.419,96	Si
2022.J.A.020.0001 ESCUELAS INFANTILES C	2022	2,00	785.553,03	0,00	0,00	216.000,91	216.000,91	569.552,12	Si
2022.J.A.021.0001 REFUERZO EQUIPOS INFANCIA Y	2022	2,00	46.432,54	0,00	0,00	45.581,22	45.581,22	851,32	Si
2022.J.A.022.0001 MANT AGRUP LOC VOLUNT PRO	2022	2,00	6.211,83	0,00	0,00	6.211,83	6.211,83	0,00	Si
2022.J.A.022.0002 MANT AGRUP LOC VOLUNT PRO	2022	2,00	8.637,84	0,00	0,00	8.637,84	8.637,84	0,00	Si
2022.J.A.023.0001 CENTRO MUNICIPAL DE INFORM	2022	2,00	164.945,69	0,00	0,00	161.981,35	161.981,35	2.964,34	Si
2022.J.A.024.0001 ABSENTISMO ESCOLAR 2022/202	2022	2,00	18.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18.000,00	Si
2022.J.A.026.0001 MANTENIMIENTO OFICINA INFO	2021	3,00	54.780,60	46.559,01	46.559,01	8.221,59	54.780,60	0,00	Si
2022.MIN.001.0001 TTE. COLECTIVO URBANO 2023	2022	2,00	615.379,05	0,00	0,00	615.379,05	615.379,05	0,00	Si
2022.MIN.002.0001 PACTO DE ESTADO CONTRA LA	2022	2,00	33.231,11	0,00	0,00	15.730,88	15.730,88	17.500,23	Si
2022.NGE.237.1000 INCLUSIÓN SOCIOFAMILIAR (POP	2022	2,00	423.752,49	0,00	0,00	0,00	0,00	423.752,49	Si
2022.NGE.242.4x00 ADQUISICIÓN DE LOTES BIBLIOG	2022	2,00	10.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.200,00	Si
			45.332.800,05	18.748.712,19	18.748.712,19	13.699.796,71	32.448.508,90	12.842.406,37	

Ejecución de Proyectos de Gasto**2. - Anualidades Pendientes**

Código Proyecto	Denominación	Gasto Pendiente de Realizar			
		Año 1	Año 2	Año 3	Años Sucesivos
2017.DUS.000.0000	EDUSI	2.017,00	557.216,28	0,00	0,00
2018.J.A.019.0001	L2. PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS	2.018,00	0,00	0,00	0,00
2019.J.A.012.0001	PLAN INTEGRAL COMUNIDAD GITANA PICGA 2019	2.019,00	0,00	0,00	0,00
2020.AIR.030.0002	INICIATIVA AIRE 30	2.020,00	0,00	0,00	0,00
2020.AIR.045.0003	INICIATIVA AIRE 45	2.020,00	0,00	0,00	0,00
2020.AIR.0JO.0001	INICIATIVA AIRE JÓVENES	2.020,00	0,00	0,00	0,00
2020.DIP.002.0001	PLAN ALMERÍA PROGRAMA COOPERA 1 - AMPLIACIÓN Y REFORMA DEL CENTRO DE MAYORES DE SANTO DOMINGO	2.020,00	0,00	0,00	0,00
2020.DIP.002.0002	PLAN ALMERÍA PROGRAMA COOPERA 2 - REPARACIÓN DE ACERADOS EN ZONA NORTE DE EJIDO BEACH, ALMERIMAR	2.020,00	0,00	0,00	0,00
2020.DIP.002.0003	PLAN ALMERÍA PROGRAMA COOPERA 3 - REPAR VIAL PEATONAL ENTRE C/ MASCARON Y AVDA DEL MAR ALMERIMAR	2.020,00	0,00	0,00	0,00
2020.DIP.002.0004	PLAN ALMERÍA PROGRAMA COOPERA 4-CONST ACERADO BALERMA-IES MAR AZUL,ACOND ARCEN CAMPING MAR AZUL	2.020,00	0,00	0,00	0,00
2020.DIP.002.0005	PLAN ALMERÍA PROGRAMA COOPERA 5 - ACONDICIONAMIENTO DE JARDINES EN MEDIANA DE CALLE PERGOLA	2.020,00	0,00	0,00	0,00

Ejecución de Proyectos de Gasto**2. - Anualidades Pendientes**

Código Proyecto	Denominación	Gasto Pendiente de Realizar			
		Año 1	Año 2	Año 3	Años Sucesivos
2020.DIP.002.0006	PLAN ALMERÍA PROGRAMA COOPERA 6 - ACONDIC JARDINES ROTONDAS ACCESO CENTRO INTEGRAL MERCANCIAS	2.020,00	0,00	0,00	0,00
2020.J.A.009.0001	PRESTACIONES BÁSICAS S.SOC FONDO SOCIAL EXTRAORD COVID-19	2.020,00	0,00	0,00	0,00
2020.J.A.012.0001	APOYO MANTENIMIENTO EIM CRISIS CORONAVIRUS	2.020,00	0,00	0,00	0,00
2020.J.A.014.0001	PLAN INTEGRAL COMUNIDAD GITANA PICGA 2020	2.020,00	0,00	0,00	0,00
2021.DIP.003.0001	PROGRAMA COOPERA2. Reformas varias en Centro Asociativo Municipal	2.021,00	0,00	0,00	0,00
2021.FMP.191.2400	RAMPA DE ACCESO EMBARCACIONES EN BALERMA	2.021,00	0,00	0,00	0,00
2021.FMP.192.4200	ADAPTACIÓN PARCIAL DEL MERCADO DE ABASTOS DE BALERMA PARA USO SOCIO CULTURAL	2.021,00	0,00	0,00	0,00
2021.FMP.211.2400	RENACIMIENTO DEL LEGADO MARÍTIMO PESQUERO DE BALERMA (EL EJIDO)	2.021,00	62.315,00	0,00	0,00
2021.J.A.001.0001	REFUERZO SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS DEPENDENCIA 2021	2.021,00	0,00	0,00	0,00
2021.J.A.002.0001	SERVICIO AYUDA A LA DEPENDENCIA SAD 2021	2.021,00	0,00	0,00	0,00
2021.J.A.003.0001	ESCUELAS INFANTILES CURSO 2021/2022	2.021,00	0,00	0,00	0,00
2021.J.A.004.0001	AYUDAS ECONÓMICAS FAMILIARES 2021	2.021,00	0,00	0,00	0,00
2021.J.A.005.0001	TRATAM A FAMILIAS CON MENORES ETF 2021/2022	2.021,00	0,00	0,00	0,00

Ejecución de Proyectos de Gasto**2. - Anualidades Pendientes**

Código Proyecto	Denominación	Gasto Pendiente de Realizar			
		Año 1	Año 2	Año 3	Años Sucesivos
2021.J.A.006.0001	RESIDENCIA GERIÁTRICA 2021	2.021,00	0,00	0,00	0,00
2021.J.A.007.0001	SUBVENCIÓN EI BALERMA CIERRE PARCIAL AULA 2 AÑOS COVID-19	2.021,00	0,00	0,00	0,00
2021.J.A.008.0001	PYTOS INTEGRADOS PERSPECTIVA FAMILIAS EN AGENDAS LOCALES COMO ACTIVO SOCIAL	2.021,00	0,00	0,00	0,00
2021.J.A.010.0001	CENTRO INFORMACIÓN Y PREVENCIÓN DEL CHABOLISMO Y LA INFRAVIVIENDA DE LAS NORIAS DE DAZA	2.021,00	0,00	0,00	0,00
2021.J.A.011.0001	ABSENTISMO ESCOLAR 2021/2022	2.021,00	0,00	0,00	0,00
2021.J.A.012.0001	CENTRO MUNICIPAL DE INFORMACIÓN A LA MUJER CMIM 2021	2.021,00	0,00	0,00	0,00
2021.J.A.013.0001	CONCILIACIÓN VIDA PERSONAL, FAMILIAR Y LABORAL ANDALUCÍA. L6 CAMPAÑA SENSIB. MAT. CONCIL.	2.021,00	0,00	0,00	0,00
2021.J.A.014.0001	PLAN FORMACIÓN PERSONAL 2021	2.021,00	0,00	0,00	0,00
2021.J.A.015.0001	L2. CIUDADES ANTE LAS DROGAS 2021-2022	2.021,00	0,00	0,00	0,00
2021.J.A.016.0001	CONCILIACIÓN DE LA VIDA PERSONAL, FAMILIAR Y LABORAL EN ANDALUCÍA. LÍNEA 8 "EL EJIDO CONCILIA 2021"	2.021,00	0,00	0,00	0,00
2021.J.A.017.0001	MANT AGRUP LOC VOLUNT PROTECCIÓN CIVIL 2021	2.021,00	0,00	0,00	0,00
2021.J.A.018.0001	L6. REF PERSONAL PARA ATENCIÓN INMIGRANTES 2021	2.021,00	0,00	0,00	0,00
2021.J.A.019.0001	L6. APOYO INTEGRACIÓN Y GESTIÓN DIVERSIDAD CULT 2021	2.021,00	0,00	0,00	0,00

Ejecución de Proyectos de Gasto**2. - Anualidades Pendientes**

Código Proyecto	Denominación	Gasto Pendiente de Realizar			
		Año 1	Año 2	Año 3	Años Sucesivos
2021.J.A.020.0001	PROGRAMA INTERVENCIÓN COMUNIDAD GITANA 2021	2.021,00	917,19	0,00	0,00
2021.J.A.021.0001	RECUPERACIÓN MEDIOAMBIENTAL Y USO SOSTENIBLE PLAYAS 2021	2.021,00	0,00	0,00	0,00
2021.J.A.022.0001	PLAN MOVES II. CARRIL BICI DESDE SMA AL P. INDUSTRIAL LA REDONDA	2.021,00	236.255,22	0,00	0,00
2021.J.A.023.0001	SUBVENCIÓN EI S.AGUSTÍN CIERRE PARCIAL AULA 1 AÑO COVID-19	2.021,00	0,00	0,00	0,00
2021.J.A.024.0001	MEDIDAS EXTRAORD Y URGENTES DE APOYO ECONÓMICO A LA RESIDENCIA	2.021,00	0,00	0,00	0,00
2021.MIN.001.0001	TTE. COLECTIVO URBANO 2022	2.021,00	0,00	0,00	0,00
2021.MIN.004.0001	PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO 2021	2.021,00	0,00	0,00	0,00
2021.NGE.011.1141	NUEVO CARRIL BICI PARA BICICLETAS Y VMP ANEXO A LA CRA BALERMA-GV	2.021,00	1.066.292,28	0,00	0,00
2021.NGE.011.1142	NUEVO CARRIL BICI BICICLETAS Y VMP ENTRE PI LA REDONDA Y LAS NORIAS	2.021,00	93.485,50	0,00	0,00
2021.NGE.011.1163	IMPLANT ZONAS PEATONALES Y MEJORA ACCESIB CALLES BALERMA	2.021,00	908.149,61	0,00	0,00
2021.NGE.011.1164	IMPLANT ZONAS PEAT, MEJ ACCESIB Y ELIMIN APARC CENTRO EJIDO	2.021,00	1.670.000,00	0,00	0,00
2021.NGE.113.1000	TRANSF DIGITUAL Y MODERNIZ ADMONES EELL. Oficina Virtual Multidispositivo	2.022,00	112.771,97	0,00	0,00

Ejecución de Proyectos de Gasto**2. - Anualidades Pendientes**

Código Proyecto	Denominación	Gasto Pendiente de Realizar			
		Año 1	Año 2	Año 3	Años Sucesivos
2021.NGE.113.2000	TRANSF DIGITAL Y MODERNIZ ADMONES EELL. Centro de Operaciones de Seguridad	2.022,00	198.816,50	0,00	0,00
2021.NGE.123.1110	IMPLANTACIÓN RECOGIDA SEPARADA DE BIORRESIDUOS EN EL EJIDO	2.022,00	726.877,15	0,00	0,00
2021.NGE.141.2111	Act. 1 JARDÍN MEDITERRÁNEO A ORILLAS DEL MAR	2.021,00	393.250,00	0,00	0,00
2021.NGE.141.2122	Act. 2 REHABILITACIÓN ENERG. CUARTEL CARABINEROS CREACIÓN CENTRO EXPER. GASTR “MAR Y TIERRA”	2.021,00	165.000,00	69.300,00	0,00
2021.NGE.141.2133	Act. 3 Observatorio digital de turismo y campaña de comunicación	2.021,00	68.000,00	35.500,00	0,00
2021.NGE.141.2134	Act. 4 Museografía digital del Agriculture Experience Centre	2.021,00	30.000,00	170.000,00	0,00
2021.NGE.141.2145	Act. 5 AGRICULTURE EXPERIENCE CENTER	2.021,00	1.142.679,00	345.802,59	0,00
2021.NGE.141.2146	Act. 6 CENTRO DE EXPERIENCIAS GASTRONÓMICAS “MAR y TIERRA”	2.021,00	170.000,00	105.000,00	0,00
2021.NGE.242.2110	INVERSIÓN PARA MODERNIZ. Y GESTIÓN SOSTENIBLE INFRAESTR ARTES ESCÉNICAS Y MUSICALES 2021	2.022,00	34.120,55	0,00	0,00
2022.DIP.001.0001	ASIST ECONÓMICA 45 EDICIÓN FESTIVAL DE TEATRO EL EJIDO 2022	2.022,00	0,00	0,00	0,00
2022.DIP.002.0001	ASISTENCIA ECONÓMICA DIRECTA REFORMA CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL	2.020,00	0,00	0,00	0,00
2022.IJA.000.0001	INICIATIVA JOVEN AHORA	2.022,00	879.642,04	0,00	0,00
2022.J.A.001.0001	SERVICIO AYUDA A LA DEPENDENCIA SAD 2022	2.022,00	332.785,83	0,00	0,00

Ejecución de Proyectos de Gasto**2. - Anualidades Pendientes**

Código Proyecto	Denominación	Gasto Pendiente de Realizar			
		Año 1	Año 2	Año 3	Años Sucesivos
2022.J.A.002.0001	RESIDENCIA GERIÁTRICA 2022	2.022,00	0,00	0,00	0,00
2022.J.A.003.0001	REFUERZO SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS DEPENDENCIA 2022	2.022,00	1.102,80	0,00	0,00
2022.J.A.004.0001	TRATAM A FAMILIAS CON MENORES ETF 2022/2023	2.022,00	74.610,06	0,00	0,00
2022.J.A.005.0001	S. SOCIALES COMUNITARIOS 2022 (PLAN CONCERTADO)	2.022,00	0,00	0,00	0,00
2022.J.A.006.0001	SUBVENCIÓN EI BALERMA CIERRE PARCIAL AULAS 0-1 AÑOS COVID-19	2.022,00	1.542,14	0,00	0,00
2022.J.A.007.0001	SUBVENCIÓN EI PAMPANICO CIERRE PARCIAL AULA 2-3 AÑOS COVID-19	2.022,00	0,00	0,00	0,00
2022.J.A.008.0001	ARRU "EJIDO CENTRO" Regen y Renov urbana C/ Almería	2.022,00	511.830,00	0,00	0,00
2022.J.A.010.0001	AYUDAS ECONÓMICAS FAMILIARES AEF 2022	2.022,00	79.348,65	0,00	0,00
2022.J.A.011.0001	L4. PROGRAMA INTERVENCIÓN COMUNIDAD GITANA PICGA 2022	2.022,00	123.457,50	814,77	0,00
2022.J.A.012.0001	L6. REF PERSONAL PARA ATENCIÓN INMIGRANTES 2022	2.022,00	43.770,00	0,00	0,00
2022.J.A.013.0001	L6. APOYO INTEGRACIÓN Y GESTIÓN DIVERSIDAD CULT 2022	2.022,00	37.006,75	0,00	0,00
2022.J.A.015.0001	L14. ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE 2022	2.022,00	274,72	0,00	0,00
2022.J.A.018.0001	L2. CIUDADES ANTE LAS DROGAS 2022-2023	2.022,00	27.742,45	0,00	0,00
2022.J.A.019.0001	PLAN FORMACIÓN PERSONAL 2022	2.022,00	9.419,96	0,00	0,00

Ejecución de Proyectos de Gasto**2. - Anualidades Pendientes**

Código Proyecto	Denominación	Gasto Pendiente de Realizar			
		Año 1	Año 2	Año 3	Años Sucesivos
2022.J.A.020.0001	ESCUELAS INFANTILES CURSO 2022/2023	2.022,00	569.552,12	0,00	0,00
2022.J.A.021.0001	REFUERZO EQUIPOS INFANCIA Y FAMILIA DE ATENCIÓN PRIMARIA (LOPIVI)	2.022,00	851,32	0,00	0,00
2022.J.A.022.0001	MANT AGRUP LOC VOLUNT PROTECCIÓN CIVIL 2022 - L1	2.022,00	0,00	0,00	0,00
2022.J.A.022.0002	MANT AGRUP LOC VOLUNT PROTECCIÓN CIVIL 2022 - L2	2.022,00	0,00	0,00	0,00
2022.J.A.023.0001	CENTRO MUNICIPAL DE INFORMACIÓN A LA MUJER CMIM 2022	2.022,00	2.964,34	0,00	0,00
2022.J.A.024.0001	ABSENTISMO ESCOLAR 2022/2023	2.022,00	18.000,00	0,00	0,00
2022.J.A.026.0001	MANTENIMIENTO OFICINA INFORMACIÓN CONSUMIDOR DE EL EJIDO. OMIC 2021	2.021,00	0,00	0,00	0,00
2022.MIN.001.0001	TTE. COLECTIVO URBANO 2023	2.022,00	0,00	0,00	0,00
2022.MIN.002.0001	PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO 2022	2.022,00	17.500,23	0,00	0,00
2022.NGE.237.1000	INCLUSIÓN SOCIOFAMILIAR (POPI)	2.022,00	423.752,49	0,00	0,00
2022.NGE.242.4x00	ADQUISICIÓN DE LOTES BIBLIOGRÁFICOS DESTINADOS A LAS BIBLIOTECAS MUNICIPALES	2.022,00	10.200,00	0,00	0,00
		175.836,00	10.801.499,65	726.417,36	0,00

Gastos con financiación afectada

Desviaciones de financiación por agente financiador

Código de gasto	Descripción	Agente Financiador		Coeficiente de Financiador	Desviaciones del ejercicio		Desviaciones acumuladas	
		Tercero	Aplicación Presupuestaria		Positivas	Negativas	Positivas	Negativas
2017.DUS.000.0000	EDUSI							
	S2826011E DIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO	79100	'9,40699681	0,00	1.128.949,23	0,00	6.739.036,43	
Total 2017.DUS.000.0		EDUSI		0,00	1.128.949,23	0,00	6.739.036,43	
2018.J.A.019.0001	L2. PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS							
	S4111001F CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS	45004	100	0,00	479.289,46	36.663,66	0,00	
Total 2018.J.A.019.00		L2. PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS		0,00	479.289,46	36.663,66	0,00	
2019.J.A.012.0001	PLAN INTEGRAL COMUNIDAD GITANA PICGA 2019							
	S4111001F CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES	45004	58	0,00	0,00	9,63	0,00	
Total 2019.J.A.012.00		PLAN INTEGRAL COMUNIDAD GITANA PICGA 2019		0,00	0,00	9,63	0,00	
2020.AIR.030.0002	INICIATIVA AIRE 30							
	S4111001F Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo	45001	100	0,00	0,00	0,00	0,00	
Total 2020.AIR.030.0		INICIATIVA AIRE 30		0,00	0,00	0,00	0,00	

Gastos con financiación afectada

Desviaciones de financiación por agente financiador

Código de gasto	Descripción	Agente Financiador		Coeficiente de Financiador	Desviaciones del ejercicio		Desviaciones acumuladas	
		Tercero	Aplicación Presupuestaria		Positivas	Negativas	Positivas	Negativas
2020.AIR.045.0003	INICIATIVA AIRE 45							
	S4111001F Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo	45001	100	0,00	0,00	0,00	0,00	
		Total 2020.AIR.045.0	INICIATIVA AIRE 45	0,00	0,00	0,00	0,00	
2020.AIR.0JO.0001	INICIATIVA AIRE JÓVENES							
	S4111001F Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo	45001	100	0,00	0,00	0,00	0,00	
		Total 2020.AIR.0JO.	INICIATIVA AIRE JÓVENES	0,00	0,00	0,00	0,00	
2020.DIP.002.0001	PLAN ALMERÍA PROGRAMA COOPERA 1 - AMPLIACIÓN Y REFORMA DEL CENTRO DE MAYORES DE SANTO DOMINGO							
	P0400000F DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA	76100	50	0,00	0,00	826,45	0,00	
		Total 2020.DIP.002.0	PLAN ALMERÍA PROGRAMA COOPERA 1 - AMPLIACIÓN Y REFORMA DEL CENTRO DE MAYORES DE SANTO DOMINGO	0,00	0,00	826,45	0,00	

Gastos con financiación afectada

Desviaciones de financiación por agente financiador

Código de gasto	Descripción	Agente Financiador		Coeficiente de Financiador	Desviaciones del ejercicio		Desviaciones acumuladas	
		Tercero	Aplicación Presupuestaria		Positivas	Negativas	Positivas	Negativas
2020.DIP.002.0002	PLAN ALMERÍA PROGRAMA COOPERA 2 - REPARACIÓN DE ACERADOS EN ZONA NORTE DE EJIDO BEACH, ALMERIMAR							
	P0400000F DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA	76100	50	0,00	0,00	5.600,00	0,00	
		Total 2020.DIP.002.0	PLAN ALMERÍA PROGRAMA COOPERA 2 - REPARACIÓN DE ACERADOS EN ZONA NORTE DE EJIDO BEACH, ALMERIMAR	0,00	0,00	5.600,00	0,00	
2020.DIP.002.0003	PLAN ALMERÍA PROGRAMA COOPERA 3 - REPAR VIAL PEATONAL ENTRE C/ MASCARON Y AVDA DEL MAR ALMERIMAR							
	P0400000F DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA	76100	50	0,00	0,00	3.400,00	0,00	
		Total 2020.DIP.002.0	PLAN ALMERÍA PROGRAMA COOPERA 3 - REPAR VIAL PEATONAL ENTRE C/ MASCARON Y AVDA DEL MAR ALMERIMAR	0,00	0,00	3.400,00	0,00	

Gastos con financiación afectada

Desviaciones de financiación por agente financiador

Código de gasto	Descripción	Agente Financiador		Coeficiente de Financiador	Desviaciones del ejercicio		Desviaciones acumuladas	
		Tercero	Aplicación Presupuestaria		Positivas	Negativas	Positivas	Negativas
2020.DIP.002.0004	PLAN ALMERÍA PROGRAMA COOPERA 4-CONST ACERADO BALERMA-IES MAR AZUL,ACOND ARCEN CAMPING MAR AZUL							
	P0400000F DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA	76100	50	0,00	0,00	4.400,00	0,00	
	Total 2020.DIP.002.0	PLAN ALMERÍA PROGRAMA COOPERA 4-CONST ACERADO BALERMA-IES MAR AZUL,ACOND ARCEN CAMPING MAR AZUL		0,00	0,00	4.400,00	0,00	
2020.DIP.002.0005	PLAN ALMERÍA PROGRAMA COOPERA 5 - ACONDICIONAMIENTO DE JARDINES EN MEDIANA DE CALLE PERGOLA							
	P0400000F DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA	76100	50	0,00	0,00	3.357,97	0,00	
	Total 2020.DIP.002.0	PLAN ALMERÍA PROGRAMA COOPERA 5 - ACONDICIONAMIENTO DE JARDINES EN MEDIANA DE CALLE PERGOLA		0,00	0,00	3.357,97	0,00	

Gastos con financiación afectada

Desviaciones de financiación por agente financiador

Código de gasto	Descripción	Agente Financiador		Coeficiente de Financiador	Desviaciones del ejercicio		Desviaciones acumuladas	
		Tercero	Aplicación Presupuestaria		Positivas	Negativas	Positivas	Negativas
2020.DIP.002.0006	PLAN ALMERÍA PROGRAMA COOPERA 6 - ACONDIC JARDINES ROTONDAS ACCESO CENTRO INTEGRAL MERCANCIAS							
	P0400000F DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA	76100	50	0,00	0,00	3.357,97	0,00	
		Total 2020.DIP.002.0	PLAN ALMERÍA PROGRAMA COOPERA 6 - ACONDIC JARDINES ROTONDAS ACCESO CENTRO INTEGRAL MERCANCIAS	0,00	0,00	3.357,97	0,00	
2020.J.A.009.0001	PRESTACIONES BÁSICAS S.SOC FONDO SOCIAL EXTRAORD COVID-19							
	S4111001F Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación	45004	100	0,00	0,00	6.946,46	0,00	
		Total 2020.J.A.009.00	PRESTACIONES BÁSICAS S.SOC FONDO SOCIAL EXTRAORD COVID-19	0,00	0,00	6.946,46	0,00	
2020.J.A.012.0001	APOYO MANTENIMIENTO EIM CRISIS CORONAVIRUS							
	Q4100702B Agencia Pública Andaluza de Educación	45005	100	14.127,25	0,00	0,00	0,00	
		Total 2020.J.A.012.00	APOYO MANTENIMIENTO EIM CRISIS CORONAVIRUS	14.127,25	0,00	0,00	0,00	

Gastos con financiación afectada

Desviaciones de financiación por agente financiador

Código de gasto	Descripción	Agente Financiador		Coeficiente de Financiador	Desviaciones del ejercicio		Desviaciones acumuladas	
		Tercero	Aplicación Presupuestaria		Positivas	Negativas	Positivas	Negativas
2020.J.A.014.0001	PLAN INTEGRAL COMUNIDAD GITANA PICGA 2020							
	S4111001F CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES	45004	60	0,00	233,58	0,00	0,00	
		Total 2020.J.A.014.00	PLAN INTEGRAL COMUNIDAD GITANA PICGA 2020	0,00	233,58	0,00	0,00	
2021.DIP.003.0001	PROGRAMA COOPERA2. Reformas varias en Centro Asociativo Municipal							
	P0400000F DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA	46100	100	0,00	25.000,00	0,00	0,00	
		Total 2021.DIP.003.0	PROGRAMA COOPERA2. Reformas varias en Centro Asociativo Municipal	0,00	25.000,00	0,00	0,00	
2021.FMP.191.2400	RAMPA DE ACCESO EMBARCACIONES EN BALERMA							
	S4111001F JUNTA DE ANDALUCÍA	75080	50	0,00	9.126,95	2.067,91	0,00	
		Total 2021.FMP.191.	RAMPA DE ACCESO EMBARCACIONES EN BALERMA	0,00	9.126,95	2.067,91	0,00	

Gastos con financiación afectada

Desviaciones de financiación por agente financiador

Código de gasto	Descripción	Agente Financiador		Coeficiente de Financiador	Desviaciones del ejercicio		Desviaciones acumuladas	
		Tercero	Aplicación Presupuestaria		Positivas	Negativas	Positivas	Negativas
2021.FMP.192.4200	ADAPTACIÓN PARCIAL DEL MERCADO DE ABASTOS DE BALERMA PARA USO SOCIO CULTURAL							
	S4111001F JUNTA DE ANDALUCÍA	79600	80	0,00	73.727,46	0,00	0,00	
		Total 2021.FMP.192.	ADAPTACIÓN PARCIAL DEL MERCADO DE ABASTOS DE BALERMA PARA USO SOCIO CULTURAL	0,00	73.727,46	0,00	0,00	
2021.FMP.211.2400	RENACIMIENTO DEL LEGADO MARÍTIMO PESQUERO DE BALERMA (EL EJIDO)							
	S4111001F JUNTA DE ANDALUCÍA	79600	100	62.315,00	0,00	62.315,00	0,00	
		Total 2021.FMP.211.	RENACIMIENTO DEL LEGADO MARÍTIMO PESQUERO DE BALERMA (EL EJIDO)	62.315,00	0,00	62.315,00	0,00	
2021.J.A.001.0001	REFUERZO SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS DEPENDENCIA 2021							
	Q4100702B Agencia Pública Andaluza de Educación CONSEJERÍA DE	45005/34200	100	0,00	3.649,79	0,00	0,00	
		Total 2021.J.A.001.00	REFUERZO SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS DEPENDENCIA 2021	0,00	3.649,79	0,00	0,00	

Gastos con financiación afectada

Desviaciones de financiación por agente financiador

Código de gasto	Descripción	Agente Financiador		Coeficiente de Financiador	Desviaciones del ejercicio		Desviaciones acumuladas	
		Tercero	Aplicación Presupuestaria		Positivas	Negativas	Positivas	Negativas
2021.J.A.002.0001	SERVICIO AYUDA A LA DEPENDENCIA SAD 2021							
	Q4100702B Agencia Pública Andaluza de Educación CONSEJERÍA DE	45005/34200	100	0,00	318.542,43	90,88	0,00	
		Total 2021.J.A.002.00	SERVICIO AYUDA A LA DEPENDENCIA SAD 2021	0,00	318.542,43	90,88	0,00	
2021.J.A.003.0001	ESCUELAS INFANTILES CURSO 2021/2022							
	Q4100702B Agencia Pública Andaluza de Educación CONSEJERÍA DE	45005/34200	100	0,00	99.748,99	0,00	0,00	
		Total 2021.J.A.003.00	ESCUELAS INFANTILES CURSO 2021/2022	0,00	99.748,99	0,00	0,00	
2021.J.A.004.0001	AYUDAS ECONÓMICAS FAMILIARES 2021							
	S4111001F Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación	45004/42091	100	0,00	50.534,61	0,00	0,00	
		Total 2021.J.A.004.00	AYUDAS ECONÓMICAS FAMILIARES 2021	0,00	50.534,61	0,00	0,00	
2021.J.A.005.0001	TRATAM A FAMILIAS CON MENORES ETF 2021/2022							
	S4111001F Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación	45004	65,79	0,00	4.924,26	0,00	0,00	
		Total 2021.J.A.005.00	TRATAM A FAMILIAS CON MENORES ETF 2021/2022	0,00	4.924,26	0,00	0,00	

Gastos con financiación afectada

Desviaciones de financiación por agente financiador

Código de gasto	Descripción	Agente Financiador		Coeficiente de Financiador	Desviaciones del ejercicio		Desviaciones acumuladas	
		Tercero	Aplicación Presupuestaria		Positivas	Negativas	Positivas	Negativas
2021.J.A.006.0001	RESIDENCIA GERIÁTRICA 2021							
	Q4100811A Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía	34105	84,32	94.529,54	0,00	0,00	0,00	
		Total 2021.J.A.006.00	RESIDENCIA GERIÁTRICA 2021	94.529,54	0,00	0,00	0,00	
2021.J.A.007.0001	SUBVENCIÓN EI BALERMA CIERRE PARCIAL AULA 2 AÑOS COVID-19							
	Q4100702B AGENCIA PÚBLICA ANDALUZA DE EDUCACIÓN Y	45005	100	0,00	0,00	1.653,62	0,00	
		Total 2021.J.A.007.00	SUBVENCIÓN EI BALERMA CIERRE PARCIAL AULA 2 AÑOS COVID-19	0,00	0,00	1.653,62	0,00	
2021.J.A.008.0001	PYTOS INTEGRADOS PERSPECTIVA FAMILIAS EN AGENDAS LOCALES COMO ACTIVO SOCIAL							
	S4111001F JUNTA DE ANDALUCÍA	45004	100	0,00	0,00	399,96	0,00	
		Total 2021.J.A.008.00	PYTOS INTEGRADOS PERSPECTIVA FAMILIAS EN AGENDAS LOCALES COMO ACTIVO SOCIAL	0,00	0,00	399,96	0,00	

Gastos con financiación afectada

Desviaciones de financiación por agente financiador

Código de gasto	Descripción	Agente Financiador		Coeficiente de Financiador	Desviaciones del ejercicio		Desviaciones acumuladas	
		Tercero	Aplicación Presupuestaria		Positivas	Negativas	Positivas	Negativas
2021.J.A.010.0001	CENTRO INFORMACIÓN Y PREVENCIÓN DEL CHABOLISMO Y LA INFRAVIVIENDA DE LAS NORIAS DE DAZA							
	S4111001F JUNTA DE ANDALUCÍA	75080	50,00007	0,00	149.807,20	0,00	0,00	
		Total 2021.J.A.010.00	CENTRO INFORMACIÓN Y PREVENCIÓN DEL CHABOLISMO Y LA INFRAVIVIENDA DE LAS NORIAS DE DAZA	0,00	149.807,20	0,00	0,00	
2021.J.A.011.0001	ABSENTISMO ESCOLAR 2021/2022							
	S4111001F Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación	45001	100	0,00	15.000,00	0,00	0,00	
		Total 2021.J.A.011.00	ABSENTISMO ESCOLAR 2021/2022	0,00	15.000,00	0,00	0,00	
2021.J.A.012.0001	CENTRO MUNICIPAL DE INFORMACIÓN A LA MUJER CMIM 2021							
	Q9150012D INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER	45004	50	38.398,74	0,00	156,16	0,00	
		Total 2021.J.A.012.00	CENTRO MUNICIPAL DE INFORMACIÓN A LA MUJER CMIM 2021	38.398,74	0,00	156,16	0,00	

Gastos con financiación afectada

Desviaciones de financiación por agente financiador

Código de gasto	Descripción	Agente Financiador		Coeficiente de Financiador	Desviaciones del ejercicio		Desviaciones acumuladas	
		Tercero	Aplicación Presupuestaria		Positivas	Negativas	Positivas	Negativas
2021.J.A.013.0001	CONCILIACIÓN VIDA PERSONAL, FAMILIAR Y LABORAL ANDALUCÍA. L6 CAMPAÑA SENSIB. MAT. CONCIL.							
	S4111001F Consejería de la Presidencia, Administración Pública e	45004	100	0,00	2.000,00	0,00	0,00	
		Total 2021.J.A.013.00	CONCILIACIÓN VIDA PERSONAL, FAMILIAR Y LABORAL ANDALUCÍA. L6 CAMPAÑA SENSIB. MAT. CONCIL.		0,00	2.000,00	0,00	0,00
2021.J.A.014.0001	PLAN FORMACIÓN PERSONAL 2021							
	S4111001F Consejería de la Presidencia, Administración Pública e	45001	100	0,00	4.186,20	0,00	0,00	
		Total 2021.J.A.014.00	PLAN FORMACIÓN PERSONAL 2021		0,00	4.186,20	0,00	0,00
2021.J.A.015.0001	L2. CIUDADES ANTE LAS DROGAS 2021-2022							
	S4111001F Consejería de Salud y Familias	45004	50	0,00	13.879,11	0,00	0,00	
		Total 2021.J.A.015.00	L2. CIUDADES ANTE LAS DROGAS 2021-2022		0,00	13.879,11	0,00	0,00

Gastos con financiación afectada

Desviaciones de financiación por agente financiador

Código de gasto	Descripción	Agente Financiador		Coeficiente de Financiador	Desviaciones del ejercicio		Desviaciones acumuladas	
		Tercero	Aplicación Presupuestaria		Positivas	Negativas	Positivas	Negativas
2021.J.A.016.0001	CONCILIACIÓN DE LA VIDA PERSONAL, FAMILIAR Y LABORAL EN ANDALUCÍA. LÍNEA 8 "EL EJIDO CONCILIA 2021"							
	S4111001F JUNTA DE ANDALUCÍA	45001	100	0,00	18.002,67	0,00	0,00	
	Total 2021.J.A.016.00	CONCILIACIÓN DE LA VIDA PERSONAL, FAMILIAR Y LABORAL EN ANDALUCÍA. LÍNEA 8 "EL EJIDO CONCILIA 2021"		0,00	18.002,67	0,00	0,00	
2021.J.A.017.0001	MANT AGRUP LOC VOLUNT PROTECCIÓN CIVIL 2021							
	S4111001F Consejería de la Presidencia, Administración Pública e	45001/75080	1,967614186	0,00	2.103,00	5,86	0,00	
	Total 2021.J.A.017.00	MANT AGRUP LOC VOLUNT PROTECCIÓN CIVIL 2021		0,00	2.103,00	5,86	0,00	
2021.J.A.018.0001	L6. REF PERSONAL PARA ATENCIÓN INMIGRANTES 2021							
	S4111001F Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación	45004	100	0,00	13.465,26	0,00	0,00	
	Total 2021.J.A.018.00	L6. REF PERSONAL PARA ATENCIÓN INMIGRANTES 2021		0,00	13.465,26	0,00	0,00	

Gastos con financiación afectada

Desviaciones de financiación por agente financiador

Código de gasto	Descripción	Agente Financiador		Coeficiente de Financiador	Desviaciones del ejercicio		Desviaciones acumuladas	
		Tercero	Aplicación Presupuestaria		Positivas	Negativas	Positivas	Negativas
2021.J.A.019.0001	L6. APOYO INTEGRACIÓN Y GESTIÓN DIVERSIDAD CULT 2021							
	S4111001F Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación	45004	100	0,00	10.571,27	0,00	0,00	
		Total 2021.J.A.019.00	L6. APOYO INTEGRACIÓN Y GESTIÓN DIVERSIDAD CULT 2021	0,00	10.571,27	0,00	0,00	
2021.J.A.020.0001	PROGRAMA INTERVENCIÓN COMUNIDAD GITANA 2021							
	S4111001F Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación	45004	80	0,00	57.508,78	733,75	0,00	
		Total 2021.J.A.020.00	PROGRAMA INTERVENCIÓN COMUNIDAD GITANA 2021	0,00	57.508,78	733,75	0,00	
2021.J.A.021.0001	RECUPERACIÓN MEDIOAMBIENTAL Y USO SOSTENIBLE PLAYAS 2021							
	S4111001F JUNTA DE ANDALUCÍA	75080	97,0301139	0,00	250.000,00	0,00	0,00	
		Total 2021.J.A.021.00	RECUPERACIÓN MEDIOAMBIENTAL Y USO SOSTENIBLE PLAYAS 2021	0,00	250.000,00	0,00	0,00	

Gastos con financiación afectada

Desviaciones de financiación por agente financiador

Código de gasto	Descripción	Agente Financiador		Coeficiente de Financiador	Desviaciones del ejercicio		Desviaciones acumuladas	
		Tercero	Aplicación Presupuestaria		Positivas	Negativas	Positivas	Negativas
2021.J.A.022.0001	PLAN MOVES II. CARRIL BICI DESDE SMA AL P. INDUSTRIAL LA REDONDA							
	S4111001F JUNTA DE ANDALUCÍA	75080	50	0,00	0,00	118.127,61	0,00	
Total 2021.J.A.022.00		PLAN MOVES II. CARRIL BICI DESDE SMA AL P. INDUSTRIAL LA REDONDA		0,00	0,00	118.127,61	0,00	
2021.J.A.023.0001	SUBVENCIÓN EI S.AGUSTÍN CIERRE PARCIAL AULA 1 AÑO COVID-19							
	Q4100702B AGENCIA PÚBLICA ANDALUZA DE EDUCACIÓN Y	45005	100	0,00	0,00	0,00	0,00	
Total 2021.J.A.023.00		SUBVENCIÓN EI S.AGUSTÍN CIERRE PARCIAL AULA 1 AÑO COVID-19		0,00	0,00	0,00	0,00	
2021.J.A.024.0001	MEDIDAS EXTRAORD Y URGENTES DE APOYO ECONÓMICO A LA RESIDENCIA							
	Q4100811A AGENCIA SERV. SOCIALES Y DEPEND. AND.	34105	100	0,00	0,00	77.324,46	0,00	
Total 2021.J.A.024.00		MEDIDAS EXTRAORD Y URGENTES DE APOYO ECONÓMICO A LA RESIDENCIA		0,00	0,00	77.324,46	0,00	

Gastos con financiación afectada

Desviaciones de financiación por agente financiador

Código de gasto	Descripción	Agente Financiador		Coeficiente de Financiador	Desviaciones del ejercicio		Desviaciones acumuladas	
		Tercero	Aplicación Presupuestaria		Positivas	Negativas	Positivas	Negativas
2021.MIN.001.0001	TTE. COLECTIVO URBANO 2022							
	S2820014E MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA	42090	14,17852	86.559,21	0,00	0,00	0,00	
		Total 2021.MIN.001.0	TTE. COLECTIVO URBANO 2022	86.559,21	0,00	0,00	0,00	
2021.MIN.004.0001	PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO 2021							
	S2800560A MINISTERIO PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS	42090	100	0,00	20.289,62	0,00	0,00	
		Total 2021.MIN.004.0	PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO 2021	0,00	20.289,62	0,00	0,00	
2021.NGE.011.1141	NUEVO CARRIL BICI PARA BICICLETAS Y VMP ANEXO A LA CRA BALERMA-GV							
	S2817040E MINISTERIO DE TRANSPORTES	79702	74,38017	535.349,22	0,00	535.349,22	0,00	
		Total 2021.NGE.011.	NUEVO CARRIL BICI PARA BICICLETAS Y VMP ANEXO A LA CRA BALERMA-GV	535.349,22	0,00	535.349,22	0,00	

Gastos con financiación afectada

Desviaciones de financiación por agente financiador

Código de gasto	Descripción	Agente Financiador		Coeficiente de Financiador	Desviaciones del ejercicio		Desviaciones acumuladas	
		Tercero	Aplicación Presupuestaria		Positivas	Negativas	Positivas	Negativas
2021.NGE.011.1142	NUEVO CARRIL BICI BICICLETAS Y VMP ENTRE PI LA REDONDA Y LAS NORIAS							
	S2817040E MINISTERIO DE TRANSPORTES	79702	74,38016	4.464,72	0,00	4.464,72	0,00	
		Total 2021.NGE.011.	NUEVO CARRIL BICI BICICLETAS Y VMP ENTRE PI LA REDONDA Y LAS NORIAS	4.464,72	0,00	4.464,72	0,00	
2021.NGE.011.1163	IMPLANT ZONAS PEATONALES Y MEJORA ACCESIB CALLES BALERMA							
	S2817040E MINISTERIO DE TRANSPORTES	79702	74,38016	453.634,45	0,00	453.634,45	0,00	
		Total 2021.NGE.011.	IMPLANT ZONAS PEATONALES Y MEJORA ACCESIB CALLES BALERMA	453.634,45	0,00	453.634,45	0,00	
2021.NGE.011.1164	IMPLANT ZONAS PEAT, MEJ ACCESIB Y ELIMIN APARC CENTRO EJIDO							
	S2817040E MINISTERIO DE TRANSPORTES	79702	74,38017	838.450,42	0,00	838.450,42	0,00	
		Total 2021.NGE.011.	IMPLANT ZONAS PEAT, MEJ ACCESIB Y ELIMIN APARC CENTRO EJIDO	838.450,42	0,00	838.450,42	0,00	

Gastos con financiación afectada

Desviaciones de financiación por agente financiador

Código de gasto	Descripción	Agente Financiador		Coeficiente de Financiador	Desviaciones del ejercicio		Desviaciones acumuladas	
		Tercero	Aplicación Presupuestaria		Positivas	Negativas	Positivas	Negativas
2021.NGE.113.1000	TRANSF DIGITAL Y MODERNIZ ADMONES EELL. Oficina Virtual Multidispositivo							
	S2833002E MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	79703		100	180.000,00	0,00	180.000,00	0,00
		Total 2021.NGE.113.	TRANSF DIGITAL Y MODERNIZ ADMONES EELL. Oficina Virtual Multidispositivo		180.000,00	0,00	180.000,00	0,00
2021.NGE.113.2000	TRANSF DIGITAL Y MODERNIZ ADMONES EELL. Centro de Operaciones de Seguridad							
	S2833002E MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	79703		100	131.588,47	0,00	131.588,47	0,00
		Total 2021.NGE.113.	TRANSF DIGITAL Y MODERNIZ ADMONES EELL. Centro de Operaciones de Seguridad		131.588,47	0,00	131.588,47	0,00
2021.NGE.123.1110	IMPLANTACIÓN RECOGIDA SEPARADA DE BIORRESIDUOS EN EL EJIDO							
	S4111001F JUNTA DE ANDALUCÍA	79705		23,79	172.923,75	0,00	172.923,75	0,00
		Total 2021.NGE.123.	IMPLANTACIÓN RECOGIDA SEPARADA DE BIORRESIDUOS EN EL EJIDO		172.923,75	0,00	172.923,75	0,00

Gastos con financiación afectada

Desviaciones de financiación por agente financiador

Código de gasto	Descripción	Agente Financiador		Coeficiente de Financiador	Desviaciones del ejercicio		Desviaciones acumuladas	
		Tercero	Aplicación Presupuestaria		Positivas	Negativas	Positivas	Negativas
2021.NGE.141.2111	Act. 1 JARDÍN MEDITERRÁNEO A ORILLAS DEL MAR							
	S2820003H MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	79701	82,6446281	0,00	0,00	325.000,00	0,00	
		Total 2021.NGE.141.	Act. 1 JARDÍN MEDITERRÁNEO A ORILLAS DEL MAR	0,00	0,00	325.000,00	0,00	
2021.NGE.141.2122	Act. 2 REHABILITACIÓN ENERG. CUARTEL CARABINEROS CREACIÓN CENTRO EXPER. GASTR “MAR Y TIERRA”							
	S2820003H MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	79701	82,6446281	0,00	0,00	330.000,00	0,00	
		Total 2021.NGE.141.	Act. 2 REHABILITACIÓN ENERG. CUARTEL CARABINEROS CREACIÓN CENTRO EXPER. GASTR “MAR Y TIERRA”	0,00	0,00	330.000,00	0,00	
2021.NGE.141.2133	Act. 3 Observatorio digital de turismo y campaña de comunicación							
	S2820003H MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	79701	82,6446281	0,00	0,00	125.000,00	0,00	
		Total 2021.NGE.141.	Act. 3 Observatorio digital de turismo y campaña de comunicación	0,00	0,00	125.000,00	0,00	

Gastos con financiación afectada

Desviaciones de financiación por agente financiador

Código de gasto	Descripción	Agente Financiador		Coeficiente de Financiador	Desviaciones del ejercicio		Desviaciones acumuladas	
		Tercero	Aplicación Presupuestaria		Positivas	Negativas	Positivas	Negativas
2021.NGE.141.2134	Act. 4 Museografía digital del Agriculture Experience Centre							
	S2820003H MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	79701	82,6446281	0,00	0,00	200.000,00	0,00	
		Total 2021.NGE.141.	Act. 4 Museografía digital del Agriculture Experience Centre	0,00	0,00	200.000,00	0,00	
2021.NGE.141.2145	Act. 5 AGRICULTURE EXPERIENCE CENTER							
	S2820003H MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	79701	82,6446281	0,00	0,00	1.646.679,00	0,00	
		Total 2021.NGE.141.	Act. 5 AGRICULTURE EXPERIENCE CENTER	0,00	0,00	1.646.679,00	0,00	
2021.NGE.141.2146	Act. 6 CENTRO DE EXPERIENCIAS GASTRONÓMICAS “MAR y TIERRA”							
	S2820003H MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	79701	82,6446281	0,00	0,00	500.000,00	0,00	
		Total 2021.NGE.141.	Act. 6 CENTRO DE EXPERIENCIAS GASTRONÓMICAS “MAR y TIERRA”	0,00	0,00	500.000,00	0,00	

Gastos con financiación afectada

Desviaciones de financiación por agente financiador

Código de gasto	Descripción	Agente Financiador		Coeficiente de Financiador	Desviaciones del ejercicio		Desviaciones acumuladas	
		Tercero	Aplicación Presupuestaria		Positivas	Negativas	Positivas	Negativas
2021.NGE.242.2110	INVERSIÓN PARA MODERNIZ. Y GESTIÓN SOSTENIBLE INFRAESTR ARTES ESCÉNICAS Y MUSICALES 2021							
	S4111001F JUNTA DE ANDALUCÍA	79704	58,46	19.946,87	0,00	19.946,87	0,00	
		Total 2021.NGE.242.	INVERSIÓN PARA MODERNIZ. Y GESTIÓN SOSTENIBLE INFRAESTR ARTES ESCÉNICAS Y MUSICALES 2021	19.946,87	0,00	19.946,87	0,00	
2022.DIP.001.0001	ASIST ECONOMICA 45 EDICIÓN FESTIVAL DE TEATRO EL EJIDO 2022							
	P0400000F DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA	46100	9,1895	0,00	0,00	0,00	0,00	
		Total 2022.DIP.001.0	ASIST ECONOMICA 45 EDICIÓN FESTIVAL DE TEATRO EL EJIDO 2022	0,00	0,00	0,00	0,00	
2022.DIP.002.0001	ASISTENCIA ECONOMICA DIRECTA REFORMA CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL							
	P0400000F DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA	76101	16,0061	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	
		Total 2022.DIP.002.0	ASISTENCIA ECONOMICA DIRECTA REFORMA CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	

Gastos con financiación afectada

Desviaciones de financiación por agente financiador

Código de gasto	Descripción	Agente Financiador		Coeficiente de Financiador	Desviaciones del ejercicio		Desviaciones acumuladas	
		Tercero	Aplicación Presupuestaria		Positivas	Negativas	Positivas	Negativas
2022.IJA.000.0001	INICIATIVA JOVEN AHORA							
	S4111001F JUNTA DE ANDALUCÍA	45001	1,52945321	805.131,55	0,00	805.131,55	0,00	
		Total 2022.IJA.000.0	INICIATIVA JOVEN AHORA	805.131,55	0,00	805.131,55	0,00	
2022.J.A.001.0001	SERVICIO AYUDA A LA DEPENDENCIA SAD 2022							
	S4111001F JUNTA DE ANDALUCÍA	45003	100	0,71	0,00	0,71	0,00	
		Total 2022.J.A.001.00	SERVICIO AYUDA A LA DEPENDENCIA SAD 2022	0,71	0,00	0,71	0,00	
2022.J.A.002.0001	RESIDENCIA GERIÁTRICA 2022							
	S4111001F JUNTA DE ANDALUCÍA	34105	100	0,00	100.736,74	0,00	100.736,74	
		Total 2022.J.A.002.00	RESIDENCIA GERIÁTRICA 2022	0,00	100.736,74	0,00	100.736,74	
2022.J.A.003.0001	REFUERZO SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS DEPENDENCIA 2022							
	S4111001F JUNTA DE ANDALUCÍA	45003	100	1.102,80	0,00	1.102,80	0,00	
		Total 2022.J.A.003.00	REFUERZO SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS DEPENDENCIA 2022	1.102,80	0,00	1.102,80	0,00	

Gastos con financiación afectada

Desviaciones de financiación por agente financiador

Código de gasto	Descripción	Agente Financiador		Coeficiente de Financiador	Desviaciones del ejercicio		Desviaciones acumuladas	
		Tercero	Aplicación Presupuestaria		Positivas	Negativas	Positivas	Negativas
2022.J.A.004.0001	TRATAM A FAMILIAS CON MENORES ETF 2022/2023							
	S4111001F JUNTA DE ANDALUCÍA	45004	53,6678	0,00	133,40	0,00	133,40	
		Total 2022.J.A.004.00	TRATAM A FAMILIAS CON MENORES ETF 2022/2023	0,00	133,40	0,00	133,40	
2022.J.A.005.0001	S. SOCIALES COMUNITARIOS 2022 (PLAN CONCERTADO)							
	S4111001F JUNTA DE ANDALUCÍA	42091	100	0,00	0,00	0,00	0,00	
		Total 2022.J.A.005.00	S. SOCIALES COMUNITARIOS 2022 (PLAN CONCERTADO)	0,00	0,00	0,00	0,00	
2022.J.A.006.0001	SUBVENCIÓN EI BALERMA CIERRE PARCIAL AULAS 0-1 AÑOS COVID-19							
	S4111001F JUNTA DE ANDALUCÍA	45005	100	1.542,14	0,00	1.542,14	0,00	
		Total 2022.J.A.006.00	SUBVENCIÓN EI BALERMA CIERRE PARCIAL AULAS 0-1 AÑOS COVID-19	1.542,14	0,00	1.542,14	0,00	

Gastos con financiación afectada

Desviaciones de financiación por agente financiador

Código de gasto	Descripción	Agente Financiador		Coeficiente de Financiador	Desviaciones del ejercicio		Desviaciones acumuladas	
		Tercero	Aplicación Presupuestaria		Positivas	Negativas	Positivas	Negativas
2022.J.A.007.0001	SUBVENCIÓN EI PAMPANICO CIERRE PARCIAL AULA 2-3 AÑOS COVID-19							
	S4111001F JUNTA DE ANDALUCÍA	45005	100	0,00	0,00	0,00	0,00	
		Total 2022.J.A.007.00	SUBVENCIÓN EI PAMPANICO CIERRE PARCIAL AULA 2-3 AÑOS COVID-19	0,00	0,00	0,00	0,00	
2022.J.A.008.0001	ARRU "EJIDO CENTRO" Regen y Renov urbana C/ Almería							
	S4111001F JUNTA DE ANDALUCÍA	75070	53,719	0,00	0,00	0,00	0,00	
		Total 2022.J.A.008.00	ARRU "EJIDO CENTRO" Regen y Renov urbana C/ Almería	0,00	0,00	0,00	0,00	
2022.J.A.010.0001	AYUDAS ECONÓMICAS FAMILIARES AEF 2022							
	S4111001F JUNTA DE ANDALUCÍA	42091	100	79.348,65	0,00	79.348,65	0,00	
		Total 2022.J.A.010.00	AYUDAS ECONÓMICAS FAMILIARES AEF 2022	79.348,65	0,00	79.348,65	0,00	
2022.J.A.011.0001	L4. PROGRAMA INTERVENCIÓN COMUNIDAD GITANA PICGA 2022							
	S4111001F JUNTA DE ANDALUCÍA	45004	74,3946	92.451,89	0,00	92.451,89	0,00	
		Total 2022.J.A.011.00	L4. PROGRAMA INTERVENCIÓN COMUNIDAD GITANA PICGA 2022	92.451,89	0,00	92.451,89	0,00	

Gastos con financiación afectada

Desviaciones de financiación por agente financiador

Código de gasto	Descripción	Agente Financiador		Coeficiente de Financiador	Desviaciones del ejercicio		Desviaciones acumuladas	
		Tercero	Aplicación Presupuestaria		Positivas	Negativas	Positivas	Negativas
2022.J.A.012.0001	L6. REF PERSONAL PARA ATENCIÓN INMIGRANTES 2022							
	S4111001F JUNTA DE ANDALUCÍA	45004	45,3871	19.865,94	0,00	19.865,94	0,00	
		Total 2022.J.A.012.00	L6. REF PERSONAL PARA ATENCIÓN INMIGRANTES 2022	19.865,94	0,00	19.865,94	0,00	
2022.J.A.013.0001	L6. APOYO INTEGRACIÓN Y GESTIÓN DIVERSIDAD CULT 2022							
	S4111001F JUNTA DE ANDALUCÍA	45004	53,7182	19.879,37	0,00	19.879,37	0,00	
		Total 2022.J.A.013.00	L6. APOYO INTEGRACIÓN Y GESTIÓN DIVERSIDAD CULT 2022	19.879,37	0,00	19.879,37	0,00	
2022.J.A.015.0001	L14. ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE 2022							
	S4111001F JUNTA DE ANDALUCÍA	45004	17,5029	48,08	0,00	48,08	0,00	
		Total 2022.J.A.015.00	L14. ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE 2022	48,08	0,00	48,08	0,00	
2022.J.A.018.0001	L2. CIUDADES ANTE LAS DROGAS 2022-2023							
	S4111001F JUNTA DE ANDALUCÍA	45004	50	13.871,22	0,00	13.871,22	0,00	
		Total 2022.J.A.018.00	L2. CIUDADES ANTE LAS DROGAS 2022-2023	13.871,22	0,00	13.871,22	0,00	

Gastos con financiación afectada

Desviaciones de financiación por agente financiador

Código de gasto	Descripción	Agente Financiador		Coeficiente de Financiador	Desviaciones del ejercicio		Desviaciones acumuladas	
		Tercero	Aplicación Presupuestaria		Positivas	Negativas	Positivas	Negativas
2022.J.A.019.0001	PLAN FORMACIÓN PERSONAL 2022							
	S4111001F JUNTA DE ANDALUCÍA	45001	100	9.419,96	0,00	9.419,96	0,00	
	Total 2022.J.A.019.00	PLAN FORMACIÓN PERSONAL 2022		9.419,96	0,00	9.419,96	0,00	
2022.J.A.020.0001	ESCUELAS INFANTILES CURSO 2022/2023							
	S4111001F JUNTA DE ANDALUCÍA	45005	100	22.712,60	0,00	22.712,60	0,00	
	Total 2022.J.A.020.00	ESCUELAS INFANTILES CURSO 2022/2023		22.712,60	0,00	22.712,60	0,00	
2022.J.A.021.0001	REFUERZO EQUIPOS INFANCIA Y FAMILIA DE ATENCIÓN PRIMARIA (LOPIVI)							
	S4111001F JUNTA DE ANDALUCÍA	42091	100	851,32	0,00	851,32	0,00	
	Total 2022.J.A.021.00	REFUERZO EQUIPOS INFANCIA Y FAMILIA DE ATENCIÓN PRIMARIA (LOPIVI)		851,32	0,00	851,32	0,00	
2022.J.A.022.0001	MANT AGRUP LOC VOLUNT PROTECCIÓN CIVIL 2022 - L1							
	S4111001F JUNTA DE ANDALUCÍA	45001	20,0147	0,00	0,00	0,00	0,00	
	Total 2022.J.A.022.00	MANT AGRUP LOC VOLUNT PROTECCIÓN CIVIL 2022 - L1		0,00	0,00	0,00	0,00	

Gastos con financiación afectada

Desviaciones de financiación por agente financiador

Código de gasto	Descripción	Agente Financiador		Coeficiente de Financiador	Desviaciones del ejercicio		Desviaciones acumuladas	
		Tercero	Aplicación Presupuestaria		Positivas	Negativas	Positivas	Negativas
2022.J.A.022.0002	MANT AGRUP LOC VOLUNT PROTECCIÓN CIVIL 2022 - L2							
	S4111001F JUNTA DE ANDALUCÍA	45001	21,9356	0,00	0,00	0,00	0,00	
		Total 2022.J.A.022.00	MANT AGRUP LOC VOLUNT PROTECCIÓN CIVIL 2022 - L2	0,00	0,00	0,00	0,00	
2022.J.A.023.0001	CENTRO MUNICIPAL DE INFORMACIÓN A LA MUJER CMIM 2022							
	S4111001F JUNTA DE ANDALUCÍA	45004	50	0,00	39.754,25	0,00	39.754,25	
		Total 2022.J.A.023.00	CENTRO MUNICIPAL DE INFORMACIÓN A LA MUJER CMIM 2022	0,00	39.754,25	0,00	39.754,25	
2022.J.A.024.0001	ABSENTISMO ESCOLAR 2022/2023							
	S4111001F JUNTA DE ANDALUCÍA	45001	100	18.000,00	0,00	18.000,00	0,00	
		Total 2022.J.A.024.00	ABSENTISMO ESCOLAR 2022/2023	18.000,00	0,00	18.000,00	0,00	
2022.J.A.026.0001	MANTENIMIENTO OFICINA INFORMACIÓN CONSUMIDOR DE EL EJIDO. OMIC 2021							
	S4111001F JUNTA DE ANDALUCÍA	45001	27,9469	13.028,59	0,00	16,77	0,00	
		Total 2022.J.A.026.00	MANTENIMIENTO OFICINA INFORMACIÓN CONSUMIDOR DE EL EJIDO. OMIC 2021	13.028,59	0,00	16,77	0,00	

Gastos con financiación afectada

Desviaciones de financiación por agente financiador

Código de gasto	Descripción	Agente Financiador		Coeficiente de Financiador	Desviaciones del ejercicio		Desviaciones acumuladas	
		Tercero	Aplicación Presupuestaria		Positivas	Negativas	Positivas	Negativas
2022.MIN.001.0001	TTE. COLECTIVO URBANO 2023							
	S2817040E MINISTERIO DE TRANSPORTES		42090	11,96	0,00	73.599,33	0,00	73.599,33
		Total 2022.MIN.001.0	TTE. COLECTIVO URBANO 2023		0,00	73.599,33	0,00	73.599,33
2022.MIN.002.0001	PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO 2022							
	S2800560A MINISTERIOR DE IGUALDAD		42090	100	17.500,23	0,00	17.500,23	0,00
		Total 2022.MIN.002.0	PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO 2022		17.500,23	0,00	17.500,23	0,00
2022.NGE.237.1000	INCLUSIÓN SOCIOFAMILIAR (POPI)							
	S4111001F JUNTA DE ANDALUCÍA		49701	99,7919	241.755,06	0,00	241.755,06	0,00
		Total 2022.NGE.237.	INCLUSIÓN SOCIOFAMILIAR (POPI)		241.755,06	0,00	241.755,06	0,00
2022.NGE.242.4x00	ADQUISICIÓN DE LOTES BIBLIOGRÁFICOS DESTINADOS A LAS BIBLIOTECAS MUNICIPALES							
	S4111001F JUNTA DE ANDALUCÍA		79706	100	10.200,00	0,00	10.200,00	0,00
		Total 2022.NGE.242.	ADQUISICIÓN DE LOTES BIBLIOGRÁFICOS DESTINADOS A LAS BIBLIOTECAS MUNICIPALES		10.200,00	0,00	10.200,00	0,00

Gastos con financiación afectada

Desviaciones de financiación por agente financiador

Código de gasto	Descripción	Agente Financiador		Coeficiente de Financiador	Desviaciones del ejercicio		Desviaciones acumuladas	
		Tercero	Aplicación Presupuestaria		Positivas	Negativas	Positivas	Negativas
TOTAL GENERAL :					4.018.997,75	2.964.763,59	7.164.172,54	6.953.260,15

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	IMPORTESAÑO		IMPORTESAÑO ANTERIOR	
57,556	1. (+) Fondos líquidos	44.280.297,16	44.280.297,16		36.505.810,33
	2. (+) Derechos pendientes de cobro		93.192.105,53		96.997.131,86
430	- (+) del Presupuesto corriente	7.565.807,84		12.958.787,74	
431	- (+) de Presupuestos cerrados	85.567.026,70		83.896.534,36	
257,258,270,275,440,442, 449,456,470,471,472,537, 538,550,565,566	- (+) de operaciones no presupuestarias	59.270,99		141.809,76	
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago		19.312.021,75		10.037.167,17
400	- (+) del Presupuesto corriente	11.867.302,03		2.050.592,14	
401	- (+) de Presupuestos cerrados	3.047.088,09		3.910.743,47	
165,166,180,185,410,414, 419,453,456,475,476,477, 502,515,516,521,550,560, 561	- (+) de operaciones no presupuestarias	4.397.631,63		4.075.831,56	
	4. (+) Partidas pendientes de aplicación		0,00		0,00
554,559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00		0,00	
555,5581,5585	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00		0,00	
	I. Remanente de Tesorería Total (1 + 2 - 3 + 4)		118.160.380,94		123.465.775,02
2961,2962,2981,2982,49 00,4901,4902,4903,5961, 5962,5981,5982	II. Saldos de dudoso cobro		84.989.296,13		84.827.100,34
	III. Exceso de financiación afectada		17.231.417,24		15.167.931,12
	IV. Remanente de Tesorería para Gastos Generales (I - II - III)		15.939.667,57		23.470.743,56

INDICADORES ECONÓMICOS

1) INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES

a) LIQUIDEZ INMEDIATA =	$\frac{44.280.297,16}{28.858.970,49} = 153,44\%$	Fondos líquidos / Pasivo Corriente
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO =	$\frac{137.472.402,69}{28.858.970,49} = 476,36\%$	(Fondos líquidos + Derechos pdtes. cobro) / Pasivo Corriente
c) LIQUIDEZ GENERAL	$\frac{52.483.106,56}{28.858.970,49} = 181,86\%$	Activo Corriente / Pasivo Corriente
d) ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE:	$\frac{157.780.922,31}{87.500} = 1.803,21$	Pasivo corriente + Pasivo no corriente / Núm. Habitantes
e) ENDEUDAMIENTO	$\frac{157.780.922,31}{503.471.322,56} = 31,34\%$	Pasivo corriente + Pasivo no corriente / Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio Neto
f) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	$\frac{28.858.970,49}{128.921.951,82} = 22,38\%$	Pasivo corriente / Pasivo no corriente
g) CASH - FLOW	$\frac{157.780.922,31}{27.914.609,93} = 565,23\%$	Pasivo no corriente + Pasivo corriente / Flujos netos de gestión
h.) PERÍODO MEDIO DE PAGO A ACREEDORES COMERCIALES	$\frac{0,00}{0,00} = 0,00$	Número días periodo pago x Importe pago /Importe Pago
i.) PERIODO MEDIO DE COBRO =	$\frac{16.678.251.418,11}{110.305.822,12} = 151,20$	Sumatorio de número de días periodo de cobro X importe de cobro (1) x / Sumatorio importe de cobro (2)

j) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de los ingresos.

Ingresos de gestión ordinaria (IGOR)

ING. TRIB / IGOR	TRANFS / IGOR	VN Y PS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
$\frac{54.760.779,47}{91.075.332,31} = 60,13\%$	$\frac{32.443.477,30}{91.075.332,31} = 35,62\%$	$\frac{2.284.526,46}{91.075.332,31} = 2,51\%$	$\frac{1.586.549,08}{91.075.332,31} = 1,74\%$

2) Estructura de los gastos.

Gastos de gestión ordinaria (GGOR)

G. PERS. / GGOR	TRANFS / GGOR	APROV / GGOR	Resto GGOR / GGOR
$\frac{24.159.378,76}{83.848.537,26} = 28,81\%$	$\frac{24.104.985,40}{83.848.537,26} = 28,75\%$	$\frac{19.913.327,62}{83.848.537,26} = 23,75\%$	$\frac{15.670.845,48}{83.848.537,26} = 18,69\%$

3) Cobertura de los gastos corrientes.

$\frac{83.848.537,26}{91.075.332,31} = 92,07\%$	gastos de gestión ordinaria (ggor) / ingresos de gestión ordinaria (igor)
---	--

INDICADORES ECONÓMICOS**2) INDICADORES PRESUPUESTARIOS****a) Del Presupuesto de gastos Corriente:**

1.) EJECUCIÓN DEL PPTO. DE GASTOS =	$\frac{98.857.509,79}{122.396.550,20} = 80,77\%$	Total Obligaciones reconocidas netas / Créditos totales
2.) REALIZACIÓN DE PAGOS =	$\frac{86.990.207,76}{98.857.509,79} = 88,00\%$	Pagos Realizados / Total Obligaciones reconocidas netas
3.) GASTO POR HABITANTE =	$\frac{98.857.509,79}{87.500} = 1.129,80$	Total Obligaciones reconocidas netas / Núm. Habitantes
4.) INVERSIÓN POR HABITANTE =	$\frac{20.247.293,11}{87.500} = 231,40$	Obligaciones reconocidas netas (Cap.6 y 7) / Núm. Habitantes
5.) ESFUERZO INVERSOR =	$\frac{20.247.293,11}{98.857.509,79} = 20,48\%$	Obligaciones reconocidas netas (Cap.6 y 7) / Total Obligaciones reconocidas netas

b) Del presupuesto de ingresos corrientes:

1.) EJECUCIÓN DEL PPTO. DE INGRESOS =	$\frac{95.950.095,93}{125.637.660,29} = 76,37\%$	Derechos reconocidos netos / Previsiones definitivas
2.) REALIZACIÓN DE COBROS =	$\frac{88.384.288,09}{95.950.095,93} = 92,11\%$	Recaudación neta / Derechos reconocidos netos
3.) AUTONOMÍA =	$\frac{85.892.810,28}{95.950.095,93} = 89,52\%$	Derechos reconocidos netos * / Derechos reconocidos netos totales
4.) AUTONOMÍA FISCAL =	$\frac{54.276.711,73}{95.950.095,93} = 56,57\%$	* De los ingresos de naturaleza tributaria / Derechos reconocidos netos totales
5.) SUPERÁVIT (o DÉFICIT) POR HABITANTE =	$\frac{15.773.359,93}{87.500} = 180,27$	Resultado presupuestario ajustado / Núm. Habitantes

De Presupuestos Cerrados:

1.) REALIZACIÓN DE PAGOS =	$\frac{2.914.247,52}{5.961.335,61} = 48,89\%$	Pagos / S.I.Obligaciones (+ - Modifs. y Anul.)
2.) REALIZACIÓN DE COBROS =	$\frac{8.890.315,18}{94.457.341,88} = 9,41\%$	Cobros / S.I.Derechos (+ - Modifs. y Anul.)

INDICADORES ECONÓMICOS

Resumen General de Costes de la Entidad.

<u>ELEMENTOS</u>	<u>IMPORTE</u>	<u>%</u>
COSTES DE PERSONAL	3.669.395,91	19,98
Sueldos y salarios	2.950.764,90	16,07
Indemnizaciones	0,00	0,00
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	706.794,01	3,85
Otros costes sociales	11.837,00	0,06
Indemnizaciones por razón de servicio	0,00	0,00
Transporte de personal	0,00	0,00
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	12.707.019,68	69,20
Coste de materiales de reprografía e imprenta	0,00	0,00
Coste de otros materiales	247.267,36	1,35
Adquisición de bienes de inversión	0,00	0,00
Trabajos realizados por otras entidades	12.459.752,32	67,85
SERVICIOS EXTERIORES	1.883.346,61	10,26
Costes de investigación y desarrollo del ejerci	0,00	0,00
Arrendamientos y cánones	40.894,70	0,22
Reparaciones y conservación	25.073,49	0,14
Servicios de profesionales independientes	49.737,57	0,27
Transportes	0,00	0,00
Servicios bancarios y similares	0,00	0,00
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	85.989,38	0,47
Suministros	151.381,30	0,82
Comunicaciones	1.479.442,73	8,06
Costes diversos	50.827,44	0,28
TRIBUTOS	0,00	0,00
COSTES CALCULADOS	70.044,74	0,38
Amortizaciones	70.044,74	0,38
COSTES FINANCIEROS	0,00	0,00
COSTES DE TRANSFERENCIAS	32.860,00	0,18
OTROS COSTES	0,00	0,00
TOTAL	18.362.666,94	100,00

Resumen del Coste Por Elementos de las Actividades

ELEMENTOS:	Coste Directo	Coste Indirecto	TOTAL	%
- ACTIVIDAD:	Análisis Laboratorio			
COSTES DE PERSONAL	743.516,10	182.913,22	926.429,32	67,64%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	250.930,17	97.783,74	348.713,91	25,46%
SERVICIOS EXTERIORES	0,00	1.725,87	1.725,87	0,13%
TRIBUTOS	0,00	0,00	0,00	0,00%
COSTES CALCULADOS	71.791,58	21.014,53	92.806,11	6,78%
COSTES FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00%
COSTES DE TRANSFERENCIAS	0,00	0,00	0,00	0,00%
OTROS COSTES	0,00	0,00	0,00	0,00%
<u>TOTAL</u>	1.066.237,85	303.437,36	1.369.675,21	100,00%

Resumen del Coste Por Elementos de las Actividades

ELEMENTOS:	Coste Directo	Coste Indirecto	TOTAL	%
- ACTIVIDAD:	Asimilado Fuera Ordenación			
COSTES DE PERSONAL	11.690,03	1.296,75	12.986,78	99,44%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	0,00	0,60	0,60	0,00%
SERVICIOS EXTERIORES	0,00	72,26	72,26	0,55%
TRIBUTOS	0,00	0,00	0,00	0,00%
COSTES CALCULADOS	0,00	0,02	0,02	0,00%
COSTES FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00%
COSTES DE TRANSFERENCIAS	0,00	0,00	0,00	0,00%
OTROS COSTES	0,00	0,00	0,00	0,00%
<u>TOTAL</u>	11.690,03	1.369,63	13.059,66	100,00%

Resumen del Coste Por Elementos de las Actividades

ELEMENTOS:	Coste Directo	Coste Indirecto	TOTAL	%
- ACTIVIDAD:	Ayuda a Domicilio			
COSTES DE PERSONAL	118.067,71	8.967,53	127.035,24	2,90%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	0,00	438,76	438,76	0,01%
SERVICIOS EXTERIORES	4.248.731,05	7,74	4.248.738,79	96,96%
TRIBUTOS	0,00	0,00	0,00	0,00%
COSTES CALCULADOS	0,00	5.853,19	5.853,19	0,13%
COSTES FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00%
COSTES DE TRANSFERENCIAS	0,00	0,00	0,00	0,00%
OTROS COSTES	0,00	0,00	0,00	0,00%
<u>TOTAL</u>	4.366.798,76	15.267,22	4.382.065,98	100,00%

Resumen del Coste Por Elementos de las Actividades

ELEMENTOS:	Coste Directo	Coste Indirecto	TOTAL	%
- ACTIVIDAD:	Bodas Civiles			
COSTES DE PERSONAL	4.855,00	45,86	4.900,86	96,96%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	0,00	1,25	1,25	0,02%
SERVICIOS EXTERIORES	0,00	152,56	152,56	3,02%
TRIBUTOS	0,00	0,00	0,00	0,00%
COSTES CALCULADOS	0,00	0,03	0,03	0,00%
COSTES FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00%
COSTES DE TRANSFERENCIAS	0,00	0,00	0,00	0,00%
OTROS COSTES	0,00	0,00	0,00	0,00%
<u>TOTAL</u>	4.855,00	199,70	5.054,70	100,00%

Resumen del Coste Por Elementos de las Actividades

ELEMENTOS:	Coste Directo	Coste Indirecto	TOTAL	%
- ACTIVIDAD:	Cementerios			
COSTES DE PERSONAL	186.798,37	129.205,32	316.003,69	81,34%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	20.898,59	39.422,46	60.321,05	15,53%
SERVICIOS EXTERIORES	0,00	11.747,26	11.747,26	3,02%
TRIBUTOS	0,00	0,00	0,00	0,00%
COSTES CALCULADOS	0,00	416,09	416,09	0,11%
COSTES FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00%
COSTES DE TRANSFERENCIAS	0,00	0,00	0,00	0,00%
OTROS COSTES	0,00	0,00	0,00	0,00%
<u>TOTAL</u>	207.696,96	180.791,13	388.488,09	100,00%

Resumen del Coste Por Elementos de las Actividades

ELEMENTOS:	Coste Directo	Coste Indirecto	TOTAL	%
- ACTIVIDAD:	Escuelas Infantiles			
COSTES DE PERSONAL	4.787,56	23.267,91	28.055,47	2,98%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	7.450,08	113.347,23	120.797,31	12,83%
SERVICIOS EXTERIORES	781.647,25	2.000,56	783.647,81	83,21%
TRIBUTOS	0,00	0,00	0,00	0,00%
COSTES CALCULADOS	0,00	9.248,78	9.248,78	0,98%
COSTES FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00%
COSTES DE TRANSFERENCIAS	0,00	0,00	0,00	0,00%
OTROS COSTES	0,00	0,00	0,00	0,00%
<u>TOTAL</u>	793.884,89	147.864,48	941.749,37	100,00%

Resumen del Coste Por Elementos de las Actividades

ELEMENTOS:	Coste Directo	Coste Indirecto	TOTAL	%
- ACTIVIDAD:	Escuelas y Talleres			
COSTES DE PERSONAL	12.950,58	20.764,21	33.714,79	32,03%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	49.754,62	15.781,18	65.535,80	62,26%
SERVICIOS EXTERIORES	1.990,81	2.471,79	4.462,60	4,24%
TRIBUTOS	0,00	0,00	0,00	0,00%
COSTES CALCULADOS	0,00	1.553,61	1.553,61	1,48%
COSTES FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00%
COSTES DE TRANSFERENCIAS	0,00	0,00	0,00	0,00%
OTROS COSTES	0,00	0,00	0,00	0,00%
<u>TOTAL</u>	64.696,01	40.570,79	105.266,80	100,00%

Resumen del Coste Por Elementos de las Actividades

ELEMENTOS:	Coste Directo	Coste Indirecto	TOTAL	%
- ACTIVIDAD:	Expedicion de Documentos			
COSTES DE PERSONAL	220.044,56	5.055,07	225.099,63	90,98%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	0,00	0,00	0,00	0,00%
SERVICIOS EXTERIORES	0,00	6.821,90	6.821,90	2,76%
TRIBUTOS	0,00	15.348,44	15.348,44	6,20%
COSTES CALCULADOS	0,00	149,75	149,75	0,06%
COSTES FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00%
COSTES DE TRANSFERENCIAS	0,00	0,00	0,00	0,00%
OTROS COSTES	0,00	0,00	0,00	0,00%
<u>TOTAL</u>	220.044,56	27.375,16	247.419,72	100,00%

Resumen del Coste Por Elementos de las Actividades

ELEMENTOS:	Coste Directo	Coste Indirecto	TOTAL	%
- ACTIVIDAD:	Licencia de apertura			
COSTES DE PERSONAL	123.603,08	8.094,97	131.698,05	86,41%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	0,00	17.511,76	17.511,76	11,49%
SERVICIOS EXTERIORES	0,00	3.038,67	3.038,67	1,99%
TRIBUTOS	0,00	0,00	0,00	0,00%
COSTES CALCULADOS	0,00	170,20	170,20	0,11%
COSTES FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00%
COSTES DE TRANSFERENCIAS	0,00	0,00	0,00	0,00%
OTROS COSTES	0,00	0,00	0,00	0,00%
<u>TOTAL</u>	123.603,08	28.815,60	152.418,68	100,00%

Resumen del Coste Por Elementos de las Actividades

ELEMENTOS:	Coste Directo	Coste Indirecto	TOTAL	%
- ACTIVIDAD:	Licencias Urbanisticas			
COSTES DE PERSONAL	385.078,86	42.715,94	427.794,80	94,70%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	0,00	10.077,55	10.077,55	2,23%
SERVICIOS EXTERIORES	0,00	13.745,50	13.745,50	3,04%
TRIBUTOS	0,00	0,00	0,00	0,00%
COSTES CALCULADOS	0,00	99,58	99,58	0,02%
COSTES FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00%
COSTES DE TRANSFERENCIAS	0,00	0,00	0,00	0,00%
OTROS COSTES	0,00	0,00	0,00	0,00%
<u>TOTAL</u>	385.078,86	66.638,57	451.717,43	100,00%

Resumen del Coste Por Elementos de las Actividades

ELEMENTOS:	Coste Directo	Coste Indirecto	TOTAL	%
- ACTIVIDAD: Mercados de abastos				
COSTES DE PERSONAL	49.328,13	38.253,29	87.581,42	36,92%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	57.291,96	34.225,27	91.517,23	38,57%
SERVICIOS EXTERIORES	0,00	1.694,61	1.694,61	0,71%
TRIBUTOS	0,00	0,00	0,00	0,00%
COSTES CALCULADOS	56.033,00	421,67	56.454,67	23,80%
COSTES FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00%
COSTES DE TRANSFERENCIAS	0,00	0,00	0,00	0,00%
OTROS COSTES	0,00	0,00	0,00	0,00%
<u>TOTAL</u>	162.653,09	74.594,84	237.247,93	100,00%

Resumen del Coste Por Elementos de las Actividades

ELEMENTOS:	Coste Directo	Coste Indirecto	TOTAL	%
- ACTIVIDAD:	Ocupación Vía Pública			
COSTES DE PERSONAL	62.691,84	93.744,46	156.436,30	36,18%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.753,19	206.561,17	208.314,36	48,17%
SERVICIOS EXTERIORES	0,00	45.512,49	45.512,49	10,52%
TRIBUTOS	0,00	0,00	0,00	0,00%
COSTES CALCULADOS	20.148,59	2.011,67	22.160,26	5,12%
COSTES FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00%
COSTES DE TRANSFERENCIAS	0,00	0,00	0,00	0,00%
OTROS COSTES	0,00	0,00	0,00	0,00%
<u>TOTAL</u>	84.593,62	347.829,79	432.423,41	100,00%

Resumen del Coste Por Elementos de las Actividades

ELEMENTOS:	Coste Directo	Coste Indirecto	TOTAL	%
- ACTIVIDAD:	P.P. Cursos de Personal			
COSTES DE PERSONAL	1.270,80	0,00	1.270,80	9,69%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	0,00	0,00	0,00	0,00%
SERVICIOS EXTERIORES	11.837,00	0,00	11.837,00	90,31%
TRIBUTOS	0,00	0,00	0,00	0,00%
COSTES CALCULADOS	0,00	0,00	0,00	0,00%
COSTES FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00%
COSTES DE TRANSFERENCIAS	0,00	0,00	0,00	0,00%
OTROS COSTES	0,00	0,00	0,00	0,00%
<u>TOTAL</u>	13.107,80	0,00	13.107,80	100,00%

Resumen del Coste Por Elementos de las Actividades

ELEMENTOS:	Coste Directo	Coste Indirecto	TOTAL	%
- ACTIVIDAD:	P.P. Publicidad Radio			
COSTES DE PERSONAL	38.798,75	0,00	38.798,75	80,38%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	7.869,26	0,00	7.869,26	16,30%
SERVICIOS EXTERIORES	0,00	0,00	0,00	0,00%
TRIBUTOS	0,00	0,00	0,00	0,00%
COSTES CALCULADOS	1.599,33	0,00	1.599,33	3,31%
COSTES FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00%
COSTES DE TRANSFERENCIAS	0,00	0,00	0,00	0,00%
OTROS COSTES	0,00	0,00	0,00	0,00%
<u>TOTAL</u>	48.267,34	0,00	48.267,34	100,00%

Resumen del Coste Por Elementos de las Actividades

ELEMENTOS:	Coste Directo	Coste Indirecto	TOTAL	%
- ACTIVIDAD: Participación en Pruebas Selectivas				
COSTES DE PERSONAL	13.417,60	1.004,69	14.422,29	61,11%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	947,07	126,26	1.073,33	4,55%
SERVICIOS EXTERIORES	4.826,10	3.277,70	8.103,80	34,34%
TRIBUTOS	0,00	0,00	0,00	0,00%
COSTES CALCULADOS	0,00	1,91	1,91	0,01%
COSTES FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00%
COSTES DE TRANSFERENCIAS	0,00	0,00	0,00	0,00%
OTROS COSTES	0,00	0,00	0,00	0,00%
<u>TOTAL</u>	19.190,77	4.410,56	23.601,33	100,00%

Resumen del Coste Por Elementos de las Actividades

ELEMENTOS:	Coste Directo	Coste Indirecto	TOTAL	%
- ACTIVIDAD:	Recogida de animales			
COSTES DE PERSONAL	5.886,36	1.380,11	7.266,47	4,96%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	0,00	693,57	693,57	0,47%
SERVICIOS EXTERIORES	136.125,00	12,24	136.137,24	92,94%
TRIBUTOS	0,00	0,00	0,00	0,00%
COSTES CALCULADOS	0,00	2.377,98	2.377,98	1,62%
COSTES FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00%
COSTES DE TRANSFERENCIAS	0,00	0,00	0,00	0,00%
OTROS COSTES	0,00	0,00	0,00	0,00%
<u>TOTAL</u>	142.011,36	4.463,90	146.475,26	100,00%

Resumen del Coste Por Elementos de las Actividades

ELEMENTOS:	Coste Directo	Coste Indirecto	TOTAL	%
- ACTIVIDAD:	Recogida de residuos			
COSTES DE PERSONAL	53.116,12	485.120,85	538.236,97	7,93%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	0,00	410.421,51	410.421,51	6,04%
SERVICIOS EXTERIORES	4.573.711,63	1.257.835,31	5.831.546,94	85,86%
TRIBUTOS	0,00	0,00	0,00	0,00%
COSTES CALCULADOS	0,00	11.379,92	11.379,92	0,17%
COSTES FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00%
COSTES DE TRANSFERENCIAS	0,00	0,00	0,00	0,00%
OTROS COSTES	0,00	0,00	0,00	0,00%
<u>TOTAL</u>	4.626.827,75	2.164.757,59	6.791.585,34	100,00%

Resumen del Coste Por Elementos de las Actividades

ELEMENTOS:	Coste Directo	Coste Indirecto	TOTAL	%
- ACTIVIDAD:	Servicio de Grúa y Depósito Municipal			
COSTES DE PERSONAL	0,00	598,93	598,93	0,69%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.953,00	53,74	2.006,74	2,30%
SERVICIOS EXTERIORES	75.107,34	1.967,85	77.075,19	88,34%
TRIBUTOS	0,00	0,00	0,00	0,00%
COSTES CALCULADOS	1.643,18	5.923,19	7.566,37	8,67%
COSTES FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00%
COSTES DE TRANSFERENCIAS	0,00	0,00	0,00	0,00%
OTROS COSTES	0,00	0,00	0,00	0,00%
<u>TOTAL</u>	78.703,52	8.543,71	87.247,23	100,00%

Resumen del Coste Por Elementos de las Actividades

ELEMENTOS:	Coste Directo	Coste Indirecto	TOTAL	%
- ACTIVIDAD:	Servicio Teleasistencia domiciliaria			
COSTES DE PERSONAL	0,00	22,89	22,89	2,11%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	0,00	113,50	113,50	10,48%
SERVICIOS EXTERIORES	943,72	2,00	945,72	87,31%
TRIBUTOS	0,00	0,00	0,00	0,00%
COSTES CALCULADOS	0,00	1,12	1,12	0,10%
COSTES FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00%
COSTES DE TRANSFERENCIAS	0,00	0,00	0,00	0,00%
OTROS COSTES	0,00	0,00	0,00	0,00%
<u>TOTAL</u>	943,72	139,51	1.083,23	100,00%

Resumen del Coste Por Elementos de las Actividades

ELEMENTOS:	Coste Directo	Coste Indirecto	TOTAL	%
- ACTIVIDAD: Servicio Temporada de playa				
COSTES DE PERSONAL	338.901,29	234.659,06	573.560,35	32,65%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	18.420,77	554.601,17	573.021,94	32,62%
SERVICIOS EXTERIORES	593.213,58	9.856,89	603.070,47	34,33%
TRIBUTOS	0,00	0,00	0,00	0,00%
COSTES CALCULADOS	0,00	7.114,91	7.114,91	0,41%
COSTES FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00%
COSTES DE TRANSFERENCIAS	0,00	0,00	0,00	0,00%
OTROS COSTES	0,00	0,00	0,00	0,00%
<u>TOTAL</u>	950.535,64	806.232,03	1.756.767,67	100,00%

Resumen del Coste Por Elementos de las Actividades

ELEMENTOS:	Coste Directo	Coste Indirecto	TOTAL	%
- ACTIVIDAD: Servicios Especiales				
COSTES DE PERSONAL	51.181,17	2.525,08	53.706,25	15,30%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	174.595,85	68,83	174.664,68	49,75%
SERVICIOS EXTERIORES	0,00	8.398,70	8.398,70	2,39%
TRIBUTOS	0,00	0,00	0,00	0,00%
COSTES CALCULADOS	114.307,08	1,81	114.308,89	32,56%
COSTES FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00%
COSTES DE TRANSFERENCIAS	0,00	0,00	0,00	0,00%
OTROS COSTES	0,00	0,00	0,00	0,00%
<u>TOTAL</u>	340.084,10	10.994,42	351.078,52	100,00%

Resumen del Coste Por Elementos de las Actividades

ELEMENTOS:	Coste Directo	Coste Indirecto	TOTAL	%
- ACTIVIDAD:	Tasa licencia autotaxis			
COSTES DE PERSONAL	0,00	36,21	36,21	22,96%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	0,00	1,00	1,00	0,63%
SERVICIOS EXTERIORES	0,00	120,44	120,44	76,38%
TRIBUTOS	0,00	0,00	0,00	0,00%
COSTES CALCULADOS	0,00	0,03	0,03	0,02%
COSTES FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00%
COSTES DE TRANSFERENCIAS	0,00	0,00	0,00	0,00%
OTROS COSTES	0,00	0,00	0,00	0,00%
<u>TOTAL</u>	0,00	157,68	157,68	100,00%

Resumen del Coste Por Elementos de las Actividades

ELEMENTOS:	Coste Directo	Coste Indirecto	TOTAL	%
- ACTIVIDAD: Trabajos Facultativos Urbanismo				
COSTES DE PERSONAL	278.218,82	0,00	278.218,82	100,00%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	0,00	0,00	0,00	0,00%
SERVICIOS EXTERIORES	0,00	0,00	0,00	0,00%
TRIBUTOS	0,00	0,00	0,00	0,00%
COSTES CALCULADOS	0,00	0,00	0,00	0,00%
COSTES FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00%
COSTES DE TRANSFERENCIAS	0,00	0,00	0,00	0,00%
OTROS COSTES	0,00	0,00	0,00	0,00%
<u>TOTAL</u>	278.218,82	0,00	278.218,82	100,00%

Resumen del Coste Por Elementos de las Actividades

ELEMENTOS:	Coste Directo	Coste Indirecto	TOTAL	%
- ACTIVIDAD:	Transporte Urbano de Viajeros			
COSTES DE PERSONAL	22.323,73	0,00	22.323,73	3,09%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	0,00	27.001,76	27.001,76	3,74%
SERVICIOS EXTERIORES	670.878,62	362,07	671.240,69	92,98%
TRIBUTOS	0,00	0,00	0,00	0,00%
COSTES CALCULADOS	0,00	1.362,42	1.362,42	0,19%
COSTES FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00%
COSTES DE TRANSFERENCIAS	0,00	0,00	0,00	0,00%
OTROS COSTES	0,00	0,00	0,00	0,00%
<u>TOTAL</u>	693.202,35	28.726,25	721.928,60	100,00%

Resumen del Coste Por Elementos de las Actividades

ELEMENTOS:	Coste Directo	Coste Indirecto	TOTAL	%
- ACTIVIDAD:	Uso de Instalaciones			
COSTES DE PERSONAL	0,00	12,07	12,07	22,96%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	0,00	0,34	0,34	0,65%
SERVICIOS EXTERIORES	0,00	40,15	40,15	76,37%
TRIBUTOS	0,00	0,00	0,00	0,00%
COSTES CALCULADOS	0,00	0,01	0,01	0,02%
COSTES FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00%
COSTES DE TRANSFERENCIAS	0,00	0,00	0,00	0,00%
OTROS COSTES	0,00	0,00	0,00	0,00%
<u>TOTAL</u>	0,00	52,57	52,57	100,00%

Resumen de Costes Por Actividad

ACTIVIDAD:	Coste Total Actividad	%
Expedicion de Documentos	247.419,72	1,31
Licencias Urbanisticas	451.717,43	2,38
Licencia de apertura	152.418,68	0,80
Tasa licencia autotaxis	157,68	0,00
Servicio de Grúa y Depósito Municipal	87.247,23	0,46
Cementerios	388.488,09	2,05
Servicios Especiales	351.078,52	1,85
Recogida de residuos	6.791.585,34	35,85
Uso de Instalaciones	52,57	0,00
Recogida de animales	146.475,26	0,77
Ocupación Vía Pública	432.423,41	2,28
Mercados de abastos	237.247,93	1,25
Trabajos Facultativos Urbanismo	278.218,82	1,47
Escuelas y Talleres	105.266,80	0,56
Análisis Laboratorio	1.369.675,21	7,23
Participación en Pruebas Selectivas	23.601,33	0,12
Escuelas Infantiles	941.749,37	4,97
P.P. Publicidad Radio	48.267,34	0,25

Resumen de Costes Por Actividad

ACTIVIDAD:	Coste Total Actividad	%
Transporte Urbano de Viajeros	721.928,60	3,81
Ayuda a Domicilio	4.382.065,98	23,13
Bodas Civiles	5.054,70	0,03
Asimilado Fuera Ordenación	13.059,66	0,07
Servicio Temporada de playa	1.756.767,67	9,27
Servicio Teleasistencia domiciliaria	1.083,23	0,01
P.P. Cursos de Personal	13.107,80	0,07
<u>TOTAL</u>	18.946.158,37	100,00

Resumen relacionando costes e ingresos de las actividades.

ACTIVIDAD:	Coste Total Actividad	Ingresos	Margen	% Cobertura
Expedicion de Documentos	247.419,72	62.186,30	-185.233,42	25,13
Licencias Urbanisticas	451.717,43	422.613,86	-29.103,57	93,56
Licencia de apertura	152.418,68	179.064,46	26.645,78	117,48
Tasa licencia autotaxis	157,68	333,60	175,92	211,57
Servicio de Grúa y Depósito Municipal	87.247,23	109.535,99	22.288,76	125,55
Cementerios	388.488,09	211.903,18	-176.584,91	54,55
Servicios Especiales	351.078,52	398.583,65	47.505,13	113,53
Recogida de residuos	6.791.585,34	7.066.282,20	274.696,86	104,04
Uso de Instalaciones	52,57	1.656,00	1.603,43	3.150,09
Recogida de animales	146.475,26	0,00	-146.475,26	0,00
Ocupación Vía Pública	432.423,41	1.405.568,61	973.145,20	325,04
Mercados de abastos	237.247,93	50.569,11	-186.678,82	21,31
Trabajos Facultativos Urbanismo	278.218,82	267.682,46	-10.536,36	96,21
Escuelas y Talleres	105.266,80	16.021,21	-89.245,59	15,22
Análisis Laboratorio	1.369.675,21	839.533,73	-530.141,48	61,29
Participación en Pruebas Selectivas	23.601,33	7.629,10	-15.972,23	32,32

Resumen relacionando costes e ingresos de las actividades.

ACTIVIDAD:	Coste Total Actividad	Ingresos	Margen	% Cobertura
Escuelas Infantiles	941.749,37	733.977,01	-207.772,36	77,94
P.P. Publicidad Radio	48.267,34	0,00	-48.267,34	0,00
Transporte Urbano de Viajeros	721.928,60	80.290,18	-641.638,42	11,12
Ayuda a Domicilio	4.382.065,98	4.020.404,08	-361.661,90	91,75
Bodas Civiles	5.054,70	2.175,00	-2.879,70	43,03
Asimilado Fuera Ordenación	13.059,66	12.973,53	-86,13	99,34
Servicio Temporada de playa	1.756.767,67	4.997,73	-1.751.769,94	0,28
Servicio Teleasistencia domiciliaria	1.083,23	0,00	-1.083,23	0,00
P.P. Cursos de Personal	13.107,80	200,00	-12.907,80	1,53
<u>TOTAL</u>	18.946.158,37	15.894.180,99	-3.051.977,38	83,89

MEM27. Indicadores de Gestión

- DESCRIPCIÓN

Análisis Laboratorio

1) INDICADORES DE EFICACIA:			
a)			
Número de actuaciones realizadas	1.649,00	=	1,13
Número de actividades previstas	1.453,00		
b) Plazo medio de espera para recibir un determinado servicio público			
c) Porcentaje de población cubierta por un determinado servicio público			
			1,88
d)			
Número de actuaciones realizadas en el ejercicio actual	1.649,00		1,13
Número de actividades previstas en el ejercicio actual	1.453,00		
		=	
Número medio de actuaciones realizadas (serie años anteriores)	1.450,00		
			1,20
Número medio de actuaciones realizadas (serie años anteriores)	1.205,00		
2) INDICADORES DE EFICIENCIA:			
a)			
Coste de la actividad	1.369.675,21	=	830,61
Número de usuarios	1.649,00		
b)			
Coste real de la actividad	1.369.675,21	=	1,13
Coste previsto de la actividad	1.207.288,78		
c)			
Coste de la actividad	1.369.675,21	=	830,61
Número de unidades equivalentes producidas	1.649,00		
3) INDICADOR DE ECONOMÍA:			
Precio o costee de adquisición del factor de producción X	0,00	=	0,00
Precio medio del factor de producción X en el mercado	0,00		
4) INDICADOR DE MEDIOS DE PRODUCCIÓN:			
Coste de Personal	926.429,32	=	36202,79
Número de personas equivalentes	25,59		

- DESCRIPCIÓN

Asimilado Fuera Ordenación

1) INDICADORES DE EFICACIA:

a)

Número de actuaciones realizadas	9,00	=	1,80
Número de actividades previstas	5,00		

b) Plazo medio de espera para recibir un determinado servicio público

c) Porcentaje de población cubierta por un determinado servicio público 0,01

d)

Número de actuaciones realizadas en el ejercicio actual	9,00		1,80
Número de actividades previstas en el ejercicio actual	5,00		
Número medio de actuaciones realizadas (serie años anteriores)	11,00	=	
Número medio de actuaciones realizadas (serie años anteriores)	2,00		5,50
			0,33

2) INDICADORES DE EFICIENCIA:

a)

Coste de la actividad	13.059,66	=	1632,46
Número de usuarios	8,00		

b)

Coste real de la actividad	13.059,66	=	1,69
Coste previsto de la actividad	7.711,26		

c)

Coste de la actividad	13.059,66	=	1451,07
Número de unidades equivalentes producidas	9,00		

3) INDICADOR DE ECONOMÍA:

Precio o costee de adquisición del factor de producción X	0,00	=	0,00
Precio medio del factor de producción X en el mercado	0,00		

4) INDICADOR DE MEDIOS DE PRODUCCIÓN:

Coste de Personal	12.986,78	=	34175,74
Número de personas equivalentes	0,38		

- DESCRIPCIÓN

Ayuda a Domicilio

1) INDICADORES DE EFICACIA:

a)

Número de actuaciones realizadas	8.182,00	=	1,46
Número de actividades previstas	5.597,00		

b) Plazo medio de espera para recibir un determinado servicio público

c) Porcentaje de población cubierta por un determinado servicio público 0,72

d)

Número de actuaciones realizadas en el ejercicio actual	8.182,00		1,46
Número de actividades previstas en el ejercicio actual	5.597,00		
Número medio de actuaciones realizadas (serie años anteriores)	5.538,00	=	1,32
Número medio de actuaciones realizadas (serie años anteriores)	5.000,00		1,11

2) INDICADORES DE EFICIENCIA:

a)

Coste de la actividad	4.382.065,98	=	6966,72
Número de usuarios	629,00		

b)

Coste real de la actividad	4.382.065,98	=	1,46
Coste previsto de la actividad	2.997.380,66		

c)

Coste de la actividad	4.382.065,98	=	535,57
Número de unidades equivalentes producidas	8.182,00		

3) INDICADOR DE ECONOMÍA:

Precio o costee de adquisición del factor de producción X	0,00	=	0,00
Precio medio del factor de producción X en el mercado	0,00		

4) INDICADOR DE MEDIOS DE PRODUCCIÓN:

Coste de Personal	127.035,24	=	34149,26
Número de personas equivalentes	3,72		

- DESCRIPCIÓN

Bodas Civiles

1) INDICADORES DE EFICACIA:

a)

Número de actuaciones realizadas	19,00	=	1,90
Número de actividades previstas	10,00		

b) Plazo medio de espera para recibir un determinado servicio público

c) Porcentaje de población cubierta por un determinado servicio público 0,02

d)

Número de actuaciones realizadas en el ejercicio actual	19,00		1,90
Número de actividades previstas en el ejercicio actual	10,00		
Número medio de actuaciones realizadas (serie años anteriores)	25,00	=	1,29
Número medio de actuaciones realizadas (serie años anteriores)	17,00		1,47

2) INDICADORES DE EFICIENCIA:

a)

Coste de la actividad	5.054,70	=	266,04
Número de usuarios	19,00		

b)

Coste real de la actividad	5.054,70	=	1,97
Coste previsto de la actividad	2.563,52		

c)

Coste de la actividad	5.054,70	=	266,04
Número de unidades equivalentes producidas	19,00		

3) INDICADOR DE ECONOMÍA:

Precio o costee de adquisición del factor de producción X	0,00	=	0,00
Precio medio del factor de producción X en el mercado	0,00		

4) INDICADOR DE MEDIOS DE PRODUCCIÓN:

Coste de Personal	4.900,86	=	35006,14
Número de personas equivalentes	0,14		

- DESCRIPCIÓN

Cementerios

1) INDICADORES DE EFICACIA:

a)

Número de actuaciones realizadas	1.377,00	=	1,41
Número de actividades previstas	975,00		

b) Plazo medio de espera para recibir un determinado servicio público

c) Porcentaje de población cubierta por un determinado servicio público 0,00

d)

Número de actuaciones realizadas en el ejercicio actual	1.377,00		1,41
Número de actividades previstas en el ejercicio actual	975,00		
Número medio de actuaciones realizadas (serie años anteriores)	1.375,00	=	1,15
Número medio de actuaciones realizadas (serie años anteriores)	1.119,00		1,23

2) INDICADORES DE EFICIENCIA:

a)

Coste de la actividad	388.488,10	=	386,94
Número de usuarios	1.004,00		

b)

Coste real de la actividad	388.488,10	=	1,41
Coste previsto de la actividad	274.999,25		

c)

Coste de la actividad	388.488,10	=	282,13
Número de unidades equivalentes producidas	1.377,00		

3) INDICADOR DE ECONOMÍA:

Precio o costee de adquisición del factor de producción X	0,00	=	0,00
Precio medio del factor de producción X en el mercado	0,00		

4) INDICADOR DE MEDIOS DE PRODUCCIÓN:

Coste de Personal	316.003,69	=	35072,55
Número de personas equivalentes	9,01		

- DESCRIPCIÓN

Escuelas Infantiles

1) INDICADORES DE EFICACIA:

a)

Número de actuaciones realizadas	1.640,00	=	1,16
Número de actividades previstas	1.408,00		

b) Plazo medio de espera para recibir un determinado servicio público

c) Porcentaje de población cubierta por un determinado servicio público 0,19

d)

Número de actuaciones realizadas en el ejercicio actual	1.640,00		1,16
Número de actividades previstas en el ejercicio actual	1.408,00		
Número medio de actuaciones realizadas (serie años anteriores)	1.640,00	=	1,00
Número medio de actuaciones realizadas (serie años anteriores)	1.408,00		1,16

2) INDICADORES DE EFICIENCIA:

a)

Coste de la actividad	941.749,37	=	5742,37
Número de usuarios	164,00		

b)

Coste real de la actividad	941.749,37	=	1,17
Coste previsto de la actividad	808.338,81		

c)

Coste de la actividad	941.749,37	=	574,24
Número de unidades equivalentes producidas	1.640,00		

3) INDICADOR DE ECONOMÍA:

Precio o costee de adquisición del factor de producción X	0,00	=	0,00
Precio medio del factor de producción X en el mercado	0,00		

4) INDICADOR DE MEDIOS DE PRODUCCIÓN:

Coste de Personal	28.055,47	=	28923,16
Número de personas equivalentes	0,97		

- DESCRIPCIÓN

Escuelas y Talleres

1) INDICADORES DE EFICACIA:

a)

Número de actuaciones realizadas	516,00	=	1,97
Número de actividades previstas	262,00		

b) Plazo medio de espera para recibir un determinado servicio público

c) Porcentaje de población cubierta por un determinado servicio público 0,59

d)

Número de actuaciones realizadas en el ejercicio actual	516,00		1,97
Número de actividades previstas en el ejercicio actual	262,00		
Número medio de actuaciones realizadas (serie años anteriores)	40,00		
Número medio de actuaciones realizadas (serie años anteriores)	27,00		1,48
		=	= 1,33

2) INDICADORES DE EFICIENCIA:

a)

Coste de la actividad	105.266,79	=	204,01
Número de usuarios	516,00		

b)

Coste real de la actividad	105.266,79	=	1,97
Coste previsto de la actividad	53.386,76		

c)

Coste de la actividad	105.266,79	=	204,01
Número de unidades equivalentes producidas	516,00		

3) INDICADOR DE ECONOMÍA:

Precio o costee de adquisición del factor de producción X	0,00	=	0,00
Precio medio del factor de producción X en el mercado	0,00		

4) INDICADOR DE MEDIOS DE PRODUCCIÓN:

Coste de Personal	33.714,78	=	30373,68
Número de personas equivalentes	1,11		

- DESCRIPCIÓN

Expedicion de documentos

1) INDICADORES DE EFICACIA:

a)

Número de actuaciones realizadas	7.345,00	=	0,83
Número de actividades previstas	8.858,00		

b) Plazo medio de espera para recibir un determinado servicio público

c) Porcentaje de población cubierta por un determinado servicio público 2,95

d)

Número de actuaciones realizadas en el ejercicio actual	7.345,00		0,83
Número de actividades previstas en el ejercicio actual	8.858,00		
Número medio de actuaciones realizadas (serie años anteriores)	7.162,00	=	1,06
Número medio de actuaciones realizadas (serie años anteriores)	9.134,00		0,78

2) INDICADORES DE EFICIENCIA:

a)

Coste de la actividad	247.419,72	=	95,79
Número de usuarios	2.583,00		

b)

Coste real de la actividad	247.419,72	=	0,83
Coste previsto de la actividad	298.401,40		

c)

Coste de la actividad	247.419,72	=	33,69
Número de unidades equivalentes producidas	7.345,00		

3) INDICADOR DE ECONOMÍA:

Precio o costee de adquisición del factor de producción X	0,00	=	0,00
Precio medio del factor de producción X en el mercado	0,00		

4) INDICADOR DE MEDIOS DE PRODUCCIÓN:

Coste de Personal	225.099,63	=	34737,60
Número de personas equivalentes	6,48		

- DESCRIPCIÓN

Licencia de Apertura

1) INDICADORES DE EFICACIA:

a)

Número de actuaciones realizadas	340,00	=	0,89
Número de actividades previstas	380,00		

b) Plazo medio de espera para recibir un determinado servicio público

c) Porcentaje de población cubierta por un determinado servicio público 0,36

d)

Número de actuaciones realizadas en el ejercicio actual	340,00		0,89
Número de actividades previstas en el ejercicio actual	380,00		
Número medio de actuaciones realizadas (serie años anteriores)	426,00		
Número medio de actuaciones realizadas (serie años anteriores)	139,00		3,06

2) INDICADORES DE EFICIENCIA:

a)

Coste de la actividad	152.418,67	=	498,10
Número de usuarios	306,00		

b)

Coste real de la actividad	152.418,67	=	0,90
Coste previsto de la actividad	170.238,89		

c)

Coste de la actividad	152.418,67	=	448,29
Número de unidades equivalentes producidas	340,00		

3) INDICADOR DE ECONOMÍA:

Precio o costee de adquisición del factor de producción X	0,00	=	0,00
Precio medio del factor de producción X en el mercado	0,00		

4) INDICADOR DE MEDIOS DE PRODUCCIÓN:

Coste de Personal	131.698,05	=	34933,17
Número de personas equivalentes	3,77		

- DESCRIPCIÓN

Licencias Urbanísticas

1) INDICADORES DE EFICACIA:

a)

Número de actuaciones realizadas	1.690,00	=	1,69
Número de actividades previstas	998,00		

b) Plazo medio de espera para recibir un determinado servicio público

c) Porcentaje de población cubierta por un determinado servicio público 1,57

d)

Número de actuaciones realizadas en el ejercicio actual	1.690,00		1,69
Número de actividades previstas en el ejercicio actual	998,00		
Número medio de actuaciones realizadas (serie años anteriores)	1.647,00	=	
Número medio de actuaciones realizadas (serie años anteriores)	620,00		2,66
			0,64

2) INDICADORES DE EFICIENCIA:

a)

Coste de la actividad	451.717,44	=	312,18
Número de usuarios	1.447,00		

b)

Coste real de la actividad	451.717,44	=	1,69
Coste previsto de la actividad	266.722,81		

c)

Coste de la actividad	451.717,44	=	267,29
Número de unidades equivalentes producidas	1.690,00		

3) INDICADOR DE ECONOMÍA:

Precio o costee de adquisición del factor de producción X	0,00	=	0,00
Precio medio del factor de producción X en el mercado	0,00		

4) INDICADOR DE MEDIOS DE PRODUCCIÓN:

Coste de Personal	427.794,80	=	34555,32
Número de personas equivalentes	12,38		

- DESCRIPCIÓN

Mercados de abastos

1) INDICADORES DE EFICACIA:

a)

Número de actuaciones realizadas	137,00	=	1,78
Número de actividades previstas	77,00		

b) Plazo medio de espera para recibir un determinado servicio público

c) Porcentaje de población cubierta por un determinado servicio público 0,05

d)

Número de actuaciones realizadas en el ejercicio actual	137,00		1,78
Número de actividades previstas en el ejercicio actual	77,00		
Número medio de actuaciones realizadas (serie años anteriores)	96,00	=	1,45
Número medio de actuaciones realizadas (serie años anteriores)	78,00		1,23

2) INDICADORES DE EFICIENCIA:

a)

Coste de la actividad	237.247,92	=	5786,53
Número de usuarios	41,00		

b)

Coste real de la actividad	237.247,92	=	1,77
Coste previsto de la actividad	134.000,75		

c)

Coste de la actividad	237.247,92	=	1731,74
Número de unidades equivalentes producidas	137,00		

3) INDICADOR DE ECONOMÍA:

Precio o costee de adquisición del factor de producción X	0,00	=	0,00
Precio medio del factor de producción X en el mercado	0,00		

4) INDICADOR DE MEDIOS DE PRODUCCIÓN:

Coste de Personal	87.581,40	=	33815,21
Número de personas equivalentes	2,59		

- DESCRIPCIÓN

Ocupación Vía Pública

1) INDICADORES DE EFICACIA:

a)

Número de actuaciones realizadas	5.215,00	=	1,55
Número de actividades previstas	3.370,00		

b) Plazo medio de espera para recibir un determinado servicio público

c) Porcentaje de población cubierta por un determinado servicio público 5,44

d)

Número de actuaciones realizadas en el ejercicio actual	5.215,00		1,55
Número de actividades previstas en el ejercicio actual	3.370,00		
Número medio de actuaciones realizadas (serie años anteriores)	5.116,00	=	
Número medio de actuaciones realizadas (serie años anteriores)	3.868,00		1,32
			1,17

2) INDICADORES DE EFICIENCIA:

a)

Coste de la actividad	432.423,41	=	90,79
Número de usuarios	4.763,00		

b)

Coste real de la actividad	432.423,41	=	1,55
Coste previsto de la actividad	279.437,56		

c)

Coste de la actividad	432.423,41	=	82,92
Número de unidades equivalentes producidas	5.215,00		

3) INDICADOR DE ECONOMÍA:

Precio o costee de adquisición del factor de producción X	0,00	=	0,00
Precio medio del factor de producción X en el mercado	0,00		

4) INDICADOR DE MEDIOS DE PRODUCCIÓN:

Coste de Personal	156.436,30	=	32455,66
Número de personas equivalentes	4,82		

- DESCRIPCIÓN

P.P. Cursos de Personal

1) INDICADORES DE EFICACIA:

a)

Número de actuaciones realizadas	4,00	=	2,00
Número de actividades previstas	2,00		

b) Plazo medio de espera para recibir un determinado servicio público

c) Porcentaje de población cubierta por un determinado servicio público 0,00

d)

Número de actuaciones realizadas en el ejercicio actual	4,00		2,00
Número de actividades previstas en el ejercicio actual	2,00		
Número medio de actuaciones realizadas (serie años anteriores)	10,00	=	1,40
Número medio de actuaciones realizadas (serie años anteriores)	7,00		1,43

2) INDICADORES DE EFICIENCIA:

a)

Coste de la actividad	13.107,80	=	3276,95
Número de usuarios	4,00		

b)

Coste real de la actividad	13.107,80	=	1,97
Coste previsto de la actividad	6.647,71		

c)

Coste de la actividad	13.107,80	=	3276,95
Número de unidades equivalentes producidas	4,00		

3) INDICADOR DE ECONOMÍA:

Precio o costee de adquisición del factor de producción X	0,00	=	0,00
Precio medio del factor de producción X en el mercado	0,00		

4) INDICADOR DE MEDIOS DE PRODUCCIÓN:

Coste de Personal	1.270,80	=	31770,00
Número de personas equivalentes	0,04		

- DESCRIPCIÓN

P.P. Publicidad Radio

1) INDICADORES DE EFICACIA:

a)

Número de actuaciones realizadas	0,00	=	0,00
Número de actividades previstas	0,00		

b) Plazo medio de espera para recibir un determinado servicio público

c) Porcentaje de población cubierta por un determinado servicio público 0,00

d)

Número de actuaciones realizadas en el ejercicio actual	0,00		0,00
Número de actividades previstas en el ejercicio actual	0,00		
Número medio de actuaciones realizadas (serie años anteriores)	0,00	=	0,00
Número medio de actuaciones realizadas (serie años anteriores)	0,00		0,00

2) INDICADORES DE EFICIENCIA:

a)

Coste de la actividad	48.267,34	=	0,00
Número de usuarios	0,00		

b)

Coste real de la actividad	48.267,34	=	0,00
Coste previsto de la actividad	0,00		

c)

Coste de la actividad	48.267,34	=	0,00
Número de unidades equivalentes producidas	0,00		

3) INDICADOR DE ECONOMÍA:

Precio o costee de adquisición del factor de producción X	0,00	=	0,00
Precio medio del factor de producción X en el mercado	0,00		

4) INDICADOR DE MEDIOS DE PRODUCCIÓN:

Coste de Personal	38.798,75	=	34641,74
Número de personas equivalentes	1,12		

- DESCRIPCIÓN

Participación en Pruebas Selectivas

1) INDICADORES DE EFICACIA:

a)

Número de actuaciones realizadas	408,00	=	1,97
Número de actividades previstas	207,00		

b) Plazo medio de espera para recibir un determinado servicio público

c) Porcentaje de población cubierta por un determinado servicio público 0,41

d)

Número de actuaciones realizadas en el ejercicio actual	408,00		1,97
Número de actividades previstas en el ejercicio actual	207,00		
Número medio de actuaciones realizadas (serie años anteriores)	678,00		
Número medio de actuaciones realizadas (serie años anteriores)	461,00		
		=	1,34

2) INDICADORES DE EFICIENCIA:

a)

Coste de la actividad	23.601,33	=	65,38
Número de usuarios	361,00		

b)

Coste real de la actividad	23.601,33	=	1,97
Coste previsto de la actividad	11.969,57		

c)

Coste de la actividad	23.601,33	=	57,85
Número de unidades equivalentes producidas	408,00		

3) INDICADOR DE ECONOMÍA:

Precio o costee de adquisición del factor de producción X	0,00	=	0,00
Precio medio del factor de producción X en el mercado	0,00		

4) INDICADOR DE MEDIOS DE PRODUCCIÓN:

Coste de Personal	14.422,29	=	32049,53
Número de personas equivalentes	0,45		

- DESCRIPCIÓN

Recogida de animales

1) INDICADORES DE EFICACIA:

a)

Número de actuaciones realizadas	0,00	=	0,00
Número de actividades previstas	0,00		

b) Plazo medio de espera para recibir un determinado servicio público

c) Porcentaje de población cubierta por un determinado servicio público 0,00

d)

Número de actuaciones realizadas en el ejercicio actual	0,00		0,00
Número de actividades previstas en el ejercicio actual	0,00		
Número medio de actuaciones realizadas (serie años anteriores)	0,00	=	0,00
Número medio de actuaciones realizadas (serie años anteriores)	0,00		0,00

2) INDICADORES DE EFICIENCIA:

a)

Coste de la actividad	146.475,26	=	0,00
Número de usuarios	0,00		

b)

Coste real de la actividad	146.475,26	=	1,00
Coste previsto de la actividad	146.475,26		

c)

Coste de la actividad	146.475,26	=	0,00
Número de unidades equivalentes producidas	0,00		

3) INDICADOR DE ECONOMÍA:

Precio o costee de adquisición del factor de producción X	0,00	=	0,00
Precio medio del factor de producción X en el mercado	0,00		

4) INDICADOR DE MEDIOS DE PRODUCCIÓN:

Coste de Personal	7.266,47	=	36332,35
Número de personas equivalentes	0,20		

- DESCRIPCIÓN

Recogida de residuos

1) INDICADORES DE EFICACIA:

a)

Número de actuaciones realizadas	155.833,00	=	1,03
Número de actividades previstas	151.687,00		

b) Plazo medio de espera para recibir un determinado servicio público

c) Porcentaje de población cubierta por un determinado servicio público 34,61

d)

Número de actuaciones realizadas en el ejercicio actual	155.833,00		1,03
Número de actividades previstas en el ejercicio actual	151.687,00	=	
Número medio de actuaciones realizadas (serie años anteriores)	151.208,00		1,02
Número medio de actuaciones realizadas (serie años anteriores)	147.971,00		

2) INDICADORES DE EFICIENCIA:

a)

Coste de la actividad	6.791.585,14	=	224,25
Número de usuarios	30.286,00		

b)

Coste real de la actividad	6.791.585,14	=	1,03
Coste previsto de la actividad	6.610.908,48		

c)

Coste de la actividad	6.791.585,14	=	43,58
Número de unidades equivalentes producidas	155.833,00		

3) INDICADOR DE ECONOMÍA:

Precio o costee de adquisición del factor de producción X	0,00	=	0,00
Precio medio del factor de producción X en el mercado	0,00		

4) INDICADOR DE MEDIOS DE PRODUCCIÓN:

Coste de Personal	538.236,77	=	33724,11
Número de personas equivalentes	15,96		

- DESCRIPCIÓN

Servicio de Grúa y Depósito Municipal

1) INDICADORES DE EFICACIA:

a)

Número de actuaciones realizadas	2.619,00	=	1,10
Número de actividades previstas	2.391,00		

b) Plazo medio de espera para recibir un determinado servicio público

c) Porcentaje de población cubierta por un determinado servicio público 2,92

d)

Número de actuaciones realizadas en el ejercicio actual	2.619,00		1,10
Número de actividades previstas en el ejercicio actual	2.391,00		
Número medio de actuaciones realizadas (serie años anteriores)	1.839,00	=	1,22
Número medio de actuaciones realizadas (serie años anteriores)	2.055,00		0,89

2) INDICADORES DE EFICIENCIA:

a)

Coste de la actividad	87.247,23	=	34,15
Número de usuarios	2.555,00		

b)

Coste real de la actividad	87.247,23	=	1,07
Coste previsto de la actividad	81.651,28		

c)

Coste de la actividad	87.247,23	=	33,31
Número de unidades equivalentes producidas	2.619,00		

3) INDICADOR DE ECONOMÍA:

Precio o costee de adquisición del factor de producción X	0,00	=	0,00
Precio medio del factor de producción X en el mercado	0,00		

4) INDICADOR DE MEDIOS DE PRODUCCIÓN:

Coste de Personal	598,93	=	29946,50
Número de personas equivalentes	0,02		

- DESCRIPCIÓN

Servicio Teleasistencia domiciliaria

1) INDICADORES DE EFICACIA:

a)

Número de actuaciones realizadas	0,00	=	0,00
Número de actividades previstas	0,00		

b) Plazo medio de espera para recibir un determinado servicio público

c) Porcentaje de población cubierta por un determinado servicio público 0,00

d)

Número de actuaciones realizadas en el ejercicio actual	0,00		0,00
Número de actividades previstas en el ejercicio actual	0,00		
Número medio de actuaciones realizadas (serie años anteriores)	0,00	=	0,00
Número medio de actuaciones realizadas (serie años anteriores)	0,00		0,00

2) INDICADORES DE EFICIENCIA:

a)

Coste de la actividad	1.083,22	=	0,00
Número de usuarios	0,00		

b)

Coste real de la actividad	1.083,22	=	1,00
Coste previsto de la actividad	1.083,22		

c)

Coste de la actividad	1.083,22	=	0,00
Número de unidades equivalentes producidas	0,00		

3) INDICADOR DE ECONOMÍA:

Precio o costee de adquisición del factor de producción X	0,00	=	0,00
Precio medio del factor de producción X en el mercado	0,00		

4) INDICADOR DE MEDIOS DE PRODUCCIÓN:

Coste de Personal	22,89	=	28612,50
Número de personas equivalentes	0,00		

- DESCRIPCIÓN

Servicio Temporada de playa

1) INDICADORES DE EFICACIA:

a)

Número de actuaciones realizadas	20,00	=	1,18
Número de actividades previstas	17,00		

b) Plazo medio de espera para recibir un determinado servicio público

c) Porcentaje de población cubierta por un determinado servicio público 0,02

d)

Número de actuaciones realizadas en el ejercicio actual	20,00		1,18
Número de actividades previstas en el ejercicio actual	17,00		
Número medio de actuaciones realizadas (serie años anteriores)	23,00	=	1,23
Número medio de actuaciones realizadas (serie años anteriores)	24,00		0,96

2) INDICADORES DE EFICIENCIA:

a)

Coste de la actividad	1.756.767,66	=	109797,98
Número de usuarios	16,00		

b)

Coste real de la actividad	1.756.767,66	=	1,20
Coste previsto de la actividad	1.463.135,31		

c)

Coste de la actividad	1.756.767,66	=	87838,38
Número de unidades equivalentes producidas	20,00		

3) INDICADOR DE ECONOMÍA:

Precio o costee de adquisición del factor de producción X	0,00	=	0,00
Precio medio del factor de producción X en el mercado	0,00		

4) INDICADOR DE MEDIOS DE PRODUCCIÓN:

Coste de Personal	573.560,35	=	34099,90
Número de personas equivalentes	16,82		

- DESCRIPCIÓN

Servicios Especiales

1) INDICADORES DE EFICACIA:

a)

Número de actuaciones realizadas	1.046,00	=	1,62
Número de actividades previstas	645,00		

b) Plazo medio de espera para recibir un determinado servicio público

c) Porcentaje de población cubierta por un determinado servicio público 0,32

d)

Número de actuaciones realizadas en el ejercicio actual	1.046,00		1,62
Número de actividades previstas en el ejercicio actual	645,00		
Número medio de actuaciones realizadas (serie años anteriores)	346,00	=	1,46
Número medio de actuaciones realizadas (serie años anteriores)	312,00		1,11

2) INDICADORES DE EFICIENCIA:

a)

Coste de la actividad	351.078,52	=	1267,43
Número de usuarios	277,00		

b)

Coste real de la actividad	351.078,52	=	1,59
Coste previsto de la actividad	220.203,79		

c)

Coste de la actividad	351.078,52	=	335,64
Número de unidades equivalentes producidas	1.046,00		

3) INDICADOR DE ECONOMÍA:

Precio o costee de adquisición del factor de producción X	0,00	=	0,00
Precio medio del factor de producción X en el mercado	0,00		

4) INDICADOR DE MEDIOS DE PRODUCCIÓN:

Coste de Personal	53.706,25	=	35102,12
Número de personas equivalentes	1,53		

- DESCRIPCIÓN

Tasas licencia autotaxis

1) INDICADORES DE EFICACIA:

a)				
	Número de actuaciones realizadas	15,00	=	1,88
	Número de actividades previstas	8,00		
b)	Plazo medio de espera para recibir un determinado servicio público			
c)	Porcentaje de población cubierta por un determinado servicio público			0,02
d)				
	Número de actuaciones realizadas en el ejercicio actual	15,00		1,88
	Número de actividades previstas en el ejercicio actual	8,00		
			=	
	Número medio de actuaciones realizadas (serie años anteriores)	12,00		
	Número medio de actuaciones realizadas (serie años anteriores)	8,00		1,50
			=	1,25

2) INDICADORES DE EFICIENCIA:

a)				
	Coste de la actividad	157,68	=	10,51
	Número de usuarios	15,00		
b)				
	Coste real de la actividad	157,68	=	1,97
	Coste previsto de la actividad	79,97		
c)				
	Coste de la actividad	157,68	=	10,51
	Número de unidades equivalentes producidas	15,00		

3) INDICADOR DE ECONOMÍA:

	Precio o costee de adquisición del factor de producción X	0,00	=	0,00
	Precio medio del factor de producción X en el mercado	0,00		

4) INDICADOR DE MEDIOS DE PRODUCCIÓN:

	Coste de Personal	36,21	=	362100,00
	Número de personas equivalentes	0,00		

- DESCRIPCIÓN

Trabajos Facultativos Urbanismo

1) INDICADORES DE EFICACIA:

a)				
	Número de actuaciones realizadas	133,00	=	7,82
	Número de actividades previstas	17,00		
b)	Plazo medio de espera para recibir un determinado servicio público			
c)	Porcentaje de población cubierta por un determinado servicio público			0,15
d)				
	Número de actuaciones realizadas en el ejercicio actual	133,00		7,82
	Número de actividades previstas en el ejercicio actual	17,00		
			=	
	Número medio de actuaciones realizadas (serie años anteriores)	52,00		
	Número medio de actuaciones realizadas (serie años anteriores)	24,00		2,17
			=	3,61

2) INDICADORES DE EFICIENCIA:

a)				
	Coste de la actividad	278.218,82	=	2091,87
	Número de usuarios	133,00		
b)				
	Coste real de la actividad	278.218,82	=	7,65
	Coste previsto de la actividad	36.377,65		
c)				
	Coste de la actividad	278.218,82	=	2091,87
	Número de unidades equivalentes producidas	133,00		

3) INDICADOR DE ECONOMÍA:

	Precio o costee de adquisición del factor de producción X	0,00	=	0,00
	Precio medio del factor de producción X en el mercado	0,00		

4) INDICADOR DE MEDIOS DE PRODUCCIÓN:

	Coste de Personal	278.218,82	=	34475,69
	Número de personas equivalentes	8,07		

- DESCRIPCIÓN

Transporte Urbano de Viajeros

1) INDICADORES DE EFICACIA:

a)

Número de actuaciones realizadas	252.069,00	=	1,01
Número de actividades previstas	250.000,00		

b) Plazo medio de espera para recibir un determinado servicio público

c) Porcentaje de población cubierta por un determinado servicio público 25,01

d)

Número de actuaciones realizadas en el ejercicio actual	252.069,00		1,01
Número de actividades previstas en el ejercicio actual	250.000,00		
Número medio de actuaciones realizadas (serie años anteriores)	193.663,00	=	1,09
Número medio de actuaciones realizadas (serie años anteriores)	208.649,00		0,93

2) INDICADORES DE EFICIENCIA:

a)

Coste de la actividad	740.152,84	=	35,24
Número de usuarios	21.006,00		

b)

Coste real de la actividad	740.152,84	=	1,01
Coste previsto de la actividad	734.077,62		

c)

Coste de la actividad	740.152,84	=	2,94
Número de unidades equivalentes producidas	252.069,00		

3) INDICADOR DE ECONOMÍA:

Precio o costee de adquisición del factor de producción X	0,00	=	0,00
Precio medio del factor de producción X en el mercado	0,00		

4) INDICADOR DE MEDIOS DE PRODUCCIÓN:

Coste de Personal	40.547,97	=	33510,72
Número de personas equivalentes	1,21		

1) INDICADORES DE EFICACIA:

a)				
	Número de actuaciones realizadas	5,00	=	1,00
	Número de actividades previstas	5,00		
b)	Plazo medio de espera para recibir un determinado servicio público			
c)	Porcentaje de población cubierta por un determinado servicio público			0,00
d)				
	Número de actuaciones realizadas en el ejercicio actual	5,00		1,00
	Número de actividades previstas en el ejercicio actual	5,00		
			=	1,00
	Número medio de actuaciones realizadas (serie años anteriores)	2,00		
				1,00
	Número medio de actuaciones realizadas (serie años anteriores)	2,00		

2) INDICADORES DE EFICIENCIA:

a)				
	Coste de la actividad	52,57	=	10,51
	Número de usuarios	5,00		
b)				
	Coste real de la actividad	52,57	=	1,00
	Coste previsto de la actividad	52,57		
c)				
	Coste de la actividad	52,57	=	10,51
	Número de unidades equivalentes producidas	5,00		

3) INDICADOR DE ECONOMÍA:

	Precio o costee de adquisición del factor de producción X	0,00	=	0,00
	Precio medio del factor de producción X en el mercado	0,00		

4) INDICADOR DE MEDIOS DE PRODUCCIÓN:

	Coste de Personal	12,07	=	1207000000,00
	Número de personas equivalentes	0,00		

ESTADO DE TESORERIA
ESTADO DE SITUACION DE EXISTENCIAS EN TESORERIA

CTA. PGCP.	DESCRIPCION	IMPORTES			
		E. INICIALES	COBROS	PAGOS	E. FINALES
570000	CAJA OPERATIVA GENERAL ES7300010001010000000001	1.332,13	75,42	500,00	907,55
570001	CAJA OPERATIVA POLICIA ES4600010001010000000002	350,00	0,00	0,00	350,00
571201	UNICAJA 2103 0853 89 0232784945 ES8421030853890232784945	1.087.887,02	2.900.808,89	3.707.509,34	281.186,57
571203	UNICAJA (TEATRO) 2103 0853 89 00300 ES8621030853890030010192	13.042,06	389.202,45	369.645,58	32.598,93
571206	ABANCA BANCO 2080.5870.63.3110000 ES6120805870633110000499	796,48	142.500,00	142.703,03	593,45
571207	CAIXABANK 2100 2230 95 0200100763 ES2721002230950200100763	131.760,06	207.800,00	289.054,83	50.505,23
571212	CAJAMAR ES96 3058 0007 63 273260003 ES0230580090102732000034	29.699.518,05	85.842.575,33	84.124.031,81	31.418.061,57
571270	B.SANTANDER 0049 4659 77 281057823 ES6000494659772810578232	335.137,72	291.807,80	561.486,39	65.459,13
571281	BANESTO 0030 3113 73 0000414271 ES6300303113730000414271	761.173,66	1.009.379,37	1.603.049,62	167.503,41
571287	BBVA 0182 6027 61 0200041200 ES8601826027610200041200	2.686.543,37	28.488.560,27	27.668.358,94	3.506.744,70
571291	CAJAMAR ES38 3058 0007 66 273260005 ES4130580090132732000058	471.733,83	1.302.492,67	123,73	1.774.102,77
571296	CAIXABANK ES29 2100 5449 1713 0047 ES2921005449171300475432	324,37	221.002,72	220.995,61	331,48
573110	CAJAMAR ES57 3058 0007 60 273260001 ES5730580090182732000010	1.163.567,48	3.967.178,36	1.773.664,54	3.357.081,30
5742	Caja Fija Alcaldía ES3500010003010000000003	0,00	500,00	500,00	0,00
5746	Caja Fija U. Informática ES2400010003010000000007	0,00	0,00	0,00	0,00
5751	Caja Fija Alcaldia. Unicaja 2103 0853 8100 ES9221030853810030017266	1.724,30	0,00	148,85	1.575,45
575915	CAJAMAR (PTMO RD8-13) ES53 3058 00 ES5630580090162732000126	530,85	221.749,99	222.212,77	68,07
575919	BANCO SANTANDER (ICO) 0049 4659 7 ES3900494659722216159363	0,00	7.427.189,60	7.427.189,60	0,00
575954	PROGRAMA EMPLEA 25+. 2103 0853 8 ES4621030853800030014651	0,00	9.062,79	0,00	9.062,79
575955	INICIATIVA AIRE. 2103 0853 89 3001737 ES0521030853890030017373	43.986,98	0,00	29.445,00	14.541,98
575959	RECONST.CAMINOS RURAL.ES89 2103 ES8921030853890030016249	5.116,79	0,00	0,00	5.116,79
575960	PL INTERV.ZONAS DESF.ES92 2103 085 ES9221030853810030016490	0,00	637.354,20	270.812,39	366.541,81
575961	MEJORA CAMIN ALDENOR ES64 2103 ES6421030853870030016506	101.285,18	0,00	0,00	101.285,18
575963	PLAN SOSTENIB.TURIST.ES53 2103 534 ES5321035341290030017470	0,00	3.126.679,00	0,00	3.126.679,00
	TOTAL GRUPO	36.505.810,33	136.185.918,86	128.411.432,03	44.280.297,16
5572	SIN SALIDA MATERIAL DE FONDOS.R ES5100010000000000000011	0,00	424.909,30	424.909,30	0,00
5576	CUENTA CONTROL NÓMINAS ES2400010000000000000012	0,00	18.864.299,51	18.864.299,51	0,00
	TOTAL GRUPO	0,00	19.289.208,81	19.289.208,81	0,00

FIRMADO POR	FRANCISCO GONGORA CARA	21/02/2023 14:51:33	PÁGINA 1/2
	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	21/02/2023 14:23:31	
	MARIA BELEN MARTINEZ PIÑAR	21/02/2023 12:56:50	
VERIFICACIÓN	PFIRMQUEHR8CTSRMSG5YYH7LCD22V	https://sede.elejido.es/etramita	
			

ESTADO DE TESORERIA
ESTADO DE SITUACION DE EXISTENCIAS EN TESORERIA

CTA. PGCP.	DESCRIPCION	IMPORTE			
		E. INICIALES	COBROS	PAGOS	E. FINALES
	TOTAL GENERAL	36.505.810,33	155.475.127,67	147.700.640,84	44.280.297,16

FIRMADO POR	FRANCISCO GONGORA CARA		21/02/2023 14:51:33	PÁGINA 2/2
	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ		21/02/2023 14:23:31	
	MARIA BELEN MARTINEZ PIÑAR		21/02/2023 12:56:50	
VERIFICACIÓN	PFIRMQUEHR8CTSRMSG5YYH7LCD22V		https://sede.elejido.es/etramita	
				

CONCILIACION BANCARIA AL 31,12,2022

CAIXABANK
ENTIDAD:
CODIGO CONTABLE:

2100
5449

NUM.CUENTA: 17 1300475432

IMPORTES

SALDO SEGÚN EXTRACTO AL DIA 31,12,2022 331,82

LIBROS	FECHAS	BANCO	APUNTES REGISTRADOS EN LIBROS Y NO EN BANCO	PAGOS	
26/01/2009			CHEQUE. 9.714.883.3		0,34
			Suman pagos(a Deducir)		0,34
			COBROS		
			Suman ingresos(a Añadir)		
			APUNTES REGISTRADOS EN BANCOS Y NO EN LIBROS		
			PAGOS		
			Suman pagos(a Añadir)		
			COBROS		
			Suman cobros (a Deducir)		

SALDO SEGÚN LIBROS AL DIA 31-12-2022 331,48

EL ALCALDE

EL INTERVENTOR

LA TESORERA

FIRMADO POR	FRANCISCO GONGORA CARA		21/02/2023 14:51:33	PÁGINA 1/1
	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ		21/02/2023 14:23:31	
	MARIA BELEN MARTINEZ PIÑAR		21/02/2023 12:56:50	
VERIFICACIÓN	PFIRMNQXNS9S3ETJB5SEGRMSN3CAA		https://sede.elejido.es/etramita	
				

CONCILIACION BANCARIA AL 31,12,2022

BANCO COOPERATIVO (CAJAMAR)
ENTIDAD: 3058 NUM.CUENTA: 10 2732000034
CODIGO CONTABLE: 0090

		IMPORTES	
SALDO SEGÚN EXTRACTO AL DIA 31,12,2022		31.416.331,00	
FECHAS	APUNTES REGISTRADOS EN LIBROS Y NO EN BANCO		
LIBROS	BANCO	PAGOS	
		Suman pagos(a Deducir)	-
		COBROS	
31/12/2021	03/01/2022	Ingreso final aplicación Recaudador dic-2021	1.730,57
		Suman ingresos(a Añadir)	1.730,57
		APUNTES REGISTRADOS EN BANCOS Y NO EN LIBROS	
		PAGOS	
		Suman pagos(a Añadir)	
		COBROS	
		Suman cobros (a Deducir)	
SALDO SEGÚN LIBROS AL DIA 31-12-2022		31.418.061,57	

EL ALCALDE

EL INTERVENTOR

LA TESORERA

FIRMADO POR	FRANCISCO GONGORA CARA		21/02/2023 14:51:35	PÁGINA 1/1
	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ		21/02/2023 14:23:31	
	MARIA BELEN MARTINEZ PIÑAR		21/02/2023 12:56:50	
VERIFICACIÓN	PFIRMZGH6NGHN69893ZHJ77F7JQBHD		https://sede.elejido.es/etramita	
				

H. 28. Norma 22.º Hechos posteriores al cierre del ejercicio.

A la fecha de presentación de la Cuenta General 2022, no existe ninguna circunstancia que afecte a la continuidad del ente ni de forma significativa a esta cuenta.

CUENTA GENERAL DEL ORGANISMO AUTONOMO INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DEL EJIDO

2022

B. Resumen anual. Balance

C. Cuenta del Resultado Económico Patrimonial

D.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto

D.2 Estado de Ingresos y Gastos reconocidos

D.3 Operaciones Patrimoniales con la Entidad o Entidades propietarias

D.4 Otras Operaciones con la entidad o entidades propietarias

E. Estado de Flujos de Efectivo

F.1.1 Liquidación del Presupuesto de Gastos

F.1.2 Liquidación del Presupuesto de Gastos por bolsas de vinculación jurídica

F.2 Liquidación del Presupuesto de Ingresos

F.3 Resultado Presupuestario

G.5 Memoria

G.5.A Inmovilizado material. Coste

G.5.B Inmovilizado material. Revalorización

G.6.A Patrimonio Público del Suelo. Coste

G.6.B Patrimonio Público del Suelo. Revalorización

G.7.A Inversiones inmobiliarias. Coste

G.7.B Inversiones inmobiliarias. Revalorización

G.8.A Inmovilizado intangible. Coste

G.8.B Inmovilizado intangible. Revalorización

G.9 Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar²

G.10.1.A Activos financieros estado resumen. Conciliación

G.10.1.B Correcciones deterioro de valor

G.10.3.A Activos financieros riesgo tipo de cambio

G.10.3.B Activos financieros riesgo tipo de interés

G.11.1.A Situación deudas coste amortizado

G.11.1.B Deudas valor razonable

G.11.1.C Pasivos financieros. Situación y movimiento de deuda

G.11.2 Pasivos financieros. Líneas de crédito

G.11.3.A Pasivos financieros. Riesgo tipo de cambio

G.11.3.B Pasivos financieros. Riesgo tipo de interés

G.11.4.A Avalos y otras garantías concedidas. Concedidos

- G.11.4.B Acales y otras garantías concedidas. Ejecutados
- G.11.4.C Acales y otras garantías concedidas. Reintegrados
- G.13 Activos construidos o adquiridos para otras entidades
- G.14.1 Transacciones liquidas a lo largo del ejercicio
- G.14.2 Transacciones vivas o pendientes de vencimiento a fin del ejercicio
- G.15.1 Transferencias y subvenciones recibidas
- G.15.2 Transferencias y subvenciones concedidas
- G.16 Provisiones y contingencias
- G.17.1 Obligaciones reconocidas con cargo a política de gasto 17. Medio ambiente
- G.17.2 Beneficios fiscales por razones medioambientales tributos propios
- G.18 Activos en estado de venta
- G.20.1 Administración recursos otros entes. Obligaciones derivadas de la gestión
- G.20.2 Operaciones Administra. Recursos otros entes. Cuentas corrientes efectivo
- G.20.3.A Recursos de otros entes. Desarrollo Gestión. Resumen
- G.20.3.B Recursos de otros entes. Desarrollo Gestión. Derechos anulados
- G.20.3.C Recursos de otros entes. Desarrollo Gestión. Derechos cancelados
- G.20.3.D Recursos de otros entes. Desarrollo Gestión. Devoluciones de ingresos
- G.21.1 Operaciones no presupuestarias de tesorería. Deudores
- G.21.2 Operaciones no presupuestarias de tesorería. Acreedores
- G.21.3.A Partidas pendientes de aplicación. Ingresos
- G.21.3.B Partidas pendientes de aplicación. Pagos
- G.22 Contratación Administrativa
- G.23 Estado valores recibidos en depósito
- G.24.1.1.A Ejercicio corriente. Presupuesto de Gastos. Modificaciones de crédito
- G.24.1.1.A.1 Ejercicio corriente. Presupuesto de Ingresos. Derechos anulados
- G.24.1.1.A.2 Ejercicio corriente. Presupuesto de Ingresos. Derechos cancelados
- G.24.1.1.A.3 Ejercicio corriente. Presupuesto de Ingresos. Recaudación neta
- G.24.1.1.B Ejercicio corriente. Presupuesto de Gastos. Remanentes de crédito
- G.24.1.1.C Acreedores por operaciones pendientes de aplicar al presupuesto
- G.24.1.2.B Ejercicio corriente. Presupuesto de Ingresos. Devoluciones de ingreso
- G.24.1.2.C Ejercicio corriente. Presupuesto de Ingresos. Compromisos de ingreso
- G.24.2.1 Obligaciones de presupuestos cerrados
- G.24.2.2.A Ejercicios cerrados. Presupuesto de Ingresos. Pendiente de cobro totales
- G.24.2.2.B Ejercicios cerrados. Presupuesto de Ingresos. Derechos anulados
- G.24.2.2.C Ejercicios cerrados. Presupuesto de Ingresos. Derechos cancelados
- G.24.2.3 Variación resultados presupuestarios anteriores
- G.24.3.1 Compromisos de gastos ejercicios posteriores
- G.24.3.2 Compromisos de ingresos ejercicios posteriores
- G.24.4.1 Ejecución proyectos de gasto. Resumen

G.24.4.2 Proyectos de gasto
G.24.5 Financiación afectada
G.24.6 Remanente de tesorería
G.25.1 Indicadores financieros y patrimoniales
G.26.1 Resumen general de costes
G.26.2 Resumen elementos de actividades
G.26.3 Resumen costes por actividad
G.26.4 Resumen relacionando costes e ingresos
G.27 Indicadores de Gestión
G.28 Estado de Tesorería
G.28.A Acta de Arqueo
G.28.B Conciliación Bancaria
G.28.C Extractos bancarios
H.28. Hechos posteriores al cierre

BALANCE

Nº CTAS.	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2021	Nº CTAS.	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2021
	A) Activo no corriente		87.147,73	99.092,92	100,101	A) Patrimonio neto		750.346,97	708.587,67
	I. Inmovilizado intangible		0,00	0,00		I. Patrimonio		37.473,32	37.473,32
200,201,(2800),(2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo		0,00	0,00	120	1. Resultados de ejercicios anteriores		671.114,35	468.950,49
203,(2803),(2903)	2. Propiedad industrial e intelectual		0,00	0,00	129	2. Resultados del ejercicio		41.759,30	202.163,86
206,(2806),(2906)	3. Aplicaciones informáticas		0,00	0,00					
207,(2807),(2907)	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos		0,00	0,00		III. Ajustes por cambios de valor		0,00	0,00
208,209,(2809),(2909)	5. Otro inmovilizado intangible		0,00	0,00	136	1. Inmovilizado no financiero		0,00	0,00
					133	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
					134	3. Operaciones de cobertura		0,00	0,00
	II. Inmovilizado material		87.147,73	99.092,92	130,131,132	IV. Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados		0,00	0,00
210,(2810),(2910),(2990)	1. Terrenos		0,00	0,00					
211,(2811),(2911),(2991)	2. Construcciones		0,00	0,00		B) Pasivo No Corriente		0,00	0,00
212,(2812),(2912),(2992)	3. Infraestructuras		0,00	0,00	14	I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
213,(2813),(2913),(2993)	4. Bienes del patrimonio histórico		0,00	0,00					
214,215,216,217,218,219,(2814),(2815),(2816),(2817),(2818),(2819),(2914),(2915),(2916),(2917),(2918),(2919),(2999)	5. Otro inmovilizado material		87.147,73	99.092,92	15	II. Deudas a largo plazo		0,00	0,00
					170,177	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
					176	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
					173,174,178,179,180,185	3. Derivados financieros		0,00	0,00
						4. Otras deudas		0,00	0,00

BALANCE

Nº CTAS.	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2021	Nº CTAS.	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2021
2300,2310,232,233,234,235,237,238,2390	6. Inmovilizado en curso y anticipos		0,00	0,00					
220,(2820),(2920)	III. Inversiones Inmobiliarias		0,00	0,00	16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
221,(2821),(2921)	1. Terrenos		0,00	0,00					
2301,2311,2391	2. Construcciones		0,00	0,00	172	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo		0,00	0,00
	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		0,00	0,00					
	IV. Patrimonio público del suelo		0,00	0,00	186	V. Ajustes por periodificación a largo plazo		0,00	0,00
240,(2840),(2930)	1. Terrenos		0,00	0,00		C) Pasivo corriente		257.284,65	152.236,24
241,(2841),(2931)	2. Construcciones		0,00	0,00	58	I. Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
243,244,248	3. En construcción y anticipo		0,00	0,00		II. Deudas a corto plazo		75.000,00	0,00
249,(2849),(2939)	4. Otro patrimonio público del suelo		0,00	0,00	50	1. Obligaciones y otros valores		0,00	0,00
	V. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00	520,521,527	2. Deuda con entidades de crédito		0,00	0,00
2500,2510,(2940)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00	0,00	526	3. Derivados financieros		0,00	0,00
2501,2511,(259),(2941)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades		0,00	0,00	4003,4013,4133,4183,523,524,528,529,560,561	4. Otras deudas		75.000,00	0,00
2502,2512,(2942)	3. Inversiones financieras en patrimonio de otras entidades		0,00	0,00					
252,253,255,(295),(2960)	4. Créditos y valores representativos de deuda		0,00	0,00					
257,258,(2961),(2962)	5. Otras inversiones financieras		0,00	0,00					
	VI. Inversiones financieras a largo plazo		0,00	0,00	4002,4012,4132,4182,51	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
260,(269)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00	0,00		IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo		182.284,65	152.236,24
261,2620,2629,264,266,267,(297),(2980)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00	0,00	4000,4010,411,4130,416,4180,522	1. Acreedores por operaciones de gestión		61.491,81	44.702,55

BALANCE

Nº CTAS.	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2021	Nº CTAS.	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2021
263	3. Derivados financieros		0,00	0,00	4001,4011,410,4131,414,4181,419,550,554,559	2. Otras cuentas a pagar		60.847,23	54.031,15
268,27,(2981),(2982)	4. Otras inversiones financieras		0,00	0,00					
2621,(2983)	VII. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		0,00	0,00	47	3. Administraciones públicas		59.945,61	53.502,54
	B) Activo corriente		920.483,89	761.730,99	45	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos.		0,00	0,00
38,(398)	I. Activos en estado de venta		0,00	0,00	485,568	V. Ajustes por periodificación a corto plazo		0,00	0,00
	II. Existencias		0,00	0,00					
37,(397)	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00	0,00					
30,35,(390),(395)	2. Mercaderías y productos terminados		0,00	0,00					
31,32,33,34,36,(391),(392),(393),(394),(396)	3. Aprovisionamientos y otros		0,00	0,00					
	III. Deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazo		16.837,17	20.710,23					
4300,4310,4430,446,(4900)	1. Deudores por operaciones de gestión		15.123,08	18.247,14					
4301,4311,4431,440,441,442,449,(4901),550,555,558	2. Otras cuentas a cobrar		1.714,09	2.463,09					
47	3. Administraciones públicas		0,00	0,00					
45	4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos.		0,00	0,00					
	IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00					
530,531,(539),(594)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00					
4302,4312,4432,(4902),532,533,535,(595),(5960)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00	0,00					
536,537,538,(5961),(5962)	3. Otras Inversiones		0,00	0,00					

BALANCE

Nº CTAS.	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2021	Nº CTAS.	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2021
	V. Inversiones financieras a corto plazo		0,00	0,00					
540,(549)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00	0,00					
4303,4313,4433,(4903),541,542,544,546,547,(597),(5980)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00	0,00					
543	3. Derivados financieros		0,00	0,00					
545,548,565,566,(5981),(5982)	4. Otras inversiones financieras		0,00	0,00					
480,567	VI. Ajustes por periodificación		0,00	0,00					
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		903.646,72	741.020,76					
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00	0,00					
556,570,571,573,574,575	2. Tesorería		903.646,72	741.020,76					
TOTAL ACTIVO (A+B)			1.007.631,62	860.823,91	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)			1.007.631,62	860.823,91

INST. MUNIC. DEPORTES - 2022**CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL**

Fecha de Referencia: 31/12/2022
 Fecha de Ref. Secundaria: 31/12/2021
 Fecha de Creación: 25/04/2023

Nº CUENTA		NOTAS EN MEMORIA	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
	1. Ingresos tributarios y urbanísticos		0,00	0,00
72,73	a) Impuestos		0,00	0,00
740,742	b) Tasas		0,00	0,00
744	c) Contribuciones especiales		0,00	0,00
745,746	d) Ingresos Urbanísticos		0,00	0,00
	2. Transferencias y subvenciones recibidas		1.492.902,53	1.208.244,64
	a) Del ejercicio		1.492.902,53	1.208.244,64
751	a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		2.914,05	3.244,64
750	a.2) Transferencias		1.489.988,48	1.205.000,00
752	a.3) Subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00	0,00
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	0,00
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		0,00	0,00
	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		0,00	0,00
700,701,702,703,704	a) Ventas netas		0,00	0,00
741,705	b) Prestación de servicios		0,00	0,00
707	c) Imputación de Ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00	0,00
71*,7940,(6940)	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		0,00	0,00
780,781,782,783,784	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		0,00	0,00
776,777	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		553.835,38	376.838,27
795	7. Excesos de provisiones		0,00	0,00
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		2.046.737,91	1.585.082,91
	8. Gastos de Personal		-1.315.316,69	-1.158.879,75
(640),(641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-1.025.860,02	-910.734,11
(642),(643),(644),(645)	b) Cargas sociales		-289.456,67	-248.145,64
(65)	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-150.000,00	0,00
	10. Aprovisionamientos		-482.379,23	-224.729,37
(600),(601),(602),(605),(607),61*	a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		-482.379,23	-224.729,37
(6941),(6942),(6943),7941,7942,7943	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		0,00	0,00

INST. MUNIC. DEPORTES - 2022**CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL**Fecha de Referencia: 31/12/2022
Fecha de Ref. Secundaria: 31/12/2021
Fecha de Creación: 25/04/2023

Nº CUENTA		NOTAS EN MEMORIA	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-36.522,25	-43.963,42
(62)	a) Suministros y servicios exteriores		-36.522,25	-43.963,42
(63)	b) Tributos		0,00	0,00
(676)	c) Otros		0,00	0,00
(68)	12. Amortización del inmovilizado		-11.945,19	-10.334,39
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-1.996.163,36	-1.437.906,93
	I. Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		50.574,55	147.175,98
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		-8.250,79	-8.304,10
(690),(691),(692),(693),6948,790,791,792,793,7948,799	a) Deterioro de valor		0,00	0,00
770,771,772,773,774,(670), (671),(672),(673),(674)	b) Bajas y enajenaciones		-8.250,79	-8.304,10
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	0,00
	14. Otras partidas no ordinarias		0,00	0,00
775,778	a) Ingresos		0,00	0,00
(678)	b) Gastos		0,00	0,00
	II. Resultado de las operaciones no financieras (I + 13 +14)		42.323,76	138.871,88
	15. Ingresos financieros		0,00	0,00
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
7630	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00
760	a.2) En otras entidades		0,00	0,00
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		0,00	0,00
7631,7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00
761,762,769,76454, (66454)	b.2) Otros		0,00	0,00
	16. Gastos financieros		-564,46	-177,03
(663)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00
(660),(661),(662),(669),76451,(66451)	b) Otros		-564,46	-177,03
785,786,787,788,789	17. Gastos financieros imputadas al activo		0,00	0,00

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

Fecha de Referencia: 31/12/2022
 Fecha de Ref. Secundaria: 31/12/2021
 Fecha de Creación: 25/04/2023

Nº CUENTA		NOTAS EN MEMORIA	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		0,00	0,00
7646,(6646),76459,(66459)	a) Derivados financieros		0,00	0,00
7640,7642,76452,76453,(6640),(6642),(66452),(66453)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00	0,00
7641,(6641)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
768,(668)	19. Diferencias de cambio		0,00	0,00
	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		0,00	63.469,01
796,7970,766,(6960),(6961),(6962),(6970),(666),7980,7981,7982,(6980),(6981),(6982),(6670)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00
765,7971,7983,7984,7985,(665),(6671),(6963),(6971),(6983),(6984),(6985)	b) Otros		0,00	63.469,01
755,756	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		0,00	0,00
	III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20)		-564,46	63.291,98
	IV. Resultado (Ahorro o Desahorro) neto del ejercicio (II + III)		41.759,30	202.163,86
	(+) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			0,00
	Resultado del ejercicio anterior ajustado (IV + Ajustes)			202.163,86

Estado total de cambios en el patrimonio neto

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		37.473,32	671.114,35	0,00	0,00	708.587,67
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		37.473,32	671.114,35	0,00	0,00	708.587,67
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N						
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	41.759,30	0,00	0,00	41.759,30
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrinonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		37.473,32	712.873,65	0,00	0,00	750.346,97

Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos

Nº CTAS.		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2021
129	I. Resultado económico patrimonial		41.759,30	202.163,86
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	0,00
920	1.1 Ingresos		0,00	0,00
(820),(821),(822)	1.2 Gastos		0,00	0,00
	2. Activos y pasivos financieros			
900,991	2.1 Ingresos		0,00	0,00
(800),(891)	2.2 Gastos		0,00	0,00
	3. Coberturas Contables		0,00	0,00
910	3.1 Ingresos		0,00	0,00
(810)	3.2 Gastos		0,00	0,00
94	4. Subvenciones recibidas		0,00	0,00
	Total (1+2+3+4)		0,00	0,00
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	0,00
(823)				
(802),902,993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	0,00
	3. Coberturas Contables		0,00	0,00
(8110),9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	0,00
(8111),9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	0,00
(84)	4. Subvenciones recibidas		0,00	0,00
	Total (1+2+3+4)		0,00	0,00
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I + II + III)		41.759,30	202.163,86

**ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES
PROPIETARIAS****a) Operaciones Patrimoniales con la Entidad o Entidades Propietarias**

	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2021
1. Aportación patrimonial dineraria		0,00	0,00
2. Aportación de bienes y derechos		0,00	37.473,32
3. Asunción y condonación de pasivos financieros		0,00	0,00
4. Otras aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
5. (-) Devolución de bienes y derechos		0,00	0,00
6. (-) Otras devoluciones a la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
TOTAL		0,00	37.473,32

ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS**b) Otras operaciones con la entidad o entidades propietarias**

	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2021
1. Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial		1.489.988,48	1.205.000,00
1. Transferencias y subvenciones		1.489.988,48	1.205.000,00
1.1 Ingresos		1.489.988,48	1.205.000,00
1.2 Gastos		0,00	0,00
2. Prestación de servicios y venta de bienes		0,00	0,00
2.1 Ingresos		0,00	0,00
2.2 Gastos		0,00	0,00
3. Otros		0,00	0,00
3.1 Ingresos		0,00	0,00
3.2 Gastos		0,00	0,00
2. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto		0,00	0,00
1.1 Ingresos		0,00	0,00
1.2 Gastos		0,00	0,00
TOTAL		1.489.988,48	1.205.000,00

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO		
CONCEPTOS	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN		
A) Cobros:	2.552.433,36	2.166.505,40
1. Ingresos tributarios y urbanísticos	0,00	0,00
2. Transferencias y subvenciones recibidas	1.493.521,54	1.334.686,78
3. Ventas netas y prestaciones de servicios	0,00	0,00
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	0,00	0,00
5. Intereses y dividendos cobrados	0,00	0,00
6. Otros Cobros	1.058.911,82	831.818,62
B) Pagos:	2.383.251,60	1.916.412,48
7. Gastos de Personal	1.315.316,69	1.160.004,75
8. Transferencias y subvenciones concedidas	75.000,00	74.553,34
9. Aprovisionamientos	470.370,78	194.442,62
10. Otros gastos de gestión	31.741,44	47.326,81
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	0,00	0,00
12. Intereses pagados	564,46	177,03
13. Otros pagos	490.258,23	439.907,93
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)	169.181,76	250.092,92
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
C) Cobros:	0,00	0,00
1. Venta de inversiones reales	0,00	0,00
2. Venta de activos financieros	0,00	0,00
3. Otros cobros de las actividades de inversión	0,00	0,00
D) Pagos:	6.555,80	10.600,16
4. Compras de inversiones reales	6.555,80	10.600,16
5. Compra de activos financieros	0,00	0,00
6. Otros pagos de las actividades de inversión	0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)	-6.555,80	-10.600,16

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO		
CONCEPTOS	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
E) Aumentos en el patrimonio:	0,00	0,00
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias.	0,00	0,00
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias.	0,00	0,00
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias.	0,00	0,00
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:	0,00	0,00
3. Obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00
4. Préstamos recibidos	0,00	0,00
5. Otras deudas	0,00	0,00
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:	0,00	0,00
6. Obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00
7. Préstamos recibidos	0,00	0,00
8. Otras deudas	0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)	0,00	0,00
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN		
I) Cobros pendientes de aplicación	0,00	0,00
J) Pagos pendientes de aplicación	0,00	0,00
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)	0,00	0,00
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0,00	0,00
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)	162.625,96	239.492,76
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	741.020,76	501.528,00
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	903.646,72	741.020,76

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I.- Liquidación del presupuesto de gastos

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICAC.	DEFINITIVOS					
011 35900	OTROS GASTOS FINANCIEROS	200,00	500,00	700,00	564,46	564,46	564,46	0,00	135,54
340 12006	TRIENIOS IMD FUNCIONARIOS	20.310,00	0,00	20.310,00	23.155,51	23.155,51	23.155,51	0,00	-2.845,51
340 12099	RETRIBUCIONES BASICAS I.M.D.	128.350,00	30.000,00	158.350,00	167.104,02	167.104,02	167.104,02	0,00	-8.754,02
340 12100	COMPLEMENTO DESTINO IMD	76.000,00	44.988,48	120.988,48	126.093,56	126.093,56	126.093,56	0,00	-5.105,08
340 12101	COMPLEMENTO ESPECIFICO I.M.D.	90.000,00	0,00	90.000,00	98.511,20	98.511,20	98.511,20	0,00	-8.511,20
340 12103	OTROS COMPLEMENTOS IMD (IRS)	41.400,00	0,00	41.400,00	40.703,65	40.703,65	40.703,65	0,00	696,35
340 13000	RET.BASICAS LABORALES IMD	170.000,00	0,00	170.000,00	165.114,03	165.114,03	165.114,03	0,00	4.885,97
340 13002	OTRAS REMUNERACIONES LABORALES IMD	331.000,00	0,00	331.000,00	326.505,94	326.505,94	326.505,94	0,00	4.494,06
340 13199	PERSONAL CONTRATADO	33.300,00	0,00	33.300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	33.300,00
340 15099	COMPLEMENTO PRODUCTIVIDAD I.M.D.	68.155,00	0,00	68.155,00	75.385,31	75.385,31	75.385,31	0,00	-7.230,31
340 15199	GRATIFICACIONES	3.100,00	0,00	3.100,00	3.286,80	3.286,80	3.286,80	0,00	-186,80
340 16000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL	255.240,00	20.000,00	275.240,00	282.590,98	282.590,98	282.590,98	0,00	-7.350,98
340 16200	PLAN DE FORMACION	1.110,00	0,00	1.110,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.110,00
340 16204	FONDO ACCION SOCIAL	4.100,00	0,00	4.100,00	6.865,69	6.865,69	6.865,69	0,00	-2.765,69
340 22099	MATERIAL DE OFICINA	2.500,00	-500,00	2.000,00	1.316,44	1.316,44	1.316,44	0,00	683,56
340 22103	CARBURANTES	12.000,00	0,00	12.000,00	13.231,72	13.231,72	8.899,86	4.331,86	-1.231,72
340 22104	VESTUARIO	4.000,00	0,00	4.000,00	838,41	838,41	838,41	0,00	3.161,59
340 22774	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	13.500,00	0,00	13.500,00	14.179,64	13.848,42	13.207,12	641,30	-348,42
340 23001	DIETAS Y LOCOMOCION	7.500,00	0,00	7.500,00	5.560,95	5.560,95	5.560,95	0,00	1.939,05
341 22623	ACTIVIDADES DEPORTIVAS	420.000,00	3.400,00	423.400,00	425.443,15	420.682,89	380.999,14	39.683,75	2.717,11
341 22628	GRANDES TORNEOS DEPORTIVOS	50.000,00	0,00	50.000,00	47.847,92	47.847,92	33.880,92	13.967,00	2.152,08
341 48000	SUBVENCIONES VARIAS	75.000,00	75.000,00	150.000,00	150.000,00	150.000,00	75.000,00	75.000,00	0,00
341 50000	FONDO DE CONTINGENCIA	19.736,00	0,00	19.736,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19.736,00
342 21000	CONSERVACION Y REPARACION EDIFICIOS PUB.	20.000,00	-3.400,00	16.600,00	9.225,28	9.225,28	8.987,57	237,71	7.374,72
342 21400	CONSERVAC.Y REPARACION VEHICULOS Y MA	4.000,00	0,00	4.000,00	5.564,76	5.564,76	3.130,50	2.434,26	-1.564,76
342 22198	MATERIAL Y EQUIPO	3.000,00	0,00	3.000,00	80,01	80,01	80,01	0,00	2.919,99
342 22199	MENAJE UTILES Y HERRAMIENTAS	3.000,00	0,00	3.000,00	704,68	704,68	704,68	0,00	2.295,32
342 60110	OTRAS INVERSIONES COMPLEMENTARIAS	10.000,00	0,00	10.000,00	8.250,79	8.250,79	6.555,80	1.694,99	1.749,21
Total General:		1.866.501,00	169.988,48	2.036.489,48	1.998.124,90	1.993.033,42	1.855.042,55	137.990,87	43.456,06

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

2. Liquidación del Presupuesto de Gastos. Por bolsas de vinculación jurídica

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICAC.	DEFINITIVOS					
BOLSA VINCULACIÓN 0 0		69.736,00	0,00	69.736,00	47.847,92	47.847,92	33.880,92	13.967,00	21.888,08
0 0 0		69.736,00	0,00	69.736,00	47.847,92	47.847,92	33.880,92	13.967,00	21.888,08
TOTAL 0		69.736,00	0,00	69.736,00	47.847,92	47.847,92	33.880,92	13.967,00	21.888,08
BOLSA VINCULACIÓN 00000185		1.222.065,00	94.988,48	1.317.053,48	1.315.316,69	1.315.316,69	1.315.316,69	0,00	1.736,79
0 3 1		1.222.065,00	94.988,48	1.317.053,48	1.315.316,69	1.315.316,69	1.315.316,69	0,00	1.736,79
TOTAL 00000185		1.222.065,00	94.988,48	1.317.053,48	1.315.316,69	1.315.316,69	1.315.316,69	0,00	1.736,79
BOLSA VINCULACIÓN 00000186		458.000,00	2.900,00	460.900,00	455.794,05	450.702,57	406.045,66	44.656,91	10.197,43
0 3 22		458.000,00	2.900,00	460.900,00	455.794,05	450.702,57	406.045,66	44.656,91	10.197,43
TOTAL 00000186		458.000,00	2.900,00	460.900,00	455.794,05	450.702,57	406.045,66	44.656,91	10.197,43
BOLSA VINCULACIÓN 00000187		7.500,00	0,00	7.500,00	5.560,95	5.560,95	5.560,95	0,00	1.939,05
0 3 23		7.500,00	0,00	7.500,00	5.560,95	5.560,95	5.560,95	0,00	1.939,05
TOTAL 00000187		7.500,00	0,00	7.500,00	5.560,95	5.560,95	5.560,95	0,00	1.939,05
BOLSA VINCULACIÓN 00000188		24.000,00	-3.400,00	20.600,00	14.790,04	14.790,04	12.118,07	2.671,97	5.809,96
0 3 21		24.000,00	-3.400,00	20.600,00	14.790,04	14.790,04	12.118,07	2.671,97	5.809,96
TOTAL 00000188		24.000,00	-3.400,00	20.600,00	14.790,04	14.790,04	12.118,07	2.671,97	5.809,96
BOLSA VINCULACIÓN 00000189		10.000,00	0,00	10.000,00	8.250,79	8.250,79	6.555,80	1.694,99	1.749,21
0 3 60		10.000,00	0,00	10.000,00	8.250,79	8.250,79	6.555,80	1.694,99	1.749,21
TOTAL 00000189		10.000,00	0,00	10.000,00	8.250,79	8.250,79	6.555,80	1.694,99	1.749,21
BOLSA VINCULACIÓN 00000190		200,00	500,00	700,00	564,46	564,46	564,46	0,00	135,54
0 0 3		200,00	500,00	700,00	564,46	564,46	564,46	0,00	135,54
TOTAL 00000190		200,00	500,00	700,00	564,46	564,46	564,46	0,00	135,54

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

2. Liquidación del Presupuesto de Gastos. Por bolsas de vinculación jurídica

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICAC.	DEFINITIVOS					
BOLSA VINCULACIÓN 00000191		75.000,00	75.000,00	150.000,00	150.000,00	150.000,00	75.000,00	75.000,00	0,00
0 3 48		75.000,00	75.000,00	150.000,00	150.000,00	150.000,00	75.000,00	75.000,00	0,00
TOTAL 00000191		75.000,00	75.000,00	150.000,00	150.000,00	150.000,00	75.000,00	75.000,00	0,00
Total General:		1.866.501,00	169.988,48	2.036.489,48	1.998.124,90	1.993.033,42	1.855.042,55	137.990,87	43.456,06

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I.- Liquidación del presupuesto de ingresos

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACION ES	DEFINITIVAS							
39900	RECURSOS EVENTUALES	430.000,00	80.000,00	510.000,00	514.375,10	2.439,72	0,00	511.935,38	511.935,38	0,00	1.935,38
40000	TRANSFERENCIAS CORRIENTE	1.400.000,00	89.988,48	1.489.988,48	1.489.988,48	0,00	0,00	1.489.988,48	1.489.988,48	0,00	0,00
47005	PATROCINIOS DEPORTES	1,00	0,00	1,00	2.914,05	0,00	0,00	2.914,05	1.652,89	1.261,16	2.913,05
55000	CONCESIONES ADMINISTRATI	36.500,00	0,00	36.500,00	41.900,00	0,00	0,00	41.900,00	26.776,92	15.123,08	5.400,00
Total General:		1.866.501,00	169.988,48	2.036.489,48	2.049.177,63	2.439,72	0,00	2.046.737,91	2.030.353,67	16.384,24	10.248,43

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

IV. RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a.) Operaciones Corrientes	2.046.737,91	1.984.782,63		61.955,28
b.) Operaciones de capital	0,00	8.250,79		-8.250,79
1. Total operaciones no financieras (a+b)	2.046.737,91	1.993.033,42		53.704,49
c. Activos financieros	0,00	0,00		0,00
d. Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (c + d)	0,00	0,00		0,00
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1 + 2)	2.046.737,91	1.993.033,42		53.704,49
<u>AJUSTES:</u>				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)			0,00	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				53.704,49

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES

CUENTA GENERAL 2022

MEMORIA

1.- INTRODUCCION

La Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas locales, estableció las líneas básicas a las que debía adaptarse la contabilidad de las entidades locales y de sus organismos autónomos, atribuyendo al Ministerio de Economía y Hacienda, a propuesta de la Intervención General de la Administración del Estado, su desarrollo normativo.

Aprobado el Texto refundido de la citada Ley, por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, dicho desarrollo normativo comprende, a tenor del apartado 1 del artículo 203 del mencionado Texto refundido:

- a) Aprobar las normas contables de carácter general a las que tendrá que ajustarse la organización de la contabilidad de los entes locales y sus organismos autónomos.
- b) Aprobar el Plan General de Cuentas para las entidades locales, conforme al Plan General de Contabilidad Pública.
- c) Establecer los libros que, como regla general y con carácter obligatorio, deban llevarse.
- d) Determinar la estructura y justificación de las cuentas, estados y demás documentos relativos a la contabilidad pública.

Las Cuentas anuales del Instituto Municipal de Deportes muestra la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de la ejecución del presupuesto.

Las cuentas anuales que integran la Cuenta General del Instituto Municipal de Deportes contienen los documentos que exige entre otros la Nueva Instrucción del modelo normal de Contabilidad Local, siendo estas:

- a) El Balance.
- b) La Cuenta del resultado económico-patrimonial.
- c) El Estado de cambios en el patrimonio neto.
- d) El Estado de flujos de efectivo
- c) El Estado de Liquidación del Presupuesto.
- d) La Memoria.

2.-ORGANIZACIÓN POLITICA Y ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES

El objeto del Instituto Municipal de Deportes de El Ejido es el fomento de la práctica deportiva en todas sus manifestaciones y categorías dentro del término municipal de El Ejido, realizando a tal fin y a título enumerativo las siguientes funciones:

- a) Promoción y fomento de la actividad deportiva y de la cultura física entre toda la población del municipio de El Ejido.
- b) Organizar y promocionar la práctica deportiva de carácter aficionado.
- c) La organización de eventos deportivos de ámbito supramunicipal.
- d) La promoción del uso y la regulación de las instalaciones municipales deportivas del municipio.

1. Para el cumplimiento de su objeto y fines, y con el alcance y contenido previstos en estos Estatutos y en la legislación de aplicación, y sin perjuicio de la tutela del Ayuntamiento de El Ejido, el Organismo Autónomo podrá ejercer las siguientes potestades:

- a) Reglamentaria y de autoorganización.
- b) Tributaria y financiera.
- c) De programación y planificación.
- d) De investigación, deslinde y recuperación de oficio de sus bienes.
- e) De dictar actos administrativos, la presunción de legitimidad de los mismos, así como su ejecutividad.
- f) Inembargabilidad de sus bienes y derechos.
- g) Revisión de oficio de sus actos y acuerdos.
- h) Sancionadora.

2. Asimismo, y con el alcance y contenido señalado en el número anterior, el Organismo Autónomo tendrá plena capacidad jurídica para:

- a) Adquirir, poseer, reivindicar, permutar, gravar o enajenar toda clase de bienes.
- b) Adquirir obligaciones y celebrar contratos y convenios.
- c) Establecer y explotar obras o servicios públicos.
- d) Ejercitar acciones judiciales y administrativas.
- e) Hacer efectivos y gestionar sus bienes y derechos.

1. El Instituto Municipal de Deportes de El Ejido queda bajo la tutela del Ayuntamiento de El Ejido, que ejercerá de modo genérico el control y tutela del Organismo Autónomo, sin perjuicio de las facultades de fiscalización que de acuerdo con la legislación, los presentes Estatutos, o la organización del Ayuntamiento, haya de corresponder a otros órganos del Ayuntamiento. En concreto, según Decreto de Alcaldía de fecha 07/08/2019, las facultades en materia de deportes quedan delegadas en la Concejala D^a. María José Martín Ruiz.
2. La cifra de empleados actualizada a 31/12/2022 asciende a 9 funcionarios de carrera, 4 interinos, 13 personal laboral fijo y 6 personal laboral temporal.
3. En todo caso corresponde al Ayuntamiento de El Ejido el ejercicio de las siguientes facultades de tutela y fiscalización:
 - a) El control de eficacia.
 - b) La determinación de la cuantía máxima de los contratos que el Instituto Municipal de Deportes pueda suscribir, y la autorización expresa y previa para la celebración de contratos que superen dicha cantidad. En todo caso, la enajenación de bienes inmuebles de titularidad del Organismo Autónomo deberá ser previamente autorizada por el Pleno de la Corporación o por la Junta Local de Gobierno, según sea la competencia de uno u otro órgano en el Ayuntamiento, de acuerdo con la legislación vigente y delegaciones de competencia, en su caso. Asimismo, será precisa autorización previa de la Corporación Municipal para que el Instituto Municipal pueda alterar la calificación jurídica de los bienes que integren su patrimonio.
3. El Ayuntamiento podrá, mediante acuerdo de la Corporación Municipal crear una Concejalía de Deportes, área u órgano del propio Ayuntamiento al que adscribir al Organismo Autónomo, sin que tal alteración tenga la consideración de modificación de Estatutos.

Los Órganos de Gobierno del Instituto Municipal de Deportes son el Presidente, el Vicepresidente, el Consejo Rector y el Director.

Los Órganos de Participación del Instituto Municipal de Deportes son el Consejo Territorial, el Consejo Deportivo y el Plenario.

El Consejo Rector estará integrado por un total de siete vocales, que necesariamente deberán ser concejales de la Corporación, incluyendo en el cómputo al Presidente y a Vicepresidente del Organismo Autónomo. Su composición habrá de ser proporcional a la composición política de la Corporación, correspondiendo a esta determinar la asignación de vocales a cada Grupo Político Municipal. La concreta designación de los vocales entre los concejales, corresponderá a los portavoces de los Grupos, excluyendo al Presidente y al Vicepresidente que son miembros natos del Consejo Rector. La composición del mismo a la fecha de elaboración de esta cuenta es la siguiente:

CONSEJO RECTOR INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES

GRUPO POLÍTICO P.P.

D. Francisco Góngora Cara (Presidente)

D^a. Maria Jose Martin Ruiz (Vicepresidenta)

D. José Fco. Rivera Callejón

D^a. Delia Mira Martin

D. Alberto González López

GRUPO POLÍTICO P.S.O.E.

D. Jose Gabriel Maleno Garcia

D^a Maria Isabel Carrion Ramos

GRUPO POLÍTICO

D. Rafael Angel Bretones Cruz

CIUDADANOS

D^a Maria Herminia Padial Martinez

CONCEJAL NO ADSCRITO

D. Rubén Requena Berenguel

GRUPO POLÍTICO VOX.

D. Germán Arqueros Rodriguez

D^a Montserrat Cervantes Llorca

D^a Almudena Martinez Escobar

Son funciones del Plenario asistir a los Órganos de Gobierno del Organismo Autónomo para conseguir la máxima eficacia y la eficiencia

en el cumplimiento de los fines del Instituto. Con esta finalidad formulara propuestas y / o sugerencias a los distintos Órganos de Gobierno del Instituto, bien a requerimiento de dichos Órganos, o a iniciativa del propio Plenario.

El Plenario celebrará sesión ordinaria una vez al semestre. Asimismo celebrará sesión extraordinaria a instancias del Presidente del Instituto, del Consejo Rector, del Consejo Territorial, del Consejo Deportivo o a petición de un tercio al menos de los miembros del Plenario.

La rendición de cuentas del Organismo Autónomo Instituto Municipal de Deportes corresponderá a su Presidente, y se integrará en la Cuenta General del Ayuntamiento de El Ejido, cuya aprobación corresponde al Ayuntamiento.

Las principales fuentes de ingresos de Instituto Municipal de Deportes son:

- a) Los ingresos procedentes de su patrimonio y los demás de derecho privado.
- b) Las tasas, precios públicos y otras contraprestaciones que perciba por los servicios que preste y funciones que desarrolle.
- c) Las transferencias que, en su caso, perciba con cargo al Presupuesto General del Ayuntamiento de El Ejido, y otras entidades.
- d) Las subvenciones.
- e) El producto de las operaciones de crédito.
- f) El producto de las multas y sanciones en e ámbito de sus competencias.
- g) Las demás prestaciones de derecho público.

GESTION INDIRECTA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS

En el Instituto Municipal de Deportes realiza algunas actividades deportivas de forma directa, si bien, los programas que conforman conforman las escuelas deportivas municipales se prestan normalmente de forman indirecta con un seguimiento riguroso por parte del Instituto. Esta gestión es realizada a través de las distintas empresas, asociaciones o clubes a las cuales se les haya adjudicado el desarrollo de algunas actividades deportivas concretas.

Con fecha 22/12/2016 se llevo a una resolución mutuo acuerdo del contrato de concesión de la gestión y explotación de los

servicios de piscina cubierta en El Ejido con SPORT ASSISTANCE ANDALUCIA S.L.

Como consecuencia de la nueva licitación con fecha 12/07/2017 se adjudico de nuevo el contrato de concesión para la gestión de los servicios públicos deportivos, prestados en la piscina cubierta de El Ejido y espacios complementarios, con previa ejecución de las obras de reforma y ampliación del inmueble, a la empresa EGO SPORT CENTER, S.L.U., con una duración de 25 años.

3.- BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS

Los principios aplicados son los que rigen la normativa contable actual para las entidades públicas se encuentran establecidos en la citada Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local, de aplicación a este Ayuntamiento.

Estos principios se encuentran recogidos en la Primera Parte del PGC 2013, siendo el objetivo fundamental de la aplicación de los mismos que las cuentas anuales expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de la ejecución del presupuesto y de los resultados de la entidad, con el fin de que las cuentas anuales constituyan una herramienta valida en la toma de decisiones económica y un medio para la rendición de cuentas de la entidad por los recursos que le han sido confiados.

En referencia al detalle de los mismos, estos presentan las siguientes características:

a) Principios Contables aplicados:

-Principio de gestión continuada.- Este principio parte de la base que la actividad es continua y por tiempo indefinido, Por tanto, la contabilidad ha sido conformada con arreglo al mismo, y no encaminada a determinar el valor liquidativo del patrimonio del ente.

-Principio de devengo.- La imputación temporal de gastos e ingresos se ha realizado en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, y no en el momento en que se ha producido la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

-Principio de Uniformidad.- El principio de uniformidad requiere que los criterios adoptados en la formulación, ejecución y liquidación de cada uno de los respectivos presupuestos sean respetados en las sucesivas liquidaciones y cuentas generales tanto en sus estados de ingresos como de

gastos a fin de mantener la adecuada coherencia contable y financiera en las cuentas de la corporación.

-Principio de prudencia.- Se han de observar precaución en los juicios en situaciones de incertidumbre, de forma que los ingresos no se sobrevaloren y las obligaciones no se infravaloren.

-Principio de no compensación.- No se podrán compensar partidas de ingresos y gastos, de de activos y pasivos, que integren o deban de integrar la cuenta de resultados económico patrimonial o del estado de cambios en el patrimonio neto.

-Principio de importancia relativa.- el cumplimiento de la normativa legal deberá estar presidida por la consideración de la importación en términos relativos. Esto implica la admisibilidad de la no aplicación estricta de algunos criterios siempre que esto quede justificado por su coste y no implique una alteración de la verdadera imagen fiel de la entidad. Durante el presente ejercicio ejercicio no se ha hecho uso de este principio.

Asimismo se han aplicado los principios de carácter presupuestario:.

-Principio de desafectación.- como criterio general, la totalidad de los gastos dimanantes de la ejecución del presupuesto son financiados con la totalidad de los ingresos presupuestarios, salvo en los casos que expresamente están especificados como gastos con financiación afectada, en cuyo caso, los ingresos afectados solo financian dichos gastos, realizándose un seguimiento de los mismos.

-Principio de imputación presupuestaria .- Los gastos e ingresos presupuestarios se han imputados de acuerdo a su naturaleza económica y, en el caso de los gastos, además de acuerdo con la finalidad que se pretendía conseguir.

Las obligaciones presupuestarias derivadas de adquisiciones, obras, servicios, prestaciones o gastos en general se imputarán al Presupuesto del ejercicio en que éstos se realicen y con cargo a los respectivos créditos; los derechos se imputarán al Presupuesto del ejercicio en que se reconozcan o liquiden.

Todos estos principios contables, de obligatorio cumplimiento, y con incidencia en el patrimonio, la situación financiera y los resultados de éste Ente han sido aplicados en la elaboración de estas cuentas anuales.

b) Comparación de la información:

Las cuentas anuales del ejercicio no presentan ningún cambio de criterio que incida en las mismas en aplicación del principio de uniformidad, siendo totalmente compatibles las de este ejercicio con el anterior.

c) Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización:

Para las cuentas anuales del ejercicio no existe ningún cambio de criterio que incida en las mismas en aplicación del principio de uniformidad.

4.- NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

Se han aplicado las normas de reconocimiento y valoración contenidas en la Segunda Parte del Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración Local y aprobado mediante la Orden HAP 1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la instrucción del modelo normal de contabilidad local.

INMOVILIZACIONES MATERIALES. MODELO DE COSTE

CUENTA	DESCRIPCION	SALDO INICIAL	ENTRADAS O DOTACIONES	AUMENTOS O TRASPASOS	SALIDAS O BAJAS	DISMINUCIONES O TRASPASOS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
216	MOBILIARIO	53.904,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.354,34	47.550,01
217	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
218	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	45.188,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.590,85	39.597,72
238	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL EN CURSO	0,00	8.250,79	0,00	8.250,79	0,00	0,00	0,00	0,00
Total General:		99.092,92	8.250,79	0,00	8.250,79	0,00	0,00	11.945,19	87.147,73

INMOVILIZACIONES MATERIALES. MODELO DE LA REVALORIZACIÓN

CUENTA	DESCRIPCIO	SALDO INICIAL	ENTRADAS O DOTACIONES	AUMENTOS O TRASPASOS	SALIDAS O BAJAS	DISMINUCIONES O TRASPASOS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	REVALORIZACIONES	SALDO FINAL
Total General:										

PATRIMONIO PUBLICO DEL SUELO. MODELO DE COSTE

CUENTA	DESCRIPCION	SALDO INICIAL	ENTRADAS O DOTACIONES	AUMENTOS O TRASPASOS	SALIDAS O BAJAS	DISMINUCIONES O TRASPASOS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
	Total General:								

PATRIMONIO PUBLICO DEL SUELO. MODELO DE LA REVALORIZACIÓN

CUENTA	DESCRIPCIO	SALDO INICIAL	ENTRADAS O DOTACIONES	AUMENTOS O TRASPASOS	SALIDAS O BAJAS	DISMINUCIONES O TRASPASOS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	REVALORIZACIONES	SALDO FINAL
Total General:										

INVERSIONES INMOBILIARIAS. COSTE

CUENTA	DESCRIPCION	SALDO INICIAL	ENTRADAS O DOTACIONES	AUMENTOS O TRASPASOS	SALIDAS O BAJAS	DISMINUCIONES O TRASPASOS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
	Total General:								

INVERSIONES INMOBILIARIAS. REVALORIZACIÓN

CUENTA	DESCRIPCION	SALDO INICIAL	ENTRADAS O DOTACIONES	AUMENTOS O TRASPASOS	SALIDAS O BAJAS	DISMINUCIONES O TRASPASOS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	REVALORIZACION ES	SALDO FINAL
--------	-------------	---------------	--------------------------	-------------------------	-----------------	------------------------------	--	-------------------------------	----------------------	-------------

Total General:

INMOVILIZADO INTANGIBLE. COSTE

CUENTA	DESCRIPCION	SALDO INICIAL	ENTRADAS O DOTACIONES	AUMENTOS O TRASPASOS	SALIDAS O BAJAS	DISMINUCIONES O TRASPASOS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
	Total General:								

TaoGetLit: Not Found

TaoGetLit: Not Found	TaoGetLit: Not Found	TaoGetLit: Not Found	TaoGetLit: Not Found	TaoGetLit: Not Found	TaoGetLit: Not Found	TaoGetLit: Not Found	TaoGetLit: Not Found	TaoGetLit: Not Found	TaoGetLit: Not Found	TaoGetLit: Not Found
Total General:										

Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar

CLASE ACTIVO	IMPORTE RECONOCIMIENTO INICIAL	VALORACION	OPCIÓN DE COMPRA	ACUERDOS SIGNIFICATIVOS ARRENDAMIENTO FINANCIERO	NATURALEZA ACTIVOS
TOTAL :					

Activos financieros.

Estado Resumen de la conciliación

CATEGORIAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES			
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Creditos y Partidas a Cobrar	0,00	0,00			0,00	0,00					0,00	0,00		
Inversiones mantenida hasta el vencimiento			0,00	0,00					0,00	0,00				
Act.Finan a Caloe Razonable Camb. Result									0,00	0,00	0,00	0,00		
Inv.Grupo,M ultigrupo y Asociadas	0,00	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00			0,00	0,00		
Act.Finan.Dis ponibles Venta			0,00	0,00					0,00	0,00	0,00	0,00		
TOTAL														

Activos financieros.Correcciones por deterioro de valor

	SALDO INICIAL	DISMINUCION DE VALOR POR DETERIORO CREDITICIO DEL EJERCICIO	REVERSION DEL DETERIORO CREDITICIO EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
Activos Financieros a Largo Plazo				
Inversiones en Patrimonio				
Valores representativos de Deuda				
Otras inversiones				
Activos Financieros a Corto Plazo				
Inversiones en Patrimonio				
Valores representativos de Deuda				
Otras Inversiones				

Activos Financieros. Riesgo de tipo de interés

MONEDAS	INVERSIONES EN PATRIMONIO	VALORES	OTRAS	TOTAL
		REPRESENTATIVO S DE LA DEUDA	INVERSIONES	

Avales y Otras Garantías Concedidas.Avales Ejecutados

CLASES DE ACTIVOS FINANCIEROS	A TIPO DE INTERÉS FIJO	A TIPO DE INTERÉS VARIABLE	TOTAL
Valores representativos de la deuda			
Otros activos financieros			
TOTAL			
% de activos financieros a tipo de interés fijo o variable sobre el total			

ESTADO DE LA DEUDA. CAPITALS

Pasivos financieros.Situación y movimientos de las deudas.Deudas al Coste Amortizado

IDENTIFICACIÓN DEUDA	TIE	DEUDA AL 1 ENERO		CREACIONES		INTERESES DEVENGADOS SEGÚN T.I.E.		INTERESES CANCELADOS (7)	DIFERENCIAS DE CAMBIO		DISMINUCIONES		DEUDA AL 31 DICIEMBRE	
		COSTE AMORTIZADO (1)	INTERESES EXPLÍCITOS (2)	EFFECTIVO (3)	GASTOS (4)	EXPLICITOS (5)	RESTO (6)		DEL COSTE AMORTIZADO (8)	DE INTERESES EXPLÍCITOS (9)	VALOR CONTABLE (10)	RESULTADO (11)	COSTE AMORTIZADO (12)=1+3-4 +6+8-10	INTERESES EXPLÍCITOS (13)=2+5 -7+9
Total:														
Total General:														

Pasivos Financieros. Riesgo de tipo de Cambio

	DEUDA AL 1 ENERO		CREACIONES					DIFERENCIAS DE CAMBIO			DEUDA AL 31 DICIEMBRE	
IDENTIFICACIÓN	VALOR EX-CUPÓN	INTERESES EXPLÍCITOS	EFFECTIVO	GASTOS	INTERESES DEVENGADOS	INTERESES CANCELADOS	VARIACIÓN VALOR RAZONABLE	DEL VALOR EX-CUPÓN	DE INTERESES EXPLÍCITOS	DISMINUCIONES (10)	VALOR EX-CUPÓN	INTERESES EXPLÍCITOS
DEUDA	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)		(8)			(11)=1+3+7 +8-10	(12)=2+5 +9-6

TOTAL :

Pasivos financieros.Situación y movimientos de las deudas.Resumen cuotas

CATEGORÍAS	LARGO PLAZO						CORTO PLAZO						TOTAL	
	OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS			
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO														
DEUDAS A VALOR RAZONABLE														
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	75.000,00	0,00	

G.MEMORIA

Pasivos Financieros.Líneas de crédito

IDENTIFICACIÓN DEUDA	LÍMITE CONCEDIDO	DISPUESTO	DISPONIBLE	COMISIÓN S / NO DISPUESTO

Pasivos Financieros. Riesgo de tipo de Cambio

MONEDAS	INVERSIONES EN PATRIMONIO	VALORES REPRESENTATIVO S DE LA DEUDA	OTRAS INVERSIONES	TOTAL
---------	------------------------------	--	----------------------	-------

Pasivos Financieros. Riesgo de tipo de interés

CLASES DE PASIVOS FINANCIEROS	A TIPO DE INTERÉS FIJO	A TIPO DE INTERÉS VARIABLE	TOTAL
Obligaciones y Otros Valores Negociables			
Deudas con Entidades de Crédito			
Otras Deudas			
Total Importe			
% de pasivos financieros a tipo de interés fijo o variable sobre el total			

Avales y Otras Garantías Concedidas.Avales Concedidos

IDENTIFICACIÓN AVAL	ENTIDAD AVALADA		FECHA CONCESIÓN AVAL	FECHA VENCIMIENTO AVAL	FINALIDAD AVAL	AVALES PENDIENTES A 1 DE ENERO	AVALES CONCEDIDOS EN EL EJERCICIO	AVALES CANCELADOS EN EL EJERCICIO			AVALES PENDIENTES A 31 DE DICIEMBRE	PROVISIONES	
	NIF	DENOMINACIÓN						POR EJECUCIÓN	POR OTRAS CAUSAS	TOTAL		EJERCICIO	ACUMULADA

TOTAL :

Avales y Otras Garantías Concedidas.Avales Reintegrados

IDENTIFICACIÓN AVAL	ENTIDAD AVALADA		FECHA CONCESIÓN AVAL	FECHA VENCIMIENTO AVAL	FINALIDAD AVAL	AVALES CANCELADOS EN EL EJERCICIO POR EJECUCIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		CONCEPTO NO PRESUPUESTARIO	
	NIF	DENOMINACIÓN					CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN

TOTAL :

Avales y Otras Garantías Concedidas.Avales Reintegrados

AÑO DE EJECUCIÓN	REINTEGRADO EN EL EJERCICIO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		CONCEPTO NO PRESUPUESTARIO	
		CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN

TOTAL :

INST. MUNIC. DEPORTES - 2022

Fecha de Referencia: 31/12/2022

Fecha de Creación: 31/12/2022

Activos contruïdidos o adquiridos para otras entidades

PARTIDA BALANCE	IMPORTE DE LAS CORRECCIONES VALORATIVAS	IMPORTE REVERSIÓN	IMPORTE COSTES CAPITALIZADOS	LIMITACIÓN DISPONIBILIDAD OBRAS Y OTRAS EXISTENCIAS			
				GARANTÍAS	PIGNORACIONES	FIANZAS	OTROS

TOTAL :

Moneda Extranjera.Transacciones liquidadas a lo largo del ejercicio

PARTIDA BALANCE	ELEMENTOS DEL ACTIVO O PASIVO	IMPORTE TOTAL	DIFERENCIAS DE CAMBIO RECONOCIDAS EN EL RESULTADO DEL EJERCICIO
TOTAL :			

Moneda Extranjera.Transacciones vivas o pendientes de vencimiento a fin de ejercicio

PARTIDA BALANCE	ELEMENTOS DEL ACTIVO O PASIVO	IMPORTE TOTAL	DIFERENCIAS DE CAMBIO RECONOCIDAS EN EL RESULTADO DEL EJERCICIO
-----------------	----------------------------------	---------------	---

TOTAL :

Transferencias y subvenciones.Recibidas

CARACTERISTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO CORRIENTE	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO CORRIENTE	EJERCICIOS ANTERIORES
TOTAL :						

Transferencias y subvenciones.Concedidas

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DE PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
TOTAL :					

Provisiones y Contingencias

EPIGRAFE BALANCE	SALDO INICIAL PROVISIONES	AUMENTOS PROVISIONES	DISMINUCIONES PROVISIONES	SALDO FINAL PROVISIONES
TOTAL:				

**Información sobre el medio ambiente.Obligaciones reconocidas en el ejercicio
con cargo a la política de gasto 17 Medio Ambiente**

GRUPO DE PROGRAMAS (17. MEDIO AMBIENTE)	Importe
TOTAL :	

Información sobre el medio ambiente.Importe de los beneficios fiscales que afecten a los tributos propios

GRUPO DE PROGRAMAS
(17. MEDIO AMBIENTE)

CÓDIGO	TRIBUTOS	IMPORTE
--------	----------	---------

TOTAL :

Activos en Estado de Venta

DESCRIPCIÓN ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA

IMPORTE

TOTAL :

ESTADO DE VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO

CONCEPTO	DESCRIPCION	SALDO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DEPÓSITOS RECIBIDOS EN EJERCICIO	TOTAL DEPÓSITOS RECIBIDOS	DEPÓSITOS CANCELADOS	DEPÓSITOS PENDIENTES DEVOLUCIÓN A 31 DE DICIEMBRE
70900	VALORES EN DEPOSITO	70.281,54	0,00	-70.281,54	0,00	-42.904,75	42.904,75
TOTAL :		70.281,54	0,00	-70.281,54	0,00	-42.904,75	42.904,75

Operaciones por Administración de Recursos por Cuenta de Otros Entes Públicos

Obligaciones Derivadas de la Gestión

ENTE TITULAR		CONCEPTO		PENDIENTE DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	RECAUDACIÓN LÍQUIDA	REINTEGROS	TOTAL A PAGAR	PAGOS REALIZADOS	PENDIENTE DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
NIF	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN							
Total General:										

Operaciones por Administración de Recursos por Cuenta de Otros Entes Públicos

Entes Públicos, Cuentas Corrientes en Efectivo

ENTE TITULAR		CARGO			ABONO			SALDO A 31 DE DICIEMBRE	
NIF	DENOMINACIÓN	SALDO INICIAL DEUDOR	PAGOS	TOTAL CARGO	SALDO INICIAL ACREEDOR	COBROS	TOTAL ABONO	DEUDOR	ACREEDOR
Total General:									

Operaciones por Administración de Recursos por Cuenta de Otros Entes Públicos

Desarrollo de la Gestión.Resumen

ENTE Y CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	DCHOS. PDTES. COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONE S SALDO INICIAL	DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES COBRO A 31 DE DICIEMBRE
			0,00					
TOTAL ENTE:			0,00					
Total General:			0,00					

Operaciones por Administración de Recursos por Cuenta de Otros Entes Públicos

Desarrollo de la Gestión.Derechos Anulados

ENTE Y CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	DEVOLUCIÓN DE INGRESOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
TOTAL ENTE:				
Total General:				

Operaciones por Administración de Recursos por Cuenta de Otros Entes Públicos

Desarrollo de la Gestión.Derechos Cancelados

ENTE Y CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONE S	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
TOTAL ENTE:						
Total General:						

Operaciones por Administración de Recursos por Cuenta de Otros Entes Públicos

Desarrollo de la Gestión.Devoluciones de Ingresos

CONCEPTO		PENDIENTES	MODIFICACION	RECONOCIDAS	TOTAL	PRESCRIPCION	PAGADAS EN	PENDIENTES
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	DE PAGO A 1 DE ENERO	ES SALDO INICIAL Y ANULACIONES	EN EL EJERCICIO	DEVOLUCIONES RECONOCIDAS	ES	EL EJERCICIO	DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
						0,00		
TOTAL ENTE:						0,00		
Total General:						0,00		

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERIA

Deudores

CONCEPTO	DESCRIPCION	SALDO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PDTE. COBRO EN 31/12
440 - 10042	DEUDORES POR IVA REPERCUTIDO.	420,86	0,00	611,95	1.032,81	741,94	290,87
4491 - 10050	ANTICIPOS Y PRESTAMOS CONCEDIDOS	150,06	0,00	1.500,00	1.650,06	1.500,00	150,06
4492 - 10020	PAGOS DUPLICADOS O EXCESIVOS	12,00	0,00	15,00	27,00	15,00	12,00
4499 - 10500	FORMALIZACIÓN INGRESOS NO PRESUPUEST	0,00	0,00	7.046,09	7.046,09	7.046,09	0,00
Total General:		582,92	0,00	9.173,04	9.755,96	9.303,03	452,93

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERIA

Acreeedores

CONCEPTO	DESCRIPCION	SALDO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PDTE. PAGO EN 31/12
4192 - 20080	FIANZAS EN METALICO	38.993,15	0,00	5.531,09	44.524,24	1.010,00	43.514,24
4199 - 20500	FORMALIZACIÓN PAGOS NO PRESUPUESTARI	15.038,00	0,00	241.594,12	256.632,12	240.994,12	15.638,00
4750 - 20040	HACIENDA PÚBLICA,ACREEDOR POR IVA.	681,37	0,00	611,95	1.293,32	681,37	611,95
4751 - 20001	H.P.ACREEDOR POR RETENCIONES PRACTICA	48.275,68	0,00	187.891,26	236.166,94	181.633,03	54.533,91
4760 - 20030	SEGURIDAD SOCIAL.	4.545,49	0,00	56.408,98	60.954,47	56.154,72	4.799,75
4770 - 91001	IVA REPERCUTIDO.	0,00	0,00	611,95	611,95	611,95	0,00
Total General:		107.533,69	0,00	492.649,35	600.183,04	481.085,19	119.097,85

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERIA

Partidas pendientes de aplicación. Ingresos

CONCEPTO	DESCRIPCION	COBROS PDTES. DE APLICACIÓN A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL COBROS PDTES. APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EJERCICIO	COBROS PDTE. APLIC. EN 31/12
554 - 30002	COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN.	0,00	0,00	1.366.988,48	1.366.988,48	1.366.988,48	0,00
Total General:		0,00	0,00	1.366.988,48	1.366.988,48	1.366.988,48	0,00

ESTADO DE SITUACION Y MOVIMIENTOS DE LAS OPERACIONES
NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERIA

Partidas pendientes de aplicación. Pagos

CONCEPTO	DESCRIPCION	PAGOS PDTES. APLICACIÓN A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	PAGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL PAGOS PDTES. APLICACIÓN	PAGOS APLICADOS EN EJERCICIO	PAGOS PDTES. DE APLICACIÓN A 31 DE DICIEMBRE
555 - 40001	PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN.	0,00	0,00	339.655,86	339.655,86	339.655,86	0,00
Total General:		0,00	0,00	339.655,86	339.655,86	339.655,86	0,00

Contratación administrativa. Procedimientos de adjudicación

TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO ABIERTO			PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO			PROCEDIMIENTO NEGOCIADO			DIÁLOGO COMPETITIVO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TOTAL
	MULTIPLI CRITERIO	ÚNICO CRITERIO	TOTAL	MULTIPLI CRITERIO	ÚNICO CRITERIO	TOTAL	CON PUBLICIDAD	SIN PUBLICIDAD	TOTAL			
De obras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De suministro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	141.893,14	141.893,14
Patrimoniales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De gestión de servicios públicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De servicios	79.245,00	0,00	79.245,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	60.172,71	139.417,71
De concesión de obra pública	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De colaboración del sector público y sector privado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De carácter administrativo especial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	79.245,00	0,00	79.245,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	202.065,85	281.310,85

ESTADO DE VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO

CONCEPTO	DESCRIPCION	SALDO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DEPÓSITOS RECIBIDOS EN EJERCICIO	TOTAL DEPÓSITOS RECIBIDOS	DEPÓSITOS CANCELADOS	DEPÓSITOS PENDIENTES DEVOLUCIÓN A 31 DE DICIEMBRE
70900	VALORES EN DEPOSITO	70.281,54	0,00	-70.281,54	0,00	-42.904,75	42.904,75
TOTAL :		70.281,54	0,00	-70.281,54	0,00	-42.904,75	42.904,75

EJERCICIO CORRIENTE
PRESUPUESTO DE GASTOS

Modificaciones de crédito

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORD.	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORAC. REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN	AJUSTES POR PRORROGA	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS					
011 35900	OTROS GASTOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
340 12099	RETRIBUCIONES BASICAS I.M.D.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00
340 12100	COMPLEMENTO DESTINO IMD	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	44.988,48	0,00	0,00	44.988,48
340 16000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	20.000,00
340 22099	MATERIAL DE OFICINA	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-500,00
341 22623	ACTIVIDADES DEPORTIVAS	0,00	0,00	0,00	3.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.400,00
341 48000	SUBVENCIONES VARIAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	75.000,00	0,00	0,00	75.000,00
342 21000	CONSERVACION Y REPARACION	0,00	0,00	0,00	0,00	3.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-3.400,00
		0,00	0,00	0,00	3.900,00	3.900,00	0,00	169.988,48	0,00	0,00	169.988,48

EJERCICIO CORRIENTE
PRESUPUESTO DE INGRESOS

Proceso de gestión: Derechos Anulados

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	ANULACION DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	DEVOLUCION DE INGRESOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
39900	RECURSOS EVENTUALES	0,00	0,00	2.439,72	2.439,72
TOTAL		0,00	0,00	2.439,72	2.439,72

EJERCICIO CORRIENTE
PRESUPUESTO DE INGRESOS

Proceso de Gestión: Derechos Cancelados

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
TOTAL					

EJERCICIO CORRIENTE**PRESUPUESTO DE INGRESOS**

PROCESO DE GESTIÓN: RECAUDACION NETA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	RECAUDACION TOTAL	DEVOLUCION DE INGRESO	RECAUDACION NETA
39900	RECURSOS EVENTUALES	514.375,10	2.439,72	511.935,38
40000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AYTO.	1.489.988,48	0,00	1.489.988,48
47005	PATROCINIOS DEPORTES	1.652,89	0,00	1.652,89
55000	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	26.776,92	0,00	26.776,92
TOTAL		2.032.793,39	2.439,72	2.030.353,67

EJERCICIO CORRIENTE
PRESUPUESTO DE GASTOS

Remanentes de crédito

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS	
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES
TOTAL					

Acreeedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuestos

Descripción del gasto		Aplicación Presupuestaria	Importe pendiente de aplicar a presupuesto				Importe Pagado a 31 de Diciembre
Código	Denominación		A 1 de Enero	Abonos	Cargos	A 31 de Diciembre	
TOTAL GENERAL :							

EJERCICIO CORRIENTE**PRESUPUESTO DE INGRESOS**

DEVOLUCIONES DE INGRESO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	PENDIENTE DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL Y ANULACIONES	RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEVOLUCIONES RECONOCIDAS	PRESCRIPCIONES	PAGADAS EN EL EJERCICIO	PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
39900	RECURSOS EVENTUALES	195,93	0,00	2.439,72	2.635,65	0,00	2.439,72	195,93
TOTAL:		195,93	0,00	2.439,72	2.635,65	0,00	2.439,72	195,93

EJERCICIO CORRIENTE
PRESUPUESTO DE INGRESOS

COMPROMISOS DE INGRESO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	COMPROMISOS CONCERTADOS			COMPROMISOS REALIZADOS	COMPROMISOS PENDIENTES DE REALIZAR A 31 DE DICIEMBRE
		INCORPORADOS DE PPTO. CERRADOS	EN EL EJERCICIO	TOTAL		
39900	RECURSOS EVENTUALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AYTO.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
47005	PATROCINIOS DEPORTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
55000	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

EJERCICIOS CERRADOS**OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS**EJERCICIO **2021**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
340 22104	VESTUARIO	588,18	0,00	588,18	0,00	588,18	0,00
340 22774	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	544,50	0,00	544,50	0,00	544,50	0,00
341 22623	ACTIVIDADES DEPORTIVAS	29.069,87	0,00	29.069,87	0,00	29.069,87	0,00
341 22628	GRANDES TORNEOS DEPORTIVOS	12.669,23	0,00	12.669,23	0,00	12.669,23	0,00
342 21400	CONSERVAC.Y REPARACION VEHICULOS Y MAQ.	6,78	0,00	6,78	0,00	6,78	0,00
342 22198	MATERIAL Y EQUIPO	1.628,06	0,00	1.628,06	0,00	1.628,06	0,00
TOTAL AÑO:		44.506,62	0,00	44.506,62	0,00	44.506,62	0,00
TOTAL		44.506,62	0,00	44.506,62	0,00	44.506,62	0,00

2.) DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

A) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

AÑO 2016

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
39900	RECURSOS EVENTUALES	123,97	0,00	0,00	0,00	0,00	123,97
TOTAL AÑO:		123,97	0,00	0,00	0,00	0,00	123,97

2.) DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

A) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

AÑO 2021

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
47005	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.880,17	0,00	0,00	0,00	1.880,17	0,00
55000	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	18.247,14	0,00	0,00	0,00	18.247,14	0,00
TOTAL AÑO:		20.127,31	0,00	0,00	0,00	20.127,31	0,00
TOTAL		20.251,28	0,00	0,00	0,00	20.127,31	123,97

EJERCICIOS CERRADOS
B) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO **2016**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS ANULADOS		TOTAL DERECHOS ANULADOS
		ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	
39900	RECURSOS EVENTUALES	0,00	0,00	0,00
TOTAL AÑO:		0,00	0,00	0,00

EJERCICIOS CERRADOS
B) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO 2021

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS ANULADOS		TOTAL DERECHOS ANULADOS
		ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	
47005	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00
55000	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	0,00	0,00	0,00
TOTAL AÑO:		0,00	0,00	0,00
TOTAL		0,00	0,00	0,00

EJERCICIOS CERRADOS

Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores.

TaoGetLit: Not 2016

TaoGetLit: Not Found	TaoGetLit: Not Found	TaoGetLit: Not Found				TaoGetLit: Not Found
		TaoGetLit: Not Found	Total Variación Derechos	Total Variación Obligaciones	Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores	
39900	RECURSOS EVENTUALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TaoGetLit: Not Found	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

EJERCICIOS CERRADOS

Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores.

TaoGetLit: Not Found 2021

TaoGetLit: Not Found	TaoGetLit: Not Found	TaoGetLit: Not Found				TaoGetLit: Not Found
		TaoGetLit: Not Found	Total Variación Derechos	Total Variación Obligaciones	Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores	
47005	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
55000	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TaoGetLit: Not Found	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

EJERCICIOS CERRADOS**Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores.**

	Total Variación Derechos	Total Variación Obligaciones	Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores.
- a) Operaciones corrientes	0,00	0,00	0,00
- b) Otras operaciones no financieras	0,00	0,00	0,00
- Operaciones no financieras (a+b)	0,00	0,00	0,00
- Activos financieros	0,00	0,00	0,00
- Pasivos Financieros	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00

EJERCICIOS POSTERIORES

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				
		AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑOS SUCEIVOS
TOTAL						

EJERCICIOS POSTERIORES**COMPROMISOS DE INGRESO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS
POSTERIORES**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	Descripción	COMPROMISOS DE INGRESO CONCERTADOS IMPUTABLES AL EJERCICIO				
		AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	Años Sucesivos
Total Gen.:						

EJERCICIO CORRIENTE
EJECUCIÓN PROYECTOS DE GASTO

1. - Resumen de Ejecución

CÓDIGO PROYECTO / DENOMINACIÓN	AÑO DE INICIO	DURACIÓN (años)	GASTO PREVISTO	GASTO COMPROMETIDO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS			GASTO PENDIENTE DE REALIZAR	Ind. FinanAfec
					A 1 DE ENERO	EN EL EJERCICIO	TOTAL		

Ejecución de Proyectos de Gasto

2. - Anualidades Pendientes

Código Proyecto	Denominación	Gasto Pendiente de Realizar			
		Año 1	Año 2	Año 3	Años Sucesivos

Gastos con financiación afectada

Desviaciones de financiación por agente financiador

Código de gasto	Descripción	Agente Financiador		Coeficiente de Financiador	Desviaciones del ejercicio		Desviaciones acumuladas	
		Tercero	Aplicación Presupuestaria		Positivas	Negativas	Positivas	Negativas
TOTAL GENERAL :								

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	IMPORTESAÑO		IMPORTESAÑO ANTERIOR	
57,556	1. (+) Fondos líquidos	903.646,72	903.646,72		741.020,76
	2. (+) Derechos pendientes de cobro		16.961,14		20.834,20
430	- (+) del Presupuesto corriente	16.384,24		20.127,31	
431	- (+) de Presupuestos cerrados	123,97		123,97	
257,258,270,275,440,442, 449,456,470,471,472,537, 538,550,565,566	- (+) de operaciones no presupuestarias	452,93		582,92	
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago		257.088,72		152.040,31
400	- (+) del Presupuesto corriente	137.990,87		44.506,62	
401	- (+) de Presupuestos cerrados	0,00		0,00	
165,166,180,185,410,414, 419,453,456,475,476,477, 502,515,516,521,550,560, 561	- (+) de operaciones no presupuestarias	119.097,85		107.533,69	
	4. (+) Partidas pendientes de aplicación		0,00		0,00
554,559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00		0,00	
555,5581,5585	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00		0,00	
	I. Remanente de Tesorería Total (1 + 2 - 3 + 4)		663.519,14		609.814,65
2961,2962,2981,2982,49 00,4901,4902,4903,5961, 5962,5981,5982	II. Saldos de dudoso cobro		123,97		123,97
	III. Exceso de financiación afectada		0,00		0,00
	IV. Remanente de Tesorería para Gastos Generales (I - II - III)		663.395,17		609.690,68

INDICADORES ECONÓMICOS

1) INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES

a) LIQUIDEZ INMEDIATA =	$\frac{903.646,72}{257.284,65}$	= 351,22%	Fondos líquidos / Pasivo Corriente
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO =	$\frac{920.607,86}{257.284,65}$	= 357,82%	(Fondos líquidos + Derechos pdtes. cobro) / Pasivo Corriente
c) LIQUIDEZ GENERAL	$\frac{920.483,89}{257.284,65}$	= 357,77%	Activo Corriente / Pasivo Corriente
d) ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE:	$\frac{257.284,65}{0}$	= 0,00	Pasivo corriente + Pasivo no corriente / Núm. Habitantes
e) ENDEUDAMIENTO	$\frac{257.284,65}{1.007.631,62}$	= 25,53%	Pasivo corriente + Pasivo no corriente / Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio Neto
f) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	$\frac{257.284,65}{0,00}$	= 0,00%	Pasivo corriente / Pasivo no corriente
g) CASH - FLOW	$\frac{257.284,65}{169.181,76}$	= 152,08%	Pasivo no corriente + Pasivo corriente / Flujos netos de gestión
h.) PERÍODO MEDIO DE PAGO A ACREEDORES COMERCIALES	$\frac{0,00}{0,00}$	= 0,00	Número días periodo pago x Importe pago /Importe Pago
i.) PERIODO MEDIO DE COBRO =	$\frac{11.938.128,82}{556.275,10}$	= 21,46	Sumatorio de número de días periodo de cobro X importe de cobro (1) x / Sumatorio importe de cobro (2)

j) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de los ingresos.

Ingresos de gestión ordinaria (IGOR)

ING. TRIB / IGOR	TRANFS / IGOR	VN Y PS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
$\frac{0,00}{2.046.737,91} = 0,00\%$	$\frac{1.492.902,53}{2.046.737,91} = 72,94\%$	$\frac{0,00}{2.046.737,91} = 0,00\%$	$\frac{553.835,38}{2.046.737,91} = 27,06\%$

2) Estructura de los gastos.

Gastos de gestión ordinaria (GGOR)

G. PERS. / GGOR	TRANFS / GGOR	APROV / GGOR	Resto GGOR / GGOR
$\frac{1.315.316,69}{1.996.163,36} = 65,89\%$	$\frac{150.000,00}{1.996.163,36} = 7,51\%$	$\frac{482.379,23}{1.996.163,36} = 24,17\%$	$\frac{48.467,44}{1.996.163,36} = 2,43\%$

3) Cobertura de los gastos corrientes.

$\frac{1.996.163,36}{2.046.737,91} = 97,53\%$	gastos de gestión ordinaria (ggor) / ingresos de gestión ordinaria (igor)
---	--

INDICADORES ECONÓMICOS**2) INDICADORES PRESUPUESTARIOS****a) Del Presupuesto de gastos Corriente:**

1.) EJECUCIÓN DEL PPTO. DE GASTOS =	$\frac{1.993.033,42}{2.036.489,48} = 97,87\%$	Total Obligaciones reconocidas netas / Créditos totales
2.) REALIZACIÓN DE PAGOS =	$\frac{1.855.042,55}{1.993.033,42} = 93,08\%$	Pagos Realizados / Total Obligaciones reconocidas netas
3.) GASTO POR HABITANTE =	$\frac{1.993.033,42}{0} = 0,00$	Total Obligaciones reconocidas netas / Núm. Habitantes
4.) INVERSIÓN POR HABITANTE =	$\frac{8.250,79}{0} = 0,00$	Obligaciones reconocidas netas (Cap.6 y 7) / Núm. Habitantes
5.) ESFUERZO INVERSOR =	$\frac{8.250,79}{1.993.033,42} = 0,41\%$	Obligaciones reconocidas netas (Cap.6 y 7) / Total Obligaciones reconocidas netas

b) Del presupuesto de ingresos corrientes:

1.) EJECUCIÓN DEL PPTO. DE INGRESOS =	$\frac{2.046.737,91}{2.036.489,48} = 100,50\%$	Derechos reconocidos netos / Previsiones definitivas
2.) REALIZACIÓN DE COBROS =	$\frac{2.030.353,67}{2.046.737,91} = 99,20\%$	Recaudación neta / Derechos reconocidos netos
3.) AUTONOMÍA =	$\frac{553.835,38}{2.046.737,91} = 27,06\%$	Derechos reconocidos netos * / Derechos reconocidos netos totales
4.) AUTONOMÍA FISCAL =	$\frac{0,00}{2.046.737,91} = 0,00\%$	* De los ingresos de naturaleza tributaria / Derechos reconocidos netos totales
5.) SUPERÁVIT (o DÉFICIT) POR HABITANTE =	$\frac{53.704,49}{0} = 0,00$	Resultado presupuestario ajustado / Núm. Habitantes

De Presupuestos Cerrados:

1.) REALIZACIÓN DE PAGOS =	$\frac{44.506,62}{44.506,62} = 100,00\%$	Pagos / S.I.Obligaciones (+ - Modifs. y Anul.)
2.) REALIZACIÓN DE COBROS =	$\frac{20.127,31}{20.251,28} = 99,39\%$	Cobros / S.I.Derechos (+ - Modifs. y Anul.)

INDICADORES ECONÓMICOS

Resumen General de Costes de la Entidad.

<u>ELEMENTOS</u>	<u>IMPORTE</u>	<u>%</u>
COSTES DE PERSONAL	1.212.654,67	70,03
Sueldos y salarios	934.644,70	53,97
Indemnizaciones	0,00	0,00
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	271.144,28	15,66
Otros costes sociales	6.865,69	0,40
Indemnizaciones por razón de servicio	0,00	0,00
Transporte de personal	0,00	0,00
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	475.576,72	27,46
Coste de materiales de reprografía e imprenta	0,00	0,00
Coste de otros materiales	0,00	0,00
Adquisición de bienes de inversión	0,00	0,00
Trabajos realizados por otras entidades	475.576,72	27,46
SERVICIOS EXTERIORES	31.525,75	1,82
Costes de investigación y desarrollo del ejerci	0,00	0,00
Arrendamientos y cánones	0,00	0,00
Reparaciones y conservación	14.790,03	0,85
Servicios de profesionales independientes	0,00	0,00
Transportes	0,00	0,00
Servicios bancarios y similares	564,46	0,03
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00	0,00
Suministros	13.231,72	0,76
Comunicaciones	2.939,54	0,17
Costes diversos	0,00	0,00
TRIBUTOS	0,00	0,00
COSTES CALCULADOS	11.945,19	0,69
Amortizaciones	11.945,19	0,69
COSTES FINANCIEROS	0,00	0,00
COSTES DE TRANSFERENCIAS	0,00	0,00
OTROS COSTES	0,00	0,00
TOTAL	1.731.702,33	100,00

Resumen del Coste Por Elementos de las Actividades

ELEMENTOS:	Coste Directo	Coste Indirecto	TOTAL	%
- ACTIVIDAD:	Otras actividades y eventos			
COSTES DE PERSONAL	0,00	0,00	0,00	0,00%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	103.856,02	1.474,74	105.330,76	97,25%
SERVICIOS EXTERIORES	0,00	364,69	364,69	0,34%
TRIBUTOS	0,00	0,00	0,00	0,00%
COSTES CALCULADOS	0,00	2.492,51	2.492,51	2,30%
COSTES FINANCIEROS	0,00	117,78	117,78	0,11%
COSTES DE TRANSFERENCIAS	0,00	0,00	0,00	0,00%
OTROS COSTES	0,00	0,00	0,00	0,00%
<u>TOTAL</u>	103.856,02	4.449,72	108.305,74	100,00%

Resumen del Coste Por Elementos de las Actividades

ELEMENTOS:	Coste Directo	Coste Indirecto	TOTAL	%
- ACTIVIDAD:	P.P. Servicios IMD. USO INSTALACIONES			
COSTES DE PERSONAL	719.294,45	75.154,40	794.448,85	93,32%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	26.684,39	774,15	27.458,54	3,23%
SERVICIOS EXTERIORES	27.834,02	191,44	28.025,46	3,29%
TRIBUTOS	0,00	0,00	0,00	0,00%
COSTES CALCULADOS	0,00	1.308,43	1.308,43	0,15%
COSTES FINANCIEROS	0,00	61,83	61,83	0,01%
COSTES DE TRANSFERENCIAS	0,00	0,00	0,00	0,00%
OTROS COSTES	0,00	0,00	0,00	0,00%
<u>TOTAL</u>	773.812,86	77.490,25	851.303,11	100,00%

Resumen del Coste Por Elementos de las Actividades

ELEMENTOS:	Coste Directo	Coste Indirecto	TOTAL	%
- ACTIVIDAD:	PP. Servicios IMD. ESCUELAS			
COSTES DE PERSONAL	377.936,66	40.269,16	418.205,82	54,17%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	337.968,72	4.818,70	342.787,42	44,40%
SERVICIOS EXTERIORES	1.379,51	1.191,63	2.571,14	0,33%
TRIBUTOS	0,00	0,00	0,00	0,00%
COSTES CALCULADOS	0,00	8.144,25	8.144,25	1,05%
COSTES FINANCIEROS	0,00	384,85	384,85	0,05%
COSTES DE TRANSFERENCIAS	0,00	0,00	0,00	0,00%
OTROS COSTES	0,00	0,00	0,00	0,00%
<u>TOTAL</u>	717.284,89	54.808,59	772.093,48	100,00%

Resumen de Costes Por Actividad

ACTIVIDAD:	Coste Total Actividad	%
PP. Servicios IMD. ESCUELAS	772.093,48	44,59
P.P. Servicios IMD. USO INSTALACIONES	851.303,11	49,16
Otras actividades y eventos	108.305,74	6,25
<u>TOTAL</u>	1.731.702,33	100,00

Resumen relacionando costes e ingresos de las actividades.

ACTIVIDAD:	Coste Total Actividad	Ingresos	Margen	% Cobertura
PP. Servicios IMD. ESCUELAS	772.093,48	402.531,26	-369.562,22	52,14
P.P. Servicios IMD. USO INSTALACIONES	851.303,11	80.371,10	-770.932,01	9,44
Otras actividades y eventos	108.305,74	37.374,79	-70.930,95	34,51
<u>TOTAL</u>	1.731.702,33	520.277,15	-1.211.425,18	30,04

MEM27. Indicadores de Gestión

- DESCRIPCIÓN

Otras Actividades y Eventos

1) INDICADORES DE EFICACIA:			
a)			
Número de actuaciones realizadas	13.127,00	=	1,20
Número de actividades previstas	10.912,00		
b) Plazo medio de espera para recibir un determinado servicio público			0
c) Porcentaje de población cubierta por un determinado servicio público			15,00
d)			
Número de actuaciones realizadas en el ejercicio actual	13.127,00		1,20
Numéro de actividades previstas en el ejercicio actual	10.912,00		
		=	
Número medio de actuaciones realizadas (serie años anteriores)	3.995,00		0,73
Número medio de actuaciones realizadas (serie años anteriores)	5.478,00		
		=	1,65
2) INDICADORES DE EFICIENCIA:			
a)			
Coste de la actividad	105.813,23	=	8,06
Número de usuarios	13.127,00		
b)			
Coste real de la actividad	108.305,74	=	1,20
Coste previsto de la actividad	90.031,95		
c)			
Coste de la actividad	105.813,23	=	8,06
Número de unidades equivalentes producidas	13.127,00		
3) INDICADOR DE ECONOMÍA:			
Precio o costee de adquisición del factor de producción X	0,00	=	0,00
Precio medio del factor de producción X en el mercado	0,00		
4) INDICADOR DE MEDIOS DE PRODUCCIÓN:			
Coste de Personal	0,00	=	0,00
Número de personas equivalentes	0,00		

- DESCRIPCIÓN

P.P. Servicio IMD. USO INSTALACIONES

1) INDICADORES DE EFICACIA:

a)

Número de actuaciones realizadas	19.112,00	=	1,20
Número de actividades previstas	15.887,00		

b) Plazo medio de espera para recibir un determinado servicio público 0

c) Porcentaje de población cubierta por un determinado servicio público 21,84

d)

Número de actuaciones realizadas en el ejercicio actual	19.112,00		1,20
Número de actividades previstas en el ejercicio actual	15.887,00		
Número medio de actuaciones realizadas (serie años anteriores)	20.847,00	=	1,65
Número medio de actuaciones realizadas (serie años anteriores)	28.584,00		0,73

2) INDICADORES DE EFICIENCIA:

a)

Coste de la actividad	849.994,68	=	44,47
Número de usuarios	19.112,00		

b)

Coste real de la actividad	851.303,11	=	1,20
Coste previsto de la actividad	707.667,72		

c)

Coste de la actividad	849.994,68	=	44,47
Número de unidades equivalentes producidas	19.112,00		

3) INDICADOR DE ECONOMÍA:

Precio o costee de adquisición del factor de producción X	0,00	=	0,00
Precio medio del factor de producción X en el mercado	0,00		

4) INDICADOR DE MEDIOS DE PRODUCCIÓN:

Coste de Personal	794.448,85	=	33734,56
Número de personas equivalentes	23,55		

1) INDICADORES DE EFICACIA:

a)				
	Número de actuaciones realizadas	8.085,00	=	1,66
	Número de actividades previstas	4.861,00		
b)	Plazo medio de espera para recibir un determinado servicio público			0
c)	Porcentaje de población cubierta por un determinado servicio público			9,24
d)				
	Número de actuaciones realizadas en el ejercicio actual	8.085,00		1,66
	Número de actividades previstas en el ejercicio actual	4.861,00		
			=	
	Número medio de actuaciones realizadas (serie años anteriores)	4.384,00		0,75
	Número medio de actuaciones realizadas (serie años anteriores)	5.808,00		
			=	2,20

2) INDICADORES DE EFICIENCIA:

a)				
	Coste de la actividad	796.949,23	=	98,57
	Número de usuarios	8.085,00		
b)				
	Coste real de la actividad	772.093,48	=	1,66
	Coste previsto de la actividad	464.239,81		
c)				
	Coste de la actividad	796.949,23	=	98,57
	Número de unidades equivalentes producidas	8.085,00		

3) INDICADOR DE ECONOMÍA:

	Precio o costee de adquisición del factor de producción X	0,00	=	0,00
	Precio medio del factor de producción X en el mercado	0,00		

4) INDICADOR DE MEDIOS DE PRODUCCIÓN:

	Coste de Personal	418.205,82	=	44254,58
	Número de personas equivalentes	9,45		

ESTADO DE TESORERIA

ESTADO DE SITUACION DE EXISTENCIAS EN TESORERIA

CTA. PGCP.	DESCRIPCION		IMPORTES			
			E. INICIALES	COBROS	PAGOS	E. FINALES
571200	UNICAJA 2103 0853 84 0230000038	ES3521030853840230000038	487.821,36	1.625.776,40	1.557.597,59	556.000,17
571202	CAJAMAR 3058 0163 50 2732000015	ES7430580163502732000015	253.199,40	404.575,27	310.728,12	347.046,55
5740	CAJA.PAGOS A JUSTIFICAR.	ES5400010003000000000001	0,00	0,00	0,00	0,00
5741	CAJA.ANTICIPOS DE CAJA FIJA.	ES2700010003000000000002	0,00	600,00	0,00	600,00
	TOTAL GRUPO		741.020,76	2.030.951,67	1.868.325,71	903.646,72
	TOTAL GENERAL		741.020,76	2.030.951,67	1.868.325,71	903.646,72

FIRMADO POR	FRANCISCO GONGORA CARA		16/02/2023 14:57:18	PÁGINA 1/1
	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ		16/02/2023 14:14:58	
	MARIA BELEN MARTINEZ PIÑAR		16/02/2023 14:13:18	
VERIFICACIÓN	PFIRMKBFRAL5JGJ9J7CFYG29DSPX8T		https://sede.elejido.es/etramita	
				

Instituto Municipal de Deportes

CONCILIACION BANCARIA AL 31,12,2022

UNICAJA

ENTIDAD:

2103

NUM.CUENTA: 84 0230000038

CODIGO CONTABLE:

O853

IMPORTE

SALDO SEGÚN EXTRACTO AL DIA 31,12,2022

556.110,15

FECHAS	LIBROS	BANCO	APUNTES REGISTRADOS EN LIBROS Y NO EN BANCO		
			PAGOS		
24/02/1999			Devolución de fianza Fco. Cara Maldonado	37,86	
14/12/2000			Pago devol. fianza Embalses y Exc. Montoya	42,07	
15/12/2000			Pago devol. fianza Basilio Sánchez Toro	30,05	
			Suman pagos(a Deducir)		109,98
			COBROS		
			Suman ingresos(a Añadir)		
			APUNTES REGISTRADOS EN BANCOS Y NO EN LIBROS		
			PAGOS		
			Suman pagos(a Añadir)		-
			COBROS		
			Suman cobros (a Deducir)		
			SALDO SEGÚN LIBROS AL DIA 31-12-2022		556.000,17

EL ALCALDE,

EL INTERVENTOR ACCTAL,

LA TESORERA,

FIRMADO POR	FRANCISCO GONGORA CARA		21/02/2023 14:51:36	PÁGINA 1/1
	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ		21/02/2023 14:23:31	
	MARIA BELEN MARTINEZ PIÑAR		21/02/2023 12:56:50	
VERIFICACIÓN	PFIRMFJHGEJM5RPQ76Y779VYA2PQYF		https://sede.elejido.es/etramita	
				

DNA. MARIA JOSE ALFEREZ GARCIA, INTERVENTORA DE LA
SUCURSAL 5341 - EL EJIDO - AYUNTAMIENTO DE LA ENTIDAD
UNICAJA BANCO, S.A..

CERTIFICA:

Que, consultados los archivos de esta Entidad, aparece la cuenta
número (IBAN) ES35 2103 0853 8402 3000 0038 con un saldo a SU
FAVOR el día 31 de diciembre de 2022 de 556.110,15 EUR.
Asimismo, dicha cuenta aparece a nombre de:

INST. MUNICIPAL DE DEPORTES DE EL EJIDO, con N.I.F.: P5410401C

Y para que así conste, y a petición del interesado, se extiende el
presente certificado en EJIDO (EL) a las 13 horas y 43 minutos del
04 de enero de 2023.



Fdo.: DNA. MARIA JOSE ALFEREZ GARCIA
INTERVENTORA, Sucursal: 5341 - EL EJIDO - AYUNTAMIENTO.

La Oficina Virtual, como responsable de la Banca Electrónica de CAJAMAR CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO, Oficina 0990.

CERTIFICA:

Que según consta en nuestros archivos, INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DEL EJIDO, con C.I.F. P5410401C, es, desde el 08/09/2014, TITULAR de la CUENTAS DE ORGANISMOS PUBLICOS cuyos datos se especifican a continuación:

FECHA APERTURA	08/09/2014
NÚMERO DE CUENTA	ES74 3058 0163 5027 3200 0015
BIC	CCRIES2AXXX

Y que presenta, al día 31/12/2022 y a las 23:59 horas, los siguientes saldos:

SALDO CONTABLE ACREEDOR: 347.046,55 EUROS
SALDO DISPONIBLE ACREEDOR: 347.046,55 EUROS

Y para que conste y surta efectos donde proceda, se expide el presente certificado, en ALMERIA a 4 de enero de 2023.

CAJAMAR CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO	P.P.  Firmado:
---	---



Firmante: C=ES, O=CAJAMAR CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO, OU=CIBER RESILIENCIA, OID.2.5.4.
Fecha de firma: 2023.01.04 08:38:33 Z
Emisor del certificado: CN=AC CAMERFIRMA FOR LEGAL PERSONS - 2016, O=AC CAMERFIRMA S.A., OID.2.5.4.97=#0C0F564
Numero de serie: 0x46E2B7AB5824E501EF

Tipo Documento: 01028 - CERTIFICADOS EMITIDOS: SALDO, TITULARIDAD, FALLECIMIENTO, ETC.



Profesionalidad, transparencia y confianza

AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO ÓRGANO DE INTERVENCIÓN

**MEMORANDUM DE CONCLUSIONES SOBRE NUESTRAS ACTUACIONES DE
AUDITORÍA PÚBLICA DEL
INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES
DEL AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2022**



Profesionalidad, transparencia y confianza

ÍNDICE

PAG.

1. INTRODUCCIÓN	1
2. RESPONSABILIDAD DEL ÓRGANO DE DIRECCIÓN EN RELACION CON LAS CUENTAS ANUALES Y EL CUMPLIMIENTO DE LA LEGALIDAD.....	3
3. RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR PÚBLICO	4
4. ANALISIS DE LA CUENTA GENERAL	4
5. EJECUCION PRESUESTARIA	6
6. GASTOS PRESUPUESTARIOS DE PERSONAL	6
7. GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	9
8. GASTOS POR TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES.....	13
9. AREA DE ACTIVOS	13
10.INGRESOS POR TRASFERENCIAS Y SUBVENCIONES	14
11.INGRESOS TRIBUTARIOS.....	16
12.AREA DE DEUDORES.....	17
13.AREA DE ACREEDORES A CORTO PLAZO	19
14.ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	21
15.AREA DE TESORERIA	21
16. TRATAMIENTO DE ALEGACIONES	22
17. CONCLUSIONES	26

ANEXO. Informe de auditoría propuesto correspondiente al ejercicio 2022



Profesionalidad, transparencia y confianza

INTERVENCIÓN GENERAL AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO
Calle Cervantes 132
04700 El Ejido (Almería)

Málaga a 31 de Mayo de 2023

1. INTRODUCCIÓN

1.1. OBJETO Y ALCANCE

El artículo 213 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, atribuye a la Intervención General las funciones de control interno a realizar sobre los órganos e entidades integrantes del sector público local.

Para el ejercicio de estas competencias, en caso de insuficiencia de medios propios disponibles, prevé el Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, a recabar la colaboración de empresas privadas de auditoría, contratando con ellas la realización de los trabajos de auditoría de cuentas que se determinen, bajo las normas e instrucciones de Intervención.

El objeto de nuestros trabajos ha sido la colaboración con la Intervención General en la verificación relativa a si las cuentas anuales del Instituto Municipal de Deportes del Ayuntamiento de El Ejido (en adelante IMD), correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2022, representan en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la entidad y la ejecución del presupuesto de acuerdo con las normas y principios contables y presupuestarios que le son de aplicación y contienen la información necesaria para su interpretación y comprensión adecuada.

El ámbito subjetivo de la revisión está determinado por el Instituto Municipal de Deportes del Ayuntamiento de El Ejido, y el ámbito temporal se circunscribe al ejercicio económico 2022.



1.2. METODOLOGÍA

Nuestros trabajos se han llevado a cabo de acuerdo con los principios y normas internacionales de auditoría del sector público (NIA-ES-SP) y han incluido todas aquellas pruebas, de cumplimiento y sustantivas, que se han considerado necesarias para obtener evidencia suficiente y adecuada para poder expresar la opinión que se expone en nuestro informe.

Los niveles de importancia relativa o materialidad en la planificación y ejecución de la auditoría, establecidos en base a la NIA-ES-SP 1320, han sido los siguientes:

- Importancia relativa en planificación: 14.823,18 euros
- Importancia relativa en la ejecución del trabajo: 17.439,04 euros
- Importancia relativa para informe: 34.878,08 euros
- Incorrecciones claramente insignificantes: 1.743,90 euros

En los apartados 4 a 16 se indican por áreas de trabajo los procedimientos aplicados y las conclusiones de auditoría en base a la evidencia obtenida.

2. RESPONSABILIDAD DEL ÓRGANO DE DIRECCIÓN EN RELACIÓN CON LAS CUENTAS ANUALES Y EL CUMPLIMIENTO DE LA LEGALIDAD

La Presidencia del Consejo Rector es la responsable de formular las cuentas anuales de la entidad, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del mismo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad, que se identifica en la memoria de las Cuentas Anuales, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación y presentación de las mismas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Además de la responsabilidad de formular y presentar las Cuentas Anuales, el Consejo Rector de la entidad debe garantizar que las actividades, las operaciones financieras y la información reflejada en las mismas resultan conformes con las normas aplicables, y establecer los sistemas de control que considere necesarios para esa finalidad.



3. RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR PÚBLICO

La responsabilidad del auditor es expresar una opinión sobre las Cuentas Anuales basada en la fiscalización llevada a cabo.

Para ello, los trabajos de auditoría se han realizado de conformidad con los principios y normas internacionales de auditoría del sector público (NIA-ES-SP). Dicha normativa exige que se cumplan los requerimientos de ética, así como que se planifique y se ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las Cuentas Anuales están libres de incorrecciones materiales, y que las actividades, las operaciones financieras y la información reflejada en los estados financieros resultan, en todos los aspectos significativos, conformes con la normativa aplicable.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las Cuentas Anuales, y sobre el cumplimiento de los aspectos relevantes establecidos en la normativa aplicable durante el ejercicio fiscalizado. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las Cuentas Anuales, debida a fraude o error, como de incumplimientos significativos de la legalidad. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las Cuentas Anuales y para garantizar el cumplimiento de la legalidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las Cuentas Anuales tomada en su conjunto.

4. ANÁLISIS DE LA CUENTA GENERAL

Las Cuentas Anuales de Instituto del ejercicio 2022 han sido formuladas de acuerdo a la Orden HAP/1781/2013, de 20 de Septiembre, por la que se aprueba la instrucción del modelo normal de contabilidad local, tal y como se establece en la regla primera de la citada instrucción:



Profesionalidad, transparencia y confianza

"1. Deben aplicar las normas contenidas en la presente Instrucción:

a) Los municipios cuyo presupuesto exceda de 3.000.000 €, así como aquellos cuyo presupuesto no supere este importe pero exceda de 300.000 € y cuya población sea superior a 5.000 habitantes.

b) Las demás entidades locales siempre que su presupuesto exceda de 3.000.000 €.

c) Los organismos autónomos dependientes de las entidades locales contempladas en los apartados anteriores."

Las Cuentas Anuales comprenden:

- a) El Balance
- b) La Cuenta del resultado económico-patrimonial.
- c) El Estado de cambios en el patrimonio neto
- d) El Estado de Flujos de Efectivo
- e) El Estado de Liquidación del Presupuesto
- f) La Memoria

Respecto a la Cuenta General del Instituto se han realizado las siguientes comprobaciones:

1. Los estados contables están identificados, indicándose de forma clara y en cada uno de dichos documentos su denominación, la entidad a la que corresponden y el ejercicio a que se refieren:
2. La estructura de las cuentas anuales es acorde a la establecida en el Plan General de Contabilidad Adaptado a la Administración Local.
3. El estado de cambios en el patrimonio neto refleja los movimientos acaecidos en este epígrafe durante el ejercicio.
4. El estado de flujos de efectivo informa sobre el origen de los movimientos habidos en las partidas monetarias de activo representativas de efectivo y otros activos líquidos equivalentes, e indica la variación neta sufrida por las mismas en el ejercicio.
5. El Estado de liquidación del Presupuesto, comprende, con la debida separación, la liquidación del Presupuesto de gastos y del Presupuesto de ingresos de la entidad, así como el Resultado presupuestario.
6. Respecto a la memoria, se han detectado algunas omisiones de información, según lo establecido en las Normas de Elaboración de las Cuentas Anuales. No obstante dichas omisiones no son de carácter significativo.



Profesionalidad, transparencia y confianza

5. EJECUCION PRESUPUESTARIA

Los objetivos de auditoría en esta área han sido:

- Obtener una seguridad razonable de que el Presupuesto se ha estructurado, tramitado, aprobado y modificado dando cumplimiento a lo regulado en la normativa presupuestaria vigente
- Obtener una seguridad razonable de que se han respetado los principios presupuestarios incluidos en la normativa que regula la preparación y modificación del Presupuesto.
- Obtener evidencia de que las modificaciones presupuestarias registradas han estado debidamente aprobadas por el órgano facultado para ello, disponen de financiación adecuada y suficiente, que las consignaciones afectadas eran disponibles y se respetan las limitaciones impuestas por las normas presupuestarias.

Los procedimientos de auditoría aplicados han sido los siguientes:

- Realización de una conciliación entre los derechos y obligaciones liquidadas según la liquidación del Presupuesto y los saldos de la cuenta del resultado económico patrimonial. Respecto a las operaciones de capital, comprobación de que las variaciones de las cuentas de balance.
- Conciliación de saldos de liquidación e importes pendientes de cobro con el Ayuntamiento de El Ejido.
- Revisión de ingresos pendientes de cobro (ver área de deudores)
- Revisión de gastos pendientes de pago (ver área de acreedores).
- Revisión del Remanente de Tesorería. Se han cruzado los importes que figuran en el Estado de Remanente de Tesorería con los que se reflejan en la contabilidad financiera y presupuestaria. No se ha puesto de manifiesto ninguna diferencia.

6. GASTOS PRESUPUESTARIOS DE PERSONAL.

El objetivo global de esta área ha sido la obtención de evidencia suficiente, pertinente y válida que nos permita concluir sobre si los gastos de personal reflejados en los estados presupuestarios y contables reflejan de forma razonable el gasto realmente devengado durante el periodo, de acuerdo con las normas contables y presupuestarias aplicables y si la gestión de personal se realizó de conformidad con la normativa aplicable y según los principios de buena gestión financiera.



Profesionalidad, transparencia y confianza

Los objetivos específicos han sido:

- Selección y provisión de personal.
 - Los procedimientos de selección respetan los principios de igualdad, mérito y capacidad.
 - Cumplimiento de los límites impuestos por la Ley de Presupuestos Generales del Estado en relación a la provisión de puestos de trabajo.
 - Comprobar la idoneidad de los procedimientos de provisión de los diferentes puestos de trabajo existentes en el Instituto.
- Retribuciones e indemnizaciones.
 - Verificación de que las únicas retribuciones percibidas por el personal del Instituto son las que se corresponden con su régimen retributivo de acuerdo con los instrumentos de ordenación de personal aprobados o con los contratos de trabajo.
 - Cumplimiento de los límites impuestos por la Ley de Presupuestos Generales del Estado en relación al incremento máximo de las retribuciones del personal al servicio del Sector Público.
 - Los gastos de personal no han superado el límite autorizado en el capítulo 1 del presupuesto. La masa salarial abonada se corresponde con la aprobada.
 - Comprobación, en el caso de percepción de retribuciones vinculadas a la productividad o conceptos análogos, que corresponden a la consecución de objetivos previamente fijados y que no exceden de los límites fijados por las normas presupuestarias.
- Gastos sociales
 - Verificar que la aplicación del Fondo Social corresponde a medidas de carácter asistencial que no tienen la consideración de retribución en ningún caso.
 - Verificar que el Instituto no realiza pagos vinculados a los años de servicio prestados que puedan consistir en días adicionales de vacaciones o consistentes en la percepción de cantidades en metálico.



Profesionalidad, transparencia y confianza

- Horas extras.
 - Verificar que su retribución o compensación se realiza de acuerdo con la normativa que sea de aplicación y que corresponden a servicios efectivamente prestados. Comprobar que no son retribuciones fijas ni periódicas en su devengo.
 - En el caso de personal laboral, comprobar que ningún trabajador supera el cómputo máximo previsto en la normativa laboral.

Las pruebas realizadas han sido las siguientes:

1. Revisión analítica:

Análisis del sueldo medio por empleado y su variación respecto al ejercicio anterior. El incremento de retribuciones en 2022 se corresponde con el 3,5% respecto a las vigentes a 31 de diciembre de 2021, en virtud de lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 (BOE 29/12/2021) y de lo establecido en el Consejo de Ministros de 18 de octubre de 2022 donde se aprobó un incremento adicional del 1,5% retroactivo. No se ha puesto de manifiesto ninguna excepción.

1.1. Análisis del porcentaje de seguridad social sobre sueldos y salarios. Porcentajes razonables.

1.2. Realización de un cuadro de bases mensual a efectos de poder apreciar las variaciones producidas durante el ejercicio y analizar sus causas. No se han detectado variaciones significativas, las variaciones del gasto se corresponden con variaciones de la plantilla.

2. Realización de prueba en detalle de nóminas en el mes seleccionado (diciembre), comprobando que los datos incluidos en las mismas son adecuados en función de la categoría, antigüedad, salario base, complementos, etc. Se ha verificado que los cálculos, las retenciones y las deducciones son correctas.

Respecto al concepto salarial “complemento de productividad”, indicar que es un concepto constante en nómina y no nos consta que la apreciación de la productividad se encuentre en función de circunstancias objetivas relacionadas directamente con el desempeño del puesto de trabajo y objetivos asignados al mismo, según establece el art. 5 del RD 861/1986, de 25 de abril, por el que se establece el Régimen de las Retribuciones de los funcionarios de Administración Local.



Profesionalidad, transparencia y confianza

3. Comprobación de que las declaraciones fiscales (modelo 110 y 190) son correctas.
4. Respecto a las contrataciones realizadas en el ejercicio 2022, el proceso selectivo fue a través de la bolsa de trabajo de subalternos para sustituciones, constituida en 2021.

7. GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS.

El objetivo de la auditoría sobre los gastos presupuestarios en bienes corrientes y servicios es obtener evidencia suficiente, pertinente y válida sobre si estos gastos representan de forma razonable la actividad realizada durante el ejercicio económico, de acuerdo con el marco contable-presupuestario aplicable y si la ejecución de tales gastos se ha realizado de conformidad con la Ley de Contratos del Sector Público.

Las pruebas realizadas han consistido en:

1. Solicitar y obtener la ejecución del capítulo 2.
2. Selección y análisis de una muestra de gastos. En función de la valoración de los riesgos y la importancia relativa, el tamaño de la muestra ha sido de 37 items.

Los contratos mayores en ejecución en el ejercicio 2022 auditado son:

1. Servicio Escuelas Deportivas Municipales de Voleibol del 2019-2022.
2. Servicio Escuelas Deportivas Municipales de Karate del 2019-2022.
3. Servicio Escuelas Deportivas Municipales de Fútbol-7 del 2019-2022.
4. Servicio Escuelas Deportivas Municipales de Fútbol Sala del 2019-2022.
5. Servicio Escuelas Deportivas Municipales de Tenis del 2019-2022.
6. Servicio Escuelas Deportivas Municipales de Triatlón del 2019-2022.



Profesionalidad, transparencia y confianza

7. Servicio Escuelas Deportivas Municipales de Judo del 2019-2022.
8. Servicio Escuelas Deportivas Municipales de Taekwondo del 2019-2022.
9. Servicio Escuelas Deportivas Municipales de Atletismo del 2019-2022.
10. Servicio Escuelas Deportivas Municipales de Gimnasia Rítmica del 2019-2022.
11. Servicio Escuelas Deportivas Municipales de Baloncesto del 2019-2022.
12. Servicio Escuelas Deportivas Municipales de Ciclismo del 2019-2022.
13. Servicio Escuelas Deportivas Municipales de Esgrima del 2019-2022.
14. Concesión de uso privativo para instalación y explotación de máquinas expendedoras automáticas 2019-2021
15. Servicio Escuelas Municipales de Gimnasia .Mantenimiento, Yoga, 3ª Edad, Sala Musculación, Multideporte, Baile Moderno del 2021-2024.
16. Servicio Escuelas Deportivas Municipales Remo y Piragüismo 2021-2024.
17. Servicio Escuelas Deportivas Municipales de Padel del 2021-2024.
18. Contrato Patrocinio Publicitario para la XXXV Clásica de Almería.
19. Servicio Escuelas Deportivas Municipales Fútbol Sala y Balonmano del 2022-2025.

Indicar que los contratos asociados a la prestación de servicios de Escuelas Deportivas Municipales fueron suspendidos el 13 de marzo de 2020 hasta el 20 de



Profesionalidad, transparencia y confianza

septiembre de 2021. Por tanto, con el acta de reinicio se reanudó el cómputo de los plazos establecidos en los contratos iniciales, así como la reactivación de los trabajos y servicios objeto de los mismos.

En el ejercicio 2022 IMD celebró 220 contratos menores. Se aprecia que se contratan como menores suministros y servicios que, por su naturaleza, podrían ser recurrentes, por lo que procedería instruir los correspondientes expedientes de contratación con carácter abierto. A tal efecto, se ha de enfatizar en la necesidad de planificar adecuadamente la contratación y tener presente que los contratos menores no podrán tener una vigencia superior al año ni ser prorrogados, tal como prevén respectivamente el artículo 28.4 y el 29.8 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. No respetar estos planteamientos aboca al fraccionamiento del gasto, conculcando lo previsto en el artículo 99.2 de dicho texto legal. Además, el contrato menor debe ser de carácter residual y extraordinario, para necesidades de carácter puntual, sin que pueda utilizarse cuando no se den esas circunstancias, aunque su cuantía anual sea inferior al umbral del contrato menor, pues cuando se trata de gastos recurrentes en el tiempo su duración real está abocada a que supere la duración máxima de un año. Sobre esta cuestión ha habido reiterados pronunciamientos de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Estado.

Por otro lado, forman parte de los gastos del Instituto 19.360 euros (IVA incluido) correspondientes a patrocinio publicitario deportivo con la empresa Almeriense de Ciclismo Deportivo S.L. promotora y poseedora de los derechos de exclusividad de la prueba ciclista “Clásica de Almería”. Para la contratación se articuló un procedimiento negociado sin publicidad. En el pliego técnico figuran las siguientes obligaciones del adjudicatario:

PRIMERA.-

- o Almeriense de Ciclismo Deportivo SL, en su calidad de patrocinado, se compromete a difundir la imagen de El Ejido a través de las diferentes retransmisiones televisivas que tenga contratadas. Además, durante el desarrollo de la prueba y en el lugar de salida de la misma se colocarán los medios publicitarios que el IMD estime oportunos.

- o La publicidad será lucida a lo largo de todo el desarrollo de la prueba.

- o Almeriense de Ciclismo Deportivo SL reconoce al Instituto Municipal de Deportes de El Ejido el derecho a utilizar la imagen para la publicidad de ésta durante la duración del presente contrato. Este derecho implica la reproducción



Profesionalidad, transparencia y confianza

y almacenamiento por cualquier soporte gráfico, así como la transmisión por cualquier medio de comunicación de su imagen para su publicidad.

o Almeriense de Ciclismo Deportivo SL se obliga a participar en los actos promocionales que realice el Instituto Municipal de Deportes de El Ejido, y les requiera para ello, siempre que éste le avise con la suficiente antelación y sea razonablemente posible.

SEGUNDA.- Almeriense de Ciclismo Deportivo SL se compromete a organizar la salida de la prueba desde el Recinto Ferial de El Ejido, y a colaborar en la organización de dicho espacio para el día de su celebración.

TERCERA.- Almeriense de Ciclismo Deportivo SL se compromete al cumplimiento de la totalidad de las obligaciones recogidas durante la vigencia del presente contrato.

CUARTA.- Los resultados deportivos no otorgará derecho al patrocinador para resolver el presente contrato.

No hemos dispuesto de la siguiente documentación asociada al expediente:

- Informe técnico motivado referente a la exclusividad del contrato. La aplicación del procedimiento negociado sin publicidad, en tanto que supone una limitación a los principios de publicidad y concurrencia, tiene carácter excepcional y sólo procede cuando concurren las causas tasadas previstas en la ley, que son de interpretación estricta y deben justificarse debidamente en el expediente de manera rigurosa.
- Informe técnico de valoración económica que justifique la equivalencia entre la prestación del objeto del contrato y la contraprestación económica que retribuye la prestación. Al respecto, el informe 1/2009, de 11 de marzo, de la Junta Consultiva de la Comunidad Autónoma de Aragón recalca que tiene que haber una auténtica equivalencia entre las prestaciones de ambas partes y que debe quedar claramente constatada en los pliegos y en el propio documento contractual con el objeto de descartar que, tras la figura de un contrato de patrocinio, pueda ocultarse la concesión de una subvención en la que no existe la contraprestación directa por parte del beneficiario. Y dicha justificación pasa, a su vez, por realizar un seguimiento que garantice la equivalencia entre la prestación contratada y la contraprestación económica, así como la valoración y medición en la

consecución de los objetivos perseguidos (informe del Tribunal de Cuentas de 21 de julio de 2011).

- Acta de negociación en los términos establecidos en el artículo 170.2 de la LCSP.

8. GASTOS POR TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES.

El objetivo de auditoría del área de transferencias y subvenciones consiste en determinar si dichos conceptos han sido correctamente calculados y contabilizados en las cuentas anuales fiscalizadas.

Las pruebas realizadas han sido las siguientes:

- Revisión analítica de las partidas de gastos por transferencias y subvenciones.
- Análisis de los sistemas de gestión y control interno implantados verificando si se realiza un efectivo control de las subvenciones.
- Evaluación de si el procedimiento administrativo establecido en sus distintas fases de convocatoria, concesión, justificación, pago y posible reintegro de las subvenciones se adecúa a la normativa aplicable.

En el ejercicio 2022 el IMD ha concedido las siguientes subvenciones:

CONCEPTO	Convocatoria	Solicitud	Resolución
FOMENTO DEL DEPORTE CLUBES Y DEPORTISTAS	27/01/2022	OK	27/05/2022
DEPORTE FEDERADO DE CLUBES Y DEPORTISTAS	19/10/2022	OK	21/12/2022

9. AREA DE ACTIVOS

Con carácter general, los principales riesgos observados en el área de inmovilizado no financiero son los siguientes:

- Inexistencia o falta de actualización del Inventario de Bienes.
- Errores en el cálculo de amortizaciones y deterioros de valor de activos.



Profesionalidad, transparencia y confianza

- Existencia de activos no registrados, especialmente los asociados a la gestión de servicios públicos.
- Cumplimiento de la normativa vigente en la adquisición y enajenación de activos.

La normativa local establece la obligatoriedad de mantener un inventario de bienes y derechos debidamente valorado y actualizado (e incluso la normativa sobre transparencia pública obliga a su publicación).

Se nos ha proporcionado el inventario de bienes muebles y vehículos a 31 de diciembre de 2022. Se han realizado las operaciones contables necesarias para que los registros contables cuadren con el inventario, las cuales se muestran a continuación:

1. Baja contable de los gastos previamente imputados a capítulo 6, al no figurar en el inventario de bienes (8.250,79 euros).

Las anteriores operaciones han generado un resultado negativo de 8.250,79 euros, imputado a la cuenta 671 "Pérdida procedente del inmovilizado material".

Se recomienda fortalecer los controles para que el inventario refleje los bienes efectivamente titularidad del Instituto a 31 de diciembre del año correspondiente, de manera que no se produzcan infravaloraciones del mismo (ver punto 1 anterior) ni correcciones por errores de ejercicios anteriores.

No figuran en la Cuenta General del Instituto construcciones ni instalaciones, al actuar únicamente como gestor y manteniendo el Ayuntamiento el riesgo inherente a la propiedad de los activos.

10. INGRESOS POR TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES.

Los objetivos generales en la auditoría de las transferencias y subvenciones recibidas son:

- La verificación de la correcta obtención de la subvención o transferencia.
- El adecuado registro contable e imputación presupuestaria y económico patrimonial de la operación.



Profesionalidad, transparencia y confianza

- La realidad y regularidad de las operaciones financiadas.
- El cumplimiento de las obligaciones como beneficiario de fondos públicos.

Las pruebas realizadas han sido las siguientes:

- Las transferencias se encontraban presupuestadas adecuadamente en el capítulo 4 así como los derechos reconocidos han sido imputados al mismo capítulo.
- Los derechos reconocidos por transferencias responden efectivamente a ingresos en la tesorería de la entidad. En el caso de derechos pendientes de cobro, confirmación de que se dispone de información fehaciente sobre el reconocimiento de la obligación por parte de la entidad concedente.
- La memoria de las cuentas anuales incorpora la información sobre las transferencias recibidas de acuerdo con lo requerido en el Plan General de Contabilidad Pública.

Se muestra a continuación el detalle de las transferencias recibidas del Ayuntamiento de El Ejido:

Transferencias Ayuntamiento El Ejido	
Fecha	Importe
27/01/2022	1.205.000,00
06/05/2022	75.000,00
06/05/2022	195.000,00
22/12/2022	14.988,48
TOTAL	1.489.988,48

Las transferencias imputadas de otros entes (patrocinios deportes) ascendieron a la cantidad de 2.914,05 euros, importe inmaterial para analizar.

Las transferencias y subvenciones monetarias recibidas se reconocen como ingresos imputables al resultado del ejercicio en que se reconocen. El reconocimiento es simultáneo al registro del ingreso presupuestario.

Una vez realizadas las comprobaciones anteriores concluimos que el registro presupuestario y contable de las transferencias corrientes y subvenciones revisadas es conforme al marco de información financiera de aplicación y que la memoria contiene la información necesaria y suficiente para su comprensión adecuada.



Profesionalidad, transparencia y confianza

11. INGRESOS TRIBUTARIOS Y PATRIMONIALES

El detalle ingresos imputados al presupuesto son los siguientes:

DENOMINACIÓN	IMPORTE
Recursos eventuales	511.935,38
Concesiones administrativas	41.900,00
TOTAL	553.835,38

El detalle de recursos eventuales es el siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE
Ingresos por alquileres	66.781,95
Ingresos por inscripciones EDM	444.960,65
Ingresos diversos [1]	2.632,50
Derechos anulados (COVID)	-2.439,72
TOTAL	511.935,38

[1] Inscripciones liga de fútbol 7, carrera de San Silvestre, Programa de Senderismo, Juegos deportivos, Liga de Balonmano y Media Maratón.

El instituto nos proporcionó los siguientes listados extracontables:

1. Alquileres 2022.
2. Inscritos EDM 2022.
3. Listados de devoluciones.

Se realizaron cuadros de dichos listados con los derechos reconocidos y anulados por estos conceptos, sin que las diferencias puestas de manifiesto hayan sido significativas.

A partir de dichos listados se solicitó una muestra de verificación para analizar la exactitud de los derechos reconocidos, de acuerdo a la ordenanza fiscal nº33 reguladora de los precios públicos por los servicios prestados por el IMD de el Ejido.



Profesionalidad, transparencia y confianza

Se observa, confirmándolo de esta manera los responsables del Instituto, que no se obtienen ingresos por la cesión de uso de instalaciones a los Clubes Deportivos. Se ha analizado la Ordenanza Fiscal aplicable y no se establece exoneración al respecto. Recomendamos que se apliquen los precios públicos establecidos en la Ordenanza Fiscal y/o se firmen convenios con los Clubes Deportivos en los que se determinen las condiciones de cesión de uso de las instalaciones deportivas.

A excepción de lo anterior, de la documentación examinada hemos podido obtener evidencia suficiente que nos permite concluir que los ingresos del Instituto se liquidan de acuerdo a la ordenanza fiscal aplicable.

Respecto a concesiones administrativas, IMD mantiene los siguientes contratos vigentes en el periodo auditado:

- Contrato concesión de gestión de la piscina cubierta
Concesionario: Ego Sport Center S.L.U.
Fecha del contrato: 28 de junio de 2017
Vigencia: 30 años (incluidos 5 años de prórroga)
Canon anual según contrato: 36.500 euros.
Importe reconocido en 2022: 36.500 euros.

12. AREA DE DEUDORES

Los objetivos del área de deudores a corto plazo son los siguientes:

- Ocurrencia. Comprobar que los derechos de cobro provienen de transacciones que han ocurrido y corresponden a la entidad
- Existencia. Comprobar que los activos relacionados con las cuentas a cobrar existen.
- Integridad. Verificar que se han registrado todas las cuentas a cobrar.
- Derechos y obligaciones. Verificar que la entidad posee o controla los derechos de cobro.
- Corte de operaciones: Comprobar que los derechos de cobro se han registrado en el periodo correcto.
- Valoración e imputación. Comprobar que los derechos de cobro figuran en los estados financieros por los importes adecuados y cualquier ajuste de su valoración ha sido adecuadamente registrado.
- Legalidad. Constatar que se ha cumplido con la legalidad vigente.



Profesionalidad, transparencia y confianza

Los saldos de deudores presupuestarios que figuran en el balance del Instituto a 31 de diciembre de 2022 son los siguientes:

Cuenta	Título	Saldo
430	Deudores dchos recon. Pto ingresos corriente	16.384,24
431	Deudores dchos recon. Pto ingresos cerrado	123,97

Para el análisis de estos saldos se aplicó el procedimiento de Confirmaciones de terceros (circularización), en aplicación de la NIA-ES-SP 1505. Los resultados de la circularización se muestran a continuación:

TOTAL DEUDORES CIRCULARIZADOS:	1	
RESPUESTAS RECIBIDAS	0	
RESPUESTAS AFIRMATIVAS	0	33,33%
RESPUESTAS CONCILIADAS	0	0,00%
RESPUESTAS PROC. ALTERNATIVO	1	66,67%
RESPUESTAS DEVUELTAS	0	
ANALISIS SOBRE SALDOS	16.508,21	
TOTAL SALDO CIRCULARIZADO	15.123,08	91,61%

La provisión del saldo de la cuenta 431 al cierre del ejercicio 2022 está cifrada en 123,97 euros (totalidad del saldo de la cuenta 431).

Los saldos de deudores no presupuestarios que figuran en el balance del Instituto a 31 de diciembre de 2022 son los siguientes:

Cuenta	Título	Saldo
440	Deudores por IVA repercutido	290,87
4491	Anticipos y préstamos concedidos	150,06
4492	Pagos duplicados o excesivos	12,00



De acuerdo con los niveles de importancia relativa y a los procedimientos de control establecidos, estos saldos se han considerado inmateriales para analizar.

Teniendo en cuenta lo anterior, y en base al trabajo realizado, el área se ha concluido sin excepciones.

13. AREA DE ACREEDORES A CORTO PLAZO

Los objetivos del área de acreedores a corto plazo son los siguientes:

- Ocurcencia. Comprobar que los acreedores y otras cuentas a pagar provienen de transacciones que han ocurrido y corresponden a la entidad.
- Existencia. Comprobar que los pasivos asociados a los acreedores y otras cuentas a pagar existen.
- Integridad. Verificar que se han registrado todos los acreedores y otras cuentas a pagar.
- Derechos y obligaciones. Verificar que la entidad es la titular de las obligaciones reflejadas en las cuentas de acreedores y otras cuentas a pagar.
- Corte de operaciones: Comprobar que las obligaciones de pago se han registrado en el periodo correcto.
- Valoración e imputación. Comprobar que los acreedores y otras cuentas a pagar figuran en los estados financieros por los importes adecuados y cualquier ajuste de su valoración ha sido adecuadamente registrado.
- Legalidad. Constatar que se ha cumplido con la legalidad vigente.

Los saldos de acreedores presupuestarios que figuran en el balance del Instituto a 31 de diciembre de 2022 son los siguientes:

Cuenta	Título	Saldo
4000	Acreedores presupuestarios. Operaciones de gestión	-137.990,87

Para el análisis del saldo de la cuenta 4000 se aplicó el procedimiento de Confirmaciones de terceros (circularización), en aplicación de la NIA-ES-SP 1505. Los resultados de la circularización se muestran a continuación:



Profesionalidad, transparencia y confianza

TOTAL ACREEDORES CIRCULARIZADOS:	6
RESPUESTAS RECIBIDAS	0
RESPUESTAS AFIRMATIVAS	0
RESPUESTAS CONCILIADAS	0
RESPUESTAS PROC. ALTERNATIVO	6
RESPUESTAS DEVUELTAS	0
ANALISIS SOBRE SALDOS	137.990,87
TOTAL SALDO CIRCULARIZADO	43.060,73 31%

Los saldos de acreedores no presupuestarios que figuran en el balance del Instituto a 31 de diciembre de 2022 son los siguientes:

Cuenta	Título	Saldo
4180	Acreeed.dev.ing.ops.de gestión.	-195,93
4192	Fianzas en metálico	-43.514,24
4199	Formalización pagos no presupuestarios	-15.638,00

De acuerdo con el nivel de importancia relativa, el importe reflejado en la cuenta 418 se ha considerado inmaterial para analizar.

La cuenta 4192 recoge principalmente también las fianzas de los contratos de escuelas deportivas municipales.

En la cuenta 4199 se incluyen 15.000 euros que corresponden al traspaso de un ingreso asociado a la resolución del contrato de la piscina, por la venta de maquinaria. Este importe fue ingresado por error en la cuenta del IMD y debe realizarse traspaso al Ayuntamiento.

Se han analizado las operaciones contabilizadas en el primer trimestre de 2023, detectándose facturas por importe de 9.923,00 euros con devengo en el ejercicio 2022. Teniendo en cuenta lo anterior, el saldo de la cuenta 413 "Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto" al cierre del ejercicio 2022 se encuentra infravalorado en dicho importe y el beneficio de IMD del ejercicio 2022 se encuentra sobrevalorado en el mismo importe.



Profesionalidad, transparencia y confianza

14. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.

Los saldos con Administraciones Públicas que figuran en el balance del Instituto a 31 de diciembre de 2022 son los siguientes:

Cuenta	Título	Saldo
4750	HP Acreedor por IVA	-611,95
4751	HP Acreedor por retenciones practicadas	-54.533,91
4760	Organismos de la Seguridad Social, acreedores	-4.799,75

Los procedimientos aplicados en esta área han sido los siguientes:

- Comprobación de los tipos de retención que se aplican a los trabajadores de la entidad.
- Comprobar que las retenciones al personal han sido declaradas correctamente e ingresadas en plazo.
- Conciliación de las bases de retención al personal, expuestas en resumen anual de retenciones, con el importe de sueldos y salarios.
- Comprobar la corrección del saldo acreedor con Hacienda Pública por retenciones a fecha de cierre.
- Comprobar la existencia de RLC y RNT para todos los meses del ejercicio auditado.
- Comprobar la corrección del saldo con la Seguridad Social a fecha de cierre.

Teniendo en cuenta lo anterior, el área se ha concluido sin excepciones.

15. AREA DE TESORERIA

Los objetivos del área de tesorería son los siguientes:

- Existencia. Verificar que los saldos de tesorería existen y son efectivos.
- Derechos y obligaciones. Verificar que los saldos de tesorería son propiedad de la entidad fiscalizada.
- Valoración e imputación. Los saldos de tesorería se encuentran contabilizados siguiendo las normas de registro y valoración.
- Integridad: No hay saldos de tesorería sin registrar.



Profesionalidad, transparencia y confianza

Los saldos de efectivo propiedad de la entidad al cierre del ejercicio según el acta de arqueo que acompaña a la Cuenta General son los siguientes:

Descripción del Ordinal	SALDO INICIAL	COBROS	PAGOS	EXISTENCIAS
UNICAJA	487.821,36	1.625.776,40	1.557.597,59	556.000,17
CAJAMAR	253.199,40	404.575,27	310.728,12	347.046,55
CAJA ANTICIPOS DE CAJA FIJA	0,00	600,00	0,00	600,00
TOTAL	741.020,76	2.030.951,67	1.868.325,71	903.646,72

Los movimientos de anticipos de caja fija y pagos a justificar no han sido revisados de acuerdo a nuestra valoración del riesgo y al nivel de importancia relativa establecido.

Teniendo en cuenta lo anterior, el área se ha concluido sin excepciones.

16. TRATAMIENTO DE ALEGACIONES

El informe provisional de auditoría pública del Instituto Municipal de Deportes del Ayuntamiento de El Ejido correspondiente al ejercicio 2022 se trasladó al IMD, para que los interesados pudieran realizar las alegaciones y aportar los documentos que entendieran pertinentes en relación con la fiscalización realizada.

El escrito de alegaciones fue presentado por el Director del IMD el 31 de mayo de 2023.

El contenido de las alegaciones presentadas figura en tipo de letra normal, reproduciéndose previamente el párrafo alegado en letra cursiva.

La contestación a las alegaciones presentadas se hace en tipo de letra negrita.

Las referencias de las páginas están hechas con relación al Informe provisional.



Profesionalidad, transparencia y confianza

ALEGACION NUMERO 1. ÁREA DE PERSONAL.

Párrafo de referencia (página 8):

Se observan los siguientes conceptos salariales en nómina no contemplados por el convenio colectivo aplicado:

- Incremento complemento de puesto
- Gratificación
- Ayuda utilización vehículo.

Alegación realizada:

Para la aclaración de este punto se ha solicitado informe a la Jefa de la Sección de Personal por ser dicha sección la que tiene las competencias correspondientes al IMD en esa materia:

En los anexos a la RPT que aprueba el Pleno de la Corporación con motivo de la aprobación de los presupuestos, viene determinado, respecto del IMD lo siguiente:

Los puesto de trabajo que tienen asignado in incremento en el complemento de productividad para compensar cómputos horarios anuales superiores al establecido con carácter general para el personal, exigido por las peculiaridades del servicio, en el caso de los puestos del IMD, en donde las especificaciones y condiciones relativas a este concepto son las contenidas en el Acuerdo de adhesión al Pacto y al Convenio del Ayuntamiento de El Ejido, firmados en fecha 25 de enero de 2013- vigente en la actualidad hasta tanto no se adopte un nuevo acuerdo-. Estos puestos son:

Denominación del Puesto	Importe enero a diciembre
Ordenanzas IMD	5.111,76
Oficial	5.111,88
Coordinadores IMD	3.185,88
Seguimiento Competiciones y Eventos	3.185,88
Coordinador Mantenimiento Instalaciones	3.473,52
Atención y Mantenimiento C.P. IMD	3.455,04
Jefe de Actividades	1.704,84

Para el personal laboral temporal sin puesto en la RPT, al no tener complemento de productividad en sus retribuciones mensuales, sino que tienen complemento de



Profesionalidad, transparencia y confianza

puesto, el importe anteriormente reseñado, cuando prestan servicios con las mismas peculiaridades, se incrementa en el citado complemento de puesto.

Respecto a las gratificaciones, forman parte del régimen retributivo del personal funcionario y laboral y se corresponde con servicios extraordinarios, realizados fuera de la jornada habitual.

En el acuerdo de adhesión de fecha 25/01/2013 al Pacto y Convenio del Ayuntamiento de El Ejido se determina, en su apartado 3º: “Que ambas partes negociadoras, de común acuerdo, deciden adherirse a la totalidad del Convenio Colectivo en vigor de condiciones sociolaborales del personal laboral del Ayuntamiento de El Ejido (...)”

En el Convenio y Pacto de Condiciones Socio laborales del Ayuntamiento de El Ejido, en su artículo 14 viene regulada la compensación por la realización de servicios extraordinarios. Así mismo, en el artículo 11 se establece que las retribuciones del personal laboral se regirán, por analogía, por lo establecido en la legislación para el personal funcionario.

La misma explicación para el concepto Ayuda por utilización del vehículo propio en cuanto a aplicación (Acuerdo de adhesión), plasmada en el Convenio y Pacto de Condiciones Socio laborales del Ayuntamiento en su artículo 28.

Contestación a la alegación:

Se acepta la alegación presentada y se modifica el informe provisional eliminando el párrafo de referencia.

ALEGACION NUMERO 2. ÁREA DE PERSONAL.

Párrafo de referencia (página 9):

Por otro lado, respecto al concepto salarial “complemento de productividad”, indicar que es un concepto constante en nómina y no nos consta que la apreciación de la productividad se encuentre en función de circunstancias objetivas relacionadas directamente con el desempeño del puesto de trabajo y objetivos asignados al mismo, según establece el art. 5 del RD 861/1986, de 25 de abril, por el que se establece el Régimen de las Retribuciones de los funcionarios de Administración Local.



Profesionalidad, transparencia y confianza

Alegación realizada:

Respecto al concepto salarial complemento de productividad, su regulación viene plasmada en el anexo a la RPT aprobada por el Pleno de la Corporación con ocasión de la aprobación del Presupuesto anual.

“El complemento de productividad alcanzable se abonará mensualmente en doceavos del importe asignado al puesto por este concepto, suspendiéndose su abono, parcial o totalmente durante un mes o varios, cuando medie propuesta negativa, sometida a dictamen de la Junta de gobierno Local e informados previamente los órganos de representación de los trabajadores. La procedencia del mantenimiento o supresión parcial o total de dichos abonos mensuales será en función del interés en el desempeño del puesto, apreciado este en base a:

- Puntualidad.
- Absentismo.
- Presencia en el puesto.
- Errores y sus riesgos derivados.
- Cumplimiento de objetivos operativos propuestos por el responsable inmediato.
- Diligencia en el seguimiento de directrices.
- Control de puestos dependientes.
- Cualquier otro aspecto que razonadamente concorra a fundamentar la existencia o ausencia de un adecuado desempeño del puesto.

Por otro lado en el Acuerdo de adhesión de 25/01/2013, se establece en su apartado 4º la fórmula de cálculo de la cantidad alcanzable del complemento de productividad.

Contestación a la alegación:

Establece el artículo 5º del Real Decreto 861/1986, de 25 de abril, por el que se establece el régimen de las retribuciones de los funcionarios de Administración Local:

***“1. El complemento de productividad está destinado a retribuir el especial rendimiento, la actividad extraordinaria y el interés e iniciativa con que el funcionario desempeña su trabajo.*”**



Profesionalidad, transparencia y confianza

2. La apreciación de la productividad deberá realizarse en función de circunstancias objetivas relacionadas directamente con el desempeño del puesto de trabajo y objetivos asignados al mismo.

3. En ningún caso las cuantías asignadas por complemento de productividad durante un período de tiempo originarán ningún tipo de derecho individual respecto a las valoraciones o apreciaciones correspondientes a períodos sucesivos.”

Consideramos que en el caso del IMD no se cumple el precepto anterior por lo siguiente:

El complemento de productividad no corresponde a circunstancias objetivas relacionadas directamente con el desempeño del puesto de trabajo, sino que responde a un cálculo predeterminado, que figura en el anexo a la RPT, que asigna unos determinados porcentajes a varias escalas retributivas en las que se engloban la totalidad de los puestos de trabajo, configurándose la productividad como un concepto retributivo fijo que se percibe todos los meses.

Las variables puntualidad, absentismo, presencia en el puesto, errores y sus riesgos derivados, cumplimiento de objetivos operativos propuestos por el responsable inmediato, diligencia en el seguimiento de directrices, control de puestos dependiente o cualquier otro aspecto que razonadamente concurra a fundamentar la existencia o ausencia de un adecuado desempeño del puesto debes ser considerabas ex ante en la determinación de la productividad de los trabajadores, no para el mantenimiento o supresión parcial o total de los abonos mensuales.

Teniendo en cuenta lo anterior, la alegación presentada no modifica el informe provisional.



17. RESUMEN DE CONCLUSIONES.

A continuación se muestra las conclusiones por área analizada:

AREA	CONCLUSION	EFFECTO EN INFORME
ANALISIS DE LA CUENTA GENERAL	Omissiones de información en la memoria de carácter no significativo.	N/A
EJECUCION PRESUESTARIA	Sin excepciones	N/A
GASTOS PRESUPUESTARIOS DE PERSONAL	Complemento de productividad fijo y constante en nómina	Incumplimiento normativo
GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	Sin excepciones	N/A
GASTOS POR TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	Sin excepciones	N/A
AREA DE ACTIVOS	Incidence of internal control al no incluir el inventario gastos imputados al capítulo 6	N/A
INGRESOS TRIBUTARIOS	Ingresos no recaudados	Incumplimiento normativo
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	Sin excepciones	N/A
AREA DE DEUDORES	Sin excepciones	N/A
AREA DE ACREEDORES A CORTO PLAZO	Sin excepciones	N/A
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	Sin excepciones	N/A
AREA DE TESORERIA	Sin excepciones	N/A

Málaga, 31 de mayo de 2023

GARUM CONSULTORES, S.L.P. Y GLOBAL & LOCAL AUDIT, S.L. EN UTE

25090865G VICTOR
ENRIQUE REDONDO
(R: U42965202)

Firmado digitalmente por
25090865G VICTOR ENRIQUE
REDONDO (R: U42965202)
Fecha: 2023.06.06 17:11:23 +02'00'

Fdo.: Víctor Redondo López

ANEXO

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR LA INTERVENCIÓN GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO

Al Consejo Rector del Instituto Municipal de Deportes del Ayuntamiento de El Ejido:

Opinión

La Intervención General del Ayuntamiento de El Ejido, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 213 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales ha auditado las cuentas anuales del Instituto Municipal de Deportes del Ayuntamiento de El Ejido, que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivos correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 3 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética y protección de la independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales para el Sector Público en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas de dicho Sector Público.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Hemos determinado que no existen cuestiones más significativas consideradas en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Otra información: indicadores financieros, patrimoniales, presupuestarios, de gestión y coste de las actividades

La otra información comprende la información referida a sus indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios, al coste de actividades y a sus indicadores de gestión del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad de la Presidencia de la entidad y no forma parte de las cuentas anuales.

Nuestra responsabilidad sobre la otra información, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la otra información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad con respecto a la otra información consiste en evaluar e informar de si su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, no tenemos nada que informar respecto a la otra información. La información que contiene concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2022, y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de la Presidencia del Consejo Rector en relación con las cuentas anuales

La Presidencia del Consejo Rector es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados económicos patrimoniales de la entidad y de la ejecución del presupuesto de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Presidencia del Consejo Rector es responsable de la valoración de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Presidencia del Consejo Rector tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas para el Sector Público vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Presidencia del Consejo Rector.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Presidencia del Consejo Rector, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
Nos comunicamos con el Consejo Rector de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al órgano de gobierno de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

1. Comprobación de la legalidad aplicable a las retribuciones al personal.

Con el alcance previsto en nuestra auditoría de cuentas, hemos revisado el cumplimiento de la legalidad correspondiente al régimen de las retribuciones del personal laboral y funcionario al servicio de la Administración Local. Dicha comprobación se ha efectuado aplicando procedimientos de auditoría consistentes en la verificación del control interno aplicado, así como los procedimientos analíticos y sustantivos previstos en la planificación del trabajo de auditoría. Hemos alcanzado evidencia suficiente y adecuada para considerar que, con los procedimientos aplicados, excepto por los aspectos que a continuación se detallan, se ha cumplido con los aspectos más relevantes de la legalidad. Los incumplimientos detectados, aun cuando no alcanzan la materialidad establecida para afectar a la información financiera, han sido los siguientes:

El concepto salarial “complemento de productividad”, es un concepto constante en nómina y no nos consta que la apreciación de la productividad se encuentre en función de circunstancias objetivas relacionadas directamente con el desempeño del puesto de trabajo y objetivos asignados al mismo, según establece el art. 5 del RD 861/1986, de 25 de abril, por el que se establece el Régimen de las Retribuciones de los funcionarios de Administración Local.

2. Comprobación de la adecuada aplicación de la Ordenanza Fiscal reguladora de los precios públicos por los servicios prestados por el Instituto Municipal de Deportes de El Ejido.

Con el alcance previsto en nuestra auditoría de cuentas, hemos revisado la correcta aplicación de Ordenanza Fiscal reguladora de los precios públicos por los servicios prestados por el Instituto Municipal de Deportes de El Ejido. Dicha comprobación se ha efectuado aplicando procedimientos de auditoría consistentes en la verificación del control interno aplicado, así como los procedimientos analíticos y sustantivos previstos en la planificación del trabajo de auditoría. Hemos alcanzado evidencia suficiente y adecuada para considerar que, con los procedimientos aplicados, excepto por los aspectos que a continuación se detallan, se ha cumplido con los aspectos más relevantes de la legalidad. Los incumplimientos detectados, aun cuando no alcanzan la materialidad establecida para afectar a la información financiera, han sido los siguientes:

El Instituto no obtiene ingresos por la cesión de uso de instalaciones a los Clubes Deportivos. Según se establece en el artículo 25 de la Ley 8/1989, de 13 de abril, de Tasas y Precios Públicos. *“Cuando existan razones sociales, benéficas, culturales o de interés público que así lo aconsejen, podrán señalarse precios públicos que resulten inferiores a los parámetros previstos en el apartado anterior, previa adopción de las previsiones presupuestarias oportunas para la cobertura de la parte del precio subvencionada”*. Estas circunstancias deberían apreciarse en la Ordenanza Fiscal reguladora, así como formalizarse en convenios firmados por el Instituto con los Clubes Deportivos.

En El Ejido a xx de xxxx de 2023
EL INTERVENTOR ACCIDENTAL,
Fdo.: Jose Luis Navarro López

27509390X

JOSE LUIS

NAVARRO (R:

P0410400F)

Firmado digitalmente
por 27509390X JOSE
LUIS NAVARRO (R:
P0410400F)
Fecha: 2023.06.07
09:12:35 +02'00'

DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN

ID

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NIF:	01010	B04481776	Forma jurídica	SA:	01011	SL:	01012
LEI:	01009		Otras:	01013			
Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)							
Denominación social:	01020	DESARROLLO URBANISTICO DE EL EJIDO, S.L.					
Domicilio social:	01022	C/ CERVANTES, 132					
Municipio:	01023	EL EJIDO	Provincia:	01025	ALMERIA		
Código postal:	01024	04700	Teléfono:	01031	950.541.040		
Dirección de e-mail de contacto de la empresa	01037	ryg@due.elejido.es					
Pertenencia a un grupo de sociedades:	DENOMINACIÓN SOCIAL NIF						
Sociedad dominante directa:	01041		01040				
Sociedad dominante última del grupo:	01061		01060				

ACTIVIDAD

Actividad principal:	02009	Captación, depuración y distribución de agua	(1)
Código CNAE:	02001	3600	(1)

PERSONAL ASALARIADO

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

	EJERCICIO 2022 (2)	EJERCICIO 2021 (3)
FIJO (4):	04001 247,00	248,00
NO FIJO (5):	04002 20,00	21,00

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):

04010	11,00	11,00
-------	-------	-------

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

	EJERCICIO 2022 (2)		EJERCICIO 2021 (3)	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
FIJO:	04120 216	04121 31	217	30
NO FIJO:	04122 17	04123 3	12	3

PRESENTACIÓN DE CUENTAS

	EJERCICIO 2022 (2)				EJERCICIO 2021 (3)			
	AÑO	MES	DÍA		AÑO	MES	DÍA	
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	01102	2.022	1	1	2.021	1	1	
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	01101	2.022	12	31	2.021	12	31	
Número de páginas presentadas al depósito:	01901	65						

En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:

01903	
-------	--

UNIDADES

Euros:	09001	☒
Miles de euros:	09002	☐
Millones de euros:	09003	☐

Marque con una X la unidad en la que ha elaborado todos los documentos que integran sus cuentas anuales:

- (1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).
- (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
- (3) Ejercicio anterior.
- (4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:
- a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.
- b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.
- c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.
- (5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):
- $$\text{n.º de personas contratadas} \times \frac{\text{n.º medio de semanas trabajadas}}{52}$$

DECLARACIÓN DE IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL

TR

IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL

Información sobre las personas físicas conforme a los artículos 3.6) y 30 de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015, relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo, modificada por la Directiva (UE) 2018/843 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2018; al artículo 4.2.b), c) y 4 bis de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, tras la modificación operada por el Real Decreto-ley 7/2021, y al artículo 8 del Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, aprobado mediante Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo.

La sociedad está obligada a presentar la identificación del titular real por no cotizar en un mercado regulado ☒ SI de la UE o de un país tercero equivalente. (1)

La sociedad presenta por primera vez o actualiza los datos de identificación del titular real. (5) ☐ SI

I. Titular real persona física con porcentaje de participación superior al 25%

APELLIDOS, NOMBRE (4)	DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	FECHA DE NACIMIENTO (DD.MM.AAAA)	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2)	PAÍS DE RESIDENCIA/ CÓDIGO (2)	% PARTICIPACIÓN	
					DIRECTA	INDIRECTA (3)

II. Titular real persona física asimilada

En caso de no existir persona física que posea o controle un porcentaje superior al 25% del capital o derechos de voto, indique los titulares reales; en este caso, administrador o responsable de la dirección, conforme a lo establecido en el art. 8 del Real Decreto 304/2014.

APELLIDOS, NOMBRE (4)	DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	FECHA DE NACIMIENTO (DD.MM.AAAA)	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2)	PAÍS DE RESIDENCIA/ CÓDIGO (2)
GONGORA CARA, FRANCISCO	08910834J	27.07.1970	ES	ES
RIVERA CALLEJON, JOSÉ FRANCISCO	18109553C	28.10.1972	ES	ES
BARRANCO BONACHERA, LUISA	27270587Q	21.06.1961	ES	ES
GONZALEZ LOPEZ, ALBERTO	08913705D	01.07.1971	ES	ES
MARTIN RUIZ, Mª JOSE	78036765L	02.04.1979	ES	ES
MIRA MARTIN, Mª DELIA	18110464B	03.04.1974	ES	ES
IBAÑEZ MARTINEZ, JULIA	53707488G	05.08.1974	ES	ES
PEREZ SÁNCHEZ, FRANCISCO	78036765L	14.04.1978	ES	ES

III. Detalle de las sociedades intervinientes en la cadena de control

En caso de titularidad real indirecta, detalle de la cadena de control.

DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	NIVEL EN LA CADENA DE CONTROL	DENOMINACIÓN SOCIAL	NIF/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	NACIONALIDAD / CÓDIGO (2)	DOMICILIO SOCIAL	DATOS REGISTRALES/ LEI (EN SU CASO)

(1) Se exceptúan las sociedades que coticen en un mercado regulado de la Unión Europea o de países terceros equivalentes.
(2) Código-país según ISO 3166-1 alfa 2.
(3) Detallar en el cuadro III las sociedades intervinientes.
(4) Indicar apellidos, nombre. Se significa la necesidad de separar los apellidos del nombre mediante una coma.
(5) El cumplimiento de esta hoja tiene carácter obligatorio en todo caso. Dado su carácter provisional, deberá cumplimentarse igualmente de forma obligatoria la hoja que se publique con el Real Decreto, en fase de elaboración, que desarrolla la Directiva (UE) 2018/843, por el que se creará el registro de titularidades reales.

DECLARACIÓN COVID 19

CV

SOCIEDAD DESARROLLO URBANISTICO DE EL EJIDO, S.L.		NIF B04481776
DOMICILIO SOCIAL C/ CERVANTES, 132		
MUNICIPIO EL EJIDO	PROVINCIA ALMERIA	EJERCICIO 2022

Medidas laborales aplicadas a la empresa.

1. Solicitud de ERTE durante el ejercicio y motivado por la pandemia ¹:

Ha sido motivado ²:

Ha determinado ³: Número de trabajadores en plantilla antes del ERTE:

Duración: Fecha inicio: Fecha fin: Número de trabajadores afectados por el ERTE:

2. Permiso Retribuido Recuperable (Real Decreto-Ley 10/2020, de 29 de marzo)

Porcentaje de personal, fijo o temporal, acogido a permiso retribuido recuperable. Duración (Número de días):

3. Baja Laboral por el CORONAVIRUS

Porcentaje de personal fijo afectado.

Alquileres (artículos 1 al 15 Real Decreto-Ley 11/2020).

1. Alquileres a Terceros (Grandes Arrendadores). Ha concedido ⁴:

2. Pequeños Arrendadores. Ha concedido moratorias voluntarias a los arrendatarios ¹.

3. Ha recibido ayudas financieras públicas (incluidos avales) al alquiler del local de negocios ¹.

Avales ICO.

Importe del aval concedido, en su caso, por el ICO en aplicación de lo establecido en los artículos 29 y 30 del Real Decreto-Ley 8/2020, de 17 de marzo.

Cantidad (€): ¿Qué porcentaje representa el importe concedido sobre el importe total solicitado?

Ayudas públicas.

Describir el plan o programa al que se acoge, el concedente y el sistema (avales, moratoria, aplazamiento, interés bonificado etc.)

Moratoria hipotecaria (artículos 16 A 19 Real Decreto-Ley 11/2020). Se ha acogido ¹.

Moratoria no hipotecaria (artículo 18, 21 A 26 Real Decreto-Ley 11/2020). Se ha acogido ¹.

Suministros Se ha solicitado flexibilización y suspensión de suministros (artículos 42 a 44 Real Decreto-Ley 11/2020) ¹.

Turismo Se ha acogido a las medidas de apoyo del sector del Turismo de los artículos 12 y 13 del Real Decreto-Ley 7/2020, de 12 de marzo ¹.

FIRMAS Y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES (en caso de presentación en papel)

(1) 1.- Sí, 2.- NO.
 (2) 1.- Por causa de fuerza mayor, 2.- Por causas técnicas-económicas-organizativas, 3.- Por otras causas.
 (3) 1.- Suspensión de contratos, 2.- Reducción de jornada, 3.- Suspensión de contratos y reducción de jornada.
 (4) 1.- Rebaja de rentas a los arrendatarios, 2.- Reestructuración de deudas, 3.- Rebaja de rentas a los arrendatarios y reestructuración de deudas, 4.- Otras.

DOCUMENTO SOBRE SERVICIOS A TERCEROS

SR

SOCIEDAD DESARROLLO URBANISTICO DE EL EJIDO, S.L.		NIF B04481776
DOMICILIO SOCIAL C/ CERVANTES, 132		
MUNICIPIO EL EJIDO	PROVINCIA ALMERIA	EJERCICIO(2) 2022
Realización, durante el ejercicio, de operaciones de prestación de servicios a terceros, artículo 2.1 o) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo. <input style="float: right;" type="checkbox"/>		
Ámbito territorial de operaciones ⁽¹⁾ :		
Países donde realiza operaciones:		
Provincias donde realiza operaciones:		
Municipios donde realiza operaciones:		
¿Ha prestado servicios a no residentes? ⁽³⁾ <input style="float: right;" type="checkbox"/>		
¿La actividad de prestación de servicios a terceros, artículo 2.1 o) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, es la única y exclusiva que se presta? <input style="float: right;" type="checkbox"/>		
Volúmen Facturado por dichos servicios:		
Último Ejercicio	Ejercicio Precedente	Incuantificable ☐
Número de Operaciones/Servicios por cuenta de terceros, prestados por el profesional o disponiendo que otras lo ejerzan:		
	Número de Operaciones	
Constitución de sociedades u otras personas jurídicas.		
Dirección, secretaría y/o asesoría externa de una sociedad.		
Socio de una asociación o similar.		
Facilitar domicilio social, dirección comercial, postal, administrativa o similar a una persona jurídica		
Funciones de fiduciario en un fideicomiso, trust o instrumento similar		
Funciones de accionista por cuenta ajena.		
FIRMAS Y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES (en caso de presentación en papel)		

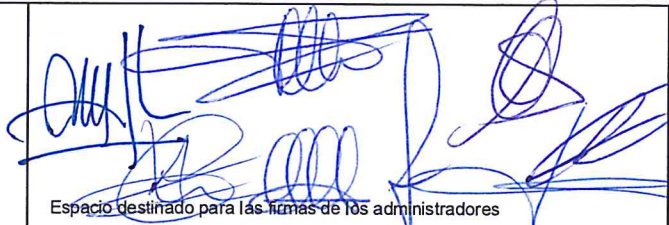
(1) Municipal, provincial, autonómico, nacional o internacional.

(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(3) Sí o No

BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

B1.1

NIF:	B04481776	 Espacio destinado para las firmas de los administradores	UNIDAD (1):	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">Euros:</td> <td style="width: 50%; text-align: center;">09001 ☒</td> </tr> <tr> <td>Miles:</td> <td style="text-align: center;">09002 ☐</td> </tr> <tr> <td>Millones:</td> <td style="text-align: center;">09003 ☐</td> </tr> </table>	Euros:	09001 ☒	Miles:	09002 ☐	Millones:	09003 ☐
Euros:	09001 ☒									
Miles:	09002 ☐									
Millones:	09003 ☐									
DENOMINACIÓN SOCIAL: DESARROLLO URBANISTICO DE EL EJIDO, S.L.										

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2022 (2)	EJERCICIO 2021 (3)
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000	5.879.383,78	5.673.340,83
I. Inmovilizado intangible	11100 ⁷	14,69	39,77
1. Desarrollo	11110		
2. Concesiones	11120		
3. Patentes, licencias, marcas y similares	11130	14,69	39,77
4. Fondo de comercio	11140		
5. Aplicaciones informáticas	11150	0	0
6. Investigación	11160		
7. Propiedad intelectual	11180		
8. Otro inmovilizado intangible	11170		
II. Inmovilizado material	11200 ⁵	1.420.615,01	1.507.743,78
1. Terrenos y construcciones	11210	403.760,38	419.899,76
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	11220	1.016.854,63	1.087.844,02
3. Inmovilizado en curso y anticipos	11230		
III. Inversiones inmobiliarias	11300 ⁶	424.172,14	437.096,50
1. Terrenos	11310		
2. Construcciones	11320	424.172,14	437.096,50
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo ..	11400		
1. Instrumentos de patrimonio	11410		
2. Créditos a empresas	11420		
3. Valores representativos de deuda	11430		
4. Derivados	11440		
5. Otros activos financieros	11450		
6. Otras inversiones	11460		
V. Inversiones financieras a largo plazo	11500 ⁹	4.034.581,94	3.728.460,78
1. Instrumentos de patrimonio	11510		
2. Créditos a terceros	11520	1.888,89	4.515,30
3. Valores representativos de deuda	11530		
4. Derivados	11540		
5. Otros activos financieros	11550	4.032.693,05	3.723.945,48
6. Otras inversiones	11560		
VI. Activos por impuesto diferido	11600		
VII. Deudas comerciales no corrientes	11700		

(1) Marque la casilla correspondiente según exprese las cifras en unidades, miles o millones de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad.

(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(3) Ejercicio anterior.

BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

B1.2

NIF: B04481776		 Espacio destinado para las firmas de los administradores	
DENOMINACIÓN SOCIAL:			
DESARROLLO URBANISTICO DE EL EJIDO, S.L.			

ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2022 (1)	EJERCICIO 2021 (2)
B) ACTIVO CORRIENTE	12000		11.205.253,64	9.721.635,81
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	12100			
II. Existencias	12200	¹⁰	812.720,70	884.403,56
1. Comerciales	12210			
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	12220		518.035,70	531.918,56
a) Materias primas y otros aprovisionamientos a largo plazo.	12221			
b) Materias primas y otros aprovisionamientos a corto plazo.	12222		518.035,70	531.918,56
3. Productos en curso	12230			
a) De ciclo largo de producción.	12231			
b) De ciclo corto de producción.	12232			
4. Productos terminados	12240		294.685,00	352.485,00
a) De ciclo largo de producción.	12241		294.685,00	352.485,00
b) De ciclo corto de producción.	12242			
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados	12250			
6. Anticipos a proveedores.	12260			
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300		4.112.088,55	2.488.584,67
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12310	⁹	4.078.948,41	2.469.231,60
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo.	12311			
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo.	12312		4.078.948,41	2.469.231,60
2. Clientes empresas del grupo y asociadas	12320			
3. Deudores varios	12330			
4. Personal	12340	⁹	2.172,21	792,23
5. Activos por impuesto corriente.	12350			
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	12360	¹¹	30.967,93	18.560,84
7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos.	12370			
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12400			
1. Instrumentos de patrimonio	12410			
2. Créditos a empresas	12420			
3. Valores representativos de deuda	12430			
4. Derivados	12440			
5. Otros activos financieros	12450			
6. Otras inversiones	12460			

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

B1.3

NIF: B04481776

DENOMINACIÓN SOCIAL:

DESARROLLO URBANISTICO DE
EL EJIDO, S.L.

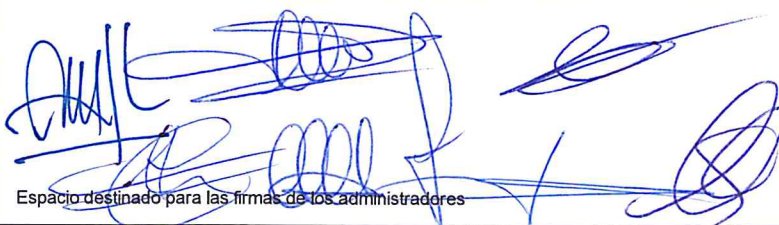
Espacio destinado para las firmas de los administradores

ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2022 (1)	EJERCICIO 2021 (2)
V. Inversiones financieras a corto plazo	12500			
1. Instrumentos de patrimonio	12510			
2. Créditos a empresas	12520			
3. Valores representativos de deuda	12530			
4. Derivados	12540			
5. Otros activos financieros	12550			
6. Otras inversiones	12560			
VI. Periodificaciones a corto plazo	12600		7.092,63	6.864,72
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12700		6.273.351,76	6.341.782,86
1. Tesorería	12710		6.273.351,76	6.341.782,86
2. Otros activos líquidos equivalentes	12720			
TOTAL ACTIVO (A + B)	10000		17.084.637,42	15.394.976,64

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

B2.1

NIF: B04481776		 Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL:				
DESARROLLO URBANISTICO DE EL EJIDO, S.L.				
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2022 (1)	EJERCICIO 2021 (2)
A) PATRIMONIO NETO	20000		2.799.357,65	2.813.237,88
A-1) Fondos propios	21000	9	2.402.086,69	2.398.694,27
I. Capital	21100		60.000,00	60.000,00
1. Capital escriturado	21110		60.000,00	60.000,00
2. (Capital no exigido)	21120			
II. Prima de emisión	21200			
III. Reservas	21300		-339.744,18	-389.309,72
1. Legal y estatutarias	21310		12.000,00	12.000,00
2. Otras reservas	21320		-351.744,18	-401.309,72
3. Reserva de revalorización	21330			
4. Reserva de capitalización	21350			
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	21400			
V. Resultados de ejercicios anteriores	21500			
1. Remanente	21510			
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)	21520			
VI. Otras aportaciones de socios	21600		2.678.438,45	2.678.438,45
VII. Resultado del ejercicio	21700		3.392,42	49.565,54
VIII. (Dividendo a cuenta)	21800			
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	21900			
A-2) Ajustes por cambios de valor	22000			
I. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	22100			
II. Operaciones de cobertura	22200			
III. Activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	22300			
IV. Diferencia de conversión	22400			
V. Otros	22500			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	23000	13	397.270,96	414.543,61
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000		4.866.741,15	4.701.437,35
I. Provisiones a largo plazo	31100			
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	31110			
2. Actuaciones medioambientales	31120			
3. Provisiones por reestructuración	31130			
4. Otras provisiones	31140			
II. Deudas a largo plazo	31200	9	4.865.745,48	4.700.398,39
1. Obligaciones y otros valores negociables	31210			

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

B2.2

NIF: B04481776		 Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL:				
DESARROLLO URBANISTICO DE EL EJIDO, S.L.				
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2022 (1)	EJERCICIO 2021 (2)
2. Deudas con entidades de crédito	31220		47.161,82	96.161,82
3. Acreedores por arrendamiento financiero	31230			
4. Derivados	31240			
5. Otros pasivos financieros	31250		4.818.583,66	4.604.236,57
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo ...	31300			
IV. Pasivos por impuesto diferido	31400	11	995,67	1.038,96
V. Periodificaciones a largo plazo	31500			
VI. Acreedores comerciales no corrientes	31600			
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	31700			
C) PASIVO CORRIENTE	32000		9.418.538,62	7.880.301,41
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	32100			
II. Provisiones a corto plazo	32200	18	3.312.512,61	3.235.446,71
1. Provisiones por derechos de emisión de gases de efecto invernadero ..	32210			
2. Otras provisiones	32220		3.312.512,61	3.235.446,71
III. Deudas a corto plazo	32300	9	4.937,08	22.314,76
1. Obligaciones y otros valores negociables	32310			
2. Deudas con entidades de crédito	32320		3.700,04	8.100,00
3. Acreedores por arrendamiento financiero	32330			
4. Derivados	32340			
5. Otros pasivos financieros	32350		1.237,04	14.214,76
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo ...	32400			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32500		6.101.088,93	4.622.539,94
1. Proveedores	32510	9	2.871.737,78	1.210.767,64
a) Proveedores a largo plazo	32511			
b) Proveedores a corto plazo	32512		2.871.737,78	1.210.767,64
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas	32520	9	160.412,39	394.459,39
3. Acreedores varios	32530	9	2.467.673,03	2.447.492,81
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	32540	9	1.184,60	0
5. Pasivos por impuesto corriente	32550	11	54,55	3.269,42
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	32560	11	458.817,87	435.632,27
7. Anticipos de clientes	32570	9	141.208,71	130.918,41
VI. Periodificaciones a corto plazo	32600			
VII. Deuda con características especiales a corto plazo	32700			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	30000		17.084.637,42	15.394.976,64

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS NORMAL

P1.1

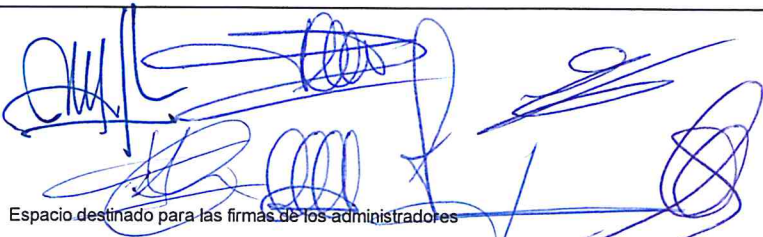
NIF: B04481776		 Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL:				
DESARROLLO URBANISTICO DE EL EJIDO, S.L.				
(DEBE) / HABER		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2022 (1)	EJERCICIO 2021 (2)
A) OPERACIONES CONTINUADAS				
1. Importe neto de la cifra de negocios	40100	12	12.026.920,49	10.321.928,17
a) Ventas	40110		11.778.717,23	10.118.686,31
b) Prestaciones de servicios	40120		248.203,26	203.241,86
c) Ingresos de carácter financiero de las sociedades holding	40130			
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200			
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	40300		140.678,72	121.151,11
4. Aprovisionamientos	40400		-11.963.393,22	-10.952.692,33
a) Consumo de mercaderías	40410	12	-7.725.142,53	-4.955.486,01
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	40420	12	-92.822,68	-34.511,07
c) Trabajos realizados por otras empresas	40430		-4.145.428,01	-5.962.695,25
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	40440			
5. Otros ingresos de explotación	40500		11.938.413,24	12.310.478,55
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	40510		73.413,24	106.701,52
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	40520	13	11.865.000,00	12.203.777,03
6. Gastos de personal	40600		-9.809.337,93	-9.533.394,08
a) Sueldos, salarios y asimilados	40610		-7.431.140,30	-7.188.425,00
b) Cargas sociales	40620		-2.378.197,63	-2.344.969,08
c) Provisiones	40630			
7. Otros gastos de explotación	40700		-2.010.641,58	-1.902.580,72
a) Servicios exteriores	40710		-1.780.085,64	-1.711.247,78
b) Tributos	40720		-180.531,54	-162.685,79
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	40730	9	-50.024,40	-28.647,15
d) Otros gastos de gestión corriente	40740			
e) Gastos por emisión de gases de efecto invernadero	40750			
8. Amortización del inmovilizado	40800	5, 6 y 7	-340.865,53	-329.964,68
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900	13	17.315,94	17.315,94
10. Excesos de provisiones	41000			
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100			
a) Deterioro y pérdidas	41110			
b) Resultados por enajenaciones y otras	41120			
c) Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado de las sociedades holding	41130			
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio	41200			

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS NORMAL

P1.2

NIF: B04481776		 Espacio destinado para las firmas de los administradores	
DENOMINACIÓN SOCIAL:			
DESARROLLO URBANISTICO DE EL EJIDO, S.L.			

(DEBE) / HABER	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2022 (1)	EJERCICIO 2021 (2)
13. Otros resultados	41300		
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13)	49100	-909,87	52.241,96
14. Ingresos financieros	41400	9 5.178,89	6.368,51
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	41410		
a 1) En empresas del grupo y asociadas	41411		
a 2) En terceros	41412		
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	41420	5.178,89	6.368,51
b 1) De empresas del grupo y asociadas	41421		
b 2) De terceros	41422	5.178,89	6.368,51
c) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430		
15. Gastos financieros	41500	9 -762,12	-4.041,59
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	41510		
b) Por deudas con terceros	41520	-762,12	-4.041,59
c) Por actualización de provisiones	41530		
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600		
a) Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	41610		
b) Transferencia de ajustes de valor razonable con cambios en el patrimonio neto	41620		
17. Diferencias de cambio	41700		
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800		
a) Deterioros y pérdidas	41810		
b) Resultados por enajenaciones y otras	41820		
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100		
a) Incorporación al activo de gastos financieros	42110		
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120		
c) Resto de ingresos y gastos	42130		
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19)	49200	4.416,77	2.326,92
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)	49300	3.506,90	54.568,88
20. Impuestos sobre beneficios	41900	11 -114,48	-5.003,34
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 20)	49400	3.392,42	49.565,54
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
21. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	42000		
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4 + 21)	49500	3.392,42	49.565,54

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL
A) Estado de ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio

PN1

NIF:	B04481776	 Espacio destinado para las firmas de los administradores
DENOMINACIÓN SOCIAL: DESARROLLO URBANISTICO DE EL EJIDO, S.L.		

		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2022 (1)	EJERCICIO 2021 (2)
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	59100		3.392,42	49.565,54
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO				
I. Por valoración de instrumentos financieros	50010			
1. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	50011			
2. Otros ingresos/gastos	50012			
II. Por coberturas de flujos de efectivo	50020			
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	50030			
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	50040			
V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	50050			
VI. Diferencias de conversión	50060			
VII. Efecto impositivo	50070			
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I + II + III + IV + V + VI + VII)	59200		0	0
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS				
VIII. Por valoración de instrumentos financieros	50080			
1. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	50081			
2. Otros ingresos/gastos	50082			
IX. Por coberturas de flujos de efectivo	50090		0	0
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	50100	13	-17.315,94	-17.315,94
XI. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	50110			
XII. Diferencias de conversión	50120			
XIII. Efecto impositivo	50130		43,29	43,29
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VIII + IX + X + XI + XII + XIII)	59300		-17.272,65	-17.272,65
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)	59400		-13.880,23	32.292,89

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL

PN2.1

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

NIF: B04481776				
DENOMINACIÓN SOCIAL: DESARROLLO URBANISTICO DE EL EJIDO, S.L.		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
		CAPITAL		PRIMA DE EMISIÓN
		ESCRITURADO	(NO EXIGIDO)	
		01	02	
				03
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2020 (1)	511	60.000,00		0
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2020 (1) y anteriores	512	0		0
II. Ajustes por errores del ejercicio 2020 (1) y anteriores	513	0		0
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2021 (2)	514	60.000,00		0
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515	0		0
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524	0		0
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2021 (2)	511	60.000,00		
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2021 (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2021 (2)	513			
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2022 (3)	514	60.000,00		0
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515	0		0
II. Operaciones con socios o propietarios	516	0		0
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2022 (3)	525	60.000,00		0

CONTINUA EN LA PÁGINA PN2.2

(1) Ejercicio N-2.

(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).

(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).

(4) Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012, deberán detallar la norma legal en la que se basan.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL

PN2.2

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

NIF: B04481776		 Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL: DESARROLLO URBANISTICO DE EL EJIDO, S.L.				
		RESERVAS	(ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN PATRIMONIO PROPIAS)	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
		04	05	06
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2020 (1)	511	-396.312,75		
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2020 (1) y anteriores	512	0		
II. Ajustes por errores del ejercicio 2020 (1) y anteriores	513	0		
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2021 (2)	514	-396.312,75		
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515	0		
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524	7.003,03		
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532	7.003,03		
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2021 (2)	511	-389.309,72		
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2021 (2)	512	0		
II. Ajustes por errores del ejercicio 2021 (2)	513	0		
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2022 (3)	514	-389.309,72		
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515	0		
II. Operaciones con socios o propietarios	516	0		
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524	49.565,54		
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532	49.565,54		
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2022 (3)	525	-339.744,18		

(1) Ejercicio N-2.

(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).

(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).

(4) Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012, deberán detallar la norma legal en la que se basan.

CONTINÚA EN LA PÁGINA PN2.3

VIENE DE LA PÁGINA PN2.1

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL

PN2.3

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

NIF: B04481776		 Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL: DESARROLLO URBANISTICO DE EL EJIDO, S.L.				
		OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS	RESULTADO DEL EJERCICIO	(DIVIDENDO A CUENTA)
		07	08	09
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2020 (1)	511	2.678.438,45	7.003,03	
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2020 (1) y anteriores	512	0	0	
II. Ajustes por errores del ejercicio 2020 (1) y anteriores	513	0	0	
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2021 (2)	514	2.678.438,45	7.003,03	
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515	0	49.565,54	
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524	0	-7.003,03	
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532		-7.003,03	
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2021 (2)	511	2.678.438,45	49.565,54	
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2021 (2)	512	0	0	
II. Ajustes por errores del ejercicio 2021 (2)	513	0	0	
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2022 (3)	514	2.678.438,45	49.565,54	
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515	0	3.392,42	
II. Operaciones con socios o propietarios	516	0	0	
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524		-49.565,54	
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532		-49.565,54	
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2022 (3)	525	2.678.438,45	3.392,42	

(1) Ejercicio N-2.
(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).
(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).
(4) Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012, deberán detallar la norma legal en la que se basan.

CONTINÚA EN LA PÁGINA PN2.4

VIENE DE LA PÁGINA PN2.2

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL

PN2.4

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

NIF: B04481776				
DENOMINACIÓN SOCIAL: DESARROLLO URBANISTICO DE EL EJIDO, S.L.		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
		OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS
		10	11	12
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2020 (1)	511			346.318,81
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2020 (1) y anteriores	512			0
II. Ajustes por errores del ejercicio 2020 (1) y anteriores	513			85.497,45
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2021 (2)	514			431.816,26
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			-17.272,65
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			0
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2021 (2)	511			414.543,61
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2021 (2)	512			0
II. Ajustes por errores del ejercicio 2021 (2)	513			0
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2022 (3)	514			414.543,61
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			-17.272,65
II. Operaciones con socios o propietarios	516			0
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			0
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2022 (3)	525			397.270,96

(1) Ejercicio N-2.

(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).

(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).

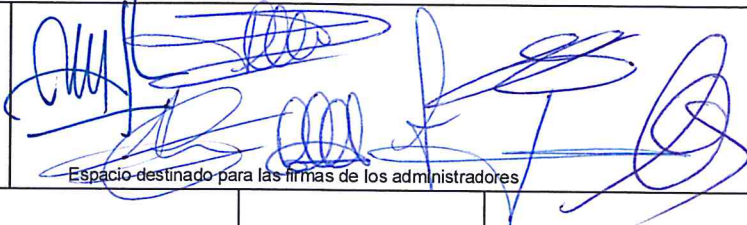
(4) Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012, deberán detallar la norma legal en la que se basan.

CONTINUA EN LA PÁGINA PN2.5

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL

PN2.5

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

NIF: B04481776			
DENOMINACIÓN SOCIAL: DESARROLLO URBANISTICO DE EL EJIDO, S.L.		Espacio destinado para las firmas de los administradores	

		TOTAL
		13
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2020 (1)	511	2.695.447,54
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2020 (1) y anteriores	512	0
II. Ajustes por errores del ejercicio 2020 (1) y anteriores	513	85.497,45
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2021 (2)	514	2.780.944,99
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515	32.292,89
II. Operaciones con socios o propietarios	516	
1. Aumentos de capital	517	
2. (-) Reducciones de capital	518	
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519	
4. (-) Distribución de dividendos	520	
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521	
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522	
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523	
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524	0
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531	
2. Otras variaciones	532	0
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2021 (2)	511	2.813.237,88
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2021 (2)	512	0
II. Ajustes por errores del ejercicio 2021 (2)	513	0
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2022 (3)	514	2.813.237,88
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515	-13.880,23
II. Operaciones con socios o propietarios	516	0
1. Aumentos de capital	517	
2. (-) Reducciones de capital	518	
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519	
4. (-) Distribución de dividendos	520	
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521	
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522	
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523	
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524	0
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531	
2. Otras variaciones	532	0
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2022 (3)	525	2.799.357,65

(1) Ejercicio N-2.

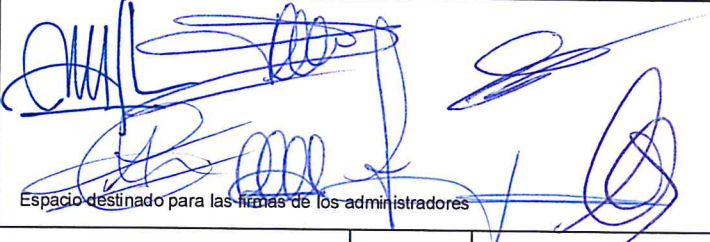
(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).

(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).

(4) Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012, deberán detallar la norma legal en la que se basan.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO NORMAL

F1.1

NIF:	B04481776	
DENOMINACIÓN SOCIAL: DESARROLLO URBANISTICO DE EL EJIDO, S.L.		Espacio destinado para las firmas de los administradores

	NOTAS	EJERCICIO 2022 (1)	EJERCICIO 2021 (2)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	61100	3.511,04	54.568,88
2. Ajustes del resultado	61200	446.223,12	2.052.101,03
a) Amortización del inmovilizado (+)	61201	340.865,53	329.964,68
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	61202	50.024,40	29.769,21
c) Variación de provisiones (+/-)	61203		
d) Imputación de subvenciones (-)	61204	-17.315,94	-17.315,94
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	61205		
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	61206		
g) Ingresos financieros (-)	61207	-5.178,89	-6.368,51
h) Gastos financieros (+)	61208	762,12	4.041,59
i) Diferencias de cambio (+/-)	61209		
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	61210		
k) Otros ingresos y gastos (-/+).	61211	77.065,90	1.712.010,00
3. Cambios en el capital corriente	61300	-133.287,19	-349.189,58
a) Existencias (+/-)	61301	71.682,86	19.835,24
b) Deudores y otras cuentas para cobrar (+/-)	61302	-1.672.148,30	-679.498,46
c) Otros activos corrientes (+/-)	61303	-227,91	-5.942,87
d) Acreedores y otras cuentas para pagar (+/-)	61304	1.464.702,98	309.569,00
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	61305	0	-13.276,65
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	61306	2.703,18	20.124,16
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	61400	1.083,28	456,96
a) Pagos de intereses (-)	61401	-762,12	-4.041,59
b) Cobros de dividendos (+)	61402		
c) Cobros de intereses (+)	61403	5.178,89	6.368,51
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	61404	-3.333,49	-1.869,96
e) Otros pagos (cobros) (-/+)	61405		
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1 + 2 + 3 + 4)	61500	317.530,25	1.757.937,29

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO NORMAL

F1.2

NIF:	B04481776	 Espacio destinado para las firmas de los administradores
DENOMINACIÓN SOCIAL:		
DESARROLLO URBANISTICO DE EL EJIDO, S.L.		

		NOTAS	EJERCICIO 2022 (1)	EJERCICIO 2021 (2)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
6. Pagos por inversiones (-)	62100		-546.908,48	-533.485,21
a) Empresas del grupo y asociadas	62101			
b) Inmovilizado intangible	62102			
c) Inmovilizado material	62103	5	-240.787,32	-267.617,16
d) Inversiones inmobiliarias	62104			
e) Otros activos financieros	62105	9	-306.121,16	-265.868,05
f) Activos no corrientes mantenidos para venta	62106			
g) Unidad de negocio	62107			
h) Otros activos	62108			
7. Cobros por desinversiones (+)	62200		0	4.950,27
a) Empresas del grupo y asociadas	62201			
b) Inmovilizado intangible	62202			
c) Inmovilizado material	62203			
d) Inversiones inmobiliarias	62204			
e) Otros activos financieros	62205	9	0	4.950,27
f) Activos no corrientes mantenidos para venta	62206			
g) Unidad de negocio	62207			
h) Otros activos	62208			
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6 + 7)	62300		-546.908,48	-528.534,94

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO NORMAL

F1.3

NIF:	B04481776	 Espacio destinado para las firmas de los administradores
DENOMINACIÓN SOCIAL: DESARROLLO URBANISTICO DE EL EJIDO, S.L.		

		NOTAS	EJERCICIO 2022 (1)	EJERCICIO 2021 (2)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN				
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	63100			
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	63101			
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)	63102			
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)	63103			
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)	63104			
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	63105			
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.	63200	9	160.947,13	1.000.863,32
a) Emisión	63201		699.156,28	1.781.251,02
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)	63202			
2. Deudas con entidades de crédito (+)	63203			
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	63204			
4. Deudas con características especiales (+)	63205		699.156,28	1.781.251,02
5. Otras deudas (+)	63206			
b) Devolución y amortización de	63207		-538.209,15	-780.387,70
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)	63208			
2. Deudas con entidades de crédito (-)	63209		-53.399,96	-141.054,06
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)	63210			
4. Deudas con características especiales (-)	63211			
5. Otras deudas (-)	63212		-484.809,19	-639.333,64
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	63300			
a) Dividendos (-)	63301			
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	63302			
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9 + 10 + 11) .	63400		160.947,13	1.000.863,32
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio				
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5 + 8 + 12 + D)	64000		0	0
	65000		-68.431,10	2.230.265,67
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	65100		4.111.517,19	4.111.517,19
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	65200		4.043.086,09	6.341.782,86

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.

MODELO DE DOCUMENTO NORMAL DE INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

IM

SOCIEDAD DESARROLLO URBANISTICO DE EL EJIDO, S.L.		NIF B04481776
DOMICILIO SOCIAL C/ CERVANTES, 132		
MUNICIPIO EL EJIDO	PROVINCIA ALMERIA	EJERCICIO 2022

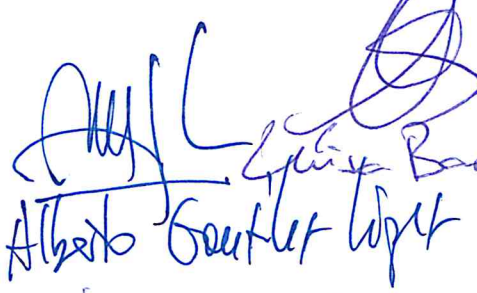
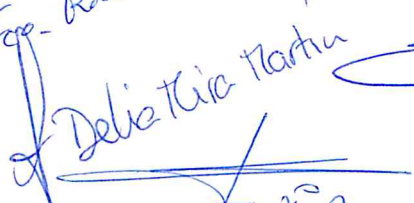
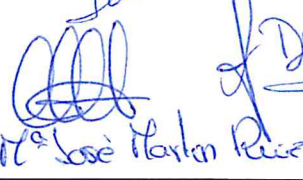
Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO** existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre).



Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **SÍ** existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas en el Apartado 15 de la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre).



FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES


 Jose Ferrer-Rubio

 Alberto Gaudet Lopez

 Delia Alicia Martin

 Jose Maria Ruiz

 Juan Carlos Martinez

 Gerardo Barrero Bonache

 Francisco Porraz Smeuot

A1

sociedad no ha realizado durante el presente ejercicio operación alguna sobre acciones / participaciones propias ☒ (Nota: En este caso es suficiente la presentación única de esta hoja A1)

Saldo al cierre del ejercicio: 0 Acciones/participaciones 0 % del capital social

[illegible]

(1) AO: Adquisición originaria de acciones o participaciones propias o de la sociedad dominante (artículos 135 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).
AD: Adquisición derivativa directa; AL: Adquisición derivativa indirecta; AL: Adquisiciones libres (artículos 140, 144 y 146 de la Ley de Sociedades de Capital).
ED: Enajenación de acciones adquiridas en contravención de los tres primeros requisitos del artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.
EL: Enajenación de acciones o participaciones de libre adquisición (artículo 145.1 de la Ley de Sociedades de Capital).
RD: Amortización de acciones ex artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.
RL: Amortización de acciones o participaciones de libre adquisición (artículo 145 de la Ley de Sociedades de Capital).
AG: Aceptación de acciones propias en garantía (artículo 149 de la Ley de Sociedades de Capital).
AF: Acciones adquiridas mediante asistencia nanciera de la propia entidad (artículo 150 de la Ley de Sociedades de Capital).
PR: Acciones o participaciones recíprocas (artículos 151 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).

**SOLICITUD DE PRESENTACIÓN
EN EL REGISTRO MERCANTIL DE ALMERIA**

PR

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: DESARROLLO URBANISTICO DE EL EJIDO, S.L. NIF: B04481776

Datos Registrales:

Tomó: 931 Folio: 72 N° Hoja Registral: 22811 Fecha de cierre ejercicio social: 31 , 12 , 2022
(dd.mm.aaaa)

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2022

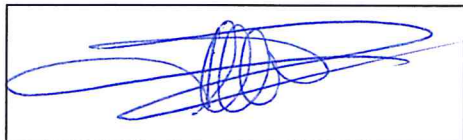
Balance	Pérdidas y Ganancias	Memoria	Estado cambios Patrimonio Neto	Estado de Flujos de Efectivo
Normal ☒	Normal ☒	Normal ☐	Normal ☒	Normal ☒
Abreviado ☐	Abreviado ☐	Abreviada ☐		
PYME ☐	PYME ☐	PYME ☐		
			Informe de Auditoría	Estado sobre información no financiera
Hoja identificativa de la sociedad ☒	Declaración Medioambiental ☒	Informe de Gestión ☐	Voluntario ☐ Obligatorio ☐	Documento aparte ☐
Documento sobre servicios a terceros ☐	Declaración de identificación del titular real ☒	Modelo de Autocartera ☒	Certificado SICAV ☐	Anuncios de convocatoria ☐
Certificación Acuerdo ☒	Otros Documentos ☐	N°	Hoja COVID-19 ☒	
Código ROAC de los Auditores Firmantes S1731			Fecha de emisión del Informe de Auditoría 15.03.2023	

IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

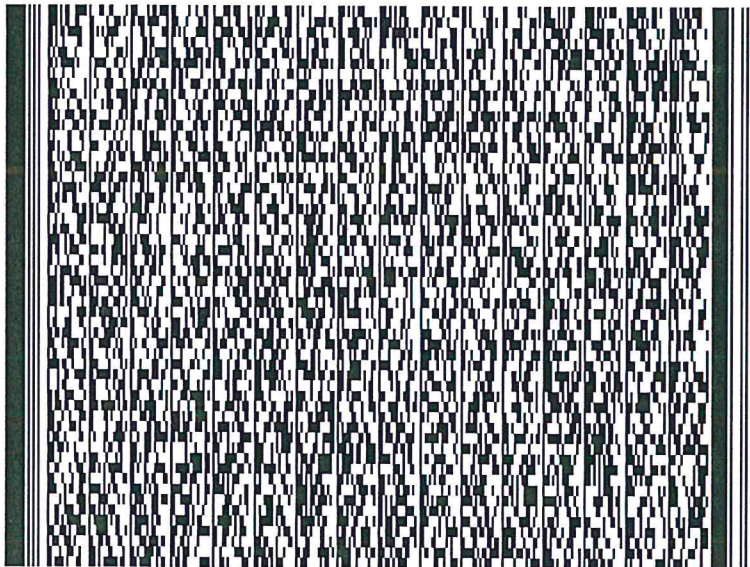
Nombre y Apellidos: Francisco Góngora Cara DNI: 08910834J
Domicilio: C/ Cervantes, 132 Código postal: 4.700
Ciudad: El Ejido Provincia: ALMERIA
Teléfono: 950.541.040 Fax: Correo electrónico: ryg@due.elejido.es

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:



A los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado de que: 1.- Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en el Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.



**SOLICITUD DE PRESENTACIÓN
EN EL REGISTRO MERCANTIL DE ALMERIA**

PR

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: DESARROLLO URBANISTICO DE EL EJIDO, S.L. NIF: B04481776

Datos Registrales:

Tomó: 931 Folio: 72 N° Hoja Registral: 22811 Fecha de cierre ejercicio social: 31 . 12 . 2022
(dd.mm.aaaa)

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2022

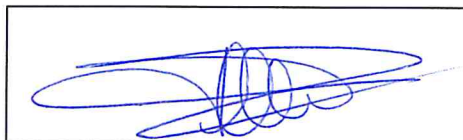
Balance	Pérdidas y Ganancias	Memoria	Estado cambios Patrimonio Neto	Estado de Flujos de Efectivo
Normal ☒	Normal ☒	Normal ☐	Normal ☒	Normal ☒
Abreviado ☐	Abreviado ☐	Abreviada ☐		
PYME ☐	PYME ☐	PYME ☐		
			Informe de Auditoría	Estado sobre información no financiera
Hoja identificativa de la sociedad ☒	Declaración Medioambiental ☒	Informe de Gestión ☐	Voluntario ☐ Obligatorio ☐	Documento aparte ☐
Documento sobre servicios a terceros ☐	Declaración de identificación del titular real ☒	Modelo de Autocartera ☒	Certificado SICAV ☐	Anuncios de convocatoria ☐
Certificación Acuerdo ☒	Otros Documentos ☐	N°	Hoja COVID-19 ☒	
Código ROAC de los Auditores Firmantes S1731			Fecha de emisión del Informe de Auditoría 15.03.2023	

IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

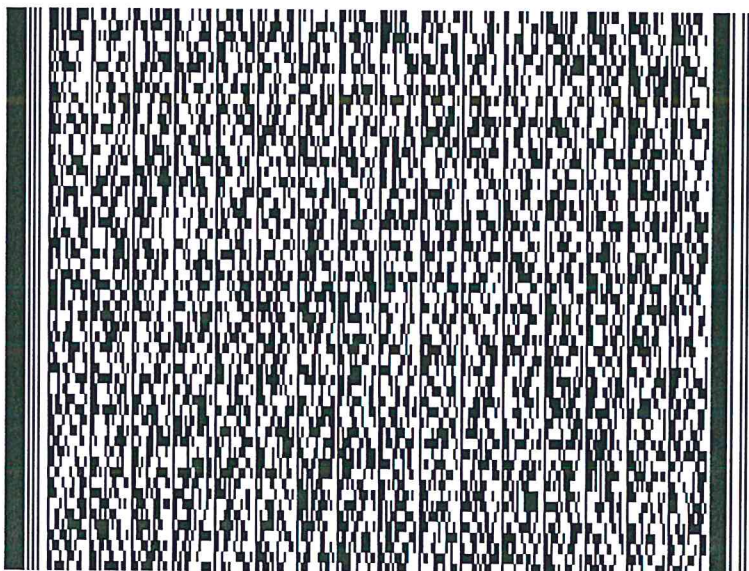
Nombre y Apellidos: Francisco Góngora Cara DNI: 08910834J
Domicilio: C/ Cervantes, 132 Código postal: 4.700
Ciudad: El Ejido Provincia: ALMERIA
Teléfono: 950.541.040 Fax: Correo electrónico: ryg@due.elejido.es

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:



Código 2D



A los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado de que: 1.- Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en el Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

**SOLICITUD DE PRESENTACIÓN
EN EL REGISTRO MERCANTIL DE ALMERIA**

PR

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: DESARROLLO URBANISTICO DE EL EJIDO, S.L. NIF: B04481776

Datos Registrales:

Tomó: 931 Folio: 72 N° Hoja Registral: 22811 Fecha de cierre ejercicio social: 31 , 12 , 2022
(dd.mm.aaaa)

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2022

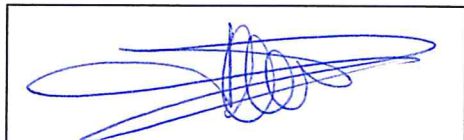
Balance	Pérdidas y Ganancias	Memoria	Estado cambios Patrimonio Neto	Estado de Flujos de Efectivo
Normal ☒	Normal ☒	Normal ☐	Normal ☒	Normal ☒
Abreviado ☐	Abreviado ☐	Abreviada ☐		
PYME ☐	PYME ☐	PYME ☐		
			Informe de Auditoría	Estado sobre información no financiera
Hoja identificativa de la sociedad ☒	Declaración Medioambiental ☒	Informe de Gestión ☐	Voluntario ☐ Obligatorio ☐	Documento aparte ☐
Documento sobre servicios a terceros ☐	Declaración de identificación del titular real ☒	Modelo de Autocartera ☒	Certificado SICAV ☐	Anuncios de convocatoria ☐
Certificación Acuerdo ☒	Otros Documentos ☐ N°		Hoja COVID-19 ☒	
Código ROAC de los Auditores Firmantes S1731			Fecha de emisión del Informe de Auditoría 15.03.2023	

IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

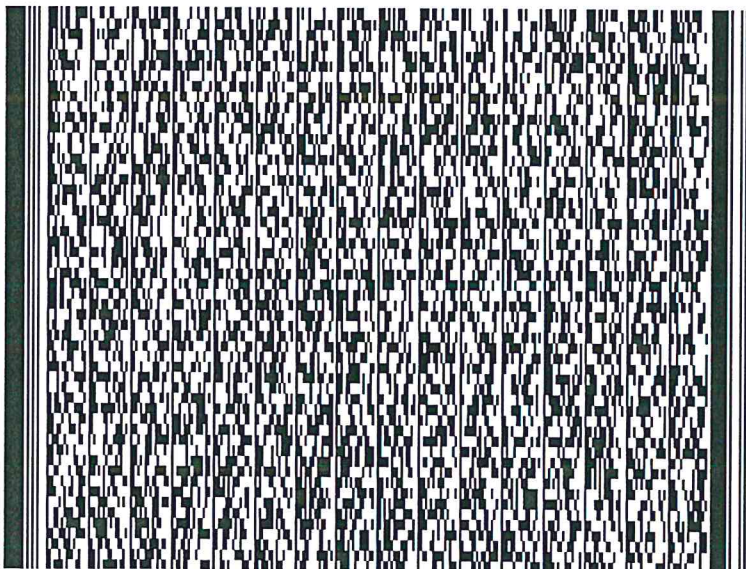
Nombre y Apellidos: Francisco Góngora Cara DNI: 08910834J
Domicilio: C/ Cervantes, 132 Código postal: 4.700
Ciudad: El Ejido Provincia: ALMERIA
Teléfono: 950.541.040 Fax: Correo electrónico: ryg@due.elejido.es

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:



Código 2D



A los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado de que: 1.- Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en el Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

CERTIFICACIÓN DE LA HUELLA DIGITAL

H

SOCIEDAD: DESARROLLO URBANISTICO DE EL EJIDO, S.L.

NIF: B04481776

DOMICILIO SOCIAL: C/ CERVANTES, 132

MUNICIPIO: EL EJIDO

PROVINCIA: ALMERIA

EJERCICIO: 2022

NOMBRE DE LAS PERSONAS QUE EXPIDEN LA CERTIFICACIÓN

Góngora Cara, Francisco

Rivera Callejón, José Francisco

Barranco Bonachera, Luisa

González López, Alberto

Martín Ruiz, M^a José

Mira Martín, M^a Delia

Ibáñez Martínez, Julia

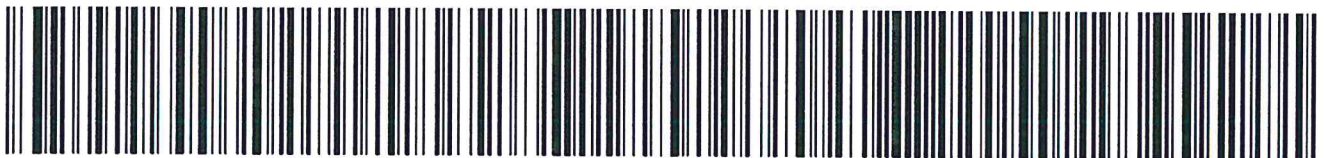
Pérez Sánchez, Francisco

FIRMAS:

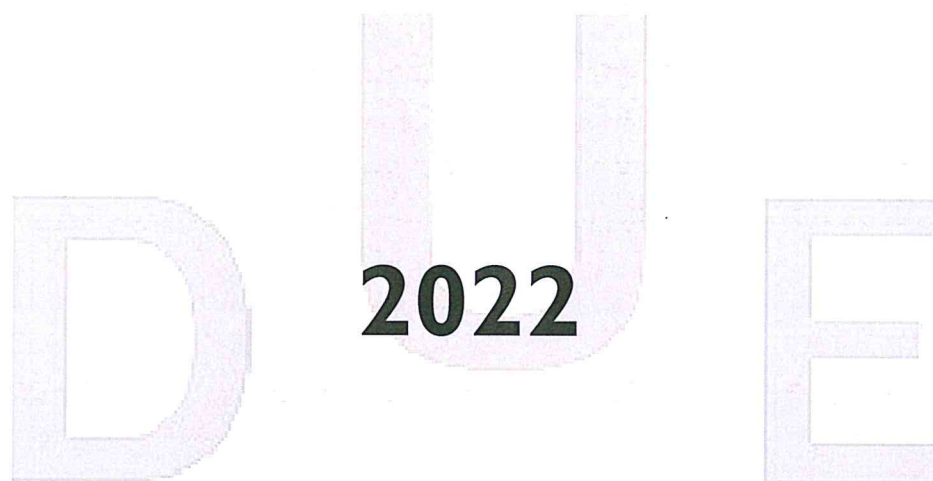


LAS PERSONAS ARRIBA INDICADAS CERTIFICAN QUE EL DEPÓSITO DIGITAL GENERA LA HUELLA DIGITAL SIGUIENTE:

HS3gsxcwTIWA8be0Hcm9YEoF5fDwJjyP5T9tw3SbzoQ=



MEMORIA



DESARROLLO URBANISTICO DE EL EJIDO, S.L.



Desarrollo Urbanístico
de El Ejido s.l.



I. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA.

DESARROLLO URBANISTICO DE EL EJIDO, S.L. se constituyó el 23 abril de 2004 como sociedad limitada, estando su domicilio social y centro de trabajo en C/Cervantes, 132 de El Ejido (Almería).

El objeto social de la sociedad queda redactado en el Artículo 2 de sus estatutos con el siguiente tenor:

I.1 Actividades:

a.- Ejecución de obras de captación, distribución, saneamiento, alcantarillado, depuración y desalinización de agua y, en general, todas aquellas relativas al ciclo integral del agua. Mantenimiento, conservación y explotación de cualesquiera de ellas y de sus instalaciones.

b.- Ejecución de cualesquiera obras de urbanización, tales como pavimentaciones de caminos, vías públicas, encintado de aceras, alumbrado público, parques, jardines y zonas verdes; así como el mantenimiento, conservación, reparación y explotación de cualesquiera de ellas.

c.- Construcción de toda clase de edificaciones civiles, así como conservación, reparación y mantenimiento y limpieza de toda clase de edificios.

d.- Explotación y gestión de cualquier clase de servicios públicos de competencia municipal, así como la ejecución, reparación y mantenimiento de toda clase de obras en instalaciones derivadas de esta explotación.

I.2 Servicios, consultarías y asistencias técnicas:

- Servicios de planificación urbana y territorial.
- Servicios de redacción, gestión y ejecución de instrumentos de planeamiento de desarrollo del planeamiento general, así como la de instrumentos de gestión urbanística y de los proyectos de urbanización.
- Servicios de Gestión de proyectos relaciones con la construcción y las obras de ingeniería civil.
- Servicios técnicos de asesoramiento y consultorio de proyectos arquitectónicos.
- Servicios técnicos de diseño arquitectónico.
- Servicios técnicos de asesoramiento y consultorio en ingeniería.
- Servicios de diseño técnico para la construcción de cimientos y estructuras de edificios.
- Servicios de diseño técnico de instalaciones mecánicas y eléctricas para edificios.
- Servicios de diseño técnico para la construcción de obras de ingeniería civil.
- Servicios de arquitectura paisajística.
- Servicios de prospección geológico, geofísica y de otros tipos de prospección científica.
- Servicios de topografía subterráneos.
- Servicios de topografía de superficie.
- Servicios de cartografía.
- Planes y diseños técnicos.

Las actividades y servicios referidos podrán ser desarrolladas por la sociedad de forma total o parcialmente de modo indirecto a través de la contratación, creación o participación en otras entidades o sociedades que desarrollen una actividad conexas, análoga o complementaria a su objeto social.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

2.1 Imagen fiel:

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2022 adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las cuentas anuales adjuntas, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General en sesión Ordinaria, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.2 Principios contables no obligatorios aplicados.

No se han aplicado principios contables no obligatorios

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e inmateriales.
- Obras de mejoras de las infraestructuras cedidas en uso.
- Abastecimiento y suministro de agua.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

2.4 Comparación de la información:

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios del patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio 2021.

La empresa estuvo obligada legalmente a auditar las Cuentas Anuales del ejercicio 2021 y lo está igualmente en el ejercicio 2022.

2.5 Elementos recogidos en varias partidas:

No se presentan elementos patrimoniales registrados en varias partidas.

2.6 Cambio de criterios contables:

Durante el ejercicio 2022 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.7 Corrección de errores:

Estas cuentas anuales no incluyen correcciones de errores.

2.8 Efectos de la primera aplicación de la modificación del PGC 2021

En enero de 2021 se publicó el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad, el Plan General de Contabilidad de PYMES, las Normas de Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas (NOFCAC) y las normas de adaptación del PGC a las entidades sin fines lucrativos con el objetivo de adaptarlos a la NIIF 9 "Instrumentos financieros" y la NIIF 15 "Ingresos ordinarios". En línea con estas modificaciones, el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) publicó la Resolución de 10 de febrero de 2021, por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios. Dichas modificaciones y las nuevas exigencias de información son de aplicación a partir del 1 de enero de 2021 y, siguiendo la disposición transitoria segunda del mencionado Real Decreto, la Sociedad decidió aplicar los nuevos criterios de forma prospectiva y la información comparativa del ejercicio 2020 no se ha adaptado a los nuevos criterios de valoración y presentación. No obstante, el efecto de estos cambios no tuvo ningún impacto en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2021, ni afectó a su patrimonio.

2.9 Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente Memoria sobre las diferentes partidas de los Estados Financieros u otros asuntos de la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, se ha tenido en cuenta la importancia relativa con las Cuentas Anuales del ejercicio.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

El consejo de Administración comunica a la Junta General de Socios la siguiente propuesta de distribución de resultados del ejercicio:

	2022	2021
Resultado del ejercicio	3.392,42	49.565,54
Aplicación a:		
- Reservas Voluntarias	3.392,42	49.565,54

Durante el ejercicio no se han entregado dividendos a cuenta.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Los criterios contables aplicados en relación con las partidas del Balance son los siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

4.2 Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los inmovilizados materiales que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

4.3 Arrendamiento financiero

Cuando de las condiciones económicas de un acuerdo de arrendamiento, se deduzca que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, dicho acuerdo se califica como arrendamiento financiero, y se registra según los términos establecidos en los apartados siguientes. En un acuerdo de arrendamiento de un activo con opción de compra, se presume que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, cuando no existan dudas razonables de que se va a ejercitar dicha opción. También se presume, salvo prueba en contrario, dicha transferencia, aunque no exista opción de compra, entre otros, en los siguientes casos:

- a) Contratos de arrendamiento en los que la propiedad del activo se transfiere, o de sus condiciones se deduzca que se va a transferir, al arrendatario al finalizar el plazo del arrendamiento.
- b) Contratos en los que el plazo del arrendamiento coincida o cubra la mayor parte de la vida económica del activo, y siempre que de las condiciones pactadas se desprenda la racionalidad económica del mantenimiento de la cesión de uso.

El plazo del arrendamiento es el período no revocable para el cual el arrendatario ha contratado el arrendamiento del activo, junto con cualquier período adicional en el que éste tenga derecho a continuar con el arrendamiento, con o sin pago adicional, siempre que al inicio del arrendamiento se tenga la certeza razonable de que el arrendatario ejercerá tal opción.

- c) En aquellos casos en los que, al comienzo del arrendamiento, el valor actual de los pagos mínimos acordados por el arrendamiento suponga la práctica totalidad del valor razonable del activo arrendado. En los pagos mínimos acordados se incluye el pago por la opción de compra cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio y cualquier importe que se haya garantizado, directa o indirectamente, y se excluyen las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

- d) Cuando las especiales características de los activos objeto del arrendamiento hacen que su utilidad quede restringida al arrendatario.

- e) El arrendatario puede cancelar el contrato de arrendamiento y las pérdidas sufridas por el arrendador a causa de tal cancelación fueran asumidas por el arrendatario.

- f) Los resultados derivados de las fluctuaciones en el valor razonable del importe residual recaen sobre el arrendatario.

- g) El arrendatario tiene la posibilidad de prorrogar el arrendamiento durante un segundo periodo, con unos pagos por arrendamiento que sean sustancialmente inferiores a los habituales del mercado.



La empresa, como arrendataria, contabiliza, en el momento inicial, los activos de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento del inmovilizado material o del intangible, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el valor razonable del activo arrendado calculado al inicio del mismo, sin incluir los impuestos repercutibles por el arrendador. Adicionalmente, los gastos directos iniciales inherentes a la operación en los que incurra como arrendatario se consideran como mayor valor del activo. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo del arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las cuotas de carácter contingente, entendidas como los pagos por arrendamiento cuyo importe no es fijo sino que depende de la evolución futura de una variable, son considerados gastos del ejercicio en que se incurra en ellas. La entidad aplica a dichos activos los criterios de amortización, deterioro y baja que les corresponden según su naturaleza y a la baja de los pasivos financieros lo dispuesto en las normas del PGC sobre pasivos financieros.

4.4 Instrumentos financieros

La Sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros

Los activos que posee la empresa se pueden diferenciar en:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes.
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

Las categorías en las que están clasificadas los anteriores activos financieros son:

Activos Financieros a coste Amortizado. Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro

aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

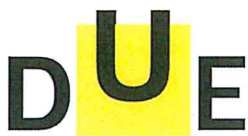
Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro: La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.



Desarrollo Urbanístico
de El Ejido s.l.



Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría.

Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

Activos financieros a coste. Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto. Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros. Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes. Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

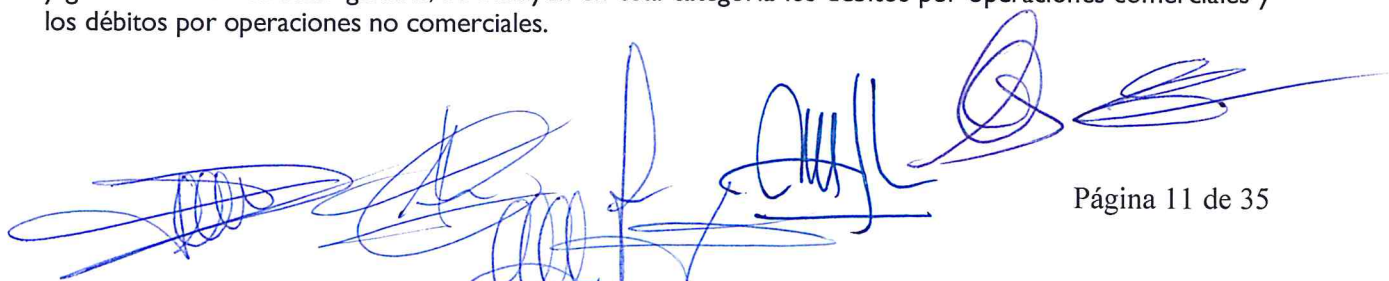
b) Pasivos financieros

Los distintos pasivos financieros que utiliza la empresa son:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.
- Deudas con entidades de crédito.
- Deudas con características especiales.
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

Las categorías en las que se clasifican los anteriores pasivos financieros son:

Pasivos Financieros a coste Amortizado. Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.



Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar;
- Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.

Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Instrumentos de patrimonio propio.

Todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas o participaciones en el capital social.

4.5 Existencias;

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición.

El método del coste medio ponderado es el adoptado por la empresa por considerarlo el más adecuado para su gestión.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.6 Impuestos sobre beneficios

Los impuestos sobre el beneficio a los que se refiere este apartado son aquellos que se liquidan a partir de un resultado empresarial calculado de acuerdo con las normas fiscales.

Activos y pasivos por impuesto corriente: El impuesto corriente es la cantidad que satisface la empresa como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto o impuestos sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, darán lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El impuesto corriente correspondiente al ejercicio presente y a los anteriores, se reconocerá como un pasivo en la medida en que esté pendiente de pago. En caso contrario, si la cantidad ya pagada, correspondiente al ejercicio presente y a los anteriores, excediese del impuesto corriente por esos ejercicios, el exceso se reconoce como un activo.

Activos y pasivos por impuesto diferido: Diferencias temporarias: son aquéllas derivadas de la diferente valoración, contable y fiscal, atribuida a los activos, pasivos y determinados instrumentos de patrimonio propio de la empresa, en la medida en que tengan incidencia en la carga fiscal futura.

Las diferencias temporarias se clasifican en:

- Diferencias temporarias imponibles: aquellas que darán lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver por impuestos en ejercicios futuros.
- Diferencias temporarias deducibles: aquellas que darán lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver por impuestos en ejercicios futuros, normalmente a medida que se recuperen los activos o se liquiden los pasivos de los que se derivan.

Pasivos por impuesto diferido. En general, se reconocerá un pasivo por impuesto diferido por todas las diferencias temporarias imponibles.

Activos por impuesto diferido. De acuerdo con el principio de prudencia sólo se reconocerán activos por impuesto diferido en la medida en que resulte probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

4.7 Ingresos y gastos

La empresa reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la empresa determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la empresa dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La empresa revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la empresa no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo. Se entiende que la empresa transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio o producto) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

- a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la empresa (generalmente, la prestación de un servicio) a medida que la entidad la desarrolla, como sucede en algunos servicios recurrentes (seguridad o limpieza). En tal caso, si otra empresa

asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.

b) La empresa produce o mejora un activo (tangible o intangible) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad (por ejemplo, un servicio de construcción efectuado sobre un terreno del cliente).

c) La empresa elabora un activo específico para el cliente (con carácter general, un servicio o una instalación técnica compleja o un bien particular con especificaciones singulares) sin un uso alternativo y la empresa tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha (por ejemplo, servicios de consultoría que den lugar a una opinión profesional para el cliente).

Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la empresa reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo. Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la empresa considera, entre otros, los siguientes indicadores:

a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la empresa excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo. Por ejemplo, la empresa puede haber transferido el control del activo, pero no haber satisfecho la obligación de proporcionar servicios de mantenimiento durante la vida útil del activo.

b) La empresa ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo. Así, por ejemplo, en algunos acuerdos de recompra y en algunos acuerdos de depósito, un cliente o consignatario puede tener la posesión física de un activo que controla la empresa cedente de dicho activo y, por tanto, el mismo no puede considerarse transferido. Por el contrario, en acuerdos de entrega posterior a la facturación, la empresa puede tener la posesión física de un activo que controla el cliente.

c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales. Si una empresa puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas, la aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control. Por ejemplo, si la cláusula de aceptación se basa en el cumplimiento de características de tamaño o peso especificadas, la empresa podría determinar si esos criterios se han cumplido antes de recibir confirmación de la aceptación del cliente.

Sin embargo, si la empresa no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del cliente.

Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el periodo de prueba, el

control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepta o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.

d) La empresa tiene un derecho de cobro por transferir el activo.

e) El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando la empresa conserva el derecho de propiedad solo como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría al cliente obtener el control del activo.

4.8 Provisiones y contingencias;

De acuerdo con la información disponible en cada momento, las provisiones se valoran en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no sea significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento.

4.9 Subvenciones, donaciones y legados;

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tienen el carácter de no reintegrables se efectúa atendiendo a su finalidad.

A efectos de su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, se distinguen entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

- a) Cuando se conceden para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficit de explotación: se imputan como ingresos del ejercicio en el que se concedan, salvo si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.
- b) Cuando se conceden para financiar gastos específicos: se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.
- c) Cuando se conceden para adquirir activos o cancelar pasivos, se pueden distinguir los siguientes casos:
 - Activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

- Existencias que no se obtengan como consecuencia de un rappel comercial: se imputan como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
- Activos financieros: se imputan como ingresos del ejercicio en el que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
- Cancelación de deudas: se imputan como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación.

4.10 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

Las operaciones entre partes vinculadas, con independencia del grado de vinculación entre las mismas, se contabilizan de acuerdo con las normas generales.

En consecuencia, con carácter general, las operaciones entre empresas vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

4.11 Gastos de personal

Los gastos de personal se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido.

4.12 Activo no corriente mantenido para la venta

Se registran en este apartado aquellos activos en los que su valor contable se recuperará fundamentalmente a través de su venta, y siempre y cuando cumplan los siguientes requisitos:

- a) El activo debe estar disponible en sus condiciones actuales para su venta inmediata, y
- b) Su venta debe ser altamente probable, ya sea porque se tenga un plan para vender el activo y se haya iniciado un programa para encontrar comprador, que la venta del activo debe negociarse a un precio adecuado en relación con su valor razonable actual y que se espera completar la venta dentro del año siguiente. Es improbable que haya cambios significativos en el mismo o que vaya a ser retirado.

Se valoran en el momento de su clasificación en esta categoría, por el menor entre su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.



5. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

CONCEPTO	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	TOTAL
SALDO INICIAL EJERCICIO 2021	438.598,10	1.302.236,62	1.740.834,72
(+) Resto de entradas	0,00	321.184,86	321.184,86
SALDO FINAL EJERCICIO 2021	438.598,10	1.623.421,48	2.062.019,58
SALDO INICIAL EJERCICIO 2022	438.598,10	1.623.421,48	2.062.019,58
(+) Resto de entradas	2.006,00	238.781,32	240.787,32
SALDO FINAL EJERCICIO 2022	440.604,10	1.862.202,80	2.302.806,90
AMTZ. ACUMULADA SALDO INICIAL 2021	-552,96	-237.227,95	-237.780,91
(+) Dotación amortización ejercicio 2021	-18.145,38	-298.349,51	-316.494,89
AMTZ. ACUMULADA SALDO FINAL 2021	-18.698,34	-535.577,46	-554.275,80
AMTZ. ACUMULADA SALDO INICIAL 2022	-18.698,34	-535.577,46	-554.275,80
(+) Dotación amortización ejercicio 2022	-18.145,38	-309.770,71	-327.916,09
AMTZ. ACUMULADA SALDO FINAL 2022	-36.843,72	-845.348,17	-882.191,89
TOTAL EJERCICIO 2021	419.899,76	1.087.844,02	1.507.743,78
TOTAL EJERCICIO 2022	403.760,38	1.016.854,63	1.420.615,01

Los coeficientes de amortización utilizados por clases de elementos, así como los métodos de amortización empleados, informando de la amortización del ejercicio y la acumulada que corresponde a cada elemento se presentan a continuación:

CONCEPTO	PORCENTAJE	MÉTODO	2022		2021	
			DOT EJ	ACUMULADA	DOT EJ	ACUMULADA
CONSTRUCCIONES	13%	LINEAL	-18.145,38	-36.843,72	-18.145,38	-18.698,34
INSTALACIONES TECNICAS	12,5%	LINEAL	-160.257,63	-400.864,19	-147.674,40	-240.606,56
MAQUINARIA	12,5%, 20%, 25%, 33%	LINEAL	-26.631,65	-82.585,15	-25.265,54	-55.953,50
UTILLAJE	12,5%	LINEAL	-2.404,20	-6.227,25	-2.292,11	-3.823,05
OTRAS INSTALACIONES	10%, 12,5%, 25%	LINEAL	-97.757,50	-267.137,93	-100.060,57	-169.380,43
MOBILIARIO	12,5%, 25%	LINEAL	-6.739,59	-20.796,52	-5.767,85	-14.056,93
EQ. PROCESOS DE INFORMACION	20%, 25%	LINEAL	-8.927,27	-39.295,04	-8.065,99	-30.367,77
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	12,5%	LINEAL	-995,89	-11.397,32	-2800,06	-10.401,43
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	12,5%	LINEAL	-6.056,98	-17.044,77	-6.422,99	-10.987,79
TOTAL			-327.916,09	-882.191,89	-316.494,89	-554.275,80

El detalle de los bienes totalmente amortizados, se reflejan en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	2022	2021
INSTALACIONES TÉCNICAS	36.894,70	3.924,64
MAQUINARIA	24.239,38	14.408,78
UTILLAJE	9,63	9,63
OTRAS INSTALACIONES	72.046,16	26.514,10
EQ. PROCESOS DE INFORMACIÓN	19.109,69	17.118,21
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	18.728,74	8.327,37
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	11.003,95	880,09
TOTAL	182.032,25	71.182,83

El valor de la construcción y los terrenos de los inmuebles se muestra a continuación:

CONCEPTO	2022	2021
TERRENOS Y BIENES NATURALES	86.579,70	86.579,70
CONSTRUCCIONES	354.024,40	352.018,40
TOTAL	440.604,10	438.598,10

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente., no existen bienes situados fuera del territorio nacional, ni adquiridos a empresas del grupo, ni se han capitalizado gastos financieros en el ejercicio ni en el comparativo.

No se han producido circunstancias que hayan hecho aconsejable realizar correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado.

No existe inmovilizado situado fuera del territorio español.

No se han efectuado revalorizaciones de activos como consecuencia de aplicación de leyes de actualización, ni se han capitalizado intereses o diferencias de cambio.

A cierre de ejercicio no se han contraído compromisos en firme para la compra de inmovilizado. No existen compromisos de venta de elementos del inmovilizado.

Por último, no se han reconocido resultados como consecuencia de la enajenación, baja o disposición por otros medios de elementos de inmovilizado material.



6. INVERSIONES INMOBILIARIAS

El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

CONCEPTO	Construcciones	TOTAL
SALDO INICIAL EJERCICIO 2021	646.220,68	646.220,68
SALDO FINAL EJERCICIO 2021	646.220,68	646.220,68
SALDO INICIAL EJERCICIO 2022	646.220,68	646.220,68
SALDO FINAL EJERCICIO 2022	646.220,68	646.220,68
AMTZ. ACUMULADA SALDO INICIAL 2021	-196.199,67	-196.199,67
(+) Dotación amortización ejercicio 2021	-12.924,51	-12.924,51
AMTZ. ACUMULADA SALDO FINAL 2021	-209.124,18	-209.124,18
AMTZ. ACUMULADA SALDO INICIAL 2022	-209.124,18	-209.124,18
(+) Dotación amortización ejercicio 2022	-12.924,36	-12.924,36
AMTZ. ACUMULADA SALDO FINAL 2022	-222.048,54	-222.048,54
TOTAL EJERCICIO 2021	437.096,50	437.096,50
TOTAL EJERCICIO 2022	424.172,14	424.172,14

En el ejercicio no se han reconocido ni ingresos procedentes de esta inversión ni gastos incurridos en su explotación se muestran en el cuadro adjunto.

No existen obligaciones contractuales para adquisición, construcción o desarrollo de inversiones inmobiliarias o para reparaciones, mantenimiento o mejoras.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los estos elementos. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente, no existen bienes situados fuera del territorio nacional, ni adquiridos a empresas del grupo, ni se han capitalizado gastos financieros en el ejercicio ni en el comparativo.

No se ha realizado ninguna corrección valorativa de las inversiones inmobiliarias.

7. INMOVILIZADO INTANGIBLE

Durante el ejercicio se han realizado los siguientes movimientos en las partidas de Inmovilizado inmaterial y de sus correspondientes amortizaciones,



CONCEPTO	Propiedad Industrial	Aplicaciones informáticas	TOTAL
SALDO INICIAL EJERCICIO 2021	81,57	32.051,89	32.133,46
(+) Resto de entradas			0,00
SALDO FINAL EJERCICIO 2021	81,57	32.051,89	32.133,46
SALDO INICIAL EJERCICIO 2022	81,57	32.051,89	32.133,46
(+) Resto de entradas			0,00
SALDO FINAL EJERCICIO 2022	81,57	32.051,89	32.133,46
AMTZ. ACUMULADA SALDO INICIAL 2021	-16,72	-31.531,69	-31.548,41
(+) Dotación amortización ejercicio 2021	-25,08	-520,20	-545,28
AMTZ. ACUMULADA SALDO FINAL 2021	-41,80	-32.051,89	-32.093,69
AMTZ. ACUMULADA SALDO INICIAL 2022	-41,80	-32.051,89	-32.093,69
(+) Dotación amortización ejercicio 2022	-25,08	0,00	-25,08
AMTZ. ACUMULADA SALDO FINAL 2022	-66,88	-32.051,89	-32.118,77
TOTAL EJERCICIO 2021	39,77	0,00	39,77
TOTAL EJERCICIO 2022	14,69	0,00	14,69

8. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

8.1 Arrendamiento operativo como arrendador

El importe total de los pagos futuros mínimos de los arrendamientos operativos no cancelables se muestra en la siguiente tabla:

CONCEPTO	2022	2021
— Hasta un año;	83.499,72	71.400,00
— Entre uno y cinco años;	98.958,48	116.400,00
— Más de cinco años.	0,00	0,00
TOTAL	182.458,20	187.800,00

El detalle de los gastos por arrendamientos operativos del ejercicio se muestra a continuación:

CONCEPTO	2022	2021
Pagos mínimos por arrendamientos	716.202,87	699.492,93
TOTAL	716.202,87	699.492,93

La entidad no actúa como arrendador.

9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

9.1. Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa

9.1.1. Información relacionada con el balance

a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros

a.1) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

	Clases de activos financieros no corrientes		
	Créditos a terceros	Otros activos no financieros	TOTAL
Saldo al inicio del ejercicio 2021	3.723,98	3.463.819,02	3.467.543,00
(+) Altas	5.741,59	260.126,46	265.868,05
(-) Salidas y reducciones	-4.950,27	0,00	-4.950,27
Saldo final del ejercicio 2021	4.515,30	3.723.945,48	3.728.460,78
(+) Altas	2.000,03	308.747,57	310.747,60
(-) Salidas y reducciones	-4.626,44	0,00	-4.626,44
Saldo final del ejercicio 2022	1.888,89	4.032.693,05	4.034.581,94

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías es:

CATEGORÍA	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Fianzas y depósitos		Créditos, Derivados y Otros		TOTAL	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Activos financieros a coste amortizado	4.032.693,05	3.723.945,48	1.888,89	4.515,30	4.034.581,94	3.728.460,78
TOTAL	4.032.693,05	3.723.945,48	1.888,89	4.515,30	4.034.581,94	3.728.460,78

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

CATEGORÍA	Instrumentos financieros a corto plazo			
	Créditos, Derivados y Otros		TOTAL	
	2022	2021	2022	2021
Activos financieros a coste amortizado	4.081.120,62	2.470.023,83	4.081.120,62	2.470.023,83
TOTAL	4.081.120,62	2.488.584,67	4.081.120,62	2.470.023,83

a.2) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías son:

CLASE	Deudas con entidades de crédito		Otras Deudas		TOTAL	
CATEGORÍA	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Pasivos financieros a coste amortizado	47.161,82	96.161,82	4.818.583,66	4.604.236,57	4.865.745,48	4.700.398,39
TOTAL	47.161,82	96.161,82	4.818.583,66	4.604.236,57	4.865.745,48	4.700.398,39

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías son:

CLASE	Deudas con entidades de crédito		Derivados y Otros		TOTAL	
CATEGORÍA	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Pasivos financieros a coste amortizado	3.700,04	8.100,00	5.643.453,55	4.197.853,01	5.647.153,59	4.205.953,01
TOTAL	3.700,04	8.100,00	5.643.453,55	4.197.853,01	5.647.153,59	4.205.953,01

b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

Los movimientos de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito, se detallan en el siguiente cuadro informativo:

CONCEPTO	Créditos, derivados y otros
PERDIDA POR DETERIORO AL INICIO DEL EJERCICIO 2021	726.997,45
(+) Corrección valorativa por deterioro	29.769,21
(+) Reversión del deterioro	-1.122,06
(-) Salidas y reducciones	0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones	-9.462,43
PERDIDA POR DETERIORO AL FINAL DEL EJERCICIO 2021	746.182,17
(+) Corrección valorativa por deterioro	64.694,97
(+) Reversión del deterioro	-14.670,57
(-) Salidas y reducciones	0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones	0,00
PERDIDA POR DETERIORO AL FINAL DEL EJERCICIO 2022	796.206,57

c) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales.

En el ejercicio no se han producido impagos ni incumplimiento de condiciones contractuales.

9.1.2. Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto

Las pérdidas o ganancias netas procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros se detallan en el siguiente cuadro:

CLASE	Pérdidas o ganancias netas	
CATEGORÍA	2022	2021
Activos financieros a coste amortizado	-50.024,40	-28.647,15
TOTAL	-50.024,40	-28.647,15

Durante el ejercicio no se han reconocido en la cuenta de resultados, ganancias o pérdidas procedentes de la baja de activos financieros medidos al coste amortizado.

Los ingresos y gastos financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo, se detallan en el siguiente cuadro:

CATEGORÍA	Ingresos financieros	
	2022	2021
Activos financieros a coste amortizado	5.178,89	6.368,51
TOTAL	5.178,89	6.368,51
CATEGORÍA	Gastos financieros	
	2022	2021
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	762,12	4.041,59
TOTAL	762,12	4.041,59

9.1.3. Otra información

La sociedad mantiene una discrepancia en relación con la tarifa aplicada por ACUAMED en el ejercicio 2022 por los costes de transporte y producción de agua desalada, además el Consorcio para la Gestión del Ciclo Integral del Agua de Uso Urbano en el Poniente Almeriense ha solicitado al MITECO una subvención que está pendiente de respuesta. Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 22 de diciembre de 2022 se aprueba preparar escrito ejercitando el derecho de petición al Gobierno de la Nación que aplique una reducción en los gastos que determinan la tarifa de explotación de este servicio durante los ejercicios, al menos 2022 y 2023 como consecuencia de la desmesurada subida de los costes de energía eléctrica, necesaria al efecto, y del incremento notable de la inflación así como una vez aportado por ACUAMED de forma fehaciente el coste del servicio y en función de la respuesta del MITECO, o en su caso del derecho de petición antes comentado, iniciar procedimiento para restablecer el equilibrio económico y repercutir el diferencial del costes correspondiente a los usuarios finales, mediante un Recargo Especial según lo establecido en el art. 99 del Decreto 120/1991 de 11 de junio por el que se

aprueba el Reglamento del Suministro Domiciliario de Agua. Como consecuencia de todo ello, la entidad ha aplicado la tarifa aprobada en la Comisión de Seguimiento del 22 de enero de 2021 y ha reconocido en el balance, un activo y un pasivo financiero, respectivamente, de 1,64 millones de euros, así como, los correspondientes ingresos y gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias

El importe de las deudas con garantía real, con indicación de su forma y naturaleza se detalla a continuación:

FORMA	NATURALEZA	2022	2021
PRESTAMO	HIPOTECA INMOBILIARIA	50.861,86	104.261,82
	TOTAL	50.861,86	104.261,82

9.2) Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

a) Riesgo de crédito.

La Sociedad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito, al tener políticas para asegurar las ventas.

Existe un seguimiento por la dirección de la política seguida en cuanto a riesgo de crédito se refiere. Asimismo, y en caso de que así se requiriera, analiza individualmente la capacidad crediticia del cliente, estableciendo límites de crédito y condiciones de pago.

Se practican las correcciones valorativas sobre los créditos comerciales que se estiman necesarias para provisionar el riesgo de insolvencia para cubrir los saldos de cierta antigüedad, o en los que concurren circunstancias que permiten razonablemente su consideración como de dudoso cobro.

A 31 de diciembre de 2022 y 2020/2021 existían saldos vencidos, por lo que la Sociedad realizó correcciones valorativas en relación con las cuentas a cobrar vencidas, tal y como se muestra en el punto 9.1.b) de esta memoria.

La antigüedad por categorías de activos financieros en mora o deteriorado al final del ejercicio es el siguiente:

CATEGORIA	2022		2021	
	Más de 1 año	Menos de 1 año	Más de 1 año	Menos de 1 año
Activos financieros a coste amortizado (*)	746.182,17	50.024,40	716.412,96	29.769,21
TOTAL	746.182,17	50.024,40	716.412,96	29.769,21

(*) Importe deteriorado acumulado al final del ejercicio.

El importe de las correcciones valorativas por deterioro para cada clase de activos financieros, así como el importe de cualquier ingreso financiero imputado en pérdidas y ganancias relacionado con tales activos, se detalla en el siguiente cuadro:

CLASE	Correcciones valorativas por deterioro	
CATEGORÍA	2022	2021
Activos financieros a coste amortizado	-50.024,40	-28.647,15
TOTAL	-50.024,40	-28.647,15

La exposición máxima al riesgo de crédito es la siguiente:

CONCEPTO	2022	2021
Inversiones financieras a largo plazo	4.034.581,94	3.728.460,78
Créditos a terceros	1.888,89	4.515,30
Otros activos financieros	4.032.693,05	3.723.945,48
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	4.081.120,62	2.470.023,83
Clientes por ventas y prestación de servicios	4.078.948,41	2.469.231,60
Personal	2.172,21	792,23
TOTAL	8.115.702,56	6.198.484,61

b) Riesgo de liquidez.

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.

La clasificación por vencimientos de los pasivos financieros de la Sociedad, con vencimiento determinado o determinable, se detalla en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	C/p	2 años	3 años	4 años	RESTO	TOTAL
Deuda con entidades de crédito	3.700,04	16.825,74	17.356,81	9.279,23	0,00	47.161,82
Otros pasivos financieros	1.237,04	0,00	0,00	0,00	4.818.583,66	4.819.820,70
DEUDAS	4.937,08	16.825,74	17.356,81	9.279,23	4.818.583,66	4.866.982,52
Proveedores	2.871.737,78	0,00	0,00	0,00	0,00	2.871.737,78
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	160.412,39					160.412,39
Acreedores varios	2.467.673,03	0,00	0,00	0,00	0,00	2.467.673,03
Anticipos de clientes	141.208,71	0,00	0,00	0,00	0,00	141.208,71
ACREEDORES COMERCIALES	5.641.031,91	0,00	0,00	0,00	0,00	5.641.031,91
TOTAL	5.645.968,99	16.825,74	17.356,81	9.279,23	4.818.583,66	10.508.014,43

c) Riesgo de mercado.

Este riesgo está formado por los siguientes riesgos:

- Tipo de cambio: La entidad opera en el ámbito nacional por lo que no hay riesgo de tipo cambio.
- Tipo de interés: Las variaciones de tipos de interés afectan a la corriente monetaria de la empresa en tanto que los préstamos firmados a interés variables, pero, es mínimo a corto plazo debido a la evolución del Euribor (tipo de referencia de los préstamos hipotecario) a la baja. Siendo en todo caso muy reducido el riesgo por el escaso nivel de endeudamiento.

9.3) Fondos Propios

Respecto a los Fondos Propios, el capital social de la sociedad asciende a 60.000 euros, y está constituido por 10 participaciones de 6.000 euros cada una, totalmente suscritas y desembolsadas por el Ayuntamiento de El Ejido.

El 10% de los beneficios debe destinarse a la constitución de la reserva legal, hasta que dicha reserva alcance el 20% del capital social. El único destino posible de la reserva legal es la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que excede del 10% del capital ya aumentado.

10. EXISTENCIAS

No existen compromisos de compra y venta de existencias al cierre del ejercicio, ni contratos de futuros relativos a las existencias, ni otras circunstancias que afecten a la titularidad o disponibilidad de las mismas. No han existido circunstancias que hayan motivado correcciones valorativas por deterioro de las existencias.

11. SITUACIÓN FISCAL

11.1 Saldos con administraciones públicas

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

CONCEPTO	2022	2021
DEUDORES		
Organismos de la Seguridad Social, deudores	30.967,93	18.560,84
ACREEDORES		
Pasivos por impuestos diferido	995,67	1.038,96
Hacienda Pública, acreedora por IS	54,55	3.269,42
Hacienda Pública, acreedora por IVA	55.422,23	61.809,47
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	150.772,74	136.158,17
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	252.622,90	237.664,63
TOTAL	459.868,09	439.940,65

El análisis del movimiento durante el ejercicio de los pasivos por impuesto diferido es el siguiente:

	Pasivos por impuesto diferido
Saldo al inicio del ejercicio 2021	1.082,25
(-) Salidas y reducciones	-43,29
Saldo final del ejercicio 2021	1.038,96
(-) Salidas y reducciones	-43,29
Saldo final del ejercicio 2022	995,67

11.2 Impuesto sobre beneficios

De acuerdo con la normativa fiscal vigente, las liquidaciones de los distintos impuestos no tendrán la consideración de definitivas hasta no haber sido comprobadas por la Inspección de los Tributos, o bien por el transcurso del plazo de prescripción que actualmente es de cuatro años.

El Impuesto sobre beneficios, se ha calculado en función del resultado del ejercicio antes de impuestos, considerando las diferencias existentes entre el resultado contable y el resultado fiscal (base imponible del impuesto) y distinguiendo en éstas su carácter de permanente o temporal a efectos de determinar el Impuesto sobre Sociedades devengado en el ejercicio.

Conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal):

EJERCICIO 2022	CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
CONCEPTO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	TOTAL
SALDO DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO	3.392,42	0,00	3.392,42
IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES	114,48	0,00	114,48
DIFERENCIAS PERMANENTES:	3180,6	0,00	3.180,60
DIFERENCIAS TEMPORARIAS:			
- Con origen en el ejercicio	1.108.948,97	0,00	1.108.948,97
- Con origen en ejercicios anteriores	0,00	1.069.843,04	-1.069.843,04
COMPENSAC. BASES IMPONIBLES NEGATIVAS	0,00	0,00	0,00
BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL)	1.115.636,47	1.069.843,04	45.793,43

EJERCICIO 2021	CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
CONCEPTO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	TOTAL
SALDO DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO	49.565,54	0,00	49.565,54
IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES	5.003,34	0,00	5.003,34
DIFERENCIAS PERMANENTES:	0,00	0,00	0,00
DIFERENCIAS TEMPORARIAS:			
- Con origen en el ejercicio	2.316.642,34	0,00	2.316.642,34
- Con origen en ejercicios anteriores	0,00	369.874,78	-369.874,78
COMPENSAC. BASES IMPONIBLES NEGATIVAS	0,00	0,00	0,00
BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL)	2.371.211,22	369.874,78	2.001.336,44

El desglose del gasto por impuesto de beneficios, distinguiendo entre operaciones continuadas y operaciones interrumpidas queda según detalle:

EJERCICIO 2022	I. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido	3. TOTAL (1+2)
		b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
		Diferencias temporarias	
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:			
A operaciones continuadas	157,76	-43,28	114,48

EJERCICIO 2021	I. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido	3. TOTAL (1+2)
		b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
		Diferencias temporarias	
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:			
A operaciones continuadas	5.046,62	-43,28	5.003,34

En el ejercicio la Sociedad no ha registrado en el balance adjunto el correspondiente pasivo por impuesto diferido de las diferencias temporarias imponibles que son de 1.108.948,97 euros; siendo la cuantía de los mencionados pasivos no reconocidos de 2.772,37 euros. En el ejercicio anterior el importe de las diferencias temporarias imponibles pendientes de registro era de 2.316.642,34 euros y la cuantía de los mencionados pasivos no reconocidos de 5.791,60 euros.

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. Los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

El impuesto a pagar a las distintas jurisdicciones fiscales, detallando las retenciones y pagos a cuenta efectuados, tiene el siguiente detalle:

	2022	2021
BASE IMPONIBLE	45.793,43	2.001.336,44
Tipo Impositivo (25%)		
CUOTA INTEGRAL	11.448,36	500.334,11
Bonificaciones por prestación de servicios (art. 34 LIS)	-11.333,87	-495.330,77
CUOTA LIQUIDA	114,48	5.003,34
Retenciones y pagos a cta	59,93	1.733,92
CUOTA DEL EJERCIO (a ing + o dev -)	54,55	3.269,42

11.3 Otros tributos:

Las declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones, los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

La Sociedad tiene pendientes de inspección todas las declaraciones y periodos impositivos no prescritos.

12. INGRESOS Y GASTOS

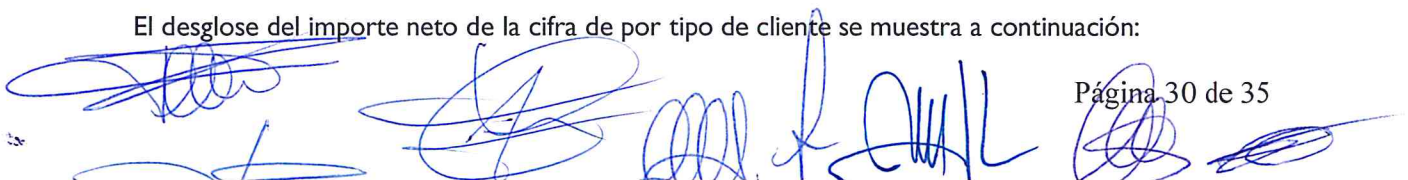
12.1 Información sobre los contratos con clientes

A) Desagregación de los ingresos por actividades ordinarias.

El desglose del importe neto de la cifra de negocios en función del tipo de bien o servicio es el siguiente:

CIFRA DE NEGOCIOS	2022	2021
VENTAS	40.183,20	153.553,50
VENTAS DE AGUA	11.598.887,41	9.820.290,38
INGRESOS NO TARIFARIOS	139.646,62	144.842,43
INGRESOS ACOMET. ABAS Y SANE	106.054,59	73.437,80
DEPURACIÓN	82.746,56	87.812,35
OTROS SERVICIOS	59.402,11	41.991,71
TOTAL	12.026.920,49	10.321.928,17

El desglose del importe neto de la cifra de por tipo de cliente se muestra a continuación:



CIFRA DE NEGOCIOS	2022	2021
Ambito Municipal	100%	100%
TOTAL	100,00%	100,00%

B) Obligaciones a cumplir

La empresa cumple las obligaciones frente al cliente a medida que presta el servicio, es decir, la transferencia del control se produce a lo largo del tiempo, por lo que se reconoce el ingreso en función del grado de avance del servicio. El periodo de facturación establecido es trimestral excepto para grandes usuarios que tiene un carácter mensual.

El canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración de interés de la Comunidad Autónoma, conocido como "canon de mejora", es un tributo finalista de carácter autonómico. Con su recaudación la Junta de Andalucía financia la ejecución de determinadas infraestructuras de interés para nuestra Comunidad Autónoma.

Los términos de pago significativo han sido:

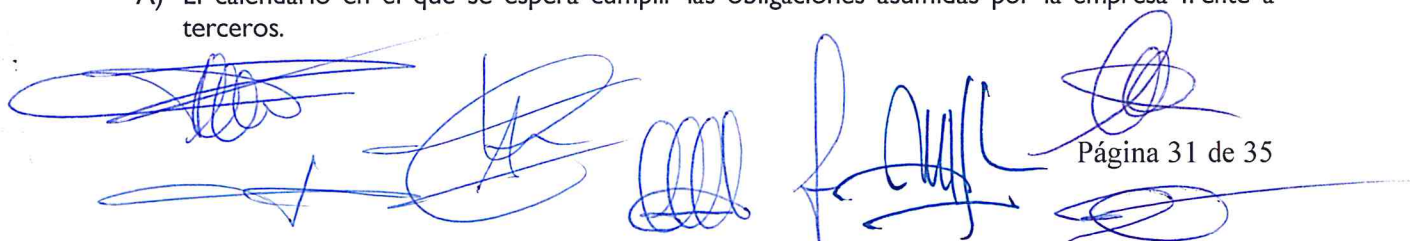
- Cuota variable o de consumo. Es la cantidad que abona el usuario de forma periódica en función del consumo realizado.
- Cuota de contratación. Es la cantidad que abona el usuario por alta en el suministro se realiza en el momento de la solicitud.
- El canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración de interés de la Comunidad Autónoma, conocido como "canon de mejora", es un tributo finalista de carácter autonómico. Con su recaudación la Junta de Andalucía financia la ejecución de determinadas infraestructuras de interés para nuestra Comunidad Autónoma.

La obligación de pago de estas tasas, nace:

- En la fecha de presentación de la oportuna solicitud de la licencia de acometida, si el sujeto pasivo la formulase expresamente. Una vez iniciada la prestación del servicio, la periodicidad de pago es trimestral, excepto en los casos cuya facturación es mensual.
- Desde que tenga lugar la efectiva acometida a la red de abastecimiento de agua municipal. El devengo por esta modalidad de tasa se producirá con independencia de que se haya obtenido o no la licencia de acometida y sin perjuicio de la iniciación del expediente administrativo que pueda instruirse para su autorización.

12.2 Información sobre los juicios significativos en la aplicación de la norma de registro y valoración

- A) El calendario en el que se espera cumplir las obligaciones asumidas por la empresa frente a terceros.



El método utilizado por la sociedad para determinar el grado de avance y reconocer los ingresos de las actividades ordinarias ha sido reconocer los ingresos sobre la base de los consumos de agua suministrados hasta la fecha. Los métodos de producto incluyen, entre otros, métodos tales como la lectura de las unidades suministradas, hitos alcanzados o tiempo transcurrido.

Si se acuerda una contraprestación fija que se corresponde con el valor de la actividad que se ha completado hasta la fecha, se reconoce un ingreso por el importe que se tiene derecho a facturar.

B) El precio de la transacción y los importes asignados a cada obligación

En general el precio de la transacción se determina según las tarifas aprobadas y recogidas en la Ordenanza en vigor.

12.3 Información sobre determinados gastos

El desglose de la partida de consumo o compras de mercaderías es el siguiente:

CONSUMO DE MERCADERIAS	2022	2021
COMPRAS DE MERCADERIAS	7.725.142,53	4.955.486,01
TOTAL	7.725.142,53	4.955.486,01

El desglose de la partida de consumo de materias primas y otras materias consumibles es el siguiente:

CONSUMO DE MAT PRIMAS Y OTRAS MATERIAS CONSUMIBLES	2022	2021
COMPRAS DE OTROS APROVISIONAMIENTOS	21.139,82	14.675,83
VARIACION DE EXISTENCIAS OTROS APROVISIONAMIENTOS	71.682,86	19.835,24
TOTAL	92.822,68	34.511,07

Todas las compras realizadas son nacionales.

La cuenta "cargas sociales" incluye los siguientes conceptos:

CARGAS SOCIALES	2022	2021
SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA	2.289.217,35	2.265.590,47
OTROS GASTOS SOCIALES	88.980,28	79.378,61
TOTAL	2.378.197,63	2.344.969,08

13. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El Ayuntamiento de El Ejido ha cedido a la sociedad el uso sin contraprestación de una nave industrial según el siguiente detalle:

[Firmas manuscritas]

ENTIDAD CONCEDENTE	ELEMENTO	IMPORTE
AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO	ALMACÉN AV EL TREINTA	432.898,51

Adicionalmente el Ayuntamiento para la gestión del ciclo integral del agua del municipio de El Ejido por parte de la empresa también ha cedido en uso sin contraprestación de las redes de saneamiento y abastecimiento. No obstante, no se ha registrado el citado derecho de acceso en sintonía con el criterio previsto para las subvenciones en el PGC debido a que no se puede realizar una estimación fiable de su valor

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donación y legados recibidos, otorgados por terceros distintos de socios	2022	2021
Que aparecen en el patrimonio neto del balance	397.270,96	414.543,61
Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias, de las cuales:	12.221.092,97	12.221.092,97
Subvenciones de explotación	11.865.000,00	12.203.777,03
Subvenciones de capital	17.315,94	17.315,94

El detalle de las subvenciones, donaciones y legados recogidos en el patrimonio neto del balance, otorgados por terceros distintos a los socios se recoge en el siguiente cuadro:

ORGANISMO	2022			2021		
	S. INICIAL	IMPUTAC.	S. FINAL	S. INICIAL	IMPUTAC.	S. FINAL
Subvenciones de capital	414.543,61	17.272,65	397.270,96	431.816,26	17.272,65	414.543,61
TOTAL	414.543,61	17.272,65	397.270,96	431.816,26	17.272,65	414.543,61
EFFECTO FISCAL		43,29			43,29	
TOTAL IMPUTADO A LA CUENTA DE RDOS		17.315,94			17.315,94	

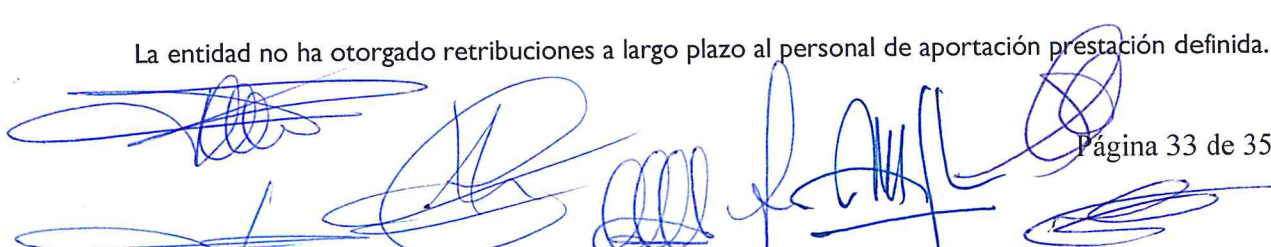
La sociedad cumple todos los requisitos establecidos para el mantenimiento de las subvenciones.

14. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

La entidad no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental distintos de los derivados por el desarrollo normal de su actividad principal que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

15. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

La entidad no ha otorgado retribuciones a largo plazo al personal de aportación prestación definida.



16. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho relevante que poner de manifiesto que pudiera afectar a la imagen fiel de estas cuentas anuales.

17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las empresas o personas con las que se han realizado operaciones vinculadas son:

NOMBRE	VINCULACIÓN
Barón Albalil, Antonio Roberto	Alta dirección

Las retribuciones de Alta Dirección devengadas en el ejercicio han ascendido a 72.526,10 €.

Los miembros del Consejo de Administración no perciben remuneración alguna por dicho cargo.

Esta Entidad no tiene contraída ninguna obligación con respecto a pensiones y seguros de vida con los miembros antiguos y actuales del Órgano de Administración, ni con los miembros de alta dirección.

No existen anticipos, créditos concedidos o planes de jubilación u otras retribuciones, concedidos o concertados con miembros del Órgano de Administración, ni con los miembros de alta dirección.

El Consejo de Administración manifiesta que no existe ninguna situación de las previstas en el artículo 229 del Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital de la que haya que informar en la memoria de las cuentas de la Entidad.

18. PROVISIONES

Las provisiones corresponden a las actuaciones sobre redes y/o instalaciones dentro del marco del fondo de renovación de redes. La valoración de estas provisiones se realiza atendiendo al importe de los proyectos y/o licitaciones y que se ejecutarán dentro de los plazos previstos en estos procedimientos de licitación y adjudicación.

PROVISIONES CORTO PLAZO	IMPORTE
Saldo Inicial 2021	1.287.055,71
Dotaciones	2.316.642,34
Aplicaciones	-369.874,78
Saldo Final 2021	3.233.823,24
Dotaciones	1.108.948,97
Aplicaciones	-1.031.883,07
Saldo Final 2022	3.310.889,14

19. OTRA INFORMACIÓN

Respecto al número medio de personas empleadas durante el ejercicio, distribuido por categorías, este ha sido el siguiente:

CATEGORIA	2022			2021		
	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL
Personal directivo	2	0	2	3	0	3
Personal técnico	13	5	18	13	5	18
Personal administración	11	20	31	11	20	31
Personal operario	204	9	212	211	7	218
TOTAL	230	34	264	238	32	270

Por sexos y categoría, la distribución a 31 de diciembre es la siguiente:

	31/12/2022		31/12/2021	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Personal Directivo	2	0	2	0
Personal Técnico	13	5	13	5
Personal de Administración	11	21	11	20
Personal Operario	165	10	203	8
Total	191	36	229	33

Los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas, prestados por la sociedad auditora son los siguientes:

CONCEPTO DE LOS HONORARIOS	2022	2021
Sociedad auditora	9.000,00	9.000,00
TOTAL	9.000,00	9.000,00

El Ejido, febrero de 2023

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2022 DE DESARROLLO URBANÍSTICO DE EL EJIDO, S.L.

Se presenta a esta Junta General Ordinaria el Informe de Gestión del ejercicio 2022. Con este informe se pretende hacer una exposición de la actividad realizada por DESARROLLO URBANÍSTICO DE EL EJIDO, S.L. en este ejercicio, enumerar los objetivos para los ejercicios venideros, así como de los acontecimientos posteriores al cierre y de las actividades de investigación y desarrollo.

La sociedad ha obtenido unos resultados positivos durante el ejercicio 2022 de 3.392,42 euros.

Los hechos más significativos reflejados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2022 son los siguientes:

- La sociedad ha finalizado el ejercicio con una cifra de negocios de 12,03 millones de euros y otros ingresos de explotación por importe de 11,94 millones de euros
- Para alcanzar este volumen de ingresos la empresa ha necesitado realizar unos aprovisionamientos de 11,96 millones de euros.
- Los gastos de personal del ejercicio han ascendido a 9,81 millones de euros.

Las operaciones de la Sociedad están expuestas a distintas tipologías básicas de riesgo financiero que se encuentran descritas en la memoria.

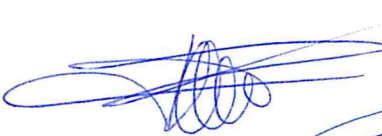
Para el próximo ejercicio, mantendremos nuestra estrategia de mejora continua con la intención de avanzar en los servicios.

No hemos tenido inversión esta campaña en investigación y desarrollo ni tenemos participaciones en autocartera.

Desde el cierre del ejercicio no han existido acontecimientos importantes dignos de mención.

Os agradecemos la confianza que depositáis en nuestra gestión y os saluda cordialmente.

El Ejido, febrero de 2023







1

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Socio de **DESARROLLO URBANÍSTICO DE EL EJIDO, S.L.U (DUE)**:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de la sociedad **DESARROLLO URBANÍSTICO DE EL EJIDO, S.L.U (DUE)**: (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Párrafo de Énfasis

Llamamos la atención sobre la Nota 9.1 de la Memoria adjunta en la que se indica que la entidad mantiene una discrepancia en relación con la tarifa aplicada en el ejercicio a los costes de transporte y producción por el proveedor de agua desalada. En tanto no sea resuelta la mencionada discrepancia, Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 22 de diciembre de 2022, se ha aplicado, la tarifa aprobada en la Comisión de Seguimiento del 22 de enero de 2021. Del mismo modo, se ha aprobado iniciar un procedimiento para reestablecer el equilibrio económico y repercutir el diferencial del coste correspondiente a los usuarios finales, mediante un Recargo Especial según lo establecido en el art. 99 del Decreto 120/1991 de 11 de junio por el que se aprueba el Reglamento del Suministro Domiciliario de Agua. Como consecuencia de todo ello, la entidad ha reconocido en el balance, un activo y un pasivo financiero, respectivamente, de 1,64 millones de euros, así como, los correspondientes ingresos y gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad del órgano de administración de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los miembros del Consejo de Administración son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los miembros del Consejo Administración son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en

funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

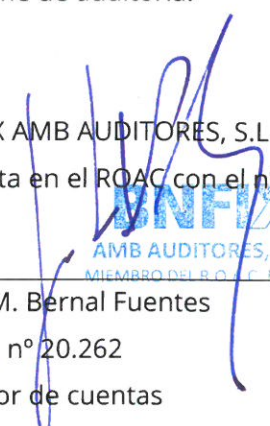
Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en las páginas 4 y 5 siguientes, es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

BNFIX AMB AUDITORES, S.L.P.

Inscrita en el ROAC con el nº S1731


BNFIX
AMB AUDITORES, S.L.P.
MIEMBRO DEL R.O.C. Nº S1731

José M. Bernal Fuentes

ROAC nº 20.262

Auditor de cuentas

15 de marzo de 2023

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros del Consejo de Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



Nos comunicamos con los miembros del consejo de Administración de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros del Consejo de Administración de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



Profesionalidad, transparencia y confianza

AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO ÓRGANO DE INTERVENCIÓN

**INFORME DEFINITIVO SOBRE NUESTRAS ACTUACIONES DE
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO Y OPERATIVA DE LA SOCIEDAD
“DESARROLLO URBANÍSTICO EL EJIDO S.L.”
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2022**



Profesionalidad, transparencia y confianza

ÍNDICE

PAG.

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. ALCANCE.....	4
3. NORMATIVA APLICABLE.....	9
4. ALEGACIONES.....	10
5. AREA DE CONTRATACIÓN	24
6. AREA DE PERSONAL	24
7. AREA FISCAL	34
8. AREA CONTABLE Y PRESUPUESTARIA.....	38
9. AREA DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES REGISTRALES	41
10. AREA OPERATIVA	42
11. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	57
12. TRATAMIENTO DE ALEGACIONES	58

ANEXO. Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2022 e informe de auditoría



Profesionalidad, transparencia y confianza

INTERVENCIÓN GENERAL AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO

Plaza de España 1

04700 El Ejido

Málaga a 31 de Mayo de 2023

1. INTRODUCCIÓN

El objeto de nuestros trabajos es la colaboración con la Intervención General del Ayuntamiento de El Ejido en la realización de las auditorías de cumplimiento y operativa de la Empresa Desarrollo Urbanístico de El Ejido (DUE), de titularidad municipal, en el marco del Plan Anual de Control Financiero.

El fin de los trabajos es la colaboración con la Intervención General en la verificación de la actividad realizada por la sociedad pública DUE en el ejercicio 2022 mediante el análisis de los actos, operaciones y procedimientos de gestión desarrollados, su adecuación a las normas, disposiciones y directrices que sean de aplicación y el análisis del nivel de eficacia, eficiencia y economía alcanzado en la utilización de los recursos disponibles, detectando sus posibles deficiencias y proponiendo a la dirección las recomendaciones oportunas en orden a la corrección de aquellas, de acuerdo con los principios generales de buena gestión.

Las áreas de sobre las que se han realizado dichas actuaciones de control financiero han sido las siguientes:

1. Área de contratación.
2. Área de personal.
3. Área fiscal.
4. Área contable y presupuestaria.
5. Área de cumplimiento de las obligaciones registrales.
6. Área operativa.

El artículo 213 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, atribuye a la Intervención General las funciones de control interno a realizar sobre los órganos y entidades integrantes del sector público local.



Profesionalidad, transparencia y confianza

Para el ejercicio de estas competencias, en caso de insuficiencia de medios propios disponibles, prevé el Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, a recabar la colaboración de empresas privadas de auditoría, contratando con ellas la realización de los trabajos de auditoría de cuentas que se determinen, bajo las normas e instrucciones de Intervención.

En este contexto, nuestro objetivo ha sido la colaboración con la Intervención General del Ayuntamiento de El Ejido en los trabajos a que se hace referencia en el apartado uno anterior con sujeción a las normas e instrucciones que determine la Intervención General. Se ha tenido en consideración la norma técnica sobre colaboración de la Intervención General de la Administración del Estado con auditores privados en la realización de auditorías públicas.

La empresa de Desarrollo Urbanístico de El Ejido S.L. se constituyó el 23 de abril de 2004 como sociedad limitada, tras acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de El Ejido en sesión celebrada el 23 de abril de 2004. Su CIF es B-04.481.776.

Su capital social es de 60.000,00 euros, siendo titular del 100% el Ayuntamiento de El Ejido.

Está clasificada, a efectos del SEC, como entidad pública dependiente del Ayuntamiento de El Ejido, integrada en el sector de sociedades no financieras (S11).

2. ALCANCE

El ámbito subjetivo de la revisión está determinado por la mercantil DESARROLLO URBANÍSTICO DE EL EJIDO, S.L., y el ámbito temporal se circunscribe al ejercicio económico 2022.

Nuestro objetivo ha sido verificar el funcionamiento de los servicios de la empresa municipal en el aspecto económico financiero para comprobar el cumplimiento de la normativa y directrices que los rigen y, en general, que su gestión se ajusta a los principios de buena gestión financiera, comprobando que la gestión de los recursos públicos se encuentra orientada por la eficacia, la eficiencia, la economía, la calidad y la transparencia, y por los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en el uso de los recursos públicos locales. En concreto:

1. Comprobar la idoneidad del régimen administrativo que se aplica y los controles establecidos en la prestación de los servicios por la empresa municipal.



Profesionalidad, transparencia y confianza

2. Comprobar la adecuada aplicación de la ley de contratos del sector público por parte de DUE.
3. Comprobar el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y mercantiles
4. Comprobar la existencia de una adecuada planificación presupuestaria.
5. Comprobar la adecuada aplicación de la normativa en materia de personal.
6. Evaluar la eficiencia, eficacia y economía en la gestión de los recursos.

Los procedimientos aplicados en cada una de las áreas establecidas han sido los siguientes:

Área de contratación:

Comprobar que la actividad de contratación de la entidad con sus proveedores se realiza siguiendo lo dispuesto en la normativa que le resulte de aplicación, que con carácter general será la Ley de Contratos del Sector Público.

Comprobar si la tramitación, formalización y ejecución de los distintos contratos respeta lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público (tanto contratos mayores como contratos menores).

El **alcance** en esta área ha abarcado tanto los contratos licitados y adjudicados en el ejercicio objeto de control, como aquellos otros que, habiendo sido adjudicados en ejercicios anteriores, se ejecuten, desarrollen o liquiden durante el ejercicio auditado.

Sobre la totalidad de los contratos adjudicados selección de una muestra representativa de los mismos y verificación del cumplimiento de la normativa que le sea de aplicación.

En orden a detectar posibles fraccionamientos de contratos, localización de los proveedores cuya facturación en el ejercicio auditado excede de los límites establecidos en la Ley de contratos para la adjudicación directa, analizando la documentación soporte de dichas transacciones.

Área de Personal.

Análisis de las altas y las bajas del personal en el periodo auditado, comprobando la existencia de procedimientos de selección adecuados. Por otra parte, análisis de la política retributiva de la entidad. Análisis de forma exhaustiva los puestos de Dirección, Gerencia e equivalentes. Comprobación de los gastos salariales y de seguridad social de la entidad.



Profesionalidad, transparencia y confianza

1. Respecto de las altas y bajas, verificación de la existencia de un procedimiento de selección de personal que se adecue a las normas que resulten aplicables a la entidad y, en todo caso, a los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad, comprobando sobre una muestra representativa, que la contratación del personal se realiza conforme al citado procedimiento, responde a las necesidades de la entidad y respeta lo establecido en la normativa que le resulte de aplicación.

Verificación de todos expedientes de ceses por despidos.

2. Respecto de la política retributiva, verificación de la existencia de un sistema de retribuciones que se establezca en consideración al contenido de los puestos de trabajo a desempeñar, desglosando adecuadamente todos los conceptos e importes que integran las retribuciones del personal; verificando que éste se aplica de forma homogénea al personal. Finalmente, comprobar que la política retributiva de la sociedad en los ejercicios controlados respeta lo establecido en la normativa que le resulta de aplicación.
3. Respecto de los puestos de Dirección o Gerencia, comprobar el cumplimiento de la normativa que le resulte de aplicación en los siguientes aspectos: procedimientos de selección y nombramientos, retribuciones anuales aprobadas, modalidad de contrato formalizado, cláusulas indemnizatorias en los supuestos de ceses, percepción de otro tipo de remuneraciones distintas a las estipuladas en contrato, disposición y utilización de tarjetas de crédito, y poderes otorgados.
El alcance de las comprobaciones en este apartado es del **cien por cien** de los puestos de dirección, el cien por cien de sus gastos salariales, así como gastos por desplazamientos y dietas, y respecto de los procedimientos de selección y cese, pueden extenderse a periodos distintos a los controlados.
4. Respecto de los gastos salariales, análisis de su variación respecto del ejercicio anterior, comprobando que respeta lo establecido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado. Comprobar su adecuado registro contable, y sobre una muestra representativa de trabajadores, comprobar los contratos de trabajo, las nóminas y seguros sociales.
5. Comprobar la existencia de algún tipo de beneficios sociales en la entidad, para valorar la correcta concesión y gestión de los mismos (créditos al personal, ayudas para estudios y formación, planes y fondos de pensiones, pólizas de seguros de vida, seguros médicos, comedor de empresa, premios de vinculación, etc.)



Profesionalidad, transparencia y confianza

6. Finalmente, análisis de los gastos por desplazamientos y dietas del personal, y sobre una muestra representativa verificación de su aprobación conforme a los importes debidos, su adecuada justificación documental, pago y contabilización, así como el motivo que la justifica y su adecuación a los fines y actividades de la entidad.

Respecto de las **muestras a seleccionar** para el análisis de los objetos descritos, ha abarcado, al menos, la totalidad de los puestos de responsabilidad de primer y segundo nivel, esto es, Gerencia, Directores o Jefes de Departamento; y respecto del resto de personal, una muestra representativa que englobe al menos, a un trabajador por cada categoría profesional definida en el organigrama.

Área fiscal.

Verificar que la entidad está al corriente en sus obligaciones fiscales y con la Seguridad Social. Solicitud de certificados expedidos por la AEAT, TGSS, Hacienda Autonómica y Ayuntamiento (PRP). Así mismo comprobar que se han presentado ante la AEAT en plazo los modelos 347 (relaciones con terceros de más de 3.005,06 €), 190 (retribuciones y retenciones IRPF), 111 (retenciones e ingresos a cuenta del IRPF) y 345 (aportación a planes de pensiones) si lo hubiera. Extracción de una muestra de, al menos, diez proveedores para comprobar que la suma de las facturas contabilizadas durante 2022 coincide con lo declarado en el modelo 347.

Área contable y presupuestaria:

Verificación de los siguientes aspectos:

1. Revisión de las cuentas anuales e informe de auditoría correspondiente al ejercicio auditado.
2. Evaluación de los procesos y procedimientos de la empresa (compras, ventas, otros gastos e ingresos de explotación, gestión de personal, tesorería, control y valoración de existencias, control y valoración de inmovilizados, procedimientos de impuestos, procedimientos de control).
3. Revisión de los aspectos formales en materia contable y presupuestaria que son de aplicación a la entidad.



Profesionalidad, transparencia y confianza

4. Revisión del cumplimiento de las obligaciones registrales (presentación y depósito de libros, cuentas y acuerdos sociales).

Respecto a la auditoría operativa, análisis de los siguientes aspectos:

Con respecto a la eficacia:

1. La existencia de presupuestos claramente definidos.
2. En el caso de que así fuera, si éstos han sido aprobados por algún órgano y con qué criterios se aprueban.
3. Si los presupuestos aprobados fijan claramente y cuantitativamente cuales son los objetivos a cumplir.
4. La posible racionalidad a la hora de fijar los objetivos que determinen la consecución y éxito de dichos programas.
5. La existencia de un conjunto de indicadores que nos permitan analizar el grado de consecución de los mismos, entendiendo además que dichos objetivos son óptimos a la hora de determinar que se consigue el objetivo propuesto.
6. La existencia de una memoria final de evaluación de las actividades ejecutadas. Así como en su caso la aprobación por algún órgano de la entidad y en base a qué criterio.
7. La posible existencia de programas que no se consideran necesarios según su actividad o la necesidad de implantar nuevos programas que actualmente no se prestan.

Con respecto a la economía y eficiencia:

1. Analizar si los gastos de personal y medios materiales son adecuados a la estructura de la empresa.
2. Analizar si los gastos de personal y medios materiales son adecuados al nivel de la actividad de la empresa y comparable con otras entidades similares.
3. Analizar ratios de solvencia (a corto) y fuentes de financiación (a medio y largo plazo) por si hay recursos ociosos o posible situación de insolvencia a corto plazo o defectuosa financiación proponiendo mejoras o poniendo de manifiesto posibles riesgos. Especial atención en materia de ratios de solvencia inferiores a 1 (posible insolvencia) o superiores a 2 (recursos ociosos) y en materia de endeudamiento en cuanto a posibilidad de devolución futura de los préstamos bancarios, así como de los arrendamientos financieros.



Profesionalidad, transparencia y confianza

Con respecto a los sistemas y procedimientos:

1. Los procedimientos que tengan fijados la empresa se ajustan a los legalmente establecidos.
2. La existencia de un sistema en relación con costes y rendimientos lo suficientemente detallada, amplia y fiable.
3. La existencia de un sistema de control interno en relación con las actividades relacionadas, así como cuales han sido las actuaciones llevadas a cabo por el mismo y procedimiento de notificación a los órganos superiores de la entidad de las debilidades o defectos detectadas.

3. NORMATIVA APLICABLE

La realización de los trabajos y la emisión del presente informe se han basado en la siguiente normativa:

Normativa de control interno.

- Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. Título VI, Capítulo IV. Artículos 213 a 222.
- Ley 27/2013, LRSAL, que modifica arts. 213 y 218 del TRLRHL.
- RD 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local.

Adicionalmente al TRLRHL y RD 424/2017, deben tenerse en cuenta, como normas aplicables a destacar:

- RD 500/90, que desarrolla Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/88.
- LO 2/2012, Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- Ley 19/2013, de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.
- Ley 38/2003, General de Subvenciones.
- Ley 47/2003, General Presupuestaria.
- Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público.



Profesionalidad, transparencia y confianza

Resoluciones y Normas Técnicas IGAE:

- Resolución de 30 de julio de 2015, de la IGAE, por la que se dictan instrucciones para el ejercicio del control financiero permanente.
- Resolución de 30 de julio de 2015, de la IGAE, por la que se dictan instrucciones para el ejercicio de la auditoría pública.
- Resolución de 1 de junio de 2017, por la que se aprueba la Norma Técnica de Informe de Recomendaciones de Control Interno e Informe adicional al de auditoría de cuentas.
- Resolución de 25 de octubre de 2019, por la que se aprueba la adaptación de las Normas de Auditoría del sector Público a las Normas Internacionales de Auditoría.
- Norma técnica de relación con auditores en el ámbito del sector público, de 30 de diciembre de 2022.

Normativa específica aplicable:

- Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación.
- Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
- Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
- Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación.
- Real Decreto 1517/2011, de 31 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio
- Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas de Andalucía.
- Orden EHA/3362/2010, de 23 de diciembre, por la que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas concesionarias de infraestructuras públicas
- Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.
- Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.

4. ALEGACIONES.

El informe provisional se trasladó al Consejo de Administración de Desarrollo Urbanístico El Ejido S.L.U., para que los interesados pudieran realizar las alegaciones y aportar los documentos que entendieran pertinentes en relación con la fiscalización realizada. Las alegaciones presentadas y el tratamiento de las mismas se incluyen en el apartado 12 posterior. El presente informe definitivo incluye las modificaciones detalladas en dicho apartado en relación a las alegaciones admitidas.

5. ÁREA DE CONTRATACIÓN.

El artículo 3.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 Ley de Contratos del Sector Público, en su apartado h), indica que forman parte del sector público las sociedades mercantiles en cuyo capital social la participación, directa o indirecta, de entidades de las mencionadas en las letras a), b), c), d), e), g) y h) del referido apartado (entre las que se encuentran las entidades que integran la Administración Local) sea superior al 50 por 100.

Sabiendo que DUE reúne los requisitos para encuadrarse en el citado apartado, debemos considerar la mercantil como ente integrante del sector público a efectos la legislación de contratos del sector público.

La Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público requiere, para la adjudicación de los contratos no sujetos a regulación armonizada por parte de los poderes adjudicadores que no tengan el carácter de administraciones públicas (como es el caso de la mercantil DUE), la aplicación de los principios de publicidad, concurrencia, transparencia, confidencialidad, igualdad y no discriminación.

A continuación, se relacionan los expedientes de contratación con efectos jurídicos en el ejercicio 2022 facilitados por la empresa municipal:

Empresa	Num.Exp.	Año Exp.	Fecha contrato	F.Inicio	Plazo Ejec	Importe	Descripción
ACSA OBRAS E INFRAESTRUCT	333	2020	29/01/2021	13/10/2021	1 MES+AMPLIACION	242.807,12 €	RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DE EJIDO BEACH (PASEO MARITIMO)
AGROMECANICA ISMAEL SL	69	2020	20/07/2020	21/07/2020	1 AÑO +1	30.250,00 €	LOTE 2: SERVICIO DE REPARACIÓN DE MAQUINARIA DE PODA Y DESBROCE



Profesionalidad, transparencia y confianza

Empresa	Num.Exp.	Año Exp.	Fecha contrato	F.Inicio	Plazo Ejec	Importe	Descripción
AGROMECHANICA ISMAEL SL	238	2022	15/07/2022	16/07/2022	1 AÑO+1	33.880,00 €	LOTE 2: REPARACION DE MAQUINARIA DE PODA Y DESBROCE
ALLIANZ, COMPANIA DE SEGU	342	2018	22/01/2019	01/02/2019	2 AÑOS+1+1	49.000,00 €	LOTE2: RESPONSABILIDAD CIVIL/PATRIMONIAL
ALMERITRAC SL	69	2020	20/07/2020	21/07/2020	1 AÑO +1	24.200,00 €	LOTE 3: REPARACION DE MAQUINARIA AUXILIAR
ALMESU, S.L.	70	2020	17/08/2020	18/08/2020	1 AÑO+1	1.573,00 €	LOTE 3. PROTECTORES DE LA PIEL
ALUMBRADOS VIARIOS, S.A.	270	2022	30/09/2022	01/10/2022	2 AÑOS+1	55.183,52 €	SUMINISTRO Y REPARACION DE ELEMENTOS INST. SEMAFOROS
ANDALUZA TRATAMIENTOS HIG	124	2021	09/07/2021	10/07/2021	1+1+1	28.992,87 €	TRATAMIENTO DE DESINSECTACIÓN EN SUBSUELO Y DESRATIZACIÓN DE RED SANEA
ANDALUZA TRATAMIENTOS HIG	319	2019	20/07/2020	21/07/2020	2 AÑOS+1	19.423,41 €	PRESTACION DEL SERVICIO DE CONTROL ANTIVECTORIAL (DDD)
ANDALUZA TRATAMIENTOS HIG	302	2019	20/07/2020	21/07/2020	2 AÑOS+1	39.814,08 €	SERVICIO DE CONTROL Y PREVENCIÓN DE LEGIONELOSIS
ANDALUZA TRATAMIENTOS HIG	119	2021	10/09/2021	11/09/2021	1+1+1	65.156,10 €	MTO. CONTROL Y PREVENCIÓN DE LEGIONELOSIS EN LAS FUENTES
API MOVILIDAD, S.A.	219	2021	01/10/2021	02/10/2021	1+1+1	52.213,92 €	PINTURA PARA SEÑALIZACIÓN VIAL Y PISTAS DEPORTIVAS
ARIDOS Y CONSTRUCCIONES L	251	2021	19/11/2021	20/11/2021	1+1+1	56.519,10 €	RECOGIDA Y TRATAM. RESIDUOS PROCEDENTES DE ZANJAS Y SUMINIS ARIDOS
BATCHLINE CONTROL S.L	120	2021	18/06/2021	19/06/2021	6 MESES +9 AMPLIACIO	160.432,67 €	SUMINISTRO DE EQUIPOS DE INSTRUMENTACIÓN Y TELECONTROL DE LAS REDES AB
BATCHLINE CONTROL S.L	356	2021	08/03/2022	09/03/2022	1+1	107.690,00 €	SUM.DE EQUIPOS DE INSTRUMENTACIÓN Y TELECONTROL DE LAS REDES DE ABASTE
BNFIX AMB AUDITORES SLP	231	2019	24/01/2020	25/01/2020	3+2	14.520,00 €	SERVICIO DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES EJERC. 2019,2020 Y 2021
CAMPOEJIDO, S.C.A.	193	2020	10/09/2020	11/09/2020	1 AÑO	181.647,00 €	SUMINISTRO DE CARBURANTES PARA LA FLOTA DE VEHICULOS, MAQ Y UTILAJES
CAMPOEJIDO, S.C.A.	270	2021	19/11/2021	20/11/2021	1 AÑO	98.032,99 €	LOTE 2: MATERIALES DE RIEGO
CAMPOEJIDO, S.C.A.	270	2021	19/11/2021	20/11/2021	1 AÑO	35.542,21 €	LOTE 1: PRODUCTOS FITOSANITARIOS, ABONOS Y SUSTRATOS.
CAMPOEJIDO, S.C.A.	336	2022	04/11/2022	05/11/2022	1AÑO	99.803,52 €	LOTE 2: MATERIALES DE RIEGO
CAMPOEJIDO, S.C.A.	259	2021	07/02/2022	08/02/2022	1+1	261.256,34 €	SUMINISTRO DE GASOLINA 95 Y



Profesionalidad, transparencia y confianza

Empresa	Num.Exp.	Año Exp.	Fecha contrato	F.Inicio	Plazo Ejec	Importe	Descripción
							GASOLEO A EN PUNTOS DE VENTA AL
CARPINTERIA LAS NORIAS 20	268	2021	26/11/2021	27/11/2021	1+1+1	22.694,40 €	SUMINISTRO DE MATERIAL DE CARPINTERÍA DE MADERA
COMERCIAL POLIGONO SAN RA	144	2021	09/07/2021	10/07/2021	1+1	143.626,23 €	MATERIAL DE FONTANERÍA PARA MTO DE REDES DE ABAST. Y SANEAMIENTO
COMERCIAL POLIGONO SAN RA	248	2022	15/07/2022	16/07/2022	6MESES+6	96.800,00 €	LOTE 1: MATERIAL DIVERSO PARA ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO
COMERCIAL POLIGONO SAN RA	248	2022	15/07/2022	16/07/2022	6MESES+6	10.890,00 €	LOTE 2: TUBERÍAS DE FUNDICIÓN DUCTIL
CONSTRUCCIONES METALICAS	87	2021	04/06/2021	05/06/2021	1+1	109.427,58 €	SUMINISTRO DE CARPINTERÍA METÁLICA
CONSTRUCCIONES NILA, S.A.	289	2022	11/11/2022	12/11/2022	6MESES+6+6+6	4.961,00 €	LOTE 3: AGLOMERADO EN CALIENTE HASTA 100 TN
DIS RIVAS S.L.U	221	2022	15/07/2022	16/07/2022	1 AÑO +1	69.770,67 €	SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE HIGIENE INDUSTRIAL
DISTRIBUCIONES MYLAR SAU	36	2020	20/07/2020	21/07/2020	1 AÑO+1+1	4.983,14 €	LOTE 2: PAPEL DE OFICINA Y ETIQUETAS
DRAGO CONTRA INCENDIOS SL	74	2020	17/08/2020	18/08/2020	1 AÑO +1	82.098,77 €	MTO. Y CONSERV. DE LAS INSTL. DE PROTECC. CONTRA INCENDIOS Y PUERTAS
DRAGO CONTRA INCENDIOS SL	299	2022	18/11/2022	19/11/2022	1+1	96.898,28 €	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES CONTRA INCENDI
ELECTROHIDRAULICA SP,S.L.	181	2020	17/08/2020	18/08/2020	1 AÑO+1	7.668,11 €	LOTE 4: SERVICIO DE MTO.Y REPARACION DE GRUAS ACOPLADAS A CAMIONES
ELECTROHIDRAULICA SP,S.L.	244	2022	28/07/2022	29/07/2022	1 AÑO+1	8.434,92 €	LOTE 4: REPARACION DE GRÚAS ACOPLADAS A CAMIONES
ELECTROMUR SA	171	2022	12/08/2022	13/08/2022	6 MESES+6+6+6	27.090,34 €	LOTE 4: LAMPARAS
ELEMA COMPONENTES SL	48	2020	20/07/2020	21/07/2020	1 AÑO+1+1	7.220,31 €	LOTE 3: SUMINISTRO DE GASES FLUORADOS
ENDESA ENERGIA SAU	342	2021	20/01/2022	20/01/2022	1 AÑO+3MESES	838.285,63 €	SUM.DE ELECTRICI.EN ALTA Y BAJA TENSIÓN DE LA CENTRAL CONTRATAC.FEMP
ENDOTERAPIA VEGETAL SL	309	2019	31/01/2020	01/02/2020	2+1	25.572,39 €	SUMINISTRO DE MATERIALES PARA REALIZAR TRATM. ENDOTERAPIA EN ARBOLADO
EQUINDAGRO S.L.	129	2022	22/07/2022	23/07/2022	6MESES+6+6+6	5.716,89 €	SUMINISTRO DE PUNTALES Y POSTES DE MADERA
ESTAMPACIONES CASADO SL	160	2022	16/06/2022	17/06/2022	6 MESES+ 6	66.391,81 €	SUMINISTRO DE SEÑALIZACION VERTICAL
EXCAVACIONES EL MANOLILLO	143	2021	09/07/2021	10/07/2021	1 AÑO+9MESES	98.540,88 €	ALQUILER DE MAQUINARIA CON CONDUCTOR



Profesionalidad, transparencia y confianza

Empresa	Num.Exp.	Año Exp.	Fecha contrato	F.Inicio	Plazo Ejec	Importe	Descripción
EXCAVACIONES EL MANOLILLO	316	2022	16/12/2022	17/12/2022	1 AÑO	157.820,30 €	SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA CON CONDUCTOR
EXCAVACIONES LOS MELLIZOS	308	2021	07/02/2022	14/03/2022		81.484,22 €	OBRAS SECUNDARIAS PARA SEPARACIÓN DE LA RED DE RIEGO DE LA RED POTABLE
FERNANDEZ AGUILERA ANTONI	71	2020	20/07/2020	21/07/2020	1AÑO+1+1	16.682,95 €	SUMINISTRO DE MATERIAL DE REPARACIÓN DE PERSIANAS Y ALUMINIO PARA MTO.
FERRALLAS MARTIN MIGUEL,	226	2022	27/06/2022	28/06/2022	6 MESES+6+6+6	7.786,04 €	SUMINISTRO DE MATERIAL DE FERRALLA
FERRERIA JERR SUMINISTR	70	2020	17/08/2020	18/08/2020	1 AÑO +1	2.880,91 €	LOTE 4. PROTECCIÓN EN ALTURA
FIATC MUTUA DE SEGUROS Y	342	2018	22/01/2019	01/02/2019	2 AÑOS+1+1	4.950,00 €	LOTE 1: RIESGOS PATRIMONIALES
FIATC MUTUA DE SEGUROS Y	342	2018	22/01/2019	01/02/2019	2 AÑOS+1+1	23.915,37 €	LOTE 3: RIESGOS PERSONALES
FIATC MUTUA DE SEGUROS Y	342	2018	22/01/2019	01/02/2019	2 AÑOS+1+1	6.125,00 €	LOTE 4: VEHICULOS
FIATC MUTUA DE SEGUROS Y	355	2022	13/01/2022	01/02/2023	2+1+1	71.250,00 €	LOTE 2: RESPONSABILIDAD CIVIL Y PATRIMONIAL
FIRCOSA DESARROLLOS SL	192	2020	10/09/2020	11/09/2020	1 AÑO +1	125.821,85 €	SUMINISTRO DE AGLOMERADO ASFÁLTICO
FIRCOSA DESARROLLOS SL	289	2022	11/11/2022	12/11/2022	6MESES+6+6+6	71.716,70 €	LOTE 1: AGLOMERADO EN FRIO, EMULSIONES Y AGLOMERADO EN CALIENTE HASTA
FUNDICION DUCTIL FABREGAS	260	2021	19/11/2021	20/11/2021	6 MESES+6 MESES	31.701,85 €	LOTE 1: REGISTROS Y MATERIAL DE FUNDICION DUCTIL. Y LOTE 2: MOBILIARIO
FUNDICION DUCTIL FABREGAS	391	2022	16/12/2022	17/12/2022	1+1	53.679,02 €	LOTE 1: REGISTROS Y MATERIAL DE FUNDICIÓN DÚCTIL
FUNDICION DUCTIL FABREGAS	391	2022	16/12/2022	17/12/2022	1+1	12.279,20 €	LOTE 2: MOBILIARIO URBANO
GRUAS CANTON, S.L.	89	2021	14/05/2021	15/05/2021	1 AÑO + 9 MESES	144.657,31 €	GRUAS Y CAMIONES AUTOCARGANTES CON CONDUCTOR
GRUPO ELECTRO STOCKS, SL	170	2022	27/06/2022	28/06/2022	6MESES+6+6+6	1.333,34 €	LOTE 2: ALARMAS
GUILLERMO GARCIA MUÑOZ, S	255	2022	30/09/2022	01/10/2022	1AÑO+1+1	8.251,07 €	LOTE 3: SUMINISTRO MAQUINARIA Y MED. AUX. DE JARDINERÍA
GUILLERMO GARCIA MUÑOZ, S	246	2021	26/11/2021	27/11/2021	4+1	158.558,40 €	RENTING DE DOS RETROEXCAVADORAS MIXTAS DE RUEDAS CON IMPLEMENTOS
HERMANOS CEBRIAN SL	36	2020	20/07/2020	21/07/2020	1 AÑO+1+1	6.531,36 €	LOTE 3: MATERIAL Y COMPLEMENTOS DE OFICINA
HERRAJES DEL PONIENTE, S.	70	2020	17/08/2020	18/08/2020	1 AÑO+1+9	18.096,73 €	LOTE 1. CASCOS, GAFAS Y MASCARILLAS Y LOTE 2. TRONCO Y EXTREMIDADES
HERRAJES DEL PONIENTE, S.	86	2021	28/05/2021	29/05/2021	1+1+1	40.546,16 €	SUMINISTRO DE MATERIALES DE



Profesionalidad, transparencia y confianza

Empresa	Num.Exp.	Año Exp.	Fecha contrato	F.Inicio	Plazo Ejec	Importe	Descripción
							FERRETERÍA Y CERRAJERÍA
HERRAJES DEL PONIENTE, S.	353	2021	18/02/2022	19/02/2022	1+1	85.983,16 €	VESTUARIO PARA EL PERSONAL DE DESARROLLO URBANISTICO DE EL EJIDO
IBAÑEZ, S.A.	335	2019	14/02/2020	15/02/2020	1+1	5.563,20 €	LOTE 4: TUBERIAS
IBAÑEZ, S.A.	335	2019	14/02/2020	15/02/2020	1+1	23.604,04 €	LOTE 5: MATERIALES DIVERSOS DE CONSTRUCCION
IBAÑEZ, S.A.	241	2019	24/01/2020	25/01/2020	1+1+1	43.919,37 €	LOTE 2: SUMINISTRO DE LOSAS Y BALDOSAS
IBAÑEZ, S.A.	241	2019	24/01/2020	25/01/2020	1+1+1	35.494,50 €	LOTE 1: SUMINISTRO DE PREFABRICADOS Y FABRICAS
IBAÑEZ, S.A.	104	2022	03/06/2022	04/06/2022	6 MESES+6+6+6	16.061,54 €	LOTE 2: MATERIAL DIVERSO DE CONSTRUCCIÓN
IBAÑEZ, S.A.	268	2022	29/07/2022	30/07/2022	6MESES+6+6	21.598,74 €	LOTE 1: PREFABRICADOS Y FABRICAS
IBAÑEZ, S.A.	268	2022	29/07/2022	30/07/2022	6MESES+6+6	24.884,25 €	LOTE 2: LOSAS Y BALDOSAS
INDALIM, S.L.	296	2020	29/01/2021	30/01/2021	1 AÑO + 1	54.905,96 €	SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE HIGIENE INDUSTRIAL
INDASA ALMERIA SL	93	2019	29/07/2019	30/07/2019	1+1+1	207.003,98 €	LOTE1:CONDUCTORES, LOTE2:ELEMENTOS AUX.,LOTE3:COLUMNAS, LOTE4:LAMPARAS
INDASA ALMERIA SL	171	2022	12/08/2022	13/08/2022	6 MESES+6+6+6	47.830,03 €	LOTE 1: CONDUCTORES
INDASA ALMERIA SL	171	2022	12/08/2022	13/08/2022	6 MESES+6+6+6	69.601,68 €	LOTE 3: COLUMNAS
INGENIERIA DE INICIATIVAS	49	2020	20/07/2020	21/07/2020	1 AÑO+1	106.597,50 €	SERVICIO DE MTO. Y REPARACION DE INSTALACIONES TERMICAS-CLIMAT. Y ACS
INSTALACIONES ELECTRICAS	365	2021	08/04/2022	09/04/2022	1+1+1	30.250,00 €	MTO. INSTALACIONES DE ALTA TENSION (20 KV) Y LA ATENCION DE LAS AVERIA
JOSE TERRIZA MORO SL	48	2020	20/07/2020	21/07/2020	1 AÑO+1+1	4.945,88 €	LOTE 1: SUMINISTRO DE COMPONENTES ELECTRONICOS
JOSE TERRIZA MORO SL	198	2022	27/06/2022	28/06/2022	1 AÑO+1	16.152,93 €	LOTE 2: SUMINISTRO DE MATERIALES PARA REPARACIONES EN INST CLIMATIZACI
JOVIMOTOS, S.L.	181	2020	17/08/2020	18/08/2020	1 AÑO + 1	2.079,65 €	LOTE 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CICLOMOTORES
JUAN AZCUE SA	315	2020	29/01/2021	30/01/2021	1 AÑO+1+1	181.742,00 €	SERVICIO DE REPARACION DE LOS EQUIPOS ELECTROBOMBAS EN LAS INSTL HIDRA
JUAN ESPINOSA E HIJOS, S.	195	2020	10/09/2020	11/09/2020	1 AÑO + 1	41.843,01 €	LOTE 1: SUMINISTRO ÁRIDOS, PIEDRAS Y TIERRA VEGETAL



Profesionalidad, transparencia y confianza

Empresa	Num.Exp.	Año Exp.	Fecha contrato	F.Inicio	Plazo Ejec	Importe	Descripción
JUAN ESPINOSA E HIJOS, S.	315	2022	28/10/2022	29/10/2022	1AÑO+1	76.435,70 €	LOTE 1: SUMINISTRO ÁRIDOS, PIEDRAS Y TIERRA VEGETAL
KOPPERT ESPAÑA, S.L.	161	2021	10/09/2021	11/09/2021	1+1	4.659,60 €	MEDIOS DE DEFENSA FITOSANITARIOS (MDF) Y ORGANISMOS DE CONTROL BIOLÓGI
LOPEZ MONTELLANO ANTONIO	320	2019	31/01/2020	01/02/2020	1+1+1	20.982,50 €	SERVICIO DE DESATASCO MEDIANTE CAMIONES CUBA
LOPEZ MONTELLANO ANTONIO	88	2021	28/05/2021	29/05/2021	1 AÑO+ 9MESES	182.704,50 €	SERVICIO DE DESATASCO DE REDES DE AGUAS RESIDUALES CON CAMIÓN-CUBA
LOPEZ PALMERO GABRIEL JOS	181	2020	17/08/2020	18/08/2020	1 AÑO+1	24.926,46 €	LOTE 3: SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE REMOLQUES
LOPEZ PALMERO GABRIEL JOS	73	2020	09/07/2021	10/07/2021	1+1	10.345,50 €	LOTE 3: SUM. Y SERV. DE MTO. DE LOS NEUMÁTICOS DE REMOLQUES Y VEH. AGR
LOPEZ PALMERO GABRIEL JOS	244	2022	22/07/2022	23/07/2022	1AÑO+1	27.419,11 €	LOTE 3: SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE REMOLQUES
MAJ AGROQUIMICOS, S.L.U.	336	2022	18/11/2022	19/11/2022	1	37.811,46 €	LOTE 1: PRODUCTOS FITOSANITARIOS, ABONOS Y SUSTRATOS
MANUFACTURAS QUIMICAS AQU	358	2021	07/02/2022	08/02/2022	1+1+1	19.965,00 €	HIPOCLORITO SODICO GRADO POTABLE PARA LA RED DE ABASTECIMIENTO
MAQUINARIA Y SERVICIOS GA	142	2021	09/07/2021	10/07/2021	1+1	62.496,50 €	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS SIN CONDUCTOR
MARTIN MARTIN ABASTECIMIE	321	2019	31/01/2020	01/02/2020	1+1+1	15.812,50 €	SERVICIO DE TRANSPORTE DE AGUA POTABLE, PARA ZONAS SIN RED RIEGO
MAS PREVENCIÓN SERVICIO D	162	2021	10/09/2021	11/09/2021	2+1	70.076,32 €	SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
MEZCLAS Y FIRMES ALMERIEN	289	2022	11/11/2022	12/11/2022	6MESES+6+6+6	6.806,25 €	LOTE 2: AGLOMERADO EN CALIENTE HASTA 150 TN
MIDWAY TECHNOLOGIES, S.L.	336	2021	07/02/2022	16/02/2022	1+1	9.147,60 €	SUMINISTRO DE 60 LICENCIAS OFFICE 365 TIPO APLICACIONES DE MICROSOFT O
MOINSUR AGUAS DEL LEVANTE	289	2021	03/12/2021	04/12/2021	1+1+1	66.550,00 €	SERVICIO DE EXTRAER E INSERTAR LAS INSTALACIONES DE LOS SONDEOS MUNICI
MONTELLANO SERVICIO DE LI	225	2022	29/07/2022	30/07/2022	1 AÑO+1	200.090,00 €	DESATASCO DE REDES DE AGUAS RESIDUALES
NEUMATICOS F. MOYA, S.L.U	73	2020	23/07/2021	24/07/2021	1+1	10.285,00 €	LOTE 1: SUM. Y SERV.DE MTO. DE NEUMÁTICOS DE VEHICULOS PESADOS
NEUMATICOS JIMENEZ CRIADO	73	2020	09/07/2021	10/07/2021	1+1	3.025,00 €	LOTE 2: SUM. Y SERV.DE MTO DE LOS



Profesionalidad, transparencia y confianza

Empresa	Num.Exp.	Año Exp.	Fecha contrato	F.Inicio	Plazo Ejec	Importe	Descripción
							NEUMATICOS DE VEHÍCULOS LIGEROS
NEW CHEM, S.L.	354	2022	04/11/2022	05/11/2022	6MESES+6+6+6	14.822,50 €	SUMINISTRO HIPOCLORITO SÓDICO GRADO POTABLE
NO FIJAR CARTELES, S.L.	153	2021	07/02/2022	08/02/2022	1+1+1	10.637,13 €	SUMINISTRO DE CARTELERÍA Y ROTULACIÓN
NORTHGATE ESPAÑA RENTING	36	2016	15/07/2016	16/07/2016	4+1+9 MESES+NOVACION	358.671,63 €	SERVICIO DE RENTING DE 63 VEHICULOS
NOVELEC INDALICA SL	171	2022	12/08/2022	13/08/2022	6 MESES+6+6+6	36.547,75 €	LOTE 2: ELEMENTOS DE PROTECCIÓN, AUXILIARES Y EQUIPOS
NUEVA SIBOL, S.L.	271	2022	23/09/2022	24/09/2022	1 AÑO+1+1	5.065,50 €	SUMINISTRO DE GAFAS GRADUADAS DE SEGURIDAD
OPTICAS DEL PONIENTE SL	70	2020	17/08/2020	18/08/2020	1 AÑO+1	3.873,21 €	LOTE 7. GAFAS DE SEGURIDAD GRADUADAS
OZIONA SOLUCIONES DE ENTR	139	2022	03/06/2022	04/06/2022	6 MESES +6+6+6	17.847,50 €	CESPED ARTIFICIAL Y ADHESIVO BICOMPONENTE
PINTURA Y MAQUINARIA ROQU	337	2022	18/11/2022	19/11/2022	1AÑO+1	85.766,08 €	SUMINISTRO DE PINTURA PARA SEÑALIZACIÓN VIAL Y PISTAS DEPORTIVAS
PREFABRICADOS IBAFERSAN S	330	2020	01/01/2020	02/02/2021	1AÑO + 1	67.298,99 €	LOTE 2: SUMINISTRO DE HORMIGONES Y MORTEROS
PREFABRICADOS IBAFERSAN S	329	2020	29/01/2021	30/01/2021	1 AÑO+1+1+9 MESES	26.793,93 €	SERVICIO DE RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOL
PREFABRICADOS IBAFERSAN S	227	2022	22/07/2022	23/07/2022	1AÑO+1	60.790,40 €	LOTE 1: GESTION DE RESIDUOS EN PLANTA
PREFABRICADOS IBAFERSAN S	227	2022	22/07/2022	23/07/2022	1AÑO+1	15.185,50 €	LOTE 2: GESTION Y TRANSPORTE CONTENEDOR RESIDUOS EN PLANTA
PREFABRICADOS IBAFERSAN S	211	2022	29/07/2022	30/07/2022	1 AÑO	196.254,50 €	SERVICIO DE ALQUILER DE GRUAS Y CAMIONES AUTOCARGANTES
PREFABRICADOS IBAFERSAN S	239	2022	29/07/2022	30/07/2022	6MESES+6+6+6	44.822,03 €	SUMINISTRO DE HORMIGONES Y MORTEROS
PREFABRICADOS IBAFERSAN S	315	2022	18/11/2022	19/11/2022	1+1	10.527,00 €	LOTE 2: CONTENEDORES DE ÁRIDOS
PROTECCION DE LA SALUD PU	62	2016	15/07/2016	16/07/2016	4+1	1.461.774,79 €	LIMPIEZAS EDP
PYMA EJIDO CB	85	2021	04/06/2021	05/06/2021	1+1+1	28.758,87 €	SUMINISTRO DE PINTURAS DE EDIFICACIÓN PARA MANTENIMIENTO
RD POST, S.L.	249	2020	29/01/2021	30/01/2021	1AÑO+1+1+1	67.582,13 €	SERVICIO DE REPARTO DE CORRESPONDENCIA, EN EL TERMINO MUNICIPAL DE EL
RECUTON I SL	36	2020	20/07/2020	21/07/2020	1 AÑO+1+1	2.436,62 €	LOTE 1: MATERIAL DE IMPRENTA PERSONALIZADO



Profesionalidad, transparencia y confianza

Empresa	Num.Exp.	Año Exp.	Fecha contrato	F.Inicio	Plazo Ejec	Importe	Descripción
RODRIGUEZ VALDIVIA, ISMAE	260	2022	30/09/2022	01/10/2022	6 MESES+6+6+6	12.514,04 €	SUMINISTRO DE MATERIAL DE CRISTALERIA
RODRIGUEZ ZAMORA FRANCISC	194	2020	04/06/2021	05/06/2021	1+1+1	11.042,46 €	SUMINISTRO DE MATERIAL DE CRISTALERIA
SANEAMIENTOS EMILIO HERNA	207	2021	01/10/2021	02/10/2021	1+1	81.186,73 €	LOTE 1: MAT. DIVERSO DE FONTANERIA PARA EDIFICIOS PUBLICOS
SANEAMIENTOS EMILIO HERNA	207	2021	01/10/2021	02/10/2021	1+1	36.513,72 €	LOTE 2: MAT. AUXILIAR DE FONTANERIA PARA REDES DE ABASTECIMIENTO Y
SANIPLAST S.L	166	2021	09/07/2021	10/07/2021	6 MESES	61.085,26 €	MAT. HIDRAULICO PARA RENOVACIÓN Y DESVIO DE REDES DE ABAST. A-358 PAMP
SCHINDLER, S.A.	317	2019	20/07/2020	21/07/2020	2 AÑOS+1	46.534,45 €	SERVICIO DE MATENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS APARATOS ELEVADORES
SEARO SERVICIOS GENERALES	116	2019	30/09/2020	01/10/2020	2 AÑOS+1	69.213,21 €	CONTROL Y COMPROBACION EN LAS INSTALACIONES DEL ALMACE
SENSUS, S.A.	314	2020	29/01/2021	30/01/2021	1+1+1	202.612,68 €	SUMINISTRO DE CONTADORES DE AGUA (4 LOTES)
SOCIEDAD ESTATAL CORREOS	111	2021	25/03/2021	26/03/2021	3 AÑOS+1	209.809,43 €	SERVICIOS POSTALES RELACIONADOS LA CORRESPONDENCIA ORDINARIA, CERTIFIC
SOLIS PLANT, S.L.	318	2019	31/01/2020	01/02/2020	2+1	7.690,89 €	SUMINISTRO DE PLANTAS DE INTERIOR Y ELEMENTOS ACCESORIOS
SOLIS PLANT, S.L.	353	2022	11/11/2022	12/11/2022	1AÑO+1	35.477,20 €	SUMINISTRO DE FLORES DE PASCUA, PLANTAS DE INTERIOR Y ACCESORIOS
SONEPAR IBERICA SPAIN, S.	93	2019	29/07/2019	30/07/2019	1+1+1	134.722,54 €	LOTE 5: LUMINARIAS
SONEPAR IBERICA SPAIN, S.	185	2020	17/08/2020	18/08/2020	1 AÑO +1	45.246,24 €	SUMINISTRO DE MAQUINAS DE AIRE ACONDICIONADO (LOTE1) Y ALARMAS (LOTE 2
SONEPAR IBERICA SPAIN, S.	252	2021	19/11/2021	20/11/2021	1 AÑO	77.271,68 €	LOTE 2: COLUMNAS
SONEPAR IBERICA SPAIN, S.	170	2022	15/07/2022	16/07/2022	6MESES+6+6+6	22.588,43 €	LOTE 1: MATERIAL DE AIRE ACONDICIONADO
SONEPAR IBERICA SPAIN, S.	171	2022	09/09/2022	12/09/2022	6+6+6+6MESES	136.463,53 €	LOTE 5: LUMINARIAS
SUMINISTROS FELIGRAN SL	50	2020	17/08/2020	18/08/2020	1 AÑO +1	7.749,31 €	LOTE 2: MAQUINARIA DE JARDINERIA PARA PODA Y DESBROCE
SUMINISTROS INDUSTRIALES	335	2019	14/02/2020	15/02/2020	1+1	19.705,52 €	LOTE 1: CEMENTOS, YESOS Y MORTEROS
SUMINISTROS INDUSTRIALES	335	2019	14/02/2020	15/02/2020	1+1	6.814,12 €	LOTE3: FERRALLA
SUMINISTROS INDUSTRIALES	183	2020	17/08/2020	18/08/2020	1 AÑO+1+1	69.810,78 €	SUMINISTRO DE MATERIAL PARA



Profesionalidad, transparencia y confianza

Empresa	Num.Exp.	Año Exp.	Fecha contrato	F.Inicio	Plazo Ejec	Importe	Descripción
							SEÑALIZACIÓN VERTICAL
SUMINISTROS INDUSTRIALES	335	2019	14/02/2020	15/02/2020	1+1	32.133,32 €	LOTE 2: IMPERMEABILIZANTES Y PRODUCTOS BITUMINOSOS
SUMINISTROS INDUSTRIALES	69	2020	20/07/2020	21/07/2020	1 AÑO +1	36.000,00 €	LOTE 1: SERVICIO DE REPARACION MAQUINARIA DE SIEGA
SUMINISTROS INDUSTRIALES	50	2020	17/08/2020	18/08/2020	1+1	45.074,92 €	LOTE 1: MAQUINARIA DE JARDINERIA PARA SIEGA
SUMINISTROS INDUSTRIALES	50	2020	17/08/2020	18/08/2020	1+1	11.168,30 €	LOTE 3: MAQUINARIA DE JARDINERIA MEDIOS AUXILIARES
SUMINISTROS INDUSTRIALES	70	2020	17/08/2020	18/08/2020	1 AÑO +1	57.216,01 €	LOTE 5. VESTUARIO Y LOTE 6. CALZADO
SUMINISTROS INDUSTRIALES	104	2022	03/06/2022	04/06/2022	6 MESES +6+6+6	18.528,36 €	LOTE 1:CEMENTOS, YESOS Y MORTEROS
SUMINISTROS INDUSTRIALES	141	2022	03/06/2022	04/06/2022	6MESES+6+6+6	17.768,14 €	SUMINISTRO MATERIAL PARA IMPERMEABILIZACIONES Y PRODUCTOS BITUMINOSOS
SUMINISTROS INDUSTRIALES	238	2022	22/07/2022	23/07/2022	1 AÑO+1	36.300,00 €	LOTE 1: REPARACION DE MAQUINARIA DE SIEGA
SUMINISTROS INDUSTRIALES	238	2022	22/07/2022	23/07/2022	1AÑO+1	24.200,00 €	LOTE 3: REPARACION DE MAQUINARIA AUXILIAR
SUMINISTROS INDUSTRIALES	255	2022	12/08/2022	13/08/2022	1+1+1	22.147,33 €	LOTE 1: MAQUINARIA PARA MANTENIMIENTO DE CÉSPED
SUMINISTROS INDUSTRIALES	255	2022	12/08/2022	13/08/2022	1+1+1	17.043,64 €	LOTE 2: MAQUINARIA DE JARDINERIA PARA PODA Y DESBROCE
SUMINISTROS INDUSTRIALES	112	2016	15/08/2016	16/08/2016	4 +1+ AMPLIACION	66.792,00 €	LOTE1:4 CAMIONES C/PLATAFORMA ELEVAD.YLOTE2:2 CAMIONES BASCUL. RENTING
SUMINISTROS INDUSTRIALES	93	2020	23/11/2020	24/11/2020	1+1+1	46.369,76 €	SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS Y PEQUEÑA MAQUINARIA
SUMINISTROS INDUSTRIALES	352	2021	18/02/2022	19/02/2022	1+1+1	42.733,97 €	CALZADO PARA EL PERSONAL DE DESARROLLO URBANISTICO DE EL EJIDO
SUMINISTROS INDUSTRIALES	68	2020	17/08/2020	18/08/2020	4 +1	110.352,00 €	RENTING DE 1 CAMION C/PLATAF. ELEVAD. Y 2 CAMIONES C/CAJA ABIERTA FRUT
SUMINISTROS INDUSTRIALES	196	2021	10/09/2021	11/09/2021	4+1	32.321,52 €	SUMINISTRO MEDIANTE RENTING DE 1 CARRETILLA ELEVAD. 4X4 ALMACEN
TALLERES HNOS. MUÑOZ BARR	181	2020	17/08/2020	18/08/2020	1 AÑO +1	34.254,42 €	LOTE 1: MANT. Y REPARACION VEHICULOS AUT.,INDUST. MAQ.DE OBRA AUTOMO
TALLERES HNOS. MUÑOZ BARR	244	2022	22/07/2022	23/07/2022	1AÑO+1	37.679,86 €	LOTE 1: REPARACION DE AUTOMOVILES, VEHICULOS



Profesionalidad, transparencia y confianza

Empresa	Num.Exp.	Año Exp.	Fecha contrato	F.Inicio	Plazo Ejec	Importe	Descripción
							INDUSTRIALES, MAQUINARIA
TALLERES HNOS. MUÑOZ BARR	244	2022	22/07/2022	23/07/2022	1 AÑO+1	2.287,62 €	LOTE 2: REPARACION DE CICLOMOTORES Y MOTOCICLETAS
TEDITRONIC, SL	198	2022	27/06/2022	28/06/2022	1 AÑO+1	6.045,46 €	LOTE 1: SUMINISTRO DE COMPONENTES ELECTRONICOS
TREBOLUZ SOCIEDAD LIMITAD	252	2021	19/11/2021	20/11/2021	1 AÑO	51.420,76 €	LOTE 1: CONDUCTORES
UTE ACSA INFRAESTRUCTURAS	316	2021	28/04/2022	20/02/2023	10 MESES Y 21 DÍAS	1.460.212,20 €	PROYECT MODIFIC DE CONSTRUC. DEPOSITO DE AGUA POTABLE DE ALMERIMAR Y D
UTE AREAS DE JUEGO	154	2021	10/09/2021	11/09/2021	6 MESES	628.367,44 €	ADECUACION DE PAVIMENTOS EN LAS AREAS DE JUEGO EN EL TM DE EL EJUDIO
UTE GRUPOCOPSA SLU-FIRCOS	253	2021	03/01/2022	18/02/2022		563.217,09 €	LOTE Nº 1.- RED ANILLO ZONA NORTE RENOVACION RED ABASTECIMIENTO
UTE GRUPOCOPSA SLU-FIRCOS	253	2021	03/01/2022	15/02/2022		420.861,82 €	LOTE Nº 2.- RED ZONA NORTE. VIVIENDAS UNIFAMILIARES - RENOVACION RED A
UTE SERVICIOS AMBIENTALES	291	2022	11/11/2022	12/11/2022	1AÑO+1	80.300,00 €	SERVICIO DE RECOGIDA, TRANSPORTE Y TRAT. DE RESIDUOS VEGETALES
UTE. SERAFIN MIRANDA GONZ	94	2020	30/09/2020	01/10/2020	2 AÑOS	70.400,00 €	SERVICIO DE RECOGIDA, TRANSPORTE Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS VEGETALES
VALENCIAOUTDOOR, S.L	87	2020	17/08/2020	18/08/2020	1 AÑO+1+1	9.658,68 €	SUMINISTRO DE CARTELERIA Y ROTULACION
VALERO Y ALARCON, S.L.	330	2020	29/01/2021	30/01/2021	1+1	13.183,26 €	LOTE 1: SUMINISTRO DE ARIDOS DECORATIVOS
VIVA AQUASERVICE SPAIN SA	267	2021	26/11/2021	27/11/2021	2+1+1+1	9.424,80 €	SUMINISTRO DE BOTELLONES DE AGUA MINERAL Y VASOS
VIVEROS GUZMAN, S.L.U.	328	2022	28/10/2022	29/10/2022	1AÑO+1+1	46.655,13 €	SUMINISTRO DE MATERIAL VEGETAL: ÁRBOLES, ARBUSTOS, VIVAVES...
VIVEROS PEDRO AGUIRRE, S.	184	2020	17/08/2020	18/08/2020	1 AÑO+1+1	4.961,00 €	LOTE 2: PLANTAS SERVIDAS EN ALVEOLO FORESTAL
VIVEROS ZUAIME, S.L.	184	2020	17/08/2020	18/08/2020	1 AÑO+1+1	31.368,07 €	LOTE 1: SUMINISTRO DE PLANTAS (ÁRBOLES, ARBUSTOS, VIVAVES...ETC.)
ZULUETA CORPORACION PARA	184	2020	17/08/2020	18/08/2020	1 AÑO+1+1	12.710,81 €	LOTE 3: MEZCLAS DE SEMILLAS DE CESPED Y TEPES
MARTIN CARA MERCEDES RODRIGUEZ	347	2021	01/01/2020	01/01/2020	4+5		ARRENDAMIENTO TERRENOS ADYACENTES ALMACEN MUNICIPAL
VILLEGAS AMALIA	347	2021	01/01/2020	01/01/2020	4+5		ARRENDAMIENTO TERRENOS

Empresa	Num.Exp.	Año Exp.	Fecha contrato	F.Inicio	Plazo Ejec	Importe	Descripción
							ADYACENTES ALMACEN MUNICIPAL
SUMINISTROS INDUSTRIALES	264	2020	30/04/2020	01/01/2015	10 AÑOS	57.206,33 €	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE SITO EN SIMON DE ACIEN, 118

Para la selección de la muestra de verificación se han utilizado los siguientes criterios:

CONTRATOS DE OBRA	Muestra del 98% del importe licitado
CONTRATOS DE SERVICIOS	1. Contratos de mayor valor
	2. Restos elementos: muestreo aleatorio
	3. Muestreo opinático, a juicio del auditor [*]
CONTRATOS MENORES	1. Contratos de mayor valor
	2. Resto elementos: muestreo aleatorio
	3. Muestreo opinático, a juicio del auditor [*]

[*] Contratos cuyo valor de adjudicación coincide con el presupuesto base de licitación (en caso de mayores), contratos adjudicados al mismo proveedor, etc.

Aplicando los siguientes criterios, la muestra seleccionada es la siguiente:

Empresa	Num.E xp.	Año Exp.	fecha_contr ato	F.Inicio	Plazo Ejec	Importe	Descripción
ELECTROMUR SA	171	2022	12/08/2022	13/08/2022	6 MESES+6+6+6	27.090,34 €	LOTE 4: LAMPARAS
INDASA ALMERIA SL	171	2022	12/08/2022	13/08/2022	6 MESES+6+6+6	47.830,03 €	LOTE 1: CONDUCTORES
INDASA ALMERIA SL	171	2022	12/08/2022	13/08/2022	6 MESES+6+6+6	69.601,68 €	LOTE 3: COLUMNAS
NOVELEC INDALICA SL	171	2022	12/08/2022	13/08/2022	6 MESES+6+6+6	36.547,75 €	LOTE 2: ELEMENTOS DE PROTECCIÓN, AUXILIARES Y EQUIPOS
SONEPAR IBERICA SPAIN, S.	171	2022	09/09/2022	12/09/2022	6+6+6+6MESES	136.463,53 €	LOTE 5: LUMINARIAS
PREFABRICADOS IBAFERSAN S	211	2022	29/07/2022	30/07/2022	1 AÑO	196.254,50 €	SERVICIO DE ALQUILER DE GRUAS Y CAMIONES AUTOCARGANTES
PROTECCION DE LA SALUD PU	219	2022	01/02/2023	06/02/2023	4+1	1.895.454,55 €	LIMPIEZAS EDP
UTE GRUPOCOPSA SLU-FIRCOS	253	2021	03/01/2022	18/02/2022		563.217,09 €	LOTE Nº 1.- RED ANILLO ZONA NORTE RENOVACION RED ABASTECIMIENTO
UTE GRUPOCOPSA SLU-FIRCOS	253	2021	03/01/2022	15/02/2022		420.861,82 €	LOTE Nº 2.- RED ZONA NORTE. VIVIENDAS UNIFAMILIARES - RENOVACION RED A



Profesionalidad, transparencia y confianza

EXCAVACIONES EL MANOLILLO	316	2022	16/12/2022	17/12/2022	1 AÑO	157.820,30 €	SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA CON CONDUCTOR
------------------------------	-----	------	------------	------------	-------	--------------	--

Se ha comprobado para cada uno de los expedientes seleccionados la existencia de la siguiente documentación:

- Propuesta de gasto.
- Aprobación de la propuesta por el órgano de contratación.
- Proyectos técnicos y acta de replanteo en caso de contratación de obras.
- Pliegos que rijan la contratación, en el que se especifiquen claramente los criterios de valoración de las diferentes ofertas.
- Anuncio de licitación publicado en perfil contratante y, en su caso, en el DOUE.
- Actas de la mesa de contratación
- Informe de valoración de las ofertas.
- Acuerdo adjudicación por el Consejo de Administración.
- Documento de garantía definitiva.
- Contrato mercantil con el contratista.
- Anuncio de adjudicación.

No se han detectado excepciones en los expedientes analizados.

Si se observa en los expedientes de contratación aportados figura acta de la Mesa de Contratación con el siguiente literal: "...por unanimidad de los miembros presentes, se acuerda proponer al Consejo de Administración de DUE la adjudicación de la contratación...". Se trata por tanto de la propuesta de adjudicación de la proposición considerada más ventajosa. El siguiente documento que figura en los expedientes es el acuerdo del Consejo de Administración de adjudicación del contrato. En los expedientes indicados se ha observado que los documentos de fianza definitiva son anteriores a la adjudicación del contrato, lo que, en principio, podría indicar una incoherencia en la secuencia cronológica lógica de adjudicación del contrato. Para evitar esta percepción se recomienda que se adjunte al expediente de contratación el requerimiento de documentación al licitador cuya oferta se ha considerado más ventajosa, previo a la adjudicación por el Consejo de Administración de DUE.

Por último, indicar que la sociedad no ha llevado a cabo la comunicación de datos básicos al Registro de Contratos del Sector Público, según establece el artículo 346 de la LCSP, ni la remisión a la Cámara de Cuentas de Andalucía de la documentación establecida en el artículo 335 de la LCSP, si bien indica la empresa municipal que se encuentra a la espera de las habilitaciones pertinentes por parte el Ayuntamiento de El Ejido.

En el caso de contratos menores, se han analizado los siguientes expedientes:

Empresa	id	fecha_contrato	Descripción	Importe
CONSTRUCCIONES NILA, S.A.	3972	28/03/2022	SUMINISTRO DE AGLOMERADO ASFALTICO EN CALIENTE	2.480,50 €
CONSTRUCCIONES NILA, S.A.	3987	01/06/2022	SUMINISTRO DE AGLOMERADO ASFALTICO EN CALIENTE	8.470,00 €
CONSTRUCCIONES NILA, S.A.	4177	19/09/2022	PAVIMENTACION VARIOS PARCHES EN TERMINO EL EJIDO	17.932,20 €
IBAÑEZ, S.A.	3899	23/03/2022	SUMINISTRO MATERIAL CONSTRUCCIÓN VARIADO	18.145,28 €
IBAÑEZ, S.A.	3991	09/06/2022	ELEMENTOS PREFABRICADOS DE HORMIGÓN (ADOQUÍN,RIGOLA,BORDILLO, ECT)	18.148,79 €
ACSA OBRAS E INFRAESTRUCT	3527	30/12/2020	OBRA DE MEJORA DE LA RED DE ABASTEC. EN PSO. MARITIMO PONIENTE (ALMER)	45.931,56 €
EQUIPOS Y MAQUINAS DE ALM	3909	11/02/2022	SERVICIO MTO PERIÓDICO Y REPARACIONES DE 2 RETROEXCAVADORAS CATERPILLA	18.029,00 €
FIRCOSA DESARROLLOS SL	3951	17/05/2022	ALQUILER DE MAQUINARIA CON CONDUCTOR PARA EL SERVICIO DE PLAYAS 2022	17.914,05 €
FIRCOSA DESARROLLOS SL	4202	19/11/2022	EXCAVACION Y EJECUCIÓN DE SOLERA DE HORMIGON EN VARIAS PLAZAS Y PARQUE	48.331,11 €
MANUFACTURAS QUIMICAS AQU	3910	01/04/2022	SUMINISTRO DE HIPOCLORITO SÓDICO GRADO POTABLE	2.420,00 €
MANUFACTURAS QUIMICAS AQU	3993	09/05/2022	SUMINISTRO DE HIPOCLORITO SODICO	2.238,50 €
MANUFACTURAS QUIMICAS AQU	4006	13/06/2022	SUMINISTRO HIPOCLORITO SÓDICO GRADO POTABLE	13.128,50 €

Se han comprobado los siguientes extremos:

1. Existencia de informe motivado.
2. Aprobación del gasto.
3. Existencia de al menos tres invitaciones.
4. Factura correspondiente.

No se han detectado excepciones en los expedientes analizados.

No obstante lo anterior, se observa en algunos casos que la contratación se encuentra justo por debajo del umbral de 15.000,00 euros que delimita los contratos menores en suministros y servicios. En concreto:

Empresa	id	Importe sin IVA	Descripción
IBAÑEZ, S.A.	3991	14.999,00 €	ELEMENTOS PREFABRICADOS DE HORMIGÓN (ADOQUÍN,RIGOLA,BORDILLO, ECT)
INGENIO INGENIERIA Y GEST	3901	14.999,00 €	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN LOS GRUPOS ELECTR
LUCAFRI HORMI-ARIDOS, S.L	3969	14.999,00 €	SUMINISTRO DE HORMIGÓN Y MORTERO EN OBRA EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE EL
IBAÑEZ, S.A.	3899	14.996,10 €	SUMINISTRO MATERIAL CONSTRUCCIÓN VARIADO
EVINTES CALIDAD, S.L.L.	3862	14.990,00 €	CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA DEL PROYECTO DE RENOVACIÓN DE ABASTECIMI

AIMA INGENIERIA SLP	3817	14.975,00 €	SERVICIO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD
HIDRAGUA SUR S.L	4174	14.975,00 €	SUMINISTRO DE VALVULAS REGULADORAS DE PRESION
WORKPROTEC INGENIERIA, S.	4012	14.950,00 €	SUMINISTRO E INSTALACION DE DISP. ANCLAJE ANTICAIDA EN795 A
INDASA ALMERIA SL	3736	14.900,12 €	SUMINISTRO DE CONDUCTORES DE ALUMBRADO PÚBLICO
EQUIPOS Y MAQUINAS DE ALM	3909	14.900,00 €	SERVICIO MTO PERIÓDICO Y REPARACIONES DE 2 RETROEXCAVADORAS CATERPILLA

El artículo 102 de la LCSP establece que, en los contratos del sector público, la retribución del contratista consistirá en un precio cierto y que los órganos de contratación cuidarán de que el precio sea adecuado para el efectivo cumplimiento del contrato mediante la correcta estimación de su importe, atendiendo al precio general de mercado. La fijación expresa de un precio en el límite de la contratación menor a efectos de acogerse a un procedimiento de adjudicación directa es una actuación en fraude de ley prohibida por el artículo 99.2 LCSP.

Se aprecia que se contratan como menores suministros y servicios que, por su naturaleza, podrían ser recurrentes, por lo que procedería instruir los correspondientes expedientes de contratación con carácter abierto. A tal efecto, se ha de enfatizar en la necesidad de planificar adecuadamente la contratación y tener presente que los contratos menores no podrán tener una vigencia superior al año ni ser prorrogados, tal como prevén respectivamente el artículo 28.4 y el 29.8 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. No respetar estos planteamientos aboca al fraccionamiento del gasto, conculcando lo previsto en el artículo 99.2 de dicho texto legal. Además, el contrato menor debe ser de carácter residual y extraordinario, para necesidades de carácter puntual, sin que pueda utilizarse cuando no se den esas circunstancias, aunque su cuantía anual sea inferior al umbral del contrato menor, pues cuando se trata de gastos recurrentes en el tiempo su duración real está abocada a que supere la duración máxima de un año. Sobre esta cuestión ha habido reiterados pronunciamientos de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Estado.

La eficiencia y eficacia en la gestión requiere que la sociedad planifique adecuadamente la contratación.

Se recomienda el uso de contratos marco en la contratación de servicios y suministros para mejorar la eficiencia de la contratación y con el objetivo de simplificar y abaratar los costes del proceso de licitación y adjudicación.

6. ÁREA DE PERSONAL.



Profesionalidad, transparencia y confianza

Desarrollo Urbanístico de El Ejido, es una sociedad mercantil de responsabilidad limitada constituida por el Ayuntamiento de El Ejido, y de capital cien por cien municipal. Teniendo en cuenta lo anterior le es de aplicación:

- Ley de Presupuestos Generales del Estado
- Los artículos 52 a 55 y 59 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre por el que se aprueba el texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
- La Ley 5/2010, de 11 de junio de Autonomía Local de Andalucía, art. 48.3.
- El Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores y demás normativa de aplicación reguladora de las condiciones socio laborales de los trabajadores.

Establece el artículo 19 de la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 (BOE 29/12/2021) :

“Dos. En el año 2022, las retribuciones del personal al servicio del sector público no podrán experimentar un incremento global superior al 2 por ciento respecto a las vigentes a 31 de diciembre de 2021, en términos de homogeneidad para los dos períodos de la comparación, tanto por lo que respecta a efectivos de personal como a la antigüedad del mismo. Los gastos de acción social no podrán incrementarse, en términos globales, respecto a los de 2021. A este respecto, se considera que los gastos en concepto de acción social son beneficios, complementos o mejoras distintos a las contraprestaciones por el trabajo realizado cuya finalidad es satisfacer determinadas necesidades consecuencia de circunstancias personales del citado personal al servicio del sector público.”

En Consejo de Ministros de 18 de octubre de 2022 se aprobó un incremento adicional del 1,5% retroactivo .

Desarrollo Urbanístico de El Ejido aplica en la actualidad dos convenios colectivos:

- Convenio Colectivo de la empresa Aguas de El Ejido, publicado en el Boletín Oficial de Provincia de Almería núm. 33 el 15 de febrero de 2018.
- Convenio Colectivo de la empresa pública “Desarrollo Urbanístico de El Ejido”, (DUE), publicado en el Boletín Oficial de Provincia de Almería núm. 140 el 23 de julio de 2018.

Convenio Colectivo de la empresa Aguas de El Ejido

Tras la resolución de la concesión de los servicios de abastecimiento, distribución y saneamiento de agua y mantenimiento urbano de El Ejido, estos pasan a ser prestados en su totalidad por DUE desde el 1 de mayo de 2020.



Profesionalidad, transparencia y confianza

En cuanto a los trabajadores vinculados a la empresa concesionaria, al producirse una sucesión de empresa, en aplicación del artículo 44 del Estatuto de los Trabajadores, DUE se subrogó en la totalidad de los contratos de personal vigentes. Establece el citado artículo:

“1. El cambio de titularidad de una empresa, de un centro de trabajo o de una unidad productiva autónoma no extinguirá por sí mismo la relación laboral, quedando el nuevo empresario subrogado en los derechos y obligaciones laborales y de Seguridad Social del anterior, incluyendo los compromisos de pensiones, en los términos previstos en su normativa específica, y, en general, cuantas obligaciones en materia de protección social complementaria hubiere adquirido el cedente.

2. A los efectos de lo previsto en este artículo, se considerará que existe sucesión de empresa cuando la transmisión afecte a una entidad económica que mantenga su identidad, entendida como un conjunto de medios organizados a fin de llevar a cabo una actividad económica, esencial o accesorio.

3. Sin perjuicio de lo establecido en la legislación de Seguridad Social, el cedente y el cesionario, en las transmisiones que tengan lugar por actos inter vivos, responderán solidariamente durante tres años de las obligaciones laborales nacidas con anterioridad a la transmisión y que no hubieran sido satisfechas.

El cedente y el cesionario también responderán solidariamente de las obligaciones nacidas con posterioridad a la transmisión, cuando la cesión fuese declarada delito

4. Salvo pacto en contrario, establecido una vez consumada la sucesión mediante acuerdo de empresa entre el cesionario y los representantes de los trabajadores, las relaciones laborales de los trabajadores afectados por la sucesión seguirán rigiéndose por el convenio colectivo que en el momento de la transmisión fuere de aplicación en la empresa, centro de trabajo o unidad productiva autónoma transferida. Esta aplicación se mantendrá hasta la fecha de expiración del convenio colectivo de origen o hasta la entrada en vigor de otro convenio colectivo nuevo que resulte aplicable a la entidad económica transmitida”.

El pasado 17 de mayo de 2022, se alcanzaron acuerdos judiciales en el Juzgado de lo Social de Almería Nº1 (Autos 198 y 199/2022), en los que se acuerda lo siguiente:

“El Comité de Empresa del Servicio de Mantenimiento (alumbrado público, conservación de parques jardines y zonas verdes; conservación de pavimento de la red viaria; y conservación y mantenimiento de edificaciones municipales); el Comité de Empresa del Servicio de Abastecimiento, Distribución y Saneamiento de Agua de El Ejido; la dirección de la empresa municipal Desarrollo Urbanístico de El Ejido S.L. y el Ayuntamiento de El Ejido acuerdan reconocer a cada una de las personas trabajadoras que ostentan la condición de personal laboral indefinido no fijo la condición de personal laboral fijo de acuerdo con tenor literal del artículo 44.1 del Estatuto de los Trabajadores, lo cual no conlleva vulnerar los principios constitucionales de acceso al empleo público



Profesionalidad, transparencia y confianza

garantizados en los artículos 23.2 y 103.3 de la Constitución Española en relación con el artículo 55 del Estatuto Básico del Empleado Público, tal y como resulta de la reciente doctrina de casación para la unificación de doctrina contenida en la STS 28 de enero de 2022, rec. Nº 3781/2020.”

Por tanto el personal subrogado en DUE, pasa a tener la consideración de personal laboral fijo.

Retribuciones y fondo social según el Convenio Colectivo de la empresa Aguas de El Ejido.

a) Sueldo Base.- Se encuentra recogido en las tablas salariales anexas al presente convenio.

b) Antigüedad.- Los trabajadores tienen derecho a un complemento periódico por cada año de antigüedad consistente en el 1% aplicado sobre su salario base anual más la antigüedad.

c) Plus tóxico/penoso/peligroso

d) Incentivo de Recaudación.- Se devengará un incentivo por asumir las tareas de recaudación de la facturación por parte del departamento de Gestión de Abonados.

e) Plus de Transporte.- Se devengará un plus de transporte por día de asistencia efectiva al trabajo.

f) Quebranto de Moneda.- Se devengará por día de asistencia efectiva al trabajo.

Pagas Extraordinarias.

Se fijan dos gratificaciones extraordinarias para los trabajadores afectados por este convenio que son:

-Verano y Navidad, 30 días de salario base más antigüedad. Su pago se realiza la de Navidad el 22 de Diciembre de cada año, y la de verano junto con la nómina del mes de Junio.

La cuantía del fondo social tiene un importe anual del 0,7% de la masa salarial, para todo el periodo de vigencia del convenio. Las prestaciones sociales establecidas son: ayuda de estudios, prótesis dentales, gafas y lentillas, audífonos, plantillas y calzado ortopédico, vehículos de inválidos, nupcialidad, natalidad y sepelio.

Convenio Colectivo de la empresa pública “Desarrollo Urbanístico de El Ejido”, (DUE)

Corresponde al Consejo de Administración la determinación de la estructura orgánica interna: establecimiento o configuración de la organización, de sus diferentes órganos administrativos, así como la concreción de sus funciones y, en consecuencia, la determinación del número de puestos de trabajo de que requiere para prestar los servicios.



Profesionalidad, transparencia y confianza

La determinación de las plantillas corresponde al Consejo de Administración, en cuanto entra dentro de la potestad organizativa del mismo, a confeccionar anualmente a través del Presupuesto.

Teniendo en cuenta la integración del Servicio de Aguas en DUE en el ejercicio 2020, se hizo necesario analizar los puestos de trabajo existentes en la empresa, por lo que se contrató con una empresa externa el análisis de la estructura organizativa de la empresa y elaboración de la Relación de Puestos de Trabajo.

Retribuciones y fondo social según el Convenio Colectivo:

a) Sueldo Base.- Se encuentra recogido en las tablas salariales anexas al presente convenio.

b) Antigüedad.- Los importes que por concepto de antigüedad venían percibiendo los trabajadores/as procedentes de la Empresa Mixta de Servicios Municipales de El Ejido, S.L. (Elsur) quedaron consolidados a la cantidad devengada con fecha 31 de diciembre de 2015.

c) Plus tóxico/penoso/peligroso

d) Plus transporte

Pagas Extraordinarias.

La Empresa abona a todo su personal dos Pagas Extraordinarias que se ajustarán a las siguientes condiciones:

Cuantía: será la correspondiente a una mensualidad donde se incluya salario base más antigüedad, en cada una de ellas

Denominación: Las Pagas Extraordinarias fijadas corresponden a la denominación de Verano y Navidad.

Fechas de Abono: La paga extraordinaria de verano se hace efectiva junto con la nómina del mes de Junio. La paga de Navidad se hace efectiva el día 22 de diciembre de cada año.

Periodo de Devengo: Ambas pagas (verano y navidad), se devengarán semestralmente:

- Paga de Verano: se devengará del 1 de enero al 30 de junio.
- Paga de Navidad: se devengará del 1 de julio al 31 de diciembre.

Fondo de acción social:

Debe determinarse de acuerdo a lo dispuesto en lo establecido en los Presupuestos Generales del Estado que se aprueben cada año, afectando a todos los conceptos que comprenda la masa salarial del año anterior. Se contempla: ayuda de estudios, prótesis dentales, gafas y lentillas, audífonos, plantillas y calzado ortopédico, vehículos de inválidos, nupcialidad, natalidad y sepelio.



Profesionalidad, transparencia y confianza

La sociedad cuenta con los preceptivos Plan de Prevención de riesgos laborales y Plan de Igualdad.

Forma de acceso de nuevo personal.

Como ya se ha indicado, de conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Primera del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (en adelante LEBEP), y por su condición de empresa pública, DUE está obligada a aplicar los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad, contenidos en el artículo 55 del citado Estatuto para el acceso al empleo público, mediante procedimientos en los que se garanticen los principios constitucionales antes expresados, así como los principios rectores establecidos a continuación:

- a) Publicidad de las convocatorias y de sus bases.
- b) Transparencia.
- c) Imparcialidad y profesionalidad de los miembros de los órganos de selección.
- d) Independencia y discrecionalidad técnica en la actuación de los órganos de selección.
- e) Adecuación entre el contenido de los procesos selectivos y las funciones o tareas a desarrollar.
- f) Agilidad, sin perjuicio de la objetividad, en los procesos de selección.

Por tanto, el procedimiento para cubrir vacantes debe ir precedido de convocatoria pública y de los procesos selectivos correspondientes, basados en los principios de igualdad, mérito y capacidad.

Durante el ejercicio 2022, la empresa municipal ha formalizado los siguientes contratos laborales:

- 1. Contratos indefinidos: 10
- 2. Contratos temporales por circunstancias de la producción: 14
- 3. Contratos temporales de interinidad: 36



Profesionalidad, transparencia y confianza

En la página web de la sociedad se encuentran publicados los siguientes procesos selectivos llevados a cabo en 2022.

- Proceso de selección para la cobertura de plaza vacante mediante promoción interna de operario/a: oficial/a de jardinería para el área de parques y jardines.
- Proceso de selección para contratación con carácter temporal de personal técnico (1) en el departamento de recursos humanos y prevención de riesgos laborales
- Proceso de contratación de relevistas personal operario/a: especialistas (1) y oficiales de albañilería (1) en el área de vías y obras.
- Proceso de selección para contratación con carácter indefinido-fijo de operario/a: especialistas jardinería (3) para el área de parques y jardines.
- Proceso de selección para contratación con carácter indefinido-fijo de personal oficial de fontanería (1) en el servicio de abastecimiento y saneamiento.
- Proceso de selección para contratación con carácter indefinido-fijo de personal administrativo/a en el área de producción

En cada uno de los procesos selectivos se puede consultar en la web la siguiente documentación:

1. Bases de la convocatoria.
2. Listado provisional de admitidos y excluidos.
3. Listado definitivo de admitidos y excluidos.
4. Resolución de la comisión de valoración de pruebas del proceso de selección
5. Resolución final de la comisión de valoración.

La publicidad de las convocatorias se realiza a través de la web y en el tablón de anuncios de la empresa municipal, constando diligencia del Secretario en las bases de las convocatorias.

En las bases de las convocatorias se indica el objeto del proceso de selección y se establecen los requisitos de los aspirantes, la composición y funcionamiento de la Comisión de valoración y los sistemas y desarrollo del proceso.

De la documentación analizada podemos concluir que DUE ha respetado los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad.

La contratación del personal eventual se realiza a través de las bolsas de empleo previamente constituidas:



Profesionalidad, transparencia y confianza

- Bolsa de trabajo de operarios oficiales de fontanería (constituida el 22 de diciembre de 2020).
- Bolsa de trabajo de operarios de jardinería (constituida el 24 de julio de 2018).
- Bolsa de Oficiales de 1ª en el área de vías y obras públicas (constituida el 12 de enero de 2018).
- Bolsa de peones especialistas para la contratación temporal en las Áreas de Vías y Obras y Edificios Públicos (constituida el 21 de marzo de 2017).
- Bolsas de Procesos de Selección.

Expedientes de cese por despido.

Durante el ejercicio 2022 no se han producido ceses por despido.

Puestos de dirección o gerencia.

Durante el ejercicio 2022 DUE cuenta con el siguiente puesto de dirección o gerencia:

- o Directivo: Antonio Roberto Barón Albañil
- o Fecha del contrato: 9 de septiembre de 2021
- o Remuneración: 60.227,00 euros brutos divididos en 14 mensualidades.
- o Complemento de puesto de trabajo: 9.855,48 divididos en 12 mensualidades.

La contratación se realizó a través de nombramiento del Consejo de Administración, por lo que no queda acreditado que se hayan respetado los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad, así como los siguientes:

- a) Principio de publicidad de las convocatorias y de sus bases: debe existir una difusión efectiva de las convocatorias, por los medios de publicidad legalmente establecidos, de forma que permita su conocimiento por la totalidad de los ciudadanos interesados.
- b) Principio de transparencia.
- c) Principio de imparcialidad de los miembros de los órganos de selección.



Profesionalidad, transparencia y confianza

Por otro lado, establece la disposición adicional duodécima de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local, relativa a las retribuciones en los contratos mercantiles y de alta dirección del sector público local y número máximo de miembros de los órganos de gobierno:

“1. Las retribuciones a fijar en los contratos mercantiles o de alta dirección suscritos por los entes, consorcios, sociedades, organismos y fundaciones que conforman el sector público local se clasifican, exclusivamente, en básicas y complementarias. Las retribuciones básicas lo serán en función de las características de la entidad e incluyen la retribución mínima obligatoria asignada a cada máximo responsable, directivo o personal contratado. Las retribuciones complementarias, comprenden un complemento de puesto y un complemento variable. El complemento de puesto retribuiría las características específicas de las funciones o puestos directivos y el complemento variable retribuiría la consecución de unos objetivos previamente establecidos”-

El contrato de alta dirección que mantiene la empresa municipal debe adaptarse al citado texto legal, contemplando en las retribuciones pactadas tanto el complemento de puesto como el complemento variable.

Establece igualmente la disposición adicional duodécima de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local:

“2. Corresponde al Pleno de la Corporación local la clasificación de las entidades vinculadas o dependientes de la misma que integren el sector público local, en tres grupos, atendiendo a las siguientes características: volumen o cifra de negocio, número de trabajadores, necesidad o no de financiación pública, volumen de inversión y características del sector en que desarrolla su actividad.

Esta clasificación determinará el nivel en que la entidad se sitúa a efectos de:

a) Número máximo de miembros del consejo de administración y de los órganos superiores de gobierno o administración de las entidades, en su caso.

b) Estructura organizativa, con fijación del número mínimo y máximo de directivos, así como la cuantía máxima de la retribución total, con determinación del porcentaje máximo del complemento de puesto y variable.

3. Las retribuciones en especie que, en su caso, se perciban computarán a efectos de cumplir los límites de la cuantía máxima de la retribución total. La cuantía máxima de la



Profesionalidad, transparencia y confianza

retribución total no podrá superar los límites fijados anualmente en la Ley de presupuestos generales del Estado.

4. El número máximo de miembros del consejo de administración y órganos superiores de gobierno o administración de las citadas entidades no podrá exceder de:

a) 15 miembros en las entidades del grupo 1.

b) 12 miembros en las entidades del grupo 2.

c) 9 miembros en las entidades del grupo 3.

5. Sin perjuicio de la publicidad legal a que estén obligadas, las entidades incluidas en el sector público local difundirán a través de su página web la composición de sus órganos de administración, gestión, dirección y control, incluyendo los datos y experiencia profesional de sus miembros.

Las retribuciones que perciban los miembros de los citados órganos se recogerán anualmente en la memoria de actividades de la entidad."

Recomendamos que la información indicada sea publicada en la página web de la empresa pública.

Sistema de retribuciones

Hemos comprobado, mediante una muestra representativa de trabajadores de diferentes categorías y grupos profesionales, que se han devengado los conceptos mensuales por todos los conceptos, de conformidad con el convenio colectivo aplicable, a través de las nóminas del mes de septiembre. Adicionalmente se ha comprobado el cumplimiento de la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 (BOE 29/12/2021) y posterior modificación por el Consejo de Ministros, en lo referente al incremento salarial del personal.

Beneficios sociales

Servicio de Mantenimiento.

La cuantía del fondo social en el ejercicio 2022 ascendió a la cantidad de 35.061,41 euros, calculada en base al 0.7% sobre la masa salarial correspondiente al ejercicio 2021.



Profesionalidad, transparencia y confianza

La cuantía de las prestaciones sociales abonadas hasta diciembre de 2022 era de 28.943,97 euros y la cuantía de las ayudas solictas pendientes de abono a la misma fecha era de 2.234,98 euros.

Servicio de Aguas.

La cuantía del fondo social en el ejercicio 2022 ascendió a la cantidad de 15.257,57 euros, calculada en base al 0.7% sobre la masa salarial correspondiente al ejercicio 2021. La cuantía de las prestaciones sociales abonadas hasta diciembre de 2022 era de 10.905,25 euros y la cuantía de las ayudas solictas pendientes de abono a la misma fecha era de 1.981,18 euros.

Dietas y gastos de desplazamiento.

Manifiesta la sociedad municipal que no se pagan dietas ni gastos de desplazamiento.

7. ÁREA FISCAL.

Se comprueba que la entidad está al corriente de sus obligaciones fiscales y con la seguridad social, según certificados expedidos por la Agencia Tributaria, la Seguridad Social, Hacienda Autonómica y Hacienda Local:

	<u>Fecha</u>	<u>Resultado</u>
AEAT	27/01/2023	Positivo
TGSS	15/03/2023	Positivo
JUNTA DE ANDALUCIA	24/03/2023	Positivo
AYUNTAMIENTO	27/01/2023	Positivo

Así mismo, se ha comprobado que se han presentado ante la Agencia Tributaria en plazo los modelos 190 (retribuciones y retenciones del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas); 111 (retenciones e ingresos a cuenta del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas); 180 (Declaración-resumen anual de Retenciones e ingresos a cuenta I.R.P.F. Impuesto sobre sociedades e Impuesto sobre la Renta de no Residentes); 303 (Autoliquidaciones trimestrales/mensuales del Impuesto sobre el Valor Añadido).

Especial consideración al Impuesto sobre el Valor Añadido



Profesionalidad, transparencia y confianza

La Circular 4/2015 de 20 de mayo, de la Intervención General de la Administración del Estado trata las cuestiones relacionadas con la entrada en vigor de la Ley 28/2014, que dio nueva redacción al artículo 7 de la Ley 37/1992, relativo a las operaciones no sujetas al Impuesto sobre el Valor Añadido. La Ley 28/2014 indica, en relación con la no sujeción de las operaciones realizadas por los entes públicos, la no sujeción de los servicios prestados en virtud de las encomiendas de gestión. Por otro eleva a rango legal la doctrina administrativa de los denominados «entes técnico-jurídicos», si bien, se amplía su contenido al no exigir que determinados entes estén participados por una única Administración pública, exigiéndose, en todo caso que sean de titularidad íntegramente pública. Cumplidas estas condiciones, la no sujeción se aplica exclusivamente a las prestaciones de servicios, realizadas por el ente público a favor de cualquiera de las Administraciones Públicas que participen en el mismo, o a favor de otras Administraciones Públicas íntegramente dependientes de las anteriores.

Desarrollo Urbanístico de El Ejido se encontraba en este régimen de IVA hasta el 30 de abril de 2020, al prestar servicios únicamente al Ayuntamiento de El Ejido, y, por tanto, no repercutía ni soportaba IVA en sus operaciones.

A partir de 1 de mayo de 2020, cuando se asume la gestión del servicio de aguas, Desarrollo Urbanístico de El Ejido pasa a ser un ente “dual”, al realizar conjuntamente operaciones sujetas y no sujetas al impuesto. La sociedad, adicionalmente adquiere la calificación de “gran empresa” y con ello la obligación de presentación del Sistema Inmediato de Información (SII).

Los entes duales pueden deducir, en aplicación de la jurisprudencia del TJUE (asunto C-437/06 - "Securita"), las cuotas soportadas por la adquisición de bienes y servicios destinados a la realización conjunta de ambos tipos de operaciones, en función de un criterio razonable, homogéneo y mantenido en el tiempo.

Para determinar la deducibilidad de las cuotas soportadas, hay que partir de la concreción de la diferencia entre la afectación de bienes y servicios a la actividad empresarial o profesional, por una parte, y la realización de operaciones que, estando sujetas al impuesto, sean o no generadoras del derecho a la deducción, actuándose de esta forma en dos fases.

En una primera fase, del total de cuotas soportadas han de quedar excluidas, de principio, las cuotas que se corresponden íntegramente con la adquisición de bienes y servicios destinados, exclusivamente, a la realización de operaciones no sujetas. Dichas cuotas no serán deducibles en ninguna proporción.

No obstante, si la entidad realiza simultáneamente operaciones sujetas al impuesto (operaciones que, a su vez, son tanto originadoras como no originadoras del derecho a la deducción) en conjunción con otras no sujetas, habría que actuar como sigue:

En relación con las cuotas soportadas por la adquisición de bienes y servicios destinados de forma simultánea a la realización de operaciones sujetas al impuesto y a aquéllas que no lo estén, habrá de considerarse lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

En este sentido, lo dispuesto por dicho precepto legal ha de interpretarse a la luz del Derecho comunitario, en particular, por el artículo 168 de la Directiva 2006/112/CE en cuanto dispone que “en la medida en que los bienes y los servicios se utilicen para las necesidades de sus operaciones gravadas, el sujeto pasivo tendrá derecho, en el Estado miembro en el que realice estas operaciones, a deducir del importe del impuesto del que es deudor (...)”.

A tales efectos, la entidad debe adoptar un criterio razonable y homogéneo de imputación de las cuotas correspondientes a los bienes y servicios utilizados para el desarrollo de las operaciones gravadas, criterio que deberá ser mantenido en el tiempo salvo que por causas razonables haya de procederse a su modificación.

Dentro de este último grupo y cuando se trate específicamente de cuotas soportadas por adquisición, importación, arrendamiento o cesión de uso por otro título de los bienes de inversión que se empleen en todo o en parte en el desarrollo de la actividad empresarial o profesional, el artículo 95.Dos prescribe que podrán deducirse de acuerdo con las siguientes reglas:

1ª. Cuando se trate de bienes de inversión distintos de los comprendidos en la regla siguiente, en la medida en que dichos bienes vayan a utilizarse previsiblemente, de acuerdo con criterios fundados, en el desarrollo de la actividad empresarial o profesional.

2ª. Cuando se trate de vehículos automóviles de turismo y sus remolques, ciclomotores y motocicletas, se presumirán afectados al desarrollo de la actividad empresarial o profesional en la proporción del 50 por ciento.

Determinadas las cuotas correspondientes a los bienes y servicios afectos a las actividades empresariales o profesionales desarrolladas por la entidad, habrá de procederse a continuación a determinar su deducibilidad en una segunda fase.

En esta segunda fase, las cuotas soportadas por la adquisición de bienes y servicios que se destinen única y exclusivamente a la realización de operaciones sujetas

al impuesto, más aquéllas que resulten de la aplicación del criterio razonable y homogéneo adoptado por la entidad consultante conforme a lo indicado en los párrafos precedentes cuando se trate de cuotas afectas simultáneamente al desarrollo de operaciones sujetas y no sujetas al impuesto, serán deducibles siempre que se cumplan el resto de requisitos que para el referido ejercicio a la deducción se establecen en el Capítulo I del Título VIII de la Ley 37/1992, en particular, que se destinen a la realización de operaciones originadoras del derecho a la deducción de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 94. Uno de dicha Ley y que se esté en posesión de una factura que reúna la totalidad de requisitos a que se refiere el artículo 6 del Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación, aprobado por el Real Decreto 1496/2003, de 28 de noviembre.

Las bases y cuotas declaradas en 2022 por DUE han sido:

IVA repercutido	Bases declaradas
Enero	726.217,45
Febrero	855.849,78
Marzo	1.024.333,54
Abril	762.601,21
Mayo	183.691,88
Junio	1.690.934,01
Julio	768.161,27
Agosto	1.051.093,15
Septiembre	1.030.796,27
Octubre	733.047,58
Noviembre	939.242,70
Diciembre	933.829,94
TOTAL	10.699.798,78
Bases s/libro IVA	10.704.389,98
Diferencia	-4.591,20

La diferencia puesta de manifiesto corresponde a la base de IVA cero.

IVA soportado	Bases declaradas	Bases de IVA cero
Enero	422.980,01	506.562,71
Febrero	343.581,42	545.515,13
Marzo	314.171,01	460.096,17
Abril	210.693,50	493.313,85
Mayo	825.610,43	445.561,00
Junio	498.842,48	489.213,80

Julio	421.819,00	390.945,03
Agosto	152.702,79	361.491,51
Septiembre	511.438,85	381.094,85
Octubre	363.273,21	426.896,36
Noviembre	404.777,69	462.719,33
Diciembre	193.843,67	470.685,53
TOTAL	4.663.734,06	5.434.095,27
Bases s/libro IVA	10.097.829,49	
Diferencia no localizada	-0,16	

8. ÁREA CONTABLE Y PRESUPUESTARIA.

La empresa municipal Desarrollo Urbanístico de El Ejido, S.L., debe someter a auditoría las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2022 al cumplirse los límites reglamentariamente establecidos en el artículo 257 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, Texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, a saber:

La entidad debe cumplir durante dos ejercicios consecutivos a la fecha del cierre de cada ejercicio dos de los tres requisitos que se indican a continuación:

- Cuando el total de sus activos superen los 2.850.000 de euros.
- Cuando el importe neto de la cifra de negocios supere los 5.700.000 de euros.
- Cuando el número medio de trabajadores durante el ejercicio supere los 50.

El informe de auditoría correspondiente a las Cuentas Anuales del ejercicio 2022 fue remitido por la empresa BNFIX AMB Auditores S.L.P. al Consejo de Administración el 15 de marzo de 2023, donde se expresa una opinión favorable sobre las mismas. Se incluye como párrafo de énfasis en el informe respecto al punto 9.1. de la memoria:

“La sociedad mantiene una discrepancia en relación con la tarifa aplicada por ACUAMED en el ejercicio 2022 por los costes de transporte y producción de agua desalada, además el Consorcio para la Gestión del Ciclo Integral del Agua de Uso Urbano en el Poniente Almeriense ha solicitado al MITECO una subvención que está pendiente de respuesta. Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 22 de diciembre de 2022 se aprueba preparar escrito ejercitando el derecho de petición al Gobierno de la Nación que aplique una reducción en los gastos que determinan la tarifa de explotación de este servicio durante los ejercicios, al menos 2022 y 2023 como consecuencia de la desmesurada subida de los costes de energía eléctrica, necesaria al efecto, y del incremento notable de la inflación así como una vez aportado por ACUAMED de forma

fehaciente el coste del servicio y en función de la respuesta del MITECO, o en su caso del derecho de petición antes comentado, iniciar procedimiento para restablecer el equilibrio económico y repercutir el diferencial del costes correspondiente a los usuarios finales, mediante un Recargo Especial según lo establecido en el art. 99 del Decreto 120/1991 de 11 de junio por el que se aprueba el Reglamento del Suministro Domiciliario de Agua. Como consecuencia de todo ello, la entidad ha aplicado la tarifa aprobada en la Comisión de Seguimiento del 22 de enero de 2021 y ha reconocido en el balance, un activo y un pasivo financiero, respectivamente, de 1,64 millones de euros, así como, los correspondientes ingresos y gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias.”

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2022 fueron formuladas por el Consejo de administración de la sociedad el 21 de febrero de 2023. El Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes a 2022 con las cifras comparativas correspondientes a 2021 se muestran a continuación:

ACTIVO	2022	2021	Var.
ACTIVO NO CORRIENTE	5.879.383,78	5.673.340,83	4%
Inmovilizado Intangible	14,69	39,77	-63%
Inmovilizado material	1.420.615,01	1.507.743,78	-6%
Inversiones inmobiliarias	424.172,14	437.096,50	-3%
Inversiones financieras a l/p	4.034.581,94	3.728.460,78	8%
Activos por impuesto diferido	0,00	0,00	0%
ACTIVO CORRIENTE	11.205.253,64	9.721.635,81	15%
Existencias	812.720,70	884.403,56	-8%
Deudores com y cuentas a cobrar	4.112.088,55	2.488.584,67	65%
Inversiones financieras a corto plazo	0,00	0,00	0%
Periodificaciones a corto plazo	7.092,63	6.864,72	0%
Efectivo y otros medios equivalentes	6.273.351,76	6.341.782,86	-1%
TOTAL ACTIVO	17.084.637,42	15.394.976,64	11%



Profesionalidad, transparencia y confianza

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2022	2021	Var.
PATRIMONIO NETO	2.799.357,65	2.813.237,88	0%
Capital	60.000,00	60.000,00	0%
Reservas	-339.744,18	-389.309,72	0%
Otras aportaciones de socios	2.678.438,45	2.678.438,45	0%
Resultado del ejercicio	3.392,42	49.565,54	-93%
Subvenciones, donaciones y legados	397.270,96	414.543,61	
PASIVO NO CORRIENTE	4.866.741,15	4.701.437,35	4%
Deudas a largo plazo	4.865.745,48	4.700.398,39	4%
Pasivos por impuesto diferido	995,67	1.038,96	
PASIVO CORRIENTE	9.418.538,62	7.880.301,41	20%
Provisiones a corto plazo	3.312.512,61	3.235.446,71	2%
Deudas a corto plazo	4.937,08	22.314,76	-78%
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	6.101.088,93	4.622.539,94	32%
TOTAL PASIVO	17.084.637,42	15.394.976,64	11%

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	2022	2021	Var.
Importe neto de la cifra de negocios	12.026.920,49	10.321.928,17	17%
Variación de existencias	0,00	0,00	0%
Trabajos realizados por la empresa para su activo	140.678,72	121.151,11	16%
Aprovisionamientos	-11.963.393,22	-10.952.692,33	9%
Otros ingresos de explotación	11.938.413,24	12.227.982,88	-2%
Gastos de personal	-9.809.337,93	-9.533.394,08	3%
Otros gastos de explotación	-2.010.641,58	-1.820.085,05	10%
Amortización del inmovilizado	-340.865,53	-329.964,68	3%
Imputación de subvenciones	17.315,94	17.315,94	0%
Otros resultados	0,00	0,00	0%
Resultado de explotación	-909,87	52.241,96	-102%



Profesionalidad, transparencia y confianza

Ingresos financieros	5.178,89	6.368,51	-19%
Gastos financieros	-762,12	-4.041,59	-81%
Resultado financiero	4.416,77	2.326,92	90%
Resultado antes de impuestos	3.506,90	54.568,88	-94%
Impuesto de beneficios	-114,48	-5.003,34	-98%
Resultado del ejercicio	3.392,42	49.565,54	-93%

Se encuentra registrado contablemente la cesión de uso sin contraprestación de nave industrial "Almacén Av. El treinta", de conformidad con la norma de registro y valoración 18ª del Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre.

La Sociedad ha elaborado el modelo de memoria establecido en el Plan General de Contabilidad pero no incluye la información requerida sobre: su condición de medio propio y unipersonalidad, no se menciona la aplicabilidad de la adaptación sectorial Orden EHA/3362/2010, de 23 de diciembre, por la que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas concesionarias de infraestructuras públicas, no se informa sobre tipos de inversiones inmobiliarias, no se incluye la información sobre el período medio de pago a proveedores y su destino, requerida por la D.A. 3ª de la Ley 15/2010, entre otros aspectos que favorecerían la imagen fiel. Se recomienda a la entidad que la memoria sea elaborada de manera que su contenido sea acorde a la norma aplicable, cumpliendo su objetivo de completar, ampliar y comentar los documentos que integran las cuentas anuales.

Respecto a la evaluación de los procesos y procedimientos de la empresa (compras, ventas, otros gastos e ingresos de explotación, gestión de personal, tesorería, control y valoración de existencias, control y valoración de inmovilizados, procedimientos de impuestos, procedimientos de control) nos remitimos a nuestro informe adicional de control interno.

9. ÁREA DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES REGISTRALES.

Se ha solicitado nota de información general mercantil, expedida el 17 de abril de 2023.

Se indica en la citada nota que existen asientos de presentación vigentes y no existen situaciones especiales.

El capital social inscrito es de 60.000 euros, que coincide con el capital que figura en los estados financieros de la entidad.



Profesionalidad, transparencia y confianza

Los administradores que figuran inscritos, cuyo cargo tiene vigencia hasta el 24 de octubre de 2023 son:

GONGORA CARA, FRANCISCO (PRESIDENTE)
RIVERA CALLEJON, JOSE FRANCISCO (VICEPRESIDENTE)
PEREZ SANCHEZ, FRANCISCO
GONZALEZ LOPEZ, ALBERTO
IBÁÑEZ MARTINEZ, JULIA
BARRANCO BONACHERA LUISA

Los administradores que figuran inscritos, cuyo cargo tiene vigencia hasta el 31 de marzo de 2025 son:

MARTIN RUIZ, MARIA JOSE
MIRA MARTIN, DELIA

Figura como secretario no consejero D. José Alarcón Casado y como apoderados los siguientes:

MARTINEZ CARMONA, CAROLINA (apoderado solidario)
MURCIA ORTIZ, SOCORRO (apoderado solidario)
YELO GARCIA, ROSARIO (apoderado solidario/mancomunado)
LOPEZ CANO, ESTRELLA (apoderado solidario)
BARRACHINA MARTINEZ, ESTEBAN (apoderado mancomunado)
RIVERA CALLEJON, JOSE FRANCISCO (apoderado mancomunado)
BARON ALBAÑIL, ANTONIO (apoderado mancomunado/solidario)
CABALLERO BEJARANO, ANGEL (apoderado)

La junta general de aprobación de las Cuentas Anuales de Desarrollo Urbanístico El Ejido correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2022 se celebró el 8 de julio de 2022. Según consta en certificado emitido por Registrador Mercantil de Almería, las cuentas anuales fueron presentadas el día 27 de julio de 2022.

10. ÁREA OPERATIVA.

10.1. Objetivos y desviaciones presupuestarias.

Las sociedades mercantiles deben formar y rendir sus cuentas anuales como establece el régimen mercantil privado y que se regula en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Estas cuentas anuales son para la medición de hechos reales, ya

42

producidos y contabilizados a posteriori. No obstante lo anterior, existe para las empresas públicas un régimen presupuestario de aplicación, que mide, planifica y prevé hechos futuros a un año vista y que se regula en los arts. 162 y siguientes del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

La actividad de todo el sector público viene regida por una serie de principios, entre ellos, uno general de presupuestación, para que esa actividad que se pretenda realizar esté planificada y pretenda cumplir unos objetivos señalados de antemano, con un volumen de recursos conocidos y distribuidos con criterios de economía, eficacia y eficiencia.

Estos presupuestos de las sociedades mercantiles se denominan técnicamente «estados de previsión de ingresos y gastos» que actuarán como un presupuesto corriente y «plan de actuación, inversión y financiación», conocidos por sus siglas «PAIF» que actuarán como presupuestos de capital.

Lo que solemos denominar presupuesto de una sociedad mercantil pública local, se define en la legislación de haciendas locales como un estado de previsión de ingresos y gastos que no es más que una cuenta de pérdidas y ganancias «previsional», es decir, planificar y presupuestar los ingresos corrientes por actividad de esa empresa (ventas, prestaciones de servicios, otros ingresos, ingresos financieros, ingresos extraordinarios, subvenciones de capital traspasadas a resultados del ejercicio, provisiones aplicadas) y los gastos corrientes el ejercicio (sueldos y salarios, cuotas sociales a cargo de la empresa, aprovisionamientos, servicios externos, gastos financieros, amortizaciones, dotaciones de provisiones, etc.).

El PAIF es un presupuesto de capital detallado y concreto que planifica un horizonte inversor a un año y que completa el presupuesto corriente de la empresa.

Debe acompañar al PAIF, en el caso de existir inversiones de ejecución plurianual, un presupuesto de inversiones que recoja tanto las obras e inversiones a realizar durante los próximos 4 años, como las fuentes de financiación que van a otorgar recursos reales (origen de fondos) a esas actuaciones. Si bien en el ejercicio 2022 el presupuesto de DUE no cumple con los requisitos anteriores, en el ejercicio 2023 se ha elaborado un completo PAIF que está pendiente de aprobación en Consejo de Administración.

La comparación entre el presupuesto de ingresos y lo realmente ejecutado en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

INGRESOS	Presupuesto	Real	Desviación
Transferencias corrientes	11.400.000,00 €	11.865.000,00 €	465.000,00 €
Ingresos patrimoniales	10.140.000,00 €	12.026.920,49 €	1.886.920,49 €
Otros ingresos		23.226,94 €	23.226,94 €
Ingresos financieros		5.178,89 €	5.178,89 €
Total	21.540.000,00 €	23.920.326,32 €	2.380.326,32 €

La misma comparación para los gastos es la siguiente:

GASTOS	Presupuesto	Real	Desviación
Gastos de personal	9.833.089,33 €	9.809.337,93 €	-23.751,40 €
Gastos en bs ctes y servicios	11.185.215,98 €	13.852.327,54 €	2.667.111,56 €
Gastos financieros	5.000,00 €	762,12 €	-4.237,88 €
Pasivos financieros	12.500,00 €	0,00 €	-12.500,00 €
Total	21.035.805,31 €	23.662.427,59 €	2.626.622,28 €

La desviación principal se encuentra en el capítulo de gastos en bienes corrientes y servicios, si bien las desviaciones positivas de ingresos han supuesto que la sociedad pueda asumir el mayor gasto, aunque hay que tener en cuenta que la ejecución presenta déficit presupuestario.

Indicar que los ingresos imputados al capítulo de ingresos patrimoniales son principalmente los siguientes:

- Ventas de viviendas
- Ventas de chatarra
- Ventas de agua
- Ingresos no tarifarios
- Ingresos por realización de acometidas (saneamiento y abastecimiento)
- Facturación depuración
- Otros ingresos



Profesionalidad, transparencia y confianza

Establece el artículo 20.6 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, que aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales (modificado por la Disposición Final Duodécima de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público-LCSP-):

*“Las contraprestaciones económicas establecidas coactivamente que se perciban por la prestación de los servicios públicos a que se refiere el apartado 4 de este artículo, realizada de forma directa mediante personificación privada o mediante gestión indirecta, **tendrán la condición de prestaciones patrimoniales de carácter público no tributario** conforme a lo previsto en el artículo 31.3 de la Constitución.*

En concreto, tendrán tal consideración aquellas exigidas por la explotación de obras o la prestación de servicios, en régimen de concesión, sociedades de economía mixta, entidades públicas empresariales, sociedades de capital íntegramente público y demás fórmulas de Derecho privado.

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 103 de la Ley de Contratos del Sector Público, las contraprestaciones económicas a que se refiere este apartado se regularán mediante ordenanza.

Durante el procedimiento de aprobación de dicha ordenanza las entidades locales solicitarán informe preceptivo de aquellas Administraciones Públicas a las que el ordenamiento jurídico les atribuyera alguna facultad de intervención sobre las mismas”.

Como consecuencia de la modificación introducida por la Disposición Final Duodécima de la LCSP la naturaleza jurídica de la contraprestación del servicio ha pasado de tener la consideración de tasa regulada mediante ordenanza fiscal a tratarse de prestaciones patrimoniales de carácter público no tributario, pues, es decir, tarifas, que deben ser reguladas mediante ordenanza.

En reunión del Consejo de Administración de DUE, de 18 de septiembre de 2021 se aprueba el estudio de tarifas en cumplimiento de los cambios normativos establecidos en la LCSP, Disposición Final Segunda. Dicha propuesta fue remitida al Excmo. Ayuntamiento de El Ejido para la tramitación de la aprobación de la correspondiente ordenanza. La Ordenanza reguladora de las prestaciones patrimoniales públicas no tributarias para el ciclo integral del agua en el municipio del Ejido fue publicada en el BOP de 16 de diciembre de 2021 y la Resolución de su autorización por la Dirección General de Tributos, Financiación, Relaciones Financieras con las Corporaciones Locales y Juego, de 25 de noviembre de 2021 fue publicada en el BOJA número 1 de 3 de enero de 2021.

Respecto al resto de actividades llevadas a cabo por DUE, no vinculadas al ciclo integral del agua, las normas de desarrollo del Convenio marco suscrito entre el

Ayuntamiento de El Ejido y DUE, de 4 de diciembre de 2014, para el encargo de la gestión de la prestación de los servicios de mantenimiento de alumbrado público, conservación de parques, jardines y zonas verdes, mantenimiento y conservación de la red viaria, así como de los edificios públicos de titularidad municipal, fijan las condiciones que han de regular las relaciones entre el Ayuntamiento y DUE. Además, regulan las condiciones jurídicas, técnicas y económicas que han de regir la ejecución de los trabajos ordinarios y permanentes de gestión, conservación y mantenimiento, así como las obras de reposición, reparación, etc., que sean necesarios para el buen funcionamiento en el término municipal de los servicios encomendados.

Tal y como se establece en dichas normas, anualmente los servicios técnicos del Área de Obras Públicas, Mantenimiento y Servicios elaboran el Proyecto de Ejecución de servicios en que el deben incluirse todas las previsiones de mantenimiento para el ejercicio correspondiente, el cual debe adaptarse a las disponibilidades presupuestarias que el Ayuntamiento haya destinado para esta finalidad.

El Proyecto de Ejecución correspondiente al ejercicio 2022 contiene una actualización del inventario objeto de mantenimiento y los precios reales obtenidos del seguimiento de las actividades realizadas durante el año 2021, conforme a los criterios establecidos en el apartado 3.a) del Artículo 5 de las Normas de Desarrollo del Convenio Marco. Se incluyen, en capítulos independientes, las actividades que suponen renovación de las instalaciones que han quedado obsoletas, han llegado al final de su vida útil o requieren una reparación que excede del mantenimiento y precisan de una sustitución parcial o total, todas estas actividades se agrupan en cada capítulo bajo el epígrafe de Actividades de Renovación. Incluye la actualización para el año 2022 de la justificación de los costes en el Anexo a la Memoria incorporando el coste real de los servicios que se prestan a través de terceros, obtenido de los contratos realizados durante el año. Los costes correspondientes a costes indirectos y gastos generales se adaptaron a los reales de la empresa pública DUE, conforme a lo previsto en los apartados 3.c) y 3.d) del ya referido Artículo 5 de las Normas de Desarrollo del Convenio Marco. En lo que se refiere a la distribución del presupuesto entre cada una de las cuatro áreas de actividad, se ajustó teniendo en cuenta lo realmente realizado durante el año 2020 y además incluye un capítulo independiente para recoger en él las actuaciones de renovación.

Con estos criterios se elaboró un Presupuesto del Proyecto de Ejecución de Servicios, en Costes Directos, cifrado en la cantidad de 9.255.459,40 euros. A partir del Presupuesto del Proyecto de Ejecución de Servicios en Costes Directos, incrementado en las cantidades estimadas para el año 2022 de Costes Indirectos y Gastos Generales, se obtiene el Presupuesto total del Proyecto de Ejecución de Servicios para el año 2022 que asciende a la cantidad de 11.300.000,00 euros.



Profesionalidad, transparencia y confianza

El detalle del presupuesto para cada Área de Actividad es el siguiente:

	PRESUPUESTO
C20_1 VÍAS PÚBLICAS, PAVIMENTO Y SEÑALIZACIÓN	1.269.514,34
C20_1.1 MANTENIMIENTO	891.237,90
C20_1.2 RENOVACIONES.	378.276,44
C20_2 ALUMBRADO PÚBLICO	888.938,79
C20_2.1 MANTENIMIENTO	429.559,45
C20_2.2 RENOVACIONES	425.772,09
C20_2.3 FESTEJOS	33.607,25
C20_3 JARDINES EN VÍAS PÚBLICAS, PARQUES Y PLAZAS	3.851.115,22
C20_3.1 MANTENIMIENTO	3.707.559,22
C20_3.2 SUBCONTRATAS	143.556,00
C20_4 EDIFICIOS PÚBLICOS Y LIMPIEZA	3.245.891,05
C20_4.1 MANTENIMIENTO	1.406.741,08
C20_4.2 RENOVACIONES	86.094,89
C20_4.3 LIMPIEZA EDIFICIOS PUBLICOS	1.753.055,08
PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL EN COSTES DIRECTOS	9.255.459,40
COSTES INDIRECTOS	824.144,59
PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL	10.079.603,99
GASTOS GENERALES	1.220.396,01
PRESUPUESTO EJECUCIÓN SERVICIOS 2021	11.300.000,00

En las normas de desarrollo del convenio con el Ayuntamiento (NOV-2015) se indica que debe realizarse una cuantificación anual definitiva de los servicios prestados en el año, en el primer mes del año siguiente. Se muestran a continuación las certificaciones finales a diciembre según relaciones valoradas aportadas por la empresa municipal:

	EJECUTADO
C20_1 VÍAS PÚBLICAS, PAVIMENTO Y SEÑALIZACIÓN	1.186.675,60
C20_1.1 MANTENIMIENTO	1.111.060,24
C20_1.2 RENOVACIONES.	75.615,36
C20_2 ALUMBRADO PÚBLICO	805.606,38
C20_2.1 MANTENIMIENTO	433.538,06
C20_2.2 RENOVACIONES	342.668,93
C20_2.3 FESTEJOS	29.399,39
C20_3 JARDINES EN VÍAS PÚBLICAS, PARQUES Y PLAZAS	3.932.861,77



Profesionalidad, transparencia y confianza

C20_3.1 MANTENIMIENTO	3.816.669,68
C20_3.2 SUBCONTRATAS	116.192,09
C20_4 EDIFICIOS PÚBLICOS Y LIMPIEZA	3.330.315,65
C20_4.1 MANTENIMIENTO	1.763.754,30
C20_4.2 RENOVACIONES	2.496,26
C20_4.3 LIMPIEZA EDIFICIOS PUBLICOS	1.564.065,09
PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL EN COSTES DIRECTOS	9.255.459,40
COSTES INDIRECTOS	824.144,59
PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL	10.079.603,99
GASTOS GENERALES	1.220.396,04
PRESUPUESTO EJECUCIÓN SERVICIOS 2021	11.300.000,03

Las desviaciones respecto al presupuesto inicial se muestran a continuación:

	DESVIACIÓN
C20_1 VÍAS PÚBLICAS, PAVIMENTO Y SEÑALIZACIÓN	82.838,74
C20_1.1 MANTENIMIENTO	- 219.822,34
C20_1.2 RENOVACIONES.	302.661,08
C20_2 ALUMBRADO PÚBLICO	83.332,41
C20_2.1 MANTENIMIENTO	- 3.978,61
C20_2.2 RENOVACIONES	83.103,16
C20_2.3 FESTEJOS	4.207,86
C20_3 JARDINES EN VÍAS PÚBLICAS, PARQUES Y PLAZAS	- 81.746,55
C20_3.1 MANTENIMIENTO	- 109.110,46
C20_3.2 SUBCONTRATAS	27.363,91
C20_4 EDIFICIOS PÚBLICOS Y LIMPIEZA	- 84.424,60
C20_4.1 MANTENIMIENTO	- 357.013,22
C20_4.2 RENOVACIONES	83.598,63
C20_4.3 LIMPIEZA EDIFICIOS PUBLICOS	188.989,99
PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL EN COSTES DIRECTOS	-
COSTES INDIRECTOS	-
PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL	-
GASTOS GENERALES	- 0,03
PRESUPUESTO EJECUCIÓN SERVICIOS 2021	- 0,03

10.2. Contabilidad de costes. Comparativa del coste con el rendimiento de los servicios.

Como ya se ha indicado, las actividades realizadas por la empresa municipal en 2022 fueron las siguientes:

1. Gestión de la prestación de los servicios de alumbrado público
2. Conservación de parques, jardines y zonas verdes
3. Conservación de pavimentación de red viaria
4. Conservación y mantenimiento de edificaciones municipales
5. Gestión del ciclo integral del agua

La contabilidad financiera permite enlazar con la contabilidad analítica y distinguir los gastos e ingresos asociados a las cuatro primeras actividades anteriores y los asociados a la gestión del ciclo integral del agua.

Los registros contables de la sociedad correspondientes al ejercicio 2022 muestran el siguiente resultado por actividades:

	GASTOS	INGRESOS	RDO ACTIVIDAD
Agua	12.138.802,73	-12.141.168,19	-2.365,46
Resto	11.947.108,03	-11.948.134,99	-1.026,96

Por tanto, en ambas actividades se ha generado un resultado positivo antes de impuestos en el ejercicio 2022, siendo los gastos inferiores a los ingresos.

La información anterior más detallada se muestra a continuación:

CICLO INTEGRAL DEL AGUA	
Ventas	-11.738.534,03
Prestación de servicios	-248.203,26
Otros ingresos	-204.455,30
Compras	6.462.044,24
Subcontratas	508.470,28
Provisión fondo renov.	1.108.948,97
Variac existencias	-22.557,15
Gastos en bs ctes y servicios	690.363,99
Impuesto de beneficios	111,91
Otros tributos	172.397,70

CICLO INTEGRAL DEL AGUA	
Gastos de personal	2.932.759,52
Gastos financieros	0,00
Gastos excepcionales	6.763,81
Amortizaciones	279.499,46
Perdidas por deterioro	50.024,40
Resultado operaciones	-2.365,46

RESTO ACTIVIDADES	
Subvenciones corrientes	-11.865.000,00
Subvenciones de capital	-17.315,94
Ventas	-40.183,20
Otros ingresos	-25.635,85
Compras	1.284.238,11
Subcontratas	2.528.008,76
Variac existencias	94.240,01
Gastos en bs ctes y servicios	1.089.721,65
Impuesto de beneficios	2,57
Otros tributos	8.133,84
Gastos de personal	6.876.578,41
Gastos financieros	762,12
Gastos excepcionales	4.056,49
Amortizaciones	61.366,07
Perdidas por deterioro	0,00
Resultado operaciones	-1.026,96

10.3. Ratios de solvencia y fuentes de financiación.

RATIO ENDEUDAMIENTO

Es la ratio financiera que mide la relación existente entre el importe de los fondos propios de una empresa con relación a las deudas que mantiene tanto en el largo como en el corto plazo, entendiendo por capitales propios el denominado Patrimonio neto y como deuda total la suma del denominado Pasivo corriente y no corriente.

	Deuda total =	14.285.279,77	
Ratio de endeudamiento =			= 5,10
	Patrimonio neto =	2.799.357,65	

Aunque se podría considerar que la ratio de endeudamiento ideal se sitúa entre el 40% y el 60%, esto depende del tipo de empresa. Si el valor de esta ratio es inferior al 40% la empresa puede estar incurriendo en un exceso de capitales ociosos. En el caso de DUE, la ratio de endeudamiento de la sociedad es del 510% muy por encima del intervalo de la ratio considerado ideal.

	Pasivo no corriente =	4.866.741,15	
Ratio de endeudamiento LP=			= 1,74
	Patrimonio neto =	2.799.357,65	

	Pasivo corriente =	9.418.538,62	
Ratio de endeudamiento CP=			= 3,36
	Patrimonio neto =	2.799.357,65	

La financiación principal de DUE son pasivos a corto plazo. La partida más importante dentro de su Pasivo no corriente se cifra en 4.034.581,94 euros y se corresponden con deudas a largo plazo (principalmente fianzas recibidas a largo plazo). Por otro lado, la partida más significativa de su Pasivo Corriente se refleja en "Acreedores y otras cuentas a pagar" con un importe de 6.101.088,93 euros.

RATIO DE APALANCAMIENTO

Es la ratio que representa el endeudamiento de la empresa. Se suele considerar sólo la deuda con coste. Se mide como porcentaje sobre el total del activo o el total de los recursos propios, lo que da una idea del riesgo de la compañía por financiación. A partir de un apalancamiento del 70% sobre total activo, puede considerarse como peligroso.

	Pasivos con entidades financieras=	50.861,86	
Apalancamiento =			= 0,00
	Activos fijos+circulantes =	17.084.637,42	

DUE no presenta riesgo por financiación y tiene la posibilidad y capacidad de aumentar este endeudamiento sin que éste presente riesgo para la solvencia de la empresa.

FONDO DE MANIOBRA

Esta ratio se calcula como la diferencia existente entre el activo circulante y el pasivo circulante. Cuando esta ratio es positiva, pone de manifiesto que la empresa, una vez liquidadas todas sus obligaciones de pago en el corto plazo, dispone de un remanente. Si por el contrario el fondo de maniobra es negativo, la empresa no dispondría de liquidez suficiente para atender su pasivo a corto.

	Activo circulante -	Pasivo circulante	
Fondo de maniobra =			= 1.786.715,02
	11.205.253,64	9.418.538,62	

En el caso de DUE su Fondo de Maniobra es positivo, lo que pone de manifiesto que la sociedad no tiene problemas para hacer frente a sus obligaciones de pago a corto plazo.

RATIO DE LIQUIDEZ

Este es la ratio utilizada para medir la capacidad de la empresa para hacer frente a sus deudas a corto plazo realizando su activo circulante. Se calcula comparando la relación existente entre el total del activo circulante sobre el total de las deudas a corto plazo.

Como ya se ha puesto de manifiesto con el cálculo del Fondo de Maniobra, la ratio de liquidez de la sociedad es positivo.

	Activo circulante =	11.205.253.64	
Ratio de liquidez =			= 1,19
	Deudas a corto plazo=	9.418.538,62	

RATIO DE SOLVENCIA

Este ratio mide la capacidad de una empresa para hacer frente sus obligaciones de pago.



Profesionalidad, transparencia y confianza

	Activo C/C+ Activo no C/C =	17.084.637,42	
Ratio de solvencia =			1,20
	Pasivo C/C+ Pasivo no C/C =	14.285.279,77	

Lo ideal es que el valor de este ratio sea superior a 1,5. En el caso de DUE su ratio de solvencia se sitúa en el 1,20, ligeramente por debajo del valor deseado.

10.4. Existencia de una memoria final de evaluación de las actividades ejecutadas.

Se hace mención el apartado 9.1.

10.5. Medios materiales y humanos.

El Organigrama de la sociedad está diseñado bajo un esquema jerárquico, con una Dirección-Gerencia y el resto de departamentos, dependientes del anterior.

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio 2022 ha sido:

<u>Categorías</u>	<u>Personal</u>
Personal directivo	2
Personal técnico	18
Personal administración	31
Personal operario	212
TOTAL	263

Según el registro de bienes de la sociedad, los medios materiales con los que cuenta son los siguientes:

División "Aguas"

Elemento	VALOR
DEPOSITOS	7.705,59
INSTALACIONES DE BOMBEO Y ELEVACION	635.819,08
INSTALACIONES MEJORAS RED AGUAS	82.734,94

OTRAS INSTALACIONES TECNICAS	209.347,62
MAQUINARIA (8 AÑOS)	10.680,68
MAQUINARIA (3 AÑOS)	12.413,82
MAQUINARIA (5 AÑOS)	8.366,41
UTILLAJE	14.370,67
OTRAS INSTALACIONES	24.176,49
APARATOS DE MEDIDA	7.804,08
CONTADORES	594.961,48
MEJORAS EN INMUEBLES ARRENDADOS	2.177,23
MOBILIARIO	17.977,29
EQUIPOS PROCESO INFORMACIÓN	33.448,03
SCANNERS	1.036,80
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	8.327,37
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	5.107,47
ADECUACIÓN DE LOCALES ALQUILADOS	11.454,88
EQUIPOS COMUNICACIÓN DEPOSITOS E IMPULSION	4.930,97
TOTAL	1.465.309,02

División "Mantenimiento"

Elemento	VALOR
MAQUINARIA	108.691,84
OTRAS INSTALACIONES TÉCNICAS	16.803,69
MOBILIARIO	17.273,45
EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	25.395,45
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	6.829,14
TOTAL	174.993,57

La sociedad mantiene un contrato de suministro de 72 vehículos por el sistema de renting para la prestación de los servicios de mantenimiento.

Adicionalmente, los siguientes inmuebles se encuentran cedidos para la actividad:

- Oficinas de gestión de abonados (Plaza mayor, 20).



Profesionalidad, transparencia y confianza

- Oficinas DUE mantenimiento (Plaza mayor, 19).
- Almacén municipal (Avenida El Treinta, 225)

10.6. Procedimientos y sistema de gestión.

DUE dispone de las siguientes certificaciones de calidad en la gestión de la empresa:

- Sistema de Gestión de la Calidad según la norma EN ISO 9001:2015
- Sistema de Gestión Ambiental de la Calidad según la norma EN ISO 14001:2015
- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional la norma ISO 45001:2018

Los órganos de gobierno son: la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración.

La dirección y control general de la prestación de los servicios está centralizada en el gerente de DUE, centralizando las relaciones de la dirección y de las áreas y departamentos con los servicios operativos correspondientes.

Ambos servicios (mantenimiento y Aguas) se gestionan a través de los directores de servicio, de los que dependen los jefes de área, los técnicos, los encargados y operarios. Los partes de trabajo diarios son confeccionados por el Ayuntamiento.

10.7. Conclusiones respecto a la eficiencia, eficacia y economía en DUE.

DUE tiene la calificación de medio propio del Ayuntamiento de El Ejido, por lo que es de plena aplicación el artículo 86 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público en cuyo apartado segundo se establece:

“Tendrán la consideración de medio propio y servicio técnico cuando se acredite que, además de disponer de medios suficientes e idóneos para realizar prestaciones en el sector de actividad que se corresponda con su objeto social, de acuerdo con su norma o acuerdo de creación, se dé alguna de las circunstancias siguientes:

a) Sea una opción más eficiente que la contratación pública y resulta sostenible y eficaz, aplicando criterios de rentabilidad económica.

b) Resulte necesario por razones de seguridad pública o de urgencia en la necesidad de disponer de los bienes o servicios suministrados por el medio propio o servicio técnico.

Formará parte del control de eficacia de los medios propios y servicios técnicos la comprobación de la concurrencia de los mencionados requisitos.”

Es por tanto necesario que DUE justifique su eficiencia y eficacia en las tareas encomendadas por el Ayuntamiento de El Ejido, para mantener su condición de medio propio. Para el análisis operativo de la gestión de DUE se han obtenido los datos disponibles sobre la ejecución de las actividades de gestión de servicios públicos similares en empresas públicas municipales. En el caso de la actividad de mantenimiento se compara la ejecución de DUE con la Empresa Municipal Saneamientos de Córdoba (SADECO) y en el caso de la actividad de aguas se compara la ejecución de DUE con la empresa Aguas del Torcal S.A. (ADT). Hay que indicar que tanto SADECO como ADT incluyen en su actividad la recogida de residuos, por lo que los datos que se muestran no son perfectamente comparables. Por otro lado se muestran los datos de estas sociedades correspondientes a 2021, al no estar disponible la rendición de cuentas de 2022.

La comparativa de costes e ingresos es el siguiente:

COMPONENTE	DUE- Mantenimiento	%/SOBRE INGRESOS	SADECO	%/SOBRE INGRESOS
INGRESOS	11.948.134,99	100%	57.208.193,00	100%
CAPITULO 1	-6.876.578,41	58%	- 37.943.628,00	87%
CAPITULO 2	-4.910.102,36	41%	- 16.079.561,00	11%
OTROS GASTOS	- 160.427,26	1%	- 3.126.541,00	2%
RESULTADO	1.026,96		58.463,00	
NUM HAB	83.758		319.515	
COSTE/HAB	142,64		178,86	

COMPONENTE	DUE- Aguas	%/SOBRE INGRESOS	ADT	%/SOBRE INGRESOS
INGRESOS	12.213.749,74	100%	8.514.141,61	100%
CAPITULO 1	- 2.932.759,52	54%	- 5.366.931,08	87%
CAPITULO 2	- 7.833.276,21	46%	- 2.422.850,06	11%
OTROS GASTOS	- 1.445.348,55	1%	- 521.444,27	2%
RESULTADO	2.365,46		202.916,20	
NUM HAB	83.758		41.184	
COSTE/HAB	145,79		201,81	

Como puede observarse los porcentajes en el caso de DUE son inferiores en el caso del capítulo 1 (menor gasto de personal) y superiores en el caso del capítulo 2 (mayor gasto en bienes corrientes y servicios). No obstante lo anterior, hay que tener en cuenta las limitaciones de las comparaciones anteriores, como son que los datos no son perfectamente comparables y que incide de forma esencial la calidad de los servicios prestados.

11. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Área de Contratación.

Recomendamos que la sociedad realice la comunicación de datos básicos al Registro de Contratos del Sector Público, según establece el artículo 346 de la LCSP, y la remisión a la Cámara de Cuentas de Andalucía de la documentación establecida en el artículo 335 de la LCSP.

Nuestro informe de control financiero del ejercicio anterior incluía una recomendación a este respecto. Indica la sociedad se encuentra a la espera de las habilitaciones pertinentes por parte el Ayuntamiento de El Ejido.

Recomendamos el uso de Acuerdos Marco en la contratación de servicios y suministros para mejorar la eficiencia de la contratación y con el objetivo de simplificar y abaratar los costes del proceso de licitación y adjudicación. Nuestro informe de control financiero del ejercicio anterior incluía una recomendación a este respecto.

Respecto a la recomendación incluida en nuestro informe de control financiero del ejercicio 2021, sobre fraccionamiento de contratos, DUE ha elaborado en el ejercicio 2022 un estricto protocolo, y de obligado cumplimiento para la tramitación de los contratos menores. La necesidad del contrato menor es analizada minuciosamente por las áreas operativas, por los departamentos de contratación, jurídico y por la propia gerencia. Como dato objetivo del estricto control que en la actualidad se viene realizando con respecto a los contratos menores puntualizar lo siguiente:

Contratos menores a 18/04/2022.....	43
Contratos menores a 18/04/2023.....	8



Profesionalidad, transparencia y confianza

Área de Personal.

Recomendamos que el contrato de alta dirección que mantiene la empresa municipal se adapte a las estipulaciones establecidas al respecto en la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local, contemplando en las retribuciones pactadas tanto el complemento de puesto como el complemento variable.

Nuestro informe de control financiero del ejercicio anterior incluía una recomendación a este respecto. Considera la empresa municipal que las retribuciones mensuales constan de dos únicos conceptos: salario base y complemento de puesto, entendiendo que no existe irregularidad alguna a este respecto, toda vez que en su contrato de alta dirección figuraba dicho concepto (complemento de puesto) y el mismo fue autorizado por el Consejo de Administración de DUE en fecha 09/09/2021. No obstante, debemos insistir en que el contrato de alta dirección debe adecuarse a lo establecido en la disposición adicional duodécima de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local, relativa a las retribuciones en los contratos mercantiles y de alta dirección del sector público local.

Área Contable y Presupuestaria.

Se recomienda a la entidad que la memoria de las Cuentas Anuales sea elaborada de manera que su contenido sea acorde a la norma aplicable, cumpliendo su objetivo de completar, ampliar y comentar los documentos que integran las cuentas anuales.

Nuestro informe de control financiero del ejercicio anterior incluía una recomendación a este respecto. Se ha comentado con la empresa municipal cuales son las omisiones de información más relevantes que deben tenerse en cuenta a la hora de formular los estados contables del ejercicio 2023.

12. TRATAMIENTO DE ALEGACIONES

Apartado de referencia (página 47):

“En las normas de desarrollo del convenio con el Ayuntamiento (NOV-2015) se indica que debe realizarse una cuantificación anual definitiva de los servicios prestados en el año, en el primer mes del año siguiente. A fecha de presente informe se encuentra pendiente de emisión dicha cuantificación anual, si bien se muestran las certificaciones finales a diciembre según relaciones valoradas aportadas por la empresa municipal”



Profesionalidad, transparencia y confianza

Alegación realizada:

Comentar que la cuantificación definitiva de los servicios prestados en el año se realiza a través de las certificaciones (relación valorada final de actividades realizadas en 2022) que hemos presentado.

Contestación a la alegación:

Se acepta la alegación presentada y se modifica el informe provisional como sigue:

“En las normas de desarrollo del convenio con el Ayuntamiento (NOV-2015) se indica que debe realizarse una cuantificación anual definitiva de los servicios prestados en el año, en el primer mes del año siguiente. Se muestran a continuación las certificaciones finales a diciembre según relaciones valoradas aportadas por la empresa municipal”

Málaga a 31 de Mayo de 2023

GARUM CONSULTORES, S.L.P. -
GLOBAL & LOCAL AUDIT S.L. UTE

25090865G VICTOR ENRIQUE
REDONDO (R:
U42965202)

Firmado digitalmente por
25090865G VICTOR ENRIQUE
REDONDO (R: U42965202)
Fecha: 2023.06.13 09:01:11
+02'00'

Fdo.: Víctor Redondo López



Profesionalidad, transparencia y confianza

ANEXO

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Socio de **DESARROLLO URBANÍSTICO DE EL EJIDO, S.L.U (DUE)**:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de la sociedad **DESARROLLO URBANÍSTICO DE EL EJIDO, S.L.U (DUE)**: (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Párrafo de Énfasis

Llamamos la atención sobre la Nota 9.1 de la Memoria adjunta en la que se indica que la entidad mantiene una discrepancia en relación con la tarifa aplicada en el ejercicio a los costes de transporte y producción por el proveedor de agua desalada. En tanto no sea resuelta la mencionada discrepancia, Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 22 de diciembre de 2022, se ha aplicado, la tarifa aprobada en la Comisión de Seguimiento del 22 de enero de 2021. Del mismo modo, se ha aprobado iniciar un procedimiento para reestablecer el equilibrio económico y repercutir el diferencial del coste correspondiente a los usuarios finales, mediante un Recargo Especial según lo establecido en el art. 99 del Decreto 120/1991 de 11 de junio por el que se aprueba el Reglamento del Suministro Domiciliario de Agua. Como consecuencia de todo ello, la entidad ha reconocido en el balance, un activo y un pasivo financiero, respectivamente, de 1,64 millones de euros, así como, los correspondientes ingresos y gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad del órgano de administración de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los miembros del Consejo de Administración son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los miembros del Consejo Administración son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en

funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en las páginas 4 y 5 siguientes, es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

BNFIX AMB AUDITORES, S.L.P.

Inscrita en el ROAC con el nº S1731

José M. Bernal Fuentes

ROAC nº 20.262

Auditor de cuentas

15 de marzo de 2023

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros del Consejo de Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



Nos comunicamos con los miembros del consejo de Administración de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros del Consejo de Administración de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN

ID

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

Forma jurídica		SA: 01011	SL: ☒ 01012
NIF: 01010	B04481776	Otras: 01013	
LEI: 01009	Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)		
Denominación social:	01020 DESARROLLO URBANISTICO DE EL EJIDO, S.L.		
Domicilio social:	01022 C/ CERVANTES, 132		
Municipio:	01023 EL EJIDO	Provincia:	01025 ALMERIA
Código postal:	01024 04700	Teléfono:	01031 950.541.040
Dirección de e-mail de contacto de la empresa		01037 ryg@due.elejido.es	
Pertenece a un grupo de sociedades:			
Sociedad dominante directa:		DENOMINACIÓN SOCIAL NIF	
01041		01040	
Sociedad dominante última del grupo:		01061	01060

ACTIVIDAD

Actividad principal:	02009 Captación, depuración y distribución de agua	(1)
Código CNAE:	02001 3600	(1)

PERSONAL ASALARIADO

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

	EJERCICIO 2022 (2)	EJERCICIO 2021 (3)
FIJO (4):	04001 247,00	04001 248,00
NO FIJO (5):	04002 20,00	04002 21,00

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):

04010	11,00	11,00
------------------------------------	-------	-------

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

	EJERCICIO 2022 (2)		EJERCICIO 2021 (3)	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
FIJO:	04120 216	04121 31	04120 217	04121 30
NO FIJO:	04122 17	04123 3	04122 12	04123 3

PRESENTACIÓN DE CUENTAS

	EJERCICIO 2022 (2)	EJERCICIO 2021 (3)
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	01102 2.022 1 1	01102 2.021 1 1
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	01101 2.022 12 31	01101 2.021 12 31
Número de páginas presentadas al depósito:	01901 65	

En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:

01903

UNIDADES

Euros:	☒ 09001
Miles de euros:	☐ 09002
Millones de euros:	☐ 09003

Marque con una X la unidad en la que ha elaborado todos los documentos que integran sus cuentas anuales:

- (1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).
- (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
- (3) Ejercicio anterior.
- (4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:
- a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.
- b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.
- c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.
- (5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):
- $$\frac{n.º \text{ de personas contratadas} \times n.º \text{ medio de semanas trabajadas}}{52}$$

DECLARACIÓN DE IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL

TR

IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL

Información sobre las personas físicas conforme a los artículos 3.6) y 30 de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015, relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo, modificada por la Directiva (UE) 2018/843 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2018; al artículo 4.2.b), c) y 4 bis de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, tras la modificación operada por el Real Decreto-ley 7/2021, y al artículo 8 del Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, aprobado mediante Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo.

La sociedad está obligada a presentar la identificación del titular real por no cotizar en un mercado regulado ☒ SI de la UE o de un país tercero equivalente. (1)

La sociedad presenta por primera vez o actualiza los datos de identificación del titular real. (5) ☐ SI

I. Titular real persona física con porcentaje de participación superior al 25%

APELLIDOS, NOMBRE (4)	DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	FECHA DE NACIMIENTO (DD.MM.AAAA)	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2)	PAÍS DE RESIDENCIA/ CÓDIGO (2)	% PARTICIPACIÓN	
					DIRECTA	INDIRECTA (3)

II. Titular real persona física asimilada

En caso de no existir persona física que posea o controle un porcentaje superior al 25% del capital o derechos de voto, indique los titulares reales; en este caso, administrador o responsable de la dirección, conforme a lo establecido en el art. 8 del Real Decreto 304/2014.

APELLIDOS, NOMBRE (4)	DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	FECHA DE NACIMIENTO (DD.MM.AAAA)	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2)	PAÍS DE RESIDENCIA/ CÓDIGO (2)
GONGORA CARA, FRANCISCO	08910834J	27.07.1970	ES	ES
RIVERA CALLEJON, JOSÉ FRANCISCO	18109553C	28.10.1972	ES	ES
BARRANCO BONACHERA, LUISA	27270587Q	21.06.1961	ES	ES
GONZALEZ LOPEZ, ALBERTO	08913705D	01.07.1971	ES	ES
MARTIN RUIZ, Mª JOSE	78036765L	02.04.1979	ES	ES
MIRA MARTIN, Mª DELIA	18110464B	03.04.1974	ES	ES
IBAÑEZ MARTINEZ, JULIA	53707488G	05.08.1974	ES	ES
PEREZ SÁNCHEZ, FRANCISCO	78036765L	14.04.1978	ES	ES

III. Detalle de las sociedades intervinientes en la cadena de control

En caso de titularidad real indirecta, detalle de la cadena de control.

DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	NIVEL EN LA CADENA DE CONTROL	DENOMINACIÓN SOCIAL	NIF/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	NACIONALIDAD / CÓDIGO (2)	DOMICILIO SOCIAL	DATOS REGISTRALES/ LEI (EN SU CASO)

(1) Se exceptúan las sociedades que coticen en un mercado regulado de la Unión Europea o de países terceros equivalentes.
(2) Código-país según ISO 3166-1 alfa 2.
(3) Detallar en el cuadro III las sociedades intervinientes.
(4) Indicar apellidos, nombre. Se significa la necesidad de separar los apellidos del nombre mediante una coma.
(5) El cumplimiento de esta hoja tiene carácter obligatorio en todo caso. Dado su carácter provisional, deberá cumplimentarse igualmente de forma obligatoria la hoja que se publique con el Real Decreto, en fase de elaboración, que desarrolla la Directiva (UE) 2018/843, por el que se creará el registro de titularidades reales.

DECLARACIÓN COVID 19

CV

SOCIEDAD DESARROLLO URBANISTICO DE EL EJIDO, S.L.		NIF B04481776
DOMICILIO SOCIAL C/ CERVANTES, 132		
MUNICIPIO EL EJIDO	PROVINCIA ALMERIA	EJERCICIO 2022

Medidas laborales aplicadas a la empresa.

1. Solicitud de ERTE durante el ejercicio y motivado por la pandemia ¹:

Ha sido motivado ²:

Ha determinado ³: Número de trabajadores en plantilla antes del ERTE:

Duración: Fecha inicio: Fecha fin: Número de trabajadores afectados por el ERTE:

2. Permiso Retribuido Recuperable (Real Decreto-Ley 10/2020, de 29 de marzo)

Porcentaje de personal, fijo o temporal, acogido a permiso retribuido recuperable. Duración (Número de días):

3. Baja Laboral por el CORONAVIRUS

Porcentaje de personal fijo afectado.

Alquileres (artículos 1 al 15 Real Decreto-Ley 11/2020).

1. Alquileres a Terceros (Grandes Arrendadores). Ha concedido ⁴:

2. Pequeños Arrendadores. Ha concedido moratorias voluntarias a los arrendatarios ¹.

3. Ha recibido ayudas financieras públicas (incluidos avales) al alquiler del local de negocios ¹.

Avales ICO.

Importe del aval concedido, en su caso, por el ICO en aplicación de lo establecido en los artículos 29 y 30 del Real Decreto-Ley 8/2020, de 17 de marzo.

Cantidad (€): ¿Qué porcentaje representa el importe concedido sobre el importe total solicitado?

Ayudas públicas.

Describir el plan o programa al que se acoge, el concedente y el sistema (avales, moratoria, aplazamiento, interés bonificado etc.)

Moratoria hipotecaria (artículos 16 A 19 Real Decreto-Ley 11/2020). Se ha acogido ¹.

Moratoria no hipotecaria (artículo 18, 21 A 26 Real Decreto-Ley 11/2020). Se ha acogido ¹.

Suministros Se ha solicitado flexibilización y suspensión de suministros (artículos 42 a 44 Real Decreto-Ley 11/2020) ¹.

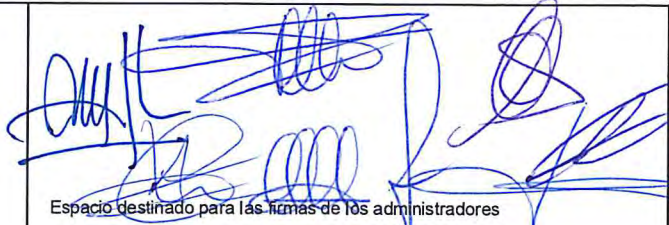
Turismo Se ha acogido a las medidas de apoyo del sector del Turismo de los artículos 12 y 13 del Real Decreto-Ley 7/2020, de 12 de marzo ¹.

FIRMAS Y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES (en caso de presentación en papel)

(1) 1.- Sí, 2.- NO.
 (2) 1.- Por causa de fuerza mayor, 2.- Por causas técnicas-económicas-organizativas, 3.- Por otras causas.
 (3) 1.- Suspensión de contratos, 2.- Reducción de jornada, 3.- Suspensión de contratos y reducción de jornada.
 (4) 1.- Rebaja de rentas a los arrendatarios, 2.- Reestructuración de deudas, 3.- Rebaja de rentas a los arrendatarios y reestructuración de deudas, 4.- Otras.

BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

B1.1

NIF:	B04481776	 Espacio destinado para las firmas de los administradores	UNIDAD (1):	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">Euros:</td> <td style="width: 50%; text-align: center;">09001 ☒</td> </tr> <tr> <td>Miles:</td> <td style="text-align: center;">09002 ☐</td> </tr> <tr> <td>Millones:</td> <td style="text-align: center;">09003 ☐</td> </tr> </table>	Euros:	09001 ☒	Miles:	09002 ☐	Millones:	09003 ☐
Euros:	09001 ☒									
Miles:	09002 ☐									
Millones:	09003 ☐									
DENOMINACIÓN SOCIAL:										
DESARROLLO URBANISTICO DE EL EJIDO, S.L.										

ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2022 (2)	EJERCICIO 2021 (3)
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000		5.879.383,78	5.673.340,83
I. Inmovilizado intangible	11100	7	14,69	39,77
1. Desarrollo	11110			
2. Concesiones	11120			
3. Patentes, licencias, marcas y similares	11130		14,69	39,77
4. Fondo de comercio	11140			
5. Aplicaciones informáticas	11150		0	0
6. Investigación	11160			
7. Propiedad intelectual	11180			
8. Otro inmovilizado intangible	11170			
II. Inmovilizado material	11200	5	1.420.615,01	1.507.743,78
1. Terrenos y construcciones	11210		403.760,38	419.899,76
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	11220		1.016.854,63	1.087.844,02
3. Inmovilizado en curso y anticipos	11230			
III. Inversiones inmobiliarias	11300	6	424.172,14	437.096,50
1. Terrenos	11310			
2. Construcciones	11320		424.172,14	437.096,50
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	11400			
1. Instrumentos de patrimonio	11410			
2. Créditos a empresas	11420			
3. Valores representativos de deuda	11430			
4. Derivados	11440			
5. Otros activos financieros	11450			
6. Otras inversiones	11460			
V. Inversiones financieras a largo plazo	11500	9	4.034.581,94	3.728.460,78
1. Instrumentos de patrimonio	11510			
2. Créditos a terceros	11520		1.888,89	4.515,30
3. Valores representativos de deuda	11530			
4. Derivados	11540			
5. Otros activos financieros	11550		4.032.693,05	3.723.945,48
6. Otras inversiones	11560			
VI. Activos por impuesto diferido	11600			
VII. Deudas comerciales no corrientes	11700			

(1) Marque la casilla correspondiente según exprese las cifras en unidades, miles o millones de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad.

(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(3) Ejercicio anterior.

BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

B1.2

NIF: B04481776		 Espacio destinado para las firmas de los administradores	
DENOMINACIÓN SOCIAL:			
DESARROLLO URBANISTICO DE EL EJIDO, S.L.			

ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2022 (1)	EJERCICIO 2021 (2)
B) ACTIVO CORRIENTE	12000		11.205.253,64	9.721.635,81
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	12100			
II. Existencias	12200	¹⁰	812.720,70	884.403,56
1. Comerciales	12210			
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	12220		518.035,70	531.918,56
a) Materias primas y otros aprovisionamientos a largo plazo.	12221			
b) Materias primas y otros aprovisionamientos a corto plazo.	12222		518.035,70	531.918,56
3. Productos en curso	12230			
a) De ciclo largo de producción.	12231			
b) De ciclo corto de producción.	12232			
4. Productos terminados	12240		294.685,00	352.485,00
a) De ciclo largo de producción.	12241		294.685,00	352.485,00
b) De ciclo corto de producción.	12242			
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados	12250			
6. Anticipos a proveedores.	12260			
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300		4.112.088,55	2.488.584,67
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12310	⁹	4.078.948,41	2.469.231,60
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo.	12311			
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo.	12312		4.078.948,41	2.469.231,60
2. Clientes empresas del grupo y asociadas	12320			
3. Deudores varios	12330			
4. Personal	12340	⁹	2.172,21	792,23
5. Activos por impuesto corriente.	12350			
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	12360	¹¹	30.967,93	18.560,84
7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos.	12370			
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12400			
1. Instrumentos de patrimonio	12410			
2. Créditos a empresas	12420			
3. Valores representativos de deuda	12430			
4. Derivados	12440			
5. Otros activos financieros	12450			
6. Otras inversiones	12460			

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.

BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

B1.3

NIF: B04481776

DENOMINACIÓN SOCIAL:

DESARROLLO URBANISTICO DE
EL EJIDO, S.L.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2022 (1)	EJERCICIO 2021 (2)
V. Inversiones financieras a corto plazo	12500			
1. Instrumentos de patrimonio	12510			
2. Créditos a empresas	12520			
3. Valores representativos de deuda	12530			
4. Derivados	12540			
5. Otros activos financieros	12550			
6. Otras inversiones	12560			
VI. Periodificaciones a corto plazo	12600		7.092,63	6.864,72
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12700		6.273.351,76	6.341.782,86
1. Tesorería	12710		6.273.351,76	6.341.782,86
2. Otros activos líquidos equivalentes	12720			
TOTAL ACTIVO (A + B)	10000		17.084.637,42	15.394.976,64

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

B2.1

NIF: B04481776		 Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL:				
DESARROLLO URBANISTICO DE EL EJIDO, S.L.				
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2022 (1)	EJERCICIO 2021 (2)
A) PATRIMONIO NETO	20000		2.799.357,65	2.813.237,88
A-1) Fondos propios	21000	9	2.402.086,69	2.398.694,27
I. Capital	21100		60.000,00	60.000,00
1. Capital escriturado	21110		60.000,00	60.000,00
2. (Capital no exigido)	21120			
II. Prima de emisión	21200			
III. Reservas	21300		-339.744,18	-389.309,72
1. Legal y estatutarias	21310		12.000,00	12.000,00
2. Otras reservas	21320		-351.744,18	-401.309,72
3. Reserva de revalorización	21330			
4. Reserva de capitalización	21350			
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	21400			
V. Resultados de ejercicios anteriores	21500			
1. Remanente	21510			
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)	21520			
VI. Otras aportaciones de socios	21600		2.678.438,45	2.678.438,45
VII. Resultado del ejercicio	21700		3.392,42	49.565,54
VIII. (Dividendo a cuenta)	21800			
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	21900			
A-2) Ajustes por cambios de valor	22000			
I. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	22100			
II. Operaciones de cobertura	22200			
III. Activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	22300			
IV. Diferencia de conversión	22400			
V. Otros	22500			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	23000	13	397.270,96	414.543,61
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000		4.866.741,15	4.701.437,35
I. Provisiones a largo plazo	31100			
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	31110			
2. Actuaciones medioambientales	31120			
3. Provisiones por reestructuración	31130			
4. Otras provisiones	31140			
II. Deudas a largo plazo	31200	9	4.865.745,48	4.700.398,39
1. Obligaciones y otros valores negociables	31210			

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

B2.2

NIF: B04481776		 Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL:				
DESARROLLO URBANISTICO DE EL EJIDO, S.L.				
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2022 (1)	EJERCICIO 2021 (2)
2. Deudas con entidades de crédito	31220		47.161,82	96.161,82
3. Acreedores por arrendamiento financiero	31230			
4. Derivados	31240			
5. Otros pasivos financieros	31250		4.818.583,66	4.604.236,57
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo ...	31300			
IV. Pasivos por impuesto diferido	31400	11	995,67	1.038,96
V. Periodificaciones a largo plazo	31500			
VI. Acreedores comerciales no corrientes	31600			
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	31700			
C) PASIVO CORRIENTE	32000		9.418.538,62	7.880.301,41
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	32100			
II. Provisiones a corto plazo	32200	18	3.312.512,61	3.235.446,71
1. Provisiones por derechos de emisión de gases de efecto invernadero ..	32210			
2. Otras provisiones	32220		3.312.512,61	3.235.446,71
III. Deudas a corto plazo	32300	9	4.937,08	22.314,76
1. Obligaciones y otros valores negociables	32310			
2. Deudas con entidades de crédito	32320		3.700,04	8.100,00
3. Acreedores por arrendamiento financiero	32330			
4. Derivados	32340			
5. Otros pasivos financieros	32350		1.237,04	14.214,76
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo ...	32400			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32500		6.101.088,93	4.622.539,94
1. Proveedores	32510	9	2.871.737,78	1.210.767,64
a) Proveedores a largo plazo	32511			
b) Proveedores a corto plazo	32512		2.871.737,78	1.210.767,64
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas	32520	9	160.412,39	394.459,39
3. Acreedores varios	32530	9	2.467.673,03	2.447.492,81
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	32540	9	1.184,60	0
5. Pasivos por impuesto corriente	32550	11	54,55	3.269,42
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	32560	11	458.817,87	435.632,27
7. Anticipos de clientes	32570	9	141.208,71	130.918,41
VI. Periodificaciones a corto plazo	32600			
VII. Deuda con características especiales a corto plazo	32700			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	30000		17.084.637,42	15.394.976,64

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS NORMAL

P1.1

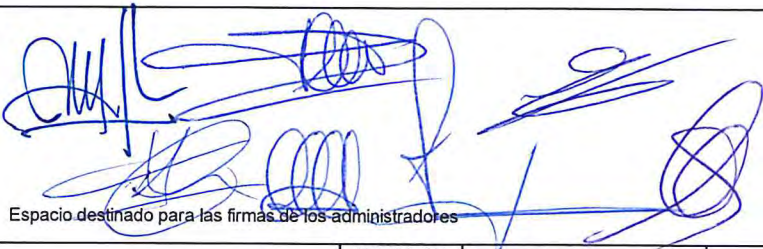
NIF: B04481776		 Espacio destinado para las firmas de los administradores	
DENOMINACIÓN SOCIAL:			
DESARROLLO URBANISTICO DE EL EJIDO, S.L.			

(DEBE) / HABER	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2022 (1)	EJERCICIO 2021 (2)
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	40100 12	12.026.920,49	10.321.928,17
a) Ventas	40110	11.778.717,23	10.118.686,31
b) Prestaciones de servicios	40120	248.203,26	203.241,86
c) Ingresos de carácter financiero de las sociedades holding	40130		
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200		
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	40300	140.678,72	121.151,11
4. Aprovisionamientos	40400	-11.963.393,22	-10.952.692,33
a) Consumo de mercaderías	40410 12	-7.725.142,53	-4.955.486,01
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	40420 12	-92.822,68	-34.511,07
c) Trabajos realizados por otras empresas	40430	-4.145.428,01	-5.962.695,25
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	40440		
5. Otros ingresos de explotación	40500	11.938.413,24	12.310.478,55
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	40510	73.413,24	106.701,52
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	40520 13	11.865.000,00	12.203.777,03
6. Gastos de personal	40600	-9.809.337,93	-9.533.394,08
a) Sueldos, salarios y asimilados	40610	-7.431.140,30	-7.188.425,00
b) Cargas sociales	40620	-2.378.197,63	-2.344.969,08
c) Provisiones	40630		
7. Otros gastos de explotación	40700	-2.010.641,58	-1.902.580,72
a) Servicios exteriores	40710	-1.780.085,64	-1.711.247,78
b) Tributos	40720	-180.531,54	-162.685,79
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	40730 9	-50.024,40	-28.647,15
d) Otros gastos de gestión corriente	40740		
e) Gastos por emisión de gases de efecto invernadero	40750		
8. Amortización del inmovilizado	40800 5, 6 y 7	-340.865,53	-329.964,68
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900 13	17.315,94	17.315,94
10. Excesos de provisiones	41000		
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100		
a) Deterioro y pérdidas	41110		
b) Resultados por enajenaciones y otras	41120		
c) Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado de las sociedades holding	41130		
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio	41200		

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS NORMAL

P1.2

NIF: B04481776		 Espacio destinado para las firmas de los administradores	
DENOMINACIÓN SOCIAL:			
DESARROLLO URBANISTICO DE EL EJIDO, S.L.			

(DEBE) / HABER	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2022 (1)	EJERCICIO 2021 (2)
13. Otros resultados	41300		
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13)	49100	-909,87	52.241,96
14. Ingresos financieros	41400	9 5.178,89	6.368,51
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	41410		
a 1) En empresas del grupo y asociadas	41411		
a 2) En terceros	41412		
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	41420	5.178,89	6.368,51
b 1) De empresas del grupo y asociadas	41421		
b 2) De terceros	41422	5.178,89	6.368,51
c) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430		
15. Gastos financieros	41500	9 -762,12	-4.041,59
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	41510		
b) Por deudas con terceros	41520	-762,12	-4.041,59
c) Por actualización de provisiones	41530		
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600		
a) Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	41610		
b) Transferencia de ajustes de valor razonable con cambios en el patrimonio neto	41620		
17. Diferencias de cambio	41700		
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800		
a) Deterioros y pérdidas	41810		
b) Resultados por enajenaciones y otras	41820		
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100		
a) Incorporación al activo de gastos financieros	42110		
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120		
c) Resto de ingresos y gastos	42130		
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19)	49200	4.416,77	2.326,92
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)	49300	3.506,90	54.568,88
20. Impuestos sobre beneficios	41900	11 -114,48	-5.003,34
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 20)	49400	3.392,42	49.565,54
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
21. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	42000		
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4 + 21)	49500	3.392,42	49.565,54

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL
A) Estado de ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio

PN1

NIF:	B04481776	 Espacio destinado para las firmas de los administradores
DENOMINACIÓN SOCIAL:		
DESARROLLO URBANISTICO DE EL EJIDO, S.L.		

		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2022 (1)	EJERCICIO 2021 (2)
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	59100		3.392,42	49.565,54
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO				
I. Por valoración de instrumentos financieros	50010			
1. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	50011			
2. Otros ingresos/gastos	50012			
II. Por coberturas de flujos de efectivo	50020			
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	50030			
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	50040			
V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	50050			
VI. Diferencias de conversión	50060			
VII. Efecto impositivo	50070			
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I + II + III + IV + V + VI + VII)	59200		0	0
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS				
VIII. Por valoración de instrumentos financieros	50080			
1. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	50081			
2. Otros ingresos/gastos	50082			
IX. Por coberturas de flujos de efectivo	50090		0	0
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	50100	13	-17.315,94	-17.315,94
XI. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	50110			
XII. Diferencias de conversión	50120			
XIII. Efecto impositivo	50130		43,29	43,29
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VIII + IX + X + XI + XII + XIII)	59300		-17.272,65	-17.272,65
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)	59400		-13.880,23	32.292,89

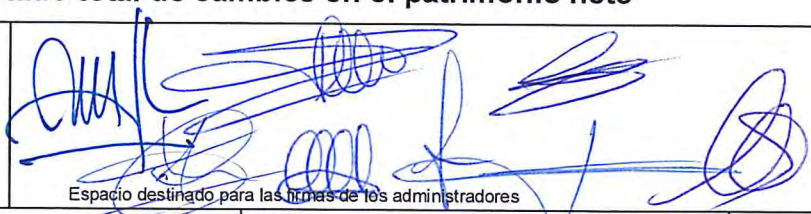
(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL

PN2.1

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

NIF: B04481776				
DENOMINACIÓN SOCIAL: DESARROLLO URBANISTICO DE EL EJIDO, S.L.		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
		CAPITAL		
		ESCRITURADO	(NO EXIGIDO)	PRIMA DE EMISIÓN
		01	02	03
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2020 (1)	511	60.000,00		0
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2020 (1) y anteriores	512	0		0
II. Ajustes por errores del ejercicio 2020 (1) y anteriores	513	0		0
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2021 (2)	514	60.000,00		0
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515	0		0
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas).	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524	0		0
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2021 (2)	511	60.000,00		
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2021 (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2021 (2)	513			
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2022 (3)	514	60.000,00		0
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515	0		0
II. Operaciones con socios o propietarios	516	0		0
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas).	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2022 (3)	525	60.000,00		0

CONTINÚA EN LA PÁGINA PN2.2

(1) Ejercicio N-2.

(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).

(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).

(4) Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012, deberán detallar la norma legal en la que se basan.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL

PN2.2

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

NIF: B04481776		 Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL: DESARROLLO URBANISTICO DE EL EJIDO, S.L.				
		RESERVAS	(ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN PATRIMONIO PROPIAS)	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
		04	05	06
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2020 (1)	511	-396.312,75		
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2020 (1) y anteriores	512	0		
II. Ajustes por errores del ejercicio 2020 (1) y anteriores	513	0		
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2021 (2)	514	-396.312,75		
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515	0		
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524	7.003,03		
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532	7.003,03		
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2021 (2)	511	-389.309,72		
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2021 (2)	512	0		
II. Ajustes por errores del ejercicio 2021 (2)	513	0		
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2022 (3)	514	-389.309,72		
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515	0		
II. Operaciones con socios o propietarios	516	0		
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524	49.565,54		
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532	49.565,54		
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2022 (3)	525	-339.744,18		

VIENE DE LA PÁGINA PN2.1

(1) Ejercicio N-2.
 (2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).
 (3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).
 (4) Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012, deberán detallar la norma legal en la que se basan.

CONTINÚA EN LA PÁGINA PN2.3

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL

PN2.3

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

NIF: B04481776				
DENOMINACIÓN SOCIAL: DESARROLLO URBANISTICO DE EL EJIDO, S.L.		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
		OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS	RESULTADO DEL EJERCICIO	(DIVIDENDO A CUENTA)
		07	08	09
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2020 (1)	511	2.678.438,45	7.003,03	
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2020 (1) y anteriores	512	0	0	
II. Ajustes por errores del ejercicio 2020 (1) y anteriores	513	0	0	
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2021 (2)	514	2.678.438,45	7.003,03	
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515	0	49.565,54	
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas).	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	524	0	-7.003,03	
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532		-7.003,03	
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2021 (2)	511	2.678.438,45	49.565,54	
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2021 (2)	512	0	0	
II. Ajustes por errores del ejercicio 2021 (2)	513	0	0	
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2022 (3)	514	2.678.438,45	49.565,54	
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515	0	3.392,42	
II. Operaciones con socios o propietarios	516	0	0	
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas).	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	524		-49.565,54	
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532		-49.565,54	
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2022 (3)	525	2.678.438,45	3.392,42	

(1) Ejercicio N-2.

(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).

(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).

(4) Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012, deberán detallar la norma legal en la que se basan.

VIENE DE LA PÁGINA PN2.2

CONTINUA EN LA PÁGINA PN2.4

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL

PN2.4

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

NIF: B04481776				
DENOMINACIÓN SOCIAL: DESARROLLO URBANISTICO DE EL EJIDO, S.L.		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
		OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS
		10	11	12
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2020 (1)		511		346.318,81
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2020 (1) y anteriores		512		0
II. Ajustes por errores del ejercicio 2020 (1) y anteriores		513		85.497,45
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2021 (2)		514		431.816,26
I. Total ingresos y gastos reconocidos		515		-17.272,65
II. Operaciones con socios o propietarios		516		
1. Aumentos de capital		517		
2. (-) Reducciones de capital		518		
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)		519		
4. (-) Distribución de dividendos		520		
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)		521		
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios		522		
7. Otras operaciones con socios o propietarios		523		
III. Otras variaciones del patrimonio neto		524		0
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)		531		
2. Otras variaciones		532		
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2021 (2)		511		414.543,61
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2021 (2)		512		0
II. Ajustes por errores del ejercicio 2021 (2)		513		0
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2022 (3)		514		414.543,61
I. Total ingresos y gastos reconocidos		515		-17.272,65
II. Operaciones con socios o propietarios		516		0
1. Aumentos de capital		517		
2. (-) Reducciones de capital		518		
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)		519		
4. (-) Distribución de dividendos		520		
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)		521		
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios		522		
7. Otras operaciones con socios o propietarios		523		
III. Otras variaciones del patrimonio neto		524		0
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)		531		
2. Otras variaciones		532		
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2022 (3)		525		397.270,96

(1) Ejercicio N-2.

(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).

(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).

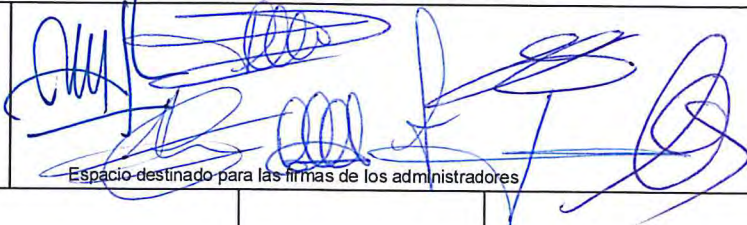
(4) Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012, deberán detallar la norma legal en la que se basan.

CONTINUA EN LA PÁGINA PN2.5

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL

PN2.5

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

NIF: B04481776			
DENOMINACIÓN SOCIAL: DESARROLLO URBANISTICO DE EL EJIDO, S.L.		Espacio destinado para las firmas de los administradores	

		TOTAL
		13
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2020 (1)	511	2.695.447,54
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2020 (1) y anteriores	512	0
II. Ajustes por errores del ejercicio 2020 (1) y anteriores	513	85.497,45
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2021 (2)	514	2.780.944,99
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515	32.292,89
II. Operaciones con socios o propietarios	516	
1. Aumentos de capital	517	
2. (-) Reducciones de capital	518	
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519	
4. (-) Distribución de dividendos	520	
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521	
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522	
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523	
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524	0
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531	
2. Otras variaciones	532	0
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2021 (2)	511	2.813.237,88
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2021 (2)	512	0
II. Ajustes por errores del ejercicio 2021 (2)	513	0
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2022 (3)	514	2.813.237,88
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515	-13.880,23
II. Operaciones con socios o propietarios	516	0
1. Aumentos de capital	517	
2. (-) Reducciones de capital	518	
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519	
4. (-) Distribución de dividendos	520	
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521	
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522	
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523	
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524	0
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531	
2. Otras variaciones	532	0
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2022 (3)	525	2.799.357,65

(1) Ejercicio N-2.

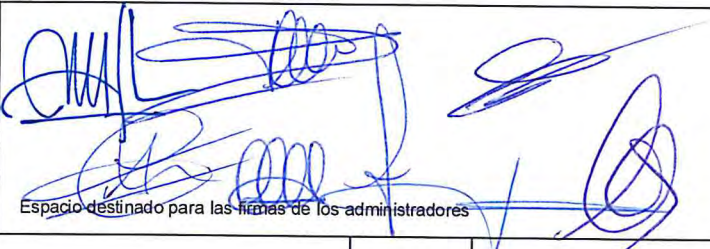
(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).

(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).

(4) Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012, deberán detallar la norma legal en la que se basan.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO NORMAL

F1.1

NIF:	B04481776	 Espacio destinado para las firmas de los administradores
DENOMINACIÓN SOCIAL: DESARROLLO URBANISTICO DE EL EJIDO, S.L.		

		NOTAS	EJERCICIO 2022 (1)	EJERCICIO 2021 (2)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN				
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	61100		3.511,04	54.568,88
2. Ajustes del resultado	61200		446.223,12	2.052.101,03
a) Amortización del inmovilizado (+)	61201	5, 6 y 7	340.865,53	329.964,68
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	61202	9	50.024,40	29.769,21
c) Variación de provisiones (+/-)	61203			
d) Imputación de subvenciones (-)	61204	9	-17.315,94	-17.315,94
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	61205			
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	61206			
g) Ingresos financieros (-)	61207	9	-5.178,89	-6.368,51
h) Gastos financieros (+)	61208	9	762,12	4.041,59
i) Diferencias de cambio (+/-)	61209			
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	61210			
k) Otros ingresos y gastos (-/+).	61211		77.065,90	1.712.010,00
3. Cambios en el capital corriente	61300		-133.287,19	-349.189,58
a) Existencias (+/-)	61301		71.682,86	19.835,24
b) Deudores y otras cuentas para cobrar (+/-)	61302		-1.672.148,30	-679.498,46
c) Otros activos corrientes (+/-)	61303		-227,91	-5.942,87
d) Acreedores y otras cuentas para pagar (+/-)	61304		1.464.702,98	309.569,00
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	61305		0	-13.276,65
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	61306		2.703,18	20.124,16
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	61400		1.083,28	456,96
a) Pagos de intereses (-)	61401		-762,12	-4.041,59
b) Cobros de dividendos (+)	61402			
c) Cobros de intereses (+)	61403		5.178,89	6.368,51
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	61404		-3.333,49	-1.869,96
e) Otros pagos (cobros) (-/+)	61405			
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1 + 2 + 3 + 4)	61500		317.530,25	1.757.937,29

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO NORMAL

F1.2

NIF:	B04481776	
DENOMINACIÓN SOCIAL: DESARROLLO URBANISTICO DE EL EJIDO, S.L.		Espacio destinado para las firmas de los administradores

		NOTAS	EJERCICIO 2022 (1)	EJERCICIO 2021 (2)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
6. Pagos por inversiones (-)	62100		-546.908,48	-533.485,21
a) Empresas del grupo y asociadas	62101			
b) Inmovilizado intangible	62102			
c) Inmovilizado material	62103	5	-240.787,32	-267.617,16
d) Inversiones inmobiliarias	62104			
e) Otros activos financieros	62105	9	-306.121,16	-265.868,05
f) Activos no corrientes mantenidos para venta	62106			
g) Unidad de negocio	62107			
h) Otros activos	62108			
7. Cobros por desinversiones (+)	62200		0	4.950,27
a) Empresas del grupo y asociadas	62201			
b) Inmovilizado intangible	62202			
c) Inmovilizado material	62203			
d) Inversiones inmobiliarias	62204			
e) Otros activos financieros	62205	9	0	4.950,27
f) Activos no corrientes mantenidos para venta	62206			
g) Unidad de negocio	62207			
h) Otros activos	62208			
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6 + 7)	62300		-546.908,48	-528.534,94

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO NORMAL

F1.3

NIF:	B04481776	
DENOMINACIÓN SOCIAL: DESARROLLO URBANISTICO DE EL EJIDO, S.L.		Espacio destinado para las firmas de los administradores

		NOTAS	EJERCICIO 2022 (1)	EJERCICIO 2021 (2)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN				
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	63100			
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	63101			
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)	63102			
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)	63103			
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)	63104			
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	63105			
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.	63200	9	160.947,13	1.000.863,32
a) Emisión	63201		699.156,28	1.781.251,02
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)	63202			
2. Deudas con entidades de crédito (+)	63203			
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	63204			
4. Deudas con características especiales (+)	63205		699.156,28	1.781.251,02
5. Otras deudas (+)	63206			
b) Devolución y amortización de	63207		-538.209,15	-780.387,70
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)	63208			
2. Deudas con entidades de crédito (-)	63209		-53.399,96	-141.054,06
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)	63210			
4. Deudas con características especiales (-)	63211			
5. Otras deudas (-)	63212		-484.809,19	-639.333,64
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	63300			
a) Dividendos (-)	63301			
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	63302			
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9 + 10 + 11) .	63400		160.947,13	1.000.863,32
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio				
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5 + 8 + 12 + D)	65000		-68.431,10	2.230.265,67
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	65100		4.111.517,19	4.111.517,19
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	65200		4.043.086,09	6.341.782,86

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.

**MODELO DE DOCUMENTO NORMAL DE
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL**

IM

SOCIEDAD DESARROLLO URBANISTICO DE EL EJIDO, S.L.		NIF B04481776
DOMICILIO SOCIAL C/ CERVANTES, 132		
MUNICIPIO EL EJIDO	PROVINCIA ALMERIA	EJERCICIO 2022

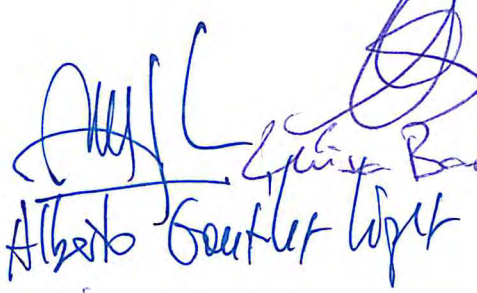
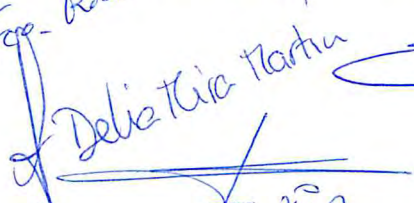
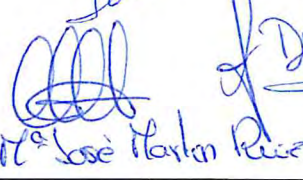
Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre).**



Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **SÍ existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas en el Apartado 15 de la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre).**



FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES

 Jose Ferrer
 Alberto Gaudet
 Delia Garcia
 Jose Martin
 Juan Carlos
 Enrique Barro
 Francisco

A1

sociedad no ha realizado durante el presente ejercicio operación alguna sobre acciones / participaciones propias ☒ (Nota: En este caso es suficiente la presentación única de esta hoja A1)

Saldo al cierre del ejercicio: 0 Acciones/participaciones 0 % del capital social

[illegible]

(1) AO: Adquisición originaria de acciones o participaciones propias o de la sociedad dominante (artículos 135 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).
AD: Adquisición derivativa directa; AI: Adquisición derivativa indirecta; AL: Adquisiciones libres (artículos 140, 144 y 146 de la Ley de Sociedades de Capital).
ED: Enajenación de acciones adquiridas en contravención de los tres primeros requisitos del artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.
EL: Enajenación de acciones o participaciones de libre adquisición (artículo 145.1 de la Ley de Sociedades de Capital).
RD: Amortización de acciones ex artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.
RL: Amortización de acciones o participaciones de libre adquisición (artículo 145 de la Ley de Sociedades de Capital).
AG: Aceptación de acciones propias en garantía (artículo 149 de la Ley de Sociedades de Capital).
AF: Acciones adquiridas mediante asistencia financiera de la propia entidad (artículo 150 de la Ley de Sociedades de Capital).
PR: Acciones o participaciones recíprocas (artículos 151 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).

**SOLICITUD DE PRESENTACIÓN
EN EL REGISTRO MERCANTIL DE ALMERIA**

PR

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: DESARROLLO URBANISTICO DE EL EJIDO, S.L. NIF: B04481776

Datos Registrales:

Tomó: 931 Folio: 72 N° Hoja Registral: 22811 Fecha de cierre ejercicio social: 31 . 12 . 2022
(dd.mm.aaaa)

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2022

Balance	Pérdidas y Ganancias	Memoria	Estado cambios Patrimonio Neto	Estado de Flujos de Efectivo
Normal ☒	Normal ☒	Normal ☐	Normal ☒	Normal ☒
Abreviado ☐	Abreviado ☐	Abreviada ☐		
PYME ☐	PYME ☐	PYME ☐		
			Informe de Auditoría	Estado sobre información no financiera
Hoja identificativa de la sociedad ☒	Declaración Medioambiental ☒	Informe de Gestión ☐	Voluntario ☐ Obligatorio ☐	Documento aparte ☐
Documento sobre servicios a terceros ☐	Declaración de identificación del titular real ☒	Modelo de Autocartera ☒	Certificado SICAV ☐	Anuncios de convocatoria ☐
Certificación Acuerdo ☒	Otros Documentos ☐ N°		Hoja COVID-19 ☒	
Código ROAC de los Auditores Firmantes S1731			Fecha de emisión del Informe de Auditoría 15.03.2023	

IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

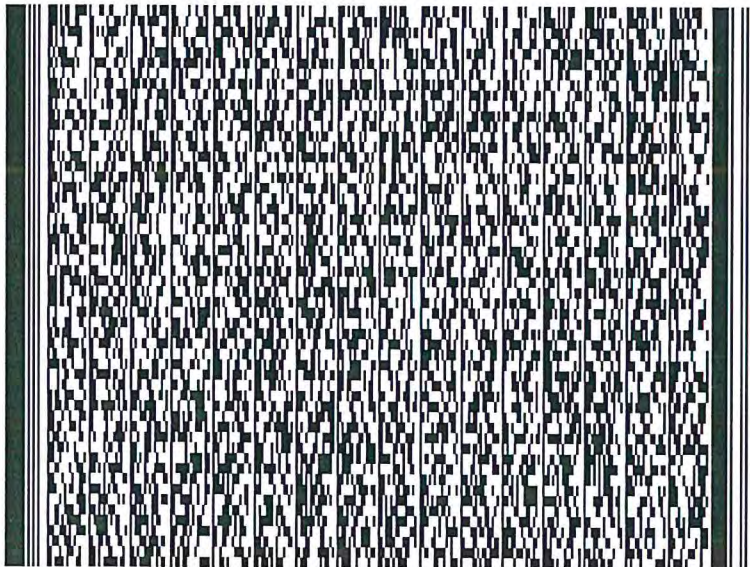
Nombre y Apellidos: Francisco Góngora Cara DNI: 08910834J
Domicilio: C/ Cervantes, 132 Código postal: 4.700
Ciudad: El Ejido Provincia: ALMERIA
Teléfono: 950.541.040 Fax: Correo electrónico: ryg@due.elejido.es

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:



A los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado de que: 1.- Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en el Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.



**SOLICITUD DE PRESENTACIÓN
EN EL REGISTRO MERCANTIL DE ALMERIA**

PR

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: DESARROLLO URBANISTICO DE EL EJIDO, S.L. NIF: B04481776

Datos Registrales:

Tomó: 931 Folio: 72 N° Hoja Registral: 22811 Fecha de cierre ejercicio social: 31 . 12 . 2022
(dd.mm.aaaa)

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2022

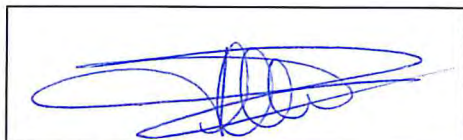
Balance	Pérdidas y Ganancias	Memoria	Estado cambios Patrimonio Neto	Estado de Flujos de Efectivo
Normal ☒	Normal ☒	Normal ☐	Normal ☒	Normal ☒
Abreviado ☐	Abreviado ☐	Abreviada ☐		
PYME ☐	PYME ☐	PYME ☐		
			Informe de Auditoría	Estado sobre información no financiera
Hoja identificativa de la sociedad ☒	Declaración Medioambiental ☒	Informe de Gestión ☐	Voluntario ☐ Obligatorio ☐	Documento aparte ☐
Documento sobre servicios a terceros ☐	Declaración de identificación del titular real ☒	Modelo de Autocartera ☒	Certificado SICAV ☐	Anuncios de convocatoria ☐
Certificación Acuerdo ☒	Otros Documentos ☐	N°	Hoja COVID-19 ☒	
Código ROAC de los Auditores Firmantes S1731			Fecha de emisión del Informe de Auditoría 15.03.2023	

IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

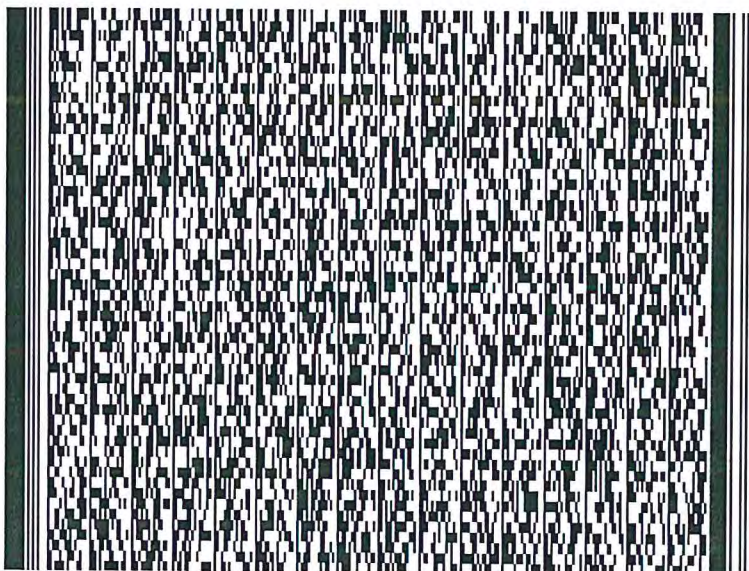
Nombre y Apellidos: Francisco Góngora Cara DNI: 08910834J
Domicilio: C/ Cervantes, 132 Código postal: 4.700
Ciudad: El Ejido Provincia: ALMERIA
Teléfono: 950.541.040 Fax: Correo electrónico: ryg@due.elejido.es

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:



Código 2D



A los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado de que: 1.- Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en el Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

**SOLICITUD DE PRESENTACIÓN
EN EL REGISTRO MERCANTIL DE ALMERIA**

PR

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: DESARROLLO URBANISTICO DE EL EJIDO, S.L. NIF: B04481776

Datos Registrales:

Tomo: 931 Folio: 72 N° Hoja Registral: 22811 Fecha de cierre ejercicio social: 31 , 12 , 2022
(dd.mm.aaaa)

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2022

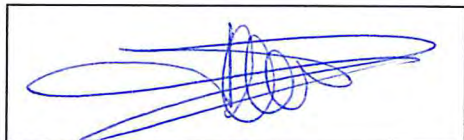
Balance	Pérdidas y Ganancias	Memoria	Estado cambios Patrimonio Neto	Estado de Flujos de Efectivo
Normal ☒	Normal ☒	Normal ☐	Normal ☒	Normal ☒
Abreviado ☐	Abreviado ☐	Abreviada ☐		
PYME ☐	PYME ☐	PYME ☐		
			Informe de Auditoría	Estado sobre información no financiera
Hoja identificativa de la sociedad ☒	Declaración Medioambiental ☒	Informe de Gestión ☐	Voluntario ☐ Obligatorio ☐	Documento aparte ☐
Documento sobre servicios a terceros ☐	Declaración de identificación del titular real ☒	Modelo de Autocartera ☒	Certificado SICAV ☐	Anuncios de convocatoria ☐
Certificación Acuerdo ☒	Otros Documentos ☐ N°		Hoja COVID-19 ☒	
Código ROAC de los Auditores Firmantes S1731			Fecha de emisión del Informe de Auditoría 15.03.2023	

IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

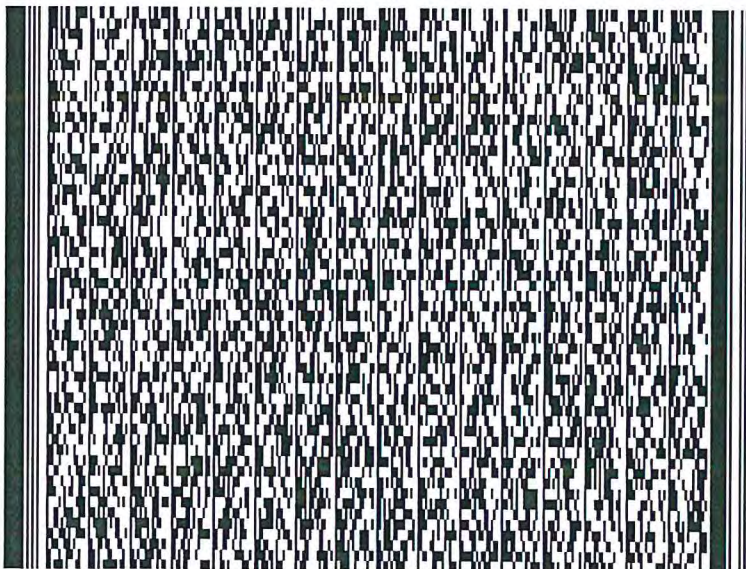
Nombre y Apellidos: Francisco Góngora Cara DNI: 08910834J
Domicilio: C/ Cervantes, 132 Código postal: 4.700
Ciudad: El Ejido Provincia: ALMERIA
Teléfono: 950.541.040 Fax: Correo electrónico: ryg@due.elejido.es

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:



Código 2D



A los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado de que: 1.- Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en el Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

CERTIFICACIÓN DE LA HUELLA DIGITAL

H

SOCIEDAD: DESARROLLO URBANISTICO DE EL EJIDO, S.L.

NIF: B04481776

DOMICILIO SOCIAL: C/ CERVANTES, 132

MUNICIPIO: EL EJIDO

PROVINCIA: ALMERIA

EJERCICIO: 2022

NOMBRE DE LAS PERSONAS QUE EXPIDEN LA CERTIFICACIÓN

Góngora Cara, Francisco

Rivera Callejón, José Francisco

Barranco Bonachera, Luisa

González López, Alberto

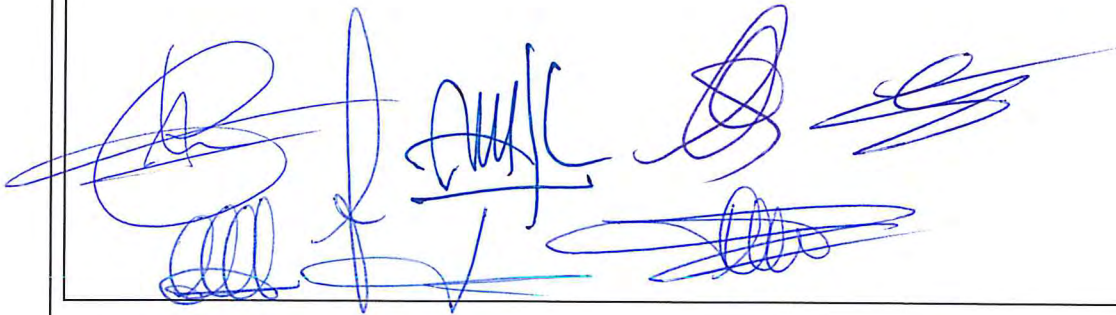
Martín Ruiz, M^a José

Mira Martín, M^a Delia

Ibáñez Martínez, Julia

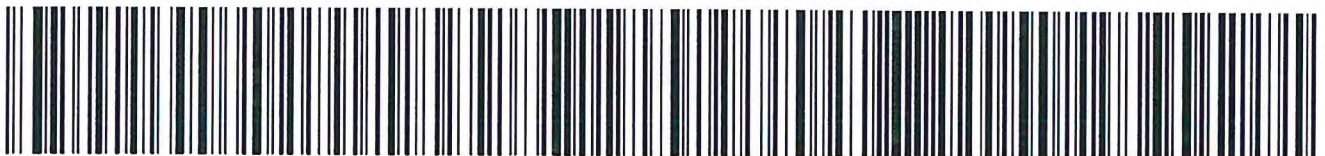
Pérez Sánchez, Francisco

FIRMAS:

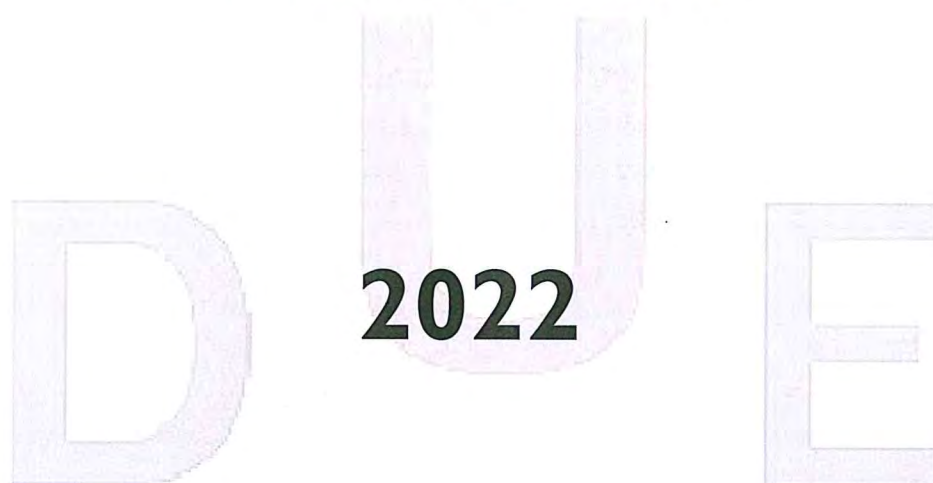


LAS PERSONAS ARRIBA INDICADAS CERTIFICAN QUE EL DEPÓSITO DIGITAL GENERA LA HUELLA DIGITAL SIGUIENTE:

HS3gsxcwTIWA8be0Hcm9YEoF5fDwJjyP5T9tw3SbzoQ=



MEMORIA



DESARROLLO URBANISTICO DE EL EJIDO, S.L.

I. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA.

DESARROLLO URBANISTICO DE EL EJIDO, S.L. se constituyó el 23 abril de 2004 como sociedad limitada, estando su domicilio social y centro de trabajo en C/Cervantes, 132 de El Ejido (Almería).

El objeto social de la sociedad queda redactado en el Artículo 2 de sus estatutos con el siguiente tenor:

I.1 Actividades:

a.- Ejecución de obras de captación, distribución, saneamiento, alcantarillado, depuración y desalinización de agua y, en general, todas aquellas relativas al ciclo integral del agua. Mantenimiento, conservación y explotación de cualesquiera de ellas y de sus instalaciones.

b.- Ejecución de cualesquiera obras de urbanización, tales como pavimentaciones de caminos, vías públicas, encintado de aceras, alumbrado público, parques, jardines y zonas verdes; así como el mantenimiento, conservación, reparación y explotación de cualesquiera de ellas.

c.- Construcción de toda clase de edificaciones civiles, así como conservación, reparación y mantenimiento y limpieza de toda clase de edificios.

d.- Explotación y gestión de cualquier clase de servicios públicos de competencia municipal, así como la ejecución, reparación y mantenimiento de toda clase de obras en instalaciones derivadas de esta explotación.

I.2 Servicios, consultarías y asistencias técnicas:

- Servicios de planificación urbana y territorial.
- Servicios de redacción, gestión y ejecución de instrumentos de planeamiento de desarrollo del planeamiento general, así como la de instrumentos de gestión urbanística y de los proyectos de urbanización.
- Servicios de Gestión de proyectos relaciones con la construcción y las obras de ingeniería civil.
- Servicios técnicos de asesoramiento y consultorio de proyectos arquitectónicos.
- Servicios técnicos de diseño arquitectónico.
- Servicios técnicos de asesoramiento y consultorio en ingeniería.
- Servicios de diseño técnico para la construcción de cimientos y estructuras de edificios.
- Servicios de diseño técnico de instalaciones mecánicas y eléctricas para edificios.
- Servicios de diseño técnico para la construcción de obras de ingeniería civil.
- Servicios de arquitectura paisajística.
- Servicios de prospección geológico, geofísica y de otros tipos de prospección científica.
- Servicios de topografía subterráneos.
- Servicios de topografía de superficie.
- Servicios de cartografía.
- Planes y diseños técnicos.

Las actividades y servicios referidos podrán ser desarrolladas por la sociedad de forma total o parcialmente de modo indirecto a través de la contratación, creación o participación en otras entidades o sociedades que desarrollen una actividad conexas, análoga o complementaria a su objeto social.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

2.1 Imagen fiel:

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2022 adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las cuentas anuales adjuntas, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General en sesión Ordinaria, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.2 Principios contables no obligatorios aplicados.

No se han aplicado principios contables no obligatorios

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e inmateriales.
- Obras de mejoras de las infraestructuras cedidas en uso.
- Abastecimiento y suministro de agua.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

2.4 Comparación de la información:

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios del patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio 2021.

La empresa estuvo obligada legalmente a auditar las Cuentas Anuales del ejercicio 2021 y lo está igualmente en el ejercicio 2022.

2.5 Elementos recogidos en varias partidas:

No se presentan elementos patrimoniales registrados en varias partidas.

2.6 Cambio de criterios contables:

Durante el ejercicio 2022 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.7 Corrección de errores:

Estas cuentas anuales no incluyen correcciones de errores.

2.8 Efectos de la primera aplicación de la modificación del PGC 2021

En enero de 2021 se publicó el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad, el Plan General de Contabilidad de PYMES, las Normas de Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas (NOFCAC) y las normas de adaptación del PGC a las entidades sin fines lucrativos con el objetivo de adaptarlos a la NIIF 9 "Instrumentos financieros" y la NIIF 15 "Ingresos ordinarios". En línea con estas modificaciones, el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) publicó la Resolución de 10 de febrero de 2021, por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios. Dichas modificaciones y las nuevas exigencias de información son de aplicación a partir del 1 de enero de 2021 y, siguiendo la disposición transitoria segunda del mencionado Real Decreto, la Sociedad decidió aplicar los nuevos criterios de forma prospectiva y la información comparativa del ejercicio 2020 no se ha adaptado a los nuevos criterios de valoración y presentación. No obstante, el efecto de estos cambios no tuvo ningún impacto en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2021, ni afectó a su patrimonio.

2.9 Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente Memoria sobre las diferentes partidas de los Estados Financieros u otros asuntos de la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, se ha tenido en cuenta la importancia relativa con las Cuentas Anuales del ejercicio.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

El consejo de Administración comunica a la Junta General de Socios la siguiente propuesta de distribución de resultados del ejercicio:

	2022	2021
Resultado del ejercicio	3.392,42	49.565,54
Aplicación a:		
- Reservas Voluntarias	3.392,42	49.565,54

Durante el ejercicio no se han entregado dividendos a cuenta.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Los criterios contables aplicados en relación con las partidas del Balance son los siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

4.2 Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los inmovilizados materiales que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

4.3 Arrendamiento financiero

Cuando de las condiciones económicas de un acuerdo de arrendamiento, se deduzca que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, dicho acuerdo se califica como arrendamiento financiero, y se registra según los términos establecidos en los apartados siguientes. En un acuerdo de arrendamiento de un activo con opción de compra, se presume que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, cuando no existan dudas razonables de que se va a ejercitar dicha opción. También se presume, salvo prueba en contrario, dicha transferencia, aunque no exista opción de compra, entre otros, en los siguientes casos:

a) Contratos de arrendamiento en los que la propiedad del activo se transfiere, o de sus condiciones se deduzca que se va a transferir, al arrendatario al finalizar el plazo del arrendamiento.

b) Contratos en los que el plazo del arrendamiento coincida o cubra la mayor parte de la vida económica del activo, y siempre que de las condiciones pactadas se desprenda la racionalidad económica del mantenimiento de la cesión de uso.

El plazo del arrendamiento es el período no revocable para el cual el arrendatario ha contratado el arrendamiento del activo, junto con cualquier período adicional en el que éste tenga derecho a continuar con el arrendamiento, con o sin pago adicional, siempre que al inicio del arrendamiento se tenga la certeza razonable de que el arrendatario ejercerá tal opción.

c) En aquellos casos en los que, al comienzo del arrendamiento, el valor actual de los pagos mínimos acordados por el arrendamiento suponga la práctica totalidad del valor razonable del activo arrendado. En los pagos mínimos acordados se incluye el pago por la opción de compra cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio y cualquier importe que se haya garantizado, directa o indirectamente, y se excluyen las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

d) Cuando las especiales características de los activos objeto del arrendamiento hacen que su utilidad quede restringida al arrendatario.

e) El arrendatario puede cancelar el contrato de arrendamiento y las pérdidas sufridas por el arrendador a causa de tal cancelación fueran asumidas por el arrendatario.

f) Los resultados derivados de las fluctuaciones en el valor razonable del importe residual recaen sobre el arrendatario.

g) El arrendatario tiene la posibilidad de prorrogar el arrendamiento durante un segundo periodo, con unos pagos por arrendamiento que sean sustancialmente inferiores a los habituales del mercado.



La empresa, como arrendataria, contabiliza, en el momento inicial, los activos de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento del inmovilizado material o del intangible, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el valor razonable del activo arrendado calculado al inicio del mismo, sin incluir los impuestos repercutibles por el arrendador. Adicionalmente, los gastos directos iniciales inherentes a la operación en los que incurra como arrendatario se consideran como mayor valor del activo. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo del arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las cuotas de carácter contingente, entendidas como los pagos por arrendamiento cuyo importe no es fijo sino que depende de la evolución futura de una variable, son considerados gastos del ejercicio en que se incurra en ellas. La entidad aplica a dichos activos los criterios de amortización, deterioro y baja que les corresponden según su naturaleza y a la baja de los pasivos financieros lo dispuesto en las normas del PGC sobre pasivos financieros.

4.4 Instrumentos financieros

La Sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros

Los activos que posee la empresa se pueden diferenciar en:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes.
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

Las categorías en las que están clasificadas los anteriores activos financieros son:

Activos Financieros a coste Amortizado. Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro

aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro: La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.



Desarrollo Urbanístico
de El Ejido s.l.



Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría.

Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

Activos financieros a coste. Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto. Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen:
- retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros. Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes. Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

b) Pasivos financieros

Los distintos pasivos financieros que utiliza la empresa son:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.
- Deudas con entidades de crédito.
- Deudas con características especiales.
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

Las categorías en las que se clasifican los anteriores pasivos financieros son:

Pasivos Financieros a coste Amortizado. Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.



Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar;
- Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.

Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Instrumentos de patrimonio propio.

Todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas o participaciones en el capital social.

4.5 Existencias;

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición.

El método del coste medio ponderado es el adoptado por la empresa por considerarlo el más adecuado para su gestión.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.6 Impuestos sobre beneficios

Los impuestos sobre el beneficio a los que se refiere este apartado son aquellos que se liquidan a partir de un resultado empresarial calculado de acuerdo con las normas fiscales.

Activos y pasivos por impuesto corriente: El impuesto corriente es la cantidad que satisface la empresa como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto o impuestos sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, darán lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El impuesto corriente correspondiente al ejercicio presente y a los anteriores, se reconocerá como un pasivo en la medida en que esté pendiente de pago. En caso contrario, si la cantidad ya pagada, correspondiente al ejercicio presente y a los anteriores, excediese del impuesto corriente por esos ejercicios, el exceso se reconoce como un activo.

Activos y pasivos por impuesto diferido: Diferencias temporarias: son aquéllas derivadas de la diferente valoración, contable y fiscal, atribuida a los activos, pasivos y determinados instrumentos de patrimonio propio de la empresa, en la medida en que tengan incidencia en la carga fiscal futura.

Las diferencias temporarias se clasifican en:

- a) Diferencias temporarias imponibles: aquellas que darán lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver por impuestos en ejercicios futuros.
- b) Diferencias temporarias deducibles: aquellas que darán lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver por impuestos en ejercicios futuros, normalmente a medida que se recuperen los activos o se liquiden los pasivos de los que se derivan.

Pasivos por impuesto diferido. En general, se reconocerá un pasivo por impuesto diferido por todas las diferencias temporarias imponibles.

Activos por impuesto diferido. De acuerdo con el principio de prudencia sólo se reconocerán activos por impuesto diferido en la medida en que resulte probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

4.7 Ingresos y gastos

La empresa reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la empresa determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la empresa dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La empresa revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la empresa no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo. Se entiende que la empresa transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio o producto) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

- a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la empresa (generalmente, la prestación de un servicio) a medida que la entidad la desarrolla, como sucede en algunos servicios recurrentes (seguridad o limpieza). En tal caso, si otra empresa

asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.

b) La empresa produce o mejora un activo (tangible o intangible) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad (por ejemplo, un servicio de construcción efectuado sobre un terreno del cliente).

c) La empresa elabora un activo específico para el cliente (con carácter general, un servicio o una instalación técnica compleja o un bien particular con especificaciones singulares) sin un uso alternativo y la empresa tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha (por ejemplo, servicios de consultoría que den lugar a una opinión profesional para el cliente).

Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la empresa reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo. Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la empresa considera, entre otros, los siguientes indicadores:

a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la empresa excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo. Por ejemplo, la empresa puede haber transferido el control del activo, pero no haber satisfecho la obligación de proporcionar servicios de mantenimiento durante la vida útil del activo.

b) La empresa ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo. Así, por ejemplo, en algunos acuerdos de recompra y en algunos acuerdos de depósito, un cliente o consignatario puede tener la posesión física de un activo que controla la empresa cedente de dicho activo y, por tanto, el mismo no puede considerarse transferido. Por el contrario, en acuerdos de entrega posterior a la facturación, la empresa puede tener la posesión física de un activo que controla el cliente.

c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales. Si una empresa puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas, la aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control. Por ejemplo, si la cláusula de aceptación se basa en el cumplimiento de características de tamaño o peso especificadas, la empresa podría determinar si esos criterios se han cumplido antes de recibir confirmación de la aceptación del cliente.

Sin embargo, si la empresa no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del cliente.

Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el periodo de prueba, el

control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepta o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.

d) La empresa tiene un derecho de cobro por transferir el activo.

e) El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando la empresa conserva el derecho de propiedad solo como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría al cliente obtener el control del activo.

4.8 Provisiones y contingencias;

De acuerdo con la información disponible en cada momento, las provisiones se valoran en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no sea significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento.

4.9 Subvenciones, donaciones y legados;

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tienen el carácter de no reintegrables se efectúa atendiendo a su finalidad.

A efectos de su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, se distinguen entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

a) Cuando se conceden para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficit de explotación: se imputan como ingresos del ejercicio en el que se concedan, salvo si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

b) Cuando se conceden para financiar gastos específicos: se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.

c) Cuando se conceden para adquirir activos o cancelar pasivos, se pueden distinguir los siguientes casos:

- Activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

- Existencias que no se obtengan como consecuencia de un rappel comercial: se imputan como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
- Activos financieros: se imputan como ingresos del ejercicio en el que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
- Cancelación de deudas: se imputan como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación.

4.10 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

Las operaciones entre partes vinculadas, con independencia del grado de vinculación entre las mismas, se contabilizan de acuerdo con las normas generales.

En consecuencia, con carácter general, las operaciones entre empresas vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

4.11 Gastos de personal

Los gastos de personal se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido.

4.12 Activo no corriente mantenido para la venta

Se registran en este apartado aquellos activos en los que su valor contable se recuperará fundamentalmente a través de su venta, y siempre y cuando cumplan los siguientes requisitos:

- a) El activo debe estar disponible en sus condiciones actuales para su venta inmediata, y
- b) Su venta debe ser altamente probable, ya sea porque se tenga un plan para vender el activo y se haya iniciado un programa para encontrar comprador, que la venta del activo debe negociarse a un precio adecuado en relación con su valor razonable actual y que se espera completar la venta dentro del año siguiente. Es improbable que haya cambios significativos en el mismo o que vaya a ser retirado.

Se valoran en el momento de su clasificación en esta categoría, por el menor entre su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.



5. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

CONCEPTO	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	TOTAL
SALDO INICIAL EJERCICIO 2021	438.598,10	1.302.236,62	1.740.834,72
(+) Resto de entradas	0,00	321.184,86	321.184,86
SALDO FINAL EJERCICIO 2021	438.598,10	1.623.421,48	2.062.019,58
SALDO INICIAL EJERCICIO 2022	438.598,10	1.623.421,48	2.062.019,58
(+) Resto de entradas	2.006,00	238.781,32	240.787,32
SALDO FINAL EJERCICIO 2022	440.604,10	1.862.202,80	2.302.806,90
AMTZ. ACUMULADA SALDO INICIAL 2021	-552,96	-237.227,95	-237.780,91
(+) Dotación amortización ejercicio 2021	-18.145,38	-298.349,51	-316.494,89
AMTZ. ACUMULADA SALDO FINAL 2021	-18.698,34	-535.577,46	-554.275,80
AMTZ. ACUMULADA SALDO INICIAL 2022	-18.698,34	-535.577,46	-554.275,80
(+) Dotación amortización ejercicio 2022	-18.145,38	-309.770,71	-327.916,09
AMTZ. ACUMULADA SALDO FINAL 2022	-36.843,72	-845.348,17	-882.191,89
TOTAL EJERCICIO 2021	419.899,76	1.087.844,02	1.507.743,78
TOTAL EJERCICIO 2022	403.760,38	1.016.854,63	1.420.615,01

Los coeficientes de amortización utilizados por clases de elementos, así como los métodos de amortización empleados, informando de la amortización del ejercicio y la acumulada que corresponde a cada elemento se presentan a continuación:

CONCEPTO	PORCENTAJE	MÉTODO	2022		2021	
			DOT EJ	ACUMULADA	DOT EJ	ACUMULADA
CONSTRUCCIONES	13%	LINEAL	-18.145,38	-36.843,72	-18.145,38	-18.698,34
INSTALACIONES TECNICAS	12,5%	LINEAL	-160.257,63	-400.864,19	-147.674,40	-240.606,56
MAQUINARIA	12,5%, 20%, 25%, 33%	LINEAL	-26.631,65	-82.585,15	-25.265,54	-55.953,50
UTILLAJE	12,5%	LINEAL	-2.404,20	-6.227,25	-2.292,11	-3.823,05
OTRAS INSTALACIONES	10%, 12,5%, 25%	LINEAL	-97.757,50	-267.137,93	-100.060,57	-169.380,43
MOBILIARIO	12,5%, 25%	LINEAL	-6.739,59	-20.796,52	-5.767,85	-14.056,93
EQ. PROCESOS DE INFORMACION	20%, 25%	LINEAL	-8.927,27	-39.295,04	-8.065,99	-30.367,77
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	12,5%	LINEAL	-995,89	-11.397,32	-2800,06	-10.401,43
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	12,5%	LINEAL	-6.056,98	-17.044,77	-6.422,99	-10.987,79
TOTAL			-327.916,09	-882.191,89	-316.494,89	-554.275,80

El detalle de los bienes totalmente amortizados, se reflejan en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	2022	2021
INSTALACIONES TÉCNICAS	36.894,70	3.924,64
MAQUINARIA	24.239,38	14.408,78
UTILLAJE	9,63	9,63
OTRAS INSTALACIONES	72.046,16	26.514,10
EQ. PROCESOS DE INFORMACIÓN	19.109,69	17.118,21
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	18.728,74	8.327,37
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	11.003,95	880,09
TOTAL	182.032,25	71.182,83

El valor de la construcción y los terrenos de los inmuebles se muestra a continuación:

CONCEPTO	2022	2021
TERRENOS Y BIENES NATURALES	86.579,70	86.579,70
CONSTRUCCIONES	354.024,40	352.018,40
TOTAL	440.604,10	438.598,10

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente., no existen bienes situados fuera del territorio nacional, ni adquiridos a empresas del grupo, ni se han capitalizado gastos financieros en el ejercicio ni en el comparativo.

No se han producido circunstancias que hayan hecho aconsejable realizar correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado.

No existe inmovilizado situado fuera del territorio español.

No se han efectuado revalorizaciones de activos como consecuencia de aplicación de leyes de actualización, ni se han capitalizado intereses o diferencias de cambio.

A cierre de ejercicio no se han contraído compromisos en firme para la compra de inmovilizado. No existen compromisos de venta de elementos del inmovilizado.

Por último, no se han reconocido resultados como consecuencia de la enajenación, baja o disposición por otros medios de elementos de inmovilizado material.



6. INVERSIONES INMOBILIARIAS

El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

CONCEPTO	Construcciones	TOTAL
SALDO INICIAL EJERCICIO 2021	646.220,68	646.220,68
SALDO FINAL EJERCICIO 2021	646.220,68	646.220,68
SALDO INICIAL EJERCICIO 2022	646.220,68	646.220,68
SALDO FINAL EJERCICIO 2022	646.220,68	646.220,68
AMTZ. ACUMULADA SALDO INICIAL 2021	-196.199,67	-196.199,67
(+) Dotación amortización ejercicio 2021	-12.924,51	-12.924,51
AMTZ. ACUMULADA SALDO FINAL 2021	-209.124,18	-209.124,18
AMTZ. ACUMULADA SALDO INICIAL 2022	-209.124,18	-209.124,18
(+) Dotación amortización ejercicio 2022	-12.924,36	-12.924,36
AMTZ. ACUMULADA SALDO FINAL 2022	-222.048,54	-222.048,54
TOTAL EJERCICIO 2021	437.096,50	437.096,50
TOTAL EJERCICIO 2022	424.172,14	424.172,14

En el ejercicio no se han reconocido ni ingresos procedentes de esta inversión ni gastos incurridos en su explotación se muestran en el cuadro adjunto.

No existen obligaciones contractuales para adquisición, construcción o desarrollo de inversiones inmobiliarias o para reparaciones, mantenimiento o mejoras.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los estos elementos. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente, no existen bienes situados fuera del territorio nacional, ni adquiridos a empresas del grupo, ni se han capitalizado gastos financieros en el ejercicio ni en el comparativo.

No se ha realizado ninguna corrección valorativa de las inversiones inmobiliarias.

7. INMOVILIZADO INTANGIBLE

Durante el ejercicio se han realizado los siguientes movimientos en las partidas de Inmovilizado inmaterial y de sus correspondientes amortizaciones,



CONCEPTO	Propiedad Industrial	Aplicaciones informáticas	TOTAL
SALDO INICIAL EJERCICIO 2021	81,57	32.051,89	32.133,46
(+) Resto de entradas			0,00
SALDO FINAL EJERCICIO 2021	81,57	32.051,89	32.133,46
SALDO INICIAL EJERCICIO 2022	81,57	32.051,89	32.133,46
(+) Resto de entradas			0,00
SALDO FINAL EJERCICIO 2022	81,57	32.051,89	32.133,46
AMTZ. ACUMULADA SALDO INICIAL 2021	-16,72	-31.531,69	-31.548,41
(+) Dotación amortización ejercicio 2021	-25,08	-520,20	-545,28
AMTZ. ACUMULADA SALDO FINAL 2021	-41,80	-32.051,89	-32.093,69
AMTZ. ACUMULADA SALDO INICIAL 2022	-41,80	-32.051,89	-32.093,69
(+) Dotación amortización ejercicio 2022	-25,08	0,00	-25,08
AMTZ. ACUMULADA SALDO FINAL 2022	-66,88	-32.051,89	-32.118,77
TOTAL EJERCICIO 2021	39,77	0,00	39,77
TOTAL EJERCICIO 2022	14,69	0,00	14,69

8. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

8.1 Arrendamiento operativo como arrendador

El importe total de los pagos futuros mínimos de los arrendamientos operativos no cancelables se muestra en la siguiente tabla:

CONCEPTO	2022	2021
— Hasta un año;	83.499,72	71.400,00
— Entre uno y cinco años;	98.958,48	116.400,00
— Más de cinco años.	0,00	0,00
TOTAL	182.458,20	187.800,00

El detalle de los gastos por arrendamientos operativos del ejercicio se muestra a continuación:

CONCEPTO	2022	2021
Pagos mínimos por arrendamientos	716.202,87	699.492,93
TOTAL	716.202,87	699.492,93

La entidad no actúa como arrendador.

9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

9.1. Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa

9.1.1. Información relacionada con el balance

a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros

a.1) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

	Clases de activos financieros no corrientes		
	Créditos a terceros	Otros activos no financieros	TOTAL
Saldo al inicio del ejercicio 2021	3.723,98	3.463.819,02	3.467.543,00
(+) Altas	5.741,59	260.126,46	265.868,05
(-) Salidas y reducciones	-4.950,27	0,00	-4.950,27
Saldo final del ejercicio 2021	4.515,30	3.723.945,48	3.728.460,78
(+) Altas	2.000,03	308.747,57	310.747,60
(-) Salidas y reducciones	-4.626,44	0,00	-4.626,44
Saldo final del ejercicio 2022	1.888,89	4.032.693,05	4.034.581,94

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías es:

CATEGORÍA	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Fianzas y depósitos		Créditos, Derivados y Otros		TOTAL	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Activos financieros a coste amortizado	4.032.693,05	3.723.945,48	1.888,89	4.515,30	4.034.581,94	3.728.460,78
TOTAL	4.032.693,05	3.723.945,48	1.888,89	4.515,30	4.034.581,94	3.728.460,78

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

CATEGORÍA	Instrumentos financieros a corto plazo			
	Créditos, Derivados y Otros		TOTAL	
	2022	2021	2022	2021
Activos financieros a coste amortizado	4.081.120,62	2.470.023,83	4.081.120,62	2.470.023,83
TOTAL	4.081.120,62	2.488.584,67	4.081.120,62	2.470.023,83

a.2) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías son:

CLASE	Deudas con entidades de crédito		Otras Deudas		TOTAL	
CATEGORÍA	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Pasivos financieros a coste amortizado	47.161,82	96.161,82	4.818.583,66	4.604.236,57	4.865.745,48	4.700.398,39
TOTAL	47.161,82	96.161,82	4.818.583,66	4.604.236,57	4.865.745,48	4.700.398,39

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías son:

CLASE	Deudas con entidades de crédito		Derivados y Otros		TOTAL	
CATEGORÍA	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Pasivos financieros a coste amortizado	3.700,04	8.100,00	5.643.453,55	4.197.853,01	5.647.153,59	4.205.953,01
TOTAL	3.700,04	8.100,00	5.643.453,55	4.197.853,01	5.647.153,59	4.205.953,01

b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

Los movimientos de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito, se detallan en el siguiente cuadro informativo:

CONCEPTO	Créditos, derivados y otros
PERDIDA POR DETERIORO AL INICIO DEL EJERCICIO 2021	726.997,45
(+) Corrección valorativa por deterioro	29.769,21
(+) Reversión del deterioro	-1.122,06
(-) Salidas y reducciones	0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones	-9.462,43
PERDIDA POR DETERIORO AL FINAL DEL EJERCICIO 2021	746.182,17
(+) Corrección valorativa por deterioro	64.694,97
(+) Reversión del deterioro	-14.670,57
(-) Salidas y reducciones	0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones	0,00
PERDIDA POR DETERIORO AL FINAL DEL EJERCICIO 2022	796.206,57

c) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales.

En el ejercicio no se han producido impagos ni incumplimiento de condiciones contractuales.

9.1.2. Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto

Las pérdidas o ganancias netas procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros se detallan en el siguiente cuadro:

CLASE	Pérdidas o ganancias netas	
CATEGORÍA	2022	2021
Activos financieros a coste amortizado	-50.024,40	-28.647,15
TOTAL	-50.024,40	-28.647,15

Durante el ejercicio no se han reconocido en la cuenta de resultados, ganancias o pérdidas procedentes de la baja de activos financieros medidos al coste amortizado.

Los ingresos y gastos financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo, se detallan en el siguiente cuadro:

CATEGORÍA	Ingresos financieros	
	2022	2021
Activos financieros a coste amortizado	5.178,89	6.368,51
TOTAL	5.178,89	6.368,51
CATEGORÍA	Gastos financieros	
	2022	2021
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	762,12	4.041,59
TOTAL	762,12	4.041,59

9.1.3. Otra información

La sociedad mantiene una discrepancia en relación con la tarifa aplicada por ACUAMED en el ejercicio 2022 por los costes de transporte y producción de agua desalada, además el Consorcio para la Gestión del Ciclo Integral del Agua de Uso Urbano en el Poniente Almeriense ha solicitado al MITECO una subvención que está pendiente de respuesta. Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 22 de diciembre de 2022 se aprueba preparar escrito ejercitando el derecho de petición al Gobierno de la Nación que aplique una reducción en los gastos que determinan la tarifa de explotación de este servicio durante los ejercicios, al menos 2022 y 2023 como consecuencia de la desmesurada subida de los costes de energía eléctrica, necesaria al efecto, y del incremento notable de la inflación así como una vez aportado por ACUAMED de forma fehaciente el coste del servicio y en función de la respuesta del MITECO, o en su caso del derecho de petición antes comentado, iniciar procedimiento para restablecer el equilibrio económico y repercutir el diferencial del costes correspondiente a los usuarios finales, mediante un Recargo Especial según lo establecido en el art. 99 del Decreto 120/1991 de 11 de junio por el que se

aprueba el Reglamento del Suministro Domiciliario de Agua. Como consecuencia de todo ello, la entidad ha aplicado la tarifa aprobada en la Comisión de Seguimiento del 22 de enero de 2021 y ha reconocido en el balance, un activo y un pasivo financiero, respectivamente, de 1,64 millones de euros, así como, los correspondientes ingresos y gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias

El importe de las deudas con garantía real, con indicación de su forma y naturaleza se detalla a continuación:

FORMA	NATURALEZA	2022	2021
PRESTAMO	HIPOTECA INMOBILIARIA	50.861,86	104.261,82
	TOTAL	50.861,86	104.261,82

9.2) Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

a) Riesgo de crédito.

La Sociedad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito, al tener políticas para asegurar las ventas.

Existe un seguimiento por la dirección de la política seguida en cuanto a riesgo de crédito se refiere. Asimismo, y en caso de que así se requiriera, analiza individualmente la capacidad crediticia del cliente, estableciendo límites de crédito y condiciones de pago.

Se practican las correcciones valorativas sobre los créditos comerciales que se estiman necesarias para provisionar el riesgo de insolvencia para cubrir los saldos de cierta antigüedad, o en los que concurren circunstancias que permiten razonablemente su consideración como de dudoso cobro.

A 31 de diciembre de 2022 y 2020/2021 existían saldos vencidos, por lo que la Sociedad realizó correcciones valorativas en relación con las cuentas a cobrar vencidas, tal y como se muestra en el punto 9.1.b) de esta memoria.

La antigüedad por categorías de activos financieros en mora o deteriorado al final del ejercicio es el siguiente:

CATEGORIA	2022		2021	
	Más de 1 año	Menos de 1 año	Más de 1 año	Menos de 1 año
Activos financieros a coste amortizado (*)	746.182,17	50.024,40	716.412,96	29.769,21
TOTAL	746.182,17	50.024,40	716.412,96	29.769,21

(*) Importe deteriorado acumulado al final del ejercicio.

El importe de las correcciones valorativas por deterioro para cada clase de activos financieros, así como el importe de cualquier ingreso financiero imputado en pérdidas y ganancias relacionado con tales activos, se detalla en el siguiente cuadro:



CLASE	Correcciones valorativas por deterioro	
CATEGORÍA	2022	2021
Activos financieros a coste amortizado	-50.024,40	-28.647,15
TOTAL	-50.024,40	-28.647,15

La exposición máxima al riesgo de crédito es la siguiente:

CONCEPTO	2022	2021
Inversiones financieras a largo plazo	4.034.581,94	3.728.460,78
Créditos a terceros	1.888,89	4.515,30
Otros activos financieros	4.032.693,05	3.723.945,48
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	4.081.120,62	2.470.023,83
Clientes por ventas y prestación de servicios	4.078.948,41	2.469.231,60
Personal	2.172,21	792,23
TOTAL	8.115.702,56	6.198.484,61

b) Riesgo de liquidez.

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.

La clasificación por vencimientos de los pasivos financieros de la Sociedad, con vencimiento determinado o determinable, se detalla en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	C/p	2 años	3 años	4 años	RESTO	TOTAL
Deuda con entidades de crédito	3.700,04	16.825,74	17.356,81	9.279,23	0,00	47.161,82
Otros pasivos financieros	1.237,04	0,00	0,00	0,00	4.818.583,66	4.819.820,70
DEUDAS	4.937,08	16.825,74	17.356,81	9.279,23	4.818.583,66	4.866.982,52
Proveedores	2.871.737,78	0,00	0,00	0,00	0,00	2.871.737,78
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	160.412,39					160.412,39
Acreedores varios	2.467.673,03	0,00	0,00	0,00	0,00	2.467.673,03
Anticipos de clientes	141.208,71	0,00	0,00	0,00	0,00	141.208,71
ACREEDORES COMERCIALES	5.641.031,91	0,00	0,00	0,00	0,00	5.641.031,91
TOTAL	5.645.968,99	16.825,74	17.356,81	9.279,23	4.818.583,66	10.508.014,43

c) Riesgo de mercado.

Este riesgo está formado por los siguientes riesgos:

- Tipo de cambio: La entidad opera en el ámbito nacional por lo que no hay riesgo de tipo cambio.
- Tipo de interés: Las variaciones de tipos de interés afectan a la corriente monetaria de la empresa en tanto que los préstamos firmados a interés variables, pero, es mínimo a corto plazo debido a la evolución del Euribor (tipo de referencia de los préstamos hipotecario) a la baja. Siendo en todo caso muy reducido el riesgo por el escaso nivel de endeudamiento.

9.3) Fondos Propios

Respecto a los Fondos Propios, el capital social de la sociedad asciende a 60.000 euros, y está constituido por 10 participaciones de 6.000 euros cada una, totalmente suscritas y desembolsadas por el Ayuntamiento de El Ejido.

El 10% de los beneficios debe destinarse a la constitución de la reserva legal, hasta que dicha reserva alcance el 20% del capital social. El único destino posible de la reserva legal es la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que excede del 10% del capital ya aumentado.

10. EXISTENCIAS

No existen compromisos de compra y venta de existencias al cierre del ejercicio, ni contratos de futuros relativos a las existencias, ni otras circunstancias que afecten a la titularidad o disponibilidad de las mismas. No han existido circunstancias que hayan motivado correcciones valorativas por deterioro de las existencias.

11. SITUACIÓN FISCAL

11.1 Saldos con administraciones públicas

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

CONCEPTO	2022	2021
DEUDORES		
Organismos de la Seguridad Social, deudores	30.967,93	18.560,84
ACREEDORES		
Pasivos por impuestos diferido	995,67	1.038,96
Hacienda Pública, acreedora por IS	54,55	3.269,42
Hacienda Pública, acreedora por IVA	55.422,23	61.809,47
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	150.772,74	136.158,17
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	252.622,90	237.664,63
TOTAL	459.868,09	439.940,65

El análisis del movimiento durante el ejercicio de los pasivos por impuesto diferido es el siguiente:

	Pasivos por impuesto diferido
Saldo al inicio del ejercicio 2021	1.082,25
(-) Salidas y reducciones	-43,29
Saldo final del ejercicio 2021	1.038,96
(-) Salidas y reducciones	-43,29
Saldo final del ejercicio 2022	995,67

11.2 Impuesto sobre beneficios

De acuerdo con la normativa fiscal vigente, las liquidaciones de los distintos impuestos no tendrán la consideración de definitivas hasta no haber sido comprobadas por la Inspección de los Tributos, o bien por el transcurso del plazo de prescripción que actualmente es de cuatro años.

El Impuesto sobre beneficios, se ha calculado en función del resultado del ejercicio antes de impuestos, considerando las diferencias existentes entre el resultado contable y el resultado fiscal (base imponible del impuesto) y distinguiendo en éstas su carácter de permanente o temporal a efectos de determinar el Impuesto sobre Sociedades devengado en el ejercicio.

Conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal):

EJERCICIO 2022	CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
CONCEPTO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	TOTAL
SALDO DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO	3.392,42	0,00	3.392,42
IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES	114,48	0,00	114,48
DIFERENCIAS PERMANENTES:	3180,6	0,00	3.180,60
DIFERENCIAS TEMPORARIAS:			
- Con origen en el ejercicio	1.108.948,97	0,00	1.108.948,97
- Con origen en ejercicios anteriores	0,00	1.069.843,04	-1.069.843,04
COMPENSAC. BASES IMPONIBLES NEGATIVAS	0,00	0,00	0,00
BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL)	1.115.636,47	1.069.843,04	45.793,43

EJERCICIO 2021	CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
CONCEPTO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	TOTAL
SALDO DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO	49.565,54	0,00	49.565,54
IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES	5.003,34	0,00	5.003,34
DIFERENCIAS PERMANENTES:	0,00	0,00	0,00
DIFERENCIAS TEMPORARIAS:			
- Con origen en el ejercicio	2.316.642,34	0,00	2.316.642,34
- Con origen en ejercicios anteriores	0,00	369.874,78	-369.874,78
COMPENSAC. BASES IMPONIBLES NEGATIVAS	0,00	0,00	0,00
BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL)	2.371.211,22	369.874,78	2.001.336,44

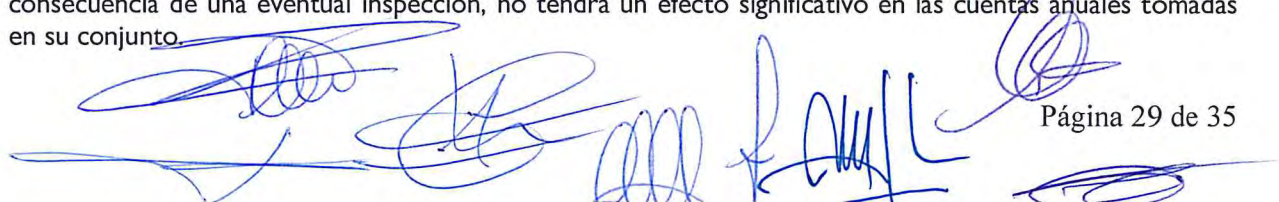
El desglose del gasto por impuesto de beneficios, distinguiendo entre operaciones continuadas y operaciones interrumpidas queda según detalle:

EJERCICIO 2022	I. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido	3. TOTAL (1+2)
		b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
		Diferencias temporarias	
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:			
A operaciones continuadas	157,76	-43,28	114,48

EJERCICIO 2021	I. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido	3. TOTAL (1+2)
		b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
		Diferencias temporarias	
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:			
A operaciones continuadas	5.046,62	-43,28	5.003,34

En el ejercicio la Sociedad no ha registrado en el balance adjunto el correspondiente pasivo por impuesto diferido de las diferencias temporarias imponibles que son de 1.108.948,97 euros; siendo la cuantía de los mencionados pasivos no reconocidos de 2.772,37 euros. En el ejercicio anterior el importe de las diferencias temporarias imponibles pendientes de registro era de 2.316.642,34 euros y la cuantía de los mencionados pasivos no reconocidos de 5.791,60 euros.

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. Los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.



El impuesto a pagar a las distintas jurisdicciones fiscales, detallando las retenciones y pagos a cuenta efectuados, tiene el siguiente detalle:

	2022	2021
BASE IMPONIBLE	45.793,43	2.001.336,44
Tipo Impositivo (25%)		
CUOTA INTEGRAL	11.448,36	500.334,11
Bonificaciones por prestación de servicios (art. 34 LIS)	-11.333,87	-495.330,77
CUOTA LIQUIDA	114,48	5.003,34
Retenciones y pagos a cta	59,93	1.733,92
CUOTA DEL EJERCICIO (a ing + o dev -)	54,55	3.269,42

11.3 Otros tributos:

Las declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones, los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

La Sociedad tiene pendientes de inspección todas las declaraciones y periodos impositivos no prescritos.

12. INGRESOS Y GASTOS

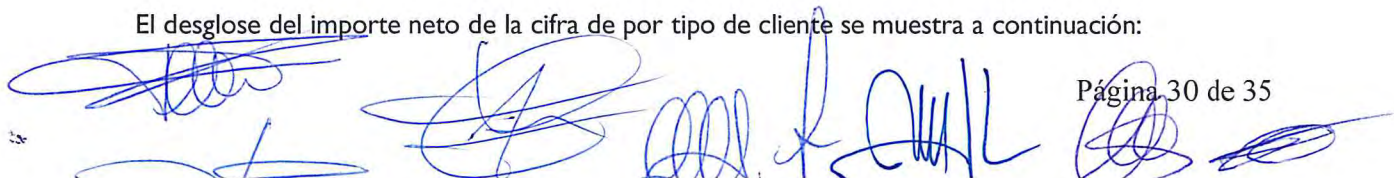
12.1 Información sobre los contratos con clientes

A) Desagregación de los ingresos por actividades ordinarias.

El desglose del importe neto de la cifra de negocios en función del tipo de bien o servicio es el siguiente:

CIFRA DE NEGOCIOS	2022	2021
VENTAS	40.183,20	153.553,50
VENTAS DE AGUA	11.598.887,41	9.820.290,38
INGRESOS NO TARIFARIOS	139.646,62	144.842,43
INGRESOS ACOMET. ABAS Y SANE	106.054,59	73.437,80
DEPURACIÓN	82.746,56	87.812,35
OTROS SERVICIOS	59.402,11	41.991,71
TOTAL	12.026.920,49	10.321.928,17

El desglose del importe neto de la cifra de por tipo de cliente se muestra a continuación:



CIFRA DE NEGOCIOS	2022	2021
Ambito Municipal	100%	100%
TOTAL	100,00%	100,00%

B) Obligaciones a cumplir

La empresa cumple las obligaciones frente al cliente a medida que presta el servicio, es decir, la transferencia del control se produce a lo largo del tiempo, por lo que se reconoce el ingreso en función del grado de avance del servicio. El periodo de facturación establecido es trimestral excepto para grandes usuarios que tiene un carácter mensual.

El canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración de interés de la Comunidad Autónoma, conocido como "canon de mejora", es un tributo finalista de carácter autonómico. Con su recaudación la Junta de Andalucía financia la ejecución de determinadas infraestructuras de interés para nuestra Comunidad Autónoma.

Los términos de pago significativo han sido:

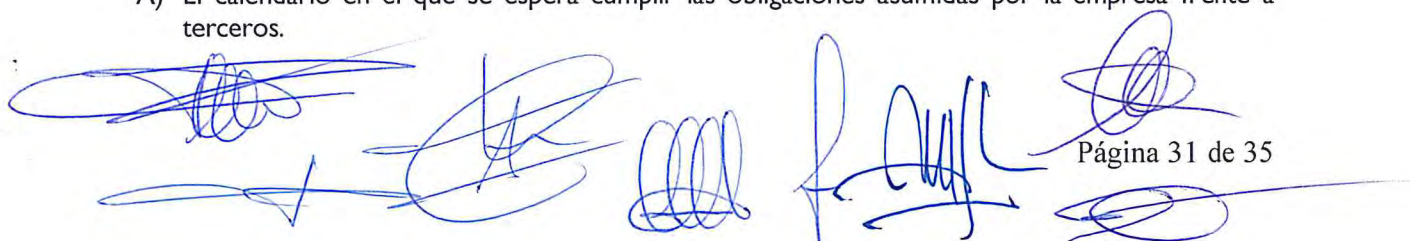
- Cuota variable o de consumo. Es la cantidad que abona el usuario de forma periódica en función del consumo realizado.
- Cuota de contratación. Es la cantidad que abona el usuario por alta en el suministro se realiza en el momento de la solicitud.
- El canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración de interés de la Comunidad Autónoma, conocido como "canon de mejora", es un tributo finalista de carácter autonómico. Con su recaudación la Junta de Andalucía financia la ejecución de determinadas infraestructuras de interés para nuestra Comunidad Autónoma.

La obligación de pago de estas tasas, nace:

- En la fecha de presentación de la oportuna solicitud de la licencia de acometida, si el sujeto pasivo la formulase expresamente. Una vez iniciada la prestación del servicio, la periodicidad de pago es trimestral, excepto en los casos cuya facturación es mensual.
- Desde que tenga lugar la efectiva acometida a la red de abastecimiento de agua municipal. El devengo por esta modalidad de tasa se producirá con independencia de que se haya obtenido o no la licencia de acometida y sin perjuicio de la iniciación del expediente administrativo que pueda instruirse para su autorización.

12.2 Información sobre los juicios significativos en la aplicación de la norma de registro y valoración

- A) El calendario en el que se espera cumplir las obligaciones asumidas por la empresa frente a terceros.



El método utilizado por la sociedad para determinar el grado de avance y reconocer los ingresos de las actividades ordinarias ha sido reconocer los ingresos sobre la base de los consumos de agua suministrados hasta la fecha. Los métodos de producto incluyen, entre otros, métodos tales como la lectura de las unidades suministradas, hitos alcanzados o tiempo transcurrido.

Si se acuerda una contraprestación fija que se corresponde con el valor de la actividad que se ha completado hasta la fecha, se reconoce un ingreso por el importe que se tiene derecho a facturar.

B) El precio de la transacción y los importes asignados a cada obligación

En general el precio de la transacción se determina según las tarifas aprobadas y recogidas en la Ordenanza en vigor.

12.3 Información sobre determinados gastos

El desglose de la partida de consumo o compras de mercaderías es el siguiente:

CONSUMO DE MERCADERIAS	2022	2021
COMPRAS DE MERCADERIAS	7.725.142,53	4.955.486,01
TOTAL	7.725.142,53	4.955.486,01

El desglose de la partida de consumo de materias primas y otras materias consumibles es el siguiente:

CONSUMO DE MAT PRIMAS Y OTRAS MATERIAS CONSUMIBLES	2022	2021
COMPRAS DE OTROS APROVISIONAMIENTOS	21.139,82	14.675,83
VARIACION DE EXISTENCIAS OTROS APROVISIONAMIENTOS	71.682,86	19.835,24
TOTAL	92.822,68	34.511,07

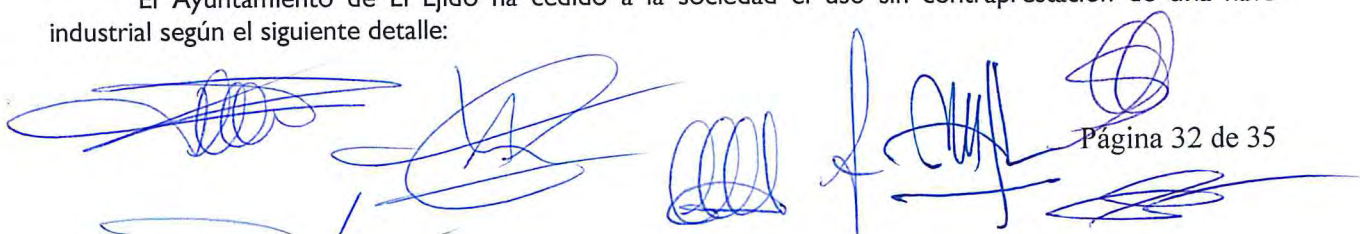
Todas las compras realizadas son nacionales.

La cuenta "cargas sociales" incluye los siguientes conceptos:

CARGAS SOCIALES	2022	2021
SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA	2.289.217,35	2.265.590,47
OTROS GASTOS SOCIALES	88.980,28	79.378,61
TOTAL	2.378.197,63	2.344.969,08

13. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El Ayuntamiento de El Ejido ha cedido a la sociedad el uso sin contraprestación de una nave industrial según el siguiente detalle:



ENTIDAD CONCEDENTE	ELEMENTO	IMPORTE
AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO	ALMACÉN AV EL TREINTA	432.898,51

Adicionalmente el Ayuntamiento para la gestión del ciclo integral del agua del municipio de El Ejido por parte de la empresa también ha cedido en uso sin contraprestación de las redes de saneamiento y abastecimiento. No obstante, no se ha registrado el citado derecho de acceso en sintonía con el criterio previsto para las subvenciones en el PGC debido a que no se puede realizar una estimación fiable de su valor

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donación y legados recibidos, otorgados por terceros distintos de socios	2022	2021
Que aparecen en el patrimonio neto del balance	397.270,96	414.543,61
Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias, de las cuales:	12.221.092,97	12.221.092,97
Subvenciones de explotación	11.865.000,00	12.203.777,03
Subvenciones de capital	17.315,94	17.315,94

El detalle de las subvenciones, donaciones y legados recogidos en el patrimonio neto del balance, otorgados por terceros distintos a los socios se recoge en el siguiente cuadro:

ORGANISMO	2022			2021		
	S. INICIAL	IMPUTAC.	S. FINAL	S. INICIAL	IMPUTAC.	S. FINAL
Subvenciones de capital	414.543,61	17.272,65	397.270,96	431.816,26	17.272,65	414.543,61
TOTAL	414.543,61	17.272,65	397.270,96	431.816,26	17.272,65	414.543,61
EFFECTO FISCAL		43,29			43,29	
TOTAL IMPUTADO A LA CUENTA DE RDOS		17.315,94			17.315,94	

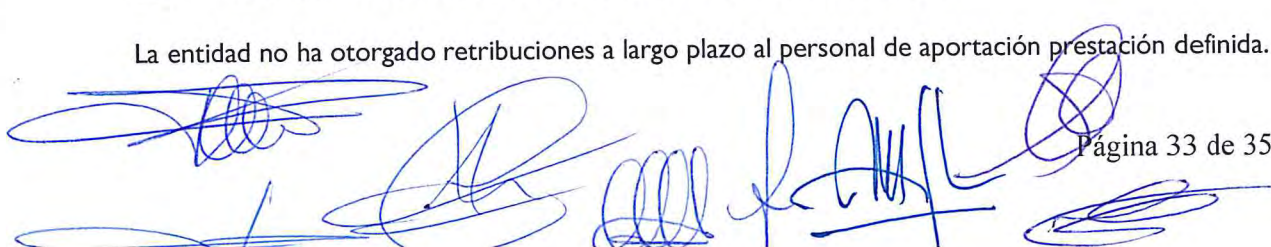
La sociedad cumple todos los requisitos establecidos para el mantenimiento de las subvenciones.

14. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

La entidad no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental distintos de los derivados por el desarrollo normal de su actividad principal que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

15. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

La entidad no ha otorgado retribuciones a largo plazo al personal de aportación prestación definida.



16. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho relevante que poner de manifiesto que pudiera afectar a la imagen fiel de estas cuentas anuales.

17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las empresas o personas con las que se han realizado operaciones vinculadas son:

NOMBRE	VINCULACIÓN
Barón Albalil, Antonio Roberto	Alta dirección

Las retribuciones de Alta Dirección devengadas en el ejercicio han ascendido a 72.526,10 €.

Los miembros del Consejo de Administración no perciben remuneración alguna por dicho cargo.

Esta Entidad no tiene contraída ninguna obligación con respecto a pensiones y seguros de vida con los miembros antiguos y actuales del Órgano de Administración, ni con los miembros de alta dirección.

No existen anticipos, créditos concedidos o planes de jubilación u otras retribuciones, concedidos o concertados con miembros del Órgano de Administración, ni con los miembros de alta dirección.

El Consejo de Administración manifiesta que no existe ninguna situación de las previstas en el artículo 229 del Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital de la que haya que informar en la memoria de las cuentas de la Entidad.

18. PROVISIONES

Las provisiones corresponden a las actuaciones sobre redes y/o instalaciones dentro del marco del fondo de renovación de redes. La valoración de estas provisiones se realiza atendiendo al importe de los proyectos y/o licitaciones y que se ejecutarán dentro de los plazos previstos en estos procedimientos de licitación y adjudicación.

PROVISIONES CORTO PLAZO	IMPORTE
Saldo Inicial 2021	1.287.055,71
Dotaciones	2.316.642,34
Aplicaciones	-369.874,78
Saldo Final 2021	3.233.823,24
Dotaciones	1.108.948,97
Aplicaciones	-1.031.883,07
Saldo Final 2022	3.310.889,14

19. OTRA INFORMACIÓN

Respecto al número medio de personas empleadas durante el ejercicio, distribuido por categorías, este ha sido el siguiente:

CATEGORIA	2022			2021		
	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL
Personal directivo	2	0	2	3	0	3
Personal técnico	13	5	18	13	5	18
Personal administración	11	20	31	11	20	31
Personal operario	204	9	212	211	7	218
TOTAL	230	34	264	238	32	270

Por sexos y categoría, la distribución a 31 de diciembre es la siguiente:

	31/12/2022		31/12/2021	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Personal Directivo	2	0	2	0
Personal Técnico	13	5	13	5
Personal de Administración	11	21	11	20
Personal Operario	165	10	203	8
Total	191	36	229	33

Los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas, prestados por la sociedad auditora son los siguientes:

CONCEPTO DE LOS HONORARIOS	2022	2021
Sociedad auditora	9.000,00	9.000,00
TOTAL	9.000,00	9.000,00

El Ejido, febrero de 2023

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2022 DE DESARROLLO URBANÍSTICO DE EL EJIDO, S.L.

Se presenta a esta Junta General Ordinaria el Informe de Gestión del ejercicio 2022. Con este informe se pretende hacer una exposición de la actividad realizada por DESARROLLO URBANÍSTICO DE EL EJIDO, S.L. en este ejercicio, enumerar los objetivos para los ejercicios venideros, así como de los acontecimientos posteriores al cierre y de las actividades de investigación y desarrollo.

La sociedad ha obtenido unos resultados positivos durante el ejercicio 2022 de 3.392,42 euros.

Los hechos más significativos reflejados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2022 son los siguientes:

- La sociedad ha finalizado el ejercicio con una cifra de negocios de 12,03 millones de euros y otros ingresos de explotación por importe de 11,94 millones de euros

- Para alcanzar este volumen de ingresos la empresa ha necesitado realizar unos aprovisionamientos de 11,96 millones de euros.

- Los gastos de personal del ejercicio han ascendido a 9,81 millones de euros.

Las operaciones de la Sociedad están expuestas a distintas tipologías básicas de riesgo financiero que se encuentran descritas en la memoria.

Para el próximo ejercicio, mantendremos nuestra estrategia de mejora continua con la intención de avanzar en los servicios.

No hemos tenido inversión esta campaña en investigación y desarrollo ni tenemos participaciones en autocartera.

Desde el cierre del ejercicio no han existido acontecimientos importantes dignos de mención.

Os agradecemos la confianza que depositáis en nuestra gestión y os saluda cordialmente.

El Ejido, febrero de 2023







1

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDA1

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NIF: **01010** **B04532271** Forma jurídica: SA: **01011** SL: **01012** ☒
 OTRAS: **01013**
 LEI: **01009** Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)
 Denominación social: **01020** **RESIDENCIA GERIATRICA CIUDAD DE EL EJIDO, S.L.U.**
 Domicilio social: **01022** **CALLE CERVANTES, Nº 132**
 Municipio: **01023** **EL EJIDO** Provincia: **01025** **ALMERIA**
 Código postal: **01024** **04700** Teléfono: **01031** **950.573.355**
 Dirección de e-mail de contacto de la empresa **01037** **ric.residencia@elejido.es**
 Pertenencia a un grupo de sociedades: DENOMINACIÓN SOCIAL NIF
 Sociedad dominante directa: **01041** **01040**
 Sociedad dominante última del grupo: **01061** **01060**

ACTIVIDAD

Actividad principal: **02009** **Asistencia en establecimientos residenciales para personas mayores** (1)
 Código CNAE: **02001** **8731** (1)

PERSONAL ASALARIADO

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

	EJERCICIO 2022 (2)	EJERCICIO 2021 (3)
FIJO (4):	04001 48,00	48,00
NO FIJO (5):	04002 21,00	21,00

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):

04010	1,00	2,00
--------------	-------------	-------------

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

	EJERCICIO 2022 (2)		EJERCICIO 2021 (3)	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
FIJO:	04120 6	04121 42	7	41
NO FIJO:	04122 1	04123 20	3	18

PRESENTACIÓN DE CUENTAS

	EJERCICIO 2022 (2)			EJERCICIO 2021 (3)		
	AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	01102 2.022	1	1	2.021	1	1
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	01101 2.022	12	31	2.021	12	31
Número de páginas presentadas al depósito:	01901					

En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:

01903

UNIDADES

Marque con una X la unidad en la que ha elaborado todos los documentos que integran sus cuentas anuales:

Euros: **09001** ☒
 Miles de euros: **09002** ☐
 Millones de euros: **09003** ☐

- (1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007)
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.
 (4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:
 a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.
 b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.
 c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada efectivamente trabajada.
 (5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):
 n.º de personas contratadas x n.º medio de semanas trabajadas
 52

DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA (Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDA2

APLICACIÓN DE RESULTADOS (1)

Información sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

	EJERCICIO 2022 (2)	EJERCICIO 2021 (3)
Base de reparto		
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias.....	91000 117.080,24	-12.892,99
Remanente	91001	
Reservas voluntarias	91002	
Otras reservas de libre disposición	91003	
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN.....	91004 117.080,24	-12.892,99
Aplicación a	EJERCICIO 2022 (2)	EJERCICIO 2021 (3)
Reserva legal.....	91005 11.708,02	
Reservas especiales	91007	
Reservas voluntarias	91008 105.372,22	
Dividendos	91009	
Remanente y otros	91010	
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores.....	91011	
APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO.....	91012 117.080,24	-12.892,99

INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO (4)

	EJERCICIO 2022 (2)	EJERCICIO 2021 (3)
Período medio de pago a proveedores (días).....	94705 13	13

Propuesta de aplicación de resultados, artículo 253.1 de la Ley de Sociedades de Capital (RD 1/2010, de 2 de julio).
Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
Ejercicio anterior.
Calculados de acuerdo al artículo quinto de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

DECLARACIÓN DE IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL

TRA

IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL

Información sobre las personas físicas conforme a los artículos 3.6) y 30 de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015, relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo, modificada por la Directiva (UE) 2018/843 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2018; al artículo 4.2.b), c) y 4 bis de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, tras la modificación operada por el Real Decreto-ley 7/2021, y al artículo 8 del Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, aprobado mediante Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo.

La sociedad está obligada a presentar la identificación del titular real por no cotizar en un mercado regulado ☒ SI de la UE o de un país tercero equivalente. (1)

La sociedad presenta por primera vez o actualiza los datos de identificación del titular real. (5) ☒ SI

I. Titular real persona física con porcentaje de participación superior al 25%

APELLIDOS, NOMBRE (4)	DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	FECHA DE NACIMIENTO (DD.MM.AAAA)	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2)	PAÍS DE RESIDENCIA/ CÓDIGO (2)	% PARTICIPACIÓN	
					DIRECTA	INDIRECTA (3)

II. Titular real persona física asimilada

En caso de no existir persona física que posea o controle un porcentaje superior al 25% del capital o derechos de voto, indique los titulares reales; en este caso, administrador o responsable de la dirección, conforme a lo establecido en el art. 8 del Real Decreto 304/2014.

APELLIDOS, NOMBRE (4)	DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	FECHA DE NACIMIENTO (DD.MM.AAAA)	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2)	PAÍS DE RESIDENCIA/ CÓDIGO (2)
GÓNGORA CARA, FRANCISCO	08910834J	27.07.1970	ES	ES

III. Detalle de las sociedades intervinientes en la cadena de control

En caso de titularidad real indirecta, detalle de la cadena de control.

DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	NIVEL EN LA CADENA DE CONTROL	DENOMINACIÓN SOCIAL	NIF/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	NACIO- NALIDAD / CÓDIGO (2)	DOMICILIO SOCIAL	DATOS REGISTRALES/ LEI (EN SU CASO)
	1	AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO	P0410400F	ES	CALLE CERVANTES, 132. EL EJIDO	ENTIDAD PÚBLICA

(1) Se exceptúan las sociedades que coticen en un mercado regulado de la Unión Europea o de países terceros equivalentes.
(2) Código-país según ISO 3166-1 alfa 2.
(3) Detallar en el cuadro III las sociedades intervinientes.
(4) Indicar apellidos, nombre. Se significa la necesidad de separar los apellidos del nombre mediante una coma.
(5) El cumplimiento de esta hoja tiene carácter obligatorio en todo caso. Dado su carácter provisional, deberá cumplimentarse igualmente de forma obligatoria la hoja que se publique con el Real Decreto, en fase de elaboración, que desarrolla la Directiva (UE) 2018/843, por el que se creará el registro de titularidades reales.

DECLARACIÓN COVID 19

CVA

SOCIEDAD RESIDENCIA GERIATRICA CIUDAD DE EL EJIDO, S.L.U.		NIF B04532271
DOMICILIO SOCIAL CALLE CERVANTES, Nº 132		
MUNICIPIO EL EJIDO	PROVINCIA ALMERIA	EJERCICIO 2022

Medidas laborales aplicadas a la empresa.

1. Solicitud de ERTE durante el ejercicio y motivado por la pandemia ¹:

Ha sido motivado ²:

Ha determinado ³: Número de trabajadores en plantilla antes del ERTE:

Duración: Fecha inicio: Fecha fin: Número de trabajadores afectados por el ERTE:

2. Permiso Retribuido Recuperable (Real Decreto-Ley 10/2020, de 29 de marzo)

Porcentaje de personal, fijo o temporal, acogido a permiso retribuido recuperable. Duración (Número de días):

3. Baja Laboral por el CORONAVIRUS

Porcentaje de personal fijo afectado.

Alquileres (artículos 1 al 15 Real Decreto-Ley 11/2020).

1. Alquileres a Terceros (Grandes Arrendadores). Ha concedido ⁴:

2. Pequeños Arrendadores. Ha concedido moratorias voluntarias a los arrendatarios ¹.

3. Ha recibido ayudas financieras públicas (incluidos avales) al alquiler del local de negocios ¹.

Avales ICO.

Importe del aval concedido, en su caso, por el ICO en aplicación de lo establecido en los artículos 29 y 30 del Real Decreto-Ley 8/2020, de 17 de marzo.

Cantidad (€): ¿Qué porcentaje representa el importe concedido sobre el importe total solicitado?

Ayudas públicas.

Describir el plan o programa al que se acoge, el concedente y el sistema (avales, moratoria, aplazamiento, Interés bonificado etc.)

Moratoria hipotecaria (artículos 16 A 19 Real Decreto-Ley 11/2020). Se ha acogido ¹.

Moratoria no hipotecaria (artículo 18, 21 A 26 Real Decreto-Ley 11/2020). Se ha acogido ¹.

Suministros Se ha solicitado flexibilización y suspensión de suministros (artículos 42 a 44 Real Decreto-Ley 11/2020) ¹.

Turismo Se ha acogido a las medidas de apoyo del sector del Turismo de los artículos 12 y 13 del Real Decreto-Ley 7/2020, de 12 de marzo ¹.

FIRMAS Y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES (en caso de presentación en papel)

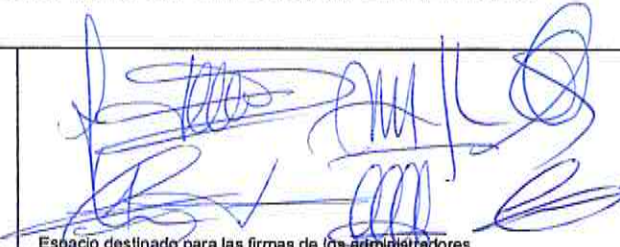
(1) 1.- SI, 2.- NO.
 (2) 1.- Por causa de fuerza mayor, 2.- Por causas técnicas-económicas-organizativas, 3.- Por otras causas.
 (3) 1.- Suspensión de contratos, 2.- Reducción de jornada, 3.- Suspensión de contratos y reducción de jornada.
 (4) 1.- Rebaja de rentas a los arrendatarios, 2.- Reestructuración de deudas, 3.- Rebaja de rentas a los arrendatarios y reestructuración de deudas, 4.- Otras.

SRA

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA1

NIF:	B04532271	 Espacio destinado para las firmas de los administradores	UNIDAD (1)		
DENOMINACIÓN SOCIAL:			Euros: <table border="1"><tr><td>09001</td><td>☒</td></tr></table>	09001	☒
09001	☒				
RESIDENCIA GERIATRICA CIUDAD DE EL EJIDO, S.L.U.		Miles: <table border="1"><tr><td>09002</td><td>☐</td></tr></table>	09002	☐	
09002	☐				
			Millones: <table border="1"><tr><td>09003</td><td>☐</td></tr></table>	09003	☐
09003	☐				

ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2022 (2)	EJERCICIO 2021 (3)
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000		3.060.144,56	3.100.675,03
I. Inmovilizado intangible	11100		620,69	620,69
II. Inmovilizado material	11200		3.058.767,78	3.100.054,34
III. Inversiones inmobiliarias	11300			
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	11400			
V. Inversiones financieras a largo plazo	11500			
VI. Activos por impuesto diferido	11600		756,09	
VII. Deudores comerciales no corrientes	11700			
B) ACTIVO CORRIENTE	12000		291.815,86	167.068,78
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	12100			
II. Existencias	12200		10.647,52	17.084,91
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300		62.856,76	65.627,87
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12380		62.328,83	60.921,61
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	12381			
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	12382		62.328,83	60.921,61
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12370			
3. Otros deudores	12390		527,93	4.706,26
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12400			
V. Inversiones financieras a corto plazo	12500			
VI. Periodificaciones a corto plazo	12600			
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12700		218.311,58	84.356,00
TOTAL ACTIVO (A + B)	10000		3.351.960,42	3.267.743,81

- (1) Marque las casillas correspondientes, según exprese las cifras en unidades, miles o millones de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad.
- (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
- (3) Ejercicio anterior.

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA2.1

NIF: B04532271

DENOMINACIÓN SOCIAL:

RESIDENCIA GERIATRICA CIUDAD
DE EL EJIDO, S.L.U.

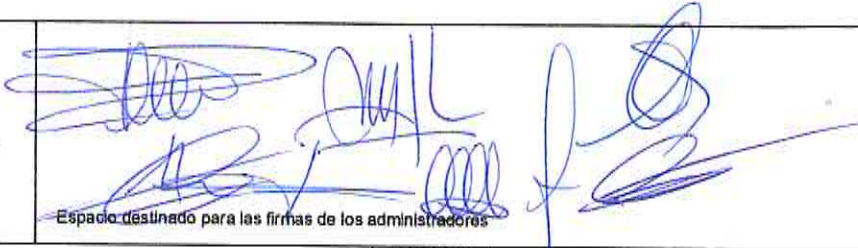
Espacio destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2022 (1)	EJERCICIO 2021 (2)
A) PATRIMONIO NETO	20000		2.610.666,70	2.529.304,78
A-1) Fondos propios	21000		300.881,94	183.801,70
I. Capital	21100		60.000,00	60.000,00
1. Capital escrutado	21110		60.000,00	60.000,00
2. (Capital no exigido)	21120			
II. Prima de emisión	21200			
III. Reservas	21300		-171.775,35	-171.775,35
1. Reserva de capitalización	21360			
2. Otras reservas	21360			
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	21400			
V. Resultados de ejercicios anteriores	21500		-315.257,58	-302.364,59
VI. Otras aportaciones de socios	21600		610.834,63	610.834,63
VII. Resultado del ejercicio	21700		117.080,24	-12.892,99
VIII. (Dividendo a cuenta)	21800			
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	21900			
A-2) Ajustes por cambios de valor	22000			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	23000		2.309.784,76	2.345.503,08
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000		579.515,41	591.421,52
I. Provisiones a largo plazo	31100		8.022,28	8.022,28
II. Deudas a largo plazo	31200			
1. Deudas con entidades de crédito	31220			
2. Acreedores por arrendamiento financiero	31230			
3. Otras deudas a largo plazo	31290			
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	31300			
IV. Pasivos por impuesto diferido	31400		571.493,13	583.399,24
V. Periodificaciones a largo plazo	31500			
VI. Acreedores comerciales no corrientes	31600			
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	31700			

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA2.2

NIF: B04532271		 Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL:				
RESIDENCIA GERIATRICA CIUDAD DE EL EJIDO, S.L.U.				
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2022 (1)	EJERCICIO 2021 (2)
C) PASIVO CORRIENTE	32000		161.778,31	147.017,51
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	32100			
II. Provisiones a corto plazo	32200			
III. Deudas a corto plazo	32300			
1. Deudas con entidades de crédito	32320			
2. Acreedores por arrendamiento financiero	32330			
3. Otras deudas a corto plazo	32390			
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	32400			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32600		161.778,31	147.017,51
1. Proveedores	32580			
a) Proveedores a largo plazo	32581			
b) Proveedores a corto plazo	32582			
2. Otros acreedores	32690		161.778,31	147.017,51
VI. Periodificaciones a corto plazo	32600			
VII. Deuda con características especiales a corto plazo	32700			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	30000		3.351.960,42	3.267.743,81

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA

PA

NIF: B04532271

DENOMINACIÓN SOCIAL:

RESIDENCIA GERIATRICA CIUDAD
DE EL EJIDO, S.L.U.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

(DEBE) / HABER		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2022 (1)	EJERCICIO 2021 (2)
1. Importe neto de la cifra de negocios	40100		1.879.908,24	1.619.734,52
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200			
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	40300			
4. Aprovisionamientos	40400		-6.329,77	121,49
5. Otros ingresos de explotación	40500		646.901,19	665.805,79
6. Gastos de personal	40600		-1.888.079,40	-1.817.682,65
7. Otros gastos de explotación	40700		-421.304,18	-388.934,11
8. Amortización del Inmovilizado	40800		-62.748,31	-62.955,57
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900			
10. Excesos de provisiones	41000			
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del Inmovilizado	41100			
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio	41200			
13. Otros resultados	41300		-8.620,18	-28.946,99
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13)	49100		139.727,59	-12.857,52
14. Ingresos financieros	41400		8,24	19,60
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430			
b) Otros ingresos financieros	41490			
15. Gastos financieros	41500		-5,29	-55,07
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600			
17. Diferencias de cambio	41700			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800			
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100			
a) Incorporación al activo de gastos financieros	42110			
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120			
c) Resto de ingresos y gastos	42130			
B) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19)	49200		2,95	-35,47
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	49300		139.730,54	-12.892,99
20. Impuestos sobre beneficios	41900		-22.650,30	
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 20)	49500		117.080,24	-12.892,99

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

**MODELO DE DOCUMENTO ABREVIADO DE
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL**

IMA

SOCIEDAD RESIDENCIA GERIATRICA CIUDAD DE EL EJIDO, S.L.U.		NIF B04532271
DOMICILIO SOCIAL CALLE CERVANTES, Nº 132		
MUNICIPIO EL EJIDO	PROVINCIA ALMERIA	EJERCICIO 2022

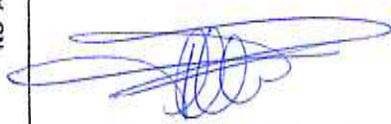
Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.**

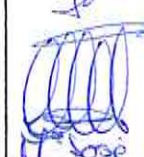


Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **SÍ existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.**



FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES



 Jose Eco

 Jose Eco


 Alberto Gonzalez Lopez

 Delia Tina Martin


 Luis Barreiros


 Francisco Poma


 Jose Martin Ruiz

MEMORIA ABREVIADA - MODELO DE RESPUESTA NORMALIZADA

MAa4

Apartado 4: «Inmovilizado material, intangible e Inversiones inmobiliarias»

NIF: B04532271

DENOMINACIÓN SOCIAL:

RESIDENCIA GERIATRICA CIUDAD
DE EL EJIDO, S.L.U.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

a) Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias del ejercicio actual.

Inmovilizado intangible

Inmovilizado material

Inversiones inmobiliarias

1

2

3

A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2022 (1)

9200

(+) Entradas

9201

(+) Correcciones de valor por actualización (3)

9214

(-) Salidas

9202

B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2022 (1)

9203

C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022 (1)

9204

(+) Dotación a la amortización del ejercicio

9205

(+) Aumento de la amortización acumulada por efecto de la actualización

9215

(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos

9206

(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos

9207

D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2022 (1)

9208

E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022 (1)

9209

(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período

9210

(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro

9211

(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos

9212

F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2022 (1)

9213

b) Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias del ejercicio anterior.

Inmovilizado intangible

Inmovilizado material

Inversiones inmobiliarias

19

29

39

A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021 (2)

9200

(+) Entradas

9201

(+) Correcciones de valor por actualización (3)

9214

(-) Salidas

9202

B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021 (2)

9203

C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021 (2)

9204

(+) Dotación a la amortización del ejercicio

9205

(+) Aumento de la amortización acumulada por efecto de la actualización

9215

(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos

9206

(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos

9207

D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2021 (2)

9208

E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021 (2)

9209

(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período

9210

(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro

9211

(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos

9212

F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2021 (2)

9213

c) Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes.

Descripción del elemento objeto del contrato		Total contratos
Coste del bien en origen	92200	
Cuotas satisfechas:	92201	
- ejercicios anteriores	92202	
- ejercicio 2022 (1)	92203	
Importe cuotas pendientes ejercicio 2022 (1)	92204	
Valor de la opción de compra	92205	

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales

(2) Ejercicio anterior.

(3) Si la empresa ha realizado alguna actualización, deberá indicarse la Ley que la autoriza.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

MEMORIA ABREVIADA - MODELO DE RESPUESTA NORMALIZADA

MAa5

Apartado 5: «Activos financieros»

NIF:	B04532271	
DENOMINACIÓN SOCIAL:		
RESIDENCIA GERIATRICA CIUDAD DE EL EJIDO, S.L.U.		

Espacio destinado para las firmas de los administradores

a) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

		CLASES DE ACTIVOS FINANCIEROS					
		Valores representativos de deuda		Créditos, Derivados y Otros (3)		TOTAL	
		Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
		1	2	3	4	5	6
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2021 (1)	9330						
(+) Corrección valorativa por deterioro	9331						
(-) Reversión del deterioro	9332						
(-) Salidas y reducciones	9333						
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc.)	9334						
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2021 (1)	9335						
(+) Corrección valorativa por deterioro	9331						
(-) Reversión del deterioro	9332						
(-) Salidas y reducciones	9333						
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc.)	9334						
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2022 (2)	9335						

b) Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable.

		CATEGORÍAS DE ACTIVOS FINANCIEROS VALORADOS A VALOR RAZONABLE		
		Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	Activos a valor razonable con cambios en patrimonio neto	TOTAL
		5	3	4
Valor razonable al inicio del ejercicio 2021 (1)	9340			
Variaciones del valor razonable registradas en pérdidas y ganancias en el ejercicio 2021 (1)	9341			
Variaciones del valor razonable registradas en patrimonio neto en el ejercicio 2021 (1)	9342			
Valor razonable al final del ejercicio 2021 (1)	9343			
Variaciones del valor razonable registradas en pérdidas y ganancias en el ejercicio 2022 (2)	9341			
Variaciones del valor razonable registradas en patrimonio neto en el ejercicio 2022 (2)	9342			
Valor razonable al final del ejercicio 2022 (2)	9343			

c) Correcciones valorativas por deterioro registradas en las distintas participaciones.

		Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2021 (1)	(+/-) Variación deterioro a pérdidas y ganancias	(+) Variación contra patrimonio neto	(-) Salidas y reducciones	(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc.)	Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2022 (2)
		59	1	2	3	4	5
Empresas del Grupo	9350						
Empresas multigrupo	9351						
Empresas asociadas	9352						
Total	9353						

(1) Ejercicio anterior.

(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(3) Incluidas correcciones por deterioro originadas por el riesgo de crédito en los «Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar».

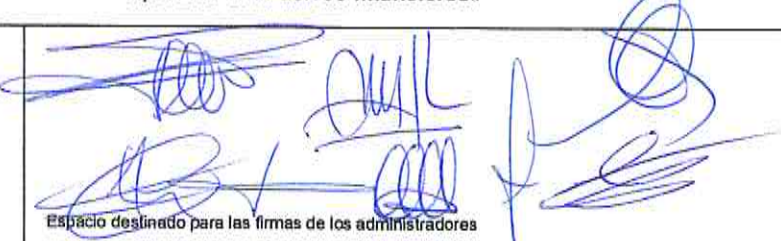
MEMORIA ABREVIADA - TEXTO LIBRE
Apartado 6: «Pasivos financieros»

MAaT6

MEMORIA ABREVIADA - MODELO DE RESPUESTA NORMALIZADA

MAa6

Apartado 6: «Pasivos financieros»

NIF:	B04532271	 Espacio destinado para las firmas de los administradores
DENOMINACIÓN SOCIAL:		
RESIDENCIA GERIATRICA CIUDAD DE EL EJIDO, S.L.U.		

Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2022 (1)

		VENCIMIENTO EN AÑOS						
		Uno	Dos	Tres	Cuatro	Cinco	Más de 5	TOTAL
		1	2	3	4	5	6	7
Deudas con entidades de crédito	9420							
Acreedores por arrendamiento financiero	9421							
Otras Deudas	9422							
Deudas con empresas del grupo y asociadas	9423							
Acreedores comerciales no corrientes	9424							
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9425							
Proveedores	9426							
Otros Acreedores	9427							
Deuda con características especiales	9428							
TOTAL	9429							

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales

MEMORIA ABREVIADA - TEXTO LIBRE

Apartado 7: «Fondos propios»

MAaT7

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

MEMORIA ABREVIADA - MODELO DE RESPUESTA NORMALIZADA

MAa9.1

Apartado 9: «Operaciones con partes vinculadas»

NIF: B04532271

DENOMINACIÓN SOCIAL:

RESIDENCIA GERIATRICA CIUDAD
DE EL EJIDO, S.L.U.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

a) Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2022 (1).

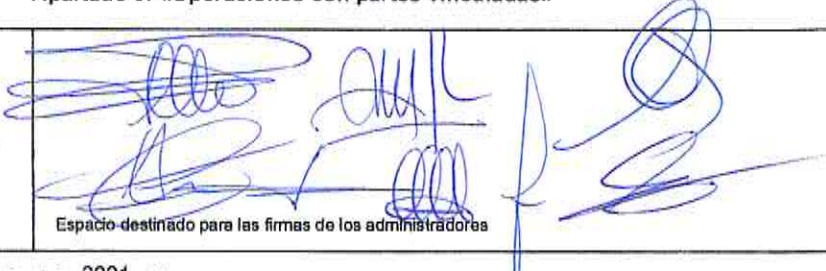
		Entidad dominante	Empresas dependientes	Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	Empresas asociadas	Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	Miembros de los órganos de administración y personal clave de la dirección de la empresa
		1	2	3	4	5	6
Ventas de activos corrientes, de las cuales:	9700						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9701						
Ventas de activos no corrientes, de las cuales:	9702						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9703						
Compras de activos corrientes	9704						
Compras de activos no corrientes	9705						
Prestación de servicios, de la cual:	9706						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9707						
Recepción de servicios	9708						
Contratos de arrendamiento financiero, de los cuales:	9709						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9710						
Transferencias de investigación y desarrollo, de las cuales:	9711						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9712						
Ingresos por intereses cobrados	9713						
Ingresos por intereses devengados pero no cobrados	9714						
Gastos por intereses pagados	9715						
Gastos por intereses devengados pero no pagados	9716						
Gastos consecuencia de deudores incobrables o de dudoso cobro	9717						
Dividendos y otros beneficios distribuidos	9718						
Garantías y avales recibidos	9719						
Garantías y avales prestados	9720						

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

MEMORIA ABREVIADA - MODELO DE RESPUESTA NORMALIZADA

MAa9.2

Apartado 9: «Operaciones con partes vinculadas»

NIF:	B04532271	
DENOMINACIÓN SOCIAL:		
RESIDENCIA GERIATRICA CIUDAD DE EL EJIDO, S.L.U.		
Espacio destinado para las firmas de los administradores		

b) Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2021 (1).

		Entidad dominante	Empresas dependientes	Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	Empresas asociadas	Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	Miembros de los órganos de administración y personal clave de la dirección de la empresa
		19	29	39	49	59	69
Ventas de activos corrientes, de las cuales:	9700						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9701						
Ventas de activos no corrientes, de las cuales:	9702						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9703						
Compras de activos corrientes	9704						
Compras de activos no corrientes	9705						
Prestación de servicios, de la cual:	9706						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9707						
Recepción de servicios	9708						
Contratos de arrendamiento financiero, de los cuales:	9709						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9710						
Transferencias de investigación y desarrollo, de las cuales:	9711						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9712						
Ingresos por intereses cobrados	9713						
Ingresos por intereses devengados pero no cobrados	9714						
Gastos por intereses pagados	9715						
Gastos por intereses devengados pero no pagados	9716						
Gastos consecuencia de deudoras incobrables o de dudoso cobro	9717						
Dividendos y otros beneficios distribuidos	9718						
Garantías y avales recibidos	9719						
Garantías y avales prestados	9720						

(1) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales.

MEMORIA ABREVIADA - MODELO DE RESPUESTA NORMALIZADA

MAa9.3

Apartado 9: «Operaciones con partes vinculadas»

NIF: B04532271							
DENOMINACIÓN SOCIAL: RESIDENCIA GERIATRICA CIUDAD DE EL EJIDO, S.L.U.		Espacio destinado para las firmas de los administradores					
c) Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2022 (1).							
		Entidad dominante	Empresas dependientes	Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	Empresas asociadas	Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	Miembros de los órganos de administración y personal clave de la dirección de la empresa
		1	2	3	4	5	6
A) ACTIVO NO CORRIENTE		9730					
1. Inversiones financieras a largo plazo, de las cuales (2)		9731					
- Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro		9732					
B) ACTIVO CORRIENTE		9733					
1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		9734					
a) Clientes por ventas y prestación de servicios a largo plazo, de los cuales		9735					
- Correcciones valorativas por clientes de dudoso cobro a largo plazo		9736					
b) Clientes por ventas y prestación de servicios a corto plazo, de los cuales		9737					
- Correcciones valorativas por clientes de dudoso cobro a corto plazo		9738					
c) Accionistas (socios) por desembolsos exigidos		9739					
d) Otros deudores, de los cuales		9740					
- Correcciones valorativas por otros deudores de dudoso cobro		9741					
2. Inversiones financieras a corto plazo, de las cuales:		9742					
- Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro		9743					
C) PASIVO NO CORRIENTE		9744					
1. Deudas a largo plazo		9745					
a) Deudas con entidades de crédito		9746					
b) Acreedores por arrendamiento financiero		9747					
c) Otras deudas a largo plazo		9748					
2. Deuda con características especiales a largo plazo		9749					
D) PASIVO CORRIENTE		9750					
1. Deudas a corto plazo		9751					
a) Deudas con entidades de crédito		9752					
b) Acreedores por arrendamiento financiero		9753					
c) Otras deudas a corto plazo		9754					
2. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		9755					
a) Proveedores		9756					
b) Otros acreedores		9757					
3. Deuda con características especiales a corto plazo		9758					
(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.							
(2) Importe bruto de la inversión.							

MEMORIA ABREVIADA - MODELO DE RESPUESTA NORMALIZADA

MAa9.4

Apartado 9: «Operaciones con partes vinculadas»

NIF:	B04532271	 Espacio destinado para las firmas de los administradores					
DENOMINACIÓN SOCIAL:							
RESIDENCIA GERIATRICA CIUDAD DE EL EJIDO, S.L.U.							
d) Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2021 (1).							
		Entidad dominante	Empresas dependientes	Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	Empresas asociadas	Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	Miembros de los órganos de administración y personal clave de la dirección de la empresa
		19	29	39	49	59	69
A) ACTIVO NO CORRIENTE	9730						
1. Inversiones financieras a largo plazo, de las cuales (2)	9731						
- Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro	9732						
B) ACTIVO CORRIENTE	9733						
1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9734						
a) Clientes por ventas y prestación de servicios a largo plazo, de los cuales	9735						
- Correcciones valorativas por clientes de dudoso cobro a largo plazo	9736						
b) Clientes por ventas y prestación de servicios a corto plazo, de los cuales	9737						
- Correcciones valorativas por clientes de dudoso cobro a corto plazo	9738						
c) Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	9739						
d) Otros deudores, de los cuales	9740						
- Correcciones valorativas por otros deudores de dudoso cobro	9741						
2. Inversiones financieras a corto plazo, de las cuales:	9742						
- Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro	9743						
C) PASIVO NO CORRIENTE	9744						
1. Deudas a largo plazo	9745						
a) Deudas con entidades de crédito	9746						
b) Acreedores por arrendamiento financiero	9747						
c) Otras deudas a largo plazo	9748						
2. Deuda con características especiales a largo plazo	9749						
D) PASIVO CORRIENTE	9750						
1. Deudas a corto plazo	9751						
a) Deudas con entidades de crédito	9752						
b) Acreedores por arrendamiento financiero	9753						
c) Otras deudas a corto plazo	9754						
2. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9755						
a) Proveedores	9756						
b) Otros acreedores	9757						
3. Deuda con características especiales a corto plazo	9758						
(1) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales. (2) Importe bruto de la inversión.							

MEMORIA ABREVIADA - MODELO DE RESPUESTA NORMALIZADA

MAa9.5/10

Apartado 9: «Operaciones con partes vinculadas» - Apartado 10 «Otra información»

NIF: B04532271

DENOMINACIÓN SOCIAL:

RESIDENCIA GERIATRICA CIUDAD
DE EL EJIDO, S.L.U.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

Apartado 9: «Operaciones con partes vinculadas»

e) Importes recibidos por el personal de alta dirección

Ejercicio 2022 (1)Ejercicio 2021 (2)

Anticipos y créditos concedidos, de los cuales:

97709

a) Importes devueltos o a los que se haya renunciado

97710

b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía

97711

f) Importes recibidos por los miembros de los órganos de administración

Ejercicio 2022 (1)Ejercicio 2021 (2)

Anticipos y créditos concedidos, de los cuales:

97729

a) Importes devueltos o a los que se haya renunciado

97730

b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía

97731

Apartado 10: «Otra información»

Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio

Ejercicio 2022 (1)Ejercicio 2021 (2)

TOTAL EMPLEO MEDIO

98007

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

**SOLICITUD DE PRESENTACIÓN
EN EL REGISTRO MERCANTIL DE ALMERIA**

PR

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: RESIDENCIA GERIATRICA CIUDAD DE EL EJIDO, S.L.U. NIF: B04532271

Datos Registrales:

Tomó: 1.013 Folio: 193 N° Hoja Registral: 24785 Fecha de cierre ejercicio social: 31 . 12 . 2022
(dd.mm.aaaa)

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2022

Balance	Pérdidas y Ganancias	Memoria	Estado cambios Patrimonio Neto	Estado de Flujos de Efectivo
Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐
Abreviado ☒	Abreviado ☒	Abreviada ☒		
PYME ☐	PYME ☐	PYME ☐		
			Informe de Auditoría	Estado sobre información no financiera
Hoja identificativa de la sociedad ☒	Declaración Medioambiental ☒	Informe de Gestión ☐	Voluntario ☐ Obligatorio ☐	Documento aparte ☐
Documento sobre servicios a terceros ☒	Declaración de identificación del titular real ☒	Modelo de Autocartera ☒	Certificado SICAV ☐	Anuncios de convocatoria ☐
Certificación Acuerdo ☒	Otros Documentos ☐	N°	Hoja COVID-19 ☒	
Código ROAC de los Auditores Firmantes <u>S1731</u>			Fecha de emisión del Informe de Auditoría	

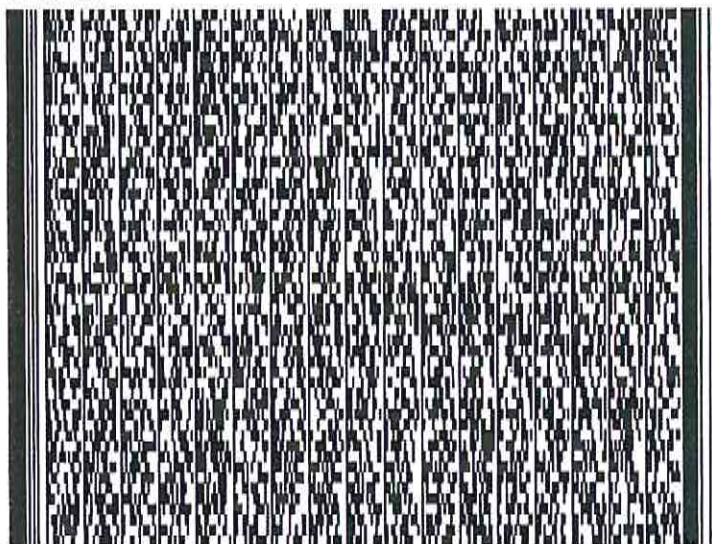
IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

Nombre y Apellidos: FRANCISCO GÓNGORA CARA DNI: 08910834J
 Domicilio: CALLE CERVANTES, 132 Código postal: 4.700
 Ciudad: EL EJIDO Provincia: ALMERIA
 Teléfono: 950.573.355 Fax: Correo electrónico: rio.residencia@elejido.es

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:

Código 2D

A los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado de que: 1.- Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

**SOLICITUD DE PRESENTACIÓN
EN EL REGISTRO MERCANTIL DE ALMERIA**

PR

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: RESIDENCIA GERIATRICA CIUDAD DE EL EJIDO, S.L.U. NIF: B04532271

Datos Registrales:

Tomo: 1.013 Folio: 193 N° Hoja Registral: 24785 Fecha de cierre ejercicio social: 31 . 12 . 2022
(dd.mm.aaaa)

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2022

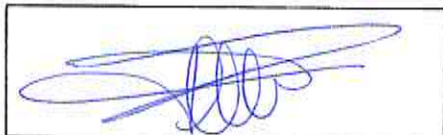
Balance	Pérdidas y Ganancias	Memoria	Estado cambios Patrimonio Neto	Estado de Flujos de Efectivo
Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐
Abreviado ☒	Abreviado ☒	Abreviada ☒		
PYME ☐	PYME ☐	PYME ☐	Informe de Auditoría	Estado sobre información no financiera
Hoja identificativa de la sociedad ☒	Declaración Medioambiental ☒	Informe de Gestión ☐	Voluntario ☐ Obligatorio ☐	Documento aparte ☐
Documento sobre servicios a terceros ☒	Declaración de identificación del titular real ☒	Modelo de Autocartera ☒	Certificado SICAV ☐	Anuncios de convocatoria ☐
Certificación Acuerdo ☒	Otros Documentos ☐	N°	Hoja COVID-19 ☒	
Código ROAC de los Auditores Firmantes <u>S1731</u>			Fecha de emisión del Informe de Auditoría	

IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

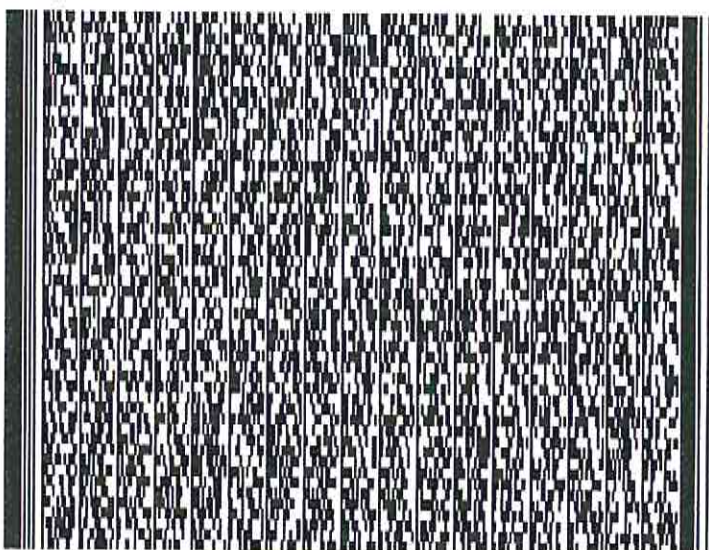
Nombre y Apellidos: FRANCISCO GÓNGORA CARA DNI: 08910834J
 Domicilio: CALLE CERVANTES, 132 Código postal: 4.700
 Ciudad: EL EJIDO Provincia: ALMERIA
 Teléfono: 950.573.355 Fax: Correo electrónico: ric.residencia@elejido.es

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:



Código 2D



A los efectos del Reglamento (UE) 2018/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado de que: 1.- Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M., e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulta compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

SOLICITUD DE PRESENTACIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL DE ALMERIA

PR

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: RESIDENCIA GERIATRICA CIUDAD DE EL EJIDO, S.L.U. NIF: B04532271

Datos Registrales:

Tomo: 1.013 Folio: 193 N° Hoja Registral: 24785 Fecha de cierre ejercicio social: 31 / 12 / 2022
(dd.mm.aaaa)

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2022

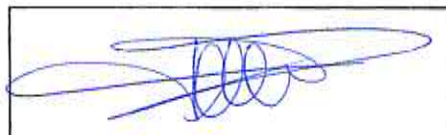
Balance	Pérdidas y Ganancias	Memoria	Estado cambios Patrimonio Neto	Estado de Flujos de Efectivo
Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐
Abreviado ☒	Abreviado ☒	Abreviada ☒		
PYME ☐	PYME ☐	PYME ☐		
			Informe de Auditoría	Estado sobre información no financiera
Hoja identificativa de la sociedad ☒	Declaración Medioambiental ☒	Informe de Gestión ☐	Voluntario ☐ Obligatorio ☐	Documento aparte ☐
Documento sobre servicios a terceros ☒	Declaración de identificación del titular real ☒	Modelo de Autocartera ☒	Certificado SICAV ☐	Anuncios de convocatoria ☐
Certificación Acuerdo ☒	Otros Documentos ☐	N°	Hoja COVID-19 ☒	
Código ROAC de los Auditores Firmantes <u>S1731</u>			Fecha de emisión del Informe de Auditoría	

IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

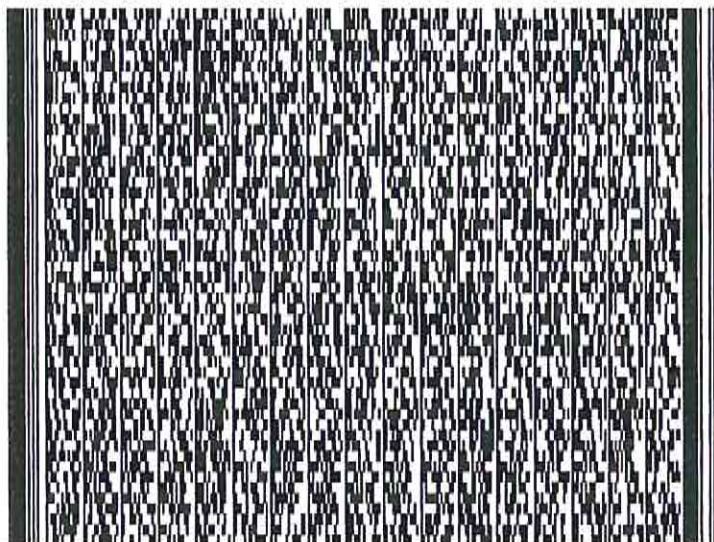
Nombre y Apellidos: FRANCISCO GÓNGORA CARA DNI: 08910834J
 Domicilio: CALLE CERVANTES, 132 Código postal: 4.700
 Ciudad: EL EJIDO Provincia: ALMERIA
 Teléfono: 950.573.355 Fax: Correo electrónico: ric.residencia@elejido.es

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:



Código 2D



A los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado de que: 1.- Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 8 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en el Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

CERTIFICACIÓN DE LA HUELLA DIGITAL

H

SOCIEDAD: RESIDENCIA GERIATRICA CIUDAD DE EL EJIDO, S.L.U. NIF: B04532271

DOMICILIO SOCIAL: CALLE CERVANTES, Nº 132

MUNICIPIO: EL EJIDO PROVINCIA: ALMERIA EJERCICIO: 2022

NOMBRE DE LAS PERSONAS QUE EXPIDEN LA CERTIFICACIÓN

FRANCISCO GÓNGORA CARA
JOSE FRANCISCO RIVERA CALLEJÓN
FRANCISCO PÉREZ SÁNCHEZ
LUISA BARRANCO BONACHERA
JULIA IBAÑEZ MARTINEZ
MARIA JOSE MARTÍN RUIZ
MARIA DELIA MIRA MARTÍN
ALBERTO GONZÁLEZ LÓPEZ

FIRMAS:

LAS PERSONAS ARRIBA INDICADAS CERTIFICAN QUE EL DEPÓSITO DIGITAL GENERA LA HUELLA DIGITAL SIGUIENTE:





RESIDENCIA GERIÁTRICA CIUDAD DE EL EJIDO, S.L.U.

Memoria abreviada del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022

I. Actividad de la empresa

I.1. Constitución de la empresa

La empresa se constituyó el día 12 de julio de 2005 mediante escritura autorizada por el Notario de El Ejido (Almería) D. Miguel de Almansa Moreno-Barreda y figura debidamente inscrita en el libro de Sociedades del Registro Mercantil de Almería Tomo 1013, Folio 193, Hoja AL-24785 de Registro de Sociedades, siendo su código de Identificación fiscal B-04532271. El domicilio social se encuentra en el término municipal de El Ejido (Almería), Calle Cervantes, 132.

I.2. Objeto social

Residencia Geriátrica Ciudad de El Ejido S.L.U. tiene como objeto social la prestación de toda clase de servicios sociales, asistenciales y sanitarios a las personas, circunscritas al ámbito territorial del Ayuntamiento de El Ejido, como los siguientes:

- Servicios sociales con alojamiento proporcionados a personas mayores por medio de instituciones residenciales.
- Servicios sociales con alojamiento proporcionados a personas con minusvalías físicas o psíquicas por medio de instituciones residenciales.
- Servicios de cuidado diurno para personas con minusvalías.
- Servicios de cuidado diurno para personas mayores.

I.3. Régimen legal

La sociedad está regida por sus Estatutos, y en lo no previsto por ellos, por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de Julio, y demás disposiciones vigentes que le sean de aplicación.



1.4. Grupo de Empresas

La Entidad no participa en ninguna otra sociedad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.

Moneda funcional

La moneda funcional con la que opera la empresa es el Euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2022 adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Asamblea General Ordinaria de socios, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General Ordinaria, el 8 de julio de 2022

2.2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente

2.3. Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil el Consejo de Administración presenta a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance abreviado, de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes a 2021.

La empresa estuvo obligada legalmente a auditar las Cuentas Anuales del ejercicio 2021 y lo está en el ejercicio 2022.

2.4. Agrupación de partidas

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo y que no figure en otros apartados de la memoria.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.6. Cambios en criterios contables

No se han realizado en el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2022 por cambios de criterios contables.

2.7. Correcciones de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2022 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.8. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2022.

3. Normas de registro y valoración

3.1. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

a) Patentes, licencias, marcas y similares

Se contabilizan en este concepto las cantidades satisfechas por el derecho sobre las marcas comerciales con las que opera la empresa. Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, imputándose a resultados en 4 años.

b) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 4 años.

c) Deterioro de valor de inmovilizado intangible

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

3.2. Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

El Consejo de Administración de la Sociedad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado

En los arrendamientos operativos se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su

vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil.

DESCRIPCIÓN	AÑOS	% ANUAL
CONSTRUCCIONES	33	3%
INSTALACIONES TÉCNICAS	10	10%
MAQUINARIA	8	12%
MOBILIARIO	10	10%
EQUIPOS PROC. INFORMAC.	4, 10	25% 10%
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	6	16%
OTRO INMOV. MATERIAL	10	10%

3.3. Arrendamientos.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo de la Sociedad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

3.4. Permutas.

En las permutas de carácter comercial, se valora el inmovilizado material recibido por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias que se han entregado a cambio salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último.

Se ha considerado una permuta de carácter comercial cuando:

El riesgo, calendario e importe de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o

El valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la Sociedad Cooperativa afectadas por la permuta se ve modificado como consecuencia de la permuta.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

3.5. Inversiones financieras a largo y corto plazo

3.5.1. Activos financieros

Activos Financieros a coste Amortizado. Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

•Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

•Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

•Deterioro: La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

-Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su

reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría

- Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

-Activos financieros a coste. Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas

existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

-Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto. Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

•Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles

•Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias

•Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y

ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

3.5.2. Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

-Pasivos Financieros a coste Amortizado. Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

•Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

•Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

-Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

•Son pasivos que se mantienen para negociar;

•Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.

•Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.

•Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

•Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

-Baja de pasivos financieros

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

-Fianzas entregadas y recibidas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

-Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

3.6. Impuestos sobre beneficios.

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

3.7. Ingresos y gastos

Se indicará los criterios generales aplicados. En particular, en relación con los ingresos por entrega de bienes y prestación de servicios el criterio seguido para concluir que las obligaciones asumidas por la empresa se cumplen a lo largo del tiempo o en un momento determinado; en concreto, en relación con las que se cumplen a lo largo del tiempo, se señalarán los métodos empleados para determinar el grado de avance y se informará en caso de que su cálculo hubiera sido impracticable.

- Aspectos comunes.

La empresa reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la empresa valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos empresas con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

- Reconocimiento.

La empresa reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la empresa determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la empresa dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La empresa revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la empresa no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

- Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo.

Se entiende que la empresa transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio o producto) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la empresa (generalmente, la prestación de un servicio) a medida que la entidad la desarrolla, como sucede en algunos servicios recurrentes (seguridad o limpieza). En tal caso, si otra empresa asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.

b) La empresa produce o mejora un activo (tangible o intangible) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad (por ejemplo, un servicio de construcción efectuado sobre un terreno del cliente).

c) La empresa elabora un activo específico para el cliente (con carácter general, un servicio o una instalación técnica compleja o un bien particular con especificaciones singulares) sin un uso alternativo y la empresa tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha (por ejemplo, servicios de consultoría que den lugar a una opinión profesional para el cliente).

Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la empresa reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

- Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo.

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la empresa considera, entre otros, los siguientes indicadores:

a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la empresa excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo. Por ejemplo, la empresa puede haber transferido el control del activo, pero no haber satisfecho la obligación de proporcionar servicios de mantenimiento durante la vida útil del activo.

b) La empresa ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo. Así, por ejemplo, en algunos acuerdos de recompra y en algunos acuerdos de depósito, un cliente o consignatario puede tener la posesión física de un activo que controla la empresa cedente de dicho activo y, por tanto, el mismo no puede considerarse transferido. Por el contrario, en acuerdos de entrega posterior a la facturación, la empresa puede tener la posesión física de un activo que controla el cliente.

c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales. Si una empresa puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas, la aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control. Por ejemplo, si la cláusula de aceptación se basa en el cumplimiento de características de tamaño o peso especificadas, la empresa podría determinar si esos criterios se han cumplido antes de recibir confirmación de la aceptación del cliente.

Sin embargo, si la empresa no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del cliente.

Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el periodo de prueba, el control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepta o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.

d) La empresa tiene un derecho de cobro por transferir el activo.

e) El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando la empresa conserva el derecho de propiedad solo como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría al cliente obtener el control del activo.

- **Valoración.**

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La empresa toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocen cuando (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

- a) Tiene lugar la venta o el uso posterior; o
- b) La obligación que asume la empresa en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha).

3.8. Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información

disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se ha devengado.

3.9. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los administradores confirman que la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

3.10. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido.

3.11. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones donaciones y legados no reintegrables se, reconocen inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Se encuentran valoradas por el valor razonable del importe concedido.

3.12. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

Las operaciones con partes vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en las Normas de elaboración de las Cuentas Anuales 13ª y 15ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de las Cuentas Anuales 15ª.

4. Inmovilizado material e intangible

El movimiento en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021	620,69	3.314.949,17	3.315.569,86
(+) Entradas	0	14.225,04	14.225,04
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021	620,69	3.329.174,21	3.329.794,90
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2022	620,69	3.329.174,21	3.329.794,90
(+) Entradas	0	21.461,75	21.461,75
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2022	620,69	3.350.635,96	3.351.256,65
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021	0	-166.164,30	-166.164,30
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2021	0	-62.955,57	-62.955,57
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2021	0	-229.119,87	-229.119,87
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022	0	-229.119,87	-229.119,87
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2022	0	-62.748,31	-62.748,31
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2022	0	-291.868,18	-291.868,18
I) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2021	620,69	3.100.054,34	3.100.675,03
I) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2022	620,69	3.058.767,78	3.059.388,47

El detalle del valor de la construcción y del terreno es el siguiente:

CONCEPTO	2022	2021
TERRENOS Y BIENES NATURALES	595.305,35	595.305,35
CONSTRUCCIONES	2.381.221,40	2.381.221,40
TOTAL	2.976.526,75	2.976.526,75

El resto de las estimaciones (vida útil de los elementos de inmovilizado) no se han visto afectadas por ninguna circunstancia que obligue a realizar cambios en las realizadas en ejercicios anteriores.

No se han efectuado revalorizaciones de activos como consecuencia de aplicación de leyes de actualización, ni se han capitalizado intereses o diferencias de cambio.

No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado ni existen inmovilizaciones situadas fuera del territorio español. Al cierre de ejercicio no se han contraído compromisos en firme para la compra y venta de inmovilizado.

5. Activos financieros

a) Activos financieros no corrientes:

No hay activos financieros no corrientes.

b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

La sociedad no tiene correcciones por deterioro de valor por el riesgo de crédito.

6. Pasivos financieros.

6.1 Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento se detallan en el siguiente cuadro:

CONCEPTO / VENCIMIENTO EN AÑOS	año 1	año 2	año 3	año 4	año 5	Más de 5	TOTAL
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	38.583,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	38.583,36
Otros Acreedores	38.583,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	38.583,36
TOTAL	38.583,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	38.583,36

6.2 Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

Durante el ejercicio no se han producido incumplimientos contractuales distintos de los impagos que otorgasen al prestamista el derecho de reclamar el pago anticipado de los préstamos.

6.3 Deudas con garantía real

No hay deudas con garantía real.

7. Fondos propios

No se han distribuido dividendos en los 5 últimos ejercicios.

El Capital Social se compone de 60 participaciones de 1.000 € cada una, suscritas y desembolsadas.

Los resultados negativos acumulados de ejercicios anteriores se elevan a 315.257,58 €.

El Ayuntamiento de El Ejido, como socio único, realizó en el año 2012 una aportación al patrimonio neto de la empresa de 487.424,80 Euros, a través del pago de facturas de proveedores de la Residencia mediante el mecanismo establecido en el Real Decreto-Ley 4/2012, de 24 de febrero.

- El Capital Social: 60.000 euros.
- Otras reservas: -171.775,35 euros.
- Resultados Negativos Ejercicios Anteriores: - 315.257,58 euros
- Resultados del Ejercicio: 117.080,24 euros
- Aportaciones de Socios o Propietarios: 610.834,63 euros.
- Otras subvenciones donaciones y legados: 2.309.784,76 euros

8. Situación fiscal

8.1 Impuestos sobre beneficios

El desglose del gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios, diferenciando entre impuesto corriente y la variación del impuesto diferido, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias (distinguiendo entre operaciones continuadas y operaciones interrumpidas), así como el directamente imputado al patrimonio neto se muestra en la siguiente tabla:

	2022					
	IMPUESTO CORRIENTE	VARIACIÓN DEL IMPUESTO DIFERIDO				TOTAL
		a) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
		Dif. Temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Dif. Temporarias	
IMPUTACIÓN A PERDIDAS Y GANANCIAS	23.406,39	-756,09	0	0	0	22.650,30
A operaciones continuadas	23.406,39	-756,09	0	0	0	22.650,30

2021						
IMPUESTO CORRIENTE	VARIACIÓN DEL IMPUESTO DIFERIDO				TOTAL	
	a) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo		
	Dif. Temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Dif. Temporarias		
IMPUTACIÓN A PERDIDAS Y GANANCIAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
A operaciones continuadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. Los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendría un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valorarán según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

En su caso, la modificación de la legislación tributaria, en especial la modificación de los tipos de gravamen, y la evolución de la situación económica de la empresa dará lugar a la correspondiente variación en el importe de los pasivos y activos por impuesto diferido.

Cuando la modificación de la legislación tributaria o la evolución de la situación económica de la empresa hayan dado lugar a una variación en el importe de los activos y pasivos por impuesto diferido dichos ajustes constituirán un ingreso o gasto, según corresponda, por impuesto diferido, en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto en la medida que se relacionen con partidas que por aplicación de las normas de este Plan General de Contabilidad debieron ser previamente cargadas o abonadas directamente a patrimonio neto, en cuyo caso se imputarán directamente a éste.

8.2 Otros tributos

No existe ninguna circunstancia de carácter significativo en relación con otros tributos.

9. Operaciones con partes vinculadas

La Sociedad realiza transacciones con partes vinculadas dentro de las condiciones generales de mercado.

A efectos de esta información, se consideran partes vinculadas:

NOMBRE	NATURALEZA
José Alarcón Casado	Personal Clave ^(*)
Encarnación Rodríguez Maldonado	Personal Clave ^(*)

^(*) Quedan también incluidos los familiares próximos de las citadas personas físicas.

La información sobre operaciones y saldos con partes vinculadas de la Sociedad se recoge en los siguientes cuadros:

Operaciones con Partes Vinculadas en el ejercicio 2022	Personal clave de la dirección de la empresa o de la entidad dominante
Compensación de servicios	4.400,01
Remuneraciones e indemnizaciones	49.849,49

Operaciones con Partes Vinculadas en el ejercicio 2021	Personal clave de la dirección de la empresa o de la entidad dominante
Compensación de servicios	4.400,01
Remuneraciones e indemnizaciones	49.116,12

No existían saldos pendientes a cierre del ejercicio 2021 ni del ejercicio 2020.

Los miembros del consejo de administración no perciben retribuciones por el desempeño del cargo.

10. Otra información

El empleo medio del personal de la sociedad desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

CATEGORÍA	EMPLEO MEDIO	
	2022	2021
DIRECTOR	1	1
MEDICO	1	1
PSICÓLOGO	1	1
TRABAJADOR SOCIAL	2	2
TERAPEUTA OCUPACIONAL	2	2
FISIOTERAPEUTA	2	2
SUPERVISOR	1	1
TÉCNICO ADMINISTRATIVO CONTABLE	1	1
AUXILIAR DE ENFERMERÍA	39	39
D.U.E.	7	7
RECEPCIÓN	1	1
AUXILIAR DE SERVICIOS MÚLTIPLES	8	8
MANTENIMIENTO	1	1
CONDUCTOR	2	2
TOTAL	69	69

Las subvenciones recibidas son procedentes del Ayuntamiento de El Ejido, propietario del 100% del capital social de la Residencia Geriátrica Ciudad de El Ejido S.L.U.

La propuesta de distribución del resultado es la siguiente:

PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO	2022		2021	
	BASES DE REPARTO	APLICACIÓN	BASES DE REPARTO	APLICACIÓN
PERDIDAS Y GANANCIAS	117.080,24		12.892,99	
RESULTADOS NEGATIVOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		117.080,24		12.892,99

11. Activos cedidos en uso

El Ayuntamiento de El Ejido ha cedido a la sociedad las instalaciones donde ésta desarrolla su actividad, según el siguiente detalle:

ENTIDAD CONCEDENTE	ELEMENTO	IMPORTE
AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO	TERRENOS Y CONSTRUCCIONES	2.976.526,75

En El Ejido (Almería), febrero de 2023

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Socio de **RESIDENCIA GERIÁTRICA CIUDAD DE EL EJIDO, S.L.U**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de la sociedad **RESIDENCIA GERIÁTRICA CIUDAD DE EL EJIDO, S.L.U** (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria (todos ellos abreviados), correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los miembros del Consejo de Administración son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los miembros del Consejo Administración son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas. Esta descripción que se encuentra en las páginas siguientes, es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

BNFIX AMB AUDITORES, S.L.P.

Inscrita en el ROAC con el nº S1731

Jose Miguel Bernal Fuentes

ROAC nº 20.262

Auditor de cuentas

15 de marzo de 2023

T +34 950 264 344
T +34 902 734 200
T +34 950 269 054
almeria.audidores@bnfix.com

Rafael Alberti, 1-5. 04004 Almería

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros del Consejo de Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los miembros del consejo de Administración de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos

significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros del Consejo de Administración de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



Profesionalidad, transparencia y confianza

AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO ÓRGANO DE INTERVENCIÓN

**INFORME DEFINITIVO SOBRE NUESTRAS ACTUACIONES DE
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO Y OPERATIVA DE LA SOCIEDAD
“RESIDENCIA GERIÁTRICA CIUDAD DE EL EJIDO S.L.”
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2022**



Profesionalidad, transparencia y confianza

ÍNDICE	PAG.
1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. ALCANCE	2
3. NORMATIVA APLICABLE.....	8
4. ALEGACIONES.....	9
5. AREA DE CONTRATACIÓN	9
6. AREA DE PERSONAL	12
7. AREA FISCAL	25
8. AREA CONTABLE Y PRESUPUESTARIA	29
9. AREA DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES REGISTRALES	29
10. AREA OPERATIVA	30
11. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	42
12. TRATAMIENTO DE ALEGACIONES	44

ANEXO. Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2022 e informe de auditoría



Profesionalidad, transparencia y confianza

INTERVENCIÓN GENERAL AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO

Plaza de España 1
04700 El Ejido

Málaga a 26 de mayo de 2023

1. INTRODUCCIÓN

El artículo 213 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, atribuye a la Intervención General las funciones de control interno a realizar sobre los órganos y entidades integrantes del sector público local.

Para el ejercicio de estas competencias, en caso de insuficiencia de medios propios disponibles, prevé el Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, a recabar la colaboración de empresas privadas de auditoría, contratando con ellas la realización de los trabajos de auditoría de cuentas que se determinen, bajo las normas e instrucciones de Intervención.

El objeto de nuestros trabajos es la colaboración con la Intervención General del Ayuntamiento de El Ejido en la realización de las auditorías de cumplimiento y operativa de Residencia Geriátrica Ciudad de El Ejido S.L., de titularidad municipal, en el marco del Plan Anual de Control Financiero.

2. ALCANCE

El ámbito subjetivo de la revisión está determinado por la mercantil RESIDENCIA GERIÁTRICA CIUDAD DE EL EJIDO S.L., y el ámbito temporal se circunscribe al ejercicio económico 2022.

La empresa Residencia Geriátrica Ciudad de El Ejido S.L. fue creada el 12 de Julio de 2005, tras acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de El Ejido en sesión celebrada el 6 de junio de 2005. Su CIF es B-04.532.271.

Su capital social es de 60.000,00 euros, siendo titular del 100% el Ayuntamiento de El Ejido.



Profesionalidad, transparencia y confianza

Está clasificada, a efectos del SEC, como entidad pública dependiente del Ayuntamiento de El Ejido, integrada en el sector de sociedades no financieras (S11).

Nuestro objetivo ha sido verificar el funcionamiento de los servicios de la empresa municipal en el aspecto económico financiero para comprobar el cumplimiento de la normativa y directrices que los rigen y, en general, que su gestión se ajusta a los principios de buena gestión financiera, comprobando que la gestión de los recursos públicos se encuentra orientada por la eficacia, la eficiencia, la economía, la calidad y la transparencia, y por los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en el uso de los recursos públicos locales. En concreto:

1. Comprobar la idoneidad del régimen administrativo que se aplica y los controles establecidos en la prestación de los servicios por la empresa municipal.
2. Comprobar la adecuada aplicación de la ley de contratos del sector público por parte de la sociedad.
3. Comprobar el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y mercantiles
4. Comprobar la existencia de una adecuada planificación presupuestaria.
5. Comprobar la adecuada aplicación de la normativa en materia de personal.
6. Evaluar la eficiencia, eficacia y economía en la gestión de los recursos.

Las áreas de sobre las que se han realizado dichas actuaciones de control financiero han sido las siguientes:

1. Área de contratación.
2. Área de personal.
3. Área fiscal.
4. Área contable y presupuestaria.
5. Área de cumplimiento de las obligaciones registrales.
6. Área operativa.

Los procedimientos aplicados en cada una de las áreas establecidas han sido los siguientes:

Área de contratación:

Comprobar que la actividad de contratación de la entidad con sus proveedores se realiza siguiendo lo dispuesto en la normativa que le resulte de aplicación, que con carácter general será la Ley de Contratos del Sector Público.



Profesionalidad, transparencia y confianza

Comprobar si la tramitación, formalización y ejecución de los distintos contratos respeta lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público (tanto contratos mayores como contratos menores).

El **alcance** en esta área ha abarcado tanto los contratos licitados y adjudicados en el ejercicio objeto de control, como aquellos otros que, habiendo sido adjudicados en ejercicios anteriores, se ejecuten, desarrollen o liquiden durante el ejercicio auditado.

Sobre la totalidad de los contratos adjudicados selección de una muestra representativa de los mismos y verificación del cumplimiento de la normativa que le sea de aplicación.

En orden a detectar posibles fraccionamientos de contratos, localización de los proveedores cuya facturación en el ejercicio auditado excede de los límites establecidos en la Ley de contratos para la adjudicación directa, analizando la documentación soporte de dichas transacciones.

Área de Personal.

Análisis de las altas y las bajas del personal en el periodo auditado, comprobando la existencia de procedimientos de selección adecuados. Por otra parte, análisis de la política retributiva de la entidad. Análisis de forma exhaustiva los puestos de Dirección, Gerencia e equivalentes. Comprobación de los gastos salariales y de seguridad social de la entidad.

1. Respecto de las altas y bajas, verificación de la existencia de un procedimiento de selección de personal que se adecue a las normas que resulten aplicables a la entidad y, en todo caso, a los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad, comprobando sobre una muestra representativa, que la contratación del personal se realiza conforme al citado procedimiento, responde a las necesidades de la entidad y respeta lo establecido en la normativa que le resulte de aplicación.

Verificación de todos expedientes de ceses por despidos.

2. Respecto de la política retributiva, verificación de la existencia de un sistema de retribuciones que se establezca en consideración al contenido de los puestos de



Profesionalidad, transparencia y confianza

trabajo a desempeñar, desglosando adecuadamente todos los conceptos e importes que integran las retribuciones del personal; verificando que éste se aplica de forma homogénea al personal. Finalmente, comprobar que la política retributiva de la sociedad en los ejercicios controlados respeta lo establecido en la normativa que le resulta de aplicación.

3. Respecto de los puestos de Dirección o Gerencia, comprobar el cumplimiento de la normativa que le resulte de aplicación en los siguientes aspectos: procedimientos de selección y nombramientos, retribuciones anuales aprobadas, modalidad de contrato formalizado, cláusulas indemnizatorias en los supuestos de ceses, percepción de otro tipo de remuneraciones distintas a las estipuladas en contrato, disposición y utilización de tarjetas de crédito, y poderes otorgados. El alcance de las comprobaciones en este apartado es del **cien por cien** de los puestos de dirección, el cien por cien de sus gastos salariales, así como gastos por desplazamientos y dietas, y respecto de los procedimientos de selección y cese, pueden extenderse a periodos distintos a los controlados.
4. Respecto de los gastos salariales, análisis de su variación respecto del ejercicio anterior, comprobando que respeta lo establecido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado. Comprobar su adecuado registro contable, y sobre una muestra representativa de trabajadores, comprobar los contratos de trabajo, las nóminas y seguros sociales.
5. Comprobar la existencia de algún tipo de beneficios sociales en la entidad, para valorar la correcta concesión y gestión de los mismos (créditos al personal, ayudas para estudios y formación, planes y fondos de pensiones, pólizas de seguros de vida, seguros médicos, comedor de empresa, premios de vinculación, etc.)
6. Finalmente, análisis de los gastos por desplazamientos y dietas del personal, y sobre una muestra representativa verificación de su aprobación conforme a los importes debidos, su adecuada justificación documental, pago y contabilización, así como el motivo que la justifica y su adecuación a los fines y actividades de la entidad.

Respecto de las **muestras a seleccionar** para el análisis de los objetos descritos, ha abarcado, al menos, la totalidad de los puestos de responsabilidad de primer y segundo nivel, esto es, Gerencia, Directores o Jefes de Departamento; y respecto del resto de personal, una muestra representativa que englobe al menos, a un trabajador por cada categoría profesional definida en el organigrama.



Profesionalidad, transparencia y confianza

Área fiscal.

Verificar que la entidad está al corriente en sus obligaciones fiscales y con la Seguridad Social. Solicitud de certificados expedidos por la AEAT, TGSS, Hacienda Autónoma y Ayuntamiento (PRP). Así mismo comprobar que se han presentado ante la AEAT en plazo los modelos 347 (relaciones con terceros de más de 3.005,06 €), 190 (retribuciones y retenciones IRPF), 111 (retenciones e ingresos a cuenta del IRPF) y 345 (aportación a planes de pensiones) si lo hubiera. Extracción de una muestra de, al menos, diez proveedores para comprobar que la suma de las facturas contabilizadas durante 2022 coincide con lo declarado en el modelo 347.

Área contable y presupuestaria:

Verificación de los siguientes aspectos:

1. Revisión de las cuentas anuales e informe de auditoría correspondiente al ejercicio auditado.
2. Evaluación de los procesos y procedimientos de la empresa (compras, ventas, otros gastos e ingresos de explotación, gestión de personal, tesorería, control y valoración de existencias, control y valoración de inmovilizados, procedimientos de impuestos, procedimientos de control).
3. Revisión de los aspectos formales en materia contable y presupuestaria que son de aplicación a la entidad.
4. Revisión del cumplimiento de las obligaciones registrales (presentación y depósito de libros, cuentas y acuerdos sociales).

Respecto a la auditoría operativa, análisis de los siguientes aspectos:

Con respecto a la eficacia:

1. La existencia de presupuestos claramente definidos.



Profesionalidad, transparencia y confianza

2. En el caso de que así fuera, si éstos han sido aprobados por algún órgano y con qué criterios se aprueban.
3. Si los presupuestos aprobados fijan claramente y cuantitativamente cuales son los objetivos a cumplir.
4. La posible racionalidad a la hora de fijar los objetivos que determinen la consecución y éxito de dichos programas.
5. La existencia de un conjunto de indicadores que nos permitan analizar el grado de consecución de los mismos, entendiendo además que dichos objetivos son óptimos a la hora de determinar que se consigue el objetivo propuesto.
6. La existencia de una memoria final de evaluación de las actividades ejecutadas. Así como en su caso la aprobación por algún órgano de la entidad y en base a qué criterio.
7. La posible existencia de programas que no se consideran necesarios según su actividad o la necesidad de implantar nuevos programas que actualmente no se prestan.

Con respecto a la economía y eficiencia:

1. Analizar si los gastos de personal y medios materiales son adecuados a la estructura de la empresa.
2. Analizar si los gastos de personal y medios materiales son adecuados al nivel de la actividad de la empresa y comparable con otras entidades similares.
3. Analizar ratios de solvencia (a corto) y fuentes de financiación (a medio y largo plazo) por si hay recursos ociosos o posible situación de insolvencia a corto plazo o defectuosa financiación proponiendo mejoras o poniendo de manifiesto posibles riesgos. Especial atención en materia de ratios de solvencia inferiores a 1 (posible insolvencia) o superiores a 2 (recursos ociosos) y en materia de endeudamiento en cuanto a posibilidad de devolución futura de los préstamos bancarios, así como de los arrendamientos financieros.

Con respecto a los sistemas y procedimientos:

1. Los procedimientos que tengan fijados la empresa se ajustan a los legalmente establecidos.
2. La existencia de un sistema en relación a costes y rendimientos lo suficientemente detallada, amplia y fiable.
3. La existencia de un sistema de control interno en relación a las actividades relacionadas, así como cuales han sido las actuaciones llevadas a cabo por el



Profesionalidad, transparencia y confianza

mismo y procedimiento de notificación a los órganos superiores de la entidad de las debilidades o defectos detectadas.

3. NORMATIVA APLICABLE

La realización de los trabajos y la emisión del presente informe se han basado en la siguiente normativa:

Normativa de control interno.

- Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. Título VI, Capítulo IV. Artículos 213 a 222.
- Ley 27/2013, LRSAL, que modifica arts. 213 y 218 del TRLRHL.
- RD 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local.

Adicionalmente al TRLRHL y RD 424/2017, deben tenerse en cuenta, como normas aplicables a destacar:

- RD 500/1990, que desarrolla Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/88.
- LO 2/2012, Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- Ley 19/2013, de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.
- Ley 38/2003, General de Subvenciones.
- Ley 47/2003, General Presupuestaria.
- Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Resoluciones y Normas Técnicas IGAE:

- Resolución de 30 de julio de 2015, de la IGAE, por la que se dictan instrucciones para el ejercicio del control financiero permanente.
- Resolución de 30 de julio de 2015, de la IGAE, por la que se dictan instrucciones para el ejercicio de la auditoría pública.
- Resolución de 1 de junio de 2017, por la que se aprueba la Norma Técnica de Informe de Recomendaciones de Control Interno e Informe adicional al de auditoría de cuentas.
- Resolución de 25 de octubre de 2019, por la que se aprueba la adaptación de las Normas de Auditoría del sector Público a las Normas Internacionales de Auditoría.



Profesionalidad, transparencia y confianza

- Norma técnica de relación con auditores en el ámbito del sector público, de 30 de diciembre de 2022.

Normativa específica aplicable:

- Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación.
- Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
- Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
- Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación.
- Real Decreto 1517/2011, de 31 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio
- Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.
- Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.

4. ALEGACIONES.

El informe provisional se trasladó a Residencia Geriátrica Ciudad de El Ejido S.L.U., para que los interesados pudieran realizar las alegaciones y aportar los documentos que entendieran pertinentes en relación con la fiscalización realizada. Las alegaciones presentadas y el tratamiento de las mismas se incluyen en el apartado 14 posterior. El presente informe definitivo incluye las modificaciones detalladas en dicho apartado en relación a las alegaciones admitidas.

5. ÁREA DE CONTRATACIÓN.

El artículo 3.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 Ley de Contratos del Sector Público, en su apartado h), indica que forman parte del sector público las sociedades mercantiles en cuyo capital social la participación, directa o indirecta, de entidades de las mencionadas en las letras a), b), c), d), e), g)



Profesionalidad, transparencia y confianza

y h) del referido apartado (entre las que se encuentran las entidades que integran la Administración Local) sea superior al 50 por 100.

Sabiendo que la sociedad reúne los requisitos para encuadrarse en el citado apartado, debemos considerar la mercantil como ente integrante del sector público a efectos la legislación de contratos del sector público.

La Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público requiere, para la adjudicación de los contratos no sujetos a regulación armonizada por parte de los poderes adjudicadores que no tengan el carácter de administraciones públicas (como es el caso de la mercantil Residencia Geriátrica Ciudad de El Ejido S.L.), la aplicación de los principios de publicidad, concurrencia, transparencia, confidencialidad, igualdad y no discriminación.

Según manifestaciones de la sociedad el expediente de contratación mayor en ejecución durante el ejercicio 2022 es el correspondiente al servicio de restauración:

Núm. expediente	Contratista	Importe adjudicado	Vigencia
2020 340	SERUNION SAU	1.128.600,00	19/03/2023

Se ha comprobado que el expedientes de contratación contiene la siguiente documentación:

- Aprobación de la contratación por el órgano competente.
- Pliegos de la contratación, en el que se especifican claramente los criterios de valoración de las diferentes ofertas.
- Anuncio de licitación publicado en perfil contratante y en el DOUE.
- Actas de la mesa de contratación
- Informe de valoración de las ofertas.
- Acuerdo adjudicación por el Consejo de Administración.
- Documento de garantía definitiva.
- Contrato mercantil con el contratista.
- Anuncio de adjudicación.



Profesionalidad, transparencia y confianza

En el caso de contratos menores, nos manifiesta la sociedad municipal que las compras se realizan a los proveedores habituales, no aplicándose el procedimiento establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público - LCSP- (artículo 118) para la contratación menor, a saber:

“1. Se consideran contratos menores los contratos de valor estimado inferior a 40.000 euros, cuando se trate de contratos de obras, o a 15.000 euros, cuando se trate de contratos de suministro o de servicios, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 229 en relación con las obras, servicios y suministros centralizados en el ámbito estatal.

2. En los contratos menores la tramitación del expediente exigirá la emisión de un informe del órgano de contratación justificando de manera motivada la necesidad del contrato y que no se está alterando su objeto con el fin de evitar la aplicación de los umbrales descritos en el apartado anterior.

3. Asimismo se requerirá la aprobación del gasto y la incorporación al mismo de la factura correspondiente, que deberá reunir los requisitos que las normas de desarrollo de esta Ley establezcan.

4. En el contrato menor de obras, deberá añadirse, además, el presupuesto de las obras, sin perjuicio de que deba existir el correspondiente proyecto cuando sea requerido por las disposiciones vigentes. Deberá igualmente solicitarse el informe de las oficinas o unidades de supervisión a que se refiere el artículo 235 cuando el trabajo afecte a la estabilidad, seguridad o estanqueidad de la obra.

5. Lo dispuesto en el apartado 2.º de este artículo no será de aplicación en aquellos contratos cuyo pago se verifique a través del sistema de anticipos de caja fija u otro similar para realizar pagos menores, siempre y cuando el valor estimado del contrato no exceda de 5.000 euros.

6. Los contratos menores se publicarán en la forma prevista en el artículo 63.4.”

En nuestro análisis de las transacciones con proveedores y acreedores, se han detectado una serie de empresas cuyo volumen de negocio anual en el ejercicio 2022 excede de los límites fijados en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público para adjudicaciones directas, sin que se observe la tramitación de los procedimientos de contratación previstos en el mencionado texto legal. En particular, se trata de las siguientes empresas:

TERCERO	TRANSACCIONES
INDALIM S.L.	22.400,48
REPSOL BUTANO S.A.	47.329,32



Profesionalidad, transparencia y confianza

Manifiesta la sociedad que las citadas transacciones no tienen origen en el preceptivo expediente de contratación.

Teniendo en cuenta lo anterior, se producen fraccionamientos de contrato, lo que supone un incumplimiento del artículo 99.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el cual establece: *“No podrá fraccionarse un contrato con la finalidad de disminuir la cuantía del mismo y eludir así los requisitos de publicidad o los relativos al procedimiento de adjudicación que correspondan”*.

Se recomienda que la sociedad planifique las necesidades de bienes y servicios, para programar la actividad de contratación de acuerdo a la Ley de contratos del sector público.

6. ÁREA DE PERSONAL.

Residencia Geriátrica Ciudad de El Ejido es una sociedad mercantil de responsabilidad limitada constituida por el Ayuntamiento de El Ejido, y de capital cien por cien municipal. Teniendo en cuenta lo anterior le es de aplicación:

- Ley de Presupuestos Generales del Estado
- Los artículos 52 a 55 y 59 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre por el que se aprueba el texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
- La Ley 5/2010, de 11 de junio de Autonomía Local de Andalucía, art. 48.3.
- El Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores y demás normativa de aplicación reguladora de las condiciones socio laborales de los trabajadores.

Por otro lado, es de aplicación el artículo 19 de la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 (BOE 29/12/2021):

“Dos. En el año 2022, las retribuciones del personal al servicio del sector público no podrán experimentar un incremento global superior al 2 por ciento respecto a las vigentes a 31 de diciembre de 2021, en términos de homogeneidad para los dos períodos de la comparación, tanto por lo que respecta a efectivos de personal como a la antigüedad del mismo. Los gastos de acción social no podrán incrementarse, en términos globales, respecto a los de 2021. A este respecto, se considera que los



Profesionalidad, transparencia y confianza

gastos en concepto de acción social son beneficios, complementos o mejoras distintos a las contraprestaciones por el trabajo realizado cuya finalidad es satisfacer determinadas necesidades consecuencia de circunstancias personales del citado personal al servicio del sector público.”

En Consejo de Ministros de 18 de octubre de 2022 se aprobó un incremento adicional del 1,5% retroactivo .

La sociedad municipal cuenta con la siguiente relación de puestos de trabajo:

NUM TRABAJADORES	CATEGORIA PROFESIONAL
1	Director
1	Médico
1	Psicólogo
2	Trabajador social
2	Terapeuta ocupacional
2	Fisioterapia
1	Supervisor
1	Técnico administrativo contable
39	Auxiliar de enfermería
7	D.U.E.
1	Recepción
8	Auxiliar de servicios múltiples
1	Mantenimiento
2	Conductor

Los gastos de personal durante el ejercicio 2022, según figura en las cuentas anuales de la sociedad, ascendieron a 1.888.079,40 euros.

La sociedad aplica en la actualidad el Convenio Colectivo de condiciones sociolaborales la empresa Residencia Geriátrica Ciudad de El Ejido S.L. publicado en el Boletín Oficial de Provincia de Almería núm. 121 el 28 de junio de 2015.

Los conceptos salariales contemplados en el Convenio son los siguientes:

- a) Sueldo Base.- Fijadas para cada categoría profesional.
- b) Antigüedad.- Percibido por cada tres años de servicios prestados a la empresa, en la cuantía expresada en la tabla salarial.
- c) Complemento de puesto.



Profesionalidad, transparencia y confianza

- d) Plus de nocturnidad
- e) Plus de domingos
- f) Plus de festivos
- g) Plus de festivos de especial significación
- h) Plus de doble turno.
- i) Plus de mayor responsabilidad.

Pagas Extraordinarias.

Se fijan dos gratificaciones extraordinarias para los trabajadores afectados por este convenio que son:

-Verano y Navidad, 30 días de salario base más antigüedad. Su pago se realiza la de Navidad el 22 de Diciembre de cada año, y la de verano junto con la nómina del mes de Junio.

La sociedad cuenta con el preceptivo Plan de Prevención de riesgos laborales.

Actualmente se está elaborando e implantando el Plan de Igualdad, los trabajadores ya han sido formados en materia de igualdad. La sociedad espera que a lo largo del presente año el Plan de Igualdad quede implantado.

Forma de acceso de nuevo personal.

Como ya se ha indicado, de conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Primera del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (en adelante LEBEP), y por su condición de empresa pública, la sociedad está obligada a aplicar los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad, contenidos en el artículo 55 del citado Estatuto para el acceso al empleo público, mediante procedimientos en los que se garanticen los principios constitucionales antes expresados, así como los principios rectores establecidos a continuación:

- a) Publicidad de las convocatorias y de sus bases.
- b) Transparencia.
- c) Imparcialidad y profesionalidad de los miembros de los órganos de selección.
- d) Independencia y discrecionalidad técnica en la actuación de los órganos de selección.
- e) Adecuación entre el contenido de los procesos selectivos y las funciones o tareas a desarrollar.



Profesionalidad, transparencia y confianza

f) Agilidad, sin perjuicio de la objetividad, en los procesos de selección.

Por tanto, el procedimiento para cubrir vacantes debe ir precedido de convocatoria pública y de los procesos selectivos correspondientes, basados en los principios de igualdad, mérito y capacidad.

Durante el ejercicio 2022, la empresa municipal ha formalizado los siguientes contratos laborales:

1. Contratos temporales por obra o servicio determinado: 10
2. Contratos temporales por circunstancias de la producción: 44
3. Contratos temporales de interinidad: 56
4. Contrato temporal (reserva de puesto): 2

La contratación del personal eventual se realiza a través de la bolsa de trabajo de personal para contratación temporal, cuyas bases fueron aprobadas el 29 de julio de 2020, para las siguientes categorías profesionales:

- Diplomado Universitario en Enfermería.
- Diplomado universitario en Fisioterapia.
- Terapeuta Ocupacional.
- Auxiliar de Enfermería.
- Conductor.
- Oficial de Mantenimiento.
- Limpiador/a

No obstante, en el ejercicio 2022 se realizaron contrataciones directas, debido al agotamiento de las bolsas de personal previamente constituidas. Para intentar solventar esta situación, en el ejercicio 2023 se ha realizado un nuevo proceso de selección para el establecimiento de bolsa de personal para contratación temporal en Residencia Geriátrica Ciudad de El Ejido S.L., para las categorías de Diplomado/a Universitario/a en Enfermería o Grado, Auxiliar de Enfermería y Limpiador/a.



Profesionalidad, transparencia y confianza

Por otro lado, indicar que es de aplicación al personal de Residencia Geriátrica Ciudad de El Ejido S.L. la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público. En la Disposición adicional séptima del citado texto legal se establece:

“Los preceptos contenidos en esta norma relativos a los procesos de estabilización serán de aplicación a las sociedades mercantiles públicas, entidades públicas empresariales, fundaciones del sector público y consorcios del sector público, sin perjuicio de la adecuación, en su caso, a su normativa específica”.

Forman parte de la plantilla de personal de Residencia tres auxiliares de enfermería con los requisitos establecidos de ocupación temporal interrumpida anterior al 1 de enero de 2018. No consta documentación relativa a los procesos de selección superados en su día. En estos casos es de aplicación la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público. En consecuencia procede la convocatoria de las tres plazas indicadas en los tiempos (convocados y publicados antes del 31 de diciembre de 2022 y resueltos antes del 31 de diciembre de 2024) y forma (proceso selectivo de convocatoria pública) en aplicación de lo establecido en la Ley 20/2021.

El Consejo de Administración, en su reunión de 19 de mayo de 2022, aprobó la propuesta del Presidente de convocar antes del 31 de diciembre de 2022, los procesos selectivos de las tres plazas de auxiliar de enfermería pertenecientes a la plantilla presupuestada de la empresa pública municipal. Las bases de la convocatoria se expusieron en el tablón de anuncios del Ayuntamiento hasta el 31 de diciembre de 2022.

Expedientes de cese por despido.

Durante el ejercicio 2022, no se han producido ceses por despido.

Puestos de dirección o gerencia.

Durante el ejercicio 2022 la sociedad cuenta con los siguientes puestos de dirección o gerencia:



Profesionalidad, transparencia y confianza

D^a Encarnación Rodríguez Maldonado. Contrato Indefinido de 19 de septiembre de 2005. Ocupa el puesto de Dirección de la Residencia. Remuneración mensual bruta según contrato 2.602,34 €, cuya estructura salarial se fija en un salario base de 1.336,12 euros mes + plus asistencia 44,97€ + complemento de destino 1.221,25€. Las percepciones recibidas en el ejercicio 2022, según consta en el modelo 190 presentado fueron de 49.233,88 euros. El proceso de selección del puesto de dirección fue a través de la anterior empresa mixta que gestionaba el servicio (hasta la resolución del contrato que dio lugar a la empresa mixta y constitución de Residencia Geriátrica en 2005). No nos consta la que la incorporación a Residencia Geriátrica de El Ejido fuera en base a procedimientos de selección de personal basados en los principios de igualdad, mérito y capacidad

Establece igualmente la disposición adicional duodécima de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local:

“2. Corresponde al Pleno de la Corporación local la clasificación de las entidades vinculadas o dependientes de la misma que integren el sector público local, en tres grupos, atendiendo a las siguientes características: volumen o cifra de negocio, número de trabajadores, necesidad o no de financiación pública, volumen de inversión y características del sector en que desarrolla su actividad.

Esta clasificación determinará el nivel en que la entidad se sitúa a efectos de:

a) Número máximo de miembros del consejo de administración y de los órganos superiores de gobierno o administración de las entidades, en su caso.

b) Estructura organizativa, con fijación del número mínimo y máximo de directivos, así como la cuantía máxima de la retribución total, con determinación del porcentaje máximo del complemento de puesto y variable.

3. Las retribuciones en especie que, en su caso, se perciban computarán a efectos de cumplir los límites de la cuantía máxima de la retribución total. La cuantía máxima de la retribución total no podrá superar los límites fijados anualmente en la Ley de presupuestos generales del Estado.

4. El número máximo de miembros del consejo de administración y órganos superiores de gobierno o administración de las citadas entidades no podrá exceder de:



Profesionalidad, transparencia y confianza

a) 15 miembros en las entidades del grupo 1.

b) 12 miembros en las entidades del grupo 2.

c) 9 miembros en las entidades del grupo 3.

5. Sin perjuicio de la publicidad legal a que estén obligadas, las entidades incluidas en el sector público local difundirán a través de su página web la composición de sus órganos de administración, gestión, dirección y control, incluyendo los datos y experiencia profesional de sus miembros.

Las retribuciones que perciban los miembros de los citados órganos se recogerán anualmente en la memoria de actividades de la entidad.”

El Consejo de Administración de Residencia Geriátrica Ciudad de el Ejido, S.L. está compuesto por 9 miembros.

Recomendamos que la información indicada en la disposición adicional duodécima de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local sea publicada en la página web de la empresa pública.

Sistema de retribuciones

Hemos comprobado, mediante una muestra representativa de trabajadores de diferentes categorías y grupos profesionales, que se han devengado los conceptos mensuales por todos los conceptos, de conformidad con el convenio colectivo aplicable, no encontrándose excepciones. Adicionalmente se ha comprobado el cumplimiento del Real Decreto-ley 2/2022, de 21 de enero de 2022, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público en su artículo tercero, en lo referente al incremento salarial del personal.

Según nos manifiestan los responsables de la sociedad, las horas extras no son contempladas como tales, sino que las horas extras devengadas se abonan a los trabajadores bajo el concepto “gratificaciones”. Los importes pagados por este concepto en el ejercicio 2022 ascienden a 12.687,94 euros. No hemos dispuesto de



Profesionalidad, transparencia y confianza

un desglose por trabajador de las horas extras realizadas en el ejercicio 2022, por lo que no podemos constatar que se esté realizando un adecuado control para que los trabajadores no sufran un exceso de encargo o realización de horas extraordinarias. Igualmente, no se ha podido comprobar si se respeta el límite señalado en el artículo 35.2 del Estatuto de los Trabajadores de 80 horas del año.

Por otro lado, indicar que figura en algunos casos el denominado “Plus crisis sanitaria”, aprobado por el Consejo de Administración de la Empresa el 24 de abril de 2022. Se determina por el Consejo de Administración que los pluses o mejoras retributivas dejarían de percibirse automáticamente si cesan las circunstancias de crisis sanitaria que han motivado su aplicación, o si dejara de estar vigente el estado de alarma y, en cualquier caso, el 30 de junio de 2021. Se aprueba un complemento de puesto al personal de bolsa de trabajo de 140 euros y equiparación de los pluses de cuantía inferior, así como un plus de 20 euros por servicio al personal con motivo de la reestructuración llevada a cabo para dar cumplimiento a los protocolos de prevención y control frente al Covid-19 deban de doblar turno, de aplicación al personal de enfermería, auxiliar de enfermería y personal de limpieza.

En reunión del Consejo de Administración del 2 de diciembre de 2021 se establece de forma extraordinaria y temporal, con efectos retroactivos desde el 1 de julio, el “plus crisis sanitaria” por el que se abonen 20 euros por servicio al personal con motivo de la reestructuración llevada a cabo para dar cumplimiento a los protocolos de prevención y control frente al Covid-19 deban de doblar turno. Este plus es de aplicación al personal de enfermería, auxiliar de enfermería y personal de limpieza y dejará de percibirse si cesan las circunstancias de crisis sanitaria que motivan su aplicación o si deja de estar vigente el estado de alarma (hasta 9 de mayo de 2021).

En reunión del Consejo de Administración de 29 de julio de 2021 y 21 de octubre de 2021 se aprueba mantener el complemento salarial reconocido por el estado de alarma hasta 31 de octubre de 2021 y 31 de enero de 2022 respectivamente.



Profesionalidad, transparencia y confianza

En reunión del Consejo de Administración de 27 de enero de 2022 y 30 de junio de 2022 se aprueba mantener el complemento salarial reconocido por el estado de alarma hasta 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2022 respectivamente.

Beneficios sociales

Manifiesta la sociedad municipal que no se otorgan beneficios sociales.

Dietas y gastos de desplazamiento.

Manifiesta la sociedad municipal que no se pagan dietas ni gastos de desplazamiento.

7. ÁREA FISCAL.

Se comprueba que la entidad está al corriente de sus obligaciones fiscales y con la seguridad social, según certificados expedidos por la Agencia Tributaria, la Seguridad Social, Hacienda Autonómica y Hacienda Local:

	<u>Fecha</u>	<u>Resultado</u>
AEAT	16/01/2023	Positivo
TGSS	16/01/2023	Positivo
JUNTA DE ANDALUCIA	15/03/2023	Positivo
AYUNTAMIENTO	16/01/2023	Positivo

Así mismo, se ha comprobado que se han presentado ante la Agencia Tributaria en plazo los modelos 190 (retribuciones y retenciones del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas); 111 (retenciones e ingresos a cuenta del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas); 390 (Declaración-resumen anual Impuesto sobre el Valor Añadido); 303 (Autoliquidaciones trimestrales/mensuales del Impuesto sobre el Valor Añadido); y 347 (Declaración anual de operaciones con terceras personas):

Indicar que durante el ejercicio 2022 se han pagado sanciones tributarias por importe de 8.620, 18 euros, principalmente por retenciones del impuesto sobre la renta



Profesionalidad, transparencia y confianza

de las personas físicas practicadas a los trabajadores por debajo de los tipos legalmente establecidos

Para validar la corrección de las declaraciones presentadas recomendamos comprobar que las retenciones practicadas a los trabajadores son correctas, a partir del modelo 145 y el programa de cálculo de retenciones de la AEAT.

Especial consideración al Impuesto sobre el Valor Añadido

Las plazas de gestión municipal se financian íntegramente con las aportaciones de los usuarios y las plazas concertadas con la Junta de Andalucía se financian con las bonificaciones de la Junta y por las cuotas de los usuarios, siendo la bonificación equivalente al 75% de los ingresos líquidos anuales de los usuarios.

Según establece el artículo 7 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido:

*“No estarán sujetas al impuesto:
[...]*

8.º A) Las entregas de bienes y prestaciones de servicios realizadas directamente por las Administraciones Públicas, así como las entidades a las que se refieren los apartados C) y D) de este número, sin contraprestación o mediante contraprestación de naturaleza tributaria.

B) A estos efectos se considerarán Administraciones Públicas:

a) La Administración General del Estado, las Administraciones de las Comunidades Autónomas y las Entidades que integran la Administración Local.

b) Las Entidades Gestoras y los Servicios Comunes de la Seguridad Social.

c) Los Organismos Autónomos, las Universidades Públicas y las Agencias Estatales.

d) Cualesquiera entidad de derecho público con personalidad jurídica propia, dependiente de las anteriores que, con independencia funcional o con una especial autonomía reconocida por la Ley tengan atribuidas funciones de regulación o control de carácter externo sobre un determinado sector o actividad.

No tendrán la consideración de Administraciones Públicas las entidades públicas empresariales estatales y los organismos asimilados dependientes de las Comunidades Autónomas y Entidades locales.

C) No estarán sujetos al Impuesto los servicios prestados en virtud de los encargos ejecutados por los entes, organismos y entidades del sector público que ostenten, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Contratos del Sector



Profesionalidad, transparencia y confianza

Público, la condición de medio propio personificado del poder adjudicador que haya ordenado el encargo, en los términos establecidos en el referido artículo 32.

D) Asimismo, no estarán sujetos al Impuesto los servicios prestados por cualesquiera entes, organismos o entidades del sector público, en los términos a que se refiere el artículo 3.1 de la Ley de Contratos del Sector Público, a favor de las Administraciones Públicas de la que dependan o de otra íntegramente dependiente de estas, cuando dichas Administraciones Públicas ostenten la titularidad íntegra de los mismos.”

La actividad llevada a cabo por Residencia Geriátrica de El Ejido está sujeta a IVA, al mediar contraprestación que no tiene naturaleza tributaria.

Por otro lado, la actividad no está exenta, en virtud de lo dispuesto en el artículo 20 apartado uno, número 8º de la LIVA.

Artículo 20. Exenciones en operaciones interiores.

Uno. Estarán exentas de este impuesto las siguientes operaciones:

[...]

8.º Las prestaciones de servicios de asistencia social que se indican a continuación efectuadas por entidades de Derecho Público o entidades o establecimientos privados de carácter social:

[...]

b) Asistencia a la tercera edad.”

La actividad de asistencia a la tercera edad la presta Residencia Geriátrica, cuyo socio único es el Ayuntamiento de El Ejido, siendo éste el titular de los servicios públicos sociales, asistenciales y sanitarios prestados por la sociedad. Aunque el titular de la concesión de la prestación del servicio público por parte de la Junta de Andalucía, el prestador del servicio es una sociedad mercantil. Las prestaciones de atención residencial tienen la consideración de prestación de carácter social.

El artículo 20 de la LIVA, apartado 3, dispone:

“Tres. A efectos de lo dispuesto en este artículo, se considerarán entidades o establecimientos de carácter social aquéllos en los que concurran los siguientes requisitos:

1.º Carecer de finalidad lucrativa y dedicar, en su caso, los beneficios eventualmente obtenidos al desarrollo de actividades exentas de idéntica naturaleza.



Profesionalidad, transparencia y confianza

2.º Los cargos de presidente, patrono o representante legal deberán ser gratuitos y carecer de interés en los resultados económicos de la explotación por sí mismos o a través de persona interpuesta.

3.º Los socios, comuneros o partícipes de las entidades o establecimientos y sus cónyuges o parientes consanguíneos, hasta el segundo grado inclusive, no podrán ser destinatarios principales de las operaciones exentas ni gozar de condiciones especiales en la prestación de los servicios.

Este requisito no se aplicará cuando se trate de las prestaciones de servicios a que se refiere el apartado Uno, números 8.º y 13.º, de este artículo.

Las entidades que cumplan los requisitos anteriores podrán solicitar de la Administración tributaria su calificación como entidades o establecimientos privados de carácter social en las condiciones, términos y requisitos que se determinen reglamentariamente. La eficacia de dicha calificación, que será vinculante para la Administración, quedará subordinada, en todo caso, a la subsistencia de las condiciones y requisitos que, según lo dispuesto en esta Ley, fundamentan la exención.

Las exenciones correspondientes a los servicios prestados por entidades o establecimientos de carácter social que reúnan los requisitos anteriores se aplicarán con independencia de la obtención de la calificación a que se refiere el párrafo anterior, siempre que se cumplan las condiciones que resulten aplicables en cada caso.”

En base a lo anterior, la Agencia Tributaria concluye en las actuaciones inspectoras llevadas a cabo (Impuesto sobre el valor añadido presentado por Residencia Geriátrica El Ejido, ejercicios 2015 a 2018) , que la actividad de la sociedad está sujeta al 4% de IVA en cuanto a las plazas concertadas y al 10% respecto a las plazas no concertadas.

“Artículo 91. Tipos impositivos reducidos.

Uno. Se aplicará el tipo del 10 por ciento a las operaciones siguientes:

[...]

2. Las prestaciones de servicios siguientes:

[...]

7.º Las prestaciones de servicios a que se refiere el número 8º del apartado uno del artículo 20 de esta ley cuando no estén exentas de acuerdo con dicho precepto ni les resulte de aplicación el tipo impositivo establecido en el número 3º del apartado dos.2 de este artículo.

[...]



Profesionalidad, transparencia y confianza

Dos. Se aplicará el tipo del 4 por ciento a las operaciones siguientes:

[...]

2. Las prestaciones de servicios siguientes:

[...]

3.º Los servicios de teleasistencia, ayuda a domicilio, centro de día y de noche y atención residencial, a que se refieren las letras b), c), d) y e) del apartado 1 del artículo 15 de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, siempre que se presten en plazas concertadas en centros o residencias o mediante precios derivados de un concurso administrativo adjudicado a las empresas prestadoras, o como consecuencia de una prestación económica vinculada a tales servicios que cubra más del 10 por ciento de su precio, en aplicación, en ambos casos, de lo dispuesto en la Ley.

El citado artículo 15 de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, establece:

“1. El Catálogo de servicios comprende los servicios sociales de promoción de la autonomía personal y de atención a la dependencia, en los términos que se especifican en este capítulo:

a) Los servicios de prevención de las situaciones de dependencia y los de promoción de la autonomía personal.

b) Servicio de Teleasistencia.

c) Servicio de Ayuda a domicilio:

(i) Atención de las necesidades del hogar.

(ii) Cuidados personales.

d) Servicio de Centro de Día y de Noche:

(i) Centro de Día para mayores.

(ii) Centro de Día para menores de 65 años.



Profesionalidad, transparencia y confianza

(iii) Centro de Día de atención especializada.

(iv) Centro de Noche.

e) Servicio de Atención Residencial:

(i) Residencia de personas mayores en situación de dependencia.

(ii) Centro de atención a personas en situación de dependencia, en razón de los distintos tipos de discapacidad.”

Las actas de inspección fueron firmadas de conformidad el 13 de septiembre de 2019. Hasta el ejercicio 2015 la sociedad registró toda su actividad al tipo superreducido del 4%. En los ejercicios 2016 a 2018 se registró parte de la actividad como exenta y parte al tipo reducido del 4%.

Hemos comprobado que en el ejercicio 2022 la sociedad ha declarado las bases correctamente:

	s/modelo 390		S/contabilidad	Diferencia	
Bases declaradas en 2022	1.743.618,10	Base al 4%	1.743.001,23	616,87	No significativo
	136.907,01	Base al 10%	136.907,01	0,00	

8. ÁREA CONTABLE Y PRESUPUESTARIA.

La sociedad aplica el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas.

El Consejo de Administración la sociedad formuló las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2022 el 21 de febrero de 2023. Las Cuentas anuales se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas de la Sociedad y se encuentran pendientes de depositar en el Registro Mercantil.

La empresa municipal Residencia Geriátrica Ciudad de El Ejido S.L., está obligada a someter a auditoría las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2022 al cumplirse los límites reglamentariamente establecidos en el artículo 257 del Real



Profesionalidad, transparencia y confianza

Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, Texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, a saber:

La entidad debe cumplir durante dos ejercicios consecutivos a la fecha del cierre de cada ejercicio dos de los tres requisitos que se indican a continuación:

- Cuando el total de sus activos superen los 2.850.000 de euros.
- Cuando el importe neto de la cifra de negocios supere los 5.700.000 de euros.
- Cuando el número medio de trabajadores durante el ejercicio supere los 50.

El informe de auditoría correspondiente a las Cuentas Anuales del ejercicio 2022 fue remitido por la empresa BNFIX AMB Auditores S.L.P. al Consejo de Administración el 15 de marzo de 2023, donde se expresa una opinión favorable sobre las mismas..

El Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes a 2022 con las cifras comparativas correspondientes a 2021 se muestran a continuación:

ACTIVO	2021	2022	Var.
ACTIVO NO CORRIENTE	3.100.675,03	3.059.388,47	-1%
Inmovilizado Intangible	620,69	620,69	0%
Inmovilizado material	3.100.054,34	3.058.767,78	-1%
Inversiones financieras a l/p	0,00	0,00	0%
ACTIVO CORRIENTE	167.068,78	291.815,86	75%
Existencias	17.084,91	10.647,52	-38%
Deudores com y cuentas a cobrar	65.627,87	62.856,76	-4%
Inversiones financieras a corto plazo	0,00	0,00	
Efectivo y otros medios equivalentes	84.356,00	218.311,58	159%
TOTAL ACTIVO	3.267.743,81	3.351.204,33	3%
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2021	2022	Var.
PATRIMONIO NETO	2.529.304,78	2.610.666,70	3%



Profesionalidad, transparencia y confianza

Capital	60.000,00	60.000,00	0%
Reservas	-171.775,35	-171.775,35	0%
Resultados de ejercicios anteriores	-302.364,59	-315.257,58	4%
Otras aportaciones de socios	610.834,63	610.834,63	0%
Resultado del ejercicio	-12.892,99	117.080,24	-1008%
Subvenciones, don y legados recibidos	2.345.503,08	2.309.784,76	-2%
PASIVO NO CORRIENTE	591.421,52	579.515,41	-2%
Pasivos por impuesto diferido	583.399,24	571.493,13	-2%
Provisiones a largo plazo	8.022,28	8.022,28	0%
PASIVO CORRIENTE	147.017,51	161.778,31	10%
Deudas a corto plazo	0,00	0,00	
Proveedores	0,00	0,00	
Otros acreedores	147.017,51	161.778,31	10%
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	3.267.743,81	3.351.960,42	3%

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

	2021	2022	Var.
Importe neto de la cifra de negocios	1.619.734,52	1.879.908,24	16%
Aprovisionamientos	121,49	-6.329,77	-5310%
Otros ingresos de explotación	665.805,79	646.901,19	-3%
Gastos de personal	-1.817.682,65	-1.888.079,40	4%
Otros gastos de explotación	-388.934,11	-421.304,18	8%
Amortización del inmovilizado	-62.955,57	-62.748,31	0%
Otros resultados	-28.946,99	-8.620,18	-70%
Resultado de explotación	-12.857,52	139.727,59	-1187%
Ingresos financieros	19,60	8,24	-58%
Gastos financieros	-55,07	-5,29	-90%
Resultado financiero	-35,47	2,95	-108%



Profesionalidad, transparencia y confianza

Resultado antes de impuestos	-12.892,99	139.730,54	-1184%
Impuesto de beneficios	0,00	-22.650,30	
Resultado del ejercicio	-12.892,99	117.080,24	-1008%

Respecto a las pérdidas del ejercicio anterior 2021, hay que traer a colación el artículo 103 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, el cual establece:

“1. En los casos en que el servicio o actividad se gestione directamente en forma de empresa privada, habrá de adoptarse una de las formas de Sociedad mercantil de responsabilidad limitada. La Sociedad se constituirá y actuará conforme a las disposiciones legales mercantiles, y en la escritura de constitución constará el capital, que deberá ser aportado íntegramente por la Entidad local, la forma de constituir el Consejo de Administración y la determinación de quienes tengan derecho a emitir voto representando al capital social.

2. Cuando las pérdidas excedan de la mitad del capital social, será obligatoria la disolución de la Sociedad, y la Corporación resolverá sobre la continuidad y forma de prestación del servicio”.

Respecto a esta circunstancia, puesta de manifiesto en el ejercicio 2021, la Ley 3/2020, de medidas procesales y organizativas para hacer frente al Covid19, recoge normas que intentan atenuar temporal y excepcionalmente las consecuencias que tendría la aplicación del artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital, indicando que no deben tomarse en consideración las pérdidas de los ejercicios 2020 y 2021 a efectos del cómputo del patrimonio de la sociedad a efectos de disolución.

Indicamos a este respecto que el Ayuntamiento de El Ejido, como socio único, realizó en el año 2012 una aportación al patrimonio neto de la empresa de 487.424,80 Euros, a través del pago de facturas de proveedores de la Residencia mediante el mecanismo establecido en el Real Decreto-Ley 4/2012, de 24 de febrero.

Recomendamos que se capitalice dicha aportación, elevando a público el acuerdo de ampliación de capital y procediendo a la inscripción del acto en el Registro Mercantil.

Respecto a la evaluación de los procesos y procedimientos de la empresa (compras, ventas, otros gastos e ingresos de explotación, gestión de personal,



Profesionalidad, transparencia y confianza

tesorería, control y valoración de existencias, control y valoración de inmovilizados, procedimientos de impuestos, procedimientos de control) nos remitimos a nuestro informe adicional de control interno.

9. ÁREA DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES REGISTRALES.

Se ha solicitado nota de información general mercantil, expedida el 17 de abril de 2023. Se indica en la citada nota que existen asientos de presentación vigentes y existen situaciones especiales. Los administradores que figuran inscritos no coinciden con los que actualmente tienen cargo vigente. Los administradores de la Sociedad, a fecha de formulación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 son los siguientes:

GONGORA CARA, FRANCISCO (PRESIDENTE)
RIVERA CALLEJON, JOSE FRANCISCO (VICEPRESIDENTE)
PEREZ SANCHEZ, FRANCISCO
GONZALEZ LOPEZ, ALBERTO
IBÁÑEZ MARTINEZ, JULIA
BARRANCO BONACHERA LUISA
MARTIN RUIZ, MARIA JOSE
MIRA MARTIN, DELIA

No obstante, los administradores que figuran inscritos, cuyo cargo tiene vigencia hasta el 16 de octubre de 2023 son:

IBÁÑEZ MARTINEZ, JULIA
BARRANCO BONACHERA LUISA
PEREZ SANCHEZ, FRANCISCO
ARQUEROS RODRIGUEZ, GERMAN
CALLEJON VILLALOBOS, JOSE CRISTIAN
GONGORA CARA, FRANCISCO
GONZALEZ LOPEZ, ALBERTO
RIVERA CALLEJON, JOSE FRANCISCO
MARTINEZ ESCOBAR, ALMUDENA

Recomendamos que la sociedad regularice la situación registral, actualizando los consejeros con cargo vigente.



Profesionalidad, transparencia y confianza

Figura como secretario no consejero D. José Alarcón Casado y como apoderados los siguientes:

RODRIGUEZ MALDONADO, ENCARNACION MARIA (gerente)
RODRIGUEZ PEREZ, JOSE (apoderado mancomunado)
RIVERA CALLEJON, JOSE FRANCISCO (apoderado mancomunado)
IBARRA CALIZ, MARIA ROSARIO

El último depósito contable fue el correspondiente a las cuentas anuales de 2019, fecha de presentación 10 de diciembre de 2020. No consta el depósito de las cuentas anuales correspondientes a 2020 y 2021. La presentación de las cuentas anuales del ejercicio 2019 fue realizada fuera de plazo.

Recomendamos que las cuentas anuales sean presentadas en plazo, para evitar sanciones. El marco jurídico regulatorio de las posibles sanciones en el caso de una sociedad que no presenta en plazo las cuentas anuales se encuentra establecido en el artículo 283 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital. En concreto, la sociedad incumplidora podría tener que hacer frente a una sanción de entre 1.200 y 60.000 euros. Otra consecuencia de la falta de presentación en plazo de las cuentas anuales en plazo es el llamado cierre registral. Mientras persista el incumplimiento legal de presentar cuentas anuales, el Registrador mercantil no admitirá la inscripción de ningún documento societario, salvo diversos casos tasados recogidos en el artículo 282 de la LSC.

Por otro lado, indicar que los últimos libros legalizados son los correspondientes al ejercicio 2007. El Código de Comercio establece que todo empresario y sociedad deben legalizar sus libros contables en el plazo de 4 meses desde que se cerró su ejercicio contable. Como en el caso de Residencia Geriátrica el cierre coincide con el año natural, el plazo para legalizar sus libros es hasta el 30 de abril del año siguiente. Recomendamos que la sociedad proceda a legalizar sus libros contables en el plazo legalmente establecido.

10. ÁREA OPERATIVA.

10.1. Objetivos y desviaciones presupuestarias.

Las sociedades mercantiles deben formar y rendir sus cuentas anuales como establece el régimen mercantil privado y que se regula en el Texto Refundido de la



Profesionalidad, transparencia y confianza

Ley de Sociedades de Capital. Estas cuentas anuales son para la medición de hechos reales, ya producidos y contabilizados a posteriori. No obstante, lo anterior, existe para las empresas públicas un régimen presupuestario de aplicación, que mide, planifica y prevé hechos futuros a un año vista y que se regula en los arts. 162 y siguientes del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

La actividad de todo el sector público viene regida por una serie de principios, entre ellos, uno general de presupuestación, para que esa actividad que se pretenda realizar esté planificada y pretenda cumplir unos objetivos señalados de antemano, con un volumen de recursos conocidos y distribuidos con criterios de economía, eficacia y eficiencia.

Estos presupuestos de las sociedades mercantiles se denominan técnicamente «estados de previsión de ingresos y gastos» que actuarán como un presupuesto corriente y «plan de actuación, inversión y financiación», conocidos por sus siglas «PAIF» que actuarán como presupuestos de capital.

Lo que solemos denominar presupuesto de una sociedad mercantil pública local, se define en la legislación de haciendas locales como un estado de previsión de ingresos y gastos que no es más que una cuenta de pérdidas y ganancias «previsional», es decir, planificar y presupuestar los ingresos corrientes por actividad de esa empresa (ventas, prestaciones de servicios, otros ingresos, ingresos financieros, ingresos extraordinarios, subvenciones de capital traspasadas a resultados del ejercicio, provisiones aplicadas) y los gastos corrientes el ejercicio (sueldos y salarios, cuotas sociales a cargo de la empresa, aprovisionamientos, servicios externos, gastos financieros, amortizaciones, dotaciones de provisiones, etc.).

El PAIF es un presupuesto de capital detallado y concreto que planifica un horizonte inversor a un año y que completa el presupuesto corriente de la empresa.

Debe acompañar al PAIF, en el caso de existir inversiones de ejecución plurianual, un presupuesto de inversiones que recoja tanto las obras e inversiones a realizar durante los próximos 4 años, como las fuentes de financiación que van a otorgar recursos reales (origen de fondos) a esas actuaciones.

Los presupuestos de la sociedad para 2022 no fueron aprobados por el Consejo de Administración.



Profesionalidad, transparencia y confianza

La comparación entre el presupuesto de ingresos y lo realmente ejecutado en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

INGRESOS	Presupuesto	Real	Diferencia
Tasas y otros ingresos	674.949,88 €	136.907,01	538.042,87 €
Transferencias corrientes	1.420.000,00 €	2.342.277,99	-922.277,99 €
Ingresos financieros		8,24	-8,24 €
Total	2.094.949,88 €	2.479.193,24	-384.243,36 €

Las desviaciones en los dos primeros capítulos se deben a que la sociedad ha reclasificado los ingresos obtenidos los importes transferidos por la Consejería de Igualdad y Bienestar social (concierto) desde transferencias corrientes a tasas y otros ingresos, quedando únicamente reflejado en el capítulo de transferencias corrientes, las obtenidas del Ayuntamiento de El Ejido. Por otro lado, el incremento de ingresos está asociado principalmente a la subida del precio de las plazas concertadas con carácter retroactivo y al incremento de ocupación de plazas en el centro de día.

La misma comparación para los gastos es la siguiente:

GASTOS	Presupuesto	Real	Diferencia
Gastos de personal	1.596.075,23 €	1.882.154,40	-286.079,17 €
Gastos en bs ctes y servicios	390.727,10 €	441.686,21	-50.959,11 €
Gastos financieros	200,76 €	5,29	195,47 €
Total	1.987.003,09 €	2.323.845,90	-336.842,81 €

La desviación principal se encuentra en el capítulo de gastos de personal, si bien las desviaciones positivas de ingresos han supuesto que la sociedad pueda asumir el mayor gasto, presentando la ejecución superávit presupuestario.

Recomendamos que la sociedad realice los PAIF anuales de acuerdo a las directrices anteriormente citadas, incluyendo indicadores que permitan analizar el grado de consecución de los mismos.

10.2. Contabilidad de costes. Comparativa del coste con el rendimiento de los servicios.



Las actividades realizadas por la empresa municipal en 2022 fueron las siguientes:

- Servicios sociales con alojamiento proporcionados a personas mayores por medio de instituciones residenciales.
- Servicios sociales con alojamiento proporcionados a personas con minusvalías físicas o psíquicas por medio de instituciones residenciales.
- Servicios de cuidado diurno para personas con minusvalías.
- Servicios de cuidado diurno para personas mayores.

La sociedad no lleva contabilidad analítica que permita conocer el coste de los servicios prestados por actividades.

10.3. Ratios de solvencia y fuentes de financiación.

RATIO ENDEUDAMIENTO

Es el ratio financiero que mide la relación existente entre el importe de los fondos propios de una empresa con relación a las deudas que mantiene tanto en el largo como en el corto plazo, entendiendo por capitales propios el denominado Patrimonio neto y como deuda total la suma del denominado Pasivo corriente y no corriente.

	Deuda total =	161.778,31	
Ratio de endeudamiento =	$\frac{\quad}{\quad}$		= 0,06
	Patrimonio neto =	2.610.666,70	

Aunque se podría considerar que el ratio de endeudamiento ideal se sitúa entre el 40% y el 60%, esto depende del tipo de empresa. Si el valor de este ratio es inferior al 40% la empresa puede estar incurriendo en un exceso de capitales ociosos. En el caso de Residencia Geriátrica, el ratio de endeudamiento de la sociedad es muy bajo.



Profesionalidad, transparencia y confianza

	Pasivo no corriente =	0,00
Ratio de endeudamiento LP=	_____	= -
	Patrimonio neto =	2.610.666,70

	Pasivo corriente =	161.778,31
Ratio de endeudamiento CP=	_____	= 0,06
	Patrimonio neto =	2.610.666,70

La fuente de financiación principal de Residencia Geriátrica es pasivo a corto plazo.

RATIO DE APALANCAMIENTO

Es el ratio que representa el endeudamiento de la empresa. Se suele considerar sólo la deuda con coste. Se mide como porcentaje sobre el total del activo o el total de los recursos propios, lo que da una idea del riesgo de la compañía por financiación. A partir de un apalancamiento del 70% sobre total activo, puede considerarse como peligroso.

	Activos fijos + circulantes =	3.267.743,81
Apalancamiento =	_____	= -
	Pasivos con entidades financieras=	-

Residencia Geriátrica no presenta riesgo por financiación y tiene la posibilidad y capacidad de aumentar este endeudamiento sin que éste presente riesgo para la solvencia de la empresa.

FONDO DE MANIOBRA

Este ratio se calcula como la diferencia existente entre el activo circulante y el pasivo circulante. Cuando este ratio es positivo, pone de manifiesto que la empresa, una vez liquidadas todas sus obligaciones de pago en el corto plazo, dispone de un remanente. Si por el contrario el fondo de maniobra es negativo, la empresa no dispondría de liquidez suficiente para atender su pasivo a corto.



Profesionalidad, transparencia y confianza

Activo circulante - Pasivo circulante		
Fondo de maniobra =	$\frac{291.815,86}{161.778,31}$	= 130.037,55

En el caso de Residencia Geriátrica su Fondo de Maniobra es positivo, lo que indica que la sociedad no tiene problemas para hacer frente a sus obligaciones de pago a corto plazo.

RATIO DE LIQUIDEZ

Este es el ratio utilizado para medir la capacidad de la empresa para hacer frente a sus deudas a corto plazo realizando su activo circulante. Se calcula comparando la relación existente entre el total del activo circulante sobre el total de las deudas a corto plazo.

Como ya se ha puesto de manifiesto con el cálculo del Fondo de Maniobra, el ratio de liquidez de la sociedad es positivo.

Activo circulante = 291.815,86		
Ratio de liquidez =	$\frac{291.815,86}{161.778,31}$	= 1,80
Deudas a corto plazo = 161.778,31		

RATIO DE SOLVENCIA

Este ratio mide la capacidad de una empresa para hacer frente sus obligaciones de pago.

Activo C/C+ Activo no C/C = 3.351.960,42		
Ratio de solvencia =	$\frac{3.351.960,42}{741.293,72}$	= 4,52
Pasivo C/C+ Pasivo no C/C = 741.293,72		



Profesionalidad, transparencia y confianza

Lo ideal es que el valor de este ratio sea superior a 1,5. En el caso de la sociedad su ratio de solvencia se sitúa en el 4,52, lo que indica que la sociedad podría contar con activos improductivos.

10.4. Existencia de una memoria final de evaluación de las actividades ejecutadas.

Anualmente se elabora una memoria de actividades en la que se detalla la siguiente información:

1. Tipología de plazas.
2. Valoración de altas y bajas
3. Tipología de usuarios.
4. Características/infraestructura del centro.
5. Recursos humanos.

Hay que tener en cuenta, según se detalla en la parte introductoria del documento, que el año 2022 ha sido muy peculiar, se ha hablado de las personas mayores y de las residencias de ancianos de forma reiterada, debido a la pandemia por el Coronavirus, que afecta especialmente a este tipo de población al ser muy vulnerables debido a la edad y a las patologías sufridas. Desde el inicio las residencias se convirtieron en el principal foco de la crisis sanitaria. El personal se vio sobrepasado y sin recursos para la atención médica en los centros. Además se priorizó la urgente necesidad de aplicación de medidas activas en las residencias geriátricas para evitar la introducción de la COVID-19.

Entre las acciones fundamentales aplicadas figuran:

- La aplicación de medidas de detección de síntomas, y de restricción para visitantes y personal no esencial.
- La detección activa de infección sintomática en el personal, incluyendo la medición y documentación de la temperatura corporal y la determinación de los síntomas respiratorios para identificar y excluir a los trabajadores sintomáticos.
- La vigilancia de síntomas en los residentes, prestando especial atención a los ancianos, con signos inespecíficos como reducción del estado de alerta, reducción del movimiento, diarrea y sintomatología como ansiedad, irritabilidad, nerviosismo, agitación o retraimiento.
- El distanciamiento social, incluida la restricción del movimiento de residentes y las actividades de grupo.



Profesionalidad, transparencia y confianza

- La desinfección de los dispositivos compartidos tras su uso, así como enfatizar en la limpieza minuciosa y desinfección personal (lavado de manos) y del entorno.
- La capacitación del personal en el control de infecciones y el uso de EPI.
- El establecimiento de planes para hacer frente a la escasez de recursos de detección y de protección frente a la COVID-19 y la necesaria coordinación con los servicios de apoyo y autoridades competentes informando de todos los casos sospechosos o confirmados.
- Es imprescindible considerar las pautas que las autoridades sanitarias establecen, se recomienda su frecuente revisión.

10.5. Medios materiales y humanos.

El Organigrama de la sociedad está diseñado bajo un esquema jerárquico, con una Dirección-Gerencia y el resto de los departamentos, dependientes del anterior.

La relación de puestos de trabajo de la sociedad del ejercicio 2022 es la siguiente:

<u>Categorías</u>	<u>Personal</u>
Director	1
Medico	1
Psicólogo	1
Trabajador social	1
Terapeuta ocupacional	1
Fisioterapeuta	1
Supervisor	1
Auxiliar de enfermería	28
DUE	6
Auxiliar de servicios múltiples	7
Mantenimiento	1
Recepcionista	1
Cocineras	4
Técnico Administrativo	1
Contable	1
TOTAL	55



Profesionalidad, transparencia y confianza

El número medio de empleados durante el ejercicio 2022 ha sido:

<u>Mes</u>	<u>Personal</u>
Enero	78
Febrero	75
Marzo	84
Abril	80
Mayo	71
Junio	76
Julio	81
Agosto	79
Septiembre	77
Octubre	73
Noviembre	78
Diciembre	80
PROMEDIO	78

El incremento de plantilla en 2022 está directamente relacionado con el incremento de usuarios.

La Residencia fue inaugurada en el año 2002. Sus instalaciones se distribuyen en una sola planta en la que figuran las áreas médicas, de administración, habitaciones, área de personal, área de tratamiento/estimulación y zonas comunes. Según el registro de bienes de la sociedad, los medios materiales con los que cuenta la entidad los siguientes:

	CATEGORÍA	CONTABILIDAD
210000000000	TERRENOS	595.305,35
211000000000	CONSTRUCCIONES	2.381.221,40
212000000000	INSTALACIONES TECNICAS	34.824,54
213000000000	MAQUINARIA	72.419,90
215000000000	OTRAS INSTALACIONES	4.320,21
216000000000	MOBILIARIO	192.436,07
217000000000	EQUIPOS PROCESO INFORMACION	15.728,19
218000000000	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	54.380,30
219000000000	OTRO INMOVILIZADO	-
	TOTAL	3.350.635,96



Profesionalidad, transparencia y confianza

Respecto a medios técnicos, la sociedad trabaja con Microdata (programa contable) y el paquete office. Recomendamos en este sentido que se evalúe la contratación de aplicaciones integradas que permitan alcanzar objetivos de eficiencia, eficacia y economía en la gestión de los datos.

10.6. Procedimientos y sistema de gestión.

La Residencia Geriátrica Ciudad de El Ejido, tiene un total de 73 plazas, 68 plazas residenciales concertadas con la Junta de Andalucía, 5 plazas residenciales de gestión municipal/privada.

Los objetivos de la sociedad son:

- Ofrecer una adecuada atención desde todos los ámbitos profesionales, desde una perspectiva integral
- Promover hábitos de vida saludables mediante programas específicos de actuación ante las necesidades detectadas.
- Atender al residente desde una perspectiva bio-psico-social, que responda adecuadamente a sus necesidades.
- Elaboración de objetivos generales y específicos
- Hacer observaciones en común contemplando los aspectos médicos, relacionales, afectivos y psicológicos de nuestros residentes, interviniendo en las áreas donde se detecten necesidades.
- Estimular la vida autónoma del residente así como sus aptitudes, durante el mayor tiempo posible.
- Establecer en equipo planes individuales de intervención que se adecuen a las necesidades específicas de cada residente.
- Velar en todo momento por la promoción de sus derechos y el respeto a su intimidad.

La atención a los residentes se realiza mediante la coordinación de un equipo multidisciplinar que trabaja conjuntamente para dar una respuesta integral que responda satisfactoriamente a sus necesidades.

La metodología se compone de tres aspectos fundamentales:

- Creación de un entorno profesional común
- Desarrollo en equipo del proceso de intervención individual
- Disponer en todo momento de información concreta y actualizada



Profesionalidad, transparencia y confianza

Las actividades de cada categoría profesional están protocolarizadas. Mediante la utilización de protocolos se han unificado los criterios de atención al residente, se evita la variabilidad en la forma de trabajar de los profesionales en el centro, garantizando así una mayor calidad en la atención al residente.

Las reuniones ordinarias se utilizan como instrumento para el apoyo personal a los profesionales, para la detección del cansancio del equipo, para la unificación de criterios, para la resolución de problemas, etc.

Residencia Geriátrica no dispone de certificaciones de calidad en la gestión de la empresa.

Los órganos de gobierno son: la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración. La dirección y control general de la prestación de los servicios está centralizada en la Directora de la Residencia, centralizando las relaciones de la dirección con los servicios operativos correspondientes.

10.7. Conclusiones respecto a la eficiencia, eficacia y economía en la sociedad.

Para el análisis operativo de la gestión de la sociedad se han obtenido los datos disponibles de empresas públicas con el mismo objeto social que Residencia Geriátrica Ciudad de El Ejido, de habitantes entre 50.000 y 90.000 habitantes. Los únicos datos disponibles que nos permiten realizar comparaciones razonables son los que se muestran a continuación.

La comparativa de costes e ingresos es el siguiente:

	Residencia Ancianos San Luis	%
Ingresos	1.554.774,30	
Gastos de personal	-829.456,54	53%
Gastos en bienes ctes y servicios	-715.744,50	46%
Otros ingresos	4.659,86	
Gastos financieros	-1.739,76	
Resultado	12.493,36	



Profesionalidad, transparencia y confianza

Residencia Geriátrica Ciudad de El Ejido			%
Ingresos	2.479.185,00		
Gastos de personal	-1.888.079,40	76%	
Gastos en bienes ctes y servicios	-418.279,82	17%	
Ingresos financieros	8,24		
Gastos financieros	-5,29		
Otros ingresos	47.624,43		
Otros gastos	-104.129,01		
Resultado	116.324,15		

Como puede observarse los porcentajes en el caso de Residencia Geriátrica son superiores en el caso de gastos de personal e inferiores en caso de gastos en bienes corrientes y servicios. No obstante, lo anterior, hay que tener en cuenta las limitaciones de las comparaciones anteriores, como son que los datos no son perfectamente comparables y que incide de forma esencial la calidad de los servicios prestados.

Como conclusión consideramos que es necesario establecer un control centrado en el cumplimiento de los objetivos de eficiencia, economía y eficacia de la actividad de la sociedad, que debe ser ejercido anualmente por el Departamento al que se encuentra adscrita, sin perjuicio del control de la gestión económico-financiera que debe ejercer la Intervención municipal.

10.8. Debilidades y acciones de mejora.

En función de lo anterior, recomendamos:

- Que la sociedad implemente una contabilidad de costes que le permita realizar el seguimiento de los presupuestos anuales.
- Que se establezca un control centrado en el cumplimiento de los objetivos de eficiencia, economía y eficacia de la actividad de la sociedad, que debe ser ejercido anualmente por el Departamento al que se encuentra adscrita, sin perjuicio del control de la gestión económico-financiera que debe ejercer la Intervención Municipal.



Profesionalidad, transparencia y confianza

11. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Área de contratación

Se recomienda la aprobación por el Consejo de Administración de un manual escrito de contratación (normas internas), que regule los procedimientos a aplicar en la contratación de bienes y servicios, asegurando en todo momento el cumplimiento de la Ley de Contratos del Sector Público.

Nuestro informe de control financiero del ejercicio anterior contenía una recomendación a este respecto.

Se recomienda que la sociedad planifique sus necesidades de bienes y servicios, para programar la actividad de contratación de acuerdo a la Ley de contratos del sector público.

Nuestro informe de control financiero del ejercicio anterior contenía una recomendación a este respecto.

Área de personal

Se recomienda la aprobación por el Consejo de Administración de un manual escrito de selección de personal (normas internas), que regule el acceso de nuevo personal a la empresa, asegurando en todo momento publicidad y concurrencia, y con un sistema de control interno que en caso de que una determinada persona sea contratada sin la existencia de un proceso de acceso, se emita informe interno para conocimiento del Consejo de Administración y de la Junta General de Accionistas. En este ejercicio 2022 la sociedad.

Nuestro informe de control financiero del ejercicio anterior contenía una recomendación a este respecto. Para intentar que no se produzcan contrataciones directas la sociedad ha creado una nueva bolsa de trabajo en 2023 y ha articulado los procesos previstos en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Se aconseja que todos aquellos conceptos retributivos no previstos en el convenio colectivo aplicable sean aprobadas expresamente por el Consejo de Administración, previa valoración de los distintos puestos de trabajo existentes. Nuestro informe de control financiero del ejercicio anterior contenía una recomendación a este respecto.



Profesionalidad, transparencia y confianza

Área fiscal

Se recomienda articular los procedimientos que se estimen necesarios para validar la corrección de las declaraciones fiscales presentadas.

Nuestro informe de control financiero del ejercicio anterior contenía una recomendación a este respecto. Indica la sociedad que las sanciones recibidas en este ejercicio 2022 son de ejercicios anteriores y que se espera que con los procedimientos ya aplicados no vuelvan a producirse de nuevo estas situaciones. En todo caso, se recomienda fortalecer los controles en este sentido.

Área presupuestaria y contable.

Recomendamos que la sociedad presente las cuentas anuales en plazo en el Registro Mercantil y que los libros contables sean igualmente depositados según determina el Código de Comercio. Recomendamos que la sociedad actualice la composición de su Consejo de Administración en el Registro mercantil, realizando las gestiones oportunas.

Nuestro informe de control financiero del ejercicio anterior contenía una recomendación a este respecto. Hasta donde conocemos se están intentando solventar estas situaciones, indicando la sociedad que espera que la situación registral de la sociedad se actualice en breve.

Área operativa.

Recomendamos que la sociedad implemente la necesaria contabilidad analítica que le permita calcular el coste de los servicios. Nuestro informe de control financiero del ejercicio anterior contenía una recomendación a este respecto.

Recomendamos que la empresa municipal elabore y apruebe su Programa Anual de Actuación, Inversión y Financiación, de acuerdo al artículo 168 apartado 3 de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, incorporando como objetivos propios las atribuciones que el Ayuntamiento la ha efectuado en su calidad de empresa propia municipal para la prestación permanente de servicios públicos, y detallando los objetivos a alcanzar con diferenciación de actividades, de forma que se permita su enlace con la contabilidad de costes y así realizar el seguimiento de los mismos. Nuestro informe de control financiero del ejercicio anterior contenía una recomendación a este respecto.



Profesionalidad, transparencia y confianza

Recomendamos que se establezca un control centrado en el cumplimiento de los objetivos de eficiencia, economía y eficacia de la actividad de la sociedad, que debe ser ejercido anualmente por el Departamento al que se encuentra adscrita, sin perjuicio del control de la gestión económico-financiera que debe ejercer la Intervención Municipal. Nuestro informe de control financiero del ejercicio anterior contenía una recomendación a este respecto.

12. TRATAMIENTO DE ALEGACIONES

ALEGACION NUMERO 1. ÁREA DE PERSONAL.

Párrafo de referencia (página 15):

“La contratación del personal eventual se realiza a través de las bolsas de empleo previamente constituidas:

- Bolsa de trabajo de personal auxiliar de enfermería (8 de marzo de 2016, 11 de junio de 2018).*
- Bolsa de trabajo de personal DUE (marzo de 2016, 11 de junio de 2018).*
- Bolsa de trabajo de Diplomado Universitario en Fisioterapia o Grado (11 de junio de 2018).*
- Bolsa de trabajo de limpiador/a. (11 de junio de 2018).”*

Alegación realizada:

Hemos de decir que no han hecho mención a las bolsas de trabajo que se constituyeron en el año 2020.

Concretamente en el mes de noviembre de 2020 se constituyeron las bolsas de trabajo para cubrir necesidades temporales para personal en las categorías de:

- Diplomado Universitario en Enfermería.
- Diplomado universitario en Fisioterapia.
- Terapeuta Ocupacional.
- Auxiliar de Enfermería.
- Conductor.
- Oficial de Mantenimiento.
- Limpiador/a.

Se adjuntan las Bases y las Resoluciones finales de cada categoría.



Profesionalidad, transparencia y confianza

Contestación a la alegación:

Una vez analizada la documentación presentada, la alegación presentada modifica en el siguiente sentido el informe provisional.

“La contratación del personal eventual se realiza a través de la bolsa de trabajo de personal para contratación temporal, cuyas bases fueron aprobadas el 29 de julio de 2020, para las siguientes categorías profesionales:

- Diplomado Universitario en Enfermería.
- Diplomado universitario en Fisioterapia.
- Terapeuta Ocupacional.
- Auxiliar de Enfermería.
- Conductor.
- Oficial de Mantenimiento.
- Limpiador/a.”

ALEGACION NUMERO 2. ÁREA DE PERSONAL.

Párrafo de referencia (página 18):

“Según nos manifiestan los responsables de la sociedad, las horas extras no son contempladas como tales, sino que las horas extras devengadas se abonan a los trabajadores bajo el concepto “gratificaciones” “complemento salarial”.

Alegación realizada:

Hemos de aclarar que los conceptos retributivos:

- Gratificaciones hace referencia a las horas extraordinarias.
- Complemento salarial hace referencia al doble turno.

Contestación a la alegación:

Se trata de una errata, por lo que se modifica en el siguiente sentido el informe provisional.



Profesionalidad, transparencia y confianza

“Según nos manifiestan los responsables de la sociedad, las horas extras no son contempladas como tales, sino que las horas extras devengadas se abonan a los trabajadores bajo el concepto “gratificaciones””.

Málaga, 26 de mayo de 2023

GARUM CONSULTORES, S.L.P.-
GLOBAL & LOCAL AUDIT S.L. UTE

25090865G VICTOR ENRIQUE REDONDO
(R: U42965202)

Firmado digitalmente por
25090865G VICTOR ENRIQUE
REDONDO (R: U42965202)
Fecha: 2023.05.30 17:41:40
+02'00'

Fdo.: Víctor Redondo López



Profesionalidad, transparencia y confianza

ANEXO

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDA1

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NIF: **01010** B04532271

Forma jurídica: SA: **01011** SL: **01012** ☒

Otras: **01013**

LEI: **01009** Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)

Denominación social: **01020** RESIDENCIA GERIATRICA CIUDAD DE EL EJIDO, S.L.U.

Domicilio social: **01022** CALLE CERVANTES, Nº 132

Municipio: **01023** EL EJIDO Provincia: **01025** ALMERIA

Código postal: **01024** 04700 Teléfono: **01031** 950.573.355

Dirección de e-mail de contacto de la empresa **01037** ric.residencia@elejido.es

Pertenencia a un grupo de sociedades:

Sociedad dominante directa:	DENOMINACIÓN SOCIAL	NIF
01041		01040
Sociedad dominante última del grupo: 01061		01060

ACTIVIDAD

Actividad principal: **02009** Asistencia en establecimientos residenciales para personas mayores (1)

Código CNAE: **02001** 8731 (1)

PERSONAL ASALARIADO

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

	EJERCICIO 2022 (2)	EJERCICIO 2021 (3)
FIJO (4):	04001 48,00	48,00
NO FIJO (5):	04002 21,00	21,00

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):

04010	1,00	2,00
--------------	------	------

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

	EJERCICIO 2022 (2)	EJERCICIO 2021 (3)
	HOMBRES MUJERES	HOMBRES MUJERES
FIJO:	04120 6 04121 42	7 41
NO FIJO:	04122 1 04123 20	3 18

PRESENTACIÓN DE CUENTAS

	EJERCICIO 2022 (2)			EJERCICIO 2021 (3)		
	AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	01102 2.022	1	1	2.021	1	1
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	01101 2.022	12	31	2.021	12	31
Número de páginas presentadas al depósito:	01901					

En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:

01903

UNIDADES

Marque con una X la unidad en la que ha elaborado todos los documentos que integran sus cuentas anuales:

Euros: **09001** ☒

Miles de euros: **09002**

Millones de euros: **09003**

- (1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007)
- (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
- (3) Ejercicio anterior.
- (4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:
- a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.
- b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.
- c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada efectivamente trabajada.
- (5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):
- n.º de personas contratadas x n.º medio de semanas trabajadas

DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA (Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDA2

APLICACIÓN DE RESULTADOS (1)

Información sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

	EJERCICIO 2022 (2)	EJERCICIO 2021 (3)
Base de reparto		
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias.....	91000 117.080,24	-12.892,99
Remanente	91001	
Reservas voluntarias	91002	
Otras reservas de libre disposición	91003	
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN.....	91004 117.080,24	-12.892,99
Aplicación a	EJERCICIO 2022 (2)	EJERCICIO 2021 (3)
Reserva legal.....	91005 11.708,02	
Reservas especiales	91007	
Reservas voluntarias	91008 105.372,22	
Dividendos	91009	
Remanente y otros	91010	
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores.....	91011	
APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO.....	91012 117.080,24	-12.892,99

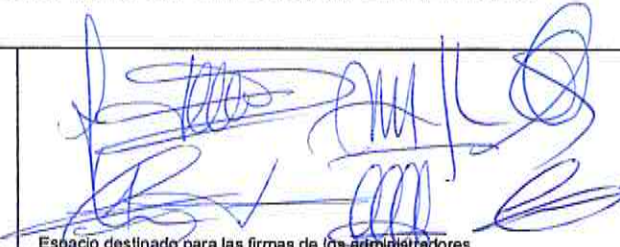
INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO (4)

	EJERCICIO 2022 (2)	EJERCICIO 2021 (3)
Período medio de pago a proveedores (días).....	94705 13	13

Propuesta de aplicación de resultados, artículo 253.1 de la Ley de Sociedades de Capital (RD 1/2010, de 2 de julio).
Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
Ejercicio anterior.
Calculados de acuerdo al artículo quinto de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA1

NIF:	B04532271	 Espacio destinado para las firmas de los administradores	UNIDAD (1)
DENOMINACIÓN SOCIAL:			Euros:
RESIDENCIA GERIATRICA CIUDAD DE EL EJIDO, S.L.U.			Miles:
			Millones:

ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2022 (2)	EJERCICIO 2021 (3)
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000		3.060.144,56	3.100.675,03
I. Inmovilizado intangible	11100		620,69	620,69
II. Inmovilizado material	11200		3.058.767,78	3.100.054,34
III. Inversiones inmobiliarias	11300			
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	11400			
V. Inversiones financieras a largo plazo	11500			
VI. Activos por impuesto diferido	11600		756,09	
VII. Deudores comerciales no corrientes	11700			
B) ACTIVO CORRIENTE	12000		291.815,86	167.068,78
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	12100			
II. Existencias	12200		10.647,52	17.084,91
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300		62.856,76	65.627,87
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12380		62.328,83	60.921,61
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	12381			
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	12382		62.328,83	60.921,61
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12370			
3. Otros deudores	12390		527,93	4.706,26
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12400			
V. Inversiones financieras a corto plazo	12500			
VI. Periodificaciones a corto plazo	12600			
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12700		218.311,58	84.356,00
TOTAL ACTIVO (A + B)	10000		3.351.960,42	3.267.743,81

- (1) Marque las casillas correspondientes, según exprese las cifras en unidades, miles o millones de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad.
- (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
- (3) Ejercicio anterior.

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA2.1

NIF: B04532271

DENOMINACIÓN SOCIAL:

RESIDENCIA GERIATRICA CIUDAD
DE EL EJIDO, S.L.U.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

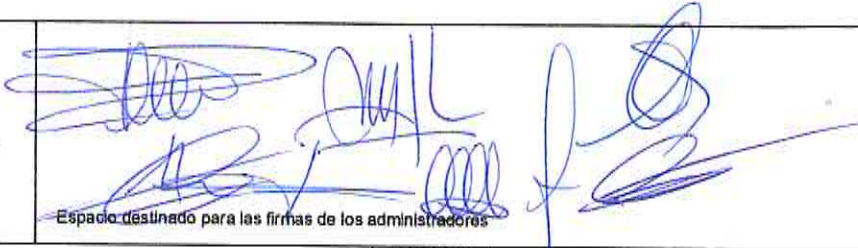
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2022 (1)	EJERCICIO 2021 (2)
A) PATRIMONIO NETO	20000		2.610.666,70	2.529.304,78
A-1) Fondos propios	21000		300.881,94	183.801,70
I. Capital	21100		60.000,00	60.000,00
1. Capital escrutado	21110		60.000,00	60.000,00
2. (Capital no exigido)	21120			
II. Prima de emisión	21200			
III. Reservas	21300		-171.775,35	-171.775,35
1. Reserva de capitalización	21360			
2. Otras reservas	21360			
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	21400			
V. Resultados de ejercicios anteriores	21500		-315.257,58	-302.364,59
VI. Otras aportaciones de socios	21600		610.834,63	610.834,63
VII. Resultado del ejercicio	21700		117.080,24	-12.892,99
VIII. (Dividendo a cuenta)	21800			
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	21900			
A-2) Ajustes por cambios de valor	22000			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	23000		2.309.784,76	2.345.503,08
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000		579.515,41	591.421,52
I. Provisiones a largo plazo	31100		8.022,28	8.022,28
II. Deudas a largo plazo	31200			
1. Deudas con entidades de crédito	31220			
2. Acreedores por arrendamiento financiero	31230			
3. Otras deudas a largo plazo	31290			
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	31300			
IV. Pasivos por impuesto diferido	31400		571.493,13	583.399,24
V. Periodificaciones a largo plazo	31500			
VI. Acreedores comerciales no corrientes	31600			
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	31700			

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA2.2

NIF: B04532271		 Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL:				
RESIDENCIA GERIATRICA CIUDAD DE EL EJIDO, S.L.U.				
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2022 (1)	EJERCICIO 2021 (2)
C) PASIVO CORRIENTE	32000		161.778,31	147.017,51
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	32100			
II. Provisiones a corto plazo	32200			
III. Deudas a corto plazo	32300			
1. Deudas con entidades de crédito	32320			
2. Acreedores por arrendamiento financiero	32330			
3. Otras deudas a corto plazo	32390			
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	32400			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32600		161.778,31	147.017,51
1. Proveedores	32580			
a) Proveedores a largo plazo	32581			
b) Proveedores a corto plazo	32582			
2. Otros acreedores	32690		161.778,31	147.017,51
VI. Periodificaciones a corto plazo	32600			
VII. Deuda con características especiales a corto plazo	32700			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	30000		3.351.960,42	3.267.743,81

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA

PA

NIF: B04532271

DENOMINACIÓN SOCIAL:

RESIDENCIA GERIATRICA CIUDAD
DE EL EJIDO, S.L.U.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

(DEBE) / HABER

NOTAS DE
LA MEMORIA

EJERCICIO 2022 (1)

EJERCICIO 2021 (2)

1. Importe neto de la cifra de negocios	40100		1.879.908,24	1.619.734,52
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200			
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	40300			
4. Aprovisionamientos	40400		-6.329,77	121,49
5. Otros ingresos de explotación	40500		646.901,19	665.805,79
6. Gastos de personal	40600		-1.888.079,40	-1.817.682,65
7. Otros gastos de explotación	40700		-421.304,18	-388.934,11
8. Amortización del Inmovilizado	40800		-62.748,31	-62.955,57
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900			
10. Excesos de provisiones	41000			
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del Inmovilizado	41100			
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio	41200			
13. Otros resultados	41300		-8.620,18	-28.946,99
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13)	49100		139.727,59	-12.857,52
14. Ingresos financieros	41400		8,24	19,60
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430			
b) Otros ingresos financieros	41490			
15. Gastos financieros	41500		-5,29	-55,07
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600			
17. Diferencias de cambio	41700			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800			
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100			
a) Incorporación al activo de gastos financieros	42110			
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120			
c) Resto de ingresos y gastos	42130			
B) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19)	49200		2,95	-35,47
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	49300		139.730,54	-12.892,99
20. Impuestos sobre beneficios	41900		-22.650,30	
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 20)	49500		117.080,24	-12.892,99

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

MODELO DE DOCUMENTO ABREVIADO DE
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

IMA

SOCIEDAD RESIDENCIA GERIATRICA CIUDAD DE EL EJIDO, S.L.U.		NIF B04532271
DOMICILIO SOCIAL CALLE CERVANTES, Nº 132		
MUNICIPIO EL EJIDO	PROVINCIA ALMERIA	EJERCICIO 2022

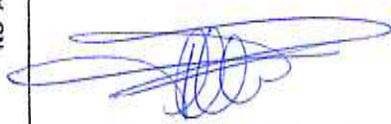
Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO** existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.

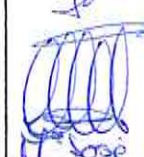


Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **SÍ** existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.



FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES



 Jose Eco

 Jose Eco


 Alberto Gonzalez

 Delia Tina Martin


 Luis Barreiro


 Francisco Poma


 Jose Martin Ruiz

MEMORIA ABREVIADA - MODELO DE RESPUESTA NORMALIZADA

MAa4

Apartado 4: «Inmovilizado material, intangible e Inversiones inmobiliarias»

NIF: B04532271

DENOMINACIÓN SOCIAL:

RESIDENCIA GERIATRICA CIUDAD DE EL EJIDO, S.L.U.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

a) Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias del ejercicio actual.

Inmovilizado intangible

Inmovilizado material

Inversiones inmobiliarias

1

2

3

A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2022 (1)

9200

(+) Entradas

9201

(+) Correcciones de valor por actualización (3)

9214

(-) Salidas

9202

B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2022 (1)

9203

C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022 (1)

9204

(+) Dotación a la amortización del ejercicio

9205

(+) Aumento de la amortización acumulada por efecto de la actualización

9215

(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos

9206

(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos

9207

D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2022 (1)

9208

E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022 (1)

9209

(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período

9210

(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro

9211

(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos

9212

F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2022 (1)

9213

b) Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias del ejercicio anterior.

Inmovilizado intangible

Inmovilizado material

Inversiones inmobiliarias

19

29

39

A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021 (2)

9200

(+) Entradas

9201

(+) Correcciones de valor por actualización (3)

9214

(-) Salidas

9202

B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021 (2)

9203

C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021 (2)

9204

(+) Dotación a la amortización del ejercicio

9205

(+) Aumento de la amortización acumulada por efecto de la actualización

9215

(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos

9206

(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos

9207

D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2021 (2)

9208

E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021 (2)

9209

(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período

9210

(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro

9211

(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos

9212

F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2021 (2)

9213

c) Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes.

Descripción del elemento objeto del contrato		Total contratos
Coste del bien en origen	92200	
Cuotas satisfechas:	92201	
- ejercicios anteriores	92202	
- ejercicio 2022 (1)	92203	
Importe cuotas pendientes ejercicio 2022 (1)	92204	
Valor de la opción de compra	92205	

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales

(2) Ejercicio anterior.

(3) Si la empresa ha realizado alguna actualización, deberá indicarse la Ley que la autoriza.

MEMORIA ABREVIADA - MODELO DE RESPUESTA NORMALIZADA
Apartado 5: «Activos financieros»

MAa5

NIF:	B04532271	 Espacio destinado para las firmas de los administradores
DENOMINACIÓN SOCIAL:		
RESIDENCIA GERIATRICA CIUDAD DE EL EJIDO, S.L.U.		

a) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

		CLASES DE ACTIVOS FINANCIEROS					
		Valores representativos de deuda		Créditos, Derivados y Otros (3)		TOTAL	
		Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
		1	2	3	4	5	6
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2021 (1)	9330						
(+) Corrección valorativa por deterioro	9331						
(-) Reversión del deterioro	9332						
(-) Salidas y reducciones	9333						
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc.)	9334						
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2021 (1)	9335						
(+) Corrección valorativa por deterioro	9331						
(-) Reversión del deterioro	9332						
(-) Salidas y reducciones	9333						
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc.)	9334						
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2022 (2)	9335						

b) Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable.

		CATEGORÍAS DE ACTIVOS FINANCIEROS VALORADOS A VALOR RAZONABLE		
		Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	Activos a valor razonable con cambios en patrimonio neto	TOTAL
		5	3	4
Valor razonable al inicio del ejercicio 2021 (1)	9340			
Variaciones del valor razonable registradas en pérdidas y ganancias en el ejercicio 2021 (1)	9341			
Variaciones del valor razonable registradas en patrimonio neto en el ejercicio 2021 (1)	9342			
Valor razonable al final del ejercicio 2021 (1)	9343			
Variaciones del valor razonable registradas en pérdidas y ganancias en el ejercicio 2022 (2)	9341			
Variaciones del valor razonable registradas en patrimonio neto en el ejercicio 2022 (2)	9342			
Valor razonable al final del ejercicio 2022 (2)	9343			

c) Correcciones valorativas por deterioro registradas en las distintas participaciones.

		Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2021 (1)	(+/-) Variación deterioro a pérdidas y ganancias	(+) Variación contra patrimonio neto	(-) Salidas y reducciones	(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc.)	Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2022 (2)
		59	1	2	3	4	5
Empresas del Grupo	9350						
Empresas multigrupo	9351						
Empresas asociadas	9352						
Total	9353						

(1) Ejercicio anterior.

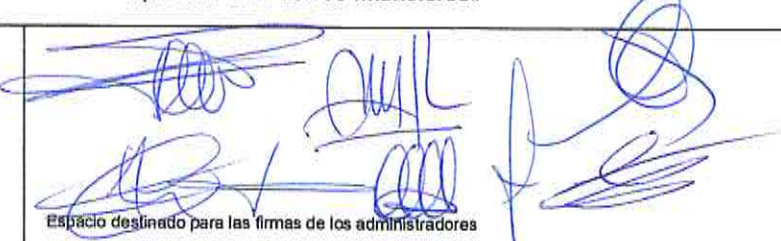
(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(3) Incluidas correcciones por deterioro originadas por el riesgo de crédito en los «Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar».

MEMORIA ABREVIADA - MODELO DE RESPUESTA NORMALIZADA

MAa6

Apartado 6: «Pasivos financieros»

NIF:	B04532271	 Espacio destinado para las firmas de los administradores
DENOMINACIÓN SOCIAL:		
RESIDENCIA GERIATRICA CIUDAD DE EL EJIDO, S.L.U.		

Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2022 (1)

		VENCIMIENTO EN AÑOS						
		Uno	Dos	Tres	Cuatro	Cinco	Más de 5	TOTAL
		1	2	3	4	5	6	7
Deudas con entidades de crédito	9420							
Acreedores por arrendamiento financiero	9421							
Otras Deudas	9422							
Deudas con empresas del grupo y asociadas	9423							
Acreedores comerciales no corrientes	9424							
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9425							
Proveedores	9426							
Otros Acreedores	9427							
Deuda con características especiales	9428							
TOTAL	9429							

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales

MEMORIA ABREVIADA - MODELO DE RESPUESTA NORMALIZADA

MAa9.1

Apartado 9: «Operaciones con partes vinculadas»

NIF: B04532271

DENOMINACIÓN SOCIAL:

RESIDENCIA GERIATRICA CIUDAD
DE EL EJIDO, S.L.U.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

a) Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2022 (1).

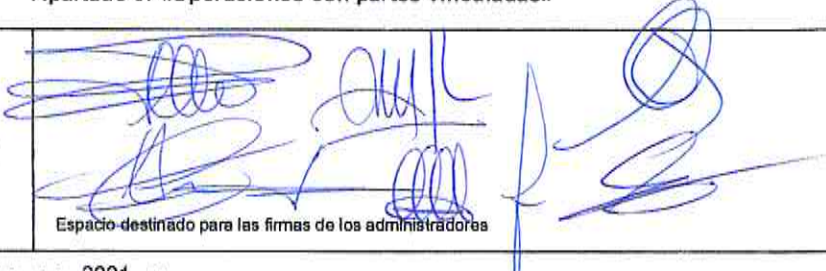
		Entidad dominante	Empresas dependientes	Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	Empresas asociadas	Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	Miembros de los órganos de administración y personal clave de la dirección de la empresa
		1	2	3	4	5	6
Ventas de activos corrientes, de las cuales:	9700						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9701						
Ventas de activos no corrientes, de las cuales:	9702						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9703						
Compras de activos corrientes	9704						
Compras de activos no corrientes	9705						
Prestación de servicios, de la cual:	9706						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9707						
Recepción de servicios	9708						
Contratos de arrendamiento financiero, de los cuales:	9709						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9710						
Transferencias de investigación y desarrollo, de las cuales:	9711						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9712						
Ingresos por intereses cobrados	9713						
Ingresos por intereses devengados pero no cobrados	9714						
Gastos por intereses pagados	9715						
Gastos por intereses devengados pero no pagados	9716						
Gastos consecuencia de deudores incobrables o de dudoso cobro	9717						
Dividendos y otros beneficios distribuidos	9718						
Garantías y avales recibidos	9719						
Garantías y avales prestados	9720						

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

MEMORIA ABREVIADA - MODELO DE RESPUESTA NORMALIZADA

MAa9.2

Apartado 9: «Operaciones con partes vinculadas»

NIF:	B04532271	
DENOMINACIÓN SOCIAL:		
RESIDENCIA GERIATRICA CIUDAD DE EL EJIDO, S.L.U.		
Espacio destinado para las firmas de los administradores		

b) Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2021 (1).

		Entidad dominante	Empresas dependientes	Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	Empresas asociadas	Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	Miembros de los órganos de administración y personal clave de la dirección de la empresa
		19	29	39	49	59	69
Ventas de activos corrientes, de las cuales:	9700						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9701						
Ventas de activos no corrientes, de las cuales:	9702						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9703						
Compras de activos corrientes	9704						
Compras de activos no corrientes	9705						
Prestación de servicios, de la cual:	9706						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9707						
Recepción de servicios	9708						
Contratos de arrendamiento financiero, de los cuales:	9709						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9710						
Transferencias de investigación y desarrollo, de las cuales:	9711						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9712						
Ingresos por intereses cobrados	9713						
Ingresos por intereses devengados pero no cobrados	9714						
Gastos por intereses pagados	9715						
Gastos por intereses devengados pero no pagados	9716						
Gastos consecuencia de deudoras incobrables o de dudoso cobro	9717						
Dividendos y otros beneficios distribuidos	9718						
Garantías y avales recibidos	9719						
Garantías y avales prestados	9720						

(1) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales.

MEMORIA ABREVIADA - MODELO DE RESPUESTA NORMALIZADA

MAa9.3

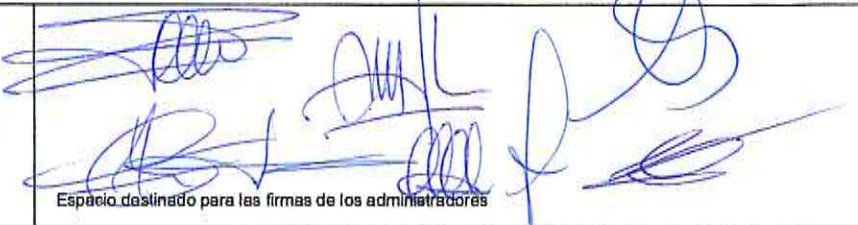
Apartado 9: «Operaciones con partes vinculadas»

NIF: B04532271							
DENOMINACIÓN SOCIAL: RESIDENCIA GERIATRICA CIUDAD DE EL EJIDO, S.L.U.		Espacio destinado para las firmas de los administradores					
c) Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2022 (1).							
		Entidad dominante	Empresas dependientes	Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	Empresas asociadas	Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	Miembros de los órganos de administración y personal clave de la dirección de la empresa
		1	2	3	4	5	6
A) ACTIVO NO CORRIENTE		9730					
1. Inversiones financieras a largo plazo, de las cuales (2)		9731					
- Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro		9732					
B) ACTIVO CORRIENTE		9733					
1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		9734					
a) Clientes por ventas y prestación de servicios a largo plazo, de los cuales:		9735					
- Correcciones valorativas por clientes de dudoso cobro a largo plazo		9736					
b) Clientes por ventas y prestación de servicios a corto plazo, de los cuales:		9737					
- Correcciones valorativas por clientes de dudoso cobro a corto plazo		9738					
c) Accionistas (socios) por desembolsos exigidos		9739					
d) Otros deudores, de los cuales		9740					
- Correcciones valorativas por otros deudores de dudoso cobro		9741					
2. Inversiones financieras a corto plazo, de las cuales:		9742					
- Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro		9743					
C) PASIVO NO CORRIENTE		9744					
1. Deudas a largo plazo		9745					
a) Deudas con entidades de crédito		9746					
b) Acreedores por arrendamiento financiero		9747					
c) Otras deudas a largo plazo		9748					
2. Deuda con características especiales a largo plazo		9749					
D) PASIVO CORRIENTE		9750					
1. Deudas a corto plazo		9751					
a) Deudas con entidades de crédito		9752					
b) Acreedores por arrendamiento financiero		9753					
c) Otras deudas a corto plazo		9754					
2. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		9755					
a) Proveedores		9756					
b) Otros acreedores		9757					
3. Deuda con características especiales a corto plazo		9758					
(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.							
(2) Importe bruto de la inversión.							

MEMORIA ABREVIADA - MODELO DE RESPUESTA NORMALIZADA

MAa9.4

Apartado 9: «Operaciones con partes vinculadas»

NIF:	B04532271	 Espacio destinado para las firmas de los administradores					
DENOMINACIÓN SOCIAL:							
RESIDENCIA GERIATRICA CIUDAD DE EL EJIDO, S.L.U.							
d) Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2021 (1).							
		Entidad dominante	Empresas dependientes	Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	Empresas asociadas	Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	Miembros de los órganos de administración y personal clave de la dirección de la empresa
		19	29	39	49	59	69
A) ACTIVO NO CORRIENTE	9730						
1. Inversiones financieras a largo plazo, de las cuales (2)	9731						
- Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro	9732						
B) ACTIVO CORRIENTE	9733						
1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9734						
a) Clientes por ventas y prestación de servicios a largo plazo, de los cuales	9735						
- Correcciones valorativas por clientes de dudoso cobro a largo plazo	9736						
b) Clientes por ventas y prestación de servicios a corto plazo, de los cuales	9737						
- Correcciones valorativas por clientes de dudoso cobro a corto plazo	9738						
c) Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	9739						
d) Otros deudores, de los cuales	9740						
- Correcciones valorativas por otros deudores de dudoso cobro	9741						
2. Inversiones financieras a corto plazo, de las cuales:	9742						
- Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro	9743						
C) PASIVO NO CORRIENTE	9744						
1. Deudas a largo plazo	9745						
a) Deudas con entidades de crédito	9746						
b) Acreedores por arrendamiento financiero	9747						
c) Otras deudas a largo plazo	9748						
2. Deuda con características especiales a largo plazo	9749						
D) PASIVO CORRIENTE	9750						
1. Deudas a corto plazo	9751						
a) Deudas con entidades de crédito	9752						
b) Acreedores por arrendamiento financiero	9753						
c) Otras deudas a corto plazo	9754						
2. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9755						
a) Proveedores	9756						
b) Otros acreedores	9757						
3. Deuda con características especiales a corto plazo	9758						
(1) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales. (2) Importe bruto de la inversión.							

MEMORIA ABREVIADA - MODELO DE RESPUESTA NORMALIZADA

MAa9.5/10

Apartado 9: «Operaciones con partes vinculadas» - Apartado 10 «Otra información»

NIF: B04532271

DENOMINACIÓN SOCIAL:

RESIDENCIA GERIATRICA CIUDAD
DE EL EJIDO, S.L.U.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

Apartado 9: «Operaciones con partes vinculadas»

e) Importes recibidos por el personal de alta dirección

Ejercicio 2022 (1)Ejercicio 2021 (2)

Anticipos y créditos concedidos, de los cuales:

97709

a) Importes devueltos o a los que se haya renunciado

97710

b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía

97711

f) Importes recibidos por los miembros de los órganos de administración

Ejercicio 2022 (1)Ejercicio 2021 (2)

Anticipos y créditos concedidos, de los cuales:

97729

a) Importes devueltos o a los que se haya renunciado

97730

b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía

97731

Apartado 10: «Otra información»

Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio

Ejercicio 2022 (1)Ejercicio 2021 (2)

TOTAL EMPLEO MEDIO

98007

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

CERTIFICACIÓN DE LA HUELLA DIGITAL

H

SOCIEDAD: RESIDENCIA GERIATRICA CIUDAD DE EL EJIDO, S.L.U.

NIF: B04532271

DOMICILIO SOCIAL: CALLE CERVANTES, Nº 132

MUNICIPIO: EL EJIDO

PROVINCIA: ALMERIA

EJERCICIO: 2022

NOMBRE DE LAS PERSONAS QUE EXPIDEN LA CERTIFICACIÓN

FRANCISCO GÓNGORA CARA

JOSE FRANCISCO RIVERA CALLEJÓN

FRANCISCO PÉREZ SÁNCHEZ

LUISA BARRANCO BONACHERA

JULIA IBAÑEZ MARTINEZ

MARIA JOSE MARTÍN RUIZ

MARIA DELIA MIRA MARTÍN

ALBERTO GONZÁLEZ LÓPEZ

FIRMAS:

LAS PERSONAS ARRIBA INDICADAS CERTIFICAN QUE EL DEPÓSITO DIGITAL GENERA LA HUELLA DIGITAL SIGUIENTE:





RESIDENCIA GERIÁTRICA CIUDAD DE EL EJIDO, S.L.U.

Memoria abreviada del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022

I. Actividad de la empresa

I.1. Constitución de la empresa

La empresa se constituyó el día 12 de julio de 2005 mediante escritura autorizada por el Notario de El Ejido (Almería) D. Miguel de Almansa Moreno-Barreda y figura debidamente inscrita en el libro de Sociedades del Registro Mercantil de Almería Tomo 1013, Folio 193, Hoja AL-24785 de Registro de Sociedades, siendo su código de Identificación fiscal B-04532271. El domicilio social se encuentra en el término municipal de El Ejido (Almería), Calle Cervantes, 132.

I.2. Objeto social

Residencia Geriátrica Ciudad de El Ejido S.L.U. tiene como objeto social la prestación de toda clase de servicios sociales, asistenciales y sanitarios a las personas, circunscritas al ámbito territorial del Ayuntamiento de El Ejido, como los siguientes:

- Servicios sociales con alojamiento proporcionados a personas mayores por medio de instituciones residenciales.
- Servicios sociales con alojamiento proporcionados a personas con minusvalías físicas o psíquicas por medio de instituciones residenciales.
- Servicios de cuidado diurno para personas con minusvalías.
- Servicios de cuidado diurno para personas mayores.

I.3. Régimen legal

La sociedad está regida por sus Estatutos, y en lo no previsto por ellos, por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de Julio, y demás disposiciones vigentes que le sean de aplicación.



1.4. Grupo de Empresas

La Entidad no participa en ninguna otra sociedad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.

Moneda funcional

La moneda funcional con la que opera la empresa es el Euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2022 adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Asamblea General Ordinaria de socios, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General Ordinaria, el 8 de julio de 2022

2.2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente

2.3. Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil el Consejo de Administración presenta a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance abreviado, de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes a 2021.

La empresa estuvo obligada legalmente a auditar las Cuentas Anuales del ejercicio 2021 y lo está en el ejercicio 2022.

2.4. Agrupación de partidas

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo y que no figure en otros apartados de la memoria.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.6. Cambios en criterios contables

No se han realizado en el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2022 por cambios de criterios contables.

2.7. Correcciones de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2022 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.8. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2022.

3. Normas de registro y valoración

3.1. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

a) Patentes, licencias, marcas y similares

Se contabilizan en este concepto las cantidades satisfechas por el derecho sobre las marcas comerciales con las que opera la empresa. Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, imputándose a resultados en 4 años.

b) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 4 años.

c) Deterioro de valor de inmovilizado intangible

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

3.2. Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

El Consejo de Administración de la Sociedad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado

En los arrendamientos operativos se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su

vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil.

DESCRIPCIÓN	AÑOS	% ANUAL
CONSTRUCCIONES	33	3%
INSTALACIONES TÉCNICAS	10	10%
MAQUINARIA	8	12%
MOBILIARIO	10	10%
EQUIPOS PROC. INFORMAC.	4, 10	25% 10%
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	6	16%
OTRO INMOV. MATERIAL	10	10%

3.3. Arrendamientos.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo de la Sociedad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

3.4. Permutas.

En las permutas de carácter comercial, se valora el inmovilizado material recibido por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias que se han entregado a cambio salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último.

Se ha considerado una permuta de carácter comercial cuando:

El riesgo, calendario e importe de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o

El valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la Sociedad Cooperativa afectadas por la permuta se ve modificado como consecuencia de la permuta.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

3.5. Inversiones financieras a largo y corto plazo

3.5.1. Activos financieros

Activos Financieros a coste Amortizado. Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

•Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

•Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

•Deterioro: La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

-Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su

reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría

- Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

-Activos financieros a coste. Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas

existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

-Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto. Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

•Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles

•Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias

•Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y

ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

3.5.2. Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

-Pasivos Financieros a coste Amortizado. Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

•Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

•Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

-Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

•Son pasivos que se mantienen para negociar;

•Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.

•Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.

•Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

•Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

-Baja de pasivos financieros

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

-Fianzas entregadas y recibidas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

-Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

3.6. Impuestos sobre beneficios.

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

3.7. Ingresos y gastos

Se indicará los criterios generales aplicados. En particular, en relación con los ingresos por entrega de bienes y prestación de servicios el criterio seguido para concluir que las obligaciones asumidas por la empresa se cumplen a lo largo del tiempo o en un momento determinado; en concreto, en relación con las que se cumplen a lo largo del tiempo, se señalarán los métodos empleados para determinar el grado de avance y se informará en caso de que su cálculo hubiera sido impracticable.

- Aspectos comunes.

La empresa reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la empresa valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos empresas con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

- Reconocimiento.

La empresa reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la empresa determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la empresa dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La empresa revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la empresa no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

- Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo.

Se entiende que la empresa transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio o producto) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la empresa (generalmente, la prestación de un servicio) a medida que la entidad la desarrolla, como sucede en algunos servicios recurrentes (seguridad o limpieza). En tal caso, si otra empresa asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.

b) La empresa produce o mejora un activo (tangible o intangible) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad (por ejemplo, un servicio de construcción efectuado sobre un terreno del cliente).

c) La empresa elabora un activo específico para el cliente (con carácter general, un servicio o una instalación técnica compleja o un bien particular con especificaciones singulares) sin un uso alternativo y la empresa tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha (por ejemplo, servicios de consultoría que den lugar a una opinión profesional para el cliente).

Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la empresa reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

- Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo.

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la empresa considera, entre otros, los siguientes indicadores:

a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la empresa excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo. Por ejemplo, la empresa puede haber transferido el control del activo, pero no haber satisfecho la obligación de proporcionar servicios de mantenimiento durante la vida útil del activo.

b) La empresa ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo. Así, por ejemplo, en algunos acuerdos de recompra y en algunos acuerdos de depósito, un cliente o consignatario puede tener la posesión física de un activo que controla la empresa cedente de dicho activo y, por tanto, el mismo no puede considerarse transferido. Por el contrario, en acuerdos de entrega posterior a la facturación, la empresa puede tener la posesión física de un activo que controla el cliente.

c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales. Si una empresa puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas, la aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control. Por ejemplo, si la cláusula de aceptación se basa en el cumplimiento de características de tamaño o peso especificadas, la empresa podría determinar si esos criterios se han cumplido antes de recibir confirmación de la aceptación del cliente.

Sin embargo, si la empresa no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del cliente.

Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el periodo de prueba, el control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepta o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.

d) La empresa tiene un derecho de cobro por transferir el activo.

e) El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando la empresa conserva el derecho de propiedad solo como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría al cliente obtener el control del activo.

- **Valoración.**

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La empresa toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocen cuando (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

- a) Tiene lugar la venta o el uso posterior; o
- b) La obligación que asume la empresa en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha).

3.8. Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información

disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se ha devengado.

3.9. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los administradores confirman que la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

3.10. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido.

3.11. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones donaciones y legados no reintegrables se, reconocen inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Se encuentran valoradas por el valor razonable del importe concedido.

3.12. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

Las operaciones con partes vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en las Normas de elaboración de las Cuentas Anuales 13ª y 15ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de las Cuentas Anuales 15ª.

4. Inmovilizado material e intangible

El movimiento en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021	620,69	3.314.949,17	3.315.569,86
(+) Entradas	0	14.225,04	14.225,04
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021	620,69	3.329.174,21	3.329.794,90
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2022	620,69	3.329.174,21	3.329.794,90
(+) Entradas	0	21.461,75	21.461,75
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2022	620,69	3.350.635,96	3.351.256,65
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021	0	-166.164,30	-166.164,30
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2021	0	-62.955,57	-62.955,57
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2021	0	-229.119,87	-229.119,87
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022	0	-229.119,87	-229.119,87
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2022	0	-62.748,31	-62.748,31
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2022	0	-291.868,18	-291.868,18
I) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2021	620,69	3.100.054,34	3.100.675,03
I) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2022	620,69	3.058.767,78	3.059.388,47

El detalle del valor de la construcción y del terreno es el siguiente:

CONCEPTO	2022	2021
TERRENOS Y BIENES NATURALES	595.305,35	595.305,35
CONSTRUCCIONES	2.381.221,40	2.381.221,40
TOTAL	2.976.526,75	2.976.526,75

El resto de las estimaciones (vida útil de los elementos de inmovilizado) no se han visto afectadas por ninguna circunstancia que obligue a realizar cambios en las realizadas en ejercicios anteriores.

No se han efectuado revalorizaciones de activos como consecuencia de aplicación de leyes de actualización, ni se han capitalizado intereses o diferencias de cambio.

No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado ni existen inmovilizaciones situadas fuera del territorio español. Al cierre de ejercicio no se han contraído compromisos en firme para la compra y venta de inmovilizado.

5. Activos financieros

a) Activos financieros no corrientes:

No hay activos financieros no corrientes.

b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

La sociedad no tiene correcciones por deterioro de valor por el riesgo de crédito.

6. Pasivos financieros.

6.1 Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento se detallan en el siguiente cuadro:

CONCEPTO / VENCIMIENTO EN AÑOS	año 1	año 2	año 3	año 4	año 5	Más de 5	TOTAL
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	38.583,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	38.583,36
Otros Acreedores	38.583,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	38.583,36
TOTAL	38.583,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	38.583,36

6.2 Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

Durante el ejercicio no se han producido incumplimientos contractuales distintos de los impagos que otorgasen al prestamista el derecho de reclamar el pago anticipado de los préstamos.

6.3 Deudas con garantía real

No hay deudas con garantía real.

7. Fondos propios

No se han distribuido dividendos en los 5 últimos ejercicios.

El Capital Social se compone de 60 participaciones de 1.000 € cada una, suscritas y desembolsadas.

Los resultados negativos acumulados de ejercicios anteriores se elevan a 315.257,58 €.

El Ayuntamiento de El Ejido, como socio único, realizó en el año 2012 una aportación al patrimonio neto de la empresa de 487.424,80 Euros, a través del pago de facturas de proveedores de la Residencia mediante el mecanismo establecido en el Real Decreto-Ley 4/2012, de 24 de febrero.

- El Capital Social: 60.000 euros.
- Otras reservas: -171.775,35 euros.
- Resultados Negativos Ejercicios Anteriores: - 315.257,58 euros
- Resultados del Ejercicio: 117.080,24 euros
- Aportaciones de Socios o Propietarios: 610.834,63 euros.
- Otras subvenciones donaciones y legados: 2.309.784,76 euros

8. Situación fiscal

8.1 Impuestos sobre beneficios

El desglose del gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios, diferenciando entre impuesto corriente y la variación del impuesto diferido, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias (distinguiendo entre operaciones continuadas y operaciones interrumpidas), así como el directamente imputado al patrimonio neto se muestra en la siguiente tabla:

	2022					
	IMPUESTO CORRIENTE	VARIACIÓN DEL IMPUESTO DIFERIDO				TOTAL
		a) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
		Dif. Temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Dif. Temporarias	
IMPUTACIÓN A PERDIDAS Y GANANCIAS	23.406,39	-756,09	0	0	0	22.650,30
A operaciones continuadas	23.406,39	-756,09	0	0	0	22.650,30

2021						
IMPUESTO CORRIENTE	VARIACIÓN DEL IMPUESTO DIFERIDO				TOTAL	
	a) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo		
	Dif. Temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Dif. Temporarias		
IMPUTACIÓN A PERDIDAS Y GANANCIAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
A operaciones continuadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. Los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendría un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valorarán según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

En su caso, la modificación de la legislación tributaria, en especial la modificación de los tipos de gravamen, y la evolución de la situación económica de la empresa dará lugar a la correspondiente variación en el importe de los pasivos y activos por impuesto diferido.

Cuando la modificación de la legislación tributaria o la evolución de la situación económica de la empresa hayan dado lugar a una variación en el importe de los activos y pasivos por impuesto diferido dichos ajustes constituirán un ingreso o gasto, según corresponda, por impuesto diferido, en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto en la medida que se relacionen con partidas que por aplicación de las normas de este Plan General de Contabilidad debieron ser previamente cargadas o abonadas directamente a patrimonio neto, en cuyo caso se imputarán directamente a éste.

8.2 Otros tributos

No existe ninguna circunstancia de carácter significativo en relación con otros tributos.

9. Operaciones con partes vinculadas

La Sociedad realiza transacciones con partes vinculadas dentro de las condiciones generales de mercado.

A efectos de esta información, se consideran partes vinculadas:

NOMBRE	NATURALEZA
José Alarcón Casado	Personal Clave ^(*)
Encarnación Rodríguez Maldonado	Personal Clave ^(*)

^(*) Quedan también incluidos los familiares próximos de las citadas personas físicas.

La información sobre operaciones y saldos con partes vinculadas de la Sociedad se recoge en los siguientes cuadros:

Operaciones con Partes Vinculadas en el ejercicio 2022	Personal clave de la dirección de la empresa o de la entidad dominante
Compensación de servicios	4.400,01
Remuneraciones e indemnizaciones	49.849,49

Operaciones con Partes Vinculadas en el ejercicio 2021	Personal clave de la dirección de la empresa o de la entidad dominante
Compensación de servicios	4.400,01
Remuneraciones e indemnizaciones	49.116,12

No existían saldos pendientes a cierre del ejercicio 2021 ni del ejercicio 2020.

Los miembros del consejo de administración no perciben retribuciones por el desempeño del cargo.

10. Otra información

El empleo medio del personal de la sociedad desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

CATEGORÍA	EMPLEO MEDIO	
	2022	2021
DIRECTOR	1	1
MEDICO	1	1
PSICÓLOGO	1	1
TRABAJADOR SOCIAL	2	2
TERAPEUTA OCUPACIONAL	2	2
FISIOTERAPEUTA	2	2
SUPERVISOR	1	1
TÉCNICO ADMINISTRATIVO CONTABLE	1	1
AUXILIAR DE ENFERMERÍA	39	39
D.U.E.	7	7
RECEPCIÓN	1	1
AUXILIAR DE SERVICIOS MÚLTIPLES	8	8
MANTENIMIENTO	1	1
CONDUCTOR	2	2
TOTAL	69	69

Las subvenciones recibidas son procedentes del Ayuntamiento de El Ejido, propietario del 100% del capital social de la Residencia Geriátrica Ciudad de El Ejido S.L.U.

La propuesta de distribución del resultado es la siguiente:

PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO	2022		2021	
	BASES DE REPARTO	APLICACIÓN	BASES DE REPARTO	APLICACIÓN
PERDIDAS Y GANANCIAS	117.080,24		12.892,99	
RESULTADOS NEGATIVOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		117.080,24		12.892,99

11. Activos cedidos en uso

El Ayuntamiento de El Ejido ha cedido a la sociedad las instalaciones donde ésta desarrolla su actividad, según el siguiente detalle:

ENTIDAD CONCEDENTE	ELEMENTO	IMPORTE
AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO	TERRENOS Y CONSTRUCCIONES	2.976.526,75

En El Ejido (Almería), febrero de 2023

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Socio de **RESIDENCIA GERIÁTRICA CIUDAD DE EL EJIDO, S.L.U**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de la sociedad **RESIDENCIA GERIÁTRICA CIUDAD DE EL EJIDO, S.L.U** (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria (todos ellos abreviados), correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los miembros del Consejo de Administración son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los miembros del Consejo Administración son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas. Esta descripción que se encuentra en las páginas siguientes, es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

BNFIX AMB AUDITORES, S.L.P.

Inscrita en el ROAC con el nº S1731

Jose Miguel Bernal Fuentes

ROAC nº 20.262

Auditor de cuentas

15 de marzo de 2023

T +34 950 264 344
T +34 902 734 200
T +34 950 269 054
almeria.audidores@bnfix.com

Rafael Alberti, 1-5. 04004 Almería

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros del Consejo de Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los miembros del consejo de Administración de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos

significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros del Consejo de Administración de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

el Ejido.

AREA: HACIENDA Y CONTRATACIÓN
UNIDAD: GESTION PRESUPUESTARIA

CUENTA GENERAL CONSOLIDADA DEL AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO 2022

0. Memoria Cuentas Consolidadas
1. Balance de Situación Consolidado
2. Cuenta de Resultado Económico Patrimonial Consolidado
3. Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado
4. Estado de Ingresos y Gastos Consolidado
5. Estado de Flujos de Efectivo Consolidado
6. Liquidación Presupuesto de Gastos. Clasificación Económica Consolidada
7. Liquidación Presupuesto de Gastos. Clasificación Programas Consolidada
8. Liquidación del presupuesto de Ingresos Consolidada
9. Resultado Presupuestario Consolidado
10. Obligaciones de Presupuestos Cerrados Consolidado
11. Compromisos de Gastos Ejercicios Posteriores Consolidado
12. Derechos a Cobrar de Presupuesto Cerrados Consolidado
13. Compromisos de Ingresos Ejercicios Posteriores Consolidado
14. Indicadores Financieros y Patrimoniales Consolidados.

BALANCE CONSOLIDADO

ACTIVO	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	PASIVO	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
A) Activo no corriente	455608002,61	0,00	A) Patrimonio neto	347443882,11	0,00
I.Inmovilizado intangible	29675,38	0,00	I.Patrimonio	244475603,30	0,00
1.Fondo de comercio de consolidación	620,69	0,00	II.Patrimonio generado	93098746,43	0,00
2.Otro inmovilizado	29054,69	0,00	1.Reservas y resultados de ejercicios anteriores	84401708,11	0,00
II.Inmovilizado material	408495451,06	0,00	2.Resultados del ejercicio atribuidos a la entidad dominante	8697038,32	0,00
III.Inversiones inmobiliarias	26901,18	0,00	III.Ajustes por cambios de valor	0,00	0,00
IV.Patrimonio público del suelo	41629047,25	0,00	IV.Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados	9869532,38	0,00
V.Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	18335,36	0,00	V.Socios externos	0,00	0,00
1.Participaciones puestas en equivalencia	0,00	0,00	B) Pasivo no corriente	134368208,38	0,00
2.Créditos a entidades puestas en equivalencia	0,00	0,00	I.Provisiones a largo plazo	8022,28	0,00
3.Créditos a entidades integradas proporcionalmente	0,00	0,00	II.Deudas a largo plazo	133787697,30	0,00
4.Otras inversiones financieras	18335,36	0,00	III.Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo	0,00	0,00
VI.Inversiones financieras a largo plazo	5407836,29	0,00	1.Deudas con entidades puestas en equivalencia	0,00	0,00
VII.Activos por impuesto diferido	756,09	0,00	2.Deudas con entidades integradas proporcionalmente	0,00	0,00
VIII.Deudores, deudores comerciales no corrientes y otras cuentas a cobrar a largo plazo	0,00	0,00	3.Otras deudas	0,00	0,00
B) Activo corriente	66515444,03	0,00	IV.Pasivos por impuesto diferido	572488,80	0,00
I.Activos en estado de venta	0,00	0,00	V.Acreeedores, acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar a largo plazo	0,00	0,00
II.Existencias	823368,22	0,00	VI.Ajustes por periodificación a largo plazo	0,00	0,00
III.Deudores, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar a corto plazo	13451455,00	0,00	C) Pasivo Corriente	40311356,15	0,00
IV.Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00	I.Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	0,00	0,00
1.Créditos a entidades puestas en equivalencia	0,00	0,00	II.Provisiones a corto plazo	3312512,61	0,00
2.Créditos a entidades integradas proporcionalmente	0,00	0,00	III.Deudas a corto plazo	11747670,85	0,00
3.Otras inversiones	0,00	0,00	IV.Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo	252994,24	0,00
V.Inversiones financieras a corto plazo	557920,96	0,00	1.Deudas con entidades puestas en equivalencia	0,00	0,00
VI.Ajustes por periodificación	7092,63	0,00	2.Deudas con entidades integradas proporcionalmente	0,00	0,00
VII.Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	51675607,22	0,00	3.Otras deudas	252994,24	0,00
Total Activo	522123446,64	0,00	V.Acreeedores, acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar a corto plazo	24998178,45	0,00
			VI.Ajustes por periodificación a corto plazo	0,00	0,00
			Total Patrimonio Neto y Pasivo	522123446,64	0,00

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL CONSOLIDADA

	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA	104356314,64	0,00
1. Ingresos tributarios y urbanísticos	54735551,34	0,00
a) Ingresos tributarios	54414612,10	0,00
b) Ingresos urbanísticos	320939,24	0,00
2. Transferencias y subvenciones recibidas	32511331,72	0,00
a) Del ejercicio	32292596,75	0,00
b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	218734,97	0,00
c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras	0,00	0,00
3. Ingresos de la actividad propia	0,00	0,00
4. Ventas y prestaciones de servicios	14924081,90	0,00
5. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor	0,00	0,00
6. Trabajos realizados por el grupo para su activo	140678,72	0,00
7. Otros ingresos de gestión ordinaria	2044670,96	0,00
8. Excesos de provisiones	0,00	0,00
+ Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior	0,00	0,00
B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA	-97004458,22	0,00
10. Transferencias y subvenciones concedidas	-9075987,71	0,00
11. Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00
12. Aprovisionamientos	-32246489,40	0,00
a) Consumo de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	-28101061,39	0,00
b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	-4145428,01	0,00
c) Activos transformados en existencias	0,00	0,00
13. Otros gastos de gestión ordinaria	-10179324,64	0,00
14. Amortización del inmovilizado	-8330543,69	0,00
9. Gastos de personal	-37172112,78	0,00
I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria	7351856,42	0,00
II. Resultado de las operaciones no financieras	8245836,27	0,00
15. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	706655,63	0,00
16. Otras partidas no ordinarias	187324,22	0,00
17. Resultado por la pérdida de control de participaciones consolidadas	0,00	0,00
18. Diferencia negativa de consolidación de entidades consolidadas	0,00	0,00
III. Resultado de las operaciones financieras	451202,05	0,00
19. Ingresos financieros	1270305,16	0,00
20. Gastos financieros	-673987,32	0,00
21. Gastos financieros imputados al activo	0,00	0,00
22. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	0,00	0,00
23. Diferencias de cambio	0,00	0,00

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL CONSOLIDADA

	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
24.Deterioro de valor, beneficios y pérdidas por operaciones con activos y pasivos financieros	-145115,79	0,00
25.Subvenciones para la financiación de operaciones financieras	0,00	0,00
IV. Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	8697038,32	0,00
26.Participación en beneficios (pérdidas) de entidades puestas en equivalencia	0,00	0,00
27.Deterioro y resultado por pérdida de influencia significativa de participaciones puestas en equivalencia o del control conjunto sobre una entidad multigrupo	0,00	0,00
28.Diferencia negativa de consolidación de entidades puestas en equivalencia	0,00	0,00
Resultado del ejercicio anterior ajustado	23621120,22	0,00
Resultado atribuido a la entidad dominante	0,00	0,00
Resultado atribuido a socios externos	0,00	0,00
V. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	0,00	0,00
VI. Resultado (ahorro o desahorro) consolidado del ejercicio	8697038,32	0,00

Estado total de cambios en el patrimonio neto

	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 20xx-1	246.838.379,03	86.782.503,22	0,00	6.200.514,93	339.821.397,18
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES	0,00	-2.380.795,11	0,00	0,00	-2.380.795,11
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTDO DEL EJERCICIO 20XX	246.838.379,03	84.401.708,11	0,00	6.200.514,93	337.440.602,07
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 20XX	-2.362.775,73	8.697.038,32	0,00	3.669.017,45	10.003.280,04
1. Total ingresos y gastos consolidados reconocidos en el ejercicio	0,00	8.697.038,32	0,00	0,00	8.697.038,32
2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto	-2.362.775,73	0,00	0,00	3.669.017,45	1.306.241,72
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO	244.475.603,30	93.098.746,43	0,00	9.869.532,38	347.443.882,11

Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
I. Resultado (ahorro o desahorro) consolidado del ejercicio	8697038,32	0,00
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:	0,00	0,00
1. Inmovilizado no financiero	0,00	0,00
2. Activos y pasivos financieros	0,00	0,00
3. Coberturas contables	0,00	0,00
4. Subvenciones recibidas	0,00	0,00
5. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	0,00	0,00
6. Efecto impositivo	0,00	0,00
7. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	0,00	0,00
8. Otros ingresos y gastos	0,00	0,00
III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta	0,00	0,00
1. Inmovilizado no financiero	0,00	0,00
2. Activos y pasivos financieros	0,00	0,00
3. Coberturas contables	0,00	0,00
4. Subvenciones recibidas	0,00	0,00
5. Efecto impositivo	0,00	0,00
6. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	0,00	0,00
7. Otros ingresos y gastos	0,00	0,00
IV. TOTAL ingresos y gastos consolidados reconocidos	8697038,32	0,00
Total ingresos y gastos atribuidos a la entidad dominante	0,00	0,00
Total ingresos y gastos atribuidos a socios externos	0,00	0,00

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO		
CONCEPTOS	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	43.672.969,95	0,00
I. FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN	28.572.675,35	0,00
A) Cobros de las entidades integradas globalmente	99.895.665,51	0,00
B) Pagos de las entidades integradas globalmente	71.322.990,16	0,00
C) Flujos netos de efectivo por actividades de gestión de las entidades integradas globalmente	28.572.675,35	0,00
D) Cobros de las entidades integradas proporcionalmente	0,00	0,00
E) Pagos de las entidades integradas proporcionalmente	0,00	0,00
F) Flujos netos de efectivo por actividades de gestión de las entidades integradas proporcionalmente	0,00	0,00
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACIVIDADES DE INVERSIÓN	-11.484.376,12	0,00
G) Cobros de las entidades integradas globalmente	19.547,52	0,00
H) Pagos de las entidades integradas globalmente	11.503.923,64	0,00
I) Flujos netos de efectivo por actividades de inversión de las entidades integradas globalmente	-11.484.376,12	0,00
J) Cobros de las entidades integradas proporcionalmente	0,00	0,00
K) Pagos de las entidades integradas proporcionalmente	0,00	0,00
L) Flujos netos de efectivo por actividades de inversión de las entidades integradas proporcionalmente	0,00	0,00
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ENTIDADES DE FINANCIACIÓN	-9.085.661,96	0,00
M) Cobros de la entidad o entidades propietarias y otros aumentos en el patrimonio, de las entidades integradas globalmente	0,00	0,00
N) Pagos a la entidad o entidades propietarias, de las entidades integradas globalmente	0,00	0,00
O) Cobros por emisión de pasivos financieros, de las entidades integradas globalmente	1.116.870,73	0,00
P) Pagos por reembolso de pasivos financieros, de las entidades integradas globalmente	10.202.532,69	0,00
Q) Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio, de las entidades integradas globalmente	0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación de las entidades integradas globalmente	-9.085.661,96	0,00
S) Cobros de la entidad o entidades propietarias y otros aumentos en el patrimonio, de las entidades integradas proporcionalmente	0,00	0,00
T) Pagos a la entidad o entidades propietarias, de las entidades integradas proporcionalmente	0,00	0,00
U) Cobros por emisión de pasivos financieros, de las entidades integradas proporcionalmente	0,00	0,00
V) Pagos por reembolso de pasivos financieros, de las entidades integradas proporcionalmente	0,00	0,00
W) Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio, de las entidades integradas proporcionalmente	0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación de las entidades integradas proporcionalmente	0,00	0,00
FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE APLICACIÓN	0,00	0,00
AA) Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación de las entidades integradas globalmente	0,00	0,00
AB) Cobros pendientes de aplicación de las entidades integradas proporcionalmente	0,00	0,00
AC) Pagos pendientes de aplicación de las entidades integradas proporcionalmente.	0,00	0,00
AD) Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación de las entidades integradas proporcionalmente	0,00	0,00
Y) Cobros pendientes de aplicación de las entidades integradas globalmente	0,00	0,00
Z) Pagos pendientes de aplicación de las entidades integradas globalmente	0,00	0,00
INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO	8.002.637,27	0,00
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	51.675.607,22	0,00

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I.- Liquidación del presupuesto de gastos – Por económica. CONSOLIDADA

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICAC.	DEFINITIVOS					
2022 - 1	GASTOS DE PERSONAL	23.435.498,49	3.606.317,90	27.041.816,39	25.423.465,45	25.423.465,45	25.422.149,77	1.315,68	1.618.350,94
2022 - 2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	25.134.271,65	4.644.848,93	29.779.120,58	28.777.415,36	27.529.400,62	25.628.244,99	1.901.155,63	2.249.719,96
2022 - 3	GASTOS FINANCIEROS	665.200,00	80.500,00	745.700,00	656.649,29	656.649,29	654.918,27	1.731,02	89.050,71
2022 - 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16.982.000,00	937.996,06	17.919.996,06	16.251.025,56	16.251.025,56	16.145.205,56	105.820,00	1.668.970,50
2022 - 5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVIST	719.269,60	0,00	719.269,60	0,00	0,00	0,00	0,00	719.269,60
2022 - 6	INVERSIONES REALES	5.343.154,93	26.945.125,87	32.288.280,80	22.545.664,89	13.741.572,54	10.246.301,97	3.495.270,57	18.546.708,26
2022 - 7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	240.000,00	6.449.458,88	6.689.458,88	6.513.971,36	6.513.971,36	13.971,36	6.500.000,00	175.487,52
2022 - 9	PASIVOS FINANCIEROS	9.329.397,37	-80.000,00	9.249.397,37	9.244.469,91	9.244.469,91	9.244.469,91	0,00	4.927,46
Total General:		81.848.792,04	42.584.247,64	124.433.039,68	109.412.661,82	99.360.554,73	87.355.261,83	12.005.292,90	25.072.484,95

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I.- Liquidación del presupuesto de gastos – Por programas. CONSOLIDADA

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICAC.	DEFINITIVOS					
2022 - 0	DEUDA PÚBLICA	9.994.597,37	500,00	9.995.097,37	9.901.119,20	9.901.119,20	9.899.388,18	1.731,02	93.978,17
2022 - 1	SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS	23.593.596,93	10.218.049,77	33.811.646,70	30.445.151,84	24.201.564,97	22.583.208,00	1.618.356,97	9.610.081,73
2022 - 2	ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN	5.230.721,95	3.914.728,80	9.145.450,75	8.252.508,23	8.165.663,79	7.761.104,62	404.559,17	979.786,96
2022 - 3	PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCT	7.092.550,58	4.003.134,85	11.095.685,43	10.174.993,28	9.405.827,02	8.980.600,56	425.226,46	1.689.858,41
2022 - 4	ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO	4.291.067,00	7.883.969,59	12.175.036,59	6.461.724,07	5.602.298,86	5.086.221,49	516.077,37	6.572.737,73
2022 - 9	ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL	31.646.258,21	16.563.864,63	48.210.122,84	44.177.165,20	42.084.080,89	33.044.738,98	9.039.341,91	6.126.041,95
Total General:		81.848.792,04	42.584.247,64	124.433.039,68	109.412.661,82	99.360.554,73	87.355.261,83	12.005.292,90	25.072.484,95

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I.- Liquidación del presupuesto de ingresos – Por económica. CONSOLIDADA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
2022 - 1	IMPUESTOS DIRECTOS	37.459.575,97	0,00	37.459.575,97	39.961.257,95	579.807,89	0,00	39.381.450,06	34.800.138,66	4.581.311,40	1.921.874,09
2022 - 2	IMPUESTOS INDIRECTOS	3.543.510,00	0,00	3.543.510,00	4.514.554,69	622.591,24	0,00	3.891.963,45	3.878.277,69	13.685,76	348.453,45
2022 - 3	TASAS Y OTROS INGRESOS	13.884.606,58	237.671,60	14.122.278,18	16.715.591,50	84.524,13	0,00	16.631.067,37	14.990.422,52	1.640.644,85	2.508.789,19
2022 - 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTE	29.898.005,58	3.015.653,33	32.913.658,91	32.690.996,63	459.448,81	0,00	32.231.547,82	30.309.647,87	1.921.899,95	-682.111,09
2022 - 5	INGRESOS PATRIMONIALES	304.002,00	118.940,44	422.942,44	470.938,13	4.153,48	0,00	466.784,65	394.986,76	71.797,89	43.842,21
2022 - 6	ENAJENACION DE INVERSIONE	201,00	0,00	201,00	16.515,53	0,00	0,00	16.515,53	16.515,53	0,00	16.314,53
2022 - 7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1,00	6.053.857,46	6.053.858,46	3.870.811,48	375,00	0,00	3.870.436,48	3.150.595,77	719.840,71	-2.183.421,98
2022 - 8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	33.158.124,81	33.158.124,81	17.080,00	0,00	0,00	17.080,00	17.080,00	0,00	-33.141.044,81
Total General:		85.089.902,13	42.584.247,64	127.674.149,77	98.257.745,91	1.750.900,55	0,00	96.506.845,36	87.557.664,80	8.949.180,56	-31.167.304,41

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO**RESULTADO PRESUPUESTARIO**

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	RESULTADO PRESUPUESTARIO CONSOLIDADO
a.) Operaciones Corrientes	92.602.813,35	69.860.540,92	22.742.272,43
b.) Operaciones de capital	3.886.952,01	20.255.543,90	-16.368.591,89
1. Total operaciones no financieras (a+b)	96.489.765,36	90.116.084,82	6.373.680,54
c. Activos financieros	17.080,00	0,00	17.080,00
d. Pasivos financieros	0,00	9.244.469,91	-9.244.469,91
2. Total operaciones financieras (c + d)	17.080,00	9.244.469,91	-9.227.389,91
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1 + 2)	96.506.845,36	99.360.554,73	-2.853.709,37

EJERCICIOS CERRADOS

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO 2004

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
6	OTRAS INVERSIONES COMPLEMENTARIAS	362.492,16	0,00	362.492,16	0,00	0,00	362.492,16
TOTAL AÑO:		362.492,16	0,00	362.492,16	0,00	0,00	362.492,16

EJERCICIOS CERRADOS

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO **2005**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
2	CONSERVAC.Y REPARACION EQUIPOS INFORMAT.	3.560,53	0,00	3.560,53	0,00	0,00	3.560,53
7	CONVENIO CONFEDERACION	1.642.275,26	0,00	1.642.275,26	0,00	0,00	1.642.275,26
TOTAL AÑO:		1.645.835,79	0,00	1.645.835,79	0,00	0,00	1.645.835,79

EJERCICIOS CERRADOS

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO 2006

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
2	RETIRADA VEHICULOS Y DEPÓSITO	85,00	0,00	85,00	0,00	0,00	85,00
7	PLANES PROVINCIALES.ACERADO IRYDA Y VTA.CAR	194.042,35	0,00	194.042,35	0,00	194.042,35	0,00
TOTAL AÑO:		194.127,35	0,00	194.127,35	0,00	194.042,35	85,00

EJERCICIOS CERRADOS

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO 2007

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
4	PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS	16.000,00	0,00	16.000,00	0,00	0,00	16.000,00
6	INVERSIONES I.M.D	6.000,00	0,00	6.000,00	0,00	0,00	6.000,00
7	PLANES PROVINCIALES	46.460,64	0,00	46.460,64	0,00	0,00	46.460,64
TOTAL AÑO:		68.460,64	0,00	68.460,64	0,00	0,00	68.460,64

EJERCICIOS CERRADOS**OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS**EJERCICIO **2008**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
2	ACTIVIDADES CULTURALES	135,20	0,00	135,20	0,00	0,00	135,20
2	FERIAS Y FIESTAS EL EJIDO	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	3.000,00
2	CONSERVAC.Y REPARACION INFRAESTRUCTURA	55.785,38	0,00	55.785,38	0,00	0,00	55.785,38
2	DIETAS Y LOCOMOCION	676,85	0,00	676,85	0,00	0,00	676,85
6	INVERSIONES CULTURA	1.736,67	0,00	1.736,67	0,00	0,00	1.736,67
TOTAL AÑO:		61.334,10	0,00	61.334,10	0,00	0,00	61.334,10

EJERCICIOS CERRADOS**OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS**EJERCICIO **2009**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
2	ACTIVIDADES CULTURALES	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
2	ACTIVIDADES DE TURISMO	85,00	0,00	85,00	0,00	0,00	85,00
2	FERIAS Y FIESTAS EL EJIDO	30,00	0,00	30,00	0,00	0,00	30,00
2	PARTICIPACION CIUDADANA	348,00	0,00	348,00	0,00	0,00	348,00
4	FIESTAS POPULARES Y SUBVENCIONES	6.500,00	0,00	6.500,00	0,00	0,00	6.500,00
6	ASISTENCIAS TECNICAS	257,48	0,00	257,48	0,00	0,00	257,48
7	PLANES PROVINCIALES	100.000,00	0,00	100.000,00	0,00	0,00	100.000,00
TOTAL AÑO:		108.220,48	0,00	108.220,48	0,00	0,00	108.220,48

EJERCICIOS CERRADOS**OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS**EJERCICIO **2010**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
2	ACTIVIDADES CULTURALES	2.340,00	0,00	2.340,00	0,00	0,00	2.340,00
2	CONSERVAC.Y REPARACION INFRAESTRUCTURA	7.618,90	0,00	7.618,90	0,00	0,00	7.618,90
6	ADQUISICION TERRENOS Y EXPROPIACIONES	1.480,00	0,00	1.480,00	0,00	0,00	1.480,00
7	PLANES PROVINCIALES	345.442,76	0,00	345.442,76	0,00	17.542,65	327.900,11
TOTAL AÑO:		356.881,66	0,00	356.881,66	0,00	17.542,65	339.339,01

EJERCICIOS CERRADOS

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO **2011**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
2	ACTIVIDADES CULTURALES	11.900,00	0,00	11.900,00	0,00	0,00	11.900,00
TOTAL AÑO:		11.900,00	0,00	11.900,00	0,00	0,00	11.900,00

EJERCICIOS CERRADOS

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO 2012

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
2	ALQUILERES EDIFICIOS	1.858,07	0,00	1.858,07	0,00	0,00	1.858,07
4	CONVENIO PARQUE DE INCENDIOS	929.314,04	0,00	929.314,04	0,00	929.314,04	0,00
6	EDIFICIOS PUBLICOS E INSTALACIONES	7.949,88	0,00	7.949,88	0,00	0,00	7.949,88
TOTAL AÑO:		939.121,99	0,00	939.121,99	0,00	929.314,04	9.807,95

EJERCICIOS CERRADOS**OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS**EJERCICIO **2013**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
2	ENERGIA ELECTRICA	909,28	0,00	909,28	0,00	0,00	909,28
3	INTERESES DE DEMORA	2.720,51	0,00	2.720,51	0,00	0,00	2.720,51
6	OTRAS INVERSIONES COMPLEMENTARIAS	9.251,30	0,00	9.251,30	0,00	0,00	9.251,30
TOTAL AÑO:		12.881,09	0,00	12.881,09	0,00	0,00	12.881,09

EJERCICIOS CERRADOS**OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS**EJERCICIO **2014**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
2	ACTIVIDADES DE TURISMO	3.005,06	0,00	3.005,06	0,00	0,00	3.005,06
3	INTERESES DE DEMORA	48.858,37	0,00	48.858,37	0,00	0,00	48.858,37
TOTAL AÑO:		51.863,43	0,00	51.863,43	0,00	0,00	51.863,43

EJERCICIOS CERRADOS

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO 2015

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
1	CURSOS DE FORMACION	81,00	0,00	81,00	0,00	0,00	81,00
3	INTERESES DE DEMORA	110,95	0,00	110,95	0,00	0,00	110,95
TOTAL AÑO:		191,95	0,00	191,95	0,00	0,00	191,95

EJERCICIOS CERRADOS**OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS**EJERCICIO **2016**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
2	SERVICIOS SOCIALES. EMERGENCIA SOCIAL	14,47	0,00	14,47	0,00	0,00	14,47
2	CONVENIO DE INFRAESTRUCTURAS ELECTRICAS	81.205,67	0,00	81.205,67	0,00	0,00	81.205,67
2	MATERIAL Y EQUIPO	352,72	0,00	352,72	0,00	0,00	352,72
TOTAL AÑO:		81.572,86	0,00	81.572,86	0,00	0,00	81.572,86

EJERCICIOS CERRADOS

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO 2017

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
2	SERVICIOS SOCIALES. EMERGENCIA SOCIAL	49,99	0,00	49,99	0,00	0,00	49,99
2	ASISTENCIAS A ORGANOS REPRESENTATIVOS	160,00	0,00	160,00	0,00	0,00	160,00
3	INTERESES DE DEMORA	307,10	0,00	307,10	0,00	0,00	307,10
6	OTRAS INVERSIONES COMPLEMENTARIAS	2.123,99	0,00	2.123,99	0,00	0,00	2.123,99
TOTAL AÑO:		2.641,08	0,00	2.641,08	0,00	0,00	2.641,08

EJERCICIOS CERRADOS

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO 2018

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
2	ACTIVIDADES CULTURALES	166,66	0,00	166,66	0,00	0,00	166,66
4	SUBVENCIONES DEPORTES	816,04	0,00	816,04	0,00	0,00	816,04
TOTAL AÑO:		982,70	0,00	982,70	0,00	0,00	982,70

EJERCICIOS CERRADOS**OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS**EJERCICIO **2019**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
2	SERVICIOS SOCIALES.PROGRAMAS ESPECIFICOS	360,00	0,00	360,00	0,00	0,00	360,00
2	ASISTENCIAS A ORGANOS REPRESENTATIVOS	60,00	0,00	60,00	0,00	0,00	60,00
3	INTERESES DE DEMORA	10.116,27	0,00	10.116,27	0,00	10.116,27	0,00
4	SUBVENCIONES AGRICULTURA	1.694,88	0,00	1.694,88	0,00	1.694,88	0,00
TOTAL AÑO:		12.231,15	0,00	12.231,15	0,00	11.811,15	420,00

EJERCICIOS CERRADOS

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO **2020**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
3	INTERESES DE DEMORA	5,04	0,00	5,04	0,00	5,04	0,00
TOTAL AÑO:		5,04	0,00	5,04	0,00	5,04	0,00

EJERCICIOS CERRADOS

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO 2021

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
1	PERSONAL CONTRATADO	1.610,11	0,00	1.610,11	0,00	0,00	1.610,11
1	CURSOS DE FORMACION	600,00	0,00	600,00	0,00	600,00	0,00
2	CONSERV.Y REPARAC. VEHICULOS Y OTROS P.CIUDA	1.063,02	0,00	1.063,02	0,00	1.063,02	0,00
2	ARRENDAMIENTOS VEHICULOS Y OTROS CULTURA	312,18	0,00	312,18	0,00	312,18	0,00
2	ASISTENCIAS A ORGANOS REPRESENTATIVOS	60,00	0,00	60,00	0,00	0,00	60,00
2	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTACION	2.103,71	0,00	2.103,71	0,00	2.103,71	0,00
2	BIBLIOTECAS MUNICIPALES	871,20	0,00	871,20	0,00	871,20	0,00
2	CARBURANTES PROTECCION CIUDADANA	2.370,48	0,00	2.370,48	0,00	2.370,48	0,00
2	COMERCIO	17.627,28	0,00	17.627,28	0,00	17.627,28	0,00
2	ARRENDAMIENTOS VEHICULOS Y OTROS	624,36	0,00	624,36	0,00	624,36	0,00
2	CONSERV.Y REPARAC.VEHICULOS Y MAQUINARIA. O	1.340,60	0,00	1.340,60	0,00	1.340,60	0,00
2	CONSERV.Y REPARAC.VEHICULOS Y OTROS OBRAS P	147,19	0,00	147,19	0,00	147,19	0,00
2	CONSERVAC.Y REPARACION VEHICULOS Y MAQ.	6,78	0,00	6,78	0,00	6,78	0,00
2	CARBURANTES. OTROS	12.403,89	0,00	12.403,89	0,00	12.403,89	0,00
2	ARRENDAMIENTOS VEHICULOS Y OTROS AGRICULTU	1.397,55	0,00	1.397,55	0,00	1.397,55	0,00
2	CONSERVACION Y REPARACION INFRAESTRUCTURA	12.911,31	0,00	12.911,31	0,00	12.911,31	0,00
2	ARRENDAMIENTOS VEHICULOS PROTECCION CIUDAD	235,95	0,00	235,95	0,00	235,95	0,00
2	ANUNCIOS EN BOLETINES Y DIARIOS	5.572,34	0,00	5.572,34	0,00	5.572,34	0,00
2	ALQUILERES GUARDERIAS	620,84	0,00	620,84	0,00	620,84	0,00
2	ACTIVIDADES DEPORTIVAS	29.069,87	0,00	29.069,87	0,00	29.069,87	0,00
2	ACTIVIDADES DE TURISMO	4.380,84	0,00	4.380,84	0,00	4.380,84	0,00
2	ACTIVIDADES CULTURALES	9.941,00	0,00	9.941,00	0,00	9.941,00	0,00
2	ACTIVIDADES AGRICULTURA.OTROS	3.448,50	0,00	3.448,50	0,00	3.448,50	0,00
2	ACTIVIDADES AGRICULTURA. CAMINOS	5.999,18	0,00	5.999,18	0,00	5.999,18	0,00
2	ABASTECIMIENTO DE AGUA	115.614,96	0,00	115.614,96	0,00	115.614,96	0,00
2	LABORATORIO CUAM	22.918,02	0,00	22.918,02	0,00	22.918,02	0,00
2	ARRENDAMIENTOS VEHICULOS Y OTROS CUAM	6.013,49	0,00	6.013,49	0,00	6.013,49	0,00
2	SERVICIOS SOCIALES. ATENCION FAMILIAR	2.451,20	0,00	2.451,20	0,00	2.451,20	0,00
2	OTROS TRABAJOS REALIZADOS OTRAS EMPRESAS Y P	4.672,00	0,00	4.672,00	0,00	4.672,00	0,00
2	PATRIMONIO HISTORICO CULTURAL	3.307,41	0,00	3.307,41	0,00	3.307,41	0,00

EJERCICIOS CERRADOS

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO 2021

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
2	POLITICAS SOCIALES PARA PERSONAS MAYORES	1.617,00	0,00	1.617,00	0,00	1.617,00	0,00
2	RECAUDACION	133,85	0,00	133,85	0,00	133,85	0,00
2	RECOGIDA ANIMALES	11.343,75	0,00	11.343,75	0,00	11.343,75	0,00
2	ORDENES DE URBANISMO	6.462,50	0,00	6.462,50	0,00	6.462,50	0,00
2	CRP - TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS URBANO	130.965,14	0,00	130.965,14	0,00	130.965,14	0,00
2	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y OTROS	432,60	0,00	432,60	0,00	432,60	0,00
2	GRANDES TORNEOS DEPORTIVOS	12.669,23	0,00	12.669,23	0,00	12.669,23	0,00
2	SERVICIOS SOCIALES.PROGRAMAS ESPECIFICOS	8.071,96	0,00	8.071,96	0,00	8.071,96	0,00
2	TELEFONOS	3.913,22	0,00	3.913,22	0,00	3.913,22	0,00
2	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	544,50	0,00	544,50	0,00	544,50	0,00
2	VESTUARIO	588,18	0,00	588,18	0,00	588,18	0,00
2	VESTUARIO OTROS	16,09	0,00	16,09	0,00	16,09	0,00
2	SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN ESPACIOS PUBLICOS	359,00	0,00	359,00	0,00	359,00	0,00
2	FERIAS Y FIESTAS EL EJIDO	89.828,66	0,00	89.828,66	0,00	89.828,66	0,00
2	MENAJE, UTILES Y HERRAMIENTAS	271,35	0,00	271,35	0,00	271,35	0,00
2	DEFENSA JURIDICA,ESCRITURAS Y PODERES	665,73	0,00	665,73	0,00	665,73	0,00
2	DIFUSION Y COMUNICACION	8.123,94	0,00	8.123,94	0,00	8.123,94	0,00
2	EDUCACION - ESCUELAS INFANTILES	25.210,63	0,00	25.210,63	0,00	25.210,63	0,00
2	ENERGIA ELECTRICA EDIFICIOS PUBLICOS	7.907,08	0,00	7.907,08	0,00	0,00	7.907,08
2	ENERGIA ELECTRICA ALUMBRADO PUBLICO	94.279,02	0,00	94.279,02	0,00	0,00	94.279,02
2	SERVICIOS SOCIALES. EMERGENCIA SOCIAL	3.936,03	0,00	3.936,03	0,00	3.936,03	0,00
2	EVENTOS CULTURALES ESPECIALES -AMPLIABLE	5.505,91	0,00	5.505,91	0,00	5.505,91	0,00
2	FOMENTO ECONOMICO	1.555,71	0,00	1.555,71	0,00	1.555,71	0,00
2	GASTOS VIAJES OFICIALES	140,60	0,00	140,60	0,00	140,60	0,00
2	JUVENTUD	1.577,43	0,00	1.577,43	0,00	1.577,43	0,00
2	MATERIAL DE OFICINA	19.002,17	0,00	19.002,17	0,00	19.002,17	0,00
2	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	9.962,08	0,00	9.962,08	0,00	9.962,08	0,00
2	MATERIAL Y EQUIPO	1.628,06	0,00	1.628,06	0,00	1.628,06	0,00
2	ENERGIA ELECTRICA OTROS SERV.	346,94	0,00	346,94	0,00	0,00	346,94
3	INTERESES DE DEMORA	3.495,45	0,00	3.495,45	0,00	3.495,45	0,00

EJERCICIOS CERRADOS**OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS**EJERCICIO **2021**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
4	SUBVENCIONES DEPORTES	50.000,00	0,00	50.000,00	0,00	50.000,00	0,00
4	AYUDAS SECTOR TERCARIO. CRISIS COVID-19	4.000,00	0,00	4.000,00	0,00	4.000,00	0,00
4	SUBVENCIONES CULTURA	19.790,61	0,00	19.790,61	0,00	19.790,61	0,00
6	EDUSI.Parque Arqueologico CIA VIEJA	31.203,38	0,00	31.203,38	0,00	31.203,38	0,00
6	REPOSICION DE EQUIPOS INFORMATICOS	4.634,27	0,00	4.634,27	0,00	4.634,27	0,00
6	PAVIMENTACION DE CAMINOS	189.344,19	0,00	189.344,19	0,00	189.344,19	0,00
6	OTRAS INVERSIONES COMPLEMENTARIAS	341.816,50	0,00	341.816,50	0,00	156.959,80	184.856,70
6	MOBILIARIO	73,54	0,00	73,54	0,00	73,54	0,00
6	MEJORA SEÑALIZACION TRAFICO EN VIAS URBANAS	1.736,13	0,00	1.736,13	0,00	1.736,13	0,00
6	INVERSIONES CULTURA	6.534,00	0,00	6.534,00	0,00	6.534,00	0,00
6	EDUSI.Parques Santa María, Las Norias y S.Agust.	13.647,64	0,00	13.647,64	0,00	13.647,64	0,00
6	EDUSI.Movilidad amable y peatonalizacion	38.656,94	0,00	38.656,94	0,00	38.656,94	0,00
6	EDUSI.Ampliación S.S. y Centro Usos M. Ejidomar	180.362,49	0,00	180.362,49	0,00	180.362,49	0,00
6	EDUSI.Adecuación Esp. Urb. en Ejido Centro	104.384,99	0,00	104.384,99	0,00	104.384,99	0,00
6	EDUSI. Mejora Efic Energet. Alumbrado Exterior	10.534,57	0,00	10.534,57	0,00	10.534,57	0,00
6	ASISTENCIAS TECNICAS	3.834,16	0,00	3.834,16	0,00	3.834,16	0,00
6	INVERSIONES AREA MANTENIMIENTO	14.296,28	0,00	14.296,28	0,00	14.296,28	0,00
7	PLANES PROVINCIALES	360.000,00	0,00	360.000,00	0,00	360.000,00	0,00
TOTAL AÑO:		2.095.098,76	0,00	2.095.098,76	0,00	1.806.038,91	289.059,85
TOTAL		6.005.842,23	0,00	6.005.842,23	0,00	2.958.754,14	3.047.088,09

EJERCICIOS POSTERIORES

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				
		AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑOS SUCEIVOS
TOTAL						

2.) DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**A) DERECHOS PDTEs. COBRO TOTALES**

AÑO

2005

CAPITULO	DESCRIPCION	DCHOS. PDTEs DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACION ES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACION	DCHOS. PDTEs DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1	IMPUESTOS DIRECTOS	4.384.113,63	-59.410,23	209.277,79	0,00	15.531,47	4.099.894,14
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	105.367,36	1.250,39	5.282,46	0,00	1.514,33	99.820,96
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	1.529.316,14	68.523,47	83.562,23	0,00	3.238,58	1.511.038,80
5	INGRESOS PATRIMONIALES	4.017,90	0,00	0,00	0,00	0,00	4.017,90
6	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	40.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40.000,00
TOTAL		6.062.815,03	10.363,63	298.122,48	0,00	20.284,38	5.754.771,80

2.)DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
A) DERECHOS PDTEŞ. COBRO TOTALES

TaoGetLit: Not 2006

CAPITULO	DESCRIPCION	DCHOS. PDTEŞ DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACION ES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACION	DCHOS. PDTEŞ DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1	IMPUESTOS DIRECTOS	466.671,76	-186,40	22.285,58	0,00	4.465,91	439.733,87
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	41.151,81	0,00	0,00	0,00	0,00	41.151,81
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	343.412,15	-177,00	7.605,26	0,00	1.505,00	334.124,89
5	INGRESOS PATRIMONIALES	235,02	0,00	0,00	0,00	0,00	235,02
6	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	12.726.937,08	0,00	0,00	0,00	0,00	12.726.937,08
TaoGetLit: Not Found		13.578.407,82	-363,40	29.890,84	0,00	5.970,91	13.542.182,67

2.) DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**A) DERECHOS PDTEs. COBRO TOTALES**TaoGetLit: Not **2007**

CAPITULO	DESCRIPCION	DCHOS. PDTEs DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACION ES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACION	DCHOS. PDTEs DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1	IMPUESTOS DIRECTOS	608.864,57	-927,93	47.015,47	0,00	6.226,90	554.694,27
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	56.739,64	0,00	1.831,65	0,00	6.159,96	48.748,03
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	343.789,53	-181,68	14.689,09	0,00	2.667,76	326.251,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	439,21	0,00	0,00	0,00	0,00	439,21
TaoGetLit: Not Found		1.009.832,95	-1.109,61	63.536,21	0,00	15.054,62	930.132,51

2.) DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**A) DERECHOS PDTEs. COBRO TOTALES**TaoGetLit: Not **2008**

CAPITULO	DESCRIPCION	DCHOS. PDTEs DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACION ES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACION	DCHOS. PDTEs DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1	IMPUESTOS DIRECTOS	1.110.644,47	-595,24	20.896,51	0,00	16.912,86	1.072.239,86
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	36.254,88	0,00	540,28	0,00	324,18	35.390,42
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	736.273,23	-178,68	37.851,51	0,00	10.682,05	687.560,99
5	INGRESOS PATRIMONIALES	1.533,91	0,00	0,00	0,00	0,00	1.533,91
TaoGetLit: Not Found		1.884.706,49	-773,92	59.288,30	0,00	27.919,09	1.796.725,18

2.) DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**A) DERECHOS PDTEs. COBRO TOTALES**TaoGetLit: Not **2009**

CAPITULO	DESCRIPCION	DCHOS. PDTEs DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACION ES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACION	DCHOS. PDTEs DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1	IMPUESTOS DIRECTOS	1.683.266,04	-648,36	21.094,31	0,00	21.453,35	1.640.070,02
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	48.419,90	0,00	531,57	0,00	391,96	47.496,37
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	932.185,77	1.142,60	15.852,75	0,00	11.617,78	905.857,84
5	INGRESOS PATRIMONIALES	7.755,29	0,00	0,00	0,00	1.036,10	6.719,19
8	ACTIVOS FINANCIEROS	666,72	0,00	0,00	0,00	0,00	666,72
TaoGetLit: Not Found		2.672.293,72	494,24	37.478,63	0,00	34.499,19	2.600.810,14

2.) DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**A) DERECHOS PDTEs. COBRO TOTALES**TaoGetLit: Not **2010**

CAPITULO	DESCRIPCION	DCHOS. PDTEs DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACION ES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACION	DCHOS. PDTEs DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1	IMPUESTOS DIRECTOS	2.125.666,08	-1.032,52	21.868,12	0,00	21.742,66	2.081.022,78
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	39.080,41	0,00	1.911,14	0,00	0,00	37.169,27
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	1.102.168,43	-88,72	48.469,37	0,00	12.733,48	1.040.876,86
5	INGRESOS PATRIMONIALES	4.061,74	0,00	0,00	0,00	0,00	4.061,74
6	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	2.897.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.897.800,00
TaoGetLit: Not Found		6.168.776,66	-1.121,24	72.248,63	0,00	34.476,14	6.060.930,65

2.)DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
A) DERECHOS PDTEŞ. COBRO TOTALES

TaoGetLit: Not 2011

CAPITULO	DESCRIPCION	DCHOS. PDTEŞ DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACION ES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACION	DCHOS. PDTEŞ DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1	IMPUESTOS DIRECTOS	2.830.206,30	-1.604,42	26.188,07	0,00	21.804,68	2.780.609,13
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	14.489,42	0,00	72,00	0,00	179,87	14.237,55
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	966.602,77	-181,68	27.208,68	0,00	9.828,99	929.383,42
5	INGRESOS PATRIMONIALES	175.975,45	0,00	494,97	0,00	2.920,00	172.560,48
8	ACTIVOS FINANCIEROS	166,44	0,00	0,00	0,00	0,00	166,44
TaoGetLit: Not Found		3.987.440,38	-1.786,10	53.963,72	0,00	34.733,54	3.896.957,02

2.) DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**A) DERECHOS PDTEs. COBRO TOTALES**TaoGetLit: Not **2012**

CAPITULO	DESCRIPCION	DCHOS. PDTEs DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACION ES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACION	DCHOS. PDTEs DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1	IMPUESTOS DIRECTOS	3.395.233,40	-7.113,68	48.851,63	0,00	39.712,84	3.299.555,25
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	13.540,96	0,00	0,00	0,00	0,00	13.540,96
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	755.680,83	-181,77	10.233,74	0,00	17.361,60	727.903,72
5	INGRESOS PATRIMONIALES	262.078,00	0,00	140,00	0,00	0,00	261.938,00
TaoGetLit: Not Found		4.426.533,19	-7.295,45	59.225,37	0,00	57.074,44	4.302.937,93

2.) DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**A) DERECHOS PDTEs. COBRO TOTALES**TaoGetLit: Not **2013**

CAPITULO	DESCRIPCION	DCHOS. PDTEs DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACION ES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACION	DCHOS. PDTEs DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1	IMPUESTOS DIRECTOS	5.529.439,73	-4.064,84	58.430,64	0,00	82.681,50	5.384.262,75
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	8.284,26	0,00	0,00	0,00	0,00	8.284,26
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	705.104,86	-1.554,85	23.424,30	0,00	14.141,73	665.983,98
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	356,29	0,00	0,00	0,00	0,00	356,29
5	INGRESOS PATRIMONIALES	186.630,01	0,00	0,00	0,00	0,00	186.630,01
TaoGetLit: Not Found		6.429.815,15	-5.619,69	81.854,94	0,00	96.823,23	6.245.517,29

2.) DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**A) DERECHOS PDTEs. COBRO TOTALES**TaoGetLit: Not **2014**

CAPITULO	DESCRIPCION	DCHOS. PDTEs DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACION ES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACION	DCHOS. PDTEs DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1	IMPUESTOS DIRECTOS	4.282.820,00	-6.187,58	34.681,30	0,00	353.243,25	3.888.707,87
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	58.650,68	0,00	0,00	0,00	0,00	58.650,68
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	853.539,67	-442,12	24.434,64	0,00	18.237,83	810.425,08
5	INGRESOS PATRIMONIALES	29.713,54	0,00	0,00	0,00	0,00	29.713,54
TaoGetLit: Not Found		5.224.723,89	-6.629,70	59.115,94	0,00	371.481,08	4.787.497,17

2.) DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**A) DERECHOS PDTEs. COBRO TOTALES**TaoGetLit: Not **2015**

CAPITULO	DESCRIPCION	DCHOS. PDTEs DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACION ES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACION	DCHOS. PDTEs DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1	IMPUESTOS DIRECTOS	5.166.891,25	-7.380,08	43.819,31	0,00	92.701,76	5.022.990,10
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	1.472,19	-0,04	0,00	0,00	0,00	1.472,15
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	662.048,10	-123,37	25.095,90	0,00	17.642,42	619.186,41
5	INGRESOS PATRIMONIALES	10.150,05	0,00	0,00	0,00	72,47	10.077,58
TaoGetLit: Not Found		5.840.561,59	-7.503,49	68.915,21	0,00	110.416,65	5.653.726,24

2.) DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**A) DERECHOS PDTEs. COBRO TOTALES**TaoGetLit: Not **2016**

CAPITULO	DESCRIPCION	DCHOS. PDTEs DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACION ES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACION	DCHOS. PDTEs DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1	IMPUESTOS DIRECTOS	3.970.073,80	-3.437,03	43.228,43	0,00	80.322,23	3.843.086,11
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	2.996,58	0,00	47,88	0,00	1.013,63	1.935,07
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	661.765,71	-624,94	10.562,91	0,00	18.763,53	631.814,33
5	INGRESOS PATRIMONIALES	7.798,71	0,00	0,00	0,00	0,00	7.798,71
TaoGetLit: Not Found		4.642.634,80	-4.061,97	53.839,22	0,00	100.099,39	4.484.634,22

2.) DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**A) DERECHOS PDTEs. COBRO TOTALES**

TaoGetLit: Not 2017

CAPITULO	DESCRIPCION	DCHOS. PDTEs DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACION ES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACION	DCHOS. PDTEs DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1	IMPUESTOS DIRECTOS	4.366.808,76	-2.321,11	35.991,64	0,00	103.784,73	4.224.711,28
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	6.913,87	0,00	0,00	0,00	3.652,10	3.261,77
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	879.955,23	-414,56	15.817,46	0,00	31.787,00	831.936,21
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.749,59	0,00	0,00	0,00	0,00	2.749,59
5	INGRESOS PATRIMONIALES	6.539,21	0,00	0,00	0,00	0,00	6.539,21
TaoGetLit: Not Found		5.262.966,66	-2.735,67	51.809,10	0,00	139.223,83	5.069.198,06

2.) DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**A) DERECHOS PDTEs. COBRO TOTALES**TaoGetLit: Not **2018**

CAPITULO	DESCRIPCION	DCHOS. PDTEs DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACION ES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACION	DCHOS. PDTEs DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1	IMPUESTOS DIRECTOS	3.367.680,50	6.514,79	15.677,05	0,00	123.971,74	3.234.546,50
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	12.818,34	0,00	0,00	0,00	442,22	12.376,12
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	1.044.517,41	-591,29	64.707,98	0,00	42.069,81	937.148,33
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.607,64	0,00	0,00	0,00	0,00	11.607,64
5	INGRESOS PATRIMONIALES	1.116,91	0,00	0,00	0,00	29,14	1.087,77
TaoGetLit: Not Found		4.437.740,80	5.923,50	80.385,03	0,00	166.512,91	4.196.766,36

2.) DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**A) DERECHOS PDTEs. COBRO TOTALES**TaoGetLit: Not **2019**

CAPITULO	DESCRIPCION	DCHOS. PDTEs DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACION ES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACION	DCHOS. PDTEs DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1	IMPUESTOS DIRECTOS	3.662.114,51	-96.499,86	31.638,02	0,00	322.570,13	3.211.406,50
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	26.687,18	-0,11	0,00	0,00	443,64	26.243,43
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	941.649,81	-2.786,98	54.093,20	0,00	57.468,27	827.301,36
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.134,71	0,00	0,00	0,00	0,00	9.134,71
5	INGRESOS PATRIMONIALES	9.299,77	-0,01	0,00	0,00	550,48	8.749,28
TaoGetLit: Not Found		4.648.885,98	-99.286,96	85.731,22	0,00	381.032,52	4.082.835,28

2.) DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**A) DERECHOS PDTEs. COBRO TOTALES**

TaoGetLit: Not 2020

CAPITULO	DESCRIPCION	DCHOS. PDTEs DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACION ES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACION	DCHOS. PDTEs DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1	IMPUESTOS DIRECTOS	6.192.098,66	-706.711,33	13.897,41	0,00	496.970,14	4.974.519,78
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	50.582,76	2.146,56	0,00	0,00	3.890,92	48.838,40
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	983.333,08	-7.945,91	1.952,40	0,00	81.751,35	891.683,42
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	362.730,60	0,00	0,00	0,00	362.730,60	0,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	29.778,12	0,00	0,00	0,00	206,26	29.571,86
TaoGetLit: Not Found		7.618.523,22	-712.510,68	15.849,81	0,00	945.549,27	5.944.613,46

2.) DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**A) DERECHOS PDTEs. COBRO TOTALES**

TaoGetLit: Not 2021

CAPITULO	DESCRIPCION	DCHOS. PDTEs DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACION ES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACION	DCHOS. PDTEs DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1	IMPUESTOS DIRECTOS	6.381.542,90	-450.946,88	21.374,10	0,00	1.693.614,53	4.215.607,39
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	59.766,67	58.940,58	0,00	0,00	114.778,88	3.928,37
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	2.141.279,14	26.077,13	5.030,62	0,00	728.189,20	1.434.136,45
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	860.900,55	-211,53	0,00	0,00	507.482,23	353.206,79
5	INGRESOS PATRIMONIALES	199.900,90	-163,64	0,00	0,00	183.624,55	16.112,71
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.335.524,89	0,00	0,00	0,00	3.141.601,91	193.922,98
TaoGetLit: Not Found		12.978.915,05	-366.304,34	26.404,72	0,00	6.369.291,30	6.216.914,69
TOTAL		96.875.573,38	-1.200.320,85	1.197.659,37	0,00	8.910.442,49	85.567.150,67

EJERCICIOS POSTERIORES**COMPROMISOS DE INGRESO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS
POSTERIORES**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	Descripción	COMPROMISOS DE INGRESO CONCERTADOS IMPUTABLES AL EJERCICIO				
		AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	Años Sucesivos
Total Gen.:						

INDICADORES ECONÓMICOS**1) INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES**

a) LIQUIDEZ INMEDIATA =	$\frac{51.675.607,22}{40.311.356,15} = 128,19\%$	Fondos líquidos / Pasivo Corriente
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO =	$\frac{65.127.062,22}{40.311.356,15} = 161,56\%$	(Fondos líquidos + Derechos pdtes. cobro) / Pasivo Corriente
c) LIQUIDEZ GENERAL	$\frac{66.515.444,03}{40.311.356,15} = 165,00\%$	Activo Corriente / Pasivo Corriente
d) ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE:	$\frac{174.679.564,53}{87.500} = 1.996,34$	Pasivo corriente + Pasivo no corriente / Núm. Habitantes
e) ENDEUDAMIENTO	$\frac{174.679.564,53}{522.123.446,64} = 33,46\%$	Pasivo corriente + Pasivo no corriente / Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio Neto
f) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	$\frac{40.311.356,15}{134.368.208,38} = 30,00\%$	Pasivo corriente / Pasivo no corriente
g) CASH - FLOW	$\frac{174.679.564,53}{28.572.675,35} = 611,35\%$	Pasivo no corriente + Pasivo corriente / Flujos netos de gestión

j) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL**1) Estructura de los ingresos.**

Ingresos de gestión ordinaria (IGOR)

ING. TRIB / IGOR	TRANFS / IGOR	VN Y PS / IGOR	Resto IGOR / IGOR	Resto IGOR / IGOR
52,45%	31,15%	16,26%		0,13%

2) Estructura de los gastos.

Gastos de gestión ordinaria (GGOR)

G. PERS. / GGOR	TRANFS / GGOR	APROV / GGOR	Resto GGOR / GGO	Resto GGOR / GGO
38,32%	9,36%	33,24%		19,08%

3) Cobertura de los gastos corrientes.

$\frac{-97.004.458,22}{104.356.314,64} = 92,96\%$	gastos de gestión ordinaria (ggor) / ingresos de gestión ordinaria (igor)
---	--



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

Memoria de la Cuenta General Consolidada

Procedimiento: Memoria de la Cuenta General Consolidada (Ejercicio 2022)

MEMORIA DE LA CUENTA GENERAL CONSOLIDADA

1. ENTIDADES DEL GRUPO.

El grupo de entidades, a efectos de consolidación, está formada por la entidad dominante y todas sus entidades dependientes, con independencia de que alguna de las anteriores pueda quedar excluidas por alguno de los motivos previstos en la Orden HAC/836/2021, de 9 de julio, por la que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas en el ámbito del sector público local.

1.1. Entidad dominante.

La entidad Ayuntamiento de El Ejido se identifica como entidad dominante, con base en el artículo 2.1 de la Orden HAC/836/2021, como entidad que ostenta, directa o indirectamente, el control de las entidades dependientes que se detallan en el apartado siguiente.

1.2. Entidades dependientes.

Tendrán la consideración de entidades dependientes las entidades sobre las que una entidad, la entidad dominante, ejerce el control de poder de dirigir las políticas financieras y la actividad con la finalidad de obtener rendimientos económicos o potencial de servicio.

A.- Entidades a integrar en la consolidación.

Toda entidad dominante está obligada a formular las cuentas anuales consolidadas con sus entidades dependientes.

Las cuentas anuales se presentan de forma consolidada con las siguientes entidades dependientes:

a. Organismos Autónomos.

a.1. OO.AA. Instituto Municipal de Deportes.

Con CIF P5410401C, y domicilio en C/ Toledo, 160. 04700. El Ejido (Almería)

El ejercicio económico es el año natural, coincidente con el de la entidad matriz.

Entidad dependiente por cumplir con las condiciones de control establecidas en el Art. 2 de la Orden HAC/836/2021. En concreto, en cuanto a la “condición de poder”: Cumple con el apartado a), dado que el Ayuntamiento posee más del 50% del patrimonio de la entidad. En cuanto a la condición de “Patrimonio Neto”: cumple con los apartados a) y b), pudiendo disolver la entidad, así como, acceder a la distribución de los activos y pasivos de la misma.

El % de participación es del 100%

No es una entidad clasificada como “mantenida para la venta”

b. Entes Públicos.

No existen



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

c. Sociedades Mercantiles.

c.1. Desarrollo Urbanístico de El Ejido SL.

Con CIF B04481776, y domicilio en C/ Cervantes, 132. 04700. El Ejido (Almería)

El ejercicio económico es el año natural, coincidente con el de la entidad matriz.

Entidad dependiente por cumplir con las condiciones de control establecidas en el Art. 2 de la Orden HAC/836/2021. En concreto, en cuanto a la “condición de poder”: Cumple con el apartado a), dado que el Ayuntamiento posee más del 50% del patrimonio de la entidad. En cuanto a la condición de “Patrimonio Neto”: cumple con los apartados a) y b), pudiendo disolver la entidad, así como, acceder a la distribución de los activos y pasivos de la misma.

El % de participación es del 100%

No es una entidad clasificada como “mantenida para la venta”

c.2. Residencia Geriátrica Ciudad de El Ejido SL.

Con CIF B04532271, y domicilio en C/ Antonio Torres, SN. 04700. Sto. Domingo. El Ejido (Almería)

El ejercicio económico es el año natural, coincidente con el de la entidad dominante.

Entidad dependiente por cumplir con las condiciones de control establecidas en el Art. 2 de la Orden HAC/836/2021. En concreto, en cuanto a la “condición de poder”: Cumple con el apartado a), dado que el Ayuntamiento posee más del 50% del patrimonio de la entidad. En cuanto a la condición de “Patrimonio Neto”: cumple con los apartados a) y b), pudiendo disolver la entidad, así como, acceder a la distribución de los activos y pasivos de la misma.

El % de participación es del 100%

No es una entidad clasificada como “mantenida para la venta”

d. Fundaciones Públicas .

No existen

El procedimiento de consolidación con las entidades dependientes, como entidades que forman parte del grupo, es el método de integración global, previa homogeneizaciones y eliminaciones que resulten pertinentes conforme establece la Orden HAC/836/2021.

B.- Entidades a excluir de la consolidación.

Quedan excluidas de la consolidación las entidades en las que concurra alguna de las circunstancias que se establecen en el artículo 8 de la Orden HAC/836/2021.

Así, las entidades dependientes excluidas de la consolidación que forman parte del grupo, ordenadas por la circunstancia por la cual se excluyen, son las siguientes: No existen entidades excluidas de la consolidación.

- a) Entidades que no tienen interés significativo para la imagen fiel de las cuentas anuales consolidadas:
 - a) Organismos Autónomos:
No existen
 - b) Entes Públicos:
No existen
 - c) Sociedades Mercantiles:



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

No existen

d) Fundaciones Públicas:

No existen

b) Entidades con restricciones importantes y permanentes que dificultan sustancialmente el ejercicio por el Ayuntamiento de El Ejido de sus derechos sobre el patrimonio o la gestión:

a) Organismos Autónomos:

No existen

b) Entes Públicos:

No existen

c) Sociedades Mercantiles:

No existen

d) Fundaciones Públicas:

No existen

c) Entidades cuya obtención de la información necesaria para la consolidación supone un gasto desproporcionado o se demora sin que sea posible elaborar las cuentas anuales consolidadas en plazo:

a) Organismos Autónomos:

No existen

b) Entes Públicos:

No existen

c) Sociedades Mercantiles:

No existen

d) Fundaciones Públicas:

No existen

1.3. Interés significativo de las entidades del grupo.

Para determinar el umbral de interés significativo de cada una de las entidades del grupo se ha tenido en cuenta, conforme establece en la nota de la memoria 1.3 de la Orden HAC/836/2021, en función del porcentaje de participación individual, para las entidades que realizan actividades administrativas el importe total de Obligaciones Reconocidas Netas o Acreedores reconocidos por operaciones derivadas de la actividad; para las entidades que realizan actividades empresariales el importe de los gastos de la explotación del ejercicio y para las fundaciones del sector público el importe de los gastos del ejercicio derivados tanto de la actividad propia como de la actividad mercantil.

El interés significativo para cada una de las entidades dependientes de la entidad dominante, Ayuntamiento de El Ejido, son:

- Instituto Municipal de Deportes: 1.993.033,42 €
- Desarrollo Urbanístico de El Ejido SL: 26.330.224,46 €
- Residencia Geriátrica Ciudad de El Ejido SL: 2.397.868,17 €



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

2. ENTIDADES MULTIGRUPO Y ASOCIADAS.

A.- Entidades a integrar en la consolidación.

Entidades multigrupo:

Tendrán la consideración de entidades multigrupo, conforme el artículo 4.1 de la Orden HAC/836/2021, de 9 de julio, las entidades que son gestionadas por una o varias entidades del grupo, que participan en su capital social o patrimonio, conjuntamente con otra u otras ajenas al grupo.

Las entidades multigrupo integradas en la consolidación por el método de integración proporcional son:

No existen

Las entidades multigrupo integradas en la consolidación por el método de puesta en equivalencia son:

No existen

Entidades asociadas:

Tendrán la consideración de entidades asociadas, conforme el artículo 5.1 de la Orden HAC/836/2021, de 9 de julio, las entidades en las que una o varias entidades del grupo, ejerzan una influencia significativa por tener una participación en su capital social o patrimonio que, creando con ésta una vinculación duradera, esté destinada a contribuir a su actividad.

Las entidades asociadas integradas en la consolidación cuyo método de integración es de puesta en equivalencia son:

No existen

B.- Entidades a excluir de la consolidación.

Quedan excluidas de la consolidación las entidades en las que concurra alguna de las circunstancias que se establecen en el artículo 8 de la Orden HAC/836/2021.

Así, las entidades multigrupo o asociadas excluidas de la consolidación, ordenadas por la circunstancia por la cual se excluyen, son las siguientes:

Entidades que no tienen interés significativo para la imagen fiel de las cuentas anuales consolidadas:

Organismos Autónomos: No existen

Entes Públicos: No existen

Sociedades Mercantiles: No existen

Fundaciones Públicas: No existen

Entidades con restricciones importantes y permanentes que dificultan sustancialmente el ejercicio por el Ayuntamiento de El Ejido de sus derechos sobre el patrimonio o la gestión:

Organismos Autónomos: No existen

Entes Públicos: No existen



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

Sociedades Mercantiles: No existen

Fundaciones Públicas: No existen

Entidades cuya obtención de la información necesaria para la consolidación supone un gasto desproporcionado o se demora sin que sea posible elaborar las cuentas anuales consolidadas en plazo:

Organismos Autónomos: No existen

Entes Públicos: No existen

Sociedades Mercantiles: No existen

Fundaciones Públicas: No existen

3. INFORMACIÓN DE LOS SUBGRUPOS DE ENTIDADES.

La entidad Ayuntamiento de El Ejido la cual forma parte del grupo, es, además, entidad dominante de otro grupo de entidades cuya estructura es la siguiente: No existe

4. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS.

4.1. Imagen Fiel.

a) Las cuentas anuales consolidadas han sido formuladas a partir de los registros contables de la entidad dominante y de las demás entidades agregadas, e incluyen los ajustes y reclasificaciones necesarios para la homogenización de los criterios establecidos por cada entidad.

El balance, la cuenta de resultado económico-patrimonial, los estados de cambios del patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, todos ellos consolidados, así como el estado de liquidación el presupuesto, se presentan de acuerdo a la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la cual se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad de la Administración local, así como por la Orden HAC/836/2021, de 9 de julio, por la que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas en el ámbito del sector público local con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución del presupuesto del grupo.

b) Requisitos de la información, principios contables públicos y criterios contables no aplicados por interferir el objetivo de la imagen fiel y, en su caso, incidencia en las cuentas anuales:

No se da ninguna de las circunstancias referidas anteriormente.

c) Principios, criterios contables aplicados e información complementaria necesaria para alcanzar el objetivo de imagen fiel y ubicación de ésta en la memoria:

Las cuentas anuales adjuntas se presentan de acuerdo con los principios y criterios contables previstos en la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local, de forma que expresen, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Entidad.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

4.2. Comparación de la información.

La Cuenta General no recoge información comparativa entre los datos del presente ejercicio, 2022, y los del anterior, debido a que éste es el primer año en el que las entidades están obligadas a presentar los estados contables consolidados de la cuenta general de acuerdo a lo establecido por la Disposición Final Tercera de la Orden HAC/836/2021, de 9 de julio, por la que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas en el ámbito del sector público local.

4.3. Razones e incidencia en las cuentas anuales consolidadas de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores.

No se han cambiado los criterios de contabilización.

4.4. Información sobre cambios en estimaciones contables cuando sean significativos.

No se han producido cambios en las estimaciones contables que puedan considerarse significativas.

4.5. Operaciones entre entidades del perímetro de la consolidación.

Las operaciones, con efecto significativo, que se han realizado entre entidades del perímetro de consolidación dentro de este ejercicio contable son las siguientes:

Detalle de operaciones en ANEXO 1.

Asimismo, según lo argumentado en el punto 4.2, en las presentes cuentas consolidadas no existen datos contables del ejercicio anterior.

5. NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN.

La Entidad Contable ha utilizado, en la elaboración de sus cuentas anuales, las normas de reconocimiento y valoración contenidas en la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local.

De acuerdo con lo establecido en dicha Orden esta información se incluye en las notas de la Memoria que correspondan a los elementos patrimoniales afectados.

5.1. Fondo de comercio y diferencia negativa de consolidación.

a) El fondo de comercio representa el exceso, en la fecha de adquisición, del coste de adquisición de la participación de las entidades del grupo y multigrupo, sobre el valor razonable de los activos netos identificables adquiridos en la operación. Y supone un activo del balance consolidado.

El fondo de comercio es un activo con vida útil definida y se amortizará durante la misma. Se presumirá, salvo prueba en contrario, que su vida útil es de diez años y que su recuperación es lineal.

Además, deberá analizarse, al menos anualmente, su posible deterioro de acuerdo con las normas sobre deterioro de valor previstas en el Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración Local. Estas pérdidas por deterioro tendrán carácter irreversible.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

b) La diferencia negativa de consolidación se da cuando la diferencia en la fecha de adquisición, del coste de adquisición de la participación de las entidades del grupo y multigrupo, sobre el valor razonable de los activos netos identificables adquiridos en la operación es negativa.

5.2. Transacciones entre entidades incluidas en el perímetro de consolidación.

Las partidas intragrupo se eliminan en su totalidad en las cuentas anuales consolidadas, una vez se han realizado los ajustes que permiten la homogeneización temporal, valorativa y de las estructuras de las cuentas anuales.

Tendrán la consideración de partidas intragrupo los créditos y deudas, ingresos y gastos, flujos de efectivo e ingresos presupuestarios y gastos presupuestarios entre entidades del grupo.

Además, se eliminarán los resultados por operaciones internas, tanto los recogidos en la cuenta de resultados como en su caso, los ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto, de acuerdo con la normativa contable aplicable.

5.3. Inmovilizado material.

Los importes registrados en las cuentas representativas del inmovilizado no financiero se han incorporado de acuerdo a los criterios de valoración contenidos en la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local.

El inmovilizado material está constituido por los activos tangibles, muebles e inmuebles que:

- a) Posee la entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios o para sus propios propósitos administrativos.
- b) Se espera tengan una vida útil mayor a un año.

Con carácter general, podrán excluirse del inmovilizado material y, por tanto, considerarse gasto del ejercicio, aquellos bienes muebles cuyo precio unitario e importancia relativa, dentro de la masa patrimonial, así lo aconsejen.

Activación de gastos financieros. En los inmovilizados que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, las entidades podrán incorporar al precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado con anterioridad a su puesta en condiciones de funcionamiento, de acuerdo con lo establecido en la Orden HAP/1781/2013.

Valoración inicial. La valoración inicial de los distintos elementos patrimoniales pertenecientes al inmovilizado material se hará al coste.

Desembolsos posteriores. Los desembolsos posteriores al registro inicial deben ser añadidos al importe del valor contable cuando sea probable que de los mismos se deriven rendimientos económicos futuros o un potencial de servicio, adicionales a los originalmente evaluados para el activo existente.

Valoración posterior. Tratamiento general: Modelo del coste.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial como activo, todos los elementos del inmovilizado material, deben ser contabilizados a su valoración inicial, incrementada, en su caso, por los desembolsos



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

posteriores, y descontando la amortización acumulada practicada y la corrección valorativa acumulada por deterioro que hayan sufrido a lo largo de su vida útil.

Amortización. Se utilizará el método de amortización lineal.

Deterioro. El deterioro del valor de un activo perteneciente al inmovilizado material, se determinará, con carácter general, por la cantidad que exceda el valor contable de un activo a su importe recuperable, siempre que la diferencia sea significativa.

A estos efectos, al menos al cierre del ejercicio, la entidad evaluará si existen indicios de que algún elemento del inmovilizado material pueda estar deteriorado, en cuyo caso deberá estimar su importe recuperable, efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Activos dados de baja y retirados del uso. Todo elemento componente del inmovilizado material que haya sido objeto de venta o disposición por otra vía, debe ser dado de baja del balance, al igual que cualquier elemento del inmovilizado material que se haya retirado de forma permanente de uso, siempre que no se espere obtener rendimientos económicos o potencial de servicio adicionales por su disposición. Los resultados derivados de la baja de un elemento deberán determinarse como la diferencia entre el importe neto que se obtiene por la disposición y el valor contable del activo.

El saldo que hubiese, en su caso, en la cuenta específica de patrimonio neto relativa a dicho inmovilizado, se traspasará al resultado del ejercicio.

5.4. Inversiones inmobiliarias.

Se trata de inmuebles (terrenos o edificios) que se tienen para obtener rentas, plusvalías o ambas, a través de su arrendamiento o enajenación, sin que sea ninguna de estas una finalidad de la entidad.

A estas inversiones se les aplican los criterios de valoración del inmovilizado material descritos en la nota 5.3.

5.5. Inmovilizado intangible.

Los importes registrados en las cuentas representativas del inmovilizado intangible se han incorporado de acuerdo a los criterios de valoración contenidos en la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local.

Se trata de bienes intangibles y derechos susceptibles de valoración económica de carácter no monetario y sin apariencia física que, cumpliendo las características de permanencia en el tiempo y utilización en la producción de bienes y servicios, o constituyendo una fuente de recursos de la entidad, son identificables.

Valoración inicial. Las inversiones en bienes del inmovilizado intangible se valoran a su coste.

Valoración posterior. Con carácter general, se valoran a su coste, más los desembolsos posteriores, menos la amortización acumulada y las correcciones valorativas por deterioro.

Deterioro. Las correcciones valorativas por deterioro se practican cuando el importe recuperable del activo es inferior a su valor neto de amortizaciones, lo que sucede, generalmente, por obsolescencia acelerada o disminución del rendimiento esperado inicialmente.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

Los costes de ampliación, modernización o mejora se incorporan al activo como mayor valor del bien cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil.

Amortización. Los elementos que integran el inmovilizado intangible serán objeto de amortización sistemática por el método lineal en función de la vida útil estimada de cada uno de ellos. Por defecto, la base amortizable de cada elemento coincide con su valor contable, puesto que se consideran nulos los valores residuales. El proceso de amortización se inicia en el momento de su puesta en servicio.

5.6. Arrendamientos.

Los importes registrados en las cuentas representativas de arrendamientos se han incorporado de acuerdo a los criterios de valoración contenidos en la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local.

5.7. Permutas.

Los importes registrados en las cuentas representativas de activos por permutas se han incorporado de acuerdo a los criterios de valoración contenidos en la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local.

5.8. Activos y Pasivos financieros.

Los importes registrados en las cuentas representativas de activos Y pasivos financieros se han incorporado de acuerdo a los criterios de valoración contenidos en la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local.

5.9. Coberturas contables.

Los importes registrados en las cuentas representativas por coberturas contables se han incorporado de acuerdo a los criterios de valoración contenidas en la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local.

Con carácter general, los instrumentos que se pueden designar como instrumentos de cobertura son los derivados. En el caso de coberturas de tipo de cambio, también se podrán designar como instrumentos de cobertura activos financieros y pasivos financieros distintos de los derivados.

5.10. Existencias.

Los importes registrados en las cuentas representativas de existencias se han incorporado de acuerdo a los criterios de valoración contenidas en la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local.

Las existencias se valoran a su coste o a su valor neto realizable, el menor de los dos. Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior al coste, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas, reconociendo un gasto en la cuenta del resultado económico patrimonial. Si las circunstancias que causan la corrección de valor dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión y se reconoce como ingreso en la cuenta de resultado económico patrimonial.

El coste se determina por su valor medio ponderado.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

Las provisiones registradas por el deterioro de las unidades correspondientes a aparcamientos y locales comerciales, por el importe resultante de la diferencia entre el valor de coste de las construcciones y su valor de realización, si este es inferior, calculado considerando aspectos de ubicación y de estrategia comercial.

5.11. Activos contruidos o adquiridos para otras entidades.

Los importes registrados en las cuentas representativas de activos contruidos o adquiridos para otras entidades se han incorporado de acuerdo a los criterios de valoración contenidos en la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local.

Reconocimiento y valoración por la entidad gestora. En el caso de construcción de los bienes, cuando los ingresos y los costes asociados al contrato o acuerdo puedan ser estimados con suficiente grado de fiabilidad, los ingresos derivados del mismo se reconocerán en el resultado del ejercicio, en base al grado de avance o realización de la obra al final de cada ejercicio.

El coste de la obra se calculará conforme a lo establecido para la determinación del coste de producción en la norma de reconocimiento y valoración n.º 11, «Existencias».

Se considera que se pueden estimar con suficiente fiabilidad los ingresos y los costes de un contrato de construcción cuando concurren las siguientes circunstancias:

- a) Se pueden medir razonablemente los recursos totales del contrato.
- b) Es probable que la entidad obtenga los rendimientos económicos o el potencial de servicio derivados del contrato.
- c) Tanto los costes que faltan para la terminación del contrato como el grado de terminación del mismo a la fecha de las cuentas anuales, pueden ser medidos con suficiente fiabilidad.
- d) Los costes atribuibles al contrato pueden ser claramente identificados y medidos con suficiente fiabilidad, de manera que los costes reales del contrato pueden ser comparados con las estimaciones previas de los mismos.

Cuando los ingresos y los costes asociados al contrato o acuerdo de construcción no puedan ser estimados con el suficiente grado de fiabilidad, y en los casos en los que los activos no se construyan directamente por la entidad gestora, los costes asociados con la construcción o adquisición de los activos se reconocerán como existencias. En este caso, los ingresos se reconocerán cuando los activos se entreguen a la entidad destinataria de los mismos.

Los ingresos asociados al contrato o acuerdo de construcción o adquisición no tendrán, a efectos contables, la consideración de subvenciones recibidas.

En todo caso, los costes asociados al contrato o acuerdo que financie la entidad gestora se imputarán como subvención concedida al resultado del ejercicio que proceda de acuerdo con los criterios establecidos en la norma de reconocimiento y valoración n.º 18, «Transferencias y subvenciones».

No será de aplicación el apartado 3 «Valoración posterior» de la norma de reconocimiento y valoración n.º 11, «Existencias» para este tipo de activos.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

Reconocimiento y valoración por la entidad destinataria. Los desembolsos que efectúe la entidad destinataria del contrato o acuerdo de construcción o adquisición, para financiar la obra se registrarán como anticipos de inmovilizado.

La entidad registrará el activo en el momento de su recepción, cuantificando su importe de acuerdo con lo establecido en la norma de reconocimiento y valoración n.º 1, «Inmovilizado material». La subvención, que en su caso se derive de la operación, se reconocerá de acuerdo con lo establecido en la norma de reconocimiento y valoración n.º 18 «Transferencias y subvenciones», cuantificándose su importe por la diferencia entre el valor del activo recibido y el de los anticipos efectuados para financiar la obra.

5.12. Transacciones en moneda extranjera.

Los importes registrados por transacciones en moneda extranjera se han incorporado de acuerdo a los criterios de valoración contenidos en la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local.

Las transacciones en moneda diferente del euro se registran en el momento de su reconocimiento en euros, aplicando al importe correspondiente el tipo de cambio al contado existente en la fecha de la operación.

Valoración posterior. En cada fecha de presentación de las cuentas anuales se aplicarán las siguientes reglas para realizar la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a euros:

- a) Partidas monetarias. Los elementos patrimoniales de carácter monetario denominados en moneda extranjera se valorarán aplicando el tipo de cambio al contado existente en esa fecha.
- b) Partidas no monetarias.
 - b.1) Las partidas no monetarias valoradas al coste se valorarán aplicando el tipo de cambio al contado de la fecha en que fueron registradas.
 - b.2) Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable se valorarán aplicando el tipo de cambio al contado de la fecha en la que se determinó el valor razonable.

Las amortizaciones deberán dotarse sobre el importe anteriormente calculado.

La conversión a euros de los valores necesarios para estimar el deterioro de valor se realizará aplicando el tipo de cambio en el momento de su determinación.

5.13. Impuesto sobre beneficios de las entidades del perímetro de consolidación sujetas al PGC.

El método utilizado para el registro y valoración de los activos y pasivos por impuesto diferido es el método de resultado.

5.14. Ingresos y gastos.

Los importes registrados por ingresos y gastos se han incorporado de acuerdo a los criterios de valoración contenidos en la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

5.15. Provisiones y contingencias.

Los importes registrados por provisiones y contingencias se han incorporado de acuerdo a los criterios de valoración contenidos en la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local.

1. Provisiones.

Valoración inicial: El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero.

Para su cuantificación se deberán tener en cuenta las siguientes cuestiones:

- a) La base de las estimaciones de cada uno de los desenlaces posibles, así como de su efecto financiero, se determinarán conforme a:
 - el juicio de la gerencia de la entidad,
 - la experiencia que se tenga en operaciones similares, y
 - los informes de expertos.
- b) El importe de la provisión debe ser el valor actual de los desembolsos que se espera sean necesarios para cancelar la obligación. Cuando se trate de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año y el efecto financiero no sea significativo no será necesario llevar a cabo ningún tipo de descuento.
- c) Reembolso por parte de terceros: En el caso de que la entidad tenga asegurado que una parte o la totalidad del desembolso necesario para liquidar la provisión le sea reembolsado por un tercero, tal reembolso será objeto de reconocimiento como un activo independiente, cuyo importe no debe exceder al registrado en la provisión. Asimismo, el gasto relacionado con la provisión debe ser objeto de presentación como una partida independiente del ingreso reconocido como reembolso. En su caso será objeto de información en memoria respecto a aquellas partidas que estén relacionadas y que sirva para comprender mejor una operación.

Valoración posterior. Las provisiones deben ser objeto de revisión al menos a fin de cada ejercicio y ajustadas, en su caso, para reflejar la mejor estimación existente en ese momento. En el caso de que no sea ya probable la salida de recursos que incorporen rendimientos económicos o potencial de servicio, para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a revertir la provisión, cuya contrapartida será una cuenta de ingresos del ejercicio.

Con independencia de lo anterior, y dado que representan un valor actual, la actualización de su cuantía, se realizará, con carácter general con cargo a cuentas representativas de gastos financieros. El tipo de descuento a aplicar será el equivalente al tipo de deuda pública para un vencimiento análogo.

2. Activos contingentes.

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más acontecimientos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad.

Los activos contingentes no serán objeto de reconocimiento en el balance, si bien, se informará de los mismos en la memoria en el caso de que sea probable la entrada de rendimientos económicos o potencial de servicio a la entidad.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

Los activos contingentes han de ser objeto de evaluación continuada.

3. Pasivos contingentes.

Un pasivo contingente es:

- a) una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más acontecimientos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad; o bien
- b) una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque no es probable que la entidad tenga que satisfacerla, desprendiéndose de recursos que incorporen rendimientos económicos o prestación de servicios; o bien el importe de la obligación no puede ser valorado con la suficiente fiabilidad.

La entidad no debe proceder al reconocimiento de ningún pasivo contingente en el balance. No obstante se informará en memoria, salvo en el caso de que la posibilidad de tener una salida de recursos que incorporen rendimientos económicos o prestación de servicios, se considere remota.

Los pasivos contingentes han de ser objeto de evaluación continuada.

5.16. Transferencias y subvenciones.

Las transferencias y subvenciones que financien gasto corriente han sido imputadas a resultado del ejercicio.

Las transferencias y subvenciones que financien gasto de capital han sido imputadas al NETO, siendo aplicadas a resultado del ejercicio en función de la amortización aplicada a los bienes que han financiado.

5.17. Actividades conjuntas.

Los importes registrados por actividades conjuntas se han incorporado de acuerdo a los criterios de valoración contenidos en la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local.

Transacciones entre un partícipe y la actividad conjunta.

Cuando el partícipe aporte o venda activos a la actividad conjunta, el reconocimiento de cualquier porción de los resultados económicos derivados de la transacción, reflejará el fondo económico de la misma.

Mientras la actividad conjunta conserve los activos cedidos y el partícipe haya transferido los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad, éste reconocerá sólo la porción de los resultados económicos que sea atribuible a las inversiones de los demás partícipes.

El partícipe reconocerá el importe total de cualquier resultado negativo cuando la aportación o la venta hayan puesto de manifiesto una reducción del valor realizable neto de los activos corrientes o un deterioro del valor de los bienes transferidos.

Cuando un partícipe compre activos procedentes de la actividad conjunta, no debe reconocer su parte proporcional en el resultado positivo o negativo de la actividad conjunta correspondiente a dicha transacción hasta que los activos sean revendidos a un tercero independiente, salvo que los resultados



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

negativos representen una reducción en el valor realizable neto de los activos corrientes o un deterioro del valor de los bienes transferidos, que se reconocerán de forma inmediata.

5.18. Activos en estado de venta.

Los activos en estado de venta son activos no financieros, excluidos los del patrimonio público del suelo, clasificados inicialmente como no corrientes cuyo valor contable se recuperará fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por su uso continuado. Para aplicar la clasificación anterior, el activo debe estar disponible, en sus condiciones actuales, para su venta inmediata, sujeto exclusivamente a los términos usuales y habituales para la venta de estos activos, y su venta debe ser altamente probable. Se considera que su venta será altamente probable, cuando concurren las siguientes circunstancias:

- a) La entidad debe encontrarse comprometida por un plan para vender el activo y haber iniciado un programa para encontrar comprador y concretar el plan.
- b) Se espera completar la venta dentro del año siguiente a la fecha de clasificación del activo como en estado de venta, salvo que por hechos o circunstancias fuera del control de la entidad, el plazo de venta se tenga que alargar y exista evidencia suficiente de que la entidad siga comprometida con el plan de disposición del activo.

Valoración inicial. La entidad valorará estos activos al valor contable que correspondería en ese momento al activo no corriente, según el modelo del coste. Para ello, se darán de baja todas las cuentas representativas del inmovilizado que cambia de uso y se darán de alta las cuentas representativas del activo en estado de venta que incluirán, en su caso, el deterioro acumulado que existiese previamente a su clasificación.

Valoración posterior. La entidad valorará estos activos al menor valor entre su valor contable, según el modelo de coste, y su valor razonable menos los costes de venta.

La entidad reconocerá un deterioro de valor por un importe equivalente a la diferencia que pudiera existir entre el valor contable y el valor razonable menos los costes de venta debido a las reducciones del valor del activo.

La entidad reconocerá un resultado por cualquier incremento posterior derivado de la valoración a valor razonable menos los costes de venta del activo. En todo caso, el valor contable del activo después de la reversión de un deterioro, no podrá superar el importe asignado a su valor inicial.

Los activos en estado de venta no son objeto de amortización mientras estén clasificados como tales.

Reclasificaciones. Cuando un activo deje de cumplir los requisitos para ser clasificado como activo en estado de venta se reclasificará en la partida del balance que corresponda a su naturaleza.

Su registro se realizará atendiendo a los siguientes criterios:

- a) Activos contabilizados según el modelo de coste.

La entidad valorará el activo no corriente que deje de estar clasificado como «activo en estado de venta» por el valor contable del mismo antes de que fuera clasificado como tal, ajustado por cualquier deterioro o dotación a la amortización que se hubiera reconocido si el activo no se hubiera clasificado como activo en estado de venta.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

Para ello, la entidad dará de alta de nuevo todas las cuentas representativas del activo no corriente y dará de baja todas las cuentas representativas del activo en estado de venta, imputándose, en su caso a la cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio en el que se produzca la reclasificación, la diferencia entre los valores contables indicados.

b) Activos contabilizados según el modelo de la revalorización.

La entidad valorará el activo no corriente que deje de estar clasificado como «activo en estado de venta» por el valor contable del mismo antes de que fuera clasificado como tal, ajustado por cualquier deterioro, dotación a la amortización o revalorización, en su caso, que se hubiera reconocido si el activo no se hubiera clasificado como activo en estado de venta.

Para ello, se dará de alta la cuenta representativa del bien por su valor según el modelo del coste - siguiendo el procedimiento previsto en el apartado a) anterior- más el importe total acumulado de la revalorización, con abono, además de a las cuentas que corresponda de amortización acumulada o deterioro, en su caso, a la cuenta específica del patrimonio neto que se correspondería con dicha revalorización si el activo nunca se hubiera reclasificado como activo en estado de venta. Asimismo, se darán de baja todas las cuentas representativas del activo en estado de venta, imputándose, en su caso a la cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio en el que produzca la reclasificación, la diferencia entre los valores contables indicados.

5.19. Operaciones interrumpidas.

No existen este tipo de operaciones.

6. AJUSTES Y ELIMINACIONES

6.1 Ajustes y eliminaciones realizados:

Los ajustes y eliminaciones realizadas para la conciliación de las presentes cuentas se encuentra reflejados de forma detallada en el ANEXO 1.

Para su mejor comprensión se enumera la nomenclatura utilizada en el mismo:

- 1=entidad Ayuntamiento El Ejido.
- 2=entidad Instituto Municipal de Deportes de El Ejido
- 3= entidad Desarrollo Urbanístico de El Ejido
- 4= entidad Residencia geriátrica de El Ejido
- AA= Activo no corriente
- AB= Activo corriente
- PA= Pasivo no corriente y Neto
- PB= Pasivo corriente
- R= Resultados de la actividad.

De tal forma que la conjunción de la entidad más la masa patrimonial ajustada nos indica en que parte del balance o la cuenta de resultado se aplicará la misma: 2AB, indicaría que la entidad Instituto Municipal de Deportes realiza un ajuste (positivo o negativo, dependiendo del signo del mismo) en la masa patrimonial del activo corriente.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

6.2 Aavales y garantías entre entidades del grupo:

Durante el ejercicio no se han concedido aavales ni garantías entre entidades del grupo.

7. COMBINACIONES DE NEGOCIOS Y OPERACIONES DE REESTRUCTURACIÓN EMPRESARIAL.

No se ha producido combinaciones de negocios ni operaciones de reestructuración empresarial.

8. FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN.

No existe fondo de comercio de consolidación.

9. DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACIÓN.

No existe diferencia negativa de consolidación.

10. SOCIOS EXTERNOS.

No existen sociedades dependientes con socios externos.

11. MODIFICACIONES EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN ENTIDADES DEL GRUPO.

No se ha producido ninguna modificación en el porcentaje de participación en ninguna entidad del grupo.

12. PARTIDAS CORRESPONDIENTES A ENTIDADES MULTIGRUPO.

No existen entidades dependientes de este tipo.

13. PARTICIPACIONES EN ENTIDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA.

No existen entidades dependientes a las que se aplique este procedimiento de conciliación.

14. PRINCIPALES EPÍGRAFES DEL BALANCE

En el ANEXO 1 se muestra de forma detallada las cuentas de balance objeto de conciliación de acuerdo con la nomenclatura reflejada en el punto 6 anterior.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

15. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA CONSOLIDADA.

15.1 Obligaciones de presupuestos cerrados, de las entidades de presupuesto limitativo, a nivel de capítulo:

Apartado 10 del índice de la cuenta consolidada.

15.2 Compromisos de gastos con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores:

Apartado 11 del índice de la cuenta consolidada.

15.3 Derechos a cobrar de presupuestos cerrados, de las entidades de presupuesto limitativo, a nivel de capítulo:

Apartado 12 del índice de la cuenta consolidada.

15.4 Compromisos de ingresos con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores:

Apartado 13 del índice de la cuenta consolidada.

16. OTRA INFORMACIÓN QUE AFECTE A LAS CUENTAS CONSOLIDADAS.

No existe ningún otro hecho o circunstancia relevante no incluida en los puntos anteriores y necesaria para la comprensión e imagen fiel de las cuentas consolidadas.

17. INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES.

Se presentan los siguientes **indicadores financieros y patrimoniales** para la comprensión de la situación del grupo:

1. Liquidez inmediata = Fondos Líquidos / Pasivo Corriente = 128,19%.

El porcentaje de deudas que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible.

2. Liquidez a corto plazo = (Fondos Líquidos + Derechos pendientes de cobrar) / Pasivo Corriente = 161,56%.

Capacidad para atender a corto plazo las obligaciones pendientes de pago.

3. Liquidez general = Activo corriente / Pasivo corriente = 165,00%.

La medida en que el activo corriente cubre el pasivo financiero.

4. Endeudamiento por habitante = (Pasivo corriente + Pasivo no corriente) / N° habitantes = 1.996,34€.

Determina como se distribuye la deuda total entre el número de habitantes.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

5. Endeudamiento = (Pasivo corriente + Pasivo no corriente) / (Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto) = 33,46%.

Determina la relación entre la totalidad del pasivo exigible y el patrimonio neto más el pasivo total.

6. Relación de endeudamiento = Pasivo corriente / pasivo no corriente = 30,00%.

Determina la relación existente entre el pasivo corriente y el no corriente.

7. Cash-flow = (Pasivo no corriente / Flujos Netos de gestión) + (Pasivo corriente / Flujos Netos de gestión) = 611,35%

Refleja en qué medida los flujos netos de gestión de caja cubren el pasivo.

8. Ratios de la cuenta del resultado económico patrimonial:

•

Estructura de ingresos:

Ingresos de Gestión Ordinaria (IGOR)			
Ingresos tributarios / IGOR	Transferencias / IGOR	Ventas netas, prestación de servicios e ingresos de la actividad propia / IGOR	Resto IGOR / IGOR
52,45%	31,15%	16,26%	0,13%

•

Estructura de gastos:

Gastos de Gestión Ordinaria (GGOR)			
Gastos de personal / GGOR	Transferencias / GGOR	Aprovisionamientos / GGOR	Resto GGOR / GGOR
38,32%	9,36%	33,24%	19,08%

9. Cobertura de gastos corrientes = Gastos de Gestión Ordinaria / Ingresos de Gestión Ordinaria = 92,96%.

Pone de manifiesto la relación existente entre los gastos e ingresos de gestión ordinaria.

18. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.

Entre la fecha de cierre del ejercicio y la de formulación de las cuentas anuales consolidadas no se han producido hechos significativos de los que tenga que informarse o que deban dar lugar a la incorporación de ajustes en las cifras contenidas en las cuentas anuales.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

el Ejido.

ANEXO 1

DETALLE AJUSTES 2022

ENTIDAD/ incidencia	CODCUESTA	NOMCLASIF	NOTAS	Saldo Final	Debe	Haber	Saldo Inicial
1R	6500	CONSOLIDACION.DUE	Transferencias a DUE 2022	-11.865.000,00	-11.865.000,00	0,00	0,00
3AB	572	CONSOLIDACION.DUE	Transferencias de AYTO 2022	-11.865.000,00	-11.865.000,00	0,00	0,00
4AA	211000000000	CONSOLIDACION.RESIDENCIA	Regularizacion. Activos cedidos en uso	-2.309.784,76	-2.309.784,76	0,00	-2.309.784,76
1R	6500	CONSOLIDACION.RESIDENCIA	Transferencias a RESIDENCIA 2022	-1.872.324,46	-1.872.324,46	0,00	0,00
1R	6500	CONSOLIDACION.IMD	Transferencias a IMD 2022	-1.489.988,48	-1.489.988,48	0,00	0,00
4AB	572000000000	CONSOLIDACION.RESIDENCIA	004. RESIDENCIA EXCLUIR Cta 430	-1.224.732,45	-1.224.732,45	0,00	0,00
1AA	250122	CONSOLIDACION.DUE	Aportacion EXTRA DUE	-1.091.699,52	-1.091.699,52	0,00	-1.091.699,52
4AB	572000000000	CONSOLIDACION.RESIDENCIA	004. RESIDENCIA EXCLUIR Cta 740	-599.276,76	-599.276,76	0,00	0,00
1AA	250123	CONSOLIDACION.RESIDENCIA	Aportacion EXTRA RESIDENCIA	-488.134,22	-488.134,22	0,00	-488.134,22
3AA	221	CONSOLIDACION.DUE	Activos cedidos en uso	-397.270,96	-397.270,96	0,00	-397.270,96
3R	602	CONSOLIDACION.DUE	Repercusion costes electricos	-118.940,44	118.940,44	0,00	0,00
1AA	250102	CONSOLIDACION.DUE	Aportacion Capital DUE	-60.000,00	-60.000,00	0,00	-60.000,00
1AA	250103	CONSOLIDACION.RESIDENCIA	Aportacion Capital RESIDENCIA	-60.000,00	-60.000,00	0,00	-60.000,00
1AB	571212	CONSOLIDACION.RESIDENCIA	001. AYUNTAMIENTO a RESIDENCIA Cta 571212 (Ajuste IVA RESIDENCIA 2022)	-48.315,25	0,00	48.315,25	0,00
3R	629	CONSOLIDACION.DUE	Compras laboratorio CUAM	-42.540,84	-42.540,84	0,00	0,00
3R	631	CONSOLIDACION.DUE	TRIBUTOS LOCALES	-21.931,31	-21.931,31	0,00	0,00
1AB	4300	CONSOLIDACION.DUE	001. AYUNTAMIENTO a DUE Cta 4300 (Fras CUAM pdtes cobro 2022)	-5.198,64	-5.198,64	0,00	0,00
4R	631000000000	CONSOLIDACION.RESIDENCIA	Recibos TRIBUTOS LOCALES	-3.296,82	-3.296,82	0,00	0,00
1R	725	CONSOLIDACION.DUE	ivtm	132,14	0,00	-132,14	0,00
1R	725	CONSOLIDACION.RESIDENCIA	Recibos IVTM	315,52	0,00	-315,52	0,00
1R	740	CONSOLIDACION.DUE	basura	375,12	0,00	-375,12	0,00
1R	726	CONSOLIDACION.DUE	plus valia	461,82	0,00	-461,82	0,00
1R	727	CONSOLIDACION.RESIDENCIA	Recibos IAE	2.981,30	0,00	-2.981,30	0,00
1R	724	CONSOLIDACION.DUE	ibi urbana	3.303,18	0,00	-3.303,18	0,00
3AB	403	CONSOLIDACION.DUE	003. DUE EXCLUIR Cta 403 (Analiticas Pdte pago CUAM 2022)	5.198,64	0,00	-5.198,64	0,00
1R	727	CONSOLIDACION.DUE	iae ayto	17.659,05	0,00	-17.659,05	0,00
1R	705	CONSOLIDACION.DUE	Ventas laboratorio	42.540,84	0,00	-42.540,84	0,00
1R	6500	CONSOLIDACION.RESIDENCIA	IVA de las transf. Por plazas concertadas	48.315,25	48.315,20	0,00	0,00
4AA	100	CONSOLIDACION.RESIDENCIA	Aportacion Capital AYTO	60.000,00	0,00	-60.000,00	60.000,00
3PA	100	CONSOLIDACION.DUE	Aportacion Capital AYTO	60.000,00	0,00	-60.000,00	60.000,00
1R	777	CONSOLIDACION.DUE	Repercusion costes electricos	118.940,44	0,00	-118.940,44	0,00
3PA	1013	CONSOLIDACION.DUE	Regularizacion. Activos cedidos en uso	397.270,96	0,00	-397.270,96	397.270,96
4AA	118	CONSOLIDACION.RESIDENCIA	Aportacion EXTRA AYTO	488.134,22	0,00	-488.134,22	488.134,22
4R	740000000000	CONSOLIDACION.RESIDENCIA	Transferencias de AYTO 2022. Aportacion extra	599.276,76	0,00	-599.276,76	0,00
3PA	118	CONSOLIDACION.DUE	Aportacion EXTRA AYTO	1.091.699,52	0,00	-1.091.699,52	1.091.699,52
4R	700000000000	CONSOLIDACION.RESIDENCIA	Transferencias de AYTO 2022 plazas concertadas JA	1.224.732,45	0,00	-1.224.732,45	0,00
2R	7500	CONSOLIDACION.IMD	Transferencias de AYTO 2022	1.489.988,48	0,00	-1.489.988,48	0,00
1AB	572	CONSOLIDACION.RESIDENCIA	Transferencias a RESIDENCIA 2022	1.872.324,46	0,00	-1.872.324,46	0,00
4PA	1013	CONSOLIDACION.RESIDENCIA	Regularizacion. Activos cedidos en uso	2.309.784,76	0,00	-2.309.784,76	2.309.784,76
3R	740	CONSOLIDACION.DUE	Transferencias de AYTO 2022	11.865.000,00	-395.401,32	-12.260.401,32	0,00
1AB	572	CONSOLIDACION.IMD	Transferencias a IMD 2022	1.489.988,48	0,00	-1.489.988,48	0,00
2AB	572	CONSOLIDACION.IMD	Transferencias de AYTO 2022	-1.489.988,48	-1.489.988,48	0,00	0,00
1AB	572	CONSOLIDACION.DUE	Transferencias de AYTO 2022	11.865.000,00	0,00	-11.865.000,00	0,00
				0,00	-35.114.313,38	-35.352.194,21	0,00

D^a. MARÍA JOSÉ MARTÍN RUIZ, VICEPRESIDENTA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DEL AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO, INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE EL EJIDO, ELEVA AL CONSEJO RECTOR DEL ORGANISMO AUTONOMO, LA SIGUIENTE:

PROPUESTA

Vista la Cuenta General formulada del Presupuesto del Instituto Municipal de Deportes de El Ejido correspondiente al ejercicio 2022 y habiendo sido formada por el Sr. Interventor Accidental en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 212.2 del RDLeg 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en que se incluyen los distintos documentos exigidos y cuyos resultados ofrecen el siguiente resumen:

BALANCE DE SITUACION	Importe		Estructura %		Variación % 2022-2021
	2022	2021	2022	2021	
Activo No Corriente	87.147,73 €	99.092,92 €	8,65%	11,51%	-12,05%
Activo Corriente	920.483,89 €	761.730,99 €	91,35%	88,49%	20,84%
TOTAL ACTIVO	1.007.631,62 €	860.823,91 €	100,00%	100,00%	17,05%
Patrimonio Neto	750.346,97 €	708.587,67 €	74,47%	82,32%	5,89%
Pasivo No Corriente	0,00 €	0,00 €	0,00%	0,00%	0,00%
Pasivo Corriente	257.284,65 €	152.236,24 €	25,53%	17,68%	69,00%
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	1.007.631,62 €	860.823,91 €	100,00%	100,00%	17,05%

CUENTA DE RESULTADOS ECONOMICO-PATRIMONIAL	Importe		Estructura %		Variación % 2022-2021
	2022	2021	2022	2021	
INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA	2.046.737,91 €	1.585.082,91 €	-102,53%	-110,24%	29,12%

Ingresos tributarios y cotizaciones sociales	0,00 €	0,00 €	0,00%	0,00%	0,00%
Transferencias y subvenciones recibidas	1.492.902,53 €	1.208.244,64 €	-74,79%	-84,03%	23,56%
Ventas netas y prestaciones de servicios	0,00 €	0,00 €	0,00%	0,00%	0,00%
Variación de existencias	0,00 €	0,00 €	0,00%	0,00%	0,00%
Trabajos realizados para el inmovilizado	0,00 €	0,00 €	0,00%	0,00%	0,00%
Otros ingresos de gestión ordinaria	553.835,38 €	376.838,27 €	-27,74%	-26,21%	46,97%
Excesos de provisiones	0,00 €	0,00 €	0,00%	0,00%	0,00%

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA	-1.996.163,36 €	-1.437.906,93 €	100,00%	100,00%	38,82%
------------------------------------	------------------------	------------------------	----------------	----------------	---------------

Gastos de Personal	-1.315.316,69 €	-1.158.879,75 €	65,89%	80,59%	13,50%
Transferencias y subvenciones concedidas	-150.000,00 €	0,00 €	7,51%	0,00%	#DIV/0!
Aprovisionamientos	-482.379,23 €	-224.729,37 €	24,17%	15,63%	114,65%
Otros gastos de gestión ordinaria	-36.522,25 €	-43.963,42 €	1,83%	3,06%	-16,93%
Amortización del inmovilizado	-11.945,19 €	-10.334,39 €	0,60%	0,72%	15,59%

RESULTADO GESTIÓN ORDINARIA	50.574,55 €	147.175,98 €			-65,64%
------------------------------------	--------------------	---------------------	--	--	----------------

Deterioro de valor y resultados por enajenaciones	-8.250,79 €	-8.304,10 €			-0,64%
Otras partidas no ordinarias	0,00 €	0,00 €			

RESULTADO DE OPERACIONES NO FINANCIERAS	42.323,76 €	138.871,88 €			-69,52%
--	--------------------	---------------------	--	--	----------------



Ingresos financieros	0,00 €	0,00 €	0,00%	0,00%	0,00%
Gastos financieros	-564,46 €	-177,03 €	100,00%	-0,28%	218,85%
Gastos financieros imputados al activo	0,00 €	0,00 €	0,00%	0,00%	0,00%
Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	0,00 €	0,00 €	0,00%	0,00%	0,00%
Diferencias de cambio	0,00 €	0,00 €	0,00%	0,00%	0,00%
Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	0,00 €	63.469,01 €	0,00%	100,28%	-100,00%
Subvenciones para la financiación de operaciones financieras	0,00 €	0,00 €	0,00%	0,00%	0,00%

RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS	-564,46 €	63.291,98 €	100,00%	100,00%	-100,89%
---	------------------	--------------------	----------------	----------------	-----------------

RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	41.759,30 €	202.163,86 €			-79,34%
-------------------------------------	--------------------	---------------------	--	--	----------------

Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior	0,00 €	0,00 €			
--	---------------	---------------	--	--	--

RESULTADO DEL EJERCICIO AJUSTADO	41.759,30 €	202.163,86 €			-79,34%
---	--------------------	---------------------	--	--	----------------

Se propone:

PRIMERO: Confirmar que la cuenta aparece debidamente rendida y está conforme a los libros de contabilidad y demás antecedentes documentales.

SEGUNDO: Dictaminar favorablemente la Cuenta General del Instituto Municipal de Deportes de El Ejido, organismo autónomo del Ayuntamiento de El Ejido, correspondiente al ejercicio de 2022.

TERCERO: Proponer que esta Cuenta General se una a la Cuenta General del Ayuntamiento de El Ejido del ejercicio 2022, para su aprobación por el Ayuntamiento Pleno.

CUARTO: Facultar a la Presidencia a los efectos oportunos.

La Vicepresidenta
María José Martín Ruiz

D^a. GRACIA MARÍA QUERO MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DEL ORGANISMO AUTÓNOMO INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO (ALMERÍA).

C E R T I F I C A:

QUE, EN SESIÓN ORDINARIA N° 2 CELEBRADA POR EL CONSEJO RECTOR EN FECHA 11/ABRIL/2024 SE ADOPTÓ ENTRE OTROS EL SIGUIENTE...

A C U E R D O . - INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES. -

PUNTO SEGUDNO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL DICTAMEN DE LA CUENTA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE EL EJIDO DEL EJERCICIO 2022.

Vista la Cuenta General formulada del Presupuesto del Instituto Municipal de Deportes de El Ejido correspondiente al ejercicio 2022 y habiendo sido formada por el Sr. Interventor Accidental en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 212.2 del RDLeg 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en que se incluyen los distintos documentos exigidos y cuyos resultados ofrecen el siguiente resumen:

BALANCE DE SITUACION	Importe		Estructura %		Variación % 2022-2021
	2022	2021	2022	2021	
Activo No Corriente	87.147,73€	99.092,92€	8,65%	11,51%	-12,05%
Activo Corriente	920.483,89€	761.730,99€	91,35%	88,49%	20,84%
TOTAL ACTIVO	1.007.631,62€	860.823,91€	100,00%	100,00%	17,05%
Patrimonio Neto	750.346,97€	708.587,67€	74,47%	82,32%	5,89%
Pasivo No Corriente	0,00€	0,00€	0,00%	0,00%	0,00%
Pasivo Corriente	257.284,65€	152.236,24€	25,53%	17,68%	69,00%
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	1.007.631,62€	860.823,91€	100,00%	100,00%	17,05%

CUENTA DE RESULTADOS ECONOMICO-PATRIMONIAL	Importe		Estructura %		Variación % 2022-2021
	2022	2021	2022	2021	
INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA	2.046.737,91€	1.585.082,91€	-102,53%	-110,24%	29,12%

Ingresos tributarios y cotizaciones sociales	0,00 €	0,00 €	0,00%	0,00%	0,00%
Transferencias y subvenciones recibidas	1.492.902,53€	1.208.244,64€	-74,79%	-84,03%	23,56%
Ventas netas y prestaciones de servicios	0,00 €	0,00 €	0,00%	0,00%	0,00%
Variación de existencias	0,00 €	0,00 €	0,00%	0,00%	0,00%
Trabajos realizados para el inmovilizado	0,00 €	0,00 €	0,00%	0,00%	0,00%
Otros ingresos de gestión ordinaria	553.835,38€	376.838,27€	-27,74%	-26,21%	46,97%
Excesos de provisiones	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA	1.996.163,36€	-1.437.906,93€	100,00%	100,00%	38,82%
------------------------------------	----------------------	-----------------------	----------------	----------------	---------------

Gastos de Personal	1.315.316,69€	-1.158.879,75€	65,89%	80,59%	13,50%
Transferencias y subvenciones concedidas	-150.000,00€	0,00€	7,51%	0,00%	#¡DIV/0!

FIRMADO POR	FRANCISCO GONGORA CARA	16/04/2024 12:36:58	PÁGINA 1/2
	GRACIA MARIA QUERO MARTIN	15/04/2024 12:16:32	
VERIFICACIÓN	PFIRMNDYYCH4E4VJTV4K9UVRX7NUEX	https://sede.elejido.es/etramita	
			



Aprovisionamientos	-482.379,23€	-224.729,37€	24,17%	15,63%	114,65%
Otros gastos de gestión ordinaria	-36.522,25€	-43.963,42€	1,83%	3,06%	-16,93%
Amortización del inmovilizado	-11.945,19€	-10.334,39€	0,60%	0,72%	15,59%
RESULTADO GESTIÓN ORDINARIA	50.574,55€	147.175,98€			-65,64%
Deterioro de valor y resultados por enajenaciones	-8.250,79€	-8.304,10€			-0,64%
Otras partidas no ordinarias	0,00 €	0,00 €			
RESULTADO DE OPERACIONES NO FINANCIERAS	42.323,76€	138.871,88€			-69,52%
Ingresos financieros	0,00 €	0,00 €	0,00%	0,00%	0,00%
Gastos financieros	-564,46€	-177,03€	100,00%	-0,28%	218,85%
Gastos financieros imputados al activo	0,00 €	0,00 €	0,00%	0,00%	0,00%
Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	0,00 €	0,00 €	0,00%	0,00%	0,00%
Diferencias de cambio	0,00 €	0,00 €	0,00%	0,00%	0,00%
Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	0,00€	63.469,01€	0,00%	100,28%	-100,00%
Subvenciones para la financiación de operaciones financieras	0,00 €	0,00 €	0,00%	0,00%	0,00%
RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS	-564,46€	63.291,98€	100,00%	100,00%	-100,89%
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	41.759,30€	202.163,86 €			-79,34%
Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior	0,00 €	0,00 €			
RESULTADO DEL EJERCICIO AJUSTADO	41.759,30€	202.163,86€			-79,34%

Tras la lectura de la propuesta, los reunidos por unanimidad adoptan el siguiente acuerdo:

PRIMERO: Confirmar que la cuenta aparece debidamente rendida y está conforme a los libros de contabilidad y demás antecedentes documentales.

SEGUNDO: Dictaminar favorablemente la Cuenta General del Instituto Municipal de Deportes de El Ejido, organismo autónomo del Ayuntamiento de El Ejido, correspondiente al ejercicio de 2022.

TERCERO: Proponer que esta Cuenta General se una a la Cuenta General del Ayuntamiento de El Ejido del ejercicio 2022, para su aprobación por el Ayuntamiento Pleno.

CUARTO: Facultar a la Presidencia a los efectos oportunos.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE Y SURTA EFECTOS LEGALES (TENIENDO EN CUENTA LA SALVEDAD DEL ART. 206 DEL R.O.F.) EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO POR ORDEN Y CON EL VISTO BUENO DE S.S^a. LA VICEPRESIDENCIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES EN EL EJIDO

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE

FIRMADO POR	FRANCISCO GONGORA CARA	16/04/2024 12:36:58	PÁGINA 2/2
	GRACIA MARIA QUERO MARTIN	15/04/2024 12:16:32	
VERIFICACIÓN	PFIRMNDYYCH4E4VJTV4K9UVRX7NUEX	https://sede.elejido.es/etramita	
			





Excmo. AYUNTAMIENTO DE

el Ejido.

José Luis Navarro López, Interventor General Accidental del Ayuntamiento de El Ejido (Almería), en aplicación del artículo 212 del RDL 2/2004 de 5 de Marzo por el que se aprueba el TRLHL tiene el deber de formar la Cuenta General y en base al mismo emite el siguiente:

INFORME**SOBRE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2022 DEL AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO****PRIMERO: LEGISLACIÓN APLICABLE.**

- El artículo 116 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (LBRL).
- Los artículos 200 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLHL).
- El artículo 119.3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria (LGP).
- Las Reglas 44 y siguientes de la Orden HAP/1781/2013, de 3 de octubre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local (ICAL).
- Orden HAC/836/2021, de 9 de julio, por la que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas en el ámbito del sector público local.

SEGUNDO: REGIMEN JURÍDICO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS.

-El artículo 200.1 del TRLHL establece que las Entidades Locales y sus Organismos Autónomos quedan sometidos al régimen de contabilidad pública en los términos establecidos en dicha Ley. El artículo 119.3 de la LGP determina que el sometimiento al régimen de contabilidad pública implica la «obligación de rendir cuentas de sus operaciones, cualquiera que sea su naturaleza, al Tribunal de Cuentas».

-El régimen de contabilidad pública al que están sometidas las Entidades Locales tiene como fin último la obligación de rendir cuentas de sus operaciones, y el mecanismo previsto por el Texto Refundido de la Ley de las Haciendas Locales para cumplir esta obligación es la Cuenta General.

-La Cuenta General no se limita a ser el instrumento que tienen las Entidades Locales para cumplir la obligación formal de rendir cuentas, sino que constituye el mecanismo que pone de manifiesto la gestión realizada en los aspectos económico, financiero, patrimonial y presupuestario. Permite, asimismo, controlar el uso y destino que se ha dado a un volumen más o menos importante de fondos públicos y es, en definitiva, un mecanismo de control.

TERCERO: LIMITACIONES.

El presente Informe no realiza una fiscalización completa de todas y cada una de las operaciones que se han realizado en el ejercicio, sino un examen limitado a las cifras agregadas resultantes de los Estados Financieros y Contables y que permite realizar y formular ciertas observaciones respecto a las cifras indicadas y que permitan una mejor comprensión al Ayuntamiento Pleno de los mismos. La fiscalización

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ		04/04/2024 13:48:34	PÁGINA 1/8
VERIFICACIÓN	PFIRMEZQ5E63KLNH9NYT4JGYT5X6BF		https://sede.elejido.es/etramita	
				



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

el Ejido.

de la Cuenta General corresponde al órgano competente, la Cámara de Cuentas, en aplicación del artículo 223 del TRLHL.

CUARTO: CONTENIDO DE LA CUENTA GENERAL.

El artículo 208 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, establece que las Entidades Locales, a la terminación del ejercicio presupuestario, están obligadas a formar y elaborar determinados estados y cuentas que comprendan todas las operaciones realizadas durante el ejercicio que, de acuerdo con la Regla 48 de la Instrucción del modelo Normal de Contabilidad, (aprobada mediante Orden HAP/1781/2013, de 3 de octubre), vendrán acompañados de los Anexos que establecen, respectivamente, las Reglas 45 y 46 de dicha Instrucción.

La Cuenta General se configura como un documento básico para el ejercicio de las funciones fiscalizadoras al reflejar de forma sistemática las cifras representativas de la aprobación, ejecución y liquidación del Presupuesto, del movimiento y situación de la tesorería, de la gestión del Patrimonio y de la situación de la Deuda de la Entidad. A través de ella se juzgan los presupuestos pasados y se elaboran los futuros. El Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, dedica el Capítulo III del Título VI, bajo el epígrafe “De la Contabilidad”, fijando en el artículo 209.1º su composición, al establecer que la Cuenta General que deben formar las Entidades Locales estará integrada, conforme a la Regla 44 de la Instrucción de Contabilidad, por:

- a) La Cuenta de la propia entidad.
- b) La Cuenta de los organismos autónomos.
- c) Las cuentas anuales de las sociedades mercantiles de capital íntegramente propiedad de la entidad local.
- d) Las cuentas anuales de las entidades públicas empresariales.

Conforme al contenido de las Cuentas de la Entidad y de sus Organismos Autónomos a que se refiere la Regla 45 de la citada Instrucción de Contabilidad, éstas quedan integradas por:

- a) El Balance.
- b) La Cuenta del resultado económico-patrimonial.
- c) El Estado de cambios en el patrimonio neto.
- d) El Estado de flujos de efectivo.
- e) El Estado de la Liquidación del Presupuesto.
- f) La Memoria.

A las cuentas anuales del Ayuntamiento de El Ejido y de su organismo autónomo, Instituto Municipal de Deportes de El Ejido, deberá unirse la siguiente documentación:

- a) Actas de arqueo de las existencias en caja referidas a fin de ejercicio.
- b) Notas o certificaciones de cada entidad bancaria de los saldos existentes en las mismas a favor de la entidad local o del organismo autónomo, referidos a fin de ejercicio y agrupados por nombre o razón social de la entidad bancaria. En caso de discrepancia entre los saldos contables y los bancarios, se aportará el oportuno estado conciliatorio, autorizado por el Interventor u órgano de la entidad local que tenga atribuida la función de contabilidad.

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ		04/04/2024 13:48:34	PÁGINA 2/8
VERIFICACIÓN	PFIRMEZQ5E63KLNH9NYT4JGYT5X6BF		https://sede.elejido.es/etramita	
				



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

el Ejido.

c) Las cuentas anuales consolidadas.

La Tercera Parte de la citada Instrucción de Contabilidad establece que los citados documentos forman una unidad y deben ser redactados con claridad y mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución del presupuesto de la entidad de conformidad con el Plan de Cuentas, indicando en sus distintos apartados la forma, contenido y estructura de cada uno de ellos.

Asimismo, se incorpora como anexo a la Cuenta General las Memorias especificadas en el artículo 211 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Conforme a lo establecido por la Regla 46 de la Instrucción de Contabilidad se incorporan a la Cuenta General las cuentas anuales de las sociedades mercantiles en cuyo capital social tiene participación total o mayoritaria el Ayuntamiento de El Ejido, esto es, Desarrollo Urbanístico de El Ejido S.L. y Residencia Geriátrica Ciudad de El Ejido S.L., que son las previstas en el Plan General de Contabilidad de la empresa española. En cuanto a la sociedad participada mayoritariamente por el ayuntamiento, Centro Integral de Mercancías S.A. – En Liquidación, ha resultado extinguida mediante auto de conclusión del concurso de fecha 03/11/2021, auto debidamente registrado en el Registro Mercantil de Almería.

QUINTO: PROCEDIMIENTO.

El artículo 212 del citado Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, establece en su apartado 1º que “Los estados anuales y cuentas de la Entidad Local serán rendidas por su Presidente antes del día 15 de mayo del ejercicio siguiente al que correspondan”.

De igual forma se define en la Regla 50, como cuentadantes al Presidente de la Entidad Local, los presidentes o directores de los organismos autónomos y de las entidades públicas empresariales, los Presidentes del Consejo de Administración de las sociedades mercantiles dependientes de la entidad local y los liquidadores de las sociedades mercantiles dependientes de la entidad local en proceso de liquidación.

En su apartado 2º del artículo 212 del TRLRHL establece que “La Cuenta General formada por la Intervención será sometida antes del 1 de junio a informe de la Comisión Especial de Cuentas de la Entidad Local, que estará constituida por miembros de los distintos grupos políticos integrantes de la Corporación”.

El apartado 3º del artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, establece que “La Cuenta General con el informe de la Comisión Especial a que se refiere el apartado anterior será expuesta al público por plazo de quince días durante los cuales y ocho más los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones. Examinados éstos por la Comisión Especial y practicadas por la misma cuantas comprobaciones estime necesarias, emitirá nuevo informe”.

Cumplidos estos requisitos, el Pleno ha de pronunciarse antes del 1 de octubre, según establece el apartado 4º del artículo 212 del TRLRHL, estableciendo además que “Las Entidades locales rendirán al Tribunal de Cuentas la Cuenta General debidamente aprobada”.

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ		04/04/2024 13:48:34	PÁGINA 3/8
VERIFICACIÓN	PFIRMEZQ5E63KLNH9NYT4JGYT5X6BF		https://sede.elejido.es/etramita	
				



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

el Ejido.

Dicha rendición ha de efectuarse, a tenor del artículo 223.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, antes del día 15 de octubre de cada año.

Se ha de señalar que no se ha cumplido el plazo de formulación de la Cuenta General del ejercicio 2022.

SEXTO: INFORMES SOBRE RESOLUCIÓN DE DISCREPANCIAS.

El artículo 218 del TRLHL establece que el órgano interventor elevará Informe al Pleno de todas las resoluciones adoptadas por el Presidente de la Corporación contrarias a los reparos efectuados, así como de las principales anomalías detectadas en materia de ingresos, hay que destacar que durante el ejercicio 2022 NO se ha producido ninguna resolución en dicho sentido.

SEPTIMO: DATOS Y CONTENIDO.**A) PRESUPUESTO, EJERCICIO DE 2022.**

1.- El Presupuesto del ejercicio de 2022 se aprobó por un importe de 83.223.401,13€ para el estado de ingresos y de 79.982.291,04€ para el estado de gastos, por tanto, con superávit inicial de 3.241.110,09€, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 165 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

2.- Las modificaciones introducidas durante el ejercicio en el Estado de Ingresos llegaron a los 42.414.259,16€, lo que representa el 50,96% de las previsiones iniciales, y en el Estado de Gastos se elevaron a 42.414.259,16€, lo que representa el 53,03% de las previsiones iniciales. Se incluye en estas modificaciones, tanto la incorporación de remanentes de financiación afectada vinculados a la Estrategia D.U.S.I. y otras subvenciones como la incorporación de remanentes para gastos generales.

3.- La diferencia entre los derechos reconocidos netos por operaciones corrientes, Capítulos I a V (92.046.063,92€) con las obligaciones reconocidas de igual naturaleza, Capítulos I a IV (69.365.746,77€) arroja un saldo positivo de 22.680.317,15€.

5.- El Resultado Presupuestario del ejercicio que determina en qué medida los derechos reconocidos han sido o no suficientes para financiar las obligaciones reconocidas durante el ejercicio, ha resultado con un déficit de 2.907.413,86€, que tras practicar los ajustes derivados de las desviaciones positivas y negativas de financiación, deja el resultado presupuestario ajustado en 15.773.359,93€.

Las previsiones contenidas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera exigen el equilibrio de las cuentas del Sector Público, y en particular, las de este Ayuntamiento. Dicho equilibrio, debe reflejarse en la elaboración, ejecución y liquidación de los presupuestos municipales entre los ingresos de naturaleza no financiera y los gastos de igual naturaleza, por lo que si éstos superan a los primeros, habrá necesidad de financiación (externa) y si ésta supera los límites fijados por el Gobierno se producirá inestabilidad. En este sentido, nos remitimos al contenido del informe de Intervención que se incorpora en el expediente de la liquidación de 2022 en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 16.2 del RD 1463/2007, en el que a título informativo, a pesar de la suspensión de las reglas fiscales para los ejercicios 2020, 2021 y 2022 acordada por el Consejo de Ministros con fecha 27/07/2021 y ratificada por el Congreso de los Diputados el 13/09/2021, se ofrecen los datos cuyo

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	04/04/2024 13:48:34	PÁGINA 4/8
VERIFICACIÓN	PFIRMEZQ5E63KLNH9NYT4JGYT5X6BF	https://sede.elejido.es/etramita	





Excmo. AYUNTAMIENTO DE

el Ejido.

resumen tras los ajustes realizados indican una **capacidad de financiación** en la liquidación del presupuesto de 2022 en términos consolidados por importe de 3.489.345,20€.

B) PRESUPUESTOS CERRADOS.

El saldo de derechos pendientes de cobro de ejercicios anteriores al 2022 a 31 de diciembre se sitúa en 85.567.026,70€, tras los procesos de rectificación y anulación de derechos, lo que supone el 88,35% del saldo de derechos pendientes de cobro al inicio del ejercicio, lo que supone un incremento del 1,58% de la morosidad con el ayuntamiento con respecto al ejercicio anterior. La recaudación efectuada en el ejercicio se eleva 8.890.315,18€.

El saldo de obligaciones y pagos ordenados pendientes de pago de ejercicios anteriores al 2022 a 31 de diciembre era 3.047.088,09€, sobre un total pendiente de pago al inicio del ejercicio de 5.961.335,61€.

C) LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2022.

La aprobación de la liquidación del Presupuesto correspondiente al ejercicio de 2022 tuvo lugar el 24 de febrero de 2023, dentro del plazo legal previsto, cuyo límite está en el 1 de marzo de ejercicio siguiente.

Dicha liquidación ha arrojado un remanente de tesorería positivo de 15.939.667,57€, lo que indica una estabilización en la situación económica de este Ayuntamiento, importe que, tras los ajustes precisos, virtud de la suspensión de las reglas fiscales para 2020, 2021, 2022 y 2023 no ha habido que destinar forzosamente durante el ejercicio 2023 a reducir el endeudamiento financiero neto.

Adicionalmente, con motivo de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2022 se ha puesto de manifiesto un incumplimiento de la regla de gasto que debido a la suspensión de las reglas fiscales durante 2020, 2021, 2022 y 2023 no ha precisado de la aprobación de un plan económico financiero para el cumplimiento de la regla de gasto.

D) OTROS DATOS RELATIVOS A LA GESTIÓN ECONÓMICA.

El Estado de la deuda con las entidades financieras es el siguiente:

IDENTIFICACION DE LA DEUDA	BANCO	Tipo de Deuda	Pdte. Largo Plazo 01/01	Pdte. 01/01 Corto Plazo	Refinac. 2022	Amortiz. y otras Disminuc. 2022	Total Pdte 31/12
0182-6027-62-9542527844 B.C.L.	BANCO BILBAO VIZCAYA	PRESTAMO	0,00	25.042,24		25.042,24	0,00
1004-8030-77-9542989828 (B.C.L.)	BANCO BILBAO VIZCAYA	PRESTAMO	25.041,92	100.168,32		100.168,32	25.041,92
2103-0853-85-0530000073 1097961458	UNICAJA BANCO S.A.U.	PRESTAMO	1.441.556,10	342.377,61		342.377,61	1.441.556,10
0870-0540000103	BANKIA	PRESTAMO	1.153.288,70	218.006,90		218.006,90	1.153.288,70
9620-309-488906-02	NOVA GALICIA BANCO	PRESTAMO	320.225,03	141.823,56		141.823,55	320.225,04
0049-4659-75-1030608420	CAIXABANK S.A	PRESTAMO	199.999,99	66.666,67		66.666,67	199.999,99
0049-4659-103-0608258	BANCO SANTANDER S.A	PRESTAMO	98.520,33	392.478,04		392.474,14	98.524,23
3058 0090 11 1649216684	BANCO SANTANDER S.A.	PRESTAMO	739.721,48	162.244,28		162.244,28	739.721,48
3058 0090 11 1649217441	BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL	PRESTAMO	356.452,58	223.286,25		223.290,19	356.448,64
3058 0090 18 1649219980	BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL	PRESTAMO	2.708.333,37	208.333,33		208.333,33	2.708.333,37
3058 0090 1216 49220256	C. RURALES U., SDAD. COOP. CRED.	PREST. RD 8/2013	2.010.309,39	163.260,46		163.260,46	2.010.309,39
0049 6728 1230630169	BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL	PREST. RD 8/2013	2.427.053,88	186.720,85		186.720,84	2.427.053,89
	BANCO SANTANDER S.A.	FFEELL	126.253.104,97	7.014.061,39		7.014.061,38	126.253.104,98
			137.733.607,74	9.244.469,90	0,00	9.244.469,91	137.733.607,73

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	04/04/2024 13:48:34	PÁGINA 5/8
VERIFICACIÓN	PFIRMEZQ5E63KLNH9NYT4JGYT5X6BF	https://sede.elejido.es/etramita	





Excmo. AYUNTAMIENTO DE

el Ejido.

A largo plazo, el saldo vivo a 31 de diciembre de 2022 era de 137.733.607,73€, resultando con arreglo a lo dispuesto en el artículo 53.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los siguientes indicadores de endeudamiento:

DETERMINACIÓN AHORRO Y ENDEUDAMIENTO LIQUIDO	
DETERMINACIÓN DEL AHORRO	
2022	
DR NETOS, CAPITULOS: I A V	92.046.063,92 €
OBLIGACIONES RECONOCIDAS, CAPITULOS: I, II Y IV	68.709.661,94 €
OBLIG. FINANCIADAS CON RTGG	3.960.135,12 €
AJUSTE INGRESOS CORRIENTES AFFECT. GASTOS CAPITAL	320.939,24 €
AHORRO BRUTO	26.975.597,86 €
ANUALIDAD TEÓRICA PRÉSTAMOS LARGO PLAZO A 31/12	9.235.619,34 €
AHORRO NETO	17.739.978,52 €
CARGA FINANCIERA	10,07%

DETERMINACIÓN % SALDO VIVO	
OPERACIONES DE TESORERIA (C/P) DISPUESTAS	0,00 €
SALDO VIVO PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO A 31/12	137.733.607,73 €
% SOBRE DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	150,16%

E) CUENTAS ANUALES DEL AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO.

El cuadro-resumen del Balance de Situación y de la Cuenta de Resultados económico-patrimonial del ejercicio 2022 agrupado por masas patrimoniales y por gastos e ingresos es el siguiente:

BALANCE DE SITUACION	Importe		Estructura %		Variación % 2022-2021
	2022	2021	2022	2021	
Activo No Corriente	450.988.216,00 €	444.759.170,35 €	89,58%	90,14%	1,40%
Activo Corriente	52.483.106,56 €	48.675.841,85 €	10,42%	9,86%	7,82%
TOTAL ACTIVO	503.471.322,56 €	493.435.012,20 €	100,00%	100,00%	2,03%
Patrimonio Neto	345.690.400,25 €	335.867.371,55 €	68,66%	68,07%	2,92%
Pasivo No Corriente	128.921.951,82 €	137.769.125,23 €	25,61%	27,92%	-6,42%
Pasivo Corriente	28.858.970,49 €	19.798.515,42 €	5,73%	4,01%	45,76%
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	503.471.322,56 €	493.435.012,20 €	100,00%	100,00%	2,03%

CUENTA DE RESULTADOS ECONOMICO-PATRIMONIAL	Importe		Estructura %		Variación % 2022- 2021
	2022	2021	2022	2021	
INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA	91.075.332,31 €	88.431.262,86 €	100,00%	100,00%	2,99%
Ingresos tributarios y cotizaciones sociales	54.760.779,47 €	54.342.279,20 €	60,13%	61,45%	0,77%
Transferencias y subvenciones recibidas	32.443.477,30 €	28.061.794,52 €	35,62%	31,73%	15,61%
Ventas netas y prestaciones de servicios	2.284.526,46 €	2.134.969,95 €	2,51%	2,41%	7,01%
Variación de existencias	0,00 €	0,00 €	0,00%	0,00%	0,00%
Trabajos realizados para el inmovilizado	0,00 €	0,00 €	0,00%	0,00%	0,00%
Otros ingresos de gestión ordinaria	1.586.549,08 €	3.892.219,19 €	1,74%	4,40%	-59,24%
Excesos de provisiones	0,00 €	0,00 €	0,00%	0,00%	0,00%

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ		04/04/2024 13:48:34	PÁGINA 6/8
VERIFICACIÓN	PFIRMEZQ5E63KLNH9NYT4JGYT5X6BF		https://sede.elejido.es/etramita	
				



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

el Ejido.

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA	-83.848.537,26 €	-74.714.243,87 €	100,00%	100,00%	12,23%
Gastos de Personal	-24.159.378,76 €	-23.959.304,19 €	28,81%	32,07%	0,84%
Transferencias y subvenciones concedidas	-24.104.985,40 €	-19.701.186,70 €	28,75%	26,37%	0,00%
Aprovisionamientos	-19.913.327,62 €	-17.186.784,93 €	23,75%	23,00%	15,86%
Otros gastos de gestión ordinaria	-7.755.860,82 €	-6.222.162,67 €	9,25%	8,33%	24,65%
Amortización del inmovilizado	-7.914.984,66 €	-7.644.805,38 €	9,44%	10,23%	3,53%
RESULTADO GESTIÓN ORDINARIA	7.226.795,05 €	13.717.018,99 €			-47,32%
Deterioro de valor y resultados por enajenaciones	714.906,42 €	52.844,49 €			
Otras partidas no ordinarias	145.758,10 €	-1.180.184,03 €			
RESULTADO DE OPERACIONES NO FINANCIERAS	8.087.459,57 €	12.589.679,45 €			-35,76%
Ingresos financieros	1.265.118,03 €	1.556.742,82 €	282,80%	-84,26%	-18,73%
Gastos financieros	-672.655,45 €	-2.066.430,42 €	150,37%	111,85%	-67,45%
Gastos financieros imputados al activo	0,00 €	0,00 €	0,00%	0,00%	0,00%
Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	0,00 €	0,00 €	0,00%	0,00%	0,00%
Diferencias de cambio	0,00 €	0,00 €	0,00%	0,00%	0,00%
Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	-145.115,79 €	-1.337.859,76 €	-32,44%	72,41%	-89,15%
Subvenciones para la financiación de operaciones financieras	0,00 €	0,00 €	0,00%	0,00%	0,00%
RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS	447.346,79 €	-1.847.547,36 €	100,00%	100,00%	-124,21%
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	8.534.806,36 €	10.742.132,09 €			-20,55%
Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior	0,00 €	0,00 €			
RESULTADO DEL EJERCICIO AJUSTADO	8.534.806,36 €	10.742.132,09 €			-20,55%

La situación económico-financiera del Ayuntamiento, si bien ha mejorado notablemente, no deja espacio para relajar las medidas de control del gasto debido sobre todo al alto nivel de endeudamiento y al importante incremento de los precios que se ha producido en los últimos ejercicios que tensionan el presupuesto y podrían provocar problemas de liquidez de la entidad.; lo que además significa que el ayuntamiento carece de independencia financiera, por lo que tiene que mantener su actividad, incluida la inversora, con cargo a los recursos propios a liquidar en cada ejercicio.

OCTAVO: CONCLUSIONES.

Vistos y analizados los estados y magnitudes que comprenden la Cuenta General, tanto los resultados del ejercicio presupuestario como su evolución, esta Intervención pone de manifiesto que la situación económico-financiera del Ayuntamiento de El Ejido, a pesar de la importante mejora operada, puede continuar calificándose de grave. Por todo ello continúo recomendando encarecidamente la necesidad de que desde el Gobierno municipal del Ayuntamiento de El Ejido se pongan en marcha todas las medidas

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	04/04/2024 13:48:34	PÁGINA 7/8
VERIFICACIÓN	PFIRMEZQ5E63KLNH9NYT4JGYT5X6BF	https://sede.elejido.es/etramita	





Excmo. AYUNTAMIENTO DE

el Ejido.

operativas y que establece la legislación vigente con objeto de reconducir y sanear las finanzas municipales.

Esta recomendación también la hago extensiva al Ayuntamiento Pleno para que, dentro de su ámbito competencial, impulse y apruebe las medidas que establece la regulación actualmente vigente con objeto de reconducir y sanear la situación económico-financiera municipal.

De acuerdo con todo lo antedicho y una vez que ha sido examinada la Cuenta General del ejercicio 2022 así formada, por esta Intervención Accidental se emite informe favorable sobre su contenido, forma y tenor, a los fines y efectos previstos por el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Es todo lo que tiene el deber de informar el órgano interventor al Ayuntamiento Pleno.

El Interventor General Accidental
José Luis Navarro López



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL01049026 * NIF P0410400F

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ		04/04/2024 13:48:34	PÁGINA 8/8
VERIFICACIÓN	PFIRMEZQ5E63KLNH9NYT4JGYT5X6BF		https://sede.elejido.es/etramita	
				



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

En relación con el procedimiento de aprobación de la Cuenta General del Ejercicio 2022 del grupo de entidades del Ayuntamiento de El Ejido esta intervención emite el siguiente,

INFORME

PRIMERO: Las Entidades Locales, en virtud del principio de autoorganización, están habilitadas para crear diferentes entidades dependientes ya sean sometidas al derecho público o privado, con la finalidad de incrementar la agilidad en la toma de decisiones y la eficiencia y especialización en la prestación de los servicios públicos encomendados, denominándose por la doctrina como Personificaciones Instrumentales Locales.

Si bien dichas personificaciones, cualquiera que sea su manifestación, esto es organismo autónomo, sociedad mercantil, entidad pública empresarial, etc., cuentan con personalidad jurídica propia y patrimonio propio; no puede obviarse que su existencia supone la aplicación de la figura de la descentralización y la dependencia de la entidad matriz, y por tanto, deben sujetarse a la disciplina y coordinación con ésta, la cual les ha delegado parte de sus competencias.

Precisamente esta unidad en la acción pública determina la necesidad de ofrecer una visión conjunta mediante la obtención de estados consolidados que permiten convertir los presupuestos o previsiones individualizadas para cada entidad jurídica o contable en un solo estado integrado unitario del movimiento económico de la Entidad, y, en definitiva, de la finalidad y aplicación de la totalidad de los recursos públicos.

La consolidación contable de las entidades locales tiene por objeto presentar de forma conjunta los estados y cuentas anuales que forman la Cuenta General de la entidad local y sus entes dependientes. La obligación de elaborar las cuentas anuales consolidadas es adicional a la elaboración de las cuentas anuales individuales de cada una de las entidades que forman el perímetro de consolidación, constituyendo un documento adicional y complementario a las cuentas anuales individuales de la entidad dominante.

SEGUNDO: La legislación aplicable es la siguiente:

- Los artículos 115 y siguientes del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.
- El artículo 6 de la Orden HAC/836/2021, de 9 de julio, por la que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas en el ámbito del sector público local.
- El artículo 209 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y la Instrucción de Contabilidad Local.

TERCERO: Respecto del perímetro y objeto de consolidación para la aprobación de la Cuenta General está comprendido por las siguientes entidades:

- Entidad Matriz (presupuesto limitativo, contabilidad pública):
 - Ayuntamiento de El Ejido.
- Entidades dependientes con presupuesto limitativo y contabilidad pública:
 - Organismo Autónomo Instituto Municipal de Deportes de El Ejido.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL01049026 * NIF P0410400F

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	04/04/2024 13:48:34	PÁGINA 1/5
VERIFICACIÓN	PFIRMDWELPAJ6TS5BKVMN8NKF5JYDX	https://sede.elejido.es/etramita	





Excmo. AYUNTAMIENTO DE

el Ejido.

- Entidades dependientes con presupuesto estimativo, contabilidad empresarial:
 - Sociedad Desarrollo Urbanístico de El Ejido S.L.
 - Sociedad Residencia Geriátrica Ciudad de El Ejido S.L.

CUARTO: Para realizar la consolidación de las cuentas anuales de todas estas entidades se han seguido los principios establecidos en el capítulo IV del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril y las fases reguladas en el capítulo II de la Orden HAC/836/2021, de 9 de julio:

a) Principio de armonización u homogeneización, en caso de ser necesario a la vista del perímetro de consolidación, de los presupuestos de los organismos autónomos dependientes y de los estados de previsión de Sociedades mercantiles con el presupuesto de la propia Entidad.

Esto es, la determinación en un solo lenguaje contable y presupuestario diferentes sistemas de información contable.

b) Principio de eliminación de las operaciones internas tanto de ingresos como de gastos que se realicen en reciprocidad entre las entidades comprensivas del perímetro de consolidación, tales como:

- Transferencias y subvenciones, corrientes y de capital, cualquiera que sea su ubicación económica y su definición,
- Aportaciones de capital o participaciones en beneficios y otras de similar naturaleza,
- Prestación de servicios recíprocos y/o encargos de gestión
- Gastos e ingresos derivados de cesiones de personal
- Compraventas de bienes corrientes o de capital,
- Tributos locales y precios públicos o privados exigibles por las Entidades cuyos presupuestos se consoliden.
- Otros ingresos y gastos de similar naturaleza.

c) Agregación de magnitudes: una vez homogeneizados o armonizados los diferentes presupuestos o previsiones económicas de cada entidad con la de la entidad matriz y eliminadas las operaciones internas se procederá a la agregación de las magnitudes resultantes en un único documento. El estado de consolidación detallará las reclasificaciones que se hayan efectuado para armonizar las estructuras y las eliminaciones de operaciones internas, y seguirá, para su mejor comprensión, siguiendo el modelo de estructura presupuestaria establecida a tal efecto en la Orden EHA 3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales.

Siendo las fases determinadas en la Orden HAC/836/2021, de 9 de julio, las de homogeneización, agregación y eliminación.

QUINTO: Para el detalle de las operaciones de homogeneización temporal, valorativa, por operaciones internas y por estructura de las cuentas anuales realizadas me remito a la información contenida en la memoria de la cuenta general consolidada.

SEXTO: Igualmente, para el detalle de la eliminación de operaciones internas recíprocas producida durante el procedimiento de consolidación me remito al contenido de la memoria de la cuenta general consolidada.

SÉPTIMO: Las cuentas anuales consolidadas deberán ser formuladas por la entidad dominante (Ayuntamiento de El Ejido) y están comprendidas por el balance consolidado, la cuenta del resultado económico patrimonial consolidada, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950485912 * FAX 950485910 * NIF P0410400F

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ		04/04/2024 13:48:34	PÁGINA 2/5
VERIFICACIÓN	PFIRMDWELPAJ6TSSBKVMN8NKF5JYDX		https://sede.elejido.es/etramita	
				



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

el Ejido.

flujos de efectivo consolidado, el estado de liquidación del presupuesto consolidado y la memoria consolidada, formando todos estos documentos una unidad.

OCTAVO: En consecuencia, los estados consolidados obtenidos en el procedimiento de consolidación y perímetro de aplicación son los siguientes:

1.- BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO.

BALANCE DE SITUACION	Importe		Estructura %		Variación % 2022-2021
	2022	2021	2022	2021	
Activo No Corriente	455.608.002,61 €	-	87,26%	-	-
Activo Corriente	66.515.444,03 €	-	12,74%	-	-
TOTAL ACTIVO	522.123.446,64 €	-	100,00%	-	-
Patrimonio Neto	347.443.882,11 €	-	66,54%	-	-
Pasivo No Corriente	134.368.208,38 €	-	25,73%	-	-
Pasivo Corriente	40.311.356,15 €	-	7,72%	-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	522.123.446,64 €	-	100,00%	-	-

2.- CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL CONSOLIDADA.

CUENTA DE RESULTADOS ECONOMICO-PATRIMONIAL	Importe		Estructura %		Variación % 2022-2021
	2022	2021	2022	2021	
INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA	104.356.314,64 €	-	100,00%	-	-

Ingresos tributarios y urbanísticos	54.735.551,34 €	-	52,45%	-	-
Transferencias y subvenciones recibidas	32.511.331,72 €	-	31,15%	-	-
Ventas netas y prestaciones de servicios	14.924.081,90 €	-	14,30%	-	-
Variación de existencias	0,00 €	-	0,00%	-	-
Trabajos realizados para el inmovilizado	140.678,72 €	-	0,13%	-	-
Otros ingresos de gestión ordinaria	2.044.670,96 €	-	1,96%	-	-
Excesos de provisiones	0,00 €	-	0,00%	-	-

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA	-97.004.458,22 €	-	100,00%	-	-
------------------------------------	-------------------------	---	---------	---	---

Gastos de Personal	-37.172.112,78 €	-	38,32%	-	-
Transferencias y subvenciones concedidas	-9.075.987,71 €	-	9,36%	-	-
Aprovisionamientos	-32.246.489,40 €	-	33,24%	-	-
Otros gastos de gestión ordinaria	-10.179.324,64 €	-	10,49%	-	-
Amortización del inmovilizado	-8.330.543,69 €	-	8,59%	-	-

RESULTADO GESTIÓN ORDINARIA	7.351.856,42 €	-		-	-
------------------------------------	-----------------------	---	--	---	---

Deterioro de valor y resultados por enajenaciones	706.655,63 €	-		-	-
Otras partidas no ordinarias	187.324,22 €	-		-	-

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	04/04/2024 13:48:34	PÁGINA 3/5
VERIFICACIÓN	PFIRMDWELPAJ6TS5BKVMN8NKF5JYDX	https://sede.elejido.es/etramita	





Excmo. AYUNTAMIENTO DE

el Ejido.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL01049026 * NIF P0410400F

RESULTADO DE OPERACIONES NO FINANCIERAS	8.245.836,27 €	-		-	-
---	----------------	---	--	---	---

Ingresos financieros	1.270.305,16 €	-	281,54%	-	-
Gastos financieros	-673.987,32 €	-	-149,38%	-	-
Gastos financieros imputados al activo	0,00 €	-	0,00%	-	-
Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	0,00 €	-	0,00%	-	-
Diferencias de cambio	0,00 €	-	0,00%	-	-
Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	-145.115,79 €	-	-32,16%	-	-
Subvenciones para la financiación de operaciones financieras	0,00 €	-	0,00%	-	-

RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS	451.202,05 €	-	100,00%	-	-
--------------------------------------	--------------	---	---------	---	---

RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	8.697.038,32 €	-		-	-
------------------------------	----------------	---	--	---	---

Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior	0,00 €	-		-	-
---	--------	---	--	---	---

RESULTADO DEL EJERCICIO AJUSTADO	8.697.038,32 €	-		-	-
----------------------------------	----------------	---	--	---	---

3.- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.

		I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
A	PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2021	246.838.379,03	86.782.503,22	0,00	6.200.514,93	339.821.397,18
B	AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES	0,00	-2.380.795,11	0,00	0,00	-2.380.795,11
C	PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2022	246.838.379,03	84.401.708,11	0,00	6.200.514,93	337.440.602,07
D	VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2022	-2.362.775,73	8.697.038,32	0,00	3.669.017,45	10.003.280,04
1.	Total ingresos y gastos consolidados reconocidos en el ejercicio	0,00	8.697.038,32	0,00	0,00	8.697.038,32
2.	Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.	Otras variaciones del patrimonio neto	-2.362.775,73	0,00	0,00	3.669.017,45	1.306.241,72
E	PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2022	244.475.603,30	93.098.746,43	0,00	9.869.532,38	347.443.882,11

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ		04/04/2024 13:48:34	PÁGINA 4/5
VERIFICACIÓN	PFIRMDWELPAJ6TS5BKVMN8NKF5JYDX		https://sede.elejido.es/etramita	
				



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

el Ejido.

4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

Concepto	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Efectivo y activos líquidos equivalentes al inicio del ejercicio	43.672.969,95	-
Flujo de efectivo actividades gestión	28.572.675,35	-
Flujo de efectivo actividades de inversión	-11.484.376,12	-
Cobros por desinversiones	19.547,52	-
Pagos por inversiones	11.503.923,64	-
Flujo de efectivo por actividades de financiación	-9.085.661,96	-
Cobros por actividades de financiación	1.116.870,73	-
Pagos por actividades de financiación	10.202.532,69	-
Efecto de las variaciones de tipo de cambio	0,00	-
Incremento/disminución neta de efectivo y activos líquidos	8.002.637,27	-
Efectivo y activos líquidos equivalentes al final del ejercicio	51.675.607,22	-

El Interventor General Accidental
José Luis Navarro López



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL01049026 * NIF P0410400F

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ		04/04/2024 13:48:34	PÁGINA 5/5
VERIFICACIÓN	PFIRMDWELPAJ6TS5BKVMN8NKF5JYDX		https://sede.elejido.es/etramita	
				



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

el Ejido.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL01049026 * NIF P0410400F

D. José Francisco Rivera Callejón, Concejal Delegado del Área de Hacienda y Contratación del Excmo. Ayuntamiento de El Ejido (Almería), formula la siguiente:

PROPUESTA

Vista la Cuenta General formulada del Presupuesto del Ayuntamiento de El Ejido correspondiente al ejercicio 2022 y habiendo sido formada por el Sr. Interventor Accidental en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 212.2 del RDLeg 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en que se incluyen los distintos documentos exigidos y cuyos resultados ofrecen el siguiente resumen:

BALANCE DE SITUACION	Importe		Estructura %		Variación % 2022-2021
	2022	2021	2022	2021	
Activo No Corriente	450.988.216,00 €	444.759.170,35 €	89,58%	90,14%	1,40%
Activo Corriente	52.483.106,56 €	48.675.841,85 €	10,42%	9,86%	7,82%
TOTAL ACTIVO	503.471.322,56 €	493.435.012,20 €	100,00%	100,00%	2,03%
Patrimonio Neto	345.690.400,25 €	335.867.371,55 €	68,66%	68,07%	2,92%
Pasivo No Corriente	128.921.951,82 €	137.769.125,23 €	25,61%	27,92%	-6,42%
Pasivo Corriente	28.858.970,49 €	19.798.515,42 €	5,73%	4,01%	45,76%
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	503.471.322,56 €	493.435.012,20 €	100,00%	100,00%	2,03%

CUENTA DE RESULTADOS ECONOMICO-PATRIMONIAL	Importe		Estructura %		Variación % 2022-2021
	2022	2021	2022	2021	
INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA	91.075.332,31 €	88.431.262,86 €	100,00%	100,00%	2,99%
Ingresos tributarios y cotizaciones sociales	54.760.779,47 €	54.342.279,20 €	60,13%	61,45%	0,77%
Transferencias y subvenciones recibidas	32.443.477,30 €	28.061.794,52 €	35,62%	31,73%	15,61%
Ventas netas y prestaciones de servicios	2.284.526,46 €	2.134.969,95 €	2,51%	2,41%	7,01%
Variación de existencias	0,00 €	0,00 €	0,00%	0,00%	0,00%
Trabajos realizados para el inmovilizado	0,00 €	0,00 €	0,00%	0,00%	0,00%
Otros ingresos de gestión ordinaria	1.586.549,08 €	3.892.219,19 €	1,74%	4,40%	-59,24%
Excesos de provisiones	0,00 €	0,00 €	0,00%	0,00%	0,00%
GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA	-83.848.537,26 €	-74.714.243,87 €	100,00%	100,00%	12,23%
Gastos de Personal	-24.159.378,76 €	-23.959.304,19 €	28,81%	32,07%	0,84%
Transferencias y subvenciones concedidas	-24.104.985,40 €	-19.701.186,70 €	28,75%	26,37%	0,00%
Aprovisionamientos	-19.913.327,62 €	-17.186.784,93 €	23,75%	23,00%	15,86%
Otros gastos de gestión ordinaria	-7.755.860,82 €	-6.222.162,67 €	9,25%	8,33%	24,65%
Amortización del inmovilizado	-7.914.984,66 €	-7.644.805,38 €	9,44%	10,23%	3,53%
RESULTADO GESTIÓN ORDINARIA	7.226.795,05 €	13.717.018,99 €			-47,32%
Deterioro de valor y resultados por enajenaciones	714.906,42 €	52.844,49 €			
Otras partidas no ordinarias	145.758,10 €	-1.180.184,03 €			
RESULTADO DE OPERACIONES NO FINANCIERAS	8.087.459,57 €	12.589.679,45 €			-35,76%



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

el Ejido.

Ingresos financieros	1.265.118,03 €	1.556.742,82 €	282,80%	-84,26%	-18,73%
Gastos financieros	-672.655,45 €	-2.066.430,42 €	-150,37%	111,85%	-67,45%
Gastos financieros imputados al activo	0,00 €	0,00 €	0,00%	0,00%	0,00%
Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	0,00 €	0,00 €	0,00%	0,00%	0,00%
Diferencias de cambio	0,00 €	0,00 €	0,00%	0,00%	0,00%
Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	-145.115,79 €	-1.337.859,76 €	-32,44%	72,41%	-89,15%
Subvenciones para la financiación de operaciones financieras	0,00 €	0,00 €	0,00%	0,00%	0,00%
RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS	447.346,79 €	-1.847.547,36 €	100,00%	100,00%	-124,21%
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	8.534.806,36 €	10.742.132,09 €			-20,55%
Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior	0,00 €	0,00 €			
RESULTADO DEL EJERCICIO AJUSTADO	8.534.806,36 €	10.742.132,09 €			-20,55%

Se propone:

PRIMERO: Confirmar que la Cuenta General del Ayuntamiento de El Ejido correspondiente al ejercicio 2022 aparece debidamente rendida y está conforme con los libros de contabilidad y demás antecedentes documentales.

SEGUNDO: Aprobar la Cuenta General del Ayuntamiento de El Ejido correspondiente al ejercicio 2022, que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 209.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, está integrada por la del propio Ayuntamiento, la del organismo autónomo Instituto Municipal de Deportes de El Ejido y las cuentas de las sociedades mercantiles de capital íntegramente de propiedad municipal, Residencia Geriátrica Ciudad de El Ejido S.L. y Desarrollo Urbanístico de El Ejido S.L. previstas en el Plan General de Contabilidad de la empresa española.

TERCERO: Facultar a la Alcaldía-Presidencia a los efectos oportunos.

El Concejal Delegado de Hacienda y Contratación
José Francisco Rivera Callejón

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO RIVERA CALLEJON		05/04/2024 08:13:20	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	PFIRM8R37L9CRTY4UBZ7SAECWRQRWE		https://sede.elejido.es/etramita	
				



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

el Ejido.

D. JOSÉ LUIS NAVARRO LÓPEZ, SECRETARIO DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO (ALMERÍA).

CERTIFICA:

QUE, EN SESIÓN Nº 1/2024 CELEBRADA POR LA COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS EN FECHA 11/ABRIL/2024 SE ADOPTÓ ENTRE OTROS EL SIGUIENTE...

DICTAMEN .-

PUNTO CUARTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DICTAMEN FAVORABLE SOBRE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2022.

El Sr. Presidente da la palabra al interventor que explica someramente el contenido de la cuenta general del ejercicio 2022, en la que se incluyen los distintos documentos exigidos por la normativa de aplicación y cuyos resultados ofrecen los siguientes datos:

BALANCE DE SITUACION	Importe		Estructura %		Variación % 2022-2021
	2022	2021	2022	2021	
Activo No Corriente	450.988.216,00 €	444.759.170,35 €	89,58%	90,14%	1,40%
Activo Corriente	52.483.106,56 €	48.675.841,85 €	10,42%	9,86%	7,82%
TOTAL ACTIVO	503.471.322,56 €	493.435.012,20 €	100,00%	100,00%	2,03%
Patrimonio Neto	345.690.400,25 €	335.867.371,55 €	68,66%	68,07%	2,92%
Pasivo No Corriente	128.921.951,82 €	137.769.125,23 €	25,61%	27,92%	-6,42%
Pasivo Corriente	28.858.970,49 €	19.798.515,42 €	5,73%	4,01%	45,76%
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	503.471.322,56 €	493.435.012,20 €	100,00%	100,00%	2,03%

CUENTA DE RESULTADOS ECONOMICO-PATRIMONIAL	Importe		Estructura %		Variación % 2022-2021
	2022	2021	2022	2021	
INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA	91.075.332,31 €	88.431.262,86 €	100,00%	100,00%	2,99%

Ingresos tributarios y cotizaciones sociales	54.760.779,47 €	54.342.279,20 €	60,13%	61,45%	0,77%
Transferencias y subvenciones recibidas	32.443.477,30 €	28.061.794,52 €	35,62%	31,73%	15,61%
Ventas netas y prestaciones de servicios	2.284.526,46 €	2.134.969,95 €	2,51%	2,41%	7,01%
Variación de existencias	0,00 €	0,00 €	0,00%	0,00%	0,00%
Trabajos realizados para el inmovilizado	0,00 €	0,00 €	0,00%	0,00%	0,00%
Otros ingresos de gestión ordinaria	1.586.549,08 €	3.892.219,19 €	1,74%	4,40%	-59,24%
Excesos de provisiones	0,00 €	0,00 €	0,00%	0,00%	0,00%

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA	-83.848.537,26 €	-74.714.243,87 €	100,00%	100,00%	12,23%
------------------------------------	-------------------------	-------------------------	----------------	----------------	---------------

Gastos de Personal	-24.159.378,76 €	-23.959.304,19 €	28,81%	32,07%	0,84%
Transferencias y subvenciones concedidas	-24.104.985,40 €	-19.701.186,70 €	28,75%	26,37%	0,00%
Aprovisionamientos	-19.913.327,62 €	-17.186.784,93 €	23,75%	23,00%	15,86%
Otros gastos de gestión ordinaria	-7.755.860,82 €	-6.222.162,67 €	9,25%	8,33%	24,65%
Amortización del inmovilizado	-7.914.984,66 €	-7.644.805,38 €	9,44%	10,23%	3,53%

RESULTADO GESTIÓN ORDINARIA	7.226.795,05 €	13.717.018,99 €			-47,32%
------------------------------------	-----------------------	------------------------	--	--	----------------

Deterioro de valor y resultados por enajenaciones	714.906,42 €	52.844,49 €			
Otras partidas no ordinarias	145.758,10 €	-1.180.184,03 €			

Página 1 de 2

FIRMADO POR	FRANCISCO GONGORA CARA		11/04/2024 15:31:34	PÁGINA 1/2
	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ		11/04/2024 14:59:32	
VERIFICACIÓN	PFIRM4XFMRG4VJB3ATR85VBXF73KZK		https://sede.elejido.es/etramita	
				





Excmo. AYUNTAMIENTO DE

el Ejido.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

RESULTADO DE OPERACIONES NO FINANCIERAS	8.087.459,57 €	12.589.679,45 €			-35,76%
Ingresos financieros	1.265.118,03 €	1.556.742,82 €	282,80%	-84,26%	-18,73%
Gastos financieros	-672.655,45 €	-2.066.430,42 €	-150,37%	111,85%	-67,45%
Gastos financieros imputados al activo	0,00 €	0,00 €	0,00%	0,00%	0,00%
Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	0,00 €	0,00 €	0,00%	0,00%	0,00%
Diferencias de cambio	0,00 €	0,00 €	0,00%	0,00%	0,00%
Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	-145.115,79 €	-1.337.859,76 €	-32,44%	72,41%	-89,15%
Subvenciones para la financiación de operaciones financieras	0,00 €	0,00 €	0,00%	0,00%	0,00%
RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS	447.346,79 €	-1.847.547,36 €	100,00%	100,00%	-124,21%
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	8.534.806,36 €	10.742.132,09 €			-20,55%
Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior	0,00 €	0,00 €			
RESULTADO DEL EJERCICIO AJUSTADO	8.534.806,36 €	10.742.132,09 €			-20,55%

Tras las deliberaciones, los reunidos, POR MAYORIA, con siete (7) votos a favor de los representantes del Partido Popular y del Partido Socialista Obrero Español y dos (2) votos en contra de los representantes de Vox, dictaminan favorablemente la siguiente propuesta:

PRIMERO: Confirmar que la Cuenta General del Ayuntamiento de El Ejido correspondiente al ejercicio 2022 aparece debidamente rendida y está conforme con los libros de contabilidad y demás antecedentes documentales.

SEGUNDO: Aprobar la Cuenta General del Ayuntamiento de El Ejido correspondiente al ejercicio 2022, que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 209.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, está integrada por la del propio Ayuntamiento, la del organismo autónomo Instituto Municipal de Deportes de El Ejido y las cuentas de las sociedades mercantiles de capital íntegramente de propiedad municipal, Residencia Geriátrica Ciudad de El Ejido S.L. y Desarrollo Urbanístico de El Ejido S.L. previstas en el Plan General de Contabilidad de la empresa española.

TERCERO: Facultar a la Alcaldía-Presidencia a los efectos oportunos.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE Y SURTA EFECTOS LEGALES (TENIENDO EN CUENTA LA SALVEDAD DEL ART. 206 DEL R.O.F.) EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO POR ORDEN Y CON EL VISTO BUENO DE S.Sª. LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS EN EL EJIDO.

Vº.Bº.
EL PRESIDENTE
DE LA COMISIÓN

Página 2 de 2

FIRMADO POR	FRANCISCO GONGORA CARA	11/04/2024 15:31:34	PÁGINA 2/2
	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	11/04/2024 14:59:32	
VERIFICACIÓN	PFIRM4XFMRG4VJB3ATR85VBXF73KZK	https://sede.elejido.es/etramita	
			





Excmo. AYUNTAMIENTO DE

el Ejido.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL01049026 * NIF P0410400F

EDICTO

Presentada la Cuenta General del Presupuesto del ejercicio 2022 del Ayuntamiento de El Ejido, integrada por la del propio Ayuntamiento, la del organismo autónomo Instituto Municipal de Deportes de El y las de las empresas Residencia Geriátrica Ciudad de El Ejido S.L. y Desarrollo Urbanístico de El Ejido S.L., queda expuesta al público, junto al expediente, justificantes y dictamen de la Comisión Especial de Cuentas, en la Intervención Municipal, por término de quince días, durante los cuales y ocho más, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones, conforme a lo dispuesto en el art. 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

El Alcalde-Presidente
Francisco Góngora Cara

FIRMADO POR	FRANCISCO GONGORA CARA		12/04/2024 08:03:16	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	PFIRMF8HWRYUJFUQLPUB68G4RVSLM3		https://sede.elejido.es/etramita	
				



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE ALMERIA
BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA
C/ NAVARRO RODRIGO Nº 17
04071 ALMERIA

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL01049026 * NIF P0410400F

Con el ruego de que autorice su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería, adjunto remito a V.E. edicto relativo a la exposición pública de la Cuenta General del Ayuntamiento de El Ejido correspondiente al ejercicio 2022, para su publicación mediante tarifa de urgencia.

El Alcalde-Presidente
Francisco Góngora Cara

FIRMADO POR	FRANCISCO GONGORA CARA		12/04/2024 08:03:16	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	PFIRMDNJEMV6AP42XJW7ZD8G5Y6U5E		https://sede.elejido.es/etramita	
				



Entidad	AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO	CIF	P0410400F
---------	--------------------------	-----	-----------

Nombre	AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO			CIF	P0410400F
Calle	CERVANTES 132				
Código Postal	04700	Municipio	EL EJIDO	Provincia	ALMERIA

Nombre		CIF
Calle		
Código Postal	Municipio	Provincia

³ Debe cumplimentarse cuando sea distinto del anunciante.

Administración Pública	AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO	
Organismo/Órgano	Teléfono	950541000
Extracto del Edicto	TRAMITE DE EXPOSICIÓN PÚBLICA DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2022	

Norma que regula la gratuidad

Soporte electrónico

Publicación ☐ Ordinaria ☒ Urgente asumiendo el pago de la tarifa correspondiente según el Art. 7, Ley 5/2002, de 4 de abril

En El Ejido a 12 de abril de 2024

Firma de la persona acreditada para ordenar la publicación
(Debe figurar inscrito en el Registro de Autoridades y Funcionarios facultados para la firma de esta inserción)

De conformidad con la normativa de protección de datos personales, le informamos que los datos que se recogen en este formulario serán objeto de tratamiento en la actividad BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA (*) responsabilidad de DIPUTACIÓN DE ALMERIA con la finalidad de GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA DEL B.O.P. DE ALMERÍA, en base a la legitimación de OBLIGACION LEGAL. [Mas informacion sobre Proteccion de Datos personales](#) en este enlace, en el apartado de privacidad de [www.dipalme.org](#) o bien en la oficina de información o dependencia donde realice su gestión.

www.dipalme.org o bien en la Oficina de Información y Dependencia donde realice su gestión. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad, siguiendo las indicaciones facilitadas, previa acreditación de su identidad. Con la firma de este formulario, confirmo que he leído y acepto el tratamiento de mis datos personales para la actividad BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA (*).

Negociado de Registro y BOP

C/ Navarro Rodrigo, 17 – 04001 Almería
Tel. 950 21 11 30 / 34 – Fax 950 21 11 31
www.dipalme.org - registro@dipalme.org

Es copia auténtica de documento electrónico

Núm. REL 204000 - CIPR

FIRMADO POR	FRANCISCO GONGORA CARA	12/04/2024 08:03:16	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	PFIRMU359UKG8NGE45Q358H97NL8CR	https://sede.elejido.es/etramita	
			

JUSTIFICANTE DE SALIDA

Oficina: Registro General del Ayuntamiento de el Ejido 000011104
Fecha y hora de presentación: 12-04-2024 11:27:57 (Hora peninsular)
Fecha y hora de registro: 12-04-2024 11:31:42 (Hora peninsular)
Número de registro: **REGAGE24s00027041888**

Interesado

Código de Origen:	L01049026	Código postal:	
Razón social:	Ayuntamiento de Ejido, El	País:	
Dirección:		D.E.H:	
Municipio:		Teléfono:	
Provincia:		Correo electrónico:	
Canal Notif.:			

Información del registro

Resumen/asunto: Solicitud publicación edicto en el BOP sobre exposición pública de la Cuenta General del Ayuntamiento

Unidad de tramitación de destino: Diputación Provincial de Almería L02000004

Ref. externa: 34900/2024

Nº Expediente: 250/2023

Observaciones:

Nombre	Tamaño	Validez	Tipo	Observaciones
34900.PDF	175.92 KB	Original	Documento adjunto	
Código seguro de verificación (CSV):		ORVE-e397e2d0eba52ba316c4267470c1df8b		
Enlace de descarga:		https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm		

Nombre	Tamaño	Validez	Tipo	Observaciones
34900W.docx	78.31 KB	Original	Documento adjunto	
Código seguro de verificación (CSV):		ORVE-56e1d62e8b97d1d17b8c3659422ce6cc		
Enlace de descarga:		https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm		

Tipo transporte entrada: Otros

La oficina **Registro General del Ayuntamiento de el Ejido**, a través del proceso de firma electrónica reconocida, declara que los documentos electrónicos anexados corresponden con los originales aportados por el interesado, en el marco de la normativa vigente.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo



© Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública
El registro realizado está amparado en el Artículo 16 de la Ley 39/2015.
Enlace al servicio Carpeta Ciudadana: <https://sede.administracion.gob.es/carpeta/clave.htm>
Código de verificación electrónica:
ORVE-2249436a2c48030314e317b37617a622c32069345a1e24204c313239517e6b
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.



© Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública

El registro realizado está amparado en el Artículo 16 de la Ley 39/2015.

Enlace al servicio Carpeta Ciudadana: <https://sede.administracion.gob.es/carpeta/clave.htm>

Código de verificación electrónica:

ORVE-2249436a2c48030314e317b37617a622c32069345a1e24204c313239517e6b

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1037/24

AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO

EDICTO

Presentada la Cuenta General del Presupuesto del ejercicio 2022 del Ayuntamiento de El Ejido, integrada por la del propio Ayuntamiento, la del organismo autónomo Instituto Municipal de Deportes de El y las de las empresas Residencia Geriátrica Ciudad de El Ejido S.L. y Desarrollo Urbanístico de El Ejido S.L., queda expuesta al público, junto al expediente, justificantes y dictamen de la Comisión Especial de Cuentas, en la Intervención Municipal, por término de quince días, durante los cuales y ocho más, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones, conforme a lo dispuesto en el art. 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En El Ejido, a 12 de abril de 2024.

EL ALCALDE-PRESIDENTE, Francisco Góngora Cara.